



A V E M A R I A.

MAMOTRETO,

EN QUE VAN ENQUADERNADOS

TODOS LOS SEMANEROS GRANADINOS, O

GAZETILLAS,

QUE HAN SALIDO DESDE EL LUNES
9. de Abril de 1764. hasta el Lunes 17. de
Junio de 1765.

SU AUTOR

DEL P. LECT. JUVILADO Fr. ANTONIO DE
la Chica Benavides, del Orden de la SSma.
Trinidad Calzados de Granada.

DADAS A LUZ EN LA IMPRENTA DEL
Convento de dicha Orden por su Admi-
nistrador el P. Predicador Fr. Francisco
Joseph de los Rios de la misma
Sagrada Familia

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS
Año de 1765.

Lunes 9. de Abril.



Año de

1764.

PAPEL

PRIMERO.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

PROLOGO.

NO SIENDO DE MENOR AUTHORITY LA Ciudad de Granada, que otras de España, en donde semanariamente se dà à el público *la Gazetilla*, con muchas noticias de que se pueden aprovechar los Vecinos, y Forasteros, se hà discurrido darlas todos los Lunes de las Semanas del año, para no defraudar de su bien à todo el que las necesite. Se dirà de todos los Años piadosos, y de los que pertenezcan à el Culto Divino: Se tratarà de *Ventas*, y *Compras* de todo genero de especies: De Arrendamientos de Casas, Caserías, Cortijos, Olivares, &c. De las Alhajas perdidas, avisando, à quien las hallare, del sugeto, à quien ha de buscar con las señas de ellas: Se darà aviso, à los que bus-

ca-

caren donde entrar à servir, en qualidad de sirvientes de co- zina, cuerpo de Cassa, labor, &c. ò de Mayordomos, Mo- zos de Despensa, Lacayos, Cocheros, &c. para que con facilidad hallen este alivio, con expresion siempre de la edad, habilidad, y estado: Tambien se exptressaran los Maestros, que en su Oficio, Exercicio, ù Arte buscaren algun Oficial, ò avisando à los citados Maestros de algunos, que huviesse de- focupados, y quieran entrar à el trabajo: Se darà noticia de otras extraordinarias, que ocurran, como del precio de las carnes, granos, y algunos otros generos de abastecimiento. Cuyas noticias se han de dar en tiempo à el Impreffor. Ultima- mente irà por cabeza un Aviso espiritual, para bien de las Almas Christianas.

1. Aviso. Todo es prosperidad donde hai virtud; pero adonde se vive con pecado, el vivir es morir, y el modo de acabar es malo.

ACTOS PIADOSOS.

Aunque hai varias convo- catorias de la distribu- cion del Jubileo de 40. horas de esta Ciudad, nos hà parecido comenzar por aqui, para que todos los fieles no carezcan de la noticia del grande Jubileo, que se gana en las Iglesias res- pectivas de su distribucion, y se amplie mas la devocion de nues- tro Dios Sacramentado, y mu- cho mas en esta Ciudad, à quien su zelo la puede llamar Ciudad del SSm. Sacramento.

Oy Lunes 9. Martes 10. Mier- coles 11. hasta las 12. del dia, si- gue en la Parroquia de *S. Cecilio*, à expensas de la Concordia del SSm. Rosario. Este Templo con

la misma advocacion de *S. Ceci- lio*, primer Obispo de esta Ciu- dad, se conservò en Granada por especial providencia de Dios, durante el dominio de los Ma- hometanos, por el espacio de 777. años. Desde las 12. del dia Miercoles, y los siguientes Jue- bes 12. Viernes 13. y Sabado 14. està el dicho Santo Jubileo, en el Convento de Religiosas Dominicadas, con el titulo de *la Piedad*. El Domingo 15. vâ dicho Jubileo à el Real Convento de Sta. Cruz, Orden de Predicador- res, ò de Santo Domingo.

Este Santo Jubileo lo alcanzò de su Santidad, el V. è Ilmo. Sr. D. Martin de Ascargota, Arzo- bispo, que fue de esta Ciudad.

Està cada dia mas extendida su devocion, haviendo dado diferentes instrucciones, para su mejor lògro, nuestro actual Prelado (que Dios prospere.)

Viernes 13. y Sabado 14. se faca *Anima*.

Esta Excm. Ciudad hace solemne Fiesta à Maria SSma. de los Dolores, en el Magnifico Templo de S. Phelipe Neri, en el Viernes 20. consagrado à dicha Señora, en el angustiadissimo passo de sus amargas penas, à el ver en el Calvario padecer, y morir à su Divino Hijo. Asiste dicha Ciudad, y dice la Oracion Panegyrica el P. D. Alonso de la Poza, de la misma Congregacion de S. Phelipe de la Ciudad de Baeza, fugio de muy notoria Literatura.

El Domingo 15. và el Real Acuerdo à el Suntuoso Monasterio de S. Geronimo, à la Solemne Funcion de las Palmas.

VENTAS, Y COMPRAS.

EN la calle de S. Juan de los Reyes se vende una Casa pequeña de 10. rls. de arrendamiento à el mes, su dueño Doña Juana Morales, que sirve à la Sra. Condesa de Luque, Calle de la Carcel.

Quien quisiere comprar un Oficio de Receptor del segundo numero, libre de Censo, y cor-

riente, acuda à la Imprenta donde èste se imprime, y se le darà razon.

Asimismo se vende una *Saya nueva de Terciopelo negro* para tontillo, y un *Guardapiés de Tela de oro*, con el campo blanco, se darà razon en la Casa que fuè Botica, Calle de S. Geronimo.

Semaneros para el Rezo, y Oficio de Semana Santa de la ultima impresion del Escorial de Madrid, se hallarà en la Tienda de Librero, Calle de Elvira.

ARRENDAMIENTOS.

.....
Va en blanco, porque no se ha dado aviso de cosa alguna.

PERDIDAS.

.....
Lo mismo.

HALLAZGOS.

LA persona à quien se huviere perdido una *Cartera* con ciertos titulos, y otros diferentes papeles, acuda à el Barrendero de la Iglesia Mayor.

AMOS, Y CRIADOS.

EN el Labadero de Sta. Inès, Diego Bueno de Nacion Francès, busca amo para servir de Lacayo.

Una muger Catalana, viuda, sola, de edad de 26. años, de grande habilidad en costura, afi de blanco, como de color, pretende Casa donde entrar à criar,

criar, ò servir de Doncella de Labor.

En la Casa, que era Escuela frente del Hospital de Sta. Ana, Maria Josepha Peñalvèr, de edad 44. años, sola, y doncella, busca para servir à una persona, ò para marido, y muger, con circunstancia de no labar.

En la Buñuleria del Pilar del Toro, Joseph de Montes, busca Casa para Despenfero, y haciendas de cuerpo de casa,

La Persona, que necesitasse de un *Proprio* muy ligero, y de mucha fidelidad para qualquiera diligencia, acuda à la Barberia frente de la Buñuleria, Calle de Messones, y se le darà razon.

Ana de Vega de edad 24. años busca Casa donde criar, daràn razon en casa del Maestro de Coletero, frente de la Tercia, Calle de Messones.

Noticias Extraordinarias.

Pocos dias hà que murió en una Cueva de esta Ciudad, en la Feligresia de San Ildelfonso, *Diego de Mesa*, de edad de 114. años. Era su exercicio Cazador, en que se ocupò hasta pocos dias antes de su fallecimiento; pero es lo mas singular, q̄ casò de terceras nupcias con Francisca Zibantos, à los 107,

años de su edad.

Se dà noticia, que D. Pablo Mauricio Danès, Cirujano, Oculista, y Dentista de la Academia de Ciencia de Paris, aprobado por la Corte de Madrid, hace toda suerte de operacion pertenecientes à el Arte Cirugica, tiene varios secretos particulares, para diferentes enfermedades, q̄ hablando con el mismo, luego le defengaña si tiene cura, ò no; tiene una invencion de Brageros à la Inglesa, nunca vistos, tanto para hombres, como para mugeres, y niños; y tiene un licor para hacer salir los dientes à los niños, sin que tengan dolor, ni calentura. Vive en el Melon de Patazas, en la Puerta Real.

Precios de Granos, &c. del Sado 7.

TRigo, fanega de 46. à 53. rls. Cebada, de 26. à 27. Habas, de 30. à 32. Mais 40. Azeyte, à 19. rls. la arroba. Carnero à 14. qs. y 1. m. la libra. Lino de 20. à 50. rls. la arrob. Cañamo, de 16. à 28. Azucar blanca, de 52. à 56. rls. la arrob. Terciada, de 38. à 46. Seda fina, de 60. à 66. rls. la lib. Azache, de 28. à 38. Arròs, à 21. rls. la arroba. Azafran, à 100. rls. la lib.

Con licencia, en la Imprenta de la Ssma. Trinidad, donde se halla
rà, y en Casa de Engenio Arevalo, Mercader de Libros,
Calle de Elvira.

Lunes 23. de Abril.

AÑO DE



PAPEL



1764:



TERCERO,

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

3. Aviso. *No ha de resucitar tu vicio, tu costumbre, ò tu pecado, à el ver à Christo nuestro Bien yà resucitado.*

CULTO DIVINO.

Prosigue el Santo Jubileo Circular en la Parroquia del Archangel S. Miguel, authorizando las Fiestas, que estos dias de la Pasqua, consagra la Venerable Esclavitud de nuestro Dueño, y Señor Sacramentado, à esta Suprema Magestad. Estará dicho Jubileo en el expressado Templo, hasta el Miercoles à las doce del dia de esta

misma semana.

Ha parecido conveniente, que quando ocurra el mencionar alguna Parroquia de esta Ciudad, se dè noticia del numero de sus Casas, Vecinos, Conventos, Hermitas, Colegios, Hospitales, y otras especialidades, que se hallen en su distrito, con todo lo que pertenezca à su antigüedad. Todo el fin de este pensamiento, es para que à el fin

fin del año, hálle el curioso, así vecino, como forastero, un breve mapa, donde pueda leer, y observar todo lo que compone, y hace à Granada una de las insignes Poblaciones de España. Para cuyo desempeño es de saber, que la citada Parroquia està situada en el famoso sitio de la Alcazaba, en cuyo terreno fue antes la antigua Iliberia, oy conocida por el nombre de Granada. Erigióse este Templo año de 1501. Fue uno de los famosos de aquel tiempo: estuvo su Feligresia mui poblada, y con un illustre Vecindario, aun de los fúgeros mas visibles del Pueblo, como lo muestran muchas grandes, y antiguas Casas, que hai en aquella Feligresia: Y se dà à conocer; pues a el tiempo, y despues de su ereccion, vivian los Señores de esta Real Chancilleria en ella: y à la frente de la Puerta principal de la Iglesia hai una Calle, que conserva el nombre de *Calle de Oydores*. No se ha librado el terreno de esta Parroquia de la despoblacion, con que los tiempos, y sus mudanzas han tratado en Granada à otras muchas; por lo que conserva oy dia 212. Casas, con el numero de 270. Vecinos. Hallanse al presente 17. de ellas sin moradores.

En su distrito, y casi pared de

en medio de la Parroquia, està el Monasterio de *Santa Isabel la Real*, fundacion de la Reina Catholica, en 1501. Dotòlo con un buen numero de Plazas para Religiosas, baxo del Instituto de S. Francisco de Assis, à cuya Ord. se sugetan. Mandò se intitulasse su Templo de *Santa Isabel de la Reyna*, en memoria de su nombre, y obsequio de Santa Isabel Reyna de Ungria. Està situado en la Casa, y Jardines, donde viò una Infanta Mora, hermana de un Rey de Granada, y se llamaba aquel Palacio *Daalborra*, que quiere decir *Casa de la Doncella*. Fuè su Fundadora la Ilustre Sra. *Luisa de la Cruz*, viuda de D. Miguèl Yranzo, Condestable, q̄ fue de Castilla: la que vino desde Cordova à hacer la Fundacion con otras 20. Religiosas, en 1507. q̄ se acabò el Convento.

Tambien esta en esta Collacion la Iglesia, y Hospital consagrado à *Nra. Señora del Pilar de Zaragoza*, para curar el accidente de Tiña. Fue esta Obra Pia, Fundacion, que hizo la gratitud, y buena memoria de Don Joseph de la Calle, y Heredia, Veintiquatro, que fue de esta Ciudad, à el año 1658. Es cierto, q̄ el motivo de esta Fundacion, fuè por Voto, que hizo su Fundador, viendo se en la Francia, herido de la dicha enfermedad; Son

Son Patronos los Señores Dean, y Doctoral de esta Santa Apostolica, y Metropolitana Iglesia.

El Miercoles à las 12. del dia và dicho Sto. Jubileo à la Iglesia del Hospital de la Encarnacion, que se llama vulgarmente *Hospital de Sra. Santa Ana*: donde estara hasta la reservacion del Sabado en la tarde. Este Hospital lo fundaron Nros. Reyes D. Fernando, y Doña Isabel, dotandolo en las Rentas Decimales: Es solo para hombres: mantiene dentro un Rector, à cuyo cargo està el buen gobierno de aquella Casa, y el cuidado exactissimo con los Pobres Enfermos: Asimismo tiene dentro à el P. Cura de aquella Feligresia, y à un Capellan Sacerdote, con el ministerio de exhortar, y ayudar à bien morir à los enfermos, que alli mueren. El Domingo và el Jubileo à el Convento de Religiosas Dominicadas, que llaman *Santa Cathalina de Sena*, del que se dirà en la siguiente.

VENTAS, Y COMPRAS.

SE vende todo el Mueble de una Confiteria, à excepcion del Cobre, Calle de Elvira, en la Casa que fue Cuna de los Expositos.

Quien quisiere comprar un *Relox* de repeticion, de oro, à la Francesa, esmaltado, y con tres

diferencias, Sordina, Campana, y Silencio: su precio 50. doblones, vease con D. Pedro Federic, Mro. de Reloxero en el Zacatin, frente de la Tienda de la Picadora.

En la Calle Larga de la Ciudad de Santa Fè, se venden 2. Casas, libres de todo sento, y carga: en la Thesoreria General de Millones se darà razon.

Otra, à la entrada de la Calle de los Molinos, sobre la izquierda, con todos sus menesteres, y agua de propiedad: gana 30. rs. al mes: su dueño vive en ella.

Quien quisiere comprar una *Saya* de Felpa nueva, forrada en tafetan doblete, tomarà razon de Doña Manuela Perez, Cotillera, debaxo de la Torre de San Francisco.

ARRENDAMIENTOS.

LA persona, que quiera imponer à Censo, hasta la cantidad de 300. Ducados, sobre tierra calma, y Olivar, en el Termino de esta Ciudad, darà razon el Maestro de Librero de la Calle de Elvira.

Quien quisiere arrendar una Huerta de 80. marjales, nombrada del Jardin Alto en la Alameda de Genil, que oy tiene Francisco Barros, y està despedido Judicialmente; como tambien una Haza, camino de Churriana, acuda Casa del Sr. Marqués

qués de los Truxillos, en la Plazeta de los Gyrones.

HALLAZGOS.

EL Jueves Sto. en la tarde se hallò un sugeto una buena *Hevilla* de plata, y deseando restituirla à su legitimo dueño, avisa, que mostrandole la compañera, la darà: en la Imprenta se dirà el sugeto.

En el mismo dia en la noche, se hallò otro una *Caxa* de valor de 300. y mas rs. A quien diere sus legitimas señas se le entregará: el q̄ las llevasse acudirà à la Plazeta de las Escobas, Casa del Mro. de Sastre, Antonio Quero.

AMOS, Y CRIADOS.

ANdres de la Calle, de edad de 26. años, busca Casa para Mayordomo: daràn razon Casa del Mro. de Sastre, frente del Meson de la Parra.

Ana Gil, de 20. años, busca Casa donde ir à criar: vive en la Calle de los Gomeles en la Casa de Vecindad, frente de la Posada de las Animas.

Esta Semana ha llegado de Madrid Ana de Priego, de 23. años, de grande habilidad para coser, y bordar à las mil maravillas: à la Cereria frente de la Calle de Lucena en la Calle de las Tablas.

Noticias Extraordinarias.

SE dà noticia, como la distribución de Comedias, y Sainetes de esta semana, es en esta forma: *Oy Lunes* se representa la gran Comedia, *Tambien hai Duetto en las Damas*; Entremès: *El Hombre Solo*: Sainete, una introduccion hecha à la recienvenida de la Graciosa, con una primorosa Tonadilla, que cantaràn à duo, y en forma de Dialogo, la dicha, y el 2. Galàn. * *Martes*, Comedia, *El Genizaro de Ungria*: Entremès: *La Casa de los Locos de Zaragoza*: Sainete, *Madama Botifurnièl*. * *Miercoles*, Comedia, *Duelos de Amor*, y *Lealtad*: Entremès, *la Casa de Possadas*: Sainete, *la Universidad de Amor*. El Jueves se repite con patio, para las Mugerès, la Comedia del Lunes: El Viernes tambien con patio, la del Martes, y el Domingo la del Miercoles, cada qual con sus Sainetes.

Precios de Granos, &c. del Sabado 21.

TRigo, de 48. à 51. Cebada, de 24. à 26. Mais de 39. à 40. Habas, de 30. à 31. Carnero, a 11. qs. y 1. m. Azeyte à 19. rs. Lino, de 30. à 50. rs. Cañamo, de 16. à 28. Azucar blanca, de 52. à 56. Terciada, de 38. à 44.

Con licencia, en la Imprenta de la Ssma, Trinidad, donde se hallará, y en la Libreria de Eugenio Navarro, Calle de Elvira; así mismo en la de el Herm. Pedro Capote, entre los 2. Colegios.

Lunes 30. de Abril.

AÑO DE



PAPEL



1764:



QUARTO.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

4. Aviso. *Quien en Dios pone su esperanza lo que espera alcanza;
pero quien en el mundo espera, llorarlo hà quando muera.*

O Y Lunes, y mañana Martes prosigue el Santo Jubileo de 40. horas en el Convento de *Sta. Cathalina de Sena*. Este Monasterio de Religiosas Dominicicas, sugetas à su Orden, lo fundò, y dotò el Excmo. Señor Duque de Arcos, en el año 1530. * El Miercoles, Jueves, y Viernes và dicho S. Jubileo à la Parroquia de S. Gil, que està en la mejor situacion de la Ciudad: Lo costea la Hermandad del Sino. Christo de la *Espiracion*. Donò su Capilla à Juan Moreno de Leon, Ascendiente de la Casa y Señorío de *Albendin*, el Illmo. S. D. Gaspar de Avalos en 1539. Dotaronla sus Dueños, y fabricaron alli bobeda para su enterramiento. Es tradicion en la Familia, que dieron esta Imagen los primeros Patronos de su Capilla. Se ha oido decir (pero sin documento especial) que el Padre de el Fundador la traxo de Italia, y unos dicen, que su materia es de

Cor-

Corcho, y otros de Caña: lo cierto es, que la Imagen es hermosa, y que la disposicion de su rostro desempeña bien su Titulo.

Erigióse esta Parroquia en 1501. tiene 345. Casas, con 432. Vecinos. Se hallan en esta Feligresia un Convento de Religiosas Carmelitas Calzadas, y tres Hospitales. De este Convento se hablará en su lugar, y del primer Hospital, que se llama del *Corpus Christi*, y del otro intitulado del *Refugio*, se hablará la siguiente semana; porque vá à ellos el Sto. Jubileo. El tercero, que se llama *de los Peregrinos*, sirve para hospedarlos el tiempo de 3. dias, fue fundado, y dotado en el citado año de 1501. por el Noble Caballero Juan Muñóz, uno de los Ganadores de esta Ciudad: Dieronle el Titulo de la *Madre de Dios*: Nombróse por unico, y primero Patron à el Sr. Contador Juan Muñóz de Salazar en 16. de Noviembre del mismo año. Oy es actual Patron el Sr. D. Juan Miguel Muñóz de Salazar y Tapia. * El Sabado, y Domingo vá el Jubileo à el Real Convento, Casa Grande de San Francisco, à la Capilla de Esclavos del Buen Pastor, de que se dirá en la siguiente.

El Viernes de esta Semana, como los 2. antecedentes, y restantes, hasta la Pasqua del Espiritu Santo, dedica la Hermandad del *Santo Christo de la Luz*, que se venera en la Parroquia de S. Luis, en una suntuosa Capilla un Devotissimo *Septenario* en las 7. tardes, expuesto el Smo. Sacramento: en ellas predicán los Sugeros de mas Literatura, sirviendo de rumbo para cada tarde una de las 7. Palabras, que habló el Redentor en la Cruz. El Titulo, que tiene este Simulacro *de la Luz*, trae su origen de su milagrosa, y dichosa invencion. Pretendióse ensanchar la Sacristia de la Parroquia, y estando socavando los cimientos, en el sitio, que oy ocupan el arco de la Capilla Mayor, y la nueva Sacristia, se descubrió una mina, y à la extremidad de ella un hueco tapado; reconocido asì, por el sonido, que producía el golpe de los azadones, y picos, juzgaron los Obreros, asì por esto, como por estar tan inmediato à la muralla, que tenían entre manos la fortuna de haverse hallado algun thesoro. Convinieron secretamente el dexarlo oculto, hasta que pudieran bolver à sacarlo, favorecidos de la noche, y del silencio; era thesoro mas importante el que havia, y no quiso su Dueño, que los dichosos inventores abrigassen mucho tiempo aquella codicia; pues se escuchò una voz, que dixo claramente: *Cabad, cabad, y hallareis la luz.* Sin embargo del susto, prosiguieron cabando hasta des-

cubrir una bobeda de ladrillo, en forma de sepulcro, en cuyo hueco hallaron un Crucifixo, que tenia de estatura, aun menos de vara, de escultura antigua, pero bien formada, con una lampara encendida de plomo, y una lamina con Caractères Goticos, que expresaba el dia, mes, y año de la ocultacion de aquella Efigie. En quanto à la estructura de esta Imagen, juzga algun perito ser fabrica del tiempo de los Godos: Y en lo que mira à el tiempo de la ocultacion del Simulacro, hai incertidumbre, por haverle perdido el original de plomo, donde se estampaba el dia, mes, y año; pero se hace juicio, que seria en la mitad de el siglo XII. en la sangrienta persecucion de los Almohades, en la que se prohibió à Granada, y à sus Mozarabes el libre uso de la Religion Christiana: y en que fue el exterminio de la Christiandad en toda la Andalucia. La inundacion memorable del dia de S. Augustin en 1629. nos robò aquel documento, y la incuria de nuestros mayores la noticia del año de su invencion; pero siendo esta Imagen una de las que frequentemente visitaba el Glorioso Patriarcha S. Juan de Dios, es creible, que huviesse tenido Granada esta fortuna antes de la mirad del siglo XVI. Es muy venerada esta Sta. Imagen, y diremos otras especialidades suyas la semana siguiente.

Se da noticia, como se rifa para Nra. Sra. de las Angustias à 20 rls. cada cedula, un Macho Gallego de 4. años, que ha dado de limosna un Devoto, para ayuda à las obras de la Iglesia de dicha Sma. Imagen, y se ha de sortear el dia 15. del proximo mes de Mayo: quien quiera entrar acuda à D. Juan de Catanova, Capellan de la Real Hermandad, que assiste en su Hospital.

VENTAS, Y COMPRAS.

EN la Calle de S. Joseph se vende una Casa, que gana 30 rls. al mes: y asimismo un vestido de muger, celette, de tela de plata: Darà razon el Mro. de Sastre frente de la Iglesia Mayor.

Otra en la Plazuela de Santillana, libre de todo cento: gana lo mismo: su dueño D. Joseph Vidal, frente del Horno de la Fuentecilla.

Tambien se vende el Juego de Trucos, que està en el Campillo. darà razon el Sacristan del Hospital de la

Plaza de Vivarrambra.

Quien quisiere vender una Casa, Tienda en el Zacatin, ò Plaza Vivarrambra, ò algunas Tierras Calmas de riego, que no tengan cento perpetuo, darà razon del comprador el P. Sacristan del Convento de Gracia.

Quien quisiere comprar Menage de Casa, ropa de hombre, y de muger, y un Oficio de Receptor de Segundo Numero, se verá con el Peluquero, que està junto à la Cochera del Señor Presidente.

En la Carrera de Darro, en la Calle del SMO. se vende una Casa Principal con 2. fuentes, y su tinaja: se acudirá al Señor D. Juan Beltran, Veinticuatro de esta Ciudad.

Andres Tirado vende una Huerta, que esta á elpaldas de la Fuente Nueva, de 53. Marjales de puebla, y Arboleda, y agua continua de propiedad.

Ayer Domingo, comenzò à salir à luz el Diccionario Santoral Español, compuesto por la Compañia Literaria Granadina, en papeles periodicos: se hallará en la Libreria de Nicolás Moreno, y su precio es à tres quartos cada pliego.

PERDIDAS.

Quiero se huviere hallado un *Guia de Forasteros* con apuntaciones de Missas, y otros papeles de cuidado, parezca à la Botica de la esquina de la Calle de Lucena, y se le dará su hallazgo.

Tambien se ha perdido una Caja de plata, y un Rosario de Jerusalem, con una Cruz de lo mismo, engarzada en plata: se acudirá à casa de D. Francisco Ruiz de Peralta, Abogado, en la Parroquia de S. Mathias.

HALLAZGOS.

A quien se le huviere perdido un Relox de plata, con cadenas de similor, acuda à D. Simon de Corpas, Paje del Sr. Cardenas, Lectoral de la Sta. Iglesia, que dandole las señas fixas, lo devolverá.

AMOS, Y CRIADOS.

Fabiana Fernandez, de 31. años, busca Casa donde servir de Doncella de labor: darán razon en la Plazeta donde vive el Señor Magaña

en la Amiga.

Paqual Perez, que ha servido en el Regimiento de Reales Guardias Españolas, busca Amo para servir, y cuidar Caballos; y tambien sabe guisar, peinar, escribir, y contar: en la Puente de los Curtidores, en Casa de Francisco Baena, Maestro de Zapatero darán razon.

Josepha Collado, doncella, de 19. años, busca acomodo para cuerpo de Casa: darán razon por cima del Algive de Rodrigo del Campo, en Casa de Juan Collado.

Otros muchos pretendientes de criados se quedan sin poner, porque no caben; y por esto se advierte, que el Amo, que necesite de alguno, à alguna, parezca à la Imprenta, y por el Libro de asiento tomará razon. **COMEDIAS.**

OY Lunes, la famosa Comedia *El Vahiente Campucano*: Entremes, el Tio, y Sobrino, Sainete, una graciosa introduccion para Arca. * Martes, Comedia, *los Carboneros de Francia*, Entremes, *los Chulos mirlos*, Sainete, *el Vejeje enamorado*: * Miercoles, Comedia, *el Amante Mudo*, Entremes, *las Monjas Casadas*, Sainete, *la competencia de Ladapias*, y *el Barquillo*: El Jueves se repite la del Lunes, y por ser dia de fiesta no hai patio; el Viernes la del Martes con patio, y el Domingo la del Miercoles.

Precios de Granos, &c. del Sabado 28.

TRigo, de 47. à 52. Cebada de 24. à 26. Mais de 38. à 42. Habas, de 28. à 30. Carnero, à 10 qrs. y 3 ms. Azyte, à 19. rs. y m. Lino, de 25. à 32. Cañamo, de 25. à 28. Azucar blanca, de 51. à 55. Terciada, de 37. à 44.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Sma. Trinidad, donde se hallará, y en Casa de Eugenio Navarro, Calle de Elvira.

Lunes 7. de Mayo.

AÑO DE



PAPEL



1764.



QUINTO.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Avilo 5. Teme el Juicio, pecador, en que seràs juzgado con rigor; porque sano te acostaràs, y quizá no amaneceràs.

Ayer Domingo diò principio la solemne *Novena* del Patriarca S. Francisco de Paula, objeto de la devocion de Granada: Predica en ella todas las tardes el M. R. P. Lector de Theologia Fr. Juan Fernandez. ☞ Esta tarde à las 7. acaba el Santo Jubileo de 40. horas en el Real Convento de S. Francisco Casa Grande, en su Capilla del *Buen Pastor*. A nuestro Dueño Sacramentado, con el Titulo, que esta Magestad à si mismo se diò de *Buen Pastor*, sirve una numerosa Congregacion de Esclavos, y todas las tardes festivas concurren muchos de ellos à los Exercicios de la hora, distribuida en Oracion, y una Platica Espiritual. Es muy antigua esta *Esclavitud*; pero se ignora la època de su antiguedad, à causa de no parecer el Libro, y documento, que pudiera authorizarla. ☞ Oy Lunes en la tarde se empiezan los importantes Exercicios, con que el Colegio de la Compania de Jesus enriquece annualmente à las Almas Christianas: dura 8. dias, y es solo para Señoras Mugerres. ☞ Martes, Miercoles, y Jueves, estará el Jubileo en la Iglesia del Hospital de *Corpus Christi, Animas y Misericordia*. Esta Hermandad entò en Granada con los Reyes Catholicos, sus gloriosos Conquistadores, haviendo tenido su feliz nacimiento en el Real de Sta. Fè,

antes de haverse entregado esta Ciudad. Agregaronse à ella muchos Hermanos, y tuvo su primer domicilio en la Feligresia de Santiago. Daban alli posada à Peregrinos, curaban enfermos, y heridos, socorrian necesitados, recogian los cuerpos de los pobres defunctos, para sepultarlos. En 1502. hicieron Constituciones, que aprobò el Señor Talavera, primer Arzobispo de Granada. Passaronse à la Iglesia Parroquial de S. Gil, y en 1514. hicieron nuevos Estatutos. En 1517. Antonio de Caceres, y otros Hermanos, fueron à Roma, y donaron à el Cabildo de S. Juan de Letrán un Solar, que tenian en el distrito de la Parroquia de Santiago: aceptòlo el Cabildo, y les amplió facultad, para que fundassen alli Iglesia, y Hospital, y otras cosas singularissimas, que constan de la Bulla original de privilegio, dada por aquel Cabildo en 3. de Octubre de dicho año, y confirmada por Leon X. en 13. de Noviembre del mismo. Compraron despues otras Casas en 1522. en cuyo fundo està oy este Hospital, e Iglesia, y cedidas à el dicho Cabildo *Lateranense*, se les extendieron las Gracias, y Privilegios de que goza, à el mismo sitio, como consta de la Bulla dada en 2. de Noviembre de 1538. y del Rescripto de confirmacion de *Paulo III.* en 7. de Diciembre del mismo año. Asiste esta Hermandad con piadoso esmero à los sentenciados por la Justicia à el ultimo suplicio. Nombròse por su Juez Conservador à el R.P. Ministro del antiguo, y Real Convento de la Ssma. Trinitad de la Ciudad de Jaen. El Jueves por la tarde, y Viernes por la mañana, celebra el Santo Oficio de la Inquisicion à su Patrono *S. Pedro Martin de Verona*, en la Iglesia de Madres Capuchinas: predica el Doct. D. Christoval de Medina Conde, Calificador de dicho S. Oficio. Este mismo Tribunal, el Viernes en la tarde, y Sabado por la mañana, hace fiesta à Santo *Toribio de Mogrobojo*, Arzobispo de Lima, Inquisidor de esta Ciudad, en el Pontificado del Señor D. Juan Mendez de Salvatierra, Arzobispo de la misma, el que le diò los tres Ordenes mayores en tres Domingos: predica el Doctor D. Christoval de Olaria, Calificador, &c. Estas fiestas se han trasladado à estos dias, por haver estado impedidos los suyos.

Dicho dia Viernes, Sabado, y Domingo, vè el expressado Jubileo à la Iglesia del Hospital de la *Caridad, y Refugio*. Emularon los Fieles, Clerigos, y Caballeros de Granada, poco despues de su conquista la noble piedad de la Hermandad del *Corpus Christi*, y à su imitacion, y con las expensas de su caudal, y de las limoñas, que pedian

por las calles, Comenzaron à socorrer las miserias de los Pobres. En 1513. tenían ya algunos Estatutos; pero mas formalizados en 1525. con la agregacion de la Hermandad de *S. Pedro Advincula*, cuyos Individuos eran Sacerdotes Seculares. Creció el numero de estos Hermanos, por haverlos llevado el Real Convento de Santa Cruz, Orden de Predicadores à su Iglesia, movidos aquellos Religiosos del exemplo, y piedad de estos Hermanos: concedieronles Capilla particular, para sepultura, y la honra de hermanos suyos, por Carta de Hermandad. Aumentaronse las limosnas, y con ellas compraron las Casas, que oy tienen donde fundaron el Hospital, adonde se vinieron, acordando, q̄ en el se curassen 12. enfermas de calenturas, y huviesse 3. camas para incurables: para cuyo efecto se nombrò Rector à un Sacerdote virtuoso: Se ordeno, q̄ de las limosnas se sacassen à los pobres presos, por deudas, y de los sobrantes, que se cassasen pobres huerfanos, honestos, virtuosos, y avecindados por 5. años en Granada: sucedió esto en 1536. En 1542. se determinò, que el dote fuesse de 80. ducados. Es siempre Hermano Mayor, uno de los Caballeros, ò Titulos de este Pueblo, y del mismo porte son todos sus Hermanos, quienes no desdennan el pedir limosna, por las Calles, y servir diariamente la comida à las enfermas. Entraron el año proximo pasado 761. enfermas, convalecieron 686. y murieron 45. El Domingo se dà principio à el cèbete Septenario de Sr. S. Joseph, en su Iglesia Parroquial.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar un Abanico de Nacar, unos Estiladores, un Delantar de raso bordado con oro, dos Cafacas, una de Tapiz, y otra con ramos de colores: en la Casa, que està por bixo del Quadro de la Sma. Trinidad, junto à S. Ildefonso se le darà razon.

Libro nuevo: *Exemplar memoria del V. P. Fr. Antonio de la Visiacion, Carmelita Descalzo*, su Autor el M.R.P. Fr. Juan de Sta. Ana, Historiador General de la

misma Religion. * Diccionario Santoral Español, *Semana II.* por la Compañia Literaria Granadina: se hallaràn en las Librerias de Nicolàs Moreno, Eugenio Navarro, Calle de Elvira, y Pedro Capote, entre los 2. Colegios.

ARRENDAMIENTOS.

UN Molino de Pan en el Lugar de Jun se arrièda, quien lo quiera, se verà con D. Pedro Valverde, en la Calle del Lavadero de Zafra, en el Boqueron de Darro,

PERDIDAS.

SE repite la pérdida de el *Guia de Forasteros*, con papeles de cuidado, y apuntaciones de Mistas: en la Botica de la esquina de la Calle de Lucena se le dará un buen hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

Maria Garcia de 45. años, viuda, busca Casa para Cocinera, y haciendas de cuerpo de Cata: en la Tienda de la esquina de S. Juan de los Reyes daran razon.

Otra Maria Garcia de la misma edad, y pretension: vive en la Tarazana de la Puerta del Pescado.

Doña Clara, y Doña Josepha de la Rosa, de 42. à 44. años, solicitan servir para Amas de Llavies, y gobierno de Casa de algun Señor Oydor, ò Prevendado: daran razon en la Calle de S. Diego, en Casa de Doña Maria de Ramos.

Un Caballero de esta Ciudad pretende para la labor de su Casa, Doncella, que sepa coser regularmente: en la Imprenta se dará razon.

Juana Marin, de 34. años, viuda, busca aco modo para guisar, y una hija de 13. para cuerpo de Casa: vive en la Calle del Ciego, en el Barrio de S. Lazaro.

Manuel Rodriguez de 25. años, busca Amo para Lacayo: en una Casa de Vecindad en la Calle de Gracia daran razon.

Noticias Extraordinarias.

SE dà al Público, como se halla en esta Ciudad, en un Pleyto D. Antonio Carrasco, Cirujano Algebrista, Latino, y Colegial de la Universidad de Valencia, aprobado en Madrid, como consta por sus Titulos, el que tiene muchos, y eficacissimos remedios, y particularmente para curar las Tercianas, y Quartanas, sin la Quina. Trae un Arcano para toda enfermedad Gálica, sin uncciones, como la experiencia lo acreditará: asiste en la esquina de la Calle de Lucena, junto à la Botica.

COMEDIAS.

NO se dà noticia de ellas; por que los Comicos han desdeñado el dàr la apuntacion, por no mezclarla con lo que pertenece à el Culto Divino y Años piadosos. Precios de Granos, &c. del Sado 5.

TRigo, de 46. à 51. Cebada, de 23. à 25. Mais de 39. à 40. Habas, de 28. à 29. Carnero, a 9. qs. y 3. m. Azeyte à 19. rs. Lino, de 28. à 54. rs. Cañamo, de 16. à 28. Azucar blanca, de 53. à 56. Terciada, à 44.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Ssma. Trinidad, donde se hallará, y en Casa de Eugenio Navarro, Calle de Elvira.

LUNES 14. DE MAYO DE 1764. (PAPEL SEXTO.)

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO.

*Aviso 6. Quien à su proximo menosprecia, à Dios desprecia;
Pero quien le ama, y quiere, logrará de Dios lo honesto, que apeteciere.*

Esta tarde se empieza la Novena de la gloriosa *Santa Rita de Casa* en el Convento de PP. Augustinos Calzados: Predica en ella las 9. tardes el R. P. M. Fr. Joseph Mendoza del mismo Orden.

Desde oy Lunes, Martes, y Miercoles está el Sto. Jubileo en la Parroquia de Sr. S. Joseph, para authorizar la solemne, y sagrada *Septena*, que à este SSmo. Patriarcha le consagra su nobilissima Esclavitud. Erigiose esta Parroquia en 1501. pero ya era nueve años antes Templo consagrado à S. Joseph, y à pocos dias de haverse ganado esta Ciudad. Está situado en la mediacion del sitio, que se llama *Alcazaba*. La Torre luya es antiquissima, y manifiesta ser obra de *Fenices*, y à el pie de ella estaba una Mezquita de Moros, que los Reyes Catholicos mandaron consagrar el dia 7. de Enero de 1492. Está en su distrito la Hermita antigua de S. Gregorio el *Betico*, oy Iglesia de los PP. Clerigos Menores. Tiene arruinados muchos edificios en su Feligresia, y conserva el numero de 355. vecinos, en 286. Casas.

Juebes, Viernes, y Sabado estará dicho Sto. Jubileo en la Hermita del Santissimo Sacramento, en la Collacion de S. Ildefonso. La causa de la ereccion de esta Hermita, y de haverle dado à la Calle, donde está situada el mismo titulo, havandose llamado antes Calle del *Cerrál de Celdrán*, es como se sigue.

Huidos de las Galeras de España, vivian en esta Ciudad el año de 1725. Joseph Ibañez, ò por otro nombre el *Perdido*, natural de Zúzar, Obispado de Guadix, y de la comarca de Baza: y Alexandro Reguero nacido en Murta, Partido de Alpujarra, y de este Arzobispado. Mantenanse del robo estos dos infelices, sin que les huviesse servido de emienda la pena à que los havia condenado la Justicia. En prosecucion de sus malas mañas, salieron el ultimo dia de Abril del citado año, para la Ciudad de *Aibana*, con el sacrilego pensamiento de hacer un robo de Lamparas en la Iglesia de los PP. Carmelitas Calzados de dicha Ciudad. Llegaron à ella la noche del primero dia de Mayo, yà bien obscurecido: subieronse à un tejado, y haviendo logrado abrir con poco ruido una ventana sin reja, que caia à la parte interior de la Iglesia, baxò el uno de los dos por un cordel, quedandose el otro para recibir lo que fuesse su compañero hurtando. Comenzò à hacer el despojo, que le sugeria su codicia diabolica: Tomò dos Atrileras carmesitas, dos Lamparas de plata, una de Maria Ssma del Carmen, y essitra de Jesus Nazareno: Quitò del Candelero el Gyrio Pascual, engañado de ver à su exterior de cera y à la verdad era de palo toda su alma. No quedò saciada aqui su codicia, pues se atrevió à desnudar à una Imagen de Maria Ssma. de la Soledad, para quitarle

un guardaspie de tela, que tenia para adorno interior. Ya quedaria contento el zelo Catholico de que huviesse quedado sossegado aquel pervertido corazon con el robo, que hasta alli havia hecho; pero abanzò à mas aquel èmulo de la infaciable codicia del traidor Apostata Judas; porque brindado de la ocasion de haver visto un Sagrario con la llave puesta, lo abrió, y tomando en sus indignas manos el Copón con el Ssmo. Sacramento, y bastante numero de Formas, lo robò de su Tabernaculo, trayendose la Cortinica del, y el Capillo. Liòlo todo, y subido por el Ladròn, que quedò arriba, subió el detrás, y salidos ambos del sitio, y Ciudad, caminaron el resto de la noche la buelta de esta Ciudad, parando à el amanecer en el Barranco, que llaman de Agròn. Aqui examinaron su robo, y habiendo echado las Sagradas Formas en el Capillo, y atadolò con una cinta, lo echò en el bolsillo de su capote el tal Ibañez. Labaron el Copón en el Rio de Cazán, haciendolo despues pedazos, y à la Patena, que servia de tapa. Volvieron à hacer su liò, y habiendo segado en la Vega de esta Ciudad un haz de yerba, incluyeron dentro todo el robo, y de esta suerte entraron en Granada, atravesando toda la Ciudad, desde el Puente de Genil, hasta una Casa inmediata à la Parroquia de S. Ildelfonso.

Pusieron à el Señor encima de una tirante; pero desconfiado Ibañez de la poca seguridad, que alli podia tener, se metió en el bolsillo las Sagradas Formas, donde las guardò, hasta el dia 13. del mismo mes, que alquilò una Casa de Doña Maria Brazuelos de Orejuela, (que oy es la Hermita) adonde trasladò aquel Divino Tesoro, metiendolo en un agujero, que tapò despues con una piedra. Aqui quedò el Rey de Cielos, y Tierras; pero no por mucho tiempo; pues el Jueves siguiente, 17. del mes referido, salió Ibañez à el Triunfo, à la Feria de Cavallerias, à vender dos, como sayas. Observò uno de los circunstantes, que las vendia por corto precio, y adivinando lo que era cierto de ser hurtadas, lo siguiò hasta ver donde entraba con ellas, no habiendose ajustado con el comprador. Acompañòse con un Alguacil, y otro Oficial de pluma, y siguiendolo lo prendieron, sin hallarle otra cosa, que un papel donde tenia liada la puntilla del Capillo, y la llave de aquella Casa pequeña, que servia de Palacio à la mayor Magestad. Dieron quenta à el Sr. D. Juan de Cáceres, Alcalde del Crimen, de la prision que havian hecho de aquel Reo, indiciado de Ladròn: Mandò aquel Juez, que le registrassen la Casa, en la que solo hallaron un aparejo, y unas lias; y estando ya parairse quitò el Alguacil la piedra, que tapaba el agujero; y habiendo hallado el Capillo, juzgando por su peso no haver alli cosa de importancia se lo echò en el bolsillo; pero habiendo quedado solo, y viendo que estaba atado con una cinta lo desató, y viendo en èl las Formas unas enteras, y otras quebradas, discurrendo lo que podia ser, las llevó Casa del Juez. Violas aquel Christiano, y zeloso Ministro, y teniendo presente las requisitorias despachadas, las Rogativas que actualmente se hacian en *Alabama*, y en *Granada*, porque Dios descubriera la pérdida de tan Divina Alhaja, conociò mas que probablemente ser aquella.

Diò el Juez aviso à el Colegio de PP. Clerigos Menores, los que sin mas pompa, que las luces, que se pudieron llevar, y las mas encendidas de su corazon, llevaron à el Señor à la Iglesia de su Colegio. Eran ya las 10. de la noche

tes; pero à otro día se dió aviso à el Illmo. Sr. D. Francisco de Perea, hijo; y Arzobispo de esta Ciudad, quien mandò suspender el publico culto, hasta tener noticia mas evidente de la identidad de aquel hallazgo El Reo facò à todos de la duda; pues habiendo estado en sus primeras declaraciones negativo, confesò en brebe el sacrilego robo, reconvenido con los documentos, que se havian encontrado, y con la confesion de *Andrea Seriano, muger de Alexandro Reguero*, Conreo en este delito, y ausente yà de Granada à el ver à su compañero preso. Se expuso el Señor yà à el culto publico, colocandò à esta Magestad en el Altar Mayor de aquel afortunado Colegio. Se hicieron muchas demonstraciones religiosas, por los Tribunales, Ciudad, y Comunidades de Granada, aun mejor que essotra Matrona Evangelica, por su Drachma perdida. Distribuyeronle en 6 porciones las Sagradas Formas. La 1. se depositò en esta Iglesia Cathedral: la 2. se dexò en el expressado Colegio de S. Gregorio: La 3. à los PP. Carmelitas Calzados de esta Ciudad: La 4. diò el Sr. Arzobispo à el Coro de Religiosas del Angel Custodio, para que le sirviese de purissimo Relicario: La 5. se llevò à la Iglesia Patroquial de *Albama*: Y la 6. se restituyò à el Convento robado de aquella Ciudad.

Para la entrega de estas dos ultimas porciones, que se hizo con toda solemnidad, salieron de Granada 6000. Personas cada una con su luz acompañandò el Sagrado Cuerpo del Sr. pero detubo este impetu de la devocion Christiana el Prelado, quien mandò que solo asistiessen 500. de las que de ambos sexos llegaron 100. à *Albama* à pie, y descubiertas las cabezas: entre ellas el Sr. D. Bartholomè Corona Roxas y Curriel, el Sr. D. Feliz Enciso, y otros illustres Ciudadanos. El dia 25. del mismo Mayo, y de la llegada del Señor à *Albama*, se hizo justicia de *Joseph Ibañez*, habiendo sido ahorcado, arrastrado, y desquartizado, ouesta despues su cabeza, y mano derecha en frente del Convento robado. Essotro Reo fue aprehendido en Lorca, por su Corregidor el Sr. Escolano. Conduxosse à esta: còvenido, y confesò de su delito, se le diò la misma pena, q̄ à su compañero, en 5. de Junio del mismo año. Se dice, q̄ las Sagradas Formas estàn incorruptas. El P. Francisco Cabezas, Preposito de dicho Colegio, y Visitador Provincial hizo la experiencia, y las hallò con todos los accidentes en su mismo vigor; pero queriendo hacer prueba mas calificada, cometiò el examen à los DD. D. Manuel de Armas, Presbytero, D. Juan Diaz, y D. Miguel Valverde. los que declararon la incorrupcion, y desde Enero de este año, por ante el Illmo. Sr. D. Pedro Antonio de Borroeta, nuestro dignisimo Prelado se estàn siguiendo las diligencias de esta declaracion, honra de nuestra Ciudad.

Año de 1733. por cesion, que hizo la dicha Señora, Dueño de la Casa se empezò à hacer una Hermita. En 1764. el Sr. Arzob. Salamanca, diò titulo de Confundadores à *Cecilio Ximenes*, y à Doña *Josepba Gonzalez* su muger, y à todos sus descendientes Donaron los dichos 2. Casas. y ensancharon la Hermita. Al desvelo de esta Señora, yà Viuda, debe este Templo ser muy primoroso: Paga Dios su zelo, y le dà el gusto, da que el Jueves cante su primera Misa en dicha Hermita D. Pedro Ximenes su hijo, y predica el R. P. Calderon de la Compañia de Jesus. * El Viernes comienza el Trecenario de S. Francisco de Paula. predica el R. P. Fr. Francisco Crespo. * El Domingo irà el Jubileo al Cony. de RR. PP.

Agustinos Calzados, por la Hermandad de Sta. Rita, y Real Monte de Piedad, de que se hablará la siguiente, esten ligado el papel a un pliego, sin alterar el precio de los dos quartos.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere vender una *Casa* de la Feligresia de Sta. Maria Magdalena, que valga hasta 1000. ducados, y asimismo un *Vidrio* de Coche de vara de ancho, y 4. quartas y med. de largo: en la Imprenta se dirá el comprador.

En la Parroquia de N. Salvador, en la Calle de S. Buenaventura, à la salida del Mentidero, vende una *Casa* Principal con su Jardin Doña Josepha de la Chica, que vive en ella: está tasada en 9000. rs.

En la Calle de S. Juan de Dios se vende una *Casa Tienda*, que gana 40. rls. al mes, y tambien se traspasará por otra de Labor: en la Cereria de la misma Calle se dirá su dueño.

Tambien se vende otra *Casa* Principal en el Pilar Seco, de la Parroquia de S. Nicolàs, con todos sus menesteres, y Jardin, que gana 3. pesos: el Maestro de Escuela del Alvaicin dará razon.

Libro nuevo en octavo, impresso en Madrid, donde se incluye una singularissima devocion à Maria SSma. en el Soberano Mysterio de su Immaculada Concepcion, baxo de los Exercicios siguientes: *Novena, y Duodenario de la Concepcion Purissima, con proprias Consideraciones de tan dulce y soberano Mysterio, para reconocimiento amoroso, y tributo voluntario de la gratitud à la Sacratissima Virgen, por el universal Patronato de España*, su Autor el P. Lect. Jub. Fr. Pedro de Naxera, Ex-Ministro de su Real Convento de la Sma. Trinidad, Redentores Observantes de la Ciudad de Marvella, y residente en la Villa, y Corte de Ma-

drid: se hallará en la Imprenta donde este se imprime, y en Cala de Eugenio Navarro, Mercader de Libros en la Calle de Elvira.

HALLAZGOS.

Quien huviere perdido un *Rosario* engastado en plata, y 5. medallas de lo mismo, parezca à la Imprenta, y se dará razon.

Tambien se ha hallado un sugeto una *Caxa*, dará razon el P. Raya, Procurador de Cautivos del Convento de la Sma. Trinidad.

AMOS, Y CRIADOS.

Josepha Estudillo de 34. años, busca *Casa* donde acomodar se para Cocina, ò para Doncella de Labor, no puede labar: daràn razon Casa de D. Agustin de Haro, Calle de Elvira.

La que quisiere ir à servir por temporadas à el Lugar de Alhendin, para Doncella de Labor, con la advertencia de tal vez passar à Cadiz, y à Madrid, y despues à Granada, se verá con D. Joseph de Aguilar en la Calle de Gracia.

Otras 2. Doncellas de Labor, necesitan ciertos Caballeros: en la Imprenta se diràn sus Casas.

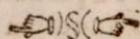
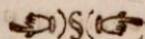
Juan Bayona de 20. años, busca acomodo para cuidar Caballos, y servir de Despensero: dará razon el Maestro de Zapatero de la Puente de los Curtidores.

Precios de Granos, &c. del Sabado 14.

TRigo, de 46. à 52. Cebada de 24. à 25. Mais de 39. à 40. Habas, de 28. à 30. Carnero, à 9. qs. y 3. ms. Azeyte, à 19. rls. Lino, de 28. à 54. Cañamo, de 16. à 28. Azucar blanca, de 53. à 56. Terciada, à 42.

AÑO DE

1764.



PAPEL

SEPTIMO.



GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO.

Aviso 7. Procura disponerte, pues ignoras el instante de tu muerte: teme, que sea tu partida, del modo que ha sido tu vida.

O Y Lunes, y mañana Martes sigue el Sto. Jubileo Circular en la Iglesia del Convento de RR. PP. Agustinos Calzados. Se hablará de este en el Lunes 6. de Agosto de este año; porque en el dia 7. del mismo buelve allà el Sto. Jubileo. Se costea por la Noble Hermandad de *Santa Rita de Casia, y Real Monte de Piedad*, cuya Institucion fue así, para honra, y gloria de Dios, y socorro de las necesidades de nuestros Proximos.

En 1734. *D. Isidro Antonio Sanchez Ximenez*, Presbytero, y especial Devoto de dicha *Santa Rita*, instituyó una Congregacion de Hermanos, para darla Culto, estableciendo una *Novena Mission*, para el provecho espiritual. De este modo se continuò, hasta el año de 1740. en el que, persuadiendose el piadoso Fundador à que tendria notable decadencia, y tal vez su entera ruina, faltando los Devotos de esta Santa, ò por su fallecimiento, ò por otra causa, ideò fundar un *Monte de Piedad*, baxo de la proteccion de *Santa Rita*, *Abogada de los impossibles*, agregandolo à aquella nueva Congregacion, con el fin de socorrer, en quanto se pudiesse las necesidades espirituales, y temporales de este Reyno; evitar muchos pecados de usura, sufragar à las Benditas Almas del Purgatorio, y de los Bienhechores, y perpetuar los Cultos de esta Santa. No quedaba faciado con estos santos fines aquel religioso deseo; pues ideaba, q̄ del Fúndo, que en adelante fuesse teniendo el *Monte*, se pudieran cada año dar algunos Dotes, para Religiosas, à las Pobres Huerfanas, y tambien para casar à otras, si en todas se hallassen las calidades decentes, que los dichos Estados piden; estableciendo à estas ultimas labor,

u otro medio, con que vivieffen con decencia en el estado del Matrimonio.

Algunos inconvenientes hubo que vencer; pero refuelto ya en esta Obra de piedad, la comenzò en una Celda baxa del expresado Convento, dando à el publico una muestra de aquel Proyecto, y de sus formalidades. Nombrò un Contador, y un Secretario, que formassen, y authorizassen las Papeletas, ò Voletones, que se havian de dar à los Dueños de las alhajas, poniendo una Arca de 3. llaves, para guardarlas. Regulaba por si mismo el valòr de las Prendas, y en su vista daba los Socorros, que podia, segun la cortedad del caudal; teniendo èste tal vez algunas quiebras, por la poca inteligencia en los aprecio de las Alhajas. Antes de un año comprehendiò el Fundador, que si se perfeccionaba esta obra, y hallasse quien le ayudara à ella, seria accepta à Dios, y provechosa para el bien comun; por lo que solicitò, que el Sr. D. Simon de Baños, Oidor de esta Real Chancilleria, y oy del Supremo Consejo de Castilla, fuesse Confundador, y Juez Protector: Que D. Pedro Jauregui, Sugeto piadoso, y acaudalado fuesse tambien Confundador, ayudandole con su caudal: y que el M. R. P. Mro. Fr. Francisco Heredero, Prior que era de aquel Convento fuera Confundador, por hacerse la Fundacion alli, y para que la Comunidad le cediesse una Celda en que establecer la Oficina, hasta que se pudiesse labrar una Casa Inficiente, para dicho Real Monte. Logrò el consentimiento de todos tres, y passò à poner su obra en execucion.

En profecucion de ella los 4. referidos Confundadores formaron Constituciones, para gobierno, y aumento de esta obra piadosa, otorgando Escritura de Fundacion, en la que dotò à Sta. Rita el mencionado D. Isidro con 2000. rs. y D. Pedro Jauregui con otros tantos, y cada uno de los referidos prestò à el Monte 6000. rs. De suerte, que con los 16000. rs. se abrieron ya las Oficinas en 16. de Abril de 1741. nombrando Dependientes, Tassadores, y Porteros los mas precisos; y estos asistian todos los Domingos, sin otro interès, que servir por devocion à el Monte de Piedad. Fueronse aumentando los Préstamos, segun la posibilidad de cada uno, logrando, q̄ el dicho D. Pedro Jauregui prestasse por muchos años, la crecida cantidad de 26000. pesos. Pidieron confirmacion à el Sr. Rey Don Phelipe V. y que adnitieffe baxo de su Soberana Proteccion à el Monte de Piedad, haciendolo de su Real Patronato, y concediendole un Juez Protector, y Privativo, para conocer de todas sus causas, con

Inhibicion de las demás Justicias, y con sola apelacion à la Real Camara de Castilla : y aquel Gran Monarca así lo concedió por su Real Cedula de 4. de Julio de 1743. en cuya virtud oy es Juez Protector el Señor Don Joseph de la *Portilla* Bustamante, de el Orden de Santiago, y Oidor en esta Corte.

Para socorrer con mas abundancia à los Fieles, alcanzaron de la Silla Apostolica Romana la incorporacion de este Santo *Monte*. con el de *Piedad* de Roma. Así se concedio por el Papa Benedicto XIV. en su Bula, dada en 5. de Junio de 1745. haciendola Archiconfraternidad, y enriqueciendola con las Indulgencias siguientes. * Primeramente, a las Personas, que entrassen en dicha Confraternidad, confesando, y comulgando el dia de su entrada, Indulgencia Plenaria, y remision de todos sus pecados. * Otra Indulgencia Plenaria, confesando, y comulgando en las Fiestas de Nro. Sr. Jesu Christo, y de Maria Ssma. * Indulgencia Plenaria, y remision de todos sus pecados à los referidos Archiconfrades, que en el articulo de la muerte invocaren el Dulcissimo Nombre de *Jesus*, y no pudiendo con la boca, con el corazon. * Quince años, y tres quarentenas de perdon, en los dias octavos de dichas Fiestas, y en el que se hace la Procesion: añadiendo à los Individuos de la Archiconfraternidad, y à los Ministros, y Dependientes del Real Monte, que *asistiesen* à el *Despacho*, y *Almonedas* de el, otros tres años de perdon: y lo mismo por cada vez, que visitaren a los Archiconfrades enfermos, ò *asistiesen* à sus Entierros, ò hicieren alguna otra obra piadosa, ò rezassen la Corona de Nra. Señora. * Asimismo concedió su Santidad a todos los Fieles, que confesaren, y comulgaren, y visitaren dicha Iglesia, *asistiendo* à la Procesion, quince años de Perdon, y remision de todas las Quarentenas de Penitencias impuestas, y de qualquiera modo debidas. * Ultimamente, à todos los Fieles, que haviendo confesado, y comulgado, visitaren con devocion la mencionada Iglesia, en el dia de Santa Rita, todas las Indulgencias Plenarias parciales, y remision de todos sus pecados, que lograrian, si visitassen personalmente la Capilla de ad *Sancta Sanctorum* de Roma.

Ha llenado Dios de bendiciones à esta Fundacion; pues con los Préstamos, que hicieron los Confundadores, Limosnas voluntarias de las Personas socorridas, Donaciones de algunos Devotos, y varios caudales, que se han depositado, para los fines de el dicho *Monte*, se han socorrido, desde el principio de la Fundacion, ha-

ta fin del año 1763. 132831. Personas, con 22. Mills. 876568. Rls. velln. que se les han prestado: solo en dicho año de 63. se prestaron à 14978. Personas 2. Mills. 6589. Rls. Se han hecho celebrar por las Animas Benditas del Purgatorio, y de los Bienhechores, 12434. Misas Cantadas, y Rezadas. Ha llegado ya el Fùndo de 4000. Rls. de la Dotacion, à casi 500000. Rls. que tiene de presente dicho Sto. Monte: y estàn satisfechos todos los Prèstamos, que se hicieron à el principio de la Fundacion.

En virtud del aumento, pareció à el expreffado *Fundador*, para mayor bien, y publica utilidad, abrir sus Oficinas, y despachar diariamente en ellas, como se hizo desde 1. de Septiembre de 1763. ideando, que en los *Lunes*, y *Miercoles* se dieffen socorros: en los *Martes*, y *Jueves* se recibieffen los pagos: y en los *Viernes*, y *Sabados* se dieffen esperas à los Dueños de las alhajas, que seràn solamente, por tres tercios, que corresponden à un año, assi por escufar el perjuicio de que se vendan, y de su desmejora, como porque no este el caudal detenido en unos mismos lugetos, sin socorrer à otros necesitados. En todos los 6. dias se haràn las Ventas, ò Almonedas de las prendas, que tienen cumplidos sus plazos, y no han desempeñado sus Dueños, ni solicitado la espera, ò prorrogacion de termino. Y se recibiràn los Depositos, que el Rey Nro. Sr. (Dios le guarde) ha mandado, para bien de sus Vassallos, y seguridad de los caudales, que se hagan en este Real Monte, por lo respectivo à el Reino de Granada, y Jurisdiccion de esta Real Chancilleria. Lo mandò S. Magestad, por su Real Cedula de 20. de Junjo del dicho año 1763. por informe de su Real Acuerdo. Estàn los Caudales de dicha General Depositaria, en una Arca separada de tres Llaves, que tienen el Sr. *Juez Protector*, el R. P. *Prior* de dicho Convento, y D. Joseph Ignacio de los Rìos, Contador principal de dicho Real Monte.

Distribuyeronse los Empleos de la Contaduria, Theforeria, Depositaria de Alhajas, Diputacion de Almonedas, y otros inescufables, solicitando darles los salarios correspondientes à sus trabajos, en los mismos Sugetos, q̄ hasta entonces havian servido por devocion, atendiendo su merito, inteligencia, y fidelidad. Hizo dicho Fundador, que el Theforero diese fianzas de 20000. ducados; y essotros Depositarios, à cuyo cargo està la custodia de las Alhajas, las que fueffen correspondientes à su cargo. Estàn los Caudales en otra Arca de 3. Llaves, que tienen el Fundador, como Director, el Theforero,

rero, y Contador. Establecieronse muchos Libros de cuenta, y razon, para el mejor gobierno. Se han nombrado Centinelas, para todas las horas de la noche, en Apoyentos separados de las Oficinas de los Depositos; pero con rejas, en tal disposicion, que puedan verlas, y observarlas. Se ha abierto puerta para las Mugeres, en sitio fuera de Clausura, asi por esto, como por evitar los perjuicios, que se les seguian à estas, de valerse de otras Personas, que les usurpaban parte de los socorros, y à el *Monte* las limosnas voluntarias, que ofrecen los socorridos à el tiempo de los pagos, con la falsa persuasion, que les hacian, de que se les obligaba à darlas mayores. Ultimamente, todos experimentan la piedad, y pureza con que se obra, como tambien la caucion de tener Porteros, que contengan à la multitud en las turbaciones, y alborotos, que se puedan ocasionar.

El *Miercoles, Jueves, y Viernes* va dicho Santo Jubileo à la Iglesia del Colegio de RR. PP. Clerigos Menores, consagrada à *San Gregorio el Betico* 43. Obispo de esta Ciudad. Es creible, que este Santo fuese Hijo de la misma. Governò esta Santa Iglesia, hasta casi los fines del siglo IV. porque hasta alli dura su memoria. Fue muy Docto este Santo Prelado, y lo menciona San Geronymo, su coetaneo, entre los Escritores Eclesiasticos. Està fundada esta Iglesia en el sitio, que teniendo los Moros por el mas immundo de Granada, enterraban à los Christianos, à quienes quitaban la vida, en unos profundissimos hoyos: asi lo executaron con los Santos *Juan, y Pedro*, Sacerdote el primero, Lego el segundo, y ambos de la Orden de los Menores, ò de San Francisco, y Patronos de esta Santa Provincia de Granada, trayendolos ignominiosamente arrastrados à las colas de Caballos, hasta este lugar, desde la Alhambra, à donde el impio Rey *Mahomad* les quitò la vida por sus proprias manos; porque confessaban, y predicaban la Santa Ley Evangelica. De estos gloriosos Martires, que tan valerosamente pelearon para lograr las immortales Coronas, reza la Sta. Metropolitana, Apostolica, y antigua Iglesia de Granada en el dia 19. de Mayo, que fuè el de su dichoso Martirio. En este mismo sitio, en cuyo seno subterraneo hai una oculta caberna, que parece, que servia de Mazmorra, por tener en la parte superior una reja muy fuerte, fueron sepultados muchos Martires, como consta de un Instrumento Juridico, que se guarda

en el Archivo de dicho Colegio, y tiene yà, segun su fecha de ancianidad, mas de 187. años. Los Señores Reyes Catholicos, *Don Fernando*, y *Doña Isabel*, mandaron erigir esta Iglesia el mismo año, que ganaron à Granada: dedicaronla à el mismo San Gregorio, y asistieron sus Reales Personas à celebrar Fiesta à este Santo. El titulo, que se le puso fue à costa de un milagro; pues queriendo aquellos Monarcas perpetuar la memoria de aquel Sagrado sitio, se sortearon varios nombres de otros Santos de Granada, y por 3. veces salió *San Gregorio el Bético*. Tuvo mucha devocion el V. Sr. Arzobispo *Talavera*, el que decia alli Missa todos los Lunes de las semanas, y enseñaba la Doctrina Christiana, y solia decir: *Este pedazo de tierra, que està aqui, es pedazo de Cielo; sino que no conoce Granada lo que en ella tiene: algun tiempo vendrà en que se conozca lo que vale.* Desde 16. de Julio de 1593. en que se empezó à reedificar este Templo, quedò esta mui illustre Ciudad con el Patronato de èl, y desde entonces assiste à sus Visperas, y Fiesta del Santo, en los dias 23. y 24. de Abril todos los años. El de 1638. vino à esta Ciudad la Religion de los dichos PP. Clerigos Menores, y habiendo tenido un Hospicio en la Calle de Elvira, se mudaron en 1649. à el Barrio del *Campillo*; pero les durò poco, à causa de ciertas persecuciones hechas por unas Personas Religiosas. Dioles la Ciudad esta *Hermita*, en 1651. y dos años despues, licencia para fundar. En 1686. se consiguió la Fundacion, en el mismo sitio donde ahora està; aunque con alguna estrechez. Tiene buen numero de Individuos, y entre ellos dos PP. Lectores de Theologia: y son indecibles las infatigables tarèas del Confessionario, à que acude su zelo: y mucha porcion de este Pueblo, brindado de esso mismo, assiste con frecuencia à lograr el fruto. * *Sabado*, y *Domingo*, irà el Jubileo à la Parroquia de Santa Maria de la Alhambra, de que se hablarà despues.

VENTAS, Y COMPRAS.

EN el medio de la Silleria se vende una Casa con 2. Tinajas: Antonio de Cuenca, que vive inmediato à el Herrero del Castillo Vivataumbid en la Carrera, dirà su Dueño, quien se contenta con la mitad

de su valor, y essotro à plazos.

Quien quisiere comprar un *Oficio de Receptor* del Segundo Numero, con la conveniencia de aguardar por la mitad de su precio el tiempo, que se ajustasse, acuda à Casa de Don

Joseph Palacios Cornejo, que vive en la Calle de San Juan de los Reyes, frente del Pósito del Marqués de Alhendin.

Quien quisiere imponer á cento redimible la cantidad de 20. á 30. mil Rls. sobre hipotecas mui buenas, parezca á la Imprenta donde éste se imprime, y se le dirá el sugeto, que la pretende.

En la Parroquial de Santa Maria Magdalena, en una Calle de las mas Principales de esta Feligresia, se vende una Casa mui Principal, con un gran Jardin, que gana cada dia 6. Rls. en dicha Imprenta se dará razon de su Dueño.

Quien quisiere comprar un *Escaparate* de Nogál tallado, con diferentes géneros de gavetas, se verá con el Maestro de Coletero, frente del Corral de Passo, en la Calle de los Melones.

Se vende una *Basquina* con cenefa legitima de Leon de Francia, que está nueva: dará razon la Batera Irlandesa, frente de la Calle de Benamar, en el Zacatin.

Quien quisiere comprar un *Arco* nuevo de mas de 2. varas de largo, 1. y media de alto, y vara y quarta de ancho, se verá con Eugenio Navarro, Mercader de Libros en la Calle de Elvira.

Se repite la venta de la Novena, y Duodenario especialísimo de la Immaculada Concepcion por el Universal Patronato de España: se hallará por 5. rls. cada uno, en la Imprenta donde éste se imprime, y en Casa de Eugenio Navarro, Calle de Elvira.

Tambien se hallará en dicha Imprenta el *Bejamen*, que en la Real Imperial Universidad de esta Ciudad el dia 4. de Febrero de este presente año, en los Grados de Doctores, que se confirieron, dió el Dr. D. Juan Velazquez de Echeverria, Beneficiado de la Parroquial de Santa Maria de la Alhambra.

PERDIDAS.

A Ntonia Suarez, Sirvienta de Don Juan Miguél de Hermosilla, Primer Visitador General, mas antiguo de la Renta del Tabaco, perdió el Jueves Santo proximo pasado, unos *Quilates* de Perlas finas, con una preciosísima Esmeralda cada uno, se dará el hallazgo en Casa del referido, Calle Jardines; la dicha busca Casa para *Ama de leche*.

El Sabado 12. del corriente, se perdió una *Caxa* grande de plata, dorada por dentro, y fuera: en la Imprenta se dirá el dueño, quien dará un buen hallazgo.

HALLAZGOS.

LA Persona à quien se le huviere perdido cierta cantidad de dinero , se le devuelve, luego que à la Imprenta lleve las señas del dia de la pèrdida, la especie de moneda, y en què iban guardadas.

Se repite el hallazgo de la *Ca*na, que se dixo en la passada, y se añade , que es de China, figurada en una Cesta: su dueño puede acudir con las demás señas, y se le entregará.

AMOS , Y CRIADOS.

LOrenza Escudero , de edad de 40. años , busca Cata, para servir de Cocinera: daràn razon en el Meson de la Granada, Casa de Vicente el Valenciano.

Barbara de Barrios, de 17. años, y Maria Ximenez , de 22. de el Lugar de los Ojijares , solicitan Casa donde entrar à servir, para haciendas de cuerpo de Casa: quien las necesite, podrá llamarlas con qualquiera del dicho Lugar.

Quien necesite de un Proprio mui fiel , y tan ligero , que ha hecho viage, y hará para Madrid en tres dias y medio , se verá con

el Maestro de Barbero , frente de la Buñueleria, en la Calle de los Mesones.

De otro Proprio, tambien mui ligero , darà razon , y lo abonará Francisco Sanchez, Maestro de Espartero , frente del Corral de Passo, en la Calle de los Mesones.

Margarita Balboa , Viuda , de edad de 30. años, y un hijo de 12. busca Casa, para servir de Doncella de Labor, y el hijo, para Despensero, y hacer los mandados: en la Tienda de Especeria, esquina de la Calle de San Juan de Dios, saliendo para el Triunfo, daràn razon.

Precios de Granos , &c. del Sabado 19.

TRigo, fanega de 45. à 50. rls. Cebada , de 22. à 25. Habas, de 27. à 28. Mais, de 38. à 42. Carnero , à 10. qtos. la lib. Tocino, à 7. rls. y à 7. y med. la Relde. Arroz , à 20. rls. la arroba. Aceite, à 19. Lino , de 28. à 54. Cañamo , de 16. à 28. Azucar blanca, de 54. à 57. Tercia-da, de 41. à 43. Cacao de Caracas , de 31. à 32. rls. el mill. Cacao Guayaquil, de 27. à 28. Canela, de 57. rls. à 58. la lib. Seda, no la huvo.

CON LICENCIA : En la Imprenta de la Sma. Trinidad , donde se hallará , y en Casa de Eugenio Navarro, Calle de Elvira.

LUNES 28. DE MAYO, DE 1764. (PAPEL OCTAVO).

GAZETILLA CURIOSA.

O SEMANERO GRANADINO.

*Aviso 8. Es infelice quien la verdad no dice ;
pues aunque mal le quadre, logra tener à el Diablo por su Padre*

A Caba oy Lunes el Santo Jubileo en la insigne Parroquial de *Santa Maria de la Encarnacion*, situada en la *Alhambra* de esta Ciudad. Varios estados ha tenido esta *Ciudadela*, *Alcazar*, ò *Fortaleza*. En tiempo de Romanos, y algunos años antes de nuestro Redentor, estaba en ella el *Capitolio*; pues consta de una Lapidaria antigua, que *Cayo Junio*, Cavallero *Iliberitano*, entre otras Obras grandes, que hizo por Granada, Patria suya, fue una el introducir el agua del Rio *Dauro*, ò *Darro* en el *Capitolio*, que es la *Alhambra*. Allí tenia sus Idolos el Paganismo, y oy se ven algunos en varios sitios de esta *Fortaleza*. En tiempo del dominio de los Godos tenia el nombre de *Nativola*, que se juzga era Barrio de Granada, ò de *Iberia*; pues por los años de Christo 594. vino à ella à consagrar la Iglesia de *S. Vicente*, Martyr de Valencia, *Liliolo*, Obispo *Accitano*, ò de *Guadix*: Y en 607. *Pablo*, Prelado de la misma Silla, à consagrar la del *S. Estevan*. Tambien se dedicò por aquellos tiempos el Templo de *S. Juan* Martyr; pero se ignora, què *S. Juan* fuese este, quien la consagrò, y en què año; pero se sabe, que todos tres Templos los costeò la noble religiosa piedad de *Gundila*, ò *Gundilano*, Cavallero Catholico, y al parecer, vecino de *Nativola*, en honor de la *Beatissima Trinidad*.

En este mismo sitio comenzò la fundación de este *Alcazar Aben-Albamar*, segundo Rey de Granada, de la familia de los *Albamarès*. Llamòla del apellido de su Casa *Alhambra*, que el uso corrompiò despues en *Alhambra*, que quiere decir, *Alcazar rubio*, ò colorado, por haver sido aquel Principe del color mismo, y así se ve dibujado en una de las bovedas del Quarto de los Retratos Reales, que està en el cèbre Patio de los Leones. Fabricò este Rey primeramente la Torre, que se llama *de la Vela*, ò *Relox* de los Labradores, por el orden, y distribucion con que toca su Campana en las horas nocturnas. Oy son en esta forma: Desde las 8. en el Invierno, y 9. en el Verano entra dando dos campanadas hasta las 11. en cuya hora muda dando 3. hasta las 12. y en esta dà una hasta

esta hora, y así va subiendo, hasta que dexa de tocar, que es siempre à el amanecer. Fabricò este mismo la *Torre de las Armas*, y otras dos, que estan cerca de los Algibes. Continuaron esta Obra los Sucesores suyos, hasta que la concluyò *Albuxagis* en el año de 1348. como consta de la Inscripcion Arabe, que està sobre la Portada de esta *Fortaleza*. Se gastaron en esta primorosa fabrica muchos thesoros. El principal Quarto de la Casa Real, que alli hai, se llama de *Comares*, cuya Pieza se duda, que tenga semejante en la Europa. No es facil elcrivir brevemente los primores, que se hallan en la *Alhambra*. Hallase un pozo, ò cisterna en el sitio, que tambien se llama Alcazaba, junto à la Torre de la Vela, cuya agua sirve para curar muchas fuertes de dolencias: así lo experimentan muchos con conocido provecho. El mencionado *Patio de los Leones* està enlosado de muy blancos alabastros, y rodeado de infinidad de Columnas de lo mismo: hai alli una copa sostenida de 12. Leones, donde se dice, que fueron degollados ciertos Cavalleros Moros *Abencerrages*, por un falso testimonio, que à uno de ellos levantò un Moro, y à la Reyna *Sultana*, muger del Rey *Abilbacem*. El Emperador Carlos V. mandò labrar un Palacio, inmediato à el que tuvieron los Moros, en 1526. su materia es de piedra de canteria, de quantas labores pudo inventar el Arte, y la industria. Sus portadas son de marmol pardo, y alabastro, y dibujados en unos grandes medallones, trofeos, y batallas: Està en quadro; pero su interior es redondo. Tiene el Patio ciento, y veinte pies en diametro, y trescientos y cinquenta en circuito, con 32. Columnas de jaspe matizado, de 2. varas de ancho, y seis en alto cada una, entrando à esta cuenta la basa, y chapitel. Es Obra hermosa; pero no està acabada.

Ganòse Granada Lunes 2. de Enero de 1492. y habiendo entrado en ella los Señores Reyes Catholicos, se fueron à la *Alhambra*, y en la Sala de los Retratos, se dixo la primera Miffa con la Imagen de *Nra. Señora del Populo*, que està oy en un Arco, junto à la Sacristia de esta Cathedral. Fue la Miffa del Mysterio de la *Encarnacion*, à el que professaba tierna devocion la Reyna Doña Isabel: instituyòse desde aquel dia la Sta Iglesia de Granada con el Titulo de *Sta. Maria de la O.* Sirviò de primera Cathedral la citada Parroquia, hasta que despues se baxò à la Ciudad. Hai en su distrito un Convento de Religiosos de S. Francisco de la Oberv. de que se hablarà, quando vaya allà el Jubileo. En la Puerta de la Iglesia de Sta. Maria de esta *Alhambra*, hai una Columna en donde mando el Sr. D. Pedro de Castro,

Arzobispo, que fue de esta Ciudad, incluir las Reliquias de los Santos Franciscanos *Juan, y Pedro*, de quien hablamos la Semana pasada: Donde à el presente se hallan, segun acredita la Incripcion, q̄ està en la misma Coluna. Tiene la Alhambra su Alcayde: Fue el primero *D. Iñigo Lopez de Mendoza*, Conde de *Tendilla*: sirvio en esta Fortaleza una Compañia de Ballesteros hasta que el Sr. D. Fernando VI. la extinguió, poniendo otra de Inválidos, los que tienen su Guardia, Vela, y demás Centinelas, que se acostumbra. Tiene la Alhambra 116. Casas con 145. Vecinos. Esta cercada, y todas las noches se cierran sus Puertas.

Martes, Miercoles, y Jueves irá el Jubileo à el Convento de Religiosas Capuchinas, del que se hablara Lunes 25. de Junio con alguna extension. * *Viernes, Sabado, y Domingo* estará dicho Sto. Jubileo en la Iglesia Parroquial de *S. Nicolás de Bari*, que esta situada en el apice mas alto de la *Alcazaba*, en el Collado opuesto à el de la Alhambra, y de igual altura. Fundóse esta Parroquia poco despues de la Conquista de esta Ciudad; però fue su principal erección en 1501. La Imperial Universidad de esta Ciudad celebraba antiguamente Fiesta à este Sto. en su Templo, llevando los Estudiantes su *Obispo*, que tenia su Silla junto à el Altar del Sto. Elegiase este, el mismo dia de *S. Nicolás*, y havia de ser uno de los Ministros de Coro. Duraba su Dignidad hasta el dia de los *Inocentes*, en cuyo dia, vestido de Pontifical, asistia à los Oficios Divinos, representado los demás Colegiales las Dignidades de los Señores Dean, y Cabildo. El Sr. Arzobispo *Talavera* en cuyo tiempo, y despues se hacia este acto, servia de Camarero, llevando la falda de aquel *Obispo*, celebrando todas las funciones, con modestia, humildad, y silencio. Esta Prelacia se estimaba mucho, elegiase por votos secretos, y se encargaba, q̄ tuviessen atencion los vocales à los meritos del que havian de elegir. Tiene esta Parroquia 149. Casas, y 226 Vecinos. Está en su distrito, y no lexos de ella la Hermita de *S. Cecilio*, cuya Torre fue Carcel a este Sto. 1. Obispo de Gd. Tambien están las Minas donde se han hecho las excavaciones, de q̄ se hablara, quando vaya el Jubileo à el Convento de Religiosas de Sto. Thomas de Villanueva. * N. M. S. P. Clemente XIII. ha concedido Indulgencia Plenaria, y remisión de sus pecados, à todos los Fieles q̄ haviendo Confessado y Comulgado, visitaren alguna de las Iglesias de los Conventos de *S. Francisco de Paula*, el Jueves dia de la Ascension del Sr. en el q̄ se celebrara el Capitulo Gral. como se dirà en un Cartel. * El Domingo celebra la Hermand. de *S. Nicolás Fiesta* à este Sto. Predica *D. Franc. de la Peña*, Benefic. de dicha Iglesia. VEN.

VENTAS, Y COMPRAS.

Libro nuevo: Arte de andar à Caballo, dividido en 3. Partes, la primera, contiene Reglas, y método de poner al Cavallero Discipulo à Caballo, con la enseñanza, que necessita para saberlo mandar en todos los manejos, puesto en Dialogo: La segunda, el método de criar, y enseñar el Potro, hasta el estado de perfeccion, con las Reglas mas esenciales para embriar los Caballos: La tercera, el método de manejar la cuerda, con todas las operaciones, que se deben hacer con ella, el efecto, que causan, así para la crianza de los Potros, como para los refabios, ò defensas, que generalmente se hallan en los Caballos; su Autor D. Francisco Pasquál Bernard, Maestro de Picador del Real Cuerpo de Guardias de Corps, y natural de la Villa de Peralta Alcofea, Reyno de Aragón: Se hallará en Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, Calle de Bordadores, junto à la Casa Professa, y en Granada, en la Librer. de la Viuda de Marcos de Leon.

Se venden diferentes Bienes muebles, Ropa, y Menage de Casa, de la Testamentaria de D. Bernardo de S. Martin, y señala para dicha venta todas las tardes, desde oy Lunes, en las Casas, q fueron de dicho D. Bernardo, q son al fin de la Calle de Arriola.

Se vende una Casa pequeña por baxo de Torre Bermejas: su dueño Juan Sahuco, Maestro de Torcedor, que vive inmediato à ella.

En la Caldereria se traspassa una Tienda de Elpeceria, y es la del Christó: su dueño vive en ella.

Quien quisiere traspassar un Almacén, ò Tienda de Azeite, parezca à esta Imprenta, y se le dira el Comprador.

PERDIDAS.

Quien se huviere hallado unos Titulos de sacristia, Ordenes, y decir Misa, que se le han perdido à un Eclesiastico en esta Ciudad, ò en el camino de Nibar, parezca en el Palacio Arzobispal, con Don Pedro Paredes, en el Quarto del Limosnero, y se le dará su hallazgo.

A quien se le huviere perdido un Burro de 2. años al parecer de Hatero, que ha 15. dias, que en la Carrera de la Virgen lo recogió el Herrero inmediato à el Castillo Vivataumbid, el qual dándole las señas, y el costo, lo devolverà.

AMOS, Y CRIADOS.

Ana Garcia, Viuda, de 28 años, busca Casa para Ama de Leche: daràn razon en la Botica de la Calle de S. Mathias.

Un Joven de 17. años, que sabe leer, y escribir, busca Casa para servir de Paje: en la Escuela de la Caldereria daràn razon.

Doña Antonia de la Torre, de 40. años, sollicita Casa para Ama de Llaves, ò Doncella de Labor: D. Francisco Ariza, Sangrador, en la Puerta Real inform. Precios de Granos, &c del Sabado 26.

TRigo, fanega, de 41. à 48 Rls. Cebada, de 28 à 31. Habas, de 27. à 28. Mais, de 40 à 42. Caxero, à 10. gros. la lib. Tocino, à 7. Rs. la Reje de Azeite, à 19 Lino de 28. à 55. Cañamo, de 15 à 28. Azucar blanca, de 48. à 60. Tercjada, de 10. à 45. Cacao de Caracas, de 30. à 31 de Guyaquil, de 26 à 27. Canica, de 59. à 60.

Lunes 4. de Junio.

AÑO DE

1764:

✠S✠

✠S✠

PAPEL

NONO.



GAZETILLA CURIOSA: O SEMANERO GRANADINO.

*Avviso. 9. Siempre vive en zozobra quien mal obra;
pero quien vive arreglado, siempre quieto, y sosegado.*

EL Santo Jubileo de 40. horas empieza oy *Lunes* en la Parroquia de nuestro Apostol Patrono *Santiago*, y prosigue allí *Martes*, y *Miercoles*. De esta Parroquia, y sus pertenencias, se hablarà en su lugar. Va dicho Jubileo, por el cèbre *Septenario*, que à *Maria Ssma. de las Necesidades* le dedican sus Devotos. Empieza oy, y platica todas 7. tardes el R. P. *Joseph de Torres*, de la Compañia de *Jesus*. Se hace juicio de que esta Señora se venera en *Granada*, despues del año de 1500. ò à la mitad del *Siglo XVI.* pues ya tenia Hermandad este tierno Simulacro, quando se le agregó el *Entierro de Christo*. En 1640. se pasó esta Hermandad à la Iglesia Parroquial de *San Gil*; pero se dexaron à esta Imagen sola, y con un corto numero de individuos. Bolvió de nuevo su Culto, haviendose restaurado la devocion antigua à esta Señora, con nueva Hermandad. Las dos del *Entierro de Christo*, sitas en la dicha Parroquia de *San Gil*, y en la Iglesia de los PP. *Carmelitas Calzados*, pleytearon sobre primacia, y antes de pronunciarse sentencia por el Ordinario, se le dió traslado à esta Hermandad *de las Necesidades*: la que solo pidió reserva de su derecho, y dexar abierto el Juicio, para quando tuviera por oportuno el pedir lo que bien le estuviese; y esso mismo le fue otorgado. Dicese, que esta Santa Imagen fue traída à *Sevilla*, por *Guadalquivir*, y desde aquella famosa Ciudad fue conducida à *Granada*. Llamabase antes *Nra. Señora de las 3. Necesidades*, acalo porque siendo tambien del Santo *Entierro de Christo*

Christo, padecio su Original en el Calvario las 3. Necesidades: la 1. de no tener quien le descendiese el Divino Cadaver de la Cruz: la 2. el carecer de paños sepulchrales, con que amortajarlo: y la 3. la falta de Sepulcro. Pero Nro. SS. P. reynante, atento à que esta Señora es el amparo de todas las Necesidades humanas, coneedió muchas Indulgencias à los que visitassen en este *Septenario* su Capilla, y dicha Iglesia: y mandò en su Breve de 6. de Febrero de 1760. que no se intitulasse ya esta Imagen de las 3. Necesidades, sino de las Necesidades. Ponente las Bullas estos dias en los Pòrticos de esta Iglesia. Es hermosa la Imagen, y hai quien diga haver oïdo, que es parecidísima à su purísimo Original, y Madre nuestra. Ha aumentado, y extendido su devocion un grande aficionado à esta Soberana Reyna.

Jueves, Viernes, y Sabado estará dicho Jubileo en la Hermita del Hospital de *S. Sebastian*, que està casi en la Plaza de Vivarrambla. Este Hospital lo fundò, en las Casas de su morada, *Pedro Fernandez de Arganda*, dexandolo hermanado con la Cofradia antigua de *S. Sebastian*, que tenia su Hermita, donde oy està *S. Sebastian el viejo*, que es à el fin de la Alameda, y à las margenes del Rio *Genil*. Dexòle renta para curar *Pastores Merchantes*, y à falta de estos, à los demàs *Pobres*. Trasládole esta Hermita despues à el sitio, que oy tiene. Es muy agraciado este pequeño Templo, y tiene la especialidad en utilidad de los fieles, que diariamente se dice Miffa en èl todas las mañanas, desde el amanecer, hasta las 12. del dia; porque salen de media en media hora; pero es lo mas singular, que estas se costean por los Devotos.

El dicho *Viernes* acaba el Sagrado *Septenario del Ssmo. Christo de la Luz*, de que se habló en el 4. Papel de este *Semanero Historico*, y curioso. Ofreciose en èl tratar en la siguiente Semana de otras especialidades suyas; pero habiendo ocurrido cosas mas precisas, se reservò la noticia para esta. En el año 1709. el Beneficiado de la Parroquial de *S. Luis* de esta Ciudad persuadiò à los Gefes de la Hermandad de dicho Ssmo. Christo, à que, en vista de que aquel Simulacro estava muy denegrido, seria bueno darle de barniz, y retocarlo, ofreciendose à la costa de todo. Era su animo quedarse con la Cabeza, y manos antiguas, lo que consiguió, mandando labrar otras nuevas, y dando or-
den

den à el Artifice, para el silencio de aquella maniobra. Permaneció así, hasta el año de 1733. en que concluida la obra de su nueva Capilla, descendian del sitio donde estaba à este Señor, para colocarlo en ella los Mayordomos de su Hermandad: y de repente se le desprendió un brazo del Cuerpo, quedando pendiente del clavo de la mano, y se dislocò el otro de su lugar. Conociendo los Hermanos, que no havian tenido culpa en aquel repentino destrozo, convinieron en llevarlo à la Sacristia, y llamar secretamente à un Artifice, que remediase aquel daño. El Escultòr conociò luego, que no eran los brazos de aquel Cuerpo, y estandolo observando, se desprendió la Cabeza por sí misma, quedando pendiente de la punta de un clavo, con que interiormente estaba alsida. Admirados del prodigio se determinò, que el Escultòr llevase à su Casa à el Señor, para componerlo. Consultò el Artifice à su Confessor sobre aquel caso, quien le mandò no executasse en la Imagen cosa alguna, que no fuesse en orden à restituírle sus antiguos brazos, y cabeza: Reconvinieron à el *Beneficiado*, el que, aunque negò à el principio el pio robo; pero al fin movido de un pavor continuo, y reconvenido de la verdad, confesò, que la Cabeza la tenia en una Urna, y los Brazos cubiertos en una limpia tohalla: añadiendo, que sola su devocion le havia sugerido aquel hurto: Restituyeronse Brazos, y Cabeza à su antiguo Cuerpo, con alegría universal de todos, y el *Beneficiado*, que havia estado baldado en una Cama, por espacio de 10. años, vino à los tres dias sano, y bueno à decir Missa, y dar gracias à este Devoto *Crucifixo*. * El Domingo irà el Jubileo à el Convento de Religiosas Dominicadas de *Sancti Spiritus*, de que se hablarà. * El mismo dia empieza el Solemne *Triaduo*, que en la Parroquia de *San Justo*, y *Pastor* consagra la esclavitud del Santissimo Sacramento à este Soberano Señor. Hai Sermones en los 3. dias.

VENTAS, Y COMPRAS.

UNA Casa de las mas principales, y en el mejor sitio de la Ciudad de *Motril*, que gana todos los meses 30. Rls. y es de un Vecino de *Granada*, quien

la quisiere comprar, en esta Imprenta se dirà su Dueño.

Quien quisiere arrendar una Casa con su Huerto, que llaman de la *Palma*, en la Parroquia de *S. Christoval*, que gana 80. Rls.

cada mes , acuda à Casa de D. Joseph Boròx , que vive junto a la Porteria de las Religiosas de *Sancti Spiritus*.

La Hermandad de Animas , sita en la Parroquial de Santa Maria Magdalena, rifa una *Haca* de 5. años à Real cada cedula: quien quisiere entrar en suerte , parezca ante sus Mayordomos.

AMOS, Y CRIADOS.

Maria Sanchez, Viuda, de 35. años, y Vecina de *Sta. Fe*, busca Casa para entrar à Criar: daràn razon en el Triunfo , en Casa de Ribas el Panadero.

En la Casa , que se necesite de una Doncella de 21. años , para la *Lavor*, Juan de Belmar, Maestro de Zapatero, en la Plaza de los Boteros, darà razon.

Lorenza Espinàr , Viuda, de 44. años, busca Casa para entrar à servir, sabe *Guizar*, *Planchear*, *Labar*, *Amazar*, y demàs haciendas de Casa: vive en la Calle de S. Joseph, frente de la Casa del Hierro, en una Casa de Vecinos.

PERDIDAS.

UNA *Sortija* de Hombre, de un Camafeo en oro , figu-

rado un Arbol , y al rededor Rubies , y le falta uno: quien se la huviere hallado , acudirà para su restitucion, à el P. Procurador de Cautivos, Fr. Eugenio de Raya, quien le dirà su Dueño, el que darà un buen hallazgo.

El Sabado 19. del pasado perdiò un Dependiente de Rentas, una *Pistola* pequeña, sin gancho, desde el Convento de S. Juan de Dios, hasta las Casas del Señor Conde de Valazote: quien se la huviere hallado, acudirà para la restitucion, à el Mayordomo de dicho Señor Conde, quien tiene la encomienda, y el hallazgo.

Precios de Granos , &c. del Sabado 2. de Junio.

TRigo, fanega de 38. à 48. rls. Cebada, de 20. à 24. Habas, de 27. à 28. Mais, de 39. à 40. Carnero, à 10. qtos. la lib. Tocino, à 7. rls. y à 7. y med. la Relde. Arroz, à 20. rls. la arroba. Aceite, à 19. Lino, de 28. à 54. Cañamo, de 16. à 28. Azucar blanca, de 54. à 57. Tercia-da, de 41. à 43. Cacao de Caracas de 31. à 32. rls. el mill. Cacao Guayaquil, de 27. à 28. Canela, de 57. rls. à 58. la lib.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Ssma. Trinidad , donde se hallarà, y en Casa de Eugenio Navarro, Calle de Elyra.

Lunes 11. de Junio.

AÑO DE

1764:

☞S☞

☞S☞

PAPEL

DECIMO.



GAZETILLA CURIOSA:

O SEMANERO GRANADINO.

NOTICIOSO, Y ÚTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso 10. Limpia tu Corazon con verdadero llanto, para preparar morada, y trono à el Espiritu Santo.

Profigue oy *Lunes* el Santo Jubileo Circular de las 40. horas en la Iglesia de el Convento de *Religiosas Dominicanas*, intitulado de *Sancti Spiritus*, para authorizar con la amable, y dulce presencia de nuestro Dueño Augusto Sacramentado, el Sagrado, y util *Septenario*, que consagran à la Tercera Persona de la Trinidad Beatissima, su Titular, las Individuas de aquella Casa. El referido Jubileo profigue alli en los dias *Martes*, *Miercoles*, *Jueves*, y *Viernes* de esta semana. Fundò este Convento en 1520. la religiosa, y noble piedad de D. Alvaro Bazàn, Cavallero del Orden de Santiago. Hà producido muchas Religiosas señaladas en virtud. Es su Templo muy capáz, y tiene la excelencia de estar situado en la Calle, que llaman de los *Tintes*, sobre las margenes del Rio *Dauro*.

Martes en la tarde, à las 5. se darà principio à la util, y solemne *Novena*, que à el alto Mysterio de la *Ssma. Trinidad*, se consagra en su misma Casa. A èsta irà el Jubileo el *Sabado*, y *Domingo*, consagrado èste dia à la veneracion, y culto especial de este soberano Mysterio. Este mismo *Domingo* hai *Absolucion General* en dicha Iglesia: estendiendese esta *Indulgencia Plenaria* à todos los Fieles de ambos sexos, que la recibiesen, verdaderamente contritos. Predica la *Novena*, y Fiesta de este dia el P. Lector Jubilado Fr. *Antonio de la Chica Benavides*, del mismo Orden.

Fuè este Convento, si observamos la serie Chronologica de

los demás de Granada, el quinto en orden de Fundacion. El sitio donde se levantò esta Fabrica, es oy el mejor de la Ciudad; ni hai otro Convento en ella, que estè en mas acomodada situacion. Al tiempo de su fundacion se llamaba aquel sitio la Puerta de *Bibalmazán*, que quiere decir *Puerta de Conversacion*; porque allí se venian los Moros à formar sus *Tertulias*, por lo divertido de aquel parage. Hizose aquella Fundacion en 27. de Mayo de 1517: en cuyo dia puso la primera piedra el P. Maestro *Fr. Antonio de Agua-Neuada*, su primer Ministro, y Fundador. Hà producido muchos Varones Ilustres en Virtud, y Literatura. Tiene grande numero de Individuos, y en ellos de muchas graduaciones; pues de presente hai un Mro. del Numero, un Definidor de Provincia, un Doctor de esta Real, è Imperial Universidad de Granada, un Redentor General, 7. Padres Graduados de Presentados, un Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, 8. PP. Lectores Jubilados, 4. PP. Lectores de Theologia, y 1. de Philosophia, y Casa de Noviciado.

Su Iglesia es muy hermosa, con tres Naves, en ella, y sus Capillas tiene diez y seis Altares: en una de ellas se venera aquel hermoso Simulacro de *Jesus Nazareno*, de quien se dice, que pidiendo à Dios la *V. Sor Beatriz de Jesus*, Religiosa del Angel, le revelasse què Imagen era mas conforme à su Sagrada Pasion, le respondió el Señor, que la de *Jesus Nazareno*, que se venera en la Iglesia de los Trinitarios Calzados de esta Ciudad, era semejante à la del mismo Señor en la afliccion de la Calle de la Amargura, quando caminaba à el Calvario, à dar por nosotros la vida. Delante de esta Capilla, hai una Lapida de marmol, donde se escribe, que està sepultado el M. R. P. Mro. *Fr. Pedro Bravo*, Autor del celebre *Catecismo de Doctrina Christiana*, q̄ corre con tanta fama. Fuè este Religioso Provincial quatro veces de esta Provincia de PP. Trinitarios, y se elogia su especial nota de virtud en la Vida de su Hija de el espiritu la referida *V. Sor Beatriz de Jesus*.

En la Capilla, que hace frente à esta, se venera à un Ssmo. Christo Crucificado: y en su diestra, como se entra en ella, se vè un Sepulchro con Inscricion, y elevado media vara de la tierra, donde està sepultado el V. Señor D. *Fr. Luis de Cordova y Ronquillo*, Obispo, que fue de *Cartagena*; el que passando por

Granada à la Possession de su segundo Obispado, murió en este Convento, con especial nota de virtud. Havia sido Provincial de esta Provincia de dicha Religion. Despues de 33. años, à el 1673. fue hallado incorrupto, y del mismo modo las vestiduras Episcopales: y el año de 1674. fue colocado en el lugar donde està oy. Hai tambien en esta Iglesia, entre otras Imágenes muy Devotas, una de María Ssma. con el Titulo de los *Astigidos*, de quien se dice, que se ha visto llorar. Hai otra de un Niño vestido del Habito *Trinitario*, Crucificado, que representa à el vivo à el Sto. Niño *Juan*, à quien unos Judios, poniendole el nombre de *Christoval*, en odio de nuestro Redentor Jesu-Christo, le hicieron padecer todos los quebrantos, que padeciò el Salvador, hasta hacerle morir en una Cruz, sacandole tambien el Corazon.

El mismo Domingo de la Ssma. Trinidad, la Hermandad del *Ssno. Christo de la Salud*, hace fiesta à este devotissimo Simulacro, que se venera en la Iglesia Parroquial de *Sta. Maria Magdalena*. Predica el R. P. Fr. Joseph Rodriguez, Descalzo del Orden de S. Francisco, de esta Provincia de S. Pedro de *Alcantara*, y Predicador Conventual en su Convento de la Villa de *Lauxar*, Partido de *Alpujarras*, de esta Diocesi. Para mostrar mas su devoción, se quemarán el *Sabado* en la noche, en la *Puerta Real*, unos primorosos Fuegos, q̄ ha dispuesto el Mro. Matheo Sanchez, muy habil en este genero de fabrica. Dicen Personas antiguas, que oyeron decir à sus mayores, que este admirable Crucifixo era alhaja del Pontifice *Clemente VII.*: y que en el saqueo de Roma, en tiempo de *Carlos V.* un Soldado *Granadino*, Feligrès de esta Parroquia, haviendo entrado con otros muchos en el Palacio de su Santidad, contentò a su codicia con el robo de esta Prenda tan preciosa. Conduxolo decentemente à *Granada*, y lo hizo colocar en la Capilla, donde oy se venera. Es su Hermandad muy moderna: fundose año de 1748. por unos Mancebos inclinados a el Culto, y este es mayor, ò menor, segun los años.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar una Casa Principal, libre de todo censo, y de la mejor seguridad en su venta, que ga-

na cada año mil reales, y està frente del Colegio de la Compañia de Jesus, parezca à esta Imprenta, y se le dirà su Dueño,

Tam:

Quien quisiere dar à censo redimible la cantidad de treinta mil Rls. sobre hypotecas de mas de cien mil Rls. en tierras de riego de esta Vega, y cinco Casas, todo libre de censo, parezca à esta Imprenta, y se le dira el pretendiente.

AMOS, Y CRIADOS.

Maria Francisca de la Ossa, doncella, de edad 37. años, busca Casa para servir de *Cozinera*, cuyo Arte ha exercido à gusto de muchos Señores, en las Casas mas Principales de esta Ciudad: daràn razon en Casa de Basilio de la Ossa, Mro. de Tintorero en la Calle Nueva.

Quien necesite de un Mozo para cuidar *Caballos*, q̄ ha estado 9. años cuidando algunos de regalo, acuda à el Herrador, que esta en el Meson del Castillo.

Noticias Extraordinarias.

El Viernes proximo pasado, la REAL MAESTRANZA hizo publicacion de las quatro corridas de *Toros*, que ha determinado se hagan en los Lunes 18. y 25. de Junio, 2. y 9 del siguiente mes de Julio. Estas Fiestas serán de las mas lucidas, que se havrán visto en esta Ciudad, tanto por lo especial de las castas de *Toros*, como por los *Picadores*,

Toreros de à pie, y orden de la Plaza, donde se han de correr. Los *Toros* son, parte de ellos, de Salamanca de las famosas Castas de D. Juan de *Alva*, de Narciso de *Benavente*, y de la Viuda de *Mercadillo*, y parte son de la Serrania de Xerèz del Capitan D. Francisco de *Oliva*, de D. Manuel de *Laxa Fernandez Gomez*, de D. Francisco *Bueno*, y de D. Alonso de *Prados*; para cuya inteligencia, saldrà al Público el Sabado, por un quarto, un papel, en el qual se expresarán los Dueños de los *Toros*, y sus *Países*, por los colores, que en unas cintas sacarán, para que se conozcan sus Dueños: Los nombres de los *Picadores*, y de las *Quadrillas* de à pie: Invençiones graciosas para finalizar la Tarde: y de la disposicion del Amphitheatro, ò Plaza donde se ha de hacer la lidia.

Precios de Granos, &c del Sabado 9.

TRigo fanega de 37. à 44 Rls. Ce bada, de 17. à 23. Habas, no las hubo. Maiz, à 40. Carneiro, à 10. qtos. lib. Tocino, à 7. Rs la Relda. Azeite, à 19. Lino de 18. à 55. Cañamo, de 15. à 28. Azucar blanca, de 50 à 60. Terciada, de 10. à 45. Cacao de Caracas, de 19. à 30 de Guayaquil, de 26. à 27. Canela, de 59. à 60.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la S^{ma}. Trinidad, donde se hallará este, y los demas, que hasta ahora han salido.

Lunes 18. de Junio.

AÑO DE

1764

DESDE

DESDE

PAPEL

XI.



GAZETILLA CURIOSA;

O SEMANERO GRANADINO.

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso II. No siempre la Eucaristia es suavidad, y dulzura; alguna vez será hiel, y amargura:

Si bien le recibes, vives;

pero si en pecado, la muerte te promete aquel bocado.

OY Lunes, Martes, y Miércoles prosigue el Jubileo Circular en el Convento de la Ssma. Trinidad, de que se habló en la Semana antecedente. El Jueves, consagrado à la Solemnidad del Sacratísimo Cuerpo de Christo, se ganará en la Sta. Apostolica, y Metropolitana Iglesia Cathedral, y el Viernes Sabado, y Domingo. De la Funcion del Corpus, se dirà lo que se pueda en la siguiente.

Esta Santa Iglesia debe ser una de las mas famosas de España. Solo ella hà mantenido desde S. Cecilio Obispo de esta Iglesia, una serie de Prelados no interrumpida. Desde aquel mismo tiempo, y en el de 240. años, tuvo 29. Obispos Martires. A ella acudieron aun de partes remotas de España, muchos Prelados de distintas Sillas, à la celebracion de aquel Concilio, que hace mas recomendable à esta Iglesia de Granada. Entraron en esta Ciudad los Arabes en 713. ò 714. y concedieron por Capitulacion, que quedassen los Christianos en el libre uso de su Religion, y llamaronle *Misliarabes*, ò *Mozarabes*, que quiere decir Christianos, mezclados con los Arabes, y en todo lo mas del tiempo, que estos la dominaron, no le faltaron Prelados à esta Sede antiquissima. Restaurose esta Sta. Iglesia, teniendo su primer asiento en el Real Palacio de la *Alhambra*, cuyo sitio està hoy reducido à una Plazeta, existiendo solo la Puerta, que por el Patio de los Leones franqueaba mas facilmente el passo à las Personas

Rea-

Reales para ella. Llamòse desde aquel dia, que fue Viernes 6. de Enero de 1492. con el Soberano Titulo de la *Encarnacion*: Y por esta causa todas las Iglesias Parroquiales, hijas tuyas, que hai en este Arzobispado, se llaman de *Santa Maria*.

La incomodidad de aquel sitio por està tan alto, mantuvo à la Cathedral en la Alhambra poco tiempo. Baxose despues à la Parroquial de *S. Andrès*, interin, que se edificaba la nueva Cathedral, que es la Iglesia, que oy tiene el Convento Casa Grande de *S. Francisco*. adonde se passò en 1508. Allí estuvo hasta 1516. que se trasladò à la Mezquita Mayor, que oy se llama *Sagrario*, y se titulaba aquella Iglesia de *nuestra Señora de la O*. Ultimamente, en 1560. por el mes de Agosto, se trasladò à el sitio donde està oy. Es hermo-sísima, y tan capáz, que tiene en largo quatrocientos veinte y cinco pies, y en ancho, doscientos quarenta y nueve. La Capilla Mayor se levanta sobre veinte y dos Colunas de orden *Chorintia*, distribuidas en dos ordenes; en la primera estàn unos nichos con festones, ò fruteros, y en medio de cada uno de ellos, uno de los Apostoles. En la otra orden hai en el lienzo de la pared, unos tabernaculos de orden Jónico, que sirven para algunas historias Divinas. Encima hai una orden de Ventanas, con sus vidros, y en ellos representada la Pasion, y Muerte de nuestro Redentor, con muchos colores, y muy brillantes.

Sobre las Colunas compuestas se levantan unos arcos, que todos vienen à parar à un punto, formandose una vistosa media naranja: Y entre cada arco se forma otra orden de Ventanas en circunferencia, y en sus vidros pintada la Vida de Maria Santísima nuestra Señora. En medio de esta Capilla Mayor està el Tabernaculo dorado, con quatro Colunas, y dispuesto de tal modo, que en qualquiera Capilla de las que lo rodean, se descubre, y se ven celebrar en èl los Oficios Divinos. Hai en esta misma Capilla un Arco, que se llama *Toral*, tan maravilloso, que à los que le miran por el interior de ella, les parece, que se viene abaxo toda aquella Fabrica: Tiene de claro quarenta y cinco pies, y de altura ciento y veinte. La Capilla Mayor, desde el punto donde cierra, hasta el centro de su fondo, tiene ciento y sesenta pies, y de circunferencia ochenta: en este Arco estàn las Tribunas, donde se cantan la Epistola, y Evangelio, y por un corredor muy primoroso, y ancho se va desde ellas à los Pulpitos.

Entre muchas curiosidades, q̄ se omiten, no se debe dexar la Capilla de Nra. Señora de la *Antigua*, Imagen, q̄ donaron à esta Iglesia, los Señores Reyes Catholicos, despues, q̄ esta misma Señora les havia acompañado en sus Reales, en todas las Campañas. Es el Retablo de esta Santa Imagen de madera; pero de tan ingeniosa fabrica q̄ habrá pocos como el en España: lo hizo el grande Artifice Don Pedro *Cornejo*, de quien se dice, que haviendo muerto pocos años hà à el acabar la Silleria de la Cathedral de *Cordova*, aquel Illmo. Cabildo, honró à su Cadaver, dandole sepultura en el Choro de ella. Ultimamente està en esta Iglesia el Tráchoro, todo de piedra de varios colores, hasta las Imagenes, Candeleros, y Atriles. En su nicho principal se vè la Imagen de Maria Santissima de las Angustias, con su Divino Hijo Defuncto. Adoranse en otros 4. nichos las Imagenes de S. Cecilio, y S. Gregorio el Bético, Obispos, que fueron de esta Ciudad: Y las de S. Pedro Pasqual de Valencia, Obispo Titular de Granada, y Martir en ella, y Santo Thomàs de Villanueva, electo Arzobispo de esta Santa Iglesia. Oy se està labrando una Sacristia, que serà la corona de esta Fabrica. Quando se erigió esta Cathedral, fueron creadas diez Dignidades, en que entraban los Arcedianatos de *Loxa*, *Albama*, y *Almuñecar*: suprimieronse estos, y se añadió la de Archipreste. Se crearon cinquenta Canonigos: quarenta Racioneros: veinte Capellanes, y veinte Acolitos. Este numero se halla oy muy moderado; pero muy lleno de sugetos de especial Literatura, y buena nota.

VENTAS, Y COMPRAS.

SE arrienda, ò se vende una *Cochera*, que està junto à el Horno de Gracia: su Dueño, es Doña Maria Rosa Delgado, que vive en la misma Calle de Gracia.

Quien quisiere tomar en arrendamiento 280. *Marjales* de tierra con Viña, Huerta, y Casa con Lagar, y Bodegas, en jurisdiccion de *Alhendin*, pa-

rezca à Casa del Señor Marqués del Salar, frente de San Felipe Neri.

Tambien se vende otra *Casa* Principal de la Ciudad de Santa Fè, y un Pago de *Vinias*, en el mejor sitio de aquella Vega, con las hypotecas correspondientes, para la mejor seguridad de su venta; la que terà con la mayor equidad: daran razon en *Cata* de D. Francisco

Herrera, junto à la Calle del Aguila.

PERDIDAS.

EL Jueves proximo passado se perdió un Vale de 4. fanegas de Trigo, quien se lo huviere hallado, parezca con el à la Botica de la Calle de las Tablas, frente de la Porteria del Convento de la Ssma. Trinidad.

AMOS, Y CRIADOS.

Joseph de Cardenas, de 50. años, solicita Casa donde entrar à servir de Mandadero, sabe leer, escribir, y contar: darà razon Don Antonio Velasco, que asiste en la Alhondiga Zayda.

Maria de Soto, de 22. años, busca Casa para entrar à Criar: vive en la encrucixada de la Alcantarilla, frente de un Divino Señor Crucificado.

Y para lo mismo solicita Casa Francisca Rodriguez, de edad 30. años: vive en la Casa del Angel de esta misma Calle.

Josepha de la Chica, de 40. años, pretende servir Casa de hombres solos; sabe coser quanto le pidan: daràn razon en la Plazeta del Labadero, que esta frente de la Virgen de las Angustias, en el Alhorin de Alfaro.

Maria Pacheco, de edad 22 años, busca Casa para servir de *Cuerpo de Casa*: darà razon el Maestro Zapatero, que vive en la Plazeta del Señor Monroi.

HA llegado à esta Ciudad un *Peluquero* de Nacion Francès, el qual hace Pelucas de todos generos, sabe hacer Peluquines para las Señoras Mugerres, sin que estas necessiten cortar el pelo: es con la propiedad, que parezca pelo proprio: y lo mismo para hombres: hai de todos precios, y tambien sabe peinar de qualquiera genero que se le pida: tiene la Tienda en la Plaza Nueva, frente de la Chancilleria.

Precios de Granos, &c. del Sabado 16. de Junio.

T Rigo, fanega de 36. à 42. rls. Cebada, de 14. à 22. Mijo, à 28; Mais, de 36. à 40. Carnero, à 10. qtos. la lib. Tocino, à 7. rls. y med. la Relde. Arroz, à 20. rls. la arroba. Azeite, à 19. y med. Lino, de 28. à 54. Cañamo, de 16. à 28. Azucar blanca, de 53. à 58. Tercia da, de 44. à 46. Cacao de Caracas, de 29. à 30. rls. el mill. Cacao Guayaquil, de 25. à 26. Canela, de 59. rls. à 60. la lib.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Ssma. Trinidad, donde se hallará este, y los demás, que hasta ahora han salido.

Lunes 25. de Junio.

AÑO DE



PAPEL



1761.



XII.

GAZETILLA CURIOSA;

O SEMANERO GRANADINO.

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso 12. Mira, que Dios te mira, no provoques mas su ira: ni executes, presente este Señor, lo que delante de mi te diera horror.

O Y Lunes prosigue el Santo Jubileo de 40. horas en la Santa Iglesia Cathedral, y sigue Martes, Miercoles, y Jueves de esta Semana, authorizando la grande Solemnidad, y Octava, que se consagra à el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, por esta muy Noble Ciudad de Granada.

No hai quien dispute à esta el zelo, y grandeza con que, aventajandose à todas las de España, celebra esta Funcion magnifica, sin perdonar ninguna costa. El Theatro mas vistoso se dispone en la Plaza mayor de este Pueblo, que se llama de *Bibarrambra*. Adornase esta con quatro angulos; y aunque no todos iguales, por ser la Plaza quadrilonga; pero se arregla à el sitio con ajustada simetria. Dividente sus espacios en mucho numero de Columnas, y de una à otra se forma un Arco, y en las basas de estos, por el interior, y exterior hai unos Candeleros, capaces de sustentar unas grandes hachas de cera. Hai en medio otro Altar, que cada año se

Varia, segun es la disposicion de la Plaza. El techo de los angulos se forma de unos toldos de lienzo, que por lo comun es de diversos colores. Este año ha sido el pensamiento, y adorno de este modo:

A el salir por la Pescaderia para la referida Plaza, se observò à mano derecha un lienzo, que en varias lineas tenia pintadas diferentes Flores, que mudamente decian la idea, y el pensamiento de la Plaza. Era este el *Florilugio Eucharistico*, ò la mayor parte de las Flores, que conocemos con alusion à aquel Mysterio Sagrado. Viasse, de trecho en trecho un lienzo de cerca de vara, de pintura fina, capaz para entollarlo en una media caña, en el que estava pintada à el vivo unz Flor: Debàxo se leia una Octava, con alusion à la Eucharistia, tomada de la virtud de aquella Flor, la que estava expresada en la parte superior de aquella lamina. A continuacion de esta, se via pintado en una hermosa Lamina de piedra un Santo de los mas devotos de este Sacramento, con alusion à la Flor, que la havia antecedido. Luego seguia una Cornucopia diestramente executada, y dorada, con su espejo, es todo de tres quartas, y de este modo continuaron los 4. angulos de la Plaza: Observabanse à distancias, unas Casas pintadas de perspectiva, con reixeria, y balconage dorado, y algunas tenian las puertas entre abiertas. En el Altar de en medio se registrò un hermoso Jardin, con varias, y primorosas fuentes, y en el quadro de en medio havia una, que haciendo un agradable ruido, despeñaba el agua con singularissimo artificio.

A las 12. del dia antecedente à el del Señor, salieron los Diablillos de los miradores de esta Ciudad, vestidos con mucho primor, y siguiendo la costumbre de correr con ligereza, à presentarle à el Illmo. Sr. Presidente. A la tarde se vieron en los angulos muchos Cochés, que ocupaban los Cavalleros de esta Ciudad, ricamente ataviados, y con vistosas libreas. A la noche se hizo la iluminacion, en que brillò aquel Theatro, à beneficio del mucho numero de hachas, velas, arañas, cornucopias, y faroles grandes, y pequeños, q̄ tenia. A otro dia se formò el *passo* de esta Excm. Ciudad, para ver los Altares, yendo delante la Faratca, y los 7. Gigantes, vestidos de *Granaderos*, los Diablillos, las Danzas con sus vestidos nuevos (que así lo son todos los años) y cada uno de su diferente modo. Formose despues la Procecion. Iban delante las Cruces de los Lugares, q̄ llaman de la *Campana*, que son los mas inmediatos à esta Ciudad: Seguian las de las Parroquiales de ella, y despues con sus Cruces,

y Ministros revestidos, y con mucho número de individuos, las Com^unidades de ambos Conventos de Capuchinos, de Mercenarios Descalzos, Trinitarios Descalzos, Augustinos Descalzos, Terceros de S. Francisco, Minimos de S. Francisco de Paula, Mercenarios Calzados, Trinitarios Calzados, Carmelitas Calzados, Augustinos Calzados, Franciscos Observantes, Mezclados con su Descalzèz, y Dominicos. Siguieron despues todos los Clerigos, desde la tontura, hasta el Sacerdocio, que se hallaron à el presente en este Pueblo: iban revestidos los Beneficiados, y Curas, mudandose para llevar la Sagrada Custodia, y Palo. Iba despues el Señor Sacramentado en medio del Illmo. Cabildo Eclesiastico, seguia luego esta muy noble Ciudad, y coronaba la Procecion el Real Acuerdo, llevando todos luces en sus manos. Concluia una famosa Compañia de *Granaderos*, y cerraba un bastante numero de Soldados de à Caballo. Todos los dias de la Octava hai Procecion en la Sta. Iglesia Cathedral, à el descubrir à su Magestad à las 7. de la mañana, y a el reservar à el mismo Señor à las 6. de la tarde, y assiste la Ciudad, que costea las luces, en ambas ocasiones.

El *Viernes, Sabado, y Domingo* estará el Jubileo en la Parroquia de los Apostoles *S. Pedro, y S. Pablo*. En esta tiene su Sala Capitular la Univeridad de Beneficiados de las Iglesias Parroquiales de este Pueblo, y està situada en una medio Isleta, sobre el Rio *Dauro*. Tiene en su distrito quatro Conventos de Religiosas, *Sta. Cathalina Martyr*, dicho de *Zafra*, de Religiosas Dominicas, sugetas à su Orden: *S. Bernardo*, de Religiosas Bernardas Recoletas: *La Concepcion*, de Religiosas Franciscanas de aquel instituto: Y *Santa Inès*, del mismo Orden, y estos tres estan sugetos à el Ordinario: De todos se hablarà en sus respectivos lugares. Erigiose en 1501. tiene 193. Casas, y 233. Vecinos. Es su Iglesia suntuosissima, con 3. Naves. En ella se venera una Imagen de nuestra Señora, hallada debaxo de tierra. Antes de su invencion, se descubrieron tres lapidas, que todas decian: *Buena dieba*: y debaxo de la tercera se hallò este Simulacro, que es muy milagroso, y fabricado con mucha destreza. Dieronla despues la forma de *Concepcion*, por orden de los Beneficiados de esta Parroquia.

Nota. Se dixo el Papel octavo, que se trataria esta Semana de la Fundacion del Convento de Madres Capuchinas: se siente el no poder executarlo, hasta que vaya allà el Jubileo.

VEN.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere tratpassar una *Tienda* de Especeria, se puede ver con Antonio Aviléz, que vive en la Calle de S. Pedro Martyr, en la Casa ultima, sobre la derecha, entrando por el Campillo, el que dará razon.

Quien quisiere vender algunas *Tierras* de riego de esta Vega, parezca à esta Imprenta, y se dirà el comprador.

El sugeto, que quiera tomar à censo dineros, dando hypotecas de toda seguridad, parezca à dicha Imprenta, y se le dirà el dador.

Quien quisiere comprar una *Bata* de Señora muger, nueva, de cintas de Blondina, de toda moda, en la Imprenta daran razon.

AMOS, Y CRIADOS.

Ana Duràn, Doncella, de edad 30. años, solicita Casa para entrar à servir de *Cozinera*, y *bacien*das de cuerpo de *Casa*: informaràn en Casa de D. Joseph Henriquez, frente del Colegio Eclesiastico.

PERDIDAS.

Quien se huviere hallado un *Manto*, de quatro varas y media, con las orillas verdes, que se perdió desde la Almona de Jabon, de la Calle de la

Duquesa, hasta la Iglesia de la Sma. Trinidad, acuda à el Thiente de Cura de la Parroquial de Sta. Maria Magdalena, quien dará su hallazgo.

El Lunes pasado se perdió una *Capa* nueva de paño del Alvaizin, riveteada con un cordoncillo, à el tiempo de despejar un Toro toda la gente de dos testeros de Plaza, corriendo èste 9. Andamios, pilando à unos, y volteando à otros: quien se la huviere hallado, acuda à el Librero de la Calle de Elvira, quien dirà su dueño, el que ofrece por su hallazgo la mitad del valor de dicha *Capa*.

El Jueves pasado, despues de las Oraciones, se perdió en el Callejòn del Angel, passada la Alameda de Genil, otra *Capa* de paño nueva del Alvaizin: quien se la huviere hallado, avitarà à el Sacristan de la Iglesia Parroquial de la Villa de los Oxixares, quien dará su hallazgo.

Precios de Granos, &c del Sabado 23.

TRigo, fanega de 40. à 44. Rls. Cebada, de 17. à 22. Habas, de 16. à 27. Mais, de 34 à 40. Carnero, à 10. qtos. lib. Tocino, à 7. Rs. la Relde. Aceite, à 19. y m. Lino de 28. à 55. Cañamo, 16 à 28. Azúcar blanca, de 53. à 58 Terciada, de 44 à 46. Cacao de Caracas, de 29. à 39 de Guayaquil, de 25. à 26. Canela, de 59. Rls. à 60. la lib.

CON LICENCIA. En la Imprenta de la Sma. Trinidad, donde se hallará: àsimismo, en Casa de Eugenio Navarro, en la Calle de Elvira: En Casa del H. Capote: y en la Libreria de Antonio de Zca.

P APEL

XIII.



GAZETILLA CURIOSA;

O SEMANERO GRANADINO.

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso 13. *Donde quiera que está lo ageno clama por su Dueño: Teme tu fin desdichado, sino restituyes lo mal ganado.*

NOTA.

Justicia es dar à cada qual lo que es suyo, y no defraudar à otro de su merito. Se ha deseado en estos Papeles el que brille la Verdad; Pero quien no vive sujeto à error? En la Gazetilla antecedente à esta, que se dio el Lunes 25. del mes de Junio pasado, se dixo por mal informe q̄ asistiendo esta M. N. y Leal Ciudad de Granada à la Proceccion, que se hace todos los dias de la Octava del Corpus, en la Santa Apostolica, y Metropolitana Iglesia Cathedral, en las horas de manifestar, y reservar à Nro. Señor, costaba la referida Ciudad las luces en ambas ocasiones. No se dixo verdad en aquella noticia; antes si, la generosidad religiosa del Illmo. Cabildo Eclesiastico costea las luces à los Capitulares Seculares, que à los dos citados Actos asisten. Lo que se nota aqui, para la correccion de la clausula errada, que se halla en dicho Papel, y para que sea notorio à todos aquel error: advirtiendo, que la autoridad de la Persona, que informó, hizo, que no se examinasse este punto mas de raiz.

O Y Lunes, Martes y Miercoles, está el Sto. Jubileo en el Convento de la Sma. Trinidad Calzados por la Hermandad de la Visitation de Nra. Señora à su Parienta Sta. Isabel, cuyo Misterio es

Pa

Patrono principal de los *Maestros* del Arte de Vestir. Tiene esta Hermandad su hermosa Capilla, q̄ es la primera de la nave sinietra de la referida Iglesia: en ella hai Sagrario, y en el nicho de enmedio se dexan ver las dos Imagenes de bulto de Nra. Sra. y de Sta. Isabel, en propria representacion del Misterio, que se venera alli. En una repisa del lado derecho està la Imagen de bulto de S. *Juan Bautista*, y en essotro lado la de S. *Hombono*, que es Protector de este Gremio. Fundose esta Hermandad, por quatro, ò cinco *Maestros de Sastre*, de aquellos que poblaron à esta Ciudad en el tiempo de su restauracion. Fundaron estos una religiosa Congregacion, con su Hermita, à la salida de la Puerta de *Bibalmazan* extendiendose à una Huerta, propria de la referida Hermita. El año 1511. el Illmo. Sr. D. Antonio de Roxas, IL. Arzobispo de esta Ciudad, erigió à esta Congregacion en *Hermandad*, aprobando sus Constituciones. Desde este tiempo llevaban la Imagen de Nra. Sra. à otra Iglesia mas capaz, para hacerle la Fiesta todos los años: hasta que el de 1517. dieron à los Religiosos de la Sma. Trinidad *Huerta, y Hermita*, para que hiciesen su Fundacion en ellas; con la condicion de que les havian de dar Bobeda, para su sepultura, y Capilla, que es la que oy tienen. Es una Hermandad muilucida: no entran en ella otros Individuos, que los *Maestros* de dicho Arte. La misma Carta, que se les dà de Examen, los constituye por Hermanos de la Virgen. Han de servir à el culto de esta Sra. por el tiempo de un año, en qualidad de *Hermano Mayor, ò Mayor domo*, para poder ser electos en *Veedores, ò Alcaldes* de su Exercicio. El año pasado de 1763. arreglaron sus Constituciones, que aprobò el Illmo. Sr. Arzobispo, establiendo el moderar algunos gastos, para socorrer à los Maestros Pobres Enfermos, a los que dan quatro reales diarios, y si mueren, ciento para su Entierro. Hacen todos los años una suntuosa Fiesta, de la que se dà noticia à el tiempo, que determinen hacerla.

Jueves, Viernes y Sabado, irà dicho Jubileo à la Parroquia de S. *Juan de los Reyes*, por la Esclavitud del Ssmo. Sacramento. Està situada en la subida de la Alcazaba. Tiene en su distrito dos Conventos de Religiosos, el de los P.P. Minimos de S. Francisco de Paula, llamado comunmente de *Nra. Sra. de la Victoria*, y otro, de *Nra. Sra. de Loreto* de P.P. Augustinos Recoletos Descalzos. Antes de la ereccion de esta Parroquia, y en tiempo del dominio de

los Sarracenos, fue Mezquita menor de los Moros, á quien llamaron
estos *Mezebit Teybit*, que quiere decir: *Mezquita de los recién con-*
vertidos. Dicen algunos, que esta fue la primera Iglesia, que se
bendixó en Granada; pues baxando la Reyna Catholica Doña Ila-
bel, por detras del Alcazar de la *Alhambra*, fue la primera, que
visitó, poniendo en ella una Sma. Cruz, y Pila de Agua Bendita,
y habiendo hecho oracion en ella, mandó á su Repostero, Diego de
Victoria, q̄ fuesse Jurado desta *Parroquia*: de cuyas palabras se infie-
re la antigüedad de ella. Dióle desde aquel dia el titulo de *S. Juan*,
y por esta buena memoria se llamó desde entonces *de los Reyes*. De-
jó tambien la Reyna una Pintura del *Descendimiento de la Cruz*, á
manera de la Imagen de Nra. Sra. de las Angustias, con los dos
SS. *Juanes*, Bautista, y Evangelista, y en los extremos inferiores
retratados los dos Señores Reyes Catholicos, los que fueron muy
devotos de aquellos Santos; y por lo mismo llamaron á dos de sus
Hijos *Juan*, y *Juana*, y en todos los Edificios, Retablos, Ornamen-
tos, y Plata de su Real Capilla, mandaron gravar, pintar, bordar, y
escribir las Efigies de los dos SS. *Juanes*, que ambos son Titulares
de esta Parroquia. Algunos quieren que sea por la buena memoria
de los Reyes Don Juan II. de Castilla, y Don Juan II. de Aragón,
Abuelos de estos dos Catholicos Principes. La Torre de las Cam-
panas de esta Iglesia es antiquissima, de tres fabricas: el primer cuer-
po es obra de Fenicios, el segundo de los Arabes, y el tercero,
donde están las Campanas, es obra moderna. Tiene esta Parroquia
251. Vecinos, en 205. Casas.

* El Domingo irá el Jubileo á el Convento de San Francisco,
Casa Grande, por la Hermandad de San Antonio, y en este dia
hace la Fiesta á el Santo. Con firmose esta en el año de 1613, por
el Illmo. Sr. Don Pedro Gonzalez de Mendoza. Para mostrar su
devocion, dará principio con unos suntuosos *Fuegos*, que se
quemarán el Sabado en la noche, en la Plazeta de dicho Convent-
to, los que ha hecho el famoso Polvorista Miguel de Cueva. El
Domingo por la mañana, á expensas de tres Mancebos Hermanos,
Vanderolistas, desde el Convento de Gracia, para ir á celebrar dicha
Fiesta, se formará un vistoso Pafleo, en esta forma: Primeram-
ente, irán los Gigantes, despues todas las *Danzas*, y mucho
acompañamiento de luces, cerrando este con un hermoso Carro
Triunfal, y en él un Niño, representando á San Antonio, cuyas
glo-

glorias publicará en el Sermón ; el M. R. P. Fr. Antonio Gascia de la Nava , Mro. de Estudiantes. A la tarde predicará la Plática el M. R. P. Fr. Fernando Moraga , Guardian en dicha Casa, finalizando con una Proceſſion Clauſtral, que ſerá con el mayor lucimiento. Esta V. Hermandad fue fundada por los Oficiales de dicho Arte de Vestir; y es de Conſtitucion, que ningunos otros Hermanos puedan tener el gobierno de *Mayordomos*, fuera de los mencionados.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar una Casa, frente de la Ventanilla, junto á San Juan de Dios, que ganacada mes 20. rls. se verá con el Maestro de el Horno de S. Geronymo.

También se vende otra Casa, en la Placeta de Echeverria, frente del Quadro de Nra. Sra. del Carmen, que gana cada mes 22. rls. el Mro. de Escuela de la Calle de la Piedad, dará razon.

AMOS, Y CRIADOS.

Josepha Perez, Vezina de Sta. Fe, de edad 26. años busca Casa donde entrar a servir de Ama de Leche, que tiene de 4. meses: darán razon en Casa de Don Juan Taboada, que vive en lo hondo de la Calle de Recogidas.

Maria Martin, Viuda, de edad de 30. años busca acomodo para cuerpo de Casa: darán razon en la Calle de S. Pedro Martir, frente del Horno Nuevo.

Quien supiere Peinar, y Afetarse bien, y este vestido decentemente, y quiera servir para Ayuda de Camara, acudirá á la Vendera de Marina, que esta en la Casa de Comedias, donde se dará razon.

HALLAZGOS.

A quien se le huviere perdido una *Tumbaga*, acuda á el Maestro de Libroero de la Calle de Elvira.

Precios de Granos, &c. del Sabado 30. de Junio.

TRigo fanega de 40. á 44. rls.
Cebada, de 18. á 22.
Habas, á 26. Mais, de 36. á 40. Carnero, á 10. qtos. y m. lib.
Tocino, á 7. rls. y med. la Relde.
Atröz, á 20. rls. la arroba. Azeite, á 19. y med. Lino, de 28. á 54. Cañamo, de 16. á 28. Azucar blanca, de 56. a 58. Terciada, de 40. á 46. Cacao de Caracas, de 29. á 30. rls. el mill. Cacao Guayaquil, de 25. á 26. Canela, de 58. rls. á 60. la lib.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Sma. Trinidad, donde hallará: así mismo en Casa de Eugenio Navarro, en la Calle de Elvira: En Casa del H. Capote: y en la Libreria de Antonio de Zea.

Lunes 9. de Julio;

Año de 1769

P A P E L



XIV.

GAZETILLA CURIOSA;

O SEMANERO GRANADINO.

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso 14. *Si con malos te acompañas, siempre tendrás malas mañanaz.
Pero si con buenos conversas, no serán tus costumbres perversas.*

O Y *Lunes*, prosigue el Santo Jubileo Circular, en el Real Convento de S. Francisco de esta Ciudad, por la referida Hermandad de S. Antonio de Padua. Allí estará dicho Jubileo hasta el Martes en la tarde. En la noche de este mismo día *Martes*, va la Hermandad de Nra. Sra. de la *Granada*, y dicho Sr. S. Antonio à conducir à la Iglesia Parroquial de S. Gil, donde està su situacion, una Imagen nueva de dicha Sra. adornada de un riquísimo Vestido nuevo. Saldràn de dicha Parroquia, el Rosario, que se ha fundado nuevamente, de dicha Advocacion, y la Imagen de dicho Sto. con mucho acompañamiento de luces, y Musica, è iràn à el Templo, y Parroquia de Nra. Sra. de las *Angustias*, desde donde conduciràn à S. Gil el nuevo Simulacro de esta Señora. El siguiente *Miercoles*, y los inmediatos días, *Jueves*, y *Viernes*, irà el Jubileo à la mencionada Parroquia de S. Gil Abad, por dicha Hermandad. Erigióse esta de este modo:

El Sr. Don Vicente *Pastor*, exemplar Canonigo, que fuè, de la Insigne Colegiata del Sacro Monte, donò en el año 1738. à el expresado Templo de San Gil, una preciosa Imagen de S. Antonio de Padua, muy hermosa, aunque de estatura pequeña. Aplicaronse à servir à este Simulacro, en forma de Congregacion, los Niños Feligreses de la referida Parroquia de San Gil. Governaronse en esta forma, hasta que en 1743. à solicitud, y direccion de

Don

Don Francisco *Vinagre*, Presbytero, Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reino, y Capellan del Monasterio de Religiosas Franciscanas Descalzas, llamadas del *Angel*, se erigió en Hermandad formada, tomando por principal Patrona à Maria Sma. con el dicho Titulo de la *Granada*: dióles dicho Director Constituciones, que debian observar, y que aprobò el Ordinario, guardandose las solemnidades del Derecho, y admitiendo por Compatrono à Sr. San *Antonio*. Nombròse por Hermano Mayor perpetuo à dicho Sr. Pastor: y habiendo este passado à mejor vida en 1759, fue electo en su lugar el Sr. Don Joseph *Montoro*, Canonigo de la referida Iglesia, y lo es actualmente vitalicio. Componese esta Hermandad de 40. Sacerdotes, y hasta 200. Seglares. N. M. S. P. *Clemente XIII.* por su Bula, dada en Roma, en 23. de Febrero de 1760. ha concedido à el Altar de dichas Sagradas Imagenes, muchas Gracias, è Indulgencias perpetuas,

El Titulo de Nra. Sra. de la *Granada* se deriva de este caso. Conquistòse la Ciudad de Llerena, oy Priorato de Leon, del Orden de Santiago. Poco tiempo despues, un Varon virtuoso, y Capellan del Gran *Maestre*, Don *Pelayo Gorrea*, observò en una Huerta, adonde havia salido à divertirse, que havia un *Granado*, y en el una Imagen de Maria Santissima, con su Divino Hijo en los brazos. Adorò el Sacerdote à aquel Sagrado Bulto, quien le dixo: *Vè à la Ciudad, y avisa, como es voluntad de mi Hijo, y mia, que se nos fabrique en este sitio un Templo, que estè servido de Canonigos Reglares.* Respondiò el Capellan à el Simulacro: ; Señora, y me daran credito? Lo mismo fue hacer la pregunta, que florecer aquel Arbol, y dar sazonado el fruto, aun siendo por el mes de Febrero: extendiò su mano la Imagen, y dando à el Capellan una Granada, le dixo: *Toma, sirveate essa de seña.* Avisò el buen Clerigo à el Pueblo, y habiendo venido todos à el sitio, advirtieron el Milagro, y que la Imagen de nuestra Reina tenia en su mano una Granada, que aun conserva en este tiempo, incluida en una de oro. Alabaron todos à Dios por aquel prodigio, executando todas las diligencias de su Culto, del modo que la Reina Soberana lo havia mandado. Hai en España muchas Copias de esta Imagen, y una de ellas es de la que hemos hablado. San Fernando, Rey de España, traía en su Exercito una Imagen de Maria Sma. con esta Adyocacion, que se conserva en el

Altar Mayor de la Sta. Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, y en el Patio de los Naranjos de dicha Iglesia hai otra, servida de una fervorosa Hermandad.

Sabado, y Domingo, irá dicho Jubileo à la magnifica Iglesia del Convento de PP. *Carmelitas Calzados*, por su V. Orden Tercera. Se fundò esta pocos años despues de el Convento, con Bula, que (ademàs de la que tiene dicha Religion, para erigir en todos sus Conventos Orden Tercera) sacò dicho Orden otra particular para si. En esta Ciudad consta todo, y la una Bula existe en una Executoria de Pleito ganado. Costèa estos dias la Fiesta un Devoto, y predica el primero, el M. R. P. Mro. Fr. Manuel Lopez Urbano, Prior de dicho Convento: y el segundo, el M. R. P. Mro. Ft. Juan de Reina, asistiendo la Musica de la Cathedral. El Domingo dia 15. de este mes se quemaràn unos suntuosos Fuegos, en el anchuroso sitio de la Plaza Vivatrambla, cuyo primoroso, habil, y experimentado Artifice, es Don Bernardo Morales, el que harà ver hasta donde ha llegado el adelantamiento en el Arte, en un corpulentissimo Castillo, en el que se veràn prodigiosos, y varios colores en el Fuego; como assimismo Fuegos à la idèa Chinesca, è Italiana, con ciertos diseños geometricos, à la usanza de Moscovia: y por ultimo, se veràn primores nunca vistos en este Pueblo, como la experiencia lo acreditarà. Estarà assimismo toda la Plaza hermosamente iluminada: costeado todo por la devocion, y zelo del Señor Superior de dicha Orden Tercera. De la Fundacion, y antigüedad del Convento, y de las demas Fiestas, se hablarà en el siguiente Papel.

VENTAS, Y COMPRAS.

Se vende una *Casa Principal*, en la Parroquial de Sta. Maria Magdalena, con dos Cocheras, y su Jardin, quien la quisiere comprar, parezca à esta Imprenta, à tomar razon:

Se previene, que hai comprador para 2. *Casas* medianas, que sean en la Feligresia de Sta. Maria Magdalena, y que su valor de cada una, sea de 12. à 14. mil

Rls. en dicha Imprenta se darà razon.

PERDIDAS.

La noche 27. de Junio proximo pasado, en esta Ciudad, ò el siguiente dia, en el camino de Loxa, hasta Antequera, se perdió una *Cartera* con forro negro, y ribete de oro, que incluia diferentes Papeles de cuidado, y entre ellos un Vale, hecho por D. Francisco Mouton, à favor de.

D. Juan Freyèl, quien se la huviere hallado, ocurra à D. Julian de Castilla, en la esquina de la Tinajilla; y en Malaga à el Conful de Amburgo, y le darà diez Pesos por el hallazgo.

Tambien se perdiò el Miercoles passado, en la noche, desde San Anton, à la Parroquia de Sta. Maria Magdalena, una Gitanilla de Elmeraldas, sin Arete: se acudirà para su restitucion, à el Maestro de Sastre, que vive en la Calle de las Hileras.

AMOS, Y CRIADOS.

Don Agustin de Castillejo, de 60. años, busca Casa, para *Mayordomo*, y si pudiere haver acomodo para su Muger, para *Ama de Llaves*: en los Alamillos estàn, mas arriba del Convento de Sta. Cathalina de Sena.

Margarita Pedrosa, de 21. años busca Casa donde *Criar*: daràn razon en el Barrio de S. Nicolàs, en las Minas, en el Quartel de los Soldados.

En la Tarazana, que està por baxo de la Puerta del Pescado, Petrola Garcia, solicita *Criar*, paentera, ò media Leche.

Ha llegado à esta Ciudad un sujeto de 42. años Grammatico, y Philosofo, el qual pretende ser

Ayo para la educacion de los Señoritos, *Mayordomo*, ò *Secretario* de Cartas: en esta Imprenta se darà razon.

Para servir los *Mandados* de una Casa se solicita à un Mancebo de 12. à 14. años: dara razon el P. Fr. Manuel Pareja, Comissario de Cautivos, en su Conv. Obsevante de la SS. Trinidad.

Francisca Terròn, Viuda, de 48. años, busca donde servir de *Huendias de cuerpo de Casa*, con la condicion de q̄ ha de llevar consigo un Hijo de diez años, el que podrà servir los *Mandados*: y Maria de Alva, y Terron, Doncella de 18. años, para servir de *Cocinera*, ò *Doncella de labor*, que todo lo hace bien: daràn razon de la primera, en Casa de D. Manuel Navarro, Cura de Santiago; y la segunda, D. Vicente Sanchez Alavado: en la Plazeta de los Negros junto a S. Joseph.

Precios del Sabado 7. de Julio.

Trigo de 34. à 40. rls. Cevada de 18. à 21. Habas à 26. Mais de 34. à 36. Carnero à 10. qs. y un m. Aceyte de 19. à 20. rls. Azucar blanca de 56. à 58. Terciada de 40. à 46. Cacno de Caracas de 29. à 30. Guayaquil de 25. à 26. Canela de 58. à 60. Lino de 30. à 35. Cañamo de 16. à 27. Tocino à 7. rls. y med. la Relde.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SS. Trinidad, donde se hallarà, y los q̄ hasta oy han salido: asimismo en la Libreria, en la Tienda de Antonio de Zea. En la del H. Capote, entre los dos Coleg. Y en la de Eug. Navarro, C. Elvira.

PAPEL

XV.



GAZETILLA CURIOSA;

O SEMANERO GRANADINO.

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso. De que le sirve à el Hombre buscar honras, riquezas,
y buen nombre;*

*Si ignora lo que espera, que es el quando, y el fin de
su carrera.*

EL Jubileo Circular de 40. Horas prosigue oy *Lunes*, en el Convento de PP. *Carmelitas Calzados*, y seguirá allí en los dias *Martes*, *Miércoles*, y *Jueves*. Consigue este Templo la grande excelencia, que desde que comenzò en esta Ciudad dicho Santo Jubileo, no se ha interrumpido en el año alguno. Este mismo *Lunes*, consagrado à Maria ïsma. del Carmen, dan principio las Fiestas, que à esta Señora le consagra su V. Orden Tercera, distribuidos en sus respectivos dias, en los Señores *Prior*, *Priora*, *Suprior*, *Supriora*, y *Horquilleros* de esta Imagen Sagrada. En este dia predica el M. R. P. Mro. Fr. Manuel Lopez *Urbano*, Prior de esta Casa: el *Martes*, el M. R. P. Mro. Fr. Juan de *Reina*: el *Miércoles*, y *Jueves*, el M. R. P. Pdo. Fr. Matheo *Ruiz*, Vicario de dicha Orden Tercera. El *Viernes* hace aquella Comunidad una magnífica Fiesta à su Gran Patriarcha, y Zelofo Propheta de Dios, S. *Elias*, en la que predica el M. R. P. Mro. de Estudiantes, Fr. Antonio de *Espejo*. El *Sabado* por la mañana, se hace Fiesta à la Devotissima Imagen de *Jesus de la Humildad*, y *Paciencia*: y en la tarde se comienza la Novena de Nra. Sra. del Carmen, con la autorizada presència de Nro. Sr. SACRAMENTADO, asistencia

dia de la Musica de la Capilla Real, y Pláticas, que hai todas las tardes, que las dice el M. R. P. Fr. Luis *Ordoñez*, Predicador Conventual en el referido.

En consecuencia de lo ofrecido, y del rumbo, que se lleva, se prosigue en dar noticia de todas las erecciones de *Parroquias* de esta Ciudad, fundaciones de *Conventos*, *Hospitales*, y *Hermitas*, para que en acabandose de formar el Sagrado Circulo del Jubileo, vea el Curioso en este breve Lienzo, un diseño de este Pueblo famoso. El Gran Convento, ya expresado, de Nra. Sra. del *Carmen*. se fundò à los principios del año 1552. Fue su Fundador el V. P. Mro. Fr. *Sebastian Sigler*, de Nacion *Valenciano*. Su primera situacion estuvo en lo alto de la Calle de los *Gomeres*, inmediato à la Puerta, que se llama de las *Granadas*, en la subida à el Real Alcazar, y Fortaleza de la *Alhambra*. Permanecen oy los vestigios de haver sido aquel sitio Solar de dicho Convento, en una Puerta tapiada, y otras varias ruinas. Vivieron allí los Religiosos 22. años, hasta que, obligados de la incomodidad de la estrechez de aquel lugar, y de la summa dificultad, que havia, para darle extension, solicitaron baxarse à la Ciudad. Consiguieron el permiso, y el Magnifico, è Ilustrissimo Cabildo Eclesiastico les donò una Hermita, consagrada à Nra. Señora de la *Cabeza*, que estaba en el sitio, que oyviven: y por esta causa se intitula la Iglesia del nombre de dicha Santa Imagen. Baxaronse à esta nueva habitacion, y sitio, que es de los mejores de Granada, en 1572. La exemplar vida, que observaron los Vecinos de este Pueblo, en aquella Comunidad, los movió à que con gruesas limosnas concurriessen muchos sugetos, para la obra desta Fabrica. Tomaron aquel Sto. Avito muchos sugetos esclarecidos: y esta fuente de estimacion, que diò à el Convento, y a sus Religiosos esta Ciudad, la ha conservado hasta oy, acreditando su amor con las obras; pues no solo en el incendio, que experimentò esta Casa, en 1723. sino en el Rayo repetido, que encendió el Capitel de su Torre, en 1763. ha logrado conocer este Convento la piedad generosa de los Granadinos.

Los Individuos de este Convento, siempre han sido en crecido numero: su nunca fatigada aplicacion à Confessionario, y Pulpito, es notoria à todo este Pueblo; sin que por esto descaezcan las obras de Coro, y Culto. Hai en el Cathedras de *Philosophia*. y

Theologia: seis Mros. Doctorados : dos Presentados de Cathedras, y otros Jabilados: se han celebrado en el tres Capítulos *Provinciales*; y en el segundo, que fuè en 1653. se determinò por la Provincia el que se jurasse defender la Pureza Original de Maria Sma. Señora nuestra. Executòse assi, y se mando en el mismo Capitulo, que los *Novicios*, à el tiempo, y solemnidad de su Profesion, hagan el mil no *Juramento*, lo que hasta oy se observava, sin descaecimiento alguno.

Ha producido este Convento, desde su Fundacion, muchos Sujetos de Literatura, y Santidad, cuyo Cathalogo se guarda à la posteridad, en un Archivo, custodiado con tres Llaves. Se ven los Retratos de los mas *singulares*, en el Salòn, ò *Sala Capitul- lar*, que divide à los dos famolos Claustros: tienen sus Inscripcio- nes con expresion de las prendas mas especiales en que florcie- ron. De esta Casa salieron tres Religiosos à seguir la *Reforma*, que fundò la Seraphica Madre Sta. *Theresa*. Han honrado mucho Va- rones de èl à las principales Univeridades de *España*; y aun al- guo à la de *Bolonia*. Conservanse en èl muchos *Manuscrits*, so- bre varias Materias de todas las *Theologias*. Brillò en esta Casa la clara luz del V. Mro. Fr. Agustín Nuñez *Delgadillo*, que à los 20. años de su edad, fue Cathedratico de *Philosophia*, en la Univeridad de *Ossuna*, despues de *Theologia* en *Granada*. Pas- so despues à *Zaragoza*, y desde allí à la Corte, donde lo institu- yò especial *Predicador* fuyo el Gran Monarca *Phelipe IV*. No ad- mitió algunas Mitras: y al fin, murió en 1630. dexando escritas algunas Obras, que corren estampadas, y otras MM. SS. * Si- guete à este el V. P. Fr. Joseph *Montefinos*, que dexò escritos al- gunos *Tratados Asceticos*. * El V. P. Mro. Fr. Joseph *Xento*, ex- celentissimo Varon en Pulpito, y Cathedra, y Predicador del Sr. Rey Carlos II. El V. P. Fr. Juan de *Castilla*, insigne en virtud, y literatura. A su influxo fue dotada la suntuosa *Ortava*, que se de- dica à la *Concepcion* de Maria Sma. nuestra Señora, en la Santa Iglesia Metropolitana de *Sevilla*. Fueron exemplo de Jovenes, en esta Casa, los VV. Hermanos Coristas, Fr. Antonio de los *Reyes*, y Fr. Antonio *Cabello*, intitulandose este ultimo el *Corista Santo*. Tambien murieron en este Convento, con especial nota de vir- tud, dos Religiosos Legos, Fr. Alonso *Pedrosa*, sepultado en se- pulchro separado, en la *Sacristia*, como lo expresa la *Lapida*: y

el V. Fr. Salvador de *Santa Maria*, que despues del quotidiano exercicio de virtudes, murió ciego, y arrodillado : cuya admirable configuracion acreditò mas su virtud, y santo fin.

Han salido de este Convento para Obispos, el Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Carranza, Prelado de la *Puebla de los Angeles*, que murió en 1632. El Illmo. Sr. Don Fr. Juan de Llamas, Obispo, Virrey, y Capitan General de Panamá, que pasó à mejor vida, en 1719. Otros varios Sugetos ha tenido, como el P. Mro. Fr. Policarpo de *Burgos*, natural de esta Ciudad, hijo de este Convento, eruditissimo en las Facultades, y Artes de *Philosophia, Theologia, Astrologia, Mathematicas, Musica, Poesia*, è inteligencia en varios *Idiomas*: à quien *Benedicto XIII.* diò la Cathedra de Metafisica, en la Sapiencia de Roma, y *Benedicto XIV.* la de Escritura, en la que se empleò, hasta el año 1759. que caminò à la Eternidad. Corone à todos el Rmo. P. Mro. Fr. Christoval Alvarez de *Palma*, bien conocido en Granada, por su notoria erudicion en una, y otra Cathedra. Oy se halla Procurador General de toda la Religion en Roma, desempeñando su literatura à satisfaccion de aquella Capital.

Tiene el gran Templo de este Convento unos hermosos Simulachros, el de Jesus de la *Paciencia*, à quien varias veces se dirigen rogativas, por falta de agua, la que Dios ha concedido por este medio, como se ha experimentado algunos años. La del Santo Profeta *Elias*, cuya prodigiosa Estatua representa el zelo, que tuvo de la honra de nuestro Dios el Sto. Patriarca. Ultimamente, la hermosa Efigie de *Maria Santissima del Carmen*, cuya Imagen primorosa, no miraran los Ojos Christianos sin religiosa ternura. Es de bella disposicion, y simetria : tiene costosos Vestidos, y bellas Joyas : oy *Lunes*, estrena un costoso *Peto de Brillantes*, y un *Rostrillo*, todo fabricado en *Londres*, que han costado, asi el V. Orden *Tercero*, como la generosa piedad de algunos Devotos, que, obligados de algunas maravillas, ofrecen la cortedad de ellos Donas à tan Gran Reina.

NOTA. Aunque esta semana va doble este Papel, su precio son los mismos 2. quartos, que en los demás, por haver ayudado esta Parte à su impresion. Se previene asi, para satisfaccion de esta Imprenta, y para evitar los fraudes, que se puedan causar.

Los dias *Viernes*, y *Sabado*, y tambien el *Domingo* (consagrado

à la Grande, y Penitente Matrona Santa Maria *Magdalen*a) irà dicho Santo Jubileo à la Parroquia de esta misma Santa, que se erigió en 1501. Está situado este Templo en lo mejor de la Ciudad, y tiene por *Feligresía* mucha parte de los Edificios nuevos, que se han fabricado, despues que Granada se garò de los Moros. Tiene en su distrito los dos Conventos de *IP. Trinitarios Calzados*, y *Descalzados*: y el de Religiosas Agustinas *Rocoletas*, que llaman de la *Calle de Gracia*, de que hablaremos en su lugar. En el año 1604. se llevó el Santísimo SACRAMENTO, por mandado del Ilustrísimo Sr. Don Pedro de Castro, Arzobispo de Granada, à la Hermita de Nra. Señora de las Angustias, instituyendo à esta en Anejo de Santa Maria Magdalena, hasta que muerto el Beneficiado, que actualmente era de esta Parroquia, se hizo la total división, haciendo à la de Nra. Señora de las Angustias Parroquia separada. Tiene oy en 787. Casas, 1314. Vecinos. La Iglesia es mui hermosa, y està toda dorada. Entre las muchas primorosas Imagenes, que tiene, hai en una Capilla, que es la primera, sobre la mano derecha, una de un Niño Jesus, à quien frequentemente visitaba el V. P. Manuel Padial, de la Compañia de Jesus, hijo de esta Ciudad, y de cuya Beatificación se trata.

Costea dicho Santo Jubileo la Venerable Hermandad de el Santísimo Sacramento. Fundòse esta poco despues de la ereccion de dicha Parroquia. Es de las mas esclarecidas de este Pueblo, y ha costeado lucidísimas Funciones, como se viò en las de el año de 1748. y en otras muchas.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar una *Repetición* de oro esmaltada à lo Chinesco, con dos Vidrios, y un Granate, sus quartos, y horas, y su silencio para ellos, su Autor Julian de Lerroy, acuda à el Maestro de Reloxero, que vive en la Puente de la Gallineria;

Frente de la Alhondiga de Trigo, se arrienda un *Albora*, pa-

ra Granos, de cabida cinco, ò seis mil Fanegas, de toda satisfaccion: en esta Imprenta daràn razon.

Tambien se venden 30. fanegas de Tierra de Secano, que estàn en el término, y cercanías de la Ciudad de Alhama: en la Parroquia de Sta. Maria Magdalena, el The-niente de Cura tiene la comisiõ.

Mas, se vende una Casa, que gana 18. reales cada mes, que esta

está en la Calle que llaman de Maria Lamiel, en una Callejuela sin salida: dará razón Gabriel de Pineda, que vive en ella, y se tomará la mitad de su valor en dinero, y la otra mitad, en generos de Seda.

En la Calle Gumiel, que está en la Carrera de Dauro, está de venta otra *Casa*, libre de todo Censo, que gana de arrendamiento 25. reales al mes: darán razón en la Barbería, que está en el Pilar del Toro, linde con la Canastería.

Se repite la venta de un *Libro* nuevo, en octavo, impreso en Madrid, el año proximo pasado, cuyo titulo es: *Novena, y Duodena rio de la Inmaculada Concepción de Maria Ssma.* con Consideraciones propias de tan dulce, y Soberano Misterio, que para reconocimiento amoroso, y tributo voluntario de la gratitud à la Sacratísima Virgen, por el universal Patronato de España, que ha sacado à luz el P. L. Jub. Fr. Pedro de Naxera. Ex Ministro de su Real Convento de la Ssma. Trinidad de Redemp. Observantes de la Ciudad de Marvella. Se hallarán por cinco reales en esta imprenta, y en las Librerías, que se mencionan en lo impreso.

PERDIDAS.

El Lunes proximo pasado, en

treñete, y ocho de la mañana, desde la Calle de Gracia, à la de las Hileras, se perdió como unas quatro, ò cinco onzas de *Melindre de ojales* de plata, quien se las huviere hallado, acudirá para su restitucion, à Don Joseph Roxo, en la Alcaicería, quien dará su hallazgo.

El Domingo proximo pasado se perdió un par de Botas, àzia los Callejones de Gracia: à esta Imprenta da la Ss. Trinidad acudirán para su restitucion, y se dirá el dueño.

AMOS, Y CRIADOS.

Lucia Garrido, de 50. años bulca Casa para servir la *Cocina, y haciendas de cuerpo de Casa*: darán razón en la Acestoría, que está frente del Postigo de S. Ildefonso: y para lo mismo, Maria Rodriguez, de edad de 18. años, vive en dicha Calle de S. Pedro Martir frente del Horno Nuevo.

Isabel Cobo, de 30. años, solicita tambien Casa para servir: darán razón en el comedio de la Calle de San Diego.

Paula Sanches, Viuda, de edad de 31. años, tambien para *Cozina, y Cuerpo de Casa*: vive à el fin de la Callejuela, que está à el lado de San Cecilio.

Noticias Extraordinarias.

El Miercoles 11. de este mes, à las 9. de la mañana, entrò en esta Ciudad su Dignísimo Arzobispo,

el Illmo. Sr. Don Pedro Antonio Barroeta, y Angel. Ha estado su Illma. en la Visita de su Diocesis (que no estaba visitada, desde el año de 1732.) ha consumido diez meses y medio en esta importante obra. Dexa visitadas, por los mas asperos Caminos, y fragosas Sierras, que hai en nuestra España, las montañas de *Sol, y Aire, ò Alpujarras, Valle de Leclín,* y Lugares de la *Gosta*. Ha distribuido en los innumerables Pobres, de aquellos miseros Lugares, gruesas limosnas de Ropa, y Dinero. A su entrada en esta Ciudad, hubo el acostumbrado repique de Campanas; pero el mas especial aplauso, fue el haverse poblado los Caminos, de Pobres de Jesu Christo: los que con alegres vivas, celebraron su apreciable venida, y acompañaron à su Illma. hasta su Santa Metropolitana Iglesia: y ni aun el respecto de estar en el Templo; los contuvo en sus gritos, y alborozos.

Se avisa à los Phisicos, y aficionados à las Facultades Mathematicas, y principalmente, à los Especuladores de la Naturaleza, como se fabrican en España, y no muy lexos de esta Ciudad, los *Microscopios* compactos, los mismos que en los Laboratorios de *Eduardo Nairne, y Forge Sterop,* en Londres: y aun se ha llegado à

fabricar por este Artifice Español 1 uno semejante, al que Mr. *Magny* fabricò para el Rey de Polonia, del que se habla en las memorias de Trevoux, en el mes de diciembre, de 1752. al fol. 734. Estos Microscopios tienen quatro Magnificadores: el primero, aumenta la Solididad del objeto mil vezes, el segundo, diez mil, el tercero, cien mil, el quarto, un millon. Su precio serà conforme al primor de las Caxas en que se contiene esta Machina; y así el inferior vale cinco doblones; y el superior vale ocho: en esta Imprenta se darà razon del Fabricante

Ha llegado à esta Ciudad el cèbete Quimico D. Joseph Guerrero, Cirujano Oculista, y Dentista, el que trae unos polvos para confortar la cabeza: cura la boca de toda debilidad, haciendo se coma por entràmbos lados: limpia, emblanquece, trasplanta, y quita los Dientes sobre Dientes, raices, y nacederas, que molestan la boca, substituyendo Dientes aunque postizos firmes, y estables, sin el mas leve dolor. Trae el verdadero Polvo de la Coralina, para refirmar, y emblanquecer los Dientes: Colirio para los Ojos: Balfamo para el Reumatismo: un específico con que borra las cicatrices: el Polvo Etherio de nueva idea: remedio para

para el pelo, y canas, y que renasca, no siendo en abanzada edad, destruyendo sin dolor Cabellos de raíz, Berrugas, Uñeros, Padrastrós, las Manchas de la cara, como no sean de nacion. Vive en la Placeta de S. Gil.

El Jueves 12. del referido mes, à las 10. de la noche, falleció en esta Ciudad, el Ilustre Caballero, Don Nicolás de Boborques, Marqués de los Truxillos. Sepultóse con la pompa correspondiente, en el Monasterio de S. Basilio el Magno, de donde era Patrono. Mando, que à su Funeral asistiéssé algunos Pobres, à quienes hizo, que diéssen enteros Vestidos. Fue Individuo de la Real Maestranza de Granada, y alguna vez su Theniente. Su muerte ha sido universalmente sentida de gentes de todas Clases, especialmente de los Pobres, à quien socorria con frecuencia, en sus miserias, y necesidades; pero las mayores limosnas suyas, fueron otras ocultas, que la casualidad ha descubierto talvez, quizá para exemplo de otros, ò por permission de Dios; que aunque manda, que en orden à la limosna, ignore la

mano siniestra lo que hace la diestra, tambien quiere, que sirvan de luz à otros las obras buenas.

Adiccion à las Ventas.

Se vende una Casa Principal, con su Cochera, en la Parroquia de San Pedro, y San Pablo, contigua dicha Casa à la expressada Iglesia, y su Postigo. Gana mensualmente 40. rls. y la Cochera 20. Con un Censo abierto, de quatrocientos ducados, que su desembolso será de diez, à once mil r. s. Se daran las Hypotecas que quieran, en Tierras, y otras Possesiones: quien dará individual noticia de todo, será Don Pedro Valero, del Comercio, en la Alcaiceria.

Precios de el Sabado 14. de Julio.

TRigo, de 34. à 38. rls. Cebada, de 17. à 20. Mais, de 30. à 36. Habas, de 23. à 26. Aceite, à 22. Carnero, à 10. qtos. y med Seda, de 56. à 64. Azache, de 28. à 32. Azucar blanca, de 56. à 58. Morena, de 40. à 46. Cacao de Caracas, de 28. à 30. Guayaquil, de 25. à 26. Canela, de 58. à 60. Lino, de 25. à 45. Cañamo, de 15. à 28. Tocino, à 7. rls. y med. la Redde. Arroz, de 20. à 21. la arrb.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SS. Trinidad, donde se hallará, y lo ha sta oy han salido: asimismo en la Libreria, en la Tienda de Antonio de Zea En la del H. Capote, entre los dos Coleg. Y en la de Eug. Navarro, C. Elvira

LUNES

23. de Julio
de 1764.



PAPEL

XVI.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO , Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso. Estrellas pisaràs en alta Cumbre,
si vivieres en paz , y mansedumbre
Y si vives en ira , y sin sosiego,
aun en vida te abraçsa eterno fuego.*



OMIENZA OY LUNES EL JUBILEO DE
40. Horas , en la Iglesia Parroquial de el
Apostol *Santiago* el Mayor, Patrono de nues-
tra España. Esta Parroquia se erigió en 1501.
Està situada en la Calle de *Elvira* , una de las
mas dilatadas de *Granada*. Se llama de esta for-
ma , porque à el extremo de ella , àzia el *No-*
roeste , està la famosa Puerta de *Elvira*, llamada de este modo , se-
gun opinion de algunos , porque està mirando à la *Sierra de Elvi-*
ra , que tiene en frente. En el distrito de esta Iglesia , y mui cerca-
nas , están las Casas del Santo Tribunal de la *Inquisicion de la Fè*.
De este Santo Oficio se hablarà para el dia de S. Pedro de Arbuès,
de cuya Festividad se harà tambien mencion. Està tambien en el dis-

trito de esta Feligresia el Convento de Religiosas de Santa *Paula*, del Orden de San *Geronymo*, de quien se hablarà, quando vaya à este Monasterio el Santo Jubileo. Tiene esta Parroquia 306. Casas, y en ellas 380. Vecinos. El referido Jubileo prosigue en dicha Iglesia los dias *Martes*, y *Miercoles*.

Jueves, *Viernes*, y *Sabado*, irà el expresado Jubileo, à la Iglesia Parroquial de *Sra. Santa Ana*, que se erigió, como la antecedente, en 1501. Esta situada esta Parroquia sobre el *Dauro*, de modo, que las saludables aguas de este Rio pasan por sus cimientos. Tiene inmediata à su Atrio, que es muy capaz, la Puente, que se llama de *Sra. Santa Ana*. Antiguamente tenia esta Parroquia un Anejo, que se llamaba *San Ambrosio*; pero se ignora en què sitio estubo. Passado el dicho Puente, azia el *Septentrion*, se halla, haciendo frente, la famosa Casa, que se llama de los *Pisas*. Fue esta la que mereció el que el Gran Patriarcha *San Juan de Dios*, Padre, y Fundador de la Hospitalidad, huviesse finalizado en ella la carrera de su vida. Es el Aposento, donde el Santo murió, no muy pequeño, y sirve de Oratorio. El sitio donde cipro, se mira oy cercado de una reja de hierro, y en el dia proprio del Santo lo visitan los Fieles, con gran veneracion. Hai en esta Iglesia, entre otros muchos Simulachros muy devotos, una Imagen de Maria *Ssma.* de la *Concepcion*, de quien se dice esta especialidad: Que habiendo aparecido una mañana, en varias esquinas, y cantones de Granada, ciertos dicitos, contra la Pureza Original de esta Soberana Reina, producidos (segun se dixo) del zelo indiscreto de un Catholico, que quiso por este medio, que se diessè mayor Culto à este Purissimo Misterio, determinò esta Ciudad, con todos sus Nobilissimos Cabildos, Tribunales, Comunidades, Congregaciones, &c. hacer Fiesta de *Desagravios* à Nra. Immaculada Princesa. La mayor duda, que en este asunto ocurriò, fue el no convenirse, sobre à qual Imagen de la *Concepcion* se havia de dirigir el *Desagravio*. Sortearonle todas las que se veneran en las Iglesias de Granada, y tocò la suerte à la de esta Iglesia: y con mucha razon, si en Casa de *Sra. Santa Ana* fue Concebida *Maria Santissima*, sin la mancha del pecado original. Tiene esta Parroquia en 300. Casas, 350. Vecinos.

Tambien esta en el distrito de esta Parroquia, y no à mucha
dis.

Distancia, la Real Audiencia, ò Chancilleria, la que constituye à esta Ciudad por una de las tres Cortes de España. Trásladose à ella, desde Ciudad Real, en 1505. Consta así de la Carta, que dirigieron al Sr. D. Fr. Fernando de Talavera Arzobispo de esta Ciudad, el Catholico Rey D. Fernando V. y la Reina de Castilla, D. Juana, su hija, dadas en la Ciudad de Toro, en 8. de Febrero del referido año. La sobredicha Princeza dice, que por la mas ennoblecera, acatando ser la Cabeza de este Reino, mandaba, que residiese en Granada el Convento Juridico, Audiencia, ò Real Chancilleria. Se extiende su Jurisdiccion à los Reinos de Andalucía, como son los de Granada, Sevilla, Córdoba, y Jaen: à el Reino de Murcia: à las dos Provincias de Estremadura, y Mancha. Componele de un Presidente, que es su Cabeza, 16. Oidores, 4. Alcaldes del Crimen, 4. de Hijosdalgo, 2. Fiscales: Escrivanos de Camara, Procuradores, Receptores de 1. y 2. Numero: Abogados, y Relatores: y Alguaciles de Corte. Dividese esta Real Audiencia en seis Salas, quatro de lo Civil, una del Crimen, y otra de Hijosdalgo. El Illmo. Sr. Presidente va à la Sala que gusta. Fue el primero de este Regio Senado, quando se erigió en Ciudad Real, el año 1494. el Illmo. Sr. Don Inigo Manrique, Obispo de Córdoba. Fue el ultimo, que hubo allí, y primero, que entrò en Granada, el Illmo. Sr. Don Sancho de Azcoves, Obispo de Astorga, y no Don Alonso Carrillo, como dice Pedraza: pues este no fue Obispo de Astorga, sino de Avila, y exerció la Presidencia solo un Trienio, desde el año 1497. hasta el de 1500. Ha tenido, desde el primero, que entrò en esta Ciudad, hasta el Illmo. Sr. Don Andrés Manríquez y Vera, que al presente lo es, 55. Presidentes: de ellos ha havido 18. Arzobispos, y Obispos, y 2. Eminentísimos Cardenales. La Casa Palacio, donde està la referida Real Audiencia, se acabó el año de 1587. por Phelipe II. y se perfeccionò en 1762. por el Sr. Presidente actual, poniendola una hermosa Coronacion, y en lo alto, y en medio de la principal fachada, un gran Medallón, con la Imagen de Nro. Monarca Don Carlos III. (que Dios guardè) debaxo de un Real Pavellon. Es tambien parte de esta Grande Fabrica la Carcel de Corte, que es una Casa muy espaciosa, y segura.

El Domingo va el Jubileo à el Colegio de la Compañia de Jesus. De este, y de el Convento de San Diego, Descalzos de San Francisco, se hablara en el siguiente Papel.

VENTAS, Y COMPRAS:

EN el comedio de la Silleria, que està junto a el Zacatin, se vende una *Casa*, que tiene dos Tinajas, y todos sus menesteres. Asimismo, se vende un *Relox* de Sala: de uno, y otro, darà razon Don Joseph de Flores, Abogado de esta Chancilleria, en la Calle de los Gomeres, quien tiene la comision.

AMOS, Y CRIADOS.

ESTA semana ha llegado à esta Ciudad, de la de Malaga, un Mancebo de 20. años, el qual pretende Casa, para servir de *Ayuda de Camara* à algun Señor; sabe leer, escribir, y contar, peinar, y afeitar, es muy bien parecido, y està vestido decentemente: en el Estanco, frente de San Andrés, en la Calle de Elvira, daràn razon

Noticias Extraordinarias.

EL dia 20. de este murió en la Villa de la Malà, dos leguas de esta Ciudad, el Señor Don Manuel Diego de Escobedo, Cavallero de el Orden de Santiago, Intendente, y Corregidor de la Ciudad de Granada. Su muerte ha sido universalmente sentida, por el desinterès, justificacion, y demàs buenas prendas, que en un año,

y dos meses, diò à conocer en su Gobierno.

El Domingo quince de este mes, se recibió en esta Ciudad la apreciable noticia, de haverse publicado en la Camara de su Magestad Catholica (Dios le guarde) la presentacion para el Obispado de *Osma* (vacante por la muerte del Illmo. Sr. Don Jacinto Aguado, natural de esta Ciudad) del Illmo. Sr. Don Bernardo Antonio Calderon, Colegial, y Rector dos veces de su Colegio Mayor de *San Ildefonso* de Alcalà de Henares, Dignidad Maestro-Escuela de aquella Iglesia Magistral, Inquisidor Apostolico, y Juez de Bienes en el Sto. Tribunal de esta Ciudad, y su Reino. Fue celebrada dicha noticia con repique de Campanas, de la referida Iglesia de Santiago, Fuegos à la noche, y à la siguiente, se cantò en el Atrio de la *Inquisicion* una Salve à Maria Ssma. en accion de Gracias, la que executò la Musica, y añadió diversos Conciertos. Es este nuevo Prelado muy acreedor aun à mayores jùbilos

Precios del Sabado 21. de Julio.

Trigo de 36. à 41. rls. Cevada de 18. à 21. Habas à 25. Maïs de. 30. à 36. Carnero à 11. 95. y un m. Los demàs, como en la antecedente.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Ssma. Trinidad donde se hallarà, y los que hasta ahora han salido. Asimismo en Casa de Eugenio Navarro, Mercader de Libros, en la Calle de Elvira.

LUNES

30. de Julio

de 1764.



PAPEL

XVII.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Avilo. ¿ Què esperas conseguir? Què fama, ò nombre,
si à Dios no aprecias, por agradar à el Hombre?*

No te engañe tu vana confianza:

Pon en Dios con firmeza tu esperanza.



Y LUNES es el segundo dia de Jubileo en el Gran Templo del Colegio de la *Compañia de Jesus*: acaba el *Martes* a el ponerle el Sol.

Esta Religión esclarecida tuvo Domicilio en Granada, aun viviendo su Ilustre Patriarca San Ignacio de *Loyola*; porque en 7. de Septiembre de 1554. fue su establecimiento en una Casa de la Calle de *Abenàmar*, pasáronse despues à otras, à espaldas de la Parroquia de los SS. *Justo*, y *Pastòr*, Convento tambien de Religiosas *Franciscas*, con el Titulo de la *Encarnacion*; y ultimamente à el sitio donde oy estàn, en el año 1561.

Fue su Ilustre Fundador el Ilmo. Señor Don Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, immortal honor de la Iglesia Española, cuyos intereses, y los de la Universal Iglesia tostuvo, y promovió en el Concilio de *Trento*, donde manifestó su especial virtud, y literatura. Allí conoció la sabiduria, y virtud de los RR. PP. Diego *Lainez*, y Alfonso *Salmerón*, cèlebres *Jesuitas*. Entendió asimismo el copioso fruto, que traia la *Compañia de Jesus* à el Pueblo Christiano: y radicó en su aprecio un alto amor à esta Religión, y el deseo de verla establecida en esta Capital. Conseguiólo, y jamàs se vieron frustrados los admirables efectos, que ha
pro-

producido en Granada esta fundacion , en toda suerte de Ministe-
rio : el hablar de ellos pedia muchos Volumenes.

El Magnifico Templo de este Colegio es en *Granada* de los
mas suntuolos. Es mui singular la fabrica de su Crucero y Arcos
Torales, Media Naranja, Cimborio, y Bancos de luces, descolla-
do, labrado, y todo de piedra. El *Retablo* del Altar Mayor, aun-
que de Fabrica antigua, pero esta mui arreglado à instrucciones
del Arte. Tiene dos aspectos, porque se vuelve, segun los
tiempos en que se necessita de su semblante. La Machina de en
medio, aunque es reducida, tiene de peso mil arrobas, y por el
lado principal, que toda es Throno, està adornada de Laminas de
Cobre, obra de pincel mui exquisito. Entre las hermosas Image-
nes, que tiene *Granada* de Maria Ssma. se adora una mui especial,
con el Titulo de *Soledad* de esta Señora, en la referida Iglesia, mui
servida de cultos especiales, y mui venerada de la tierna devo-
cion del V. P. Manuel *Padial*.

El *General de los Estudios* de este Colegio, para Facultades Ma-
yores, y Menores, es en *Espana* uno de los mas insignes. Añade-
se el famoso Theatre, que lo es para las disputas publicas, Pieza
de las mas señaladas, que tiene la Compania. Lo mas singular de
estas Aulas es haver producido en *Espana* muchos Varones de el-
pecialissima nota en literatura. Han florecido en este Colegio Va-
rones mui insignes, debiendo colocarse en uno de los primeros
lugares el P. *Basilio* de Avila, cuyo nombre le grangeò su predi-
cacion, y zelo, sin embargo de llamarse desde el Bautismo *Alfon-
so*: murio siendo Rector de este Colegio, en edad de 33. años.
Otro es el V. Hermano Francisco Diaz de *Rivero*, Artifice del ex-
pressado Retablo; y siendo Seglar, de la Silleria del Coro del Sa-
cro Monte. Florecieron tambien en el los PP. Diego *Granados*,
Andrés Lucas, Thomàs *Talbot* de Leon, Jorge *Hemelmàn*, y otros
muchos, cuyos nombres son cèlebres entre los eruditos.

Miercoles, Jueves, y Viernes, està dicho Santo Jubileo en
la Iglesia del Convento de Religiosos *Franciscos Descalzos*,
con el Titulo de San Antonio de *Padua*. Se fundò esta exemplarifi-
sima Casa, en el año 1536. por un Ilustre Caballero Genovès, lla-
mado *Rolando Levanto*. Presagiaron esta importante Fundacion
algunos maravillosos sucesos; pues à el Varon Extatico Fr. Martin

Belcuzze, cuyos huesos se conservan en esta Casa, revelò Dios 16. años antes la Fundacion de este Domicilio, anunciandole sería en la *Casa del Barro*. El efecto comprobò esto mismo, por haverse fundado en la Casa, y Oficina de un *Alfabarero*. Es este Conv. *Capital* de la Prov. de *S. Pedro de Alcantara*, y mantiene mas de 100. Religiosos, con su Colegio de Estudios. Hai en su Igl. cosas singulares. En el Colateral del Altar Mayor, que està en la siniestra, està la Imagen, que se llama de la *Niña*, por representar à Maria Ssma. en el Misterio de la *Presentacion*. Donaronla à esta Iglesia, en 1646. Don Juan *Montañès*, y Doña *Cathalina Ximenez*, porque conocieron ser voluntad Divina, el que este Simulacro tuviese su asiento en esta Casa; pues quando passaban los Religiosos por la puerta donde vivian los Donadores, tocaba una Campanilla de plata, que tenia en su mano, para adorno. Es objeto del cariño de los Religiosos, y lo fuè de el V. Fr. *Francisco Molinero*, à quien dispartaba, tocando su Campanilla muchas veces, para que llamase à la Comunidad à los Maitines de media noche. Las Imagenes de *San Pasqual Bailón*, y *San Pedro de Alcantara*, son de especial hermosura. La del Santo Christo de las *Calzas*, esta en pie, y abrazando à una Cruz. Diòle este Titulo, segun tradicion del mismo Convento, el caso de haver dado un Caballero de esta Ciudad sus calzas de limosna à un Pobre: y haviendolo encontrado sin ellas el referido V. *Molinero*, hallò, que las tenia el expresado Santo Christo. En la Capilla Mayor hai un Relicario, con la Cruz, que llevaba con sigo el Gran Patriarca *San Juan de Dios* un Baculo del Milagroso *San Francisco de Paula*, y otras especiales Reliquias, que no cabe en este Papel su referencia. La singularissima entre todas es una Imagen de Christo en la Cruz, pintado su original por mano del Demonio, à instancia de un Mago. Pidiò este, que se le pintasse, para cometer un sacrilegio; pero à el ver la Imagen, se commovió à penitencia. Consta todo esto, y otras cosas muy maravillosas, del universal Archivo de esta Provincia.

S *Abado*, y *Domingo*, irá el Jubileo à la Insigne Colegial de Nro^o Salvador: de esta, de el Convento de *San Agustin Calzados*, y de la Hermandad de el Ssno. Christo de los Trabajos, se hablarà en la siguiente. Se previene aqui, para que estas partes expongan en esta Imprenta lo que tengan particular.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar un *Oficio de Jurado* de esta Ciudad, acuda à D. Juan Zamora, Capellan del Convento de Madres Capuchinas, quien tiene los Poderes para su venta.

En la Calle de la Concepcion se vende una *Casa*, y otra, en la Calle Nicuesa, que ganen las dos 28. reales, su dueño D. Diego Ordoñez, Sacristan de las Sras. Comendadoras del Convento de Santiago.

En la Calle del Aguila se alquila una *Casa principal*, con la Portada de piedra, y dos Balcones, Jardin, y buenas Viviendas de alto, y baxo: en la misma Calle vive su dueño, y estan las llaves.

PERDIDAS.

EL dia 24. de este mes se perdió à los Padres de S. Francisco Casa Grande, un *Pollinico* de quatro meses y medio, las narices cortadas, y orejas corvas: quien se lo huviere hallado, parezca con el a dicha Casa, y se le dará su costo.

Tambien se perdió, dos semanas ha, un *Anillo* de oro, con una *Esmeralda* quadrada, y un *Pañuelo* de seda, por mojar, de dos hazes, de color pardo por

la una, y la otra de cochinilla: en esta Imprenta se dirà el dueño, quien dará el hallazgo correspondiente.

AMOS, Y CRIADOS.

Don Julian de Alcalá de 45. años, solicita Casa para servir de *Mayordomo*, tiene vestidos mui decentes, y es agil para qualquier negocio: vive en el Campo del Principe, junto à Mathias Muñoz, Maestro de Albañil.

Un Estudiante, Filosofo, de 19. años de edad, tambien busca Casa, donde entrar à servir los *Mandados*, solo por la comida, dandole tiempo, y lugar para ir à el Estudio: es singular en su trato, y vida, como lo acreditarà la experiencia. Darà razon de su Domicilio, en la Casa, que està frente de la Confiteria, en la Calle de San Geronymo.

Precios del Sabado 28. de Julio.

TRigo, de 37. à 41. Cebada, de 19. à 20. Habas, de 25. à 26. Carnero, à 11. y un mr. Seda, de 56. à 66. Azache, de 27. à 32. Cacao de Caracas, de 29. à 30. Guayaquil, à 25. Canela, à 58. Azucar blanca, de 54. à 60. Morena, de 40. à 45. Aceite à 22. Tocino, à 7. rls. y med.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Ssma. Trin. donde se hallara, por 2. qtos. y los que hasta ahora han salido.

LUNES

6. de Agosto.

de 1764.



PAPEL

XVIII.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Avilo. Quantas veces tus culpas multiplicas,
otras tantas à Christo crucificas;*

*Y quantas te arrepientas con desvelo,
otras tantas le das buen rato à el Cielo.*



Y acaba el Jubileo de las 40. Horas, en la insigne Colegial de Nro. Salvador, situada en el Albalzin de esta Ciudad. Fue antes Mezquita mayor de los Moros de Baeza, que poblaron este Barrio, quando fueron echados de aquel Pueblo. Contagróla el Emo. Sr. D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo en

6. de Diciemb. de 1499. Erigióse en Parroquia en 1501. Dieronle 8. Benefic. En 1509. se le dieron por Anejos las Parroq. de S. Martin, S. Blás, y Sta. Inès, cuyas Iglesias no existen. Los Benefic. suyos fueron erigidos en *Canongias*, por suplica de Carlos V. y concesion de Clem. VII. en 1533. concediendo en su Bula todos quantos Privilegios de Insigne *Colegiata* gozan las mas privilegiadas de nra. Península. Tiene un Abad, y 8. Canonig: entre ellos un *Doctoral*, desde el año 1651: y un *Magistral*, desde 1678. Fue su primer Doctoral D. Joseph Hurtado Roldán, que desde esta Iglesia, pasó à serlo de la Patriarcál de Sevilla. Ha tenido su Cabildo muchos Ilustres Sugetos. El que oy dura en el aplauso, y memoria de los Eruditos, y amantes de las Bellas Letras es D. Pedro Soto de Roxas, natural de Granada, que con sultado ya para mayores ascensos, murió Canonigo de esta Cole-
gia-

giata, despues del año 1635. Fue Ingenio de los mas famosos, que ha tenido nuestra Nacion, honor de ella, y de esta su Patria. Como tal lo celebraron las Plumas de Lope de Vega, del Grande Trinitario Fr. Hortensio, Feliz Paravicino, y de otros. Acreditan esto sus *Ritmas*, impressas en Madrid, en 1623. sus *Fragments*, y *Faetonte*, en esta Ciudad: y su *Paraiso cerrado*, Poema cultisimo, en que describe, con grande erudicion, el Jardin, que el mismo labrò en esta Ciudad, y adornò de Plantas, Frutos, Flores, Estatuas, Pinturas, Galerias, en la gran Huerta, que tenia en su Casa, que oy llaman de las *Moras*, que cierra la salida à la Calle del Agua, en el *Albaizin*, de que quedan vestigios. La Iglesia es su planta de tres naves; pero solo tiene una, mui capaz, y hermosa. Entrè sus bellas Estatuas, y Pinturas Sagradas, se hace lugar un Lienzo de terciada de alto, y quarta de ancho, de un *Ecce Homo*, obra del Insigne *Morales*, como la de *Cartuja*, hermana de esta, y es tratada como una de las singularisimas preciosidades de aquella Real Casa. Tiene esta Parroquia en 500. Casas, 693. Vecinos.

Martes, Miercoles, y Fiebes, està dicho Santo Jubileo en el famoso Templo de RR. PP. *Augustinos Calzados*, ù de la Observancia. Este Convento se fundò en el penultimo año de la larga Sede Vacante, por muerte del 1. Arzobispo de esta Ciudad, que corresponde à el 1513. Fue su primer sitio la subida à la Alcazaba en las Casas de Fernando Pacheco, en la Feligresia de S. Joseph. Mudaronse despues adonde oy està, en 1550. Despues, el dia 22. de Agosto de 1593. se colocò el *Santissimo* en la nueva Iglesia, labrada à toda costa, y concludida en dicho año. Llevò à Nro. Duño à el nuevo Templo, el Emmo. Señor Cardenal Niño de Guevara, Presidente de esta Audiencia, y fue esta funcion de las mas celebres, que admirò Granada. La fabrica de esta Iglesia es de 3. Naves descubiertas, y en todas 3. se ven 18. Altares. El principal es el mayor, cuyo trono es de 8. varas de alto, y tres de ancho: es de dos caras, y para rodearlo, basta la fuerza de un Hombre solo. A su mano derecha, y en el Colateral, se halla la Capilla del *Sto. Christo*, que se llama de S. *Augustin*. Este Simulacro es devotisimo, y se lleva las principales atenciones de este Pueblo: el que acude à el en sus mayores necesidades, logrando por este medio singulares favores, como se experimetò en la gran seca del año

1587. se sabe que en el año 1680. fue instituida una Congregacion, por los primeros Sujetos de este Pueblo, de ambos Estados, con unas serias Constituciones, que corren impressas, desde 1762. Han florecido en esta Casa muchos Religiosos singulares en virtud, y letras. Fue hijo de él el Illmo. Sr. D. Fr. Thomas Paredes, Obispo Auxiliar de esta Iglesia, que gozaba la Dignidad de Thesorero de ella: el P. Mro. Fr. Francilco Cornejo, Cathedratico de Salamanca, Obispo electo de Almeria, cuya Dignidad no admitió. El P. Fr. Juan Niño, Cathedratico del Decreto, en la dicha Vniversidad, Oydor, que fue, en esta Real Chancilleria: siendolo tomó el Habito en este Convento, en 1624. Tiene esta Casa, por Bulla de Nro. SS. P. Clemente XIII. tres Grados de Magisterio en esta Vniversidad. Hai en él muchos Sujetos de literatura, y otro R. P. Doctor en Filosofia.

Viernes, Sabado, y Domingo irá el dicho Jubileo à el Sagrario de Nra. Apostolica, y Metropolitana Iglesia, por la Hermandad del Sto. Christo de los Trabajos, y Via-Sacra. Erigióse esta en 7. de Junio de 1694. Es su numero 74. Hermanos. Tienen unas Constituciones inui utiles, y devotas. Están obligados por Voto particular à subir nueve noches à el Convento de los Stos. Martires, en Via Sacra, en accion de gracias por la salud, que recibió esta Ciudad de la Epidemia el año 1679. y publicó este Divino Simulacro, llamado de los Trabajos, por los muchos que padeció este Pueblo. La semana, que viene, se hablarà del Gran Monasterio de PP. de San Geronymo, y de la Hermandad, que sirve en la Capilla de Jesus el Pobre, en el Convento de San Francisco Casa Grande: se previene aqui, para que estas partes expongan lo que tengan particular.

VENTAS, Y COMPRAS.

EN la Calle de los Gomerés, frente de la Casa de San Onofre, se vende una Casa principal, con su Huerta en alto; sus dos Patios, con agua propria, y todos sus monesteres, que gana 36, reales à el mes: quien la qui-

siere comprar, acuda à el Almacén de Aceite, que hai en los Cuchilleros, se le dirà el dueño.

Asimismo, quien quisiere comprar otra Casa mediana, quasi nueva, con dos Tinajas, y su Patio, con Parra, y capacidad para hacerla mayor, que està en

la Calle de Triana , en esta Im-
prenta se dirá el dueño, y la gra-
cia, que hará en su venta.

Para finalizar la venta de los
Libros de Concepcion, que se di-
xo en el Papel 15. se previene
ahora, que de los cinco reales de
su valor , se admite de Sacerdo-
tes los quatro , en un Recivo de
dos Misas.

AMOS, Y CRIADOS.

UN Mâcebo de catorce años
forastero , hijo de Padres
mui honrados, mui fiel, robusto,
y sano , acreedor à diferentes
Capellanías , el qual pretende
servir de *Page* à algun Señor Ec-
clesiastico , en la Libreria de el
Hermano Capote, entre dos Co-
legios , daràn razon.

Àsimifino, otro Mozo de diez
y siete años, de buenas costum-
bres , con quien se hallò mui
bien su Amo, difunto un mes hà,
este pretende servir de *Page*, y
Mayordomo, à alguna Señora Vi-
uda: en la misma Libreria infor-
maràn.

Maria Redondo, Viuda , de
edad de 20. años, busca acomodo
para *Cuerpo de Casa*: daràn
razon en el Estanco, frente de S.
Andrés, en la Calle de Elvira.

En el Labadero de la Calle de

las Tablas , Antonio Fernández,
de 21. años, pretende Casa, don-
de entrar à servir, para *Mandade-
ro, cuidar Caballos, &c.*

Maria Luzòn, de 60. años, lo-
lícita servir de *Cocinera*, ò *Ama*
de algun Eclesiastico : daràn ra-
zon de su paradero, en la Calle-
juela del Pozo de San Juan de
Dios, en Casa de Doña Francisca
Peralta.

Manuel Estevan Pardo, de 34.
años, busca Casa , para servir en
quanto le manden: es mui fiel, y
mui acreditado: Don Pedro Ro-
mero, Mercader , por baxo de la
Puerta de las Orejas , darà
razon.

Precios del Sabado 4. de Agosto.

TRigo, de 38. à 42. Cebada,
de 20. à 22. Habas, de 25.
à 26. Carnero, à 11. y un mr.
Seda, de 56. à 66. Azache, de 27.
à 32. Cacao de Caracas , de 29.
à 30. Guayaquil , à 25. Canela,
à 58. Azucar blanca , de 54. à
60. Morena, de 40. à 45. Azci-
te à 20. y med. y à 21. Tocino,
à 7. rls. y med. Lino , de 26. à
42. Cañamo, de 22. à 26. y Mais,
à 34.

CON LICENCIA : En la Imprenta de la Ssma. Trin. donde se ha-
llará, por 2. qtos. y los que hasta ahora han salido.



LUNES

13. de Agosto.

de 1764.



PAPEL

XIX.



GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso. Mira, Christiano, que vives mui ufano,
Dado al vicio, é interes; esto es ahora: Y despues?*



ESTE DIA, Y LOS DOS SIGUIENTES,

Martes, y Miercoles hasta puesto el Sol, se ganará el Santo Jubileo de 40. Horas, en la funtuosa Iglesia de el Real Monasterio de *San Geronymo*, Extra-muros de esta Ciudad. Es esta Fundacion de los Sres Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel. Su primera situacion fue à dos leguas de esta Ciudad, inmediata à la de Santa Fé, en el sirio, que oy llaman de *Santa Cathalina*, cuya Advocacion tuvo. Vinieron à este Monasterio Monges de otros à habitarle, el año 1492 el mismo, en que se ganó à esta dicha Ciudad. Con el motivo de la mucha incomodidad, que en este parage padecian los Monges, à causa de los muchos insectos, que los molestaban, alcanzaron de sus Magestades los Señores Reyes,

yes,

yes, los trasladassen à esta Ciudad , à el sitio mismo , que oy ocupa el *Hospital de Sr. San Juan de Dios*. Permanecieron en este sitio, interin se perfeccionò el Grandioso , y Regio-Monasterio, que oy tienen, cuya magnitud , y grandeza , excede en todo, à los mas aplaudidos de esta, y otras muchas Ciudades de la Europa. Durò la construccion de este Real Monasterio 27. años , y en el de 1519. tomaron posesion de el los Monges. Bendixo la nueva Iglesia el Illmo. Señor Obispo de Mondoñedo, Presidente entonces de esta Ciudad , quien por voluntad de sus Magestades , la dedico, y consagrò à la Immaculada Reina de Angeles , y hombres , con el Titulo de *Santa Maria de la Concepcion*: Titulo , que desde luego demuestra el afecto de estos Soberanos à este Misterio , de que se infiere el Voto , que tenian hecho de dedicar un Templo tal , y que fue el primero , que en esta Ciudad , y Reino , se dedicò à la Immaculada Concepcion, lo que se reconoce por las Inscripciones, que en lo interior de la Capilla Mayor , en Targetas de piedra están gravadas, donde se lee : *Templ. Prim. in hoc Regn. Dicit. Ssmm. V. M. Concept. A. MDXIX.* Luego que los Monges tomaron posesion de el nuevo Monasterio, deseos de el bien Publico , y ayudados de la Obra Pia, que el Illmo. Sr. D. Fr. Garcia *Quixada*, Obispo de *Guadix*, les dexò, fundaron, y erigieron un *Hospital* , en la misma habitacion, que para su translacion, en el año de 92. se havia construido. Estuvo este Hospital baxo la jurisdiccion del R. Prior y Monasterio, como sus Fundadores, muchos años, siendo obligacion suya poner *Rector*, y *Ministros Asistentes*; llegandò à tanto el zelo, y cuidado, y aumentandose de dia en dia su extension, que se dio tiempo en que subió el numero de Camas à mas de quinientas. Llegò a este tiempo à esta Ciudad el Exemplo de humildad , y Padre de Pobres *Sr. San Juan de Dios*, quien se dedicò à servir dicho Hospital, en compania de los demas piadosos , que exercian este ministerio. Corriendo el tiempo , y muerto San Juan de Dios, alcanzaron estos Bula de su Santidad, para hacerse independientes de dicho Real Monasterio, sometiendose à la Jurisdiccion del Ordinario , y asi dieron principio à la Hospitalidad.

El Magnifico Templo de este Real Monasterio es de los mas famosos del Orbe: su Fabrica es de Orden Corintho , y Dórico ; su Artifice fue Diego Siloè , famoso Architecto , que lo fue tambien de

de la Cathedral de esta Ciudad; es toda de piedra, sin que en lo exterior, ni interior se mezcle otra materia. Está adornada de muchas Estatuas, y follages primorosos, que la hacen recomendable, tanto, que estando la Magestad de el Señor Phelipe Quinto (que se Dios goce) en Granada, passando à visitarlo el Illmo. Monseñor Nuncio de estos Reinos Don Alexandro Aldrobandini, llèno de admiracion, dixo à presencia de muchos: *No he visto en la Europa, ni aun en la Italia (donde hai sumtuosas Fabricas) Templo semejante à este, ni de mas grandeza en su Arquitectura.* Dictamen es este, que solo basta para elogiarle; sin embargo de hallarse oy mucho mas agradable su vista, por el adorno de nobilissimas Pinturas al fresco, tan especiales, que parece, que el Arte agotò las lineas de lo pòssible.

Goza esta Iglesia de singulares Indulgencias, y Jubileos, concedidos por diferentes Pontifices; pero con especialidad, el que vulgarmente llaman del *Gran Capitan*, para los dias de Estacion en Roma, en el que se gana lo mismo, que dentro, y fuera de aquella Santa Ciudad, rezando solamente tres Padres nuestros, y tres Aves Marias, por la intencion de su Santidad, y por el dicho Gran Capitan, y sus difuntos. Asimismo hai en la Capilla Mayor un Altar de Anima, con la Advocacion de San Gregorio *Magno*, (al que regularmente llaman del Gran Capitan) en el que ofrecido el Santo Sacrificio de la *Missa*, por qualquier Sacerdote Secular, ò Regular, se saca del Purgatorio el Alma de aquel, por quien se aplica. Es esta Concesion del Sr. Gregorio XIII. año de 1575. y es lo mismo, que si se celebràra en la de San Gregorio de Roma, consagrado à este fin: llamanse por lo comun estas, *Missas de la Luz*, y (segun revelaciones de personas timoratas) se han experimentado maravillosos efectos de estas *Missas*.

Posee asimismo dos preciosissimas Joyas, en dos primorosos Relicarios, en que se guardan innumerables Reliquias de Santos particulares, y con especialidad, de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo. Custodiase tambien la Cruz, Guion, de que usò el V. Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Pedro de *Aloa*, la que solo se muestra, para que la adoren, quando entran la primera vez en esta Iglesia, y Ciudad, sus Illmos. Sres. Arzobispos. Asimismo en Relicario primoroso, y separado se venera el Dado Pul,

Pulgar de la Mano derecha del Maximo Doctor *San Geronymo*.

El Emperador Carlos V. de feliz memoria , mui afecto à esta Sagrada Religion, hizo donacion de la Capilla Mayor à la Excma. Sra. Duquesa de *Terra Nova*, Dña. Maria *Manrique* , para Entierro suyo , y de su Marido , Gonzalo *Fernandez de Cordova*, Duque de *Sessa*, y *Soma*, conocido con el nombre de *Gran Capitan*, en cuyo Magnifico Panteon descansan las cenizas de los referidos, trasladadas à el, desde el Convento de San Francisco, Casa Grande (donde estaban depositadas) en 4. de Octubre de 1552. Hai tambien , asimismo, otros muchos Defuntos de esta Familia , y Casa , à quienes està concedido semejante enterramiento , con el privilegio de que ninguna otra persona, à menos que no sea Monage de este Monasterio , pueda depositarse en dicha Capilla Mayor, ni aun para hacerle los Oficios. Lo excelente de este Mausoleo ha merecido , el que estando en su Capilla Mayor el Señor Phelipe IV. dixesse : *No tengo yo en el Escorial mejor Entierro , que aqui tiene el Gran Capitan.*

En uno de los Compases de este Real Monasterio , hai un Colegio Seminario , en donde à esmeros del cuidado , y zelo de los RR. PP. Rector , y Maestro , se educan Niños , enseñandoles Grammatica , è imponiendoles en virtud , y buenas costumbres : han salido de el Hombres insignes, entre los quales son los Illmos. Sres. Don Geronymo del *Valle*, Obispo de *Almeria*, Don Diego de *Zepeda*, Arzobispo en *Santo Domingo* en Indias, y Don Francisco *Cathalan* y *Odon*, Obispo de *Urgel*, en nuestros tiempos, y otros muchos de Ilustre esplendor. Debese esta Fundacion à la inata piedad , y caritativo zelo del Illmo. Sr. Don Fr. Garcia *Quixada*, Obispo de *Guadix*, quien para la construccion del Hospital arriba dicho , ayudò con una Memoria, que despues se refundiò, por direccion de el Rmo. Prior en este Seminario. Mantiene asimismo este Monasterio seis Niños , en Hospederia , y Claustro separado, à quienes se les enseña Grammatica, y Musica , los quales , en todos tiempos , muchos han exercido, y exercen actualmente Empleos publicos Seculares, y Eclesiasticos.

El numero de Varones Ilustres , que en esta Santa Casa han florido , es tan crecido, que para hacer relacion de ellos, se necesitaba mas extension , que la que tiene este Papel; para cuya inf-

peccacion, y cabal noticia, remítimos al Curioso à su principal, y segundo Claustro, en donde entre otros, hallará al V. è Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de *Alba*, V. Arzobispo de *Granada*, Familiar, que fuè, del Illmo. Sr. Don Fr. Fernando de *Talavera*, de esta Religion, y primer Arzobispo de ella: el que siendo Vicario de la Ciudad de *Loxa*, à impulsos de una vision, que tuvo, solicitò vestirse este Sagrado Avito, en este Monasterio; pero advirtiendo los Monges su abanzada edad, y mucha debilidad; contemplaron no podria soportar lo rigido de su Regla, è Instituto, por lo qual no le admitieron; y al regreso à su Casa, mereció el que San Geronymo, en forma de Anciano, se le apareciesse, y mandasse repetir la instancia, con lo que quedò admitido. Logró la Mitra de esta Ciudad, à merced de el Sr. Carlos V.

Asimilmo verà al V. P. Fr. Francisco de *Segovia*, General, que fue, de la Orden, Varon exemplarissimo en todas virtudes, y tan afecto al tremendo Sacramento del Altar, que por cosa rara se dice, que estando en el Feretro el dia de sus Excequias, à el elevar la Hostia, hizo inclinacion con la cabeza. Venerase su Sepulcro con tanta reverencia, que ningun Hijo de esta Santa Casa pisa su distinguida Lápida, creyendo en ella una preciosa Urna, en que contemplan, como Reliquias sus dichosas cenizas.

J *Uebes*, *Viernes*, y *Sabado*, irá dicho Jubileo à el Templo de el Real Convento de *San Francisco*, Casa Grande. Fue este Donacion de los referidos Reyes Catholicos, Don Fernando, y Doña Isabel, por su Real Cedula, expedida en Santa Fe, en 30. de Abril, de 1492. No contenta la ineanfable devocion, y afecto de estos Serenissimos Monarcas à la Religion Serafica, con haver fundado el Real Convento de *San Francisco* de la *Albambra*, quisieron huviesse en esta Ciudad, nueva Memoria de su grande piedad. Era à la sazón primero Arzobispo de ella, dicho Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Fernando de *Talavera*; y deseando este Principe, que la Iglesia Metropolitana fuesse correspondiente à lo que esta Ciudad pedia, y su gran devocion deseaba, hizo cesion de la Cathedral antigua, de su Arzobispal Palacio, del Colegio, y de un Hospital, à la Religion Serafica, para la Fundacion del Convento, aprobando todo lo dicho, y hecho,

el Papa Leon X. por su Bula , expedida en San Pedro de Roma , el año quarto de su Pontificado.

Fue al principio ochenta el numero de sus Religiosos , oy passa de ciento: es Sala de *Noviciado* , y *Theologia* , *Cabeza de Provincia* , y en donde frequentemente se celebran *Capitulos* , y *Oposiciones* , y en ella han florecido muchos Varones Ingnes en letras , y virtud , cuyas Vidas M. S. (que pasan de cinquenta) están oy en Roma , para profeguir la celebre Historia de *Vvadingo*. En este siglo han florecido los VV. PP. Fr. Joseph Fernandez. Lect. de *Theologia* , y los tres Religiosos Legos Fr. Sebastian de *Guindos*, Observante , Fr. Bartholomé *Rubio*, Enfermero de la *Zubia*, y Fr. Juan de *Liche*, Hottelano del mismo Convento de la *Zubia*, cuyos Cuerpos descansan en la Sala Grande , de que se va hablando.

Las tres Sagradas Imagenes de *Jesus Nazareno* (que llaman *el Pobre*) de *Maria Santissima*, y *Sr. San Juan Evangelista*, en cuyo Altar estará expuesto el Ssmo. Sacramento, se veneraban antes en un Altar del Claustro , que oy es de Sra. Sta. Ana , y se trasladaron a la Iglesia por el siguiente suceso :

Estando colgando el Claustro , para la Procecion , que acostumbra hacer esta Comunidad el Domingo infraoctavo del *Corpus*, un Colgador secular , que por su salario servia en este ministerio , subió por la escalera , y no alcanzando desde ella à asegurar un clavo en la pared , puso un pie sobre la Cabeza de la Imagen de Nra. Señora. Los Religiosos , que se hallaban presentes , reprehendieronle su falta de respeto à la Sagrada Imagen ; pero el , atrevido , respondió : *No importa , Padres , que todo es de Dios*. Las ultimas palabras de su vida fueron estas , porque al acabar de pronunciarlas , dieron en tierra , el desde la escalera , y la Imagen desde el Altar ; pero con tan contraria fortuna , que la Imagen no padeció el menor detrimento , y el infeliz quedó con la cabeza hecha pedazos , baxo de los pies del Sagrado Simulacro , que estrivan en una pesada peana de madera ; siendo pena bien merecida , que *Maria Sma.* le quebrasse con sus pies la cabeza , à quien tuvo atrevimiento de poner los suyos sobre la Cabeza de esta Señora. Con este motivo se trasladaron las Imagenes al Altar , donde oy se veneran , el año 1658.

Ultimamente , *el Domingo* estará el expressado **Santo Jubileo** de Quarenta Horas, en la Iglesia del Convento de Religiosas Descalzas de *San Bernardo*, de el Orden de el Cister, del qual se hablarà el **Lunes** siguiente: como tambien de las dos Iglesias **Parroquiales**, y Feligresias de *San Bartholomè*, y *San Luis*.

VENTAS, Y COMPRAS.

Se vende una *Casa Principal*, con su *Cochera*, en la Parroquia de *San Pedro*, y *S. Pablo*, congrigua dicha *Cala* à la expressada Iglesia, y su *Postigo*. Gana mensualmente quarenta reales, y la *Cochera* veinte, con un Censo abierto, de quatrocientos ducados, que su desembollo serà de diez à once mil reales. Se daràn las *Hypotecas* que quieran, en *Tierras*, y otras *Possesiones*: quien darà individual noticia de todo, serà *Don Pedro Valero*, del Comercio, en la *Alcaiceria*.

En la *Real Fortaleza* de la *Alhambra*, se vende asimismo una *Casa*, junto à la *Torre* del *Agua*, tiene una *Sala* en baxo, que le caben catorce passos en circuito, su Dueño *Don Bernardo Morales*: en la *Alcaiceria* daràn razon.

Tambien se venden treinta fanegas de *Tierra* de *tecano*, que estàn en el *Termino*, y cercanias de la *Ciudad* de *Alhama*: en la *Parroquia* de *San-*

ta *Maria Magdalena*, el *Theniente* de *Cura* tiene la comission.

Se repite, y avisa à los *Philicos*, y *aficionados* à las *Facultades Mathematicas*, y principalmente à los *Especuladores* de la *Naturaleza*, como se fabrican en *Espana* los *Microscopios*, compuestos, los mismos que en los *Laboratorios* de *Eduardo Nairne*, y *Forge Sterop*, en *Londres*: y aun se ha llegado à fabricar por este *Artifice Espanol*, uno semejante al que *Mr. Magny* fabricò para el *Rey* de *Polonia*, del que se habla en las *Memorias* de *Trevoux*, en el mes de *Diciembre* de mil setecientos cinquenta y dos, al fol. setecientos treinta y quatro. Estos *Microscopios* tienè quatro *Magnificadores*: el primero aumenta la *solididad* del objeto mil veces, el segundo, diez mil, el tercero, cien mil, el quarto, un millon. Su precio serà conforme al primor de las *Caxas* en que se contiene esta *Machina*: y assi el inferior vale cinco *doblones*, y el superior vale ocho: en esta *Imprenta* se darà

dará razon del Fabricante:

PERDIDAS.

El dia 9. por la mañana se perdió en las Aduanas de la Plaza Vivarrambla, un *Vale*, y una *Carta Quenta*, liado todo en un papel blanco, quien se lo huviere hallado, parecerá à la Tienda de D. Juan de la Vega, en la Alcaiceria, quien dirá el Dueño, el q̄ pagará el hallazgo
AMOS, Y CRIADOS.

Maria Alvarez, de edad de treinta y un años, busca Casa donde entrar à *Criar*, y servir de *Ama de Llaves*, vive à el principio de la Calle de Gracia, à la derecha, por baxo del Carpintero.

Joseph Jaime, de edad de cinquenta y dos años, solicita acomodo para servir los *Mandados*, sabe leer, escribir, y contar, tiene buenos creditos, por su buen proceder, vive en la Calle de San Miguel, y en la Botica de la Plaza Nueva darán mas individual razon.

Tambien hai un Sugero de quarenta años, mui habil en *Quentas*, hasta de *Compañia*, y practico en *Dependencias*, el qual solicita Casa donde entrar à servir para *Ayo de Niños*, ò

Mayordomo, darán razon de su paradero en la Botica, esquina de la Calle Lucena.

Noticia Particular.

EN la Parroquia de Señor San Gil de esta Ciudad, en el dia diez y nueve de este presente mes, los Esclavos de el SSmo. SACRAMENTO celebran su Annual Funcion, y predica el M. R. P. Lector Jubilado Fr. Antonio la *Chica*, del Orden de la Sma. Trinidad Calzados: y en la noche de su *Vispera*, convocan, y demuestran su fervor, con repique de Campanas, y luminacion en la Plaza Nueva, con unos Fuegos Artificiales de 500. reales, hechos por D. Joseph de Vargas, quien dará gusto à todos, cumpliendo como acostumbra.

Pre cios del Sabado 11. de Agosto.

TRigo, de 39. à 42. Cebada, de 20. à 22. Habas, de 24. à 26. Carnero, à 11. y un mr. Seda, de 55. à 66. Azache, de 26. à 30. Cacao de Caracas, de 29. à 30. Guayaquil, à 25. Canela, à 58. Azucar blanca, de 55. à 60. Morena, de 38. à 44. Azeite à 20. y med. y à 21. Tocino, à 7. rs. y med. Lino, de 26. a 42. Cañamo, de 22. à 26. Mayis, à 34.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Sma. Trin. donde se hallará, y los que hasta ahora han salido.



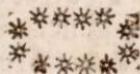
LUNES

PAPEL

20. de Agosto.

XX.

de 1764.



GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: Observa à tu conciencia, que sin ruido
dà voces por momentos à tu oido:*

*? Què respuesta daràs, ò qual excusa,
si es tu misma conciencia quien te acusa?*



L Espiritual Theforo del Jubileo circular, profigue
oy Lunes en el aseado Templo del Monasterio
de *Recoleccion de S. Bernardo*. Está situado en
el famoso sitio de la Carrera, que se llama de
Darro, ò Dauro, haciendo frente à una de las
Puertas de la Iglesia Parroquial de *S. Pedro, y
San Pablo*. Los primeros cimientos de esta
Fundacion se zanjaron en el *Monte de los Mar-*
tyres, en dos Beaterios reclusos de la Descalzès del *Carmen*. Estaba
el uno inmediato à el Convento de los PP. Carmelitas Descalzos:
llamabase el Beaterio de las Madres *Potencianas*, por haver sido su
Fundadora la insigne Granadina *Potenciana de Jesus*, que falleció

en esta Ciudad con señalada virtud de edad de 62. años en el de 1602. El P. Fr. Juan de la Cruz, despues *S. Juan de la Cruz*, insignie Varon en santidad, dirigia à un tiempo el *Beaterio*, y el noble Espiritu de la V. Madre. Havia tambien en el mismo Monte, ú *Campo de los Martyres*, otro *Beaterio*, que no se distinguia del expresado mas q̄ en tener el nombre de *Beatas Melchoras*, nombrado asì por haverlo fundado *Melchora de los Reyes*, acompañada de *Beatriz de la Encarnacion*, y tenia por titulo *S. Joseph del Monte*. Viviale en ambos *Beaterios* con igual recogimiento, y virtud: dirigia à los dos el mismo *S. Juan de la Cruz*. Era su principal Instituto el ser un utilíssimo Seminario, donde criaban à Niñas nobles, ò *Doncellas principales*, instruyendolas, no solo en las labores de manos, sino en otros Exercicios, que cultivan la Alma, para hacer frente à todo genero de culpas. Vivieron de este modo mas de un siglo, hasta que en el año 1676. tuvo por conveniente el Illmo. Señor Arzobispo de esta Ciudad sacar del *Beaterio de las Melchoras* las *Beatas*, que havian quedado en aquella Casa, q̄ quedò desde aquel año desierta. Sola la Madre *Juana de Jesus*, que havia servido en el, en qualidad de Rectora, fue la que perseverò en el animo de proseguir en aquèl Ministerio. Pidio à las *Madres Potencianas* la admitiesen en su Casa, y quedandò admitida en 1677. agregó, y traspasò à dicho *Beaterio* todos los bienes, que allí havian quedado: En 1682. siendo Prelado el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso Bernardo de los Rios y Guzman, Hijo de esta Ciudad, y oriundo de *Cordoba*, del Orden de los Padres Trinitarios Calzados, hizo donacion de todos sus bienes muebles, y raices à las *Potencianas* Doña Mariana de la Torre y Esparza. Pusoles por condicion de que havian de dexar el Instituto de *Beatas*, y se havian de hazer Religiosas, abrazando la Regla de San Benito, ò la Cisterciense de San Bernardo. En 1683. el mismo Sr. Arzobispo suplicò à el Monasterio del *Cister* de Malaga, le embiasse para esta Fundacion tres Religiosas. Con efecto, vinieron las MM. *Antonia de San Bernardo*, *Andrea Maria de la Encarnacion*, y *Claudia Juana de la Assumpcion*. Fundòse aquella Recoleta, y Exemplar Casa en la q̄ se llama de *S. Onofre*, en la Calle de los *Gomeres*. Trasladóse despues de pocos años à el referido sitio donde existen. Tiene aquella Comunidad una Imagen de la Assumpcion de Maria Santíssima, que todos los años celebra la Dotacion de un Devoto, y la donò San Juan de la Cruz

Cruz à el Eremitorio de las *Potencianas*. Està en el Coro de dichas Religiosas, presidiendolas, y vestida de Abadesa, siendo el recreo, y objeto de la devocion, y ternura de aquella Casa. Conservan asimismo las referidas Monjas Cistercienses el Baculo de San Juan de la Cruz, por quien ha obrado nuestro Sr. muchos prodigios. En este ameno Huerto, donde tiene sus Espirituales delicias el Divino Esposo, han florecido muchas Religiosas con singular nota de virtud, y se tratan las que oy viven con exemplarissima Recoleccion. Prosigue aqui el Jubileo el dia *Martes*.

Miercoles, Jueves, y Viernes iestarà dicho Santo Jubileo en la Parroquia de *S. Bartholomè*, situada en el Albaecin de esta Ciudad. Erigióse en 1501. se realumiò en ella la Parroquial de *S. Lorenzo*, destruida. Es su Iglesia mui capaz, y tiene mui bellas Estatuas, de Artifices modernos. Tiene 80. Vecinos en 66. Casas.

Sabado, y Domingo, estarà el expressado Jubileo en la Parroquial de *San Luis, Rey de Francia*. Està situada en el mismo *Albaecin*, y alcanza su jurisdiccion à la amena Alqueria del *Fargue*, q̄ dista de Granada como media legua, cuya Feligresia, assi de la dicha *Alqueria*, como de la que està dentro de *Granada*, se compone de 200. Casas, y en ellas 220. Vecinos. Fuè su ereccion el referido año 1501.

VENTAS, Y COMPRAS.

POr el fallecimiento de Don Joseph Isidro Ortega, Prebendado q̄ fue de la Sta. Iglesia Cathedral de esta Ciudad, se venden sus bienes muebles en publica Almoneda en la Casa en que vivia, Calle de Parraga, junto à la Aduana del Lino: comienza oy Lunes 20. de este dicho mes.

Ha llegado à esta Ciudad un Estrangero *Piamontés*, el qual sabe hacer Sebo de olor, como lo necesitan, Jaboncillos, Mantequillas: asimismo sabe limpiar todo genero de Pintu-

ras, dexandolas como nuevas: Aguas de olor de varios generos, para quitar manchas de la cara, y quedar mui blancas: hace tambien Licor de Espuma de varios olores. Finalmente otras muchas curiosidades, que darà al publico: vive en la Plaza del *Gama dillo*.

AMOS, Y CRIADOS.

DON Francisco de Rus, de edad de 22. años, Capellan de Ordenes Menores, natural de Ubeda, de donde ha llegado esta semana, busca Casa adonde entrar à ser *Ayo de Niños*,

ò servir de *Page* á algun Señor Eclesiástico: dará razon Juan Martínez, Maestro de Monterero

Afirmísimo, el Lunes proximo pasado entrò en esta Ciudad, solicitando Casa, para servir de *Mayordomo*, Don Antonio Muñiz, de 36. años: asiste en la Calle Melones, en la Posada de la Granada, y los Montañices de la Aduana de Especies lo abonarán.

Francisca Faustina Moleón, Doncella, de edad de 30. años, busca Casa de Marido, y Muger à quien servir para todo genero de hacienda: daran razon en Casa de Francisco Moleón, à entrada del Camino de San Diego.

PERDIDAS,

HAvra doce, ò catorce dias, que perdió Juan Rodriguez una *Cartera* con diferentes Papeles, y entre ellos la Licencia de haver servido à Nro. Rey de Soldado de Marina: Quien la huviere havido, parezca con ella à Casa de Narciso de la Guardia, inmediata à la de Juan Joseph, Maestro de Carpintero, en los Almircecos.

El Martes pasado, se perdió tambien, liada en un Paño blanco, una *Cotilla* azul, nueva, pespunteada, y el forro del Peto de

taferañ, también blanco, cuya pérdida fue desde la Placeta del Sr. Provisor, hasta la Plaza Nueva: quien se la huviere hallado parezca, para su restitucion, a la Salinería de dicha Plaza.

Noticia Particular.

Manuel Sanz, Vecino de esta Ciudad recogió del Correo de esta una Carta, dirigida à su mismo nombre, y apellido. Havien-dola abierto, y reconocido por su contenido no ser la dicha Carta para él, en virtud de ser su fecha en *Buenos Ayres*, y escrita por un hijo de Don Manuel Sanz, en la que le avisaba de la remesa de 400. pesos, que el referido le embia à su Padre: se avisa al Publico, para que quien supiesse del Sugeto si vive en esta Ciudad, ò en otra, acuda à la Calle de la *Candiota* à la Collacion de S. *Justo*, y *Pastor* à la Casa de Don Luiz Ximenez, Pertiguero de la Santa Iglesia Cathedral, quien dará puntual razon à donde vive el referido.

Precios del Sabado 18. de Agosto.

TRigo, de 39. à 43. Cebada, de 20. à 21. Habas, de 25. à 26. Carnero, à 11. y tres mir. Seda, de 54. à 66. Azache, de 25. à 31. Azeite à 21. à 22. Tocino, à 7. rl. y med. y los demás como la antecedente.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Sma. Trin, donde se hallará por dos quartos, y los que hasta oy han salido.



LUNES

27. de Agosto.

de 1764.



PAPEL

XXI.



GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Avilo. ; En què vendrà à parar essa hermosura?

En gusanos , en podre , y sepultura.

Aqueste serà el centro de tu vida;

Alma , no vivas tan desvanecida.



Caba hoy *Lunes* el Sagrado Jubilèo circular en la Parroquia de *S. Luis*. Los tres dias siguientes estara en la Iglesia de *Nra. Sra. de Lorèto*, que es del Convento de *PP. Agustinos Descalzos*. Entraron estos Religiosos à efectuar su Fundacion en el año 1603. Pretendieron establecer su Casa en la Hermita de *Nra. Sra. de las Angustias*; pero asi el Arzobispo , que lo era entonces el memorable Varon *D. Pedro de Castro* , como la *Cofradia (hoy Real Hermandad)* de esta Imagen Sagrada resistieron la fundacion en la referida Hermita. No desmayo el animo de aquellos Religiosos , cuya constancia se viò favorecida del Real Throno de

Es.

España. Concediòles el Sr. Rey *Phelipe III* un espacioso Hospital, que havian edificado los Moriscos en la Plaza de *Bibalbònut*, à la entrada del *Albaecin*, que se hallaba desamparado, y desierto desde el año 1568 en que fue el alzamiento de los Moriscos. Era su titulo *S. Juan Evangelista*, y llamabase antes *Hospital General*, segun se vè en el Mapa antiguo de *Granada*. Dieron los PP. *Agustinos* este mismo Titulo à su primera Iglesia, aunque despues lo mudaron. En 12 de Enero de 1612 tomò à su cargo el mismo Sr. Rey con más viveza el amparar la Fundacion de esta Casa, escribiendo con empeño à el Arzobispo D. Fr. Pedro *Gonzalez de Mendoza*: y à 31 de Diciembre de 1613 librò este Prelado su Decreto de beneplacito con que se vencieron todas las dificultades, que por parte de la Colegial de Nro. *Salvador*, y las Parroquias vecinas se havian puesto. Dispusose la Casa, y sirviòles de Iglesia la pieza que havian tenido los Moriscos por Enfermeria. Era por aquel tiempo Secretario de su Mag. Catholica el Ilustre Granadino D. Antonio de *Arostegui*, Comendador de Sto. Coloyro, Cavallero del Orden de Santiago: este Varon piadoso abrazò con mucho gusto el Patronato de este Convento, y à su piedad, y à la de sus nobles Herederos se debiò la fabrica de las nuevas Iglesia, y Casa. Hoi es Titulo, como se hà dicho, Nra. Sra. de *Lorèto*. Dieron esta Imagen unos devotos Genoveses, y desde 8 de Enero de 1630 tomò este Templo aquel Titulo. Es este Simulacro obra de Alonso de *Mena*, cèbre Artifice en la Estatuaria. Al dia siguiente de su colocacion implorò, y alcanzò de Dios esta Señora, que restituyesse la vida à un infante recién nacido, muerto sin el Bautismo, despues de 5 horas que havia estado defunto. Conflagróse la nueva Iglesia, que hoi existe en 23 de Octubre de 1694. Es uno de los mas primorosos Templos de *Granada*. Tiene tres Naves, 120 pies de longitud, y latitud 132. En el Altar mayor hai un excelente Retablo, ideado por el grande *Cornejo*. Se adoran en esta Iglesia muy bellas Imagenes, executadas por singulares Artifices. Dentro de la Capilla mayor hai un Altar con un abundante Relicario. En el se venera un *Ecce Homo* de vulto, el mismo que tenia en su Celda el Fundador, y 1. Prior de esta Casa, el V. P. Fr. Antonio de *S. Angel*: à el aspecto de esta Sagrada Imagen hizo este V. P. muy señaladas Conversiones. Entre ellas fue la de un Cavallero Granadino, que se llamaba *Don Luis de Paz y Medrano*, cuyas virtudes,

Des, y misericordia le ganaron el Titulo de Padre de Pobres, y hoy le dà la fama el de *Venerable*. Muriò dicho Fundador en este Convento en la edad de 100 años, en el 1637. Es muy hermoso este Convento, y hà tenido señalados Hijos. Fuele suyo el V. P. Fr. Adrian de *S. Juan Bautista*, que fue en el siglo Escribano Real en Granada; pero à el vèr en su mano la calavera de su Esposa, mudò de vida, y entrando Religioso en este Convento, la acabò con opinion de Santo en *Viciosa*, Casa, que en aquel desierto havia fundado para su Religion *S. Pedro de Alcantara* en 1636. El V. P. Fr. *Francisco de Jesus Maria*, Hijo de Granada, y de esta Casa, muerto à balazos por los Indios, estando agonizando convirtió à el General de la Armada de los Barbaros, que se llamaba *Tagal*, y era hermano del Rey, y à otros catorce Infieles. Fue su muerte en el dicho año 1636. Fueron tambien Hijos de este Convento, y Ciudad los VV.PP. Fr. *Pedro de Antonio*, y Fr. *Melchor de S. Agustin*, aquel muerto à lanzadas en odio de la Fè Catholica, en Philipinas, en 21 de Julio de 1631; y effotro en el Japon en *Nangasaku* quemado vivo en 11 de Diciembre de 1632. Tiene este Convento mucho numero de Religiosos, y es Casa de Profesos.

V *Iernes, Sabado, y Domingo* và el Jubileo à la Parroquia de *S. Gil*, de quien yà se hà hablado en el Papel IV.

FIESTA PARTICULAR.

EN el dicho *Sabado* en la noche la Hermandad de *Maria SSma.* de los *Favores*, sita en la Iglesia Parroquial de *S. Juan de los Reyes*, hace una primorosa vocacion, con un Artificio de Fuego, que se quemará en la Carrera de *Darro* frente de la Calle ancha de la *Victoria*, en el sitio, que mira à el *Aljivillo*. Es su Artifice *D. Joseph de Vargas*. Se iluminará toda la Carrera, y las cercas de los *Carmenes*, y *Miradores* de la *Victoria*. A otro dia *Domingo* se hará lá Fiesta de Iglesia, que será muy magnifica, assi por el esmero de su lucida Hermandad, como porque son Hermanos de ella algunos Sres. Canonigos del *Sacro Monte* de esta Ciudad, y este año ocupan *Altar, y Pulpito*. El Sr. *D. Joseph Montero* dice la *Missa*, y le sirven en ella dos *Capellanes* de la misma *Colegiata*. Predica en la dicha *Funcion*, por la mañana el Sr. *Doct. D. Joseph Molina*, y por la tarde el Sr. *Doct. D. Julian de Villavicencio*, ambos *Canonigos*.

VENTAS, Y COMPRAS.

Papel nuevo: *Carta Familiar, y Politica-Apologética*, que en defenfa de la Verdad, y en fatisfaccion al Apendice del Pifcator Ilustrado del Pronoftico deſte año de 1764. Eſcrive à ſu Autor deſde el otro Mundo el Doct. D. *Gonzalo Antonio Serrano*, Maeſtro que fuè de Ciencias Mathematicas, y Medico en la Ciudad de Cordova. Dala à la publica luz ſu mas fiel, amante, y apañionado Diſcipulo Don *Joſeph Leandro Caſani y Robledo*, Doct. en Medicina, y amante Profetor de Mathematicas en la Ciudad de Barcelona. Se hallarà por 6. quartos en eſta Imprenta: y en la Tienda de Eugenio Navarro, Mercader de Libros, en la Calle de Elvira.

PERDIDA.

EL dia 26 de Julio ſe perdieron à Doña Ana Romero unos *Sarcillos*, de 12 perlas cada uno, y la de el aſiento en uno de ellos medio quajada: quien ſe los huviere hallado, acuda à caſa de D. Joſeph Monzón en los Tornos del Agua.

HALLAZGO.

LA Semana paſſada ſe hallò Manuel Marquez un *Titulo de Sacerdote*, que expreſſa ſer de D. Chriſtoval Mijarcio, de eſte

Arzobispado: Se expone al público para que llegue à ſu noticia, por la qual acudirà à los Juradores, en cuyo Oficio trabaja:

AMOS, Y CRIADOS.

Maria del Rio, de 18 años, ſolicita Caſa dõde entrar à ſer *Ama de Leche*: daràn razon en caſa de Joſeph Velasco, Mro. de Herrero, en la Carrera de la Virgen de las Anguſtias.

Franciſca Ximenez, de 42 años, buſca Caſa de algun Señor, para *Cocinera*, ò *Ama de Llaves*, cuyos Oficios deſempeñarà, como lo acreditarà la experiencia: daràn razon en la Caſa del referido Joſeph Velasco.

En la Tienda, que eſtà baxo de la Torre de Sr. S. Joſeph daràn razon de Francisco Gregorio, de edad de 20 años, el qual pretende Caſa para *Mandadero*.

Para cuydar, y aſiſtir à un *Pupilo*, con mucho aſeò, y conveniencia, pretende una Caſa de la Hacera de la Virgen: en el Eſtanco de dicha Carrera daràn razon.

Precios del Sabado 25. de Agosto

TRigo, de 38. à 43. Cebada, de 20. à 21. Havas, de 25. à 26. Carnero, à 12. Azucar blanca, de 52 à 60. Morena, de 34. à 43. Cacão de Caràcas a 29. Guayaquil à 25. Canela, à 59:

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Sma. Trin. donde ſe hallarà por dos quartos, y los que haſta oy han ſalido.



LUNES

3. de Septiembre

de 1764.



PAPEL

XXII



GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,
NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : Te dirà en varios lances la experiencia
Lo mucho , que consigue la Paciencia.
Abraza essa Virtud , pues se colige,
Que Dios està muy cerca del que aflige.*



Ircula el Sto. Jubileo de 40 Horas, y comienza
hoi Lunes en la Iglesia Parroquial de los Ss.
Juanes , Bautista , y Evangelista (dicha desde
su institucion S. Juan de los Reyes) por la Her-
mandad de Maria SS. de los Favores. No se sa-
be desde que tiempo se venera en esta Iglesia
à este devotissimo Simulacro, ni por que se le
diò tan glorioso Titulo, que tanto se adapta à

el Original de este Vulto Sagrado , por los continuados benefi-
cios , que hace à el Genero Humano. Es esta Imagen hermosa , y
se dice , que su estructura es del Mysterio de su Concepcion imma-

Tulada; pero la terníſſima elevación de ſus ojos, y Roſtro es conocido aſpecto de ſer Imagen del Myſterio de la *Aſſuñcion* de eſta Reyna à la Gloria. El titulo, que forma la cabeza de las Conſtituciones de eſta Hermandad, ſe conceptúa aſi: *Para honor, y alabanza de Dios todo Poderoso, ſalud de las Almas, y amparo del Proximo.* Eſto perſuadè, que el motivo principal, para eſta Erección, ſerìa el haverſe conſeguido algunos *Favores* en la invocación à *Maria SS* por medio de eſta Sacratíſſima Imagen, y por eſta cauſa ſe diò el titulo de *Favores* à eſta Señora. Congregaronſe algunos Devotos à rezar delante de eſta Imagen el Sto. Roſario, y la miſma frecuencia de eſte importante culto les inſpirò el fundar una Hermandad, ò Congregación del *Roſario*, y darle convenientes Leyes, y eſtatutos. Fue eſte loable pensamiento en 6 de Octubre de 1648. Aprobaronſe deſpues eſtos eſtablecimientos en el citado dia 7 de Septiembre de 1655, y lograron del Papa Innocencio XI una excelente Bulla, en que concediò à los Individuos de eſta Hermandad muchos favores, y gracias: fue ſu data en Roma en 15 de Mayo de 1686. Hà tenido eſta Hermandad algunas decaſdencias caminando con el tiempo, y ſus injurias: hoi eſtà muy fervorosa, y ſe eſperan mayores medras por tener en ſu Cuerpo algunos Iluſtres Individuos del Monte Santo.

EL *Jueves* eſtarà el Jubileò en la Iglesia Parroquial de *S. Chriſtoval*. Eſta ſituada eſta Iglesia, y ſu Feligresia en el collado mas alto de los que hoi exiſten poblados en *Granada*; por cuya cauſa es la primera, que tiene obligacion de tocar à Rogativa, quando ocurre alguna tormenta. Va el Jubileò por la Hermandad de la Natividad de *Maria SS*. que es la miſma de Eſclavitud del Smo. Sacramento, y Hermandades de Candelaria, y Animas del Purgatorio. Erigiòſe eſta Parroquial en 1501. Tiene 131. Caſas, Cuevas 75. y en todo tiene 268. Vecinos.

El referido *Viernes* à las 9 de la noche ſe celebran en el Convento de los PP. Trinitarios Calzados, los Solemnnes *Maytines* del Nacimiento de Nra. Reyna Soberana. Es una Funcion muy devota. Baxaſe à el Coro de la Iglesia la Imagen de eſta Señora, que reſpresenta en el Coro alto de eſte Convento la authoridad de *Miniftra*, por hallarſe ſentada en el ſuperior lugar, y con el Breviario en la mano en el religioſo ademàn de rezar el Oficio Divino.

Aſiſi-

Asiste à los Maytines la Musica : y authoriza à este piadoso Acto la presencia de nuestro Dueño en el Smo. Sacramento. Se dirige esta Solemnidad à recordar los PP. *Trinitarios* aquel singular prodigio , que acabò de ennoblecer su Orden Sagrado , quando en 7 de Septiembre del año 1212 fue aquel admirable descenso de esta Señora à el Coro del Convento de *Cierrofrío* , primera Fundacion de la Religion Trinitaria. Dormian los Religiosos de ella en la media noche del referido dia : dormia tambien el Religioso , que debia velar , para despertarlos , disponiendolo asi el Altissimo ; pero estava en Vigilia el glorioso S. Feliz de *Valois* , Patriarca II de esta Religion Sagrada. Observò este Varon Real , y Santo la falta del Campanero , y acudiò puntualissimo à el Coro. Hallò à este ocupado de Celestiales Cortesanos , y à la Reyna de ellos en el principal asiento. Entonò esta Señora el principio de sus Maytines , y la siguieron los Angeles , con los que mezclado el Glorioso S. Feliz , fue perfeccionada aquella Hora Canonica , y quedò con mayores honores la Religion Trinitaria.

V *Viernes y Sabado* proseguirà el Jubileo en dicha Parroquia. El *Domingo* esterà en el Convento de PP. *Trinitarios Descalzos* , de que se hablarà la semana siguiente en Papel doble.

Este mismo dia se celebra en el referido Convento de PP. *Trinitarios Calzados* por la Ilustre *Congregacion* del Dulce Nombre de Maria , una suntuosa Fiesta à el mismo Nombre de esta Señora. Fundòse esta en Madrid en los primeros años del siglo pasado por el V. P. M. Fr. Simon de *Roxas* , (de cuya Beatificacion se trata , y N. S. S. P. Reynante hà aprobado yà uno de los milagros , que se requieren para ella) en los primeros años del siglo pasado. Era entonces Provincial de Castilla , y Andalucia , y es creible , que la fundassè tambien en *Granada*. Està la dicha *Congregacion* muy llena de Individuos distinguidos : y en el dia referido se dà de comer con mucha esplendidez à 72 Pobres en uno de los angulos del referido Convento. Para mayor generosidad de este Acto dotò esta Funcion , y otras , que se hacen à el año , la generosa piedad de D. Andres *Jurado del Hierro* , y Doña Laura de *Roxas* , Vecinos que fueron de esta Ciudad , los que fundaron un amplio Patronato para el desempeño de estas Funciones de piedad , y culto. Consta de la Escritura de Fundacion , que otorgaron los referidos por ante *Matheo Sanchez Gaxaldon* , en 15 de Agosto , año 1674.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere vender una *Casa* mediana, de seis à ocho mil reales, y que este en las cercanias de la Calle de los Mesones, ò de las Tablas: acuda à esta Imprenta, y se le dira el Comprador.

AMOS, Y GRIADOS.

VN Sugero de 29 años, de aventajada Pluma, y muy agil en Cuentas, muy bien vestido, y de conocida Familia, pretende servir alguna Secretaria de Cartas, ò otros exercicios de Pluma, ò para *Mayordomo*: daran razon de su Potada en esta Imprenta, y en Casa de Joseph Padilla, Maestro de Saitre en la Carrera de la Virgen.

Maria Peynado, de 24 años de edad, è Habel Peynado, de 15. solicitan donde entrar à servir para *Haciendas* de cuerpo de *Casa*: la primera sabe tambien guisar: Viven en la Calle de la Concepcion, en la ultima Casa, donde consume el Darro.

Una Muger de circunstancias, de 27 años de edad, pretende *Casa* donde entrar à *Criar*: daran razon en la Loteria, que esta en lo alto de la Pescaderia.

En el Labadero de la Calle de las Tablas vive Antonio Fernandez, de edad de 22 años, quien busca *Cala* para servir los *Mandados*, y *cuydar Cavallos*.

PERDIDAS.

EL dia 27 del mes proximo pasado, se perdió un *Rosario*, y *Corona* de Cachimbo, con el engaste de hierro doble, Cruz, y tres Medallas de metal; y aunque su valor no es mucho, es grande el aprecio, y devocion que tiene de el su dueño: quien se lo huviere hallado lo llevará à el P. Fr. Ramon Roldán, Compañero del P. Secretario de Provincia de S. Francisco, Casa Grande de esta Ciudad, à quien ha dexado el encargo, y 4. Rs. por el hallazgo.

Precios de granos, &c. del Sabado 1. de Septiembre.

TRigo, fanega de 34. à 40. reales, Cebada, de 18. à 20. Habas, de 24. à 25. Carnero, à 11. qs. y medio. Lino, de 20. à 50. reales la arroba, Cañamo, de 16. à 28. Azucar blanca, de 52. à 56. reales la arroba, Terciada, de 38. à 46. Seda fina, de 54. à 64. rls. la lib. Azache, de 28. à 38. Cacão de Caracas, de 29. à 30. Guayaquil de 25. à 26. Canela, à 58. Azeyte de 21. à 22.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Ssma. Trin. donde se halla, y asimismo en la Libreria de la Calle de Elvira.

LUNES

No. de Septiembre

de 1764.



PAPEL

XXIII

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,
NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : ¿ En què espera el Hypocrita infelice ?
¿ Oyrá Dios , por ventura , lo que dice ?
No se canse en elamarle , ni en pedirle ,
Que como es infalible , no hà de oírle.*



Resigüe el Santo Jubileo hoy Lunes en el Convento, è Iglesia de los PP. Trinitarios Descalzos, intitulado de Nra. Señora de Gracia. No havian pasado muchos años de la institucion de esta Descalcès, quando vino à Granada su V. Fundador, el P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, à fundar una Casa de su Orden en esta Ciudad. Hallò este Varon insigne, que la V.

M. Maria de la Concepcion, Rectora del Beaterio de las Recogidas, havia profetizado la venida à Granada de esta Familia Religiosa: hallò tambien, que esta M. N. Ciudad ofrecio liberalmente su con-

leg-

Yentimiento, y el Sr. D. Francisco Boborques, Marquès de los Truxillos el sitio, donde se havia de fundar el Convento, que es el mismo donde despues se situò el Monasterio de S. Basilio. Con estos principios se solicitò la licencia del Illmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quisiones, Arzobispo de esta Ciudad, en quien hallò repulsa la fundacion. Instaba la referida V. Madre Rectora, diciendo à su Illma, ser voluntad de Dios, y muy conveniente esta Fundacion en Granada: Interesaronse con aquel V. Prelado muchos Sujetos del primer credito de este Pueblo; pero todo fue en vano, à causa de la grande contradiccion, que tambien hacia la Iglesia Parroquial de Sta. Maria Magadalena en el Real Consejo de Castilla. Sin embargo, habiendo sido trasladado aquel Prelado à la Sta. Iglesia de Sevilla, y puesto en esta Apostolica Sede el Sr. Don Fr. Pedro Gonzales de Mendoza, se vencieron todas las dificultades, y este Arzobispo diò licencia, para establecer en Granada el referido Orden, en el año 1612. Avescindaronse estos Religiosos en el sitio, que ocupaban quatro Huertas, que havian comprado, y en el lugar, que por entonces pareció mas decente, colocaron à el SSmo. Sacramento. Edificóse despues aquella Nueva Casa en la misma situacion: es muy hermosa, y la Iglesia de mucho primor.

La Fundacion de esta Casa ha sido para mucho consuelo de esta Ciudad populosa; así por el buen exemplo de vida de esta Familia, como por la frequente asistencia que hacen à innumerables Pobres desvalidos, à los gravemente enfermos confiesan, y exortan en su última hora; pues habiendo en el distrito, y Feligresia de la expresada Parroquial de la Magdalena quarenta y dos Casas de Vecindad entre Corrales, y Hornos, y mas de cien Huertas, abundan en Pobres aquellos domicilios, y crece el trabajo de estos Religiosos; pues apenas havrà dia en que no sean llamados para exercitar la noble piedad de estos loables exercicios: y por esta caridad han sido siempre muy venerados los Individuos de este Convento. Han vivido, y muerto en el 34 Religiosos con especialissima nota de virtud, como consta de las quatro partes de su Chronica, y del Protocòlo de esta Ilustre Casa. Han florecido en ella 10 Escritores, que han dado à la prensa 25 Tomos de las sus Theologias, Historia, y Predicable: Llamaronse éstos: Los PP. Fr. Diego de Jesus: Fr. Francisco de Jesus Maria: Fr. Gabrièl de S. Joseph: Fr. Juan de la Natividad: Fr. Joseph de S. Lorenzo: Fr. Luis

Luis de S. Marcos: Fr. Manuel de la Natividad: Fr. Pedro de S. Joseph: Fr. Lucas de la Purificacion: y Fr. Nicolás de la SS. Trinidad. De los siete primeros, y sus Obras impresas consta en la Bibliotheca de Escritores Trinitarios Descalzos, que estampò el P. Fr. Melchor del Espiritu Santo, lib. 4. cap. 7. § 3. pag. 465.

Es Titular de esta Iglesia, Maria SS. con la advocacion de *Gracia*. A el año siguiente a esta Fundacion, que fue el 1613. solicitaron dos Religiosos de este Convento, que se hiciesse, y colocasse en el Altar mayor de su Iglesia una Imagen de Nra. Sra. Encargaronse de esta diligencia dos Hermanos *Donados* de esta Casa, los que la mandaron fabricar à el famoso Escultor Luis de la Peñas. Tenia este Artifice en su Obrador un madero de Pino, del que assegurò despues con juramento, que aunque havia procurado en varias ocasiones adaptarlo para otras Imagenes, jamàs pudo conseguir el que viniessen bien los trozos con lo que pensaba labrar este Artifice. Observò tambien, que muchas veces salian de aquel madero unos desusados resplandores, que le causaban consuelos muy dulces, y singulares. De este material echò mano aquel Artifice, para formar esta Sagrada Imagen; pero aun antes, que comenzàra à desbastar aquel leño, manifestò Dios con un prodigio lo mucho que havia de importar à *Granada* este Devotissimo Simulacro. Muriósele un hijo, y pusieron encima del à su cuerpo defunto, esperando yà à la Parroquia para hacer su entierro. Apenas tocò el cadaver a el madero, quando bolviò la sangre yà elada à inundar aquellas venas, y à cobrar el cuerpo defunto nueva vida, con admiracion de quantos fueron testigos de la verdad de este milagro, con que comenzó à acreditar la Imagen de su Madre el todo Poderoso.

No pararon aqui las maravillas de nuestro Dios; pues à el comenzar à desbastar el Leño, no solo se llenò aquella Casa de perpetuos jubilos, sino que (añadiò D. Alonso Carrillo, y su familia) à los primeros golpes, que diò la Hazienda, para formar à aquel Vulto el Rostro, fueron tan extraordinarias las luces, que arrojò de sí, que espantados, y atonitos, llamaron à la gente de la Casa, à cuyas alegres voces acudieron muchos de afuera, quedando admirado el innumerable Concurso del prodigio, que estava obrando el Omnipotente Dios con aquel rudo, è informe madero. Llenaronse los corazones de christianas ternuras, è inundaronse los

rosiros de devotas lagrimas ; y abrazando todos , y besando à el leño , adoraban yà con singular devocion la Sacratissima Imagen , que havian de venerar en el despues . Finalizado el Simulacro , y saliendo à gusto de todos , trataron de darle nombre ; pero quisieron dar la eleccion del à la suerte , porque no se conformaban los dictámenes . Acordòse , que cada Religioso escribiesse el renombre , que le dictasse su Devocion en una Cedula , y que introducidas en una Urna , diese el Titulo la que saliese à la Imagen de N. Sra. No quisieron que aquella suerte fuesse sin que Dios no asistiese con alguna especialidad en ella : Obligaron primero à esta Magestad con la Oracion Mental de aquel dia , ayano , y una deprecacion muy devota , y este Señor fue servido , que tocasse la suerte à este Titulo : *NUUESTRA SEÑORA DE GRACIA*. Huyo en esto la singularidad de que havia echado la Cedula el Hermano Donado Juan de *S. Gregorio*, y su Compañero, los mismos , à cuyo cuydado estuvo el mandar fabricar esta Sta. Imagen , y havian escrito el Titulo de *Gracia* en la Cedula , porque el Artifice la havia hecho de gracia . Conociòse en esto , que quiso premiar Maria SS. la liberalidad del *Esultòr* , y el fervor de aquellos Hermanos Donados con este glorioso *Titulo*. Muchas veces despues se hà visto en el Rostro de este Simulacro una brillante Estrella , de que hà havido innumerables testigos de vista . Hà hecho infinitos milagros , de que anda un Volumen impresso , y constan muchos de Laminas , que se miran pintadas en la Iglesia de este Convento .

Desde el año 1635 en el Reynado del Sr. Rey D. *Phelipe IV* el Grande es Patrono de esta Iglesia su Magestad Catholica , y en nombre suyo el *Real Acuerdo* , que tomò possession de este Patronato en el referido año . Hicieron los Sres. Presidente , y demás Ministros Reales de esta Chancilleria , una Escritura de obligacion de asistir dos veces en cada un año , por *Acuerdo* , en esta Iglesia : La primera en el dia 8 de Septiembre , à celebrar la Natividad de Maria SS. Nra. Sra. , y la segunda en 2 de Noviembre , en que se hace la Commemoracion de todos los Fieles Defuntos . Tienen estos Sres. su Bobeda de enterramiento en la Capilla mayor de esta Iglesia , y comunmente se sepultan en aquel Panteòn , contribuyendo con cierta cantidad ; y no sepultrandote alli , ni sus Mugerres , hijos , y Padres , havian de contribuir con cierta limosna , que todo consta de la referida *Escritura*.

Han mirado con singular estimación à esta Casa, y su Familia los Illmos. Prelados de *Granada*. Tiene muchos Privilegios, y gracias Pontificias, Provisiones, y Reales Cédulas con otras libertades, y franquezas. Está enriquecida su Iglesia con insignes Reliquias. Tiene cinco cuerpos de Martyres, à saber, *S. Anastasio*, *S. Celestino*, *S. Prospero*, *S. Gedon*, y *S. Leon*: constan sus nombres en el Martyrologio Romano, y por esta causa reza de ellos este Convento con Facultad Pontificia, y del Ordinario. Hai asimismo en ella otras varias Reliquias, una del Velo de Nra Sra, otra de la Capa del gloriosísimo Patriarca Sr. *S. Joseph*: y en especial un famoso *Lignum Crucis*, de tal grandeza, que se duda, si habrá otro, como el en *España*. Nro. SS. Padre Clemente XIII hà concedido Indulgencia Plenaria, para el dia de la *Natividad* de Maria SS, y Fiesta de esta Sra. con el referido Titulo de *Gracia*: y otras para las Festividades de *Concepcion*, *Dulcísimo Nombre de esta Reyna Soberana*, *Anunciacion*, *Visitacion*, *Purificacion*, *Affuncion*, y para las Salves, que canta esta Comunidad solemnemente los Sabados.

El referido Jubilèo prosiguè en dicha Iglesia el *Martes*, y *Miercoles* de esta Semana: y desde el Sabado de la passada 8 de Septiembre comienzan las Fiestas à esta Sra. que hacen el Real Acuerdo, el Sto. Tribunal de la Inquisicion, y esta Excelentísima Ciudad, prosiguiendo casi todos los dias de este mes las Fiestas, y aun alguna vez llegan à el mes de Octubre.

EL *Jueves*, *Viernes*, *Sabado*, y *Domingo*, hasta las 12 del dia entrarà el Sto. Jubilèo en la Hermita de Nra Sra. del *Buen Suceso*, situada junto à el Castillo, que se llama de *Vivataumbin*, por la Puerta de este nombre, que havia en este Lugar. Este Castillo es pequeño, y fue edificado por *Mahomad Aben Albamar* en las ruinas de otra Fortaleza antigua, donde en la ancianidad fue la Villa, que se llamó de Judios. En el referido Castillo, ò Fortaleza hà edificado la Ciudad de Granada un hermoso, y bien dispuesto Quartel, para habitacion de los Soldados de su Magestad. Junto à este edificio, y en alto està la referida Hermita del *Buen Suceso*, que por ser de la Feligresia de *S. Mathias*, se debe llamar Capilla de esta Parroquia. Dicese, que fue aparecida la Imagen de esta Sra, ò que fue hallada en el hueco de una pared contigua,

pero no habiendo Papel, ni otro documento, que haverlo oido decir, no se puede afirmar con seguridad. Lo cierto es, que esta Imagen estuvo antiguamente en una *Tribuna* en el mismo sitio, y encima del Cobertizo, por donde se comunican los dos sitios del *Campillo*, y *Carrera de Genil*: y que con el tiempo se fundò una Hermandad, la que fue aprobada, y sus Constituciones en el Pontificado del V. Señor Don Martin de Afcargota, Arzobispo que fue de Granada, en el dia 6 de Mayo de 1707. Es la Iglesia muy primorosa, y la Imagen muy agraciada, y el Divino Niño, que tiene en sus brazos es singularissimo. Tiene el Patronato de esta Hermita la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Granada.

EL Domingo se celebra la Fiesta de los Siervos de Maria Santissima de los *Dolores* en la Congregacion del Oratorio de Señor San Phelipe Neri de esta Ciudad, de cuya Fundacion, y la de dicha Hermandad se hablarà en la Gazeta siguiente, que seirà de à pliego. Se empieza dicho Dia por la tarde el *Septenario* de Nra. Señora, con Platicas Espirituales; y assiste la Musica de la Santa Iglesia, que cantarà Misa, y Salve de las mas principales.

Dicho Domingo en la tarde, desde las doce del dia, esterà el Sto Jubileo en el Convento, que vulgarmente se llama de *Religiosas Thomafas*, y es su Instituto de Agustinas Recoletas, de que se hablarà en la Semana siguiente.

En la misma tarde de este dia van los Señores del Santo Oficio de la Inquisicion à la Iglesia del Convento de Madres Capuchinas, à celebrar las Vísperas de San Pedro Arbues, Martyr. De esta Fiesta, y de este Santo Tribunal se darà asimismo noticia en el siguiente Papel.

VENTAS, Y COMPRAS.

AL principio de la Calle de Triana se vende una *Casa* mediana, con dos Tinajas, y su buen Patio, sin mas censo que

el del agua, y gana mensualmente 30 reales: quien la quisiere comprar, acuda à la Tienda de Especeria, que està por baxo del Estanco de la Calle de las Tablas, frente de la Iglesia del

del Convento de la Santísima Trinidad, y se le dirá el Dueño.

Se repite à los Phisicos, y aficionados à las Facultades Mathematicas, y principalmente à los Especuladores de la Naturaleza, como se fabrican en España, y no muy lexos de esta Ciudad, los *Microscopios* compuestos, los mismos que en los Laboratorios de *Eduardo Nairne*, y *Forge Sterop*, en Londres: y aun se ha llegado à fabricar por este Artifice Español uno semejante, al que Mr. *Magny* fabricò para el Rey de Polonia, del que se habla en las memorias de *Trevoux*, en el mes de Diciembre de 1752. al fol. 374. Estos *Microscopios* tienē quatro Magnificadores: el primero, aumenta la Solididad del objeto mil veces, el segundo, diez mil, el tercero, cien mil, el quarto, un millon. Su precio sera conforme al primor de las Caxas en que se contiene esta Machina; y así el inferior vale cinco doblones, y el superior vale ocho: en esta Imprenta se darà razon del Fabricante. Ahora se añade, como èste viene à Granada en toda esta semana, a traer los que se le han encomendado por algunos Sugetos, è imponerlos en la practica; se dà esta noticia, para que comparezcan los que quieran tratar de alguno.

Noticias Extraordinarias.

EL Lunes proximo 17 del corriente, celebra la *REAL MAESTRANZA* de Cavalleros de esta Ciudad, la 1. Corrida de Toros, de las quatro que dexò para quando refrescàra el tiempo, y seguiràn en los Lunes 24. de este mes, 1. y 8. del siguiente. Estas Fiestas seràn lucidísimas, tanto por los Picadores, y Toreros de à piè, como por las Castas de Toros. Estos son de las mismas de los passados, à saber: de Salamanca, los de D. Juan de *Alva*, de *Narciso*, de *Benavente*, y de la *Viuda de Mercadillo*. De la Serrania de Xerèz, del *Capitan D. Francisco de Oliva*, de *D. Manuel de Lara*, de *Fernan Gomez*, de *D. Francisco Busno*, y de *D. Alonso de Prado*: y aunque estos fueron tan valientes, sin embargo de camino tan dilatado, se hà esmerado este Real Cuerpo, por ver si cabe mas braveza, en escoger, y apartar parte de ellos de las mas aventajadas Castas, que se crian en la Serrania de Ronda, de *D. Bartholomè Salvatierra* y *Tabares*, y de *D. Diego Calderòn*. Y para que los curiosos vengan en conocimiento de los Dueños, saldrà al publico los Viernes inmediatos, un Papel, que exprese los Amos de los Toros, por unas Cintas de diferentes colo-

Resque éstos sacarán. También se dirán las Invenciones graciosas, que se están disponiendo, para finalizar las Tardes.

AMOS, Y CRIADOS.

Maria Viruega, de edad de 18 años de edad, solícita *Cria* para su Casa: vive en la Callejuela sin salida del Sr. Provisor, en la penultima casa sobre la derecha.

Un Sugeto de muchas obligaciones, de 40 años, pretende servir en alguna Casa, de *Mayordomo*, *Secretario de Cartas*, ó *administrar Hacienda*, dando fianza de su persona: dará razon D. Juan Paez, Rector del Hospital del Refugio.

Para servir de *Doncella de Labor*, una Moza de 20 años, y su Madre, de 36. *para Ama de Llavas*, buscan Casa: dará razon el referido Sr. Rector del Refugio.

Juan Joseph Garcia busca donde acomodarse *para cuydar Cavallos*, *hacer Mandados assi en la Ciudad*, *como para fuera*, sabe leer, y escrivar, y es abonado, de edad de 28 años: dará razon

Juan Garcia, Maestro de Carpintero, frente de la Iglesia del Convento de la S^s. Trinidad.

PERDIDAS.

EL Lunes tres de este mes, se perdió en la Alameda de Genil un Zurrón, con un Canadado cerrado, con dos Planchas de Latón para fuentes: y unos Libros de Mathematica, que traían de Cadiz: en esta Imprenta se dará razon del Dueño, quien ofrece 10 Rs. por el hallazgo.

Precios de granos, &c. del S^o bado 8. de Septiembre.

TRigo, fanega de 38. à 42. reales, Cebada, de 17. à 20. Habas, de 24. à 25. Carnero, à 11. qs. y medio. Lino, de 20. à 50. reales la arroba, Cañamo, de 16. à 28. Azucar blanca, de 52. à 56. reales la arroba, Terciada, de 38. à 46. Seda fina, de 54. à 64. rls. la lib. Azache, de 28. à 38. Cacão de Caràcas, de 29. à 30. Guayaquil de 25. à 26. Canela, à 58. Azeyte de 21. à 22.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la S^{ma}. Trin. donde se hallará, y asimismo en la Libreria de la Calle de Elvira.



LUNES

7. de Septiembre

de 1764.



PAPEL

XXIV.



GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,
NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: Lloro la culpa atroz, que has cometido,
Y serás del Señor favorecido.*

*No dudes, que aun mejor que à la Innocencia,
Honra el piadoso Dios la penitencia.*



N el Convento de Religiosas Agustinas Recoletas, llamadas *Thomasas*, por estar dedicada su Iglesia à el Sto. Arzobispo Sto. Thomàs de Villanueva. Está situado en la antigua Plaza de *Bibalbònut*, haciendo frente à el Convento de PP. Agustinos *Descalzos*. La Fundacion de esta Casa comenzò por Beaterio; pues habiendo venido à Granada los referidos PP.

Agustinos Recoletos, movidas algunas Mugerres del grande exemplo suyo, resolvieron tomar aquel Sagrado Havito. Fueron las primeras, que tomaron este nuevo modo de vida Maria de S. Fo-

sept.

Jeph, y Ana de la *Encarnacion*. Pareció à los Prelados, y Directores de estas buenas Mugeres, que no viviessen estas divididas, sino juntas en una Casa, para que emulandole en la virtud unas à otras aprovechassen en aquel camino, con medras fuyas, y fruto de otras Doncellas. Executòle esto, passados algunos años, congregandose todas en una Casa, que es la misma, que hoy tiene esta Familia. Era la superior de este Virginal Rebaño Antonia de *Jesus*, natural de Granada, bautizada en la Parroquial de *Sta. Escolastica*, muger de vida muy exemplar, y que aprovechò mucho en el camino de la virtud. Pensò esta V. Fundadora el mudar de sitio, y baxarse à otro mas acomodado de este Pueblo, con lo que se causò defunion en las Individuas de aquel Beaterio. Consultaron unas con otras la determinacion, y estando en una ocasion conferenciandola, cayò en manos de una de las Beatas una cedula impressa, que decia: *EL MUDAR DE LUGAR NO HACE SANTOS, SINO LAS COSTUMBRES*. Juzgòle prodigio del Cielo este aviso, porque nunca se pudo saber quien lo havia dado. Abrió la misma, à quien se havia dirigido la cedula, un Libro Devoto, que tenia, y la primera clausula que leyò, fue: *Adonde quiera que vayas, llevas à ti contigo*. Sirvió este aviso, para que algunas no desamparàran aquella Casa, quedandose nueve Beatas en ella, y mudandose otras nueve, ò diez à la otra, donde despues se fundò otra Casa del mismo Instituto de Recoleccion, como se dirà en su lugar. Despues en 1635 la referida Antonia de *Jesus* Puerta hizo la Fundacion, reglando à clausura las que hasta allí havian vivido sin ella, y en forma de Beatas Agustinas.

Este mismo dia *Lunes* va el Sto. Tribunal de la Inquisicion à la Iglesia de la Presentacion de MM. Capuchinas, à celebrar la Fiesta del animoso Inquisidor S. Pedro de *Arbùs*, que lo fue del Tribunal de Zaragoza. Era este Sto. Martyr Canonigo tambien de la Santa Iglesia Metropolitana de aquella Ciudad, en cuyo insigne Templo le quitaron una noche los Judios la vida, porque los perseguia agriamente. Estava situado el Sto. Tribunal de la Fè Catholica en la Ciudad de Jaèn en unas Casas, que aun hoy perfeveran, casi arruinadas, frente de la Iglesia Parroquial de *Sta. Cruz*. Determinò el Emperador Carlos V, y I. de este nombre en España reformar las costumbres de los Sectarios de Mahoma, que havian quedado en Granada, despues de su Conquista. Para este efec-

to hizo que se trasladasse aquel Tribunal à Granada, como se hizo, entrando el Santo Oficio en esta Ciudad en 5 de Noviembre de 1526, en cuyo tiempo se hallaba en ella el *Maximo* de los Carlos, que ciñeron la Imperial Corona. Fueron los primeros Ministros de este Tribunal, el Licenciado Hernando de *Montoya*, Inquisidor Mayor: el Lic. Juan *Ibañez*, Inquisidor: el Lic. Hernando Duque de Estrada, Fiscal: Hernando de *Soto*, Alguacil Mayor: Diego Lopez de *Leza*, Recetor: Licenciado *Guerrero*, Secretario del Secreto. Desde la translacion de este Tribunal hà mostrado Dios la importancia de èl en lo mucho que hà conseguido de su zelo. Hà tenido muchos Sugetos literatos, y de santa vida. Del mismo han ocupado varias Sedes Episcopales del dominio de *España*, los siguientes: el Sr. D. Diego *Romano*, Obispo que fue de *Trancaya* en el año 1573. Sto. Toribio Alfonso *Mogrovejo*, Arzobispo de los *Reyes* (hoi *Lima*) en 1579. El Sr. Don Antonio de *Raya*, Obispo del *Cuzco*, en 1595. El Sr. D. Antonio *Venegas*, Obispo de Pamplona en 1600. El Sr. D. Pedro *Gifontes de Loarte*, Obispo de Avila, en 1624. El Sr. D. Francisco de *Lara*, Obispo de Badajoz, despues Arzobispo de Zaragoza, en 1650. El Sr. D. Juan Marin Rodezno, Obispo de Badajoz en el año 1670. El Sr. Don Jorge *Curado*, Obispo de Urgèl, en el año 1737. El Sr. D. Bernardo Antonio *Calderòn*, Obispo de Osma, en este año 1764: sin otros Sres. Inquisidores, que habiendo ascendido à la Suprema, han obtenido desde alli varias Mytras. Predica en esta Fiesta el Sr. Doct. D. Christoval de Medina *Conde*, Calificador de la Suprema, &c.

Prosigue el Jubileo de las 40 Horas en la referida Iglesia de las *MM. Thomasas* los dias *Martes*, y *Miercoles*,

EL *Jueves* estàrà dicho Sto. Jubileo en la Iglesia de la Congregacion de S. Phelipe *Neri*. Compone se este Exemplarissimo Cuerpo de Presbyteros Seculares, que libremente, y sin mas Voto, que el de los Ordenes Sagrados sirven à Dios, y à los Christianos en los ministerios del Pulpito, y Confesionario, en lo que experimenta Granada mucho fruto. Para este efecto han conseguido de la Silla Apostolica muchos Privilegios, y Bullas Pontificias. Es su Instituto del gran Patriarcha S. Phelipe *Neri*, honor de los Eclesiasticos Seculares. Gobiernase esta Casa por las mismas Conf-

stituciones que la de Roma, que fundò, y dirigió este Sto. Patriar-
cha. Efectuòse en Granada esta Fundacion en 21 de Octubre de
1671. Influyeron para ella tres Ilustres Varones, cuyas señaladas
vidas andan estampadas en un tomo en quarto, su edicion en Ma-
drid en 1689. Diolo à la publica luz Don Francisco *Hurtado de*
Mendoza, Cavallero del Havito de Santiago: diòle el titulo de
Fundacion, y Chronica de la Sagrada Congregacion de S. Phelipe Neri
de la Ciudad de Granada. El primero de sus Fundadores fue el V.
P.M.D. Pedro de Torres, Ayala, y Acevedo, Presbytero Secular,
y Señor que fue del Lugar de *Lobres*, situado en la Costa mas me-
ridional del Reyno, y Arzobispado de *Granada*: estava este Ilustre
Naron adornado con muy singulares virtudes, y fue gran Maestro,
y Director de Espiritus: y fue su ultima voluntad el dotar à esta
Casa con lo quantioso de su hacienda. El segundo fue el V. P.
Doct. D. Dionisio de el Barrio y *Monferrat*, Presbytero, è hijo Es-
piritual del referido V.P. Maestro, y grande imitador de sus virtu-
des. El tercero fue el V. Hermano Joseph de *S. Cecilia*, hijo tam-
bien del mismo espiritu, Confundador, Compañero, y primer
Hermano Lego de esta Familia, y quien detempeñò en ella en la
vida laboriosa los officios de la sollicita Marra. De estos tres Ven-
dixo una Persona, que vivió con opinión de santidad en este Con-
vento de Granada de S. Juan de Dios, que estando en oracion viò,
que sobre la Casa del V. Mro. Torres se levantaban tres columnas,
que tocaban sus extremidades en el Cielo. Y una Religiosa *Domi-*
nica del Convento de Nra. Sra. de la Piedad dixo, que el Señor le
havia revelado, que *habia de ser esta Casa de gran provecho para las*
Almas. El V.P.Fr. Joseph de *Caravantes*, Capuchino, tuvo estando
en Granada, clara relacion de esta Fundacion, y del sitio, donde se
havia de hacer. Retiròse despues à un Convento del Reyno de
Galicia, desde adonde respondió à una Persona, que le consultaba
sobre el punto de elegir Confesor, diciendole: *V. se quiete en el Se-*
ñor, y no elija Confesor de assiento, hasta que se funde en essa Ciudad
una Congregacion, en que podrá tomarle, que havrà bartos en que es-
coger. Succedió assi, pues de haverse efectuado esta Fundacion eli-
gió à el V. P. Don Dionisio, que governò su espirita, hasta el año
1679 en que murió.

Son pocos los Congregantes, que hai en la profelsion de este
Instituto, como de ordinario son las demas Casas del mismo. Sin

embargo han florecido en ella muchos Sujetos especiales en nota, y virtud, que han tenido singular magisterio en el gobierno de espiritus. Las Constituciones de este Instituto limitan, que una Congregacion funde à otra; y no obstante esta Ley, con licencia expresse, y por tiempo limitado de domicilio han salido algunos Sujetos de esta de Granada à propagar su Instituto. Así passò à Cordova, à instancias del Sr. Cardenal Belluga, Fundador de la Congregacion del Oratorio de aquella Ciudad, el V. P. Don Francisco Navasquez, en 1696. El mismo V. acompañado del Hermano D. Feliz Arroyal, Clerigo de Ordenes Menores, passò desde allí à Sevilla en 1698. à instancias del mismo Señor Belluga, è hizo interesante en esta Fundacion el Sr. Arzobispo de Sevilla, en donde acabò el V. Navasquez sus dias, despues de haver fundado la Congregacion en aquella Ciudad populosa. A instancias del Illmo. Señor Don Rodrigo Marin y Rubio, Obispo, que fue de Jaèn, salio de esta Casa el V. P. D. Juan de Martos à fundar la de Baeza.

Llamase el Superior *Preposito*; y con nombre de *Prefecto*, y otro de su *Ayudante*, ambos Presbyteros, gobiernan dos à otra Congregacion de Seglares, que se llama el *Oratorio Parvo*, en la que sin interès alguno, ni distincion de estados se reciben, y alifan quantas Personas dan una brillante prueba de sus deseos. Son los Exercicios de este *Oratorio*, Leccion, Platica Espiritual, y otros muchos, que se practican desde las 9 de la mañana, hasta las 11 en todos los Domingos: exceptuando el primero de cada mes, que se anticipa la hora, por la Comunion general. El sitio donde se executan es una hermosa pieza, que hai en el interior de esta Casa. Practicanse tambien estos Exercicios en la Iglesia todas las tardes de los dias festivos, à que concurren muchas Personas devotas de ambos sexos, teniendo presente à nuestro Dueño Sacramentado. La hora la anuncia la Campana, y es variable segun los tiempos. Hai tambien Oracion Mental en todos los dias del año, y siguen los restantes Exercicios desde media hora antes que de la señal de las *Ave Marias*. Ultimamente desde la Pasqua de Resurreccion, hasta que comienzan las inclemencias del Invierno, despues de haver concluido los Exercicios, sale el Oratorio Parvo à el campo, llevando à la Cabeza à su Prefecto, quien despues de haver hecho à aquellos Individuos una Platica Espiritual, les permite el recreo de una honesta diversion; consiguiendo así el que

no este tan tirante la cuerda de aquella vida, y el que acudan à seguiria otras Almas.

Authoriza el expressado Jubileo la Fiesta, que el *Domingo* proximo consagran los *Sieruos* de Maria, ò *Servitas* à los Dolores de esta Señora. Comienzase el mismo dia en la tarde el util, y solemne Septenario, y cada una de las tardes, hasta el Sabado, se toma por Assunto uno de los gravissimos Dolores, que padeciò esta Sra, durante la mortal carrera de su precioso Hijo.

En 1668 el Illmo Señor Don Diego *Escolano*. Arzobispo que fue de Granada, singularissimo Devoto de los Dolores de Maria Santissima, obtuvo facultad del R. P. Prior Provincial de la Sagrada Religion de los *Sieruos de Maria*, en la Corona de Aragón, para establecer en esta Ciudad, y en otras de su Arzobispado la Hermandad de la *Tercera Orden* de los referidos *Sieruos de Maria*; Fundòla este Prelado en este Pueblo, por su Decreto de 30 de Noviembre del expressado año, situandola en la Iglesia Parroquial de *Santiago*, y en la Capilla de N. Sra. de las Necesidades, que se venera en dicho Templo. En el siguiente año 1669 en el dia 8 de Febrero recibieron de mano del dicho Sr. Arzobispo el Escapulario de esta Hermandad muchos Señores Dignidades, Canonigos de esta Santa Iglesia, Capellanes de esta Real Capilla, Beneficiados, y Curas, con otras muchas Seculares Personas. Compulso dicho Sr. *Escolano* un Librito del Origen de esta Religion, cuyo titulo fue: *Exordio de la Orden de los Sieruos de Maria*. Diòse à luz en esta Ciudad en 1671: añadiendole las gracias, è Indulgencia, que hà concedido à esta Orden la Silla Apostolica, y la Regla, y Constituciones de esta V. Orden Tercera.

Experimentò aquel Prelado, que aquel primitivo fervor de esta Hermandad havia descaecido. Deseò perpetuarla, y por su Decreto de 5 de Noviembre de 1671 la trasladò de la Iglesia de *Santiago* à la de la V. Congregacion del *Oratorio*, de la que es Titular Maria SS. de los *Dolores*. Estava la dicha Congregacion nuevamente establecida en *Granada*, y fue muy à proposito el situarla en aquella Iglesia. No hubo que estrañar en aquel Prelado esta singular Devocion, quando antes siendo Obispo de Segovia, havia erigido alli esta Hermandad de *Servitas*: y esta misma amplió en *Granada*, *Motril*, *Loxa*, y *Alhama*. Todo lo referido consta del

Libro original de dicha V. Orden Tercera : en el que està la Parente del Rmo. P. General de esta Religion, en la que comunica à los Terceros *Servos* de Maria, todas las obras espirituales, gracias, è Indulgencia, que hai concedidas à esta Religion Sagrada: Dada en Roma en 25 de Julio del año 1714. El mismo dia Domingo Tercero de Septiembre hai Indulgencia plenaria concedida à los Fieles, que visitassen dicha Iglesia. En ella prosigue el Jubileo los dias *Viernes, Sabado, y Domingo* hasta las 12 del dia.

Desde esta hora comienza el Jubileo en el Convento de Nra. Señora de la *Merced*, de quien se hablarà lo que ocurriese en la siguiente Semana. Se desea, que este dicho Convento concorra con los Documentos, que tuviere à mano, que assi lo han hecho todos, como interesantes en este bien público.

PERDIDAS.

SE hà perdido una *Memoria de Gastos* de una Entrada de Religiosa, que se componia de tres, ò quatro fojas, y hace falta à la Persona interesada: la que se la huviere hallado, podrá entregarla en el Real Monte de Piedad, donde recibirà su hallazgo.

El Domingo nueve del corriente se perdió un *Rosario* de Jerusalem, de Cuentas negras gordas, engarzado en plata, con un Santo Christo grande de plata: quien se lo huviere hallado, llevelo à la Libreria, en la primera Tienda, entrando por la Plaza, y daràn el hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

Don Francisco Rodriguez, Capellan Ordenado *in Sacris*, solicita Casa donde entrar à ser *Ayo de Niños*, solo por la comida, y vivienda: darà razon D. Lorenzo Monreal, dueño de la Mesa de Trucos, que està junto à la Puente de la Paja.

Anastasia de Moya, de edad de 19 años, busca Casa para servir de *Cocinera*; sabe guisar de todo genero de Principios, de Platos de Lustre, Quajados, Cubiletes, Pastelones, y otras diferencias: daràn razon en la Botica de la Puente del Carbòn, ò en la Calle de las Pabaneras, en la quarta Casa sobre la izquierda.

Un Sugeto pretende dár *Re-
paso de Grammatica*, yendo à las
Casas à horas acostumbres, ò
estàr de asiento en alguna de
ellas, por hallarse soltero: da-
rán razon en el Estanco de el
Tabaco de la Plaza Vivarram-
bla.

Benito Maximo, de 28 años
de edad, del Reyno de Napoles,
busca Casa para servir de *Coci-
nero*, cuyo Arte exerce con mu-
cha habilidad, no tiene domi-
cilio cierto, por lo que vendrà
todos los días à esta Imprenta à
saber las resultas de su acomodo;
el que en el interin solicita
entrar à servir de Mandados,
cuydar Cavallos, &c.

Una Muger, de 20 años de
edad, solicita Casa para servir
de *Amo de Leche*; la qual sabe
tambien cofer primorosamente,
vive en la Calle de los Gome-
res, el Maestro de Herrador,
que hai en ella, darà razon.

Acaba de llegar de Jaèn à es-
ta Ciudad D. Joseph Ramirez,
soltero, de edad de 23 años, el
qual pretende *Oficio de Pluma*,
ò alguna *Mayordomía*, cuya le-

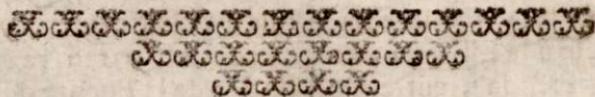
tra es aventajadissima, y tiene
muy decentes vestidos: daràn
razon de su domicilio en la Bo-
tica del Angel;

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere entrar en un
Traspaso de un *Almazèn
de Azeyte, y Tienda de Es-
pecerìa*, que estàn en la Placeta
de S. Gil, acuda à dichos Pue-
tos à verle con el Dueño.

*Precios de granos, &c. del Sa-
bado 15. de Septiembre.*

TRigo, fanega de 37. à 43.
reales, Cebada, de 17. à
20. Habas, de 24. à 25. Carnero,
à 9. qs. y medio. Lino, de 24.
à 30. reales la arroba, Cañamo,
de 18. à 28. Azucar blanca, de
52. à 56. reales la arroba, Ter-
ciada, de 38. à 44. Seda fina, de
58. à 66. Rs. la lib. Azache, de
28. à 33. Cacao de Caràcas, de
29. à 30. Guayaquil de 25. à 26.
Canela, à 59. Azeyte à 22. To-
cino, à 7. Rs. y medio el arro-
de.



CON LICENCIA: En la Imprenta de la Ssma. Trin. donde se ha-
llarà, y assimismo en la Libreria de la Calle de Elvira;

DIXI

LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1764. (PAPEL XXV.)

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso : *Nada tienes de bueno , nada sobra,
Donde no resplandezca buena obra:
Nada es la Castidad, sin obras buenas;
Y nada estas , si de ellas te enagenas.*



Oi Lunes, Martes, y Miercoles prosigue el Santo Jubileo circular en el Convento de Redencion de Cautivos del Orden de Nra.Sra. de la *Merced*. Es esta Casa Religiosa una de las primeras de *Granada*, Fundacion Real, en el año 1492, que fue el de su conquista. Fue su primera situacion, donde hoi està el Hospital de *S. Lázaro*, de que permanecen algunos vesti-

gios. En 1514 se mudò esta Casa à el sitio, que hoi tiene, que es el Campo del *Triunfo*, haciendo frente en èl una muy hermosa fachada, la mas vistosa entre todos los Conventos de esta Ciudad. Es su Iglesia muy capáz, y en ella hai Imagenes muy devotas, y que han obrado muchas maravillas. Una es la del *Sto Christo de la Buena Muerte*. Es muy antigua, y se ignora su origen: solo se sabe, que està en este Convento desde su primero establecimiento. De igual antigüedad es la Imagen de Maria SS. de la *Merced*, à quien debió *Granada* la salud en la peste, que padeciò este Pueblo en 1495. Por este motivo dispusieron los Reyes Catholicos, que se colocase en la famosa Puerta de *Elvira* una Copia de esta Sra, para memoria de esta fineza, y para que los Fieles de *Granada* pudiesen con mas commodidad, y à todas horas venerar à esta Imagen, y agradecerle el beneficio de haver librado à este Pueblo de la peste. Es muy milagroso este Simulacro Original, y en 1690 estavan todas las paredes de esta Iglesia llenas de milagros, y presentallas, en recuerdo de los muchos favores que hà debido *Granada* à esta Sra. Lo mas especial es, que el hermoso Niño, que tiene en sus brazos està corcobado, y sin aquella simetria natural, que

que pide su gallarda disposicion. La causa es, que una Persona, preocupada de un mal pensamiento, determinò quedarle oculto en la Iglesia, para robar à la Sta Imagen las alhajas de oro, y plata, que servian para su adorno. Subiò à el Altar, y haviendo robado las que pudo, no alcanzaba à la Corona, si no subia mas alto; por lo que pensò el poner los pies sobre los hombros del Sagrado Niño, para poder llegar à la Cabeza de su Divina Madre con sus manos. Pero à el punto, que llegó con ellas à desceñirla de la Corona, se quedó immobil estatua, hasta que llegó el dia. Baxò el P. Sacristàn, y haviendo notado aquel espectáculo, diò aviso à la Comunidad, y à el Superior, y baxaron todos à la Iglesia. Notaron todos el prodigio: preguntaron à el Reo, ¿què hacia? Respondiò: lo que Ustedes ven: soy hombre, y pobre, y quise valerme de este medio, para socorrer mi necesidad. Piadosa entonces esta Familia, le dexaron ir libre, ocultando su nombre, y naturaleza; pero publicando à voces la maravilla. Desde esta ocasion quedó el Smo Simulacro del Niño corcobado en testimonio de este prodigio. Es tambien muy bella la Sagrada Imagen de Jesus Nazareno con la Cruz à el hombro, y hà executado muchos milagros con los que han invocado à este Simulacro tan perfecto. Tiene esta Comunidad en el Coro, ocupando la primera silla, una hermosissima Imagen de N. Sra de la Merced, su Fundadora, y Titular. Fabricòla en 1726 el diestro Artifice D. Joseph de *Mora*: y à no saberse, que la havia labrado este Artifice, pudiera discurrirse, que la havian fabricado los Angeles; porque apenas se hallarà en Granada otro Simulacro de la Virgen, que sea de igual hermosura, ni que mas arrebate los corazones de los Fieles de Granada, en las ocasiones, que preside el Coro en la Iglesia.

Desde su primera Fundacion han florecido en este Convento muchos Sugetos insignes en letras, y virtudes. Han sido Hijos de este Convento, el Sr. D. Fr. Juan de los *Barrios*, Obispo de la *Affusion* en el *Paraguay*, y despues Arzobispo de *Sta Fè* en las Indias. El Sr. D. Fr. Juan de la *Calle*, Obispo de *Truxillo*, en el Perù, y despues Arzobispo de *Arequipa*. El Sr. D. Fr. Diego Serrano, Obispo de *Solfona*, despues de *Segorve*, y ultimamente de Guadix. El Sr. D. Fr. Feliciano *Palomares*, Obispo electo de Cordova, en el Reyno de Tucuman, que murió antes de su consagracion. Fue tambien Obispo, hijo de este Convento, el Illmo Sr. D. Fr. Luis de *Heredia*,

que con otros dos, està sepultado en este Convento. Hà tenido esta Vicarios Generales en la Curia Romana , hijos de esta Casa, exceden el numero de 30, y los Provinciales el de 20; entre ellos el V.P.M.fr.Luis de *Vilches*, à quien generalmente le daba el Pueblo el apreciable renombre de *Santo*: y el V.P.M.Fr.Pedro Rodriguez, que por haver impedido à un Ciudadano de Granada una amistad, menos honesta, recibió en el Pilar del *Toro* desta Ciudad, crueles bofetadas: y este mismo Religioso pidió el perdon para su ofensor en la Sala del Crimen de ella. Esta su Rerrato en la Celda de los Comendadores de este Real Convento. Mas de veinte Hijos de esta Casa han padecido martyrio en las Indias en odio de la predicacion, y Fè Christiana. Hà gozado este Convento el singular privilegio de no haverse infestado jamás en tiempo de contagios: Goza asimismo por especial Bulla de Adriano VI, que todos los Fieles Christianos, verdaderamente dispuestos, que visitaren siete Capillas de esta Iglesia, logren las mismas gracias, que los que visitaren 7 Iglesias de *Roma*: cuya gracia es quotidiana, y perpetua. Los Hijos deste Convento, que han salido à cumplir su ministerio, y redimir Cautivos, han sido muchos, que han executado admirables progresos.

Jueves, Viernes, Sabado, y Domingo hasta las 12 del dia, estará el dicho Sto Jubileò de 40 Horas, en la Parroquial de S.Miguèl, de que yà se hà hablado. El referido dia *Jueves* comienza la Novena en la referida Iglesia, dedicada à este Sto Arcangel. Predican en ella el R.P.Fr. Antonio de la *Chica*, Lector Jubilado del Orden de la SS. Trinidad de esta Ciudad: y el R.P.Lector Jubilado Julio *Ramos* de los PP. Clerigos Menores de la misma. El *Sabado*, dedicado à el expressado Arcangel S. *Miguèl*, sube à su Parroquia esta Excma. Ciudad, para consagrarle el annual, y devoto culto, que hà prometido por su voto, subiendo à esta Parroquia, que està situada en lo alto de la *Alcazaba*, à piè, para mayor muestra de su Religiosa gratitud, en haver sido libre de la Peste en 1679 por intercessión de este Arcangel.

EL Domingo, desde las 12 del dia estará dicho Jubileò en el Convento de Religiosas de S. Francisco, que se intitula del *Angel Custodio*, de que se hablarà despues.

VENTAS, Y COMPRAS.

SE da noticia à el Público, como el día 4 del mes de Octubre sale à luz un Librito, que contiene la preciosa Vida de Santa Casilda Virgen, añadida de los Milagros de esta Santa, y con su Devota Novena, para satisfacer el ardiente fervor de sus Devotos. Es su Autor el referido P. Lector Jubilado Fr. Antonio de la Chica, del Orden de la SS. Trinidad. Asimismo se avisa, como desde el Lunes de la semana proxima, y 1 del mismo mes de Octubre buelve à salir en Granada el *Santoral Español*, compuesto por la Compañia Literaria Granadina. Es la Semana XIV: y contiene las Vidas de los VV. D. Fr. Agustín de *Covina*, Agustiniiano, Obispo de Popayan en el Perú: Agustín de *Espinosa*, de la Compañia de Jesus; Agustinos de *Granada I*, y *II*, Capuchinos: Agustín de *S. Ildefonso*, Agustino Descalzo. Todo se hallará en la Imprenta de esta Gazetilla, y en la Libreria de Eugenio Navarro, Calle de Elvira.

AMOS, Y CRIADOS.

Juaquin de Escamilla, de 19 años, busca Casa para hacer *Mandados*, ù Amo, que lo ocu-

pe en qualquier Exercicio de *Labor del Campo*; es Forastero, y asiste en el Meson de la Parra.

Gabriela de Rús, de edad de 36 años, solicita Casa para *Cocinera*; y en su defecto, para Moza de *Guerpo de Casa*; es tambien Forastera, y muger de mucho brio, y disposicion: darà razon Joseph de Porras, en la Casa de Vecindad por baxo de la Aduana del Lino.

En el Meson de la Calle del Pan està de posada Antonio Abad, de 59 años, Forastero, el qual pretende servir Casa, para hacer los *Mandados*, como Estudiante, solo por la comida, y vivienda.

Margarita Pedrosa, de 21 años, solicita Casa para *Criar*, vive en el Barrio de S. Nicolàs, y es muger del Capataz de las Minas.

Precios de Granos &c. del Sabado 22 de Septiembre.

TRigo, fanega de 38 à 42 Rs. Cevada, de 17 à 20. Havas de 24 à 26. Maiz, de 20 à 24. Rs. Carnero, à 11. qs. y med. Lino, de 26 à 50. Cañamo, de 18 à 28. Rs. Azucar blanca, de 52 à 56. Terciada, de 38 à 42. Cacao de Caràcas, de 29 à 30. Guayaquil, de 25 à 26. Canela à 59.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la Sma. Trin. donde se hallará, y asimismo en la Libreria de la Calle de Elvira.

LUNES

3. de Octubre
de 1764.



PAPEL

XXVI.

GAZETILLA CURIOSA,
O SEMANERO GRANADINO,
NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso : *Un Custodio te dà la Providencia,
Para que te dirija su prudencia;
No bagas delante del lo que no bicieses,
Si à presençia de otros estuviesses.*



L Sto Jubileo de 40 Horas prosigue hoi Lunes en el Convento de Religiosas Franciscas Recoletas, que se intitula del *Angel Custodio*. Esta famosa Fundacion hà dado mucho fruto à Dios, y muchos exemplos de virtud à esta noble Ciudad. Fue su Fundadora la V. Sor *Maria de las Llagas*, ilustre hija de los Excmos Marqueses de *Camara*, y nieta de los de *Estepa*. Havia sido Fundadora del Convento de *Sta Clara de Jesus* de aquella Villa la V. Sor *Maria de Sta Clara*, hija de los Dueños de *Estepa*, y Tia de la referida Fundadora de Granada, à cuyo abrigo se hallaba ya esta Monja Profesa en aquella Casa, aunque con bastante repugnancia de sus Padres, que no querian à su hija Religiosa; pero viendo que ya era imposible el mudar de proposito, y estado, no quisieron que la V. M. *Llagas* quedasse en el Convento de *Estepa* en qualidad de hija,

hija , fino que viviesse en otro , que aquellos Sres fundassen , como Madre , y principal Fundadora. Propusieron à su hija los Marqueses de *Camarasa* este pensamiento , y aquella noble Religiosa consultò la propuesta con su Confessor , y Prelada , y fue parecer de ambos , que saliesse à propagar el mismo Instituto que havia professado. No fue muy facil de pensar la eleccion de Pueblo , donde se havia de executar la Fundacion ; despues de una larga conferencia eligieron à esta Ciudad de *Granada*. Palsò à ella à hacer la pretension el Marquès de *Armuña*, Poriente cercano de la Fundadora. Comenzaronse à practicar las diligencias , y el Cabildo Seglar cerrò de un todo las Puertas à la demanda con las ordinarias respuestas de la muchedumbre de Pobres , y crecido numero de Familias Religiosas. No cerrò tanto los oídos el Illmo Arzobispo, que lo era Don Garceràn de *Albarel* ; pero dificultaba los medios , solicitando que la fundacion del Convento fuesse tan copiosa , que no necesitassen de dote las Doncellas , que se huviesse de alistar en aquella Familia. Opusieronse tambien algunos Conventos , unos con mas ardimiento, que otros. Muriò el Prelado, y aunque siguiò su mismo parecer el Illmo Cabildo en la Sede Vacante, fue con otra moderacion , la que proporcionò los medios para conseguir aquel importante fin. Concedieron ambos la licencia para fundar , pactando, que aquel Convento se havia de mantener con suficientes rentas, para que no viviesse de las publicas limosnas.

Dado el permiso, assignò el Marquès por bienes dotales un Ju- ro de veinte mil ducados. Diò la Fundadora en recompensa à su Ilustre Padre el Patronato de la Casa; pero con tanta modestia, que jamàs quiso la humilde Fundadora gravar en alguna parte de la Fundacion las armas, ò blasones de su Casa , por lo que solo se miran en ella el tymbre de la Serafica Familia. Saliò la M. Llagas de Estepa para Granada, con su V. Tia, dos Religiosas, y dos Señoras Seglares , que venian à poblar la Fundacion , dia de su Seraphico Doctor *S. Buenaventura*, pronosticando la que havia de tener en lo Espiritual esta Casa Religiosa. Llegaron à Granada , y se aposentaron en el Convento de M.M. Capuchinas. Allí estuvieron quatro dias , hasta que el 22 del mismo mes del año 1626 passaron à unas Casas del *Campo del Principe* , à la Collacion de *S. Cecilio* , donde se havia dado la planta para el Convento. Era este domicilio muy desacomodado, y el deseo de que las Religiosas tuviesse sus exer-

cicios con regular commodidad , hizo que fueren trasladadas à la Casa que llaman del *Chapiz* , situada en la Feligresia de la Colegial de Nro Salvador. Aqui , y en la Casa primera vivieron como dos años, hasta que queriendo Dios probar su tolerancia, permitió que el Marqués de Mancera las arrojasse de aquella *possession* , que era suya, hasta valerle de censuras para expelerlas , sin haverle contenido el deudo que tenia con la V. Fundadora. Passaronse à el sitio que hoy tienen en 1628 , ò 1629: Era este estrecho ; pero lograron despues de muchos desamparos , y fatigas el preparar su nido con todas las oficinas correspondientes, y el fabricar despues su famoso Templo , que ninguno de los de Religiosas de Granada le podrá disputar su hermosura. Fue su planta , ideà del cèlebre Artifice , el Lic.D. Alonso *Cano* Racionero de esta Sta Iglesia. Hai en los nichos de las pilastras de la Capilla quatro Estatuas de S. Joseph, S. Antonio de Padua, S. Pedro de Alcanta, y S. Diego de Alcalà , labradas por el famosísimo Artifice Pedro de *Mena*. Conagróse la nueva Iglesia en doce de Junio dia de la SS. Trinidad del año 1661, siendo Arzobispo el Illmo Sr. D. Joseph *Argaiz*. Ha producido este Convento admirable Hijas famosas en virtud: La V.M. Sor *Maria de Sta Clara*, Fundadora del Convento de Estepa en 1630 : La V. M. Sor *Maria del SSmo. Sacramento*, en 1653 : La V.M. Sor *Maria de S. Joseph*, en 1657: La V.M. Sor *Melchora del Espiritu Sto* en 1668: La V.M. Sor *Geronima de S. Francisco* en 1672: La V.M. Fundadora Sor *Maria de las Llagas*, en 1675: La V.M. Sor *Francisca de la Concepcion* en 1678. La V.M. Sor *Cathalina Maria de la Concepcion* en 1679: La V.M. Sor *Isabel Maria de la Assumpcion* en 1684: La V.M. Sor *Cathalina Maria de S. Geronimo*, en el mismo: La V.M. Sor *Antonia Maria de Jesus*, en 1685: La V.M. Sor *Escolastica Maria de S. Antonio*, en el mismo: La V. Matrona Novicia , Sor *Isabel Maria de Jesus*, en 1688: La V. M. Sor *Ana de Sta Maria*, en 1689: La V.M. Sor *Facinta Maria de Jesus*, en 1692 : La V.M. Sor *Sancha Maria de la Concepcion*, en 1699. La V.M. Sor *Beatriz de Jesus*, Corona de todas las Individuas de aquella Familia : sin otras muchas, que se dexan por la estrechez de este Papel. Prosigue aqui el Jubileo toda la semana , hasta el Domingo siguiente à las 12 del dia , en cuya hora va à el Real Convento de Sta Cruz del Orden de Predicadores , por la V. Archicofradia del Rosario de Maria SS. de cuya prodigiosa Imagen se hablarà la semana siguiente.

VENTAS, Y COMPRAS.

SE pretenden unos Breviarios de buena letra, y bien tratados: quien los quiera vender, acuda al Colegio de las Niñas Nobles de esta Ciudad, donde los compraràn.

En la Casa, que llaman del Agua, à espaldas del Colegio de Sta Cathalina, ha dispuesto Domingo Brùn, Cocinero mayor que fue del Sr. Corregidor, defunto, una nueva *Hosteria*, donde se encontrará de comer quanto se apetezca, para toda clase de Personas. Y tambien, siempre que à proporcionado tiempo se le avise, dispondrà qualquier Defayuno, Comida, ò Cena, y la servirá dentro, ò fuera de dicha su Casa. Harà toda fuerte de Pastelones, y Platos de Dulce, y los servirá en la misma forma. Tiene Viviendas, y ~~Casas~~ muy decentes, para hospedar à quatro, ò cinco Sugetos distinguidos. Y será conocida dicha *Hosteria*, por la de las *Armas de Francia*.

PERDIDAS.

EL dia 16 del corriente se perdieron unas *Cadenas de plata* de un Relox, con dos lla-

lles, y una *Uñeta de acero*: quien se las huviere hallado, acuda à esta Imprenta, y se le dirà el Dueño, y darà su hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

Juan Joseph Rodriguez, de 17 años no cumplidos, natural de la Ciudad de Guadix, busca Amo, à quien servir de *Page*, y hacer los *Mandados* de la Casa, solo por la comida: darà razon D. Juan de Navarrete, Cura del Sagrario.

En el Meson del Aguila assiste Vicente Colòma, de edad de 42 años, vecino de la Ciudad de Orihuela, del Obispado de Murcia, quien pretende Casa para servir de *Mayordomo de Campo*, *Comprador*, *Gastador* &c. lo abonarán Sugetos de la mayor autoridad de este Pueblo.

Precios de Granos &c. del Sabado de 29 Septiembre.

TRigo, fanega de 38 à 42 Rs. Cevada, de 17 à 20. Havas de 24 à 26. Maiz, de 18 à 24 Rs. Carnero, à 10. qs. y med. Lino, de 26 à 50. Cañamo, de 18 à 28 Rs. Azucar blanca, de 52 à 56. Terciada, de 38 à 42. Cacão de Caràcas, de 29 à 30. Guayaquil, de 25 à 26. Canela à 59. Azeyte à 22. Tocino, à 7. Rs. y medio el arrelde.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trin. donde se hallará, y asimismo en la Libreria de la Calle de Elvira.



LUNES

8. de Octubre

de 1764.



PAPEL

XXVII



GAZETILLA CURIOSA,
O SEMANERO GRANADINO,
NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Avilo : No dexes , por tu bien , en algun dia,
 El rezar el Rosario de Maria:
 Si Devoto lo haces de esta suerte,
 El fruto gozaràs en vida , y muerte:*



Rosigue hoi Lunes el Santo Jubileo de 40 Ho-
 ras en el Real Convento de Santa Cruz, del Sa-
 grado Orden de Predicadores, por la antigua,
 y Venerable Archicofradia de nuestra Señora
 del Rosario, à quien los Summos Pontifices
 han enriquecido con muchas Bulas, y Privile-
 gios. Es tan antigua, como este Real Conven-
 to: de cuya Fundacion, y grandes especiali-
 dades suyas se hablarà, quando estè otra vez el Jubileo en este
 gran Templo. La Imagen de Maria Santisima del Rosario es de
 las

Las mas hermosas de Granada , y à este Sagrado Simulacro debió un señalado favor esta misma Ciudad , la que agradecida le consagra una solemne Fiesta en el dia de su Octava.

Hallabase este Pueblo herido del contagio en 1679 , desde los ultimos dias del mes de Mayo. Acudieron à Dios los Granadinos , suplicandole à esta Magestad , se sirviese de aplacar su ira , y conceder la salud à Granada. Hicieronse publicamente muchas Rogativas , sin distincion de sexos , ni de Personas. Apenas hubo Persona de ambos estados , que no dirigiese à Dios sus affligidos ruegos. Esmeraronse mas las Religiones , y Cofradias , en cuyos Individuos se vieron assombrosas penitencias. La referida Comunidad , junta con la dicha V. Archicofradia , clamaron à esta Santa Imagen , y la expusieron en el Altar Mayor en el lado del Evangelio , para que brindados de su mas cercana presencia los tristes Vecinos de *Granada* , le hiciesen una publica Rogativa , en forma de una muy devota Novena. Comenzóse esta en el dia 26 de Junio del mismo año , y luego se vió en medio de la frente , entre las dos cejas de la Santa Imagen , una luz en la misma forma , que reverbera una Estrella con la variedad de algunos colores , que hacian sus brillos mas especiales ; pues se observaba , que aquella nueva luz mezclaba los colores dorado , plateado , y verde , assemejandose à los que muestra en las nubes el Arco Iris. Admiró à todos este prodigio , y à su novedad commovido el Pueblo , acudieron sus Vecinos à la Iglesia de *Santo Domingo* à ver este Phenomèno tan desulado , y extraordinario. Conocióse , que aquello fue un prognostico , ù señal de la salud , que esta Ciudad logró poco despues ; porque desde aquel tiempo fue logrando la salud el Pueblo Granadino , siendo menos los Enfermos , y publicandose la salud en 6. de Octubre del mismo año , uno de los dias de la Octava del Santisimo Rosario de esta Señora. Era dignisimo Arzobispo de Granada el Illmo. Señor Don Fr. Alonso Bernardo de los *Rios* y Guzmán , Prelado muy devoto , y que no quiso que quedasse sin la authoridad posible aquel milagro. Hizose Examen juridico , y Proceso por ante su Provisor , y Vicario General , el Doctor Don Francisco Ruiz , *Noble*. Celebraronse varias Juntas , y disputas de Sabios Doctores , y Maestros , acerca de saber si aquella luz , aparecida en la frente de la Sagrada Imagen , era milagrosa. Declaróse , al fin , que lo era , haviendo hecho todas

das quantas diligencias se vieron necessarias : y el Illmo. Prelado lo declarò assi , y mandò publicar por su Decreto de 12. del mes de Octubre del mismo año 1679. Imprimiose un Manifiesto de estos Autos , y Decreto , en esta Ciudad de Granada en la Imprenta Real de Raymundo de Velasco en 1680. El M. R. P. M. Fr. Pedro Bravo , Provincial en la de Andalucía , del Orden de la Santissima Trinidad , escribió difusamente sobre este milagro. Es tradicion de Religiosos antiguos de esta Comunidad , por haverlo oido decir à sus mayores , Individuos del mismo Convento , que estando , algunos dias antes de la Peste , vistiendo las Camareras à esta Sagrada Imagen , para uno de los primeros Domingos del mes, como se acostumbra , vieron llorar à este Simulacro , descendiendo algunas lagrimas hasta el tapete , y quedandose otras en el vestido de la Imagen. Assombraronse las Camareras à el observar aquel prodigio , y habiendo dado voces , acudieron algunos Religiosos , y aun Seglares , que se hallaban en la Iglesia , y todos notaron aquella maravilla , recogiendo aquellas lagrimas en lienzos , y algodones , que testificaron la verdad de aquel prodigio.

EL Jubileo sigue en esta misma Iglesia los dias siguientes, *Martes*, y *Miercoles*: y los restantes de la semana, hasta el Domingo a las 12. del dia , estará en la Iglesia del Hospital de N. Señora de Zaragoza, de quien se habló en la tercera Semana. Desde las 12 de este dia Domingo , irá el Jubileo à el Convento llamado de los Martyres , de la Orden de PP. *Carmelitas Descalzos* , de quien se hablarà la siguiente Semana , en la que se haràn manifiestas las grandes especialidades suyas.

VENTAS, Y COMPRAS.

Libro Nuevo : *Vida , y Milagros de la Gloriosa Santa Catalda, Virgen Toledana, con su Devota Novena*, que para satisfacer el ardiente fervor de sus Devotos , ha sacado à luz el M. R. P. Fr. Antonio de la Chica , Lector

Jubilado , del Orden Observante de la SS. Trinidad.

Papel Nuevo : *Semana XV. Santoral Español* , compuesto por la Compañia Literaria Granadina , para el Lunes 8. del corriente mes , en el que se habla de estos dos Venerables. * Venerable, è Illmo. Señor D.

Fr. Agustín de Jesús, alias Castro, Agustiniiano de la Observancia, y Arzobispo de Braga. Y V. P. Fr. Agustín de S. Páqual, del Orden de los Menores Descalzos, Apostol de la gran China. Se hallará uno, y otro en la Imprenta de esta Gazetilla, y en la Tienda de Eugenio Navarro, Mercader de Libros, en la Calle de Elvira.

PERDIDAS.

EN el mes pasado, dia del Dulce Nombre de Maria, se perdió una Roseta de Piedras Blancas de Francia, y seis Piedras-Verdes, de hechura de un Ramo: quien se lo huviere hallado, acuda en Casa de dicho Eugenio Navarro, à saber el Dueño, y le darà su hallazgo.

È. (simismo se perdió un Rosario Blanco, con una Medalla de plata, y borlas azules, y una Cruz de Santo Toribio engarzada en plata; se acudirà para su restitucion à la Fabrica del Tabaco, à Don Andrés Garcia, quien tiene la comission del Dueño para recogerlo, y dar el hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS!

ANa de Andujar, de 36 años de edad, busca Casa donde ir à servir por mañana, y tarde, y despues irse à comer, y dormir à su Casa, ganando un salario correspondiente à su trabajo: vive en la Callejuela del Verdugo, à mano izquierda, en la Casa que hace esquina.

Don Francisco Rodriguez, Capellan Ordenado *in Sacris*, solicita Casa donde entrar à ser *Ayo de Niños*, solo por la comida, y vivienda: darà razon D. Lorenzo Montreal, dueño de la Mesa de Trucos, que està junto à la Puente de la Paja, ò en el Meson del Pilar del Toro, donde duerme.

Precios de Granos &c. del Sabado 6 de Octubre.

TRigo, fanega de 38 à 44 Rs. Cevada, de 17 à 21. Havas de 23 à 25. Mais, de 18 à 24. Rs. Carnero, à 11. qs. y 3 ms. Lino, de 24 à 48. Cañamo, de 18 à 27. Rs. Azucar blanca, de 52 à 55. Terciada, de 38 à 40. Cacão de Caracas, de 29 à 30. Guayaquil, de 25 à 26. Canela à 59. Azeyte p 22. Tocino, à 7. Rs. y medio el arrelde.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trin. donde se hallará, y asimismo en la Libreria de la Calle de Elvira:



LUNES

5. de Octubre

de 1764.



PAPER

XXVII



GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO;

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: ¿Què importa, que te duelas del pecado,
Si el proponer la enmienda te hà faltado?
Si no protestas serio el emmendarte,
En vano llegas (hombre) à confessarte.*



Esde ayer à las 12 del dia està el Jubileo de 40.
Horas en la Iglesia, que se intitula de los Santos
Martyres, Convento de los PP. Carmelitas Des-
calzos: y prosigue alli hoi Lunes, Martes, y Mier-
coles. El Cerro de los Martyres, uno de los mas
vistosos, y descollados de esta Ciudad, es el ter-
reno, que fuera de sus Muros, tiene esta Funda-
cion. Es hermoso en su apacible vista, y mas re-
comendable por los muchos Martyres, que alli tuvieron su habita-
cion

cion en tiempo de los Sarracenos , de que dan testimonio las Mazmorras , ò Cavernas , que aun se conservan en su distrito , que son unos Pozos hondos , angostos en su boca , y anchos en su interior cavidad, donde empozaban à los Cautivos Christianos, que permanecian en la Christiana Fè. En este Cerro tenian los Moros un grande Cercado, donde estaban encerrados los referidos Cautivos , hasta que fuesen rescitados, y le llamaban el *Corral de los Cautivos*. Affligieronlos alli con atroces tormentos , y de alli los sacaban para el Martyrio. Se han descubierto en este *Corral* muchos sepulcros, que dan señales de ser depositos de cadaveres christianos , por algunas Cruces , y otras cosas proprias nuestras , que se hallan junto à sus hueffos. Entre los innumerables Martyres , que con su sangre han ennoblecido este sitio , son los mas notorios S. *Pedro Pasqual de Valencia*, Obispo de Jaèn, y los SS. *Juan de Cetina*, y *Pedro de Dueñas*, Franciscanos Obiervantes, de quienes yà se hà hablado. Los Christianos Conquistadores de Granada calificaron à este Cerro por sagrado, y decian, *que se debia subir à èl de rodillas*. Es tradicion, y lo contestan algunas Personas, que hoi viven, que desde la Torre ultima del Alcazar de la Alhambra, donde està la Campana , que se llama de la *Vela* , y tambien desde la *Vega* , han visto baxar desde el *Cerro de Santa Elena*, el mas alto de Granada , una grande luz , que juntandose con otras , que se vian lucir en aquel Monte , lo rodean en forma de Procefsion, hasta que se llegan à desaparecer , retirandose la primera à el sitio donde havia salido. Llamase este gran Cerro de *Santa Elena*, por haver estado alli consagrada una Hermita à esta Emperatriz Santa , y haviendose destruido , persevera hoi su Imagen en este Convento.

Junto à el Estanque de agua que hai en la Huerta del , se cabò en el año 1599 para plantar algunos Arboles. Descubriò el Hortelano un gran sepulcro antiguo con muchos hueffos blancos de personas racionales ; pero todos sin cabeza. En la parte superior estaba una Imagen de piedra de *Maria Santissima* , de gallarda , y bien dispuesta estructura , con su Divino Hijo en los brazos , sobre una peaña de lo mismo, estribando sobre otra de palo. Hallòse tambien un hermoso *Crucifixo* de barro , aunque sin brazos , ni piernas; Consta esto de una juridica informacion, que se hizo en 1633. Diòsele à la Imagen de *Maria SSma.* el Titulo de *Nra. Señora del Sepulcro* : venerase en una Capilla de este Convento , y una devota Congregacion le tributa solemnes, y anuales Cultos.

Ganaron los Reyes Catholicos esta Ciudad en 1492. Y manifestaron tanta devocion à este sagrado Cerro, y especialmente à el *Corral de los Cautivos*, que en honra de los muchos que alli padecieron, mandaron edificar en el mismo sitio una Hermita, que fue el primero Templo, que se labró en *Granada*, despues de su conquista famosa. Es hoy la Sala Capitulár de este Convento, y se conserva la memoria, de que en este sitio se entregaron por el Rey Moro las llaves de este Pueblo. Intitulóse la Hermita de *los Santos Martyres*, sin expresion de alguno, y dedicóse à los muchos que alli havian padecido por la Fè de Jesu-Christo. Quisieron los Reyes, que permaneciese su culto, y señalaron un Capellan con un Beneficio proprio. Murieron los sobredichos Reyes, y se acabò la fabrica de la *Real Capilla* de esta Ciudad, y quisieron sus primeros Capellanes autorizar el culto de la Hermita de los Martyres, subiendo con Cruz alta aquel Cabildo Ilustre à celebrar Visperas, y una Missa solemne. Para este religioso acto se eligió el dia 1 de Agosto, que por consagrado à *S. Pedro ad Vincula*, determinaron celebrar à aquellos Martyres, que padecieron en cadenas. Por esta causa se llamó despues aquella Hermita de *S. Pedro ad Vincula*. *Gerónimo Palacios*, Criado, y Maestro de la Reyna Catholica Doña *Isabel*, dotó à la Iglesia, señalándole à un Capellan suficiente renta, para que todos los Viernes subiese à decir Missa, y eligió à este Templo para su sepultura.

En 1526 entrò en *Granada* el primero de los Reyes *Carlos de España*, y V. en la Augusta Imperial Diadema. Este Principe, queriendo dar mayor estimacion, y lustre à la Hermita, la adjudicò en 6 de Diciembre del mismo año à la Capilla Real, continuando con el mismo titulo de *S. Pedro ad Vincula*; pero el Capellan, que alli asistia teniendo gran devocion à los Santos Medicos *Cosme*, y *Damian* los colocò en un colateral, y haviendose experimentado en este Pueblo muchos prodigios, por la intercesion de estos Santos, se quedó con el titulo de ellos, ò à lo menos así lo juzga la devocion, que les professa el Pueblo. Extendiase por este tiempo la Reforma de los Carmelitas, siendo instrumento de ella la gloriosa Española Santa *Theresa*. Determinóse una Fundacion de esta Orden en *Granada*, y vinieron à procurarla en 1573. los PP. Fr. *Baltasar de Jesus*, Fr. *Francisco de Jesus*, S. *Juan de la Cruz*, y el Hermano *Brocardo de S. Lorenzo*. Hospedòlos en su Casa de la Alhambra D.

Luis

Luis *Hurtado de Mendoza*, Alcayde de aquella Fortaleza, y Capitan General del Reyno, por el Marqués de *Mondejar*, su Padre, entonces Virrey de Napoles. El primero domicilio que tuvieron, fue una Casa en la Calle de los *Gomeres*, que havia sido de los Padres Observantes de su misma Orden. Era estrecha la Casa, y el Illmo. Señor Don Pedro *Guerrero*, Arzobispo de Granada, les ofreció otra con la Iglesia de *S. Gregorio el Magno*, Parroquial situada en el *Albaecin*; pero las incomodidades grandes, que les ofrecieron los Moros recién convertidos, les obligó à buscar nuevo albergue, que hallaron, à solicitud del Conde de *Tendilla*, en la Hermita, y sitio de los *Santos Martyres*. Habló à los Capellanes Reales el Conde, y estos Señores cedieron la Hermita con la precisa condicion, que quedasse aquel Templo subordinado à la Capilla Real. Así estuvieron, hasta que en 1595 los eximió de aquella jurisdiccion el Señor Rey Don *Phelipe II*: Tiene por Patronos este Convento à los Reyes de Castilla, y à los muchos Santos Martyres, que alli derramaron por la Fè su noble purpura. Hà quedado con el titulo de *S. Cosme, y S. Damian*; pero no olvida el de los Martyres, por el que le dieron los Catholicos Reyes.

Fue su primer Prelado el V. P. Fr. *Agustin de los Reyes*, Suge- to que por su notoria virtud, è incorrupcion de su cuerpo, se espera verlo en los Altares. El segundo fue el Mystico Doctor San *Juan de la Cruz*, primero Carmelita Descalzo, y Coadjutor de *Santa Theresia* en la Reforma del Carmelo. Fundò el Santo la Iglesia, que hoi tiene, fabricando en el Convento nuevas piezas, y un hermoso Claustro, y trabajando por sus mismas manos en la Obra de aquella Cata de adonde fue tres veces Prelado, dexandola enriquecida con su exemplo, y virtudes, que han producido à muchos Varones Venerables. Han sido éstos los VV. PP. Fr. *Antonio de la Madre de Dios*: Fr. *Gaspar de Santa Maria*: Fr. *Diego de Jesus Maria*: Fr. *Pedro de S. Josef*, à quien llamaban el *Santo*: Fr. *Juan de la Encarnacion*, y otros muchos, que se muestran en las Historias. Hai en el Ante-Coro una Imagen de nuestro Dulcissimo *Jesus*, en el Passo de la Oracion del Huerto, de quien se dice, que habló una vez à un Religioso: es notable pintura, y no se puede mirar sin especial reverencia. Goza este Convento la admirable Sabana en que fue embuelto el difunto cuerpo de *Santa Theresia*: expide esta Reliquia un olor suavissimo, el mismo que le comunicó aquel

aquel cadaver santo. Donòla el Illmo. Señor Don Martin Carrillo de Alderète , Arzobispo de Granada , con un testimonio autentico de ella. Pòsee tambien otras Reliquias de la misma Santa , de San Juan de la Cruz , de los SS. *Cosme, y Damian* , y de los Santos, que se dicen de *Arjona*. La Silla de que usò S. Juan de la Cruz , està colocada en el Presbyterio , à el Lateral de la Epistola , y à el frente donde està la referida Sabana. Allí tambien està el Baculo del mismo Santo , por el que Dios hà obrado muchos prodigios. Estàn aqui depositados muchos Venerables Cuerpos de Religiosos. Entre ellos el V. P. Fr. Miguel de los Angeles , que por sus Angelicas virtudes se espera ver colocado en los Altares. El V. P. Fr. Francisco de *Santa Maria, Pulgàr, y Sandoval* , Mayorazgo de su Ilustre Casa , cuyos blasones tienen por Orla el sagrado tymbre del AVE MARIA , por la que su animoso Abuelo Hernan Perez del *Pulgàr* , fixò en Granada en la Mezquita mayor , hoi sitio , que estando dentro del Sagrario , ni es Cathedral , ni Real Capilla , sino que goza de la expresion , que le dixo la Reyna Doña Isabèl: *Pulgàr, ni dentro, ni fuera* : y allí tiene esta Familia su sepultura. Fue este V. pariente cercano de la Santa Madre Theresa de Jesus; porque su Padre D. Fernando del Pulgàr casò con Doña Geronima de Cepeda , viznieta de Doña Cathalina Cepeda , que fue Abuela de esta gran Santa. Fue este V. Historiador insigne, y *veridico* de su edad , y así le llamò el Illmo. *Caramuel*. Escribió varias obras, que constan de su vida. Hoi permanece su cuerpo entero en este referido Convento sin un dedo *pulgàr* , que le cortò despues de muerto la devocion.

EL Jubileò vâ à el Convento de las MM. *Descalzas Carmelitas* el Jueves de esta semana , y allí profigue hasta el Domingo à las 12 del dia. Huvierase fundado este Convento por la Sta. Madre *Theresa* ; pero estando legitimamente ocupada , embiò à la V. M. *Ana de Jesus* , coadjutora de los trabajos de la Santa , que vivia en el Convento de *Beas*. Entrò en Granada esta Religiosa por el mes de Enero de 1582. acompañada de las MM. *Maria de Christo* , *Antonia del Espiritu Santo* , *Beatriz de Jesus* , *Beatriz de S. Miguel* , *Leonor Bautista* , y *Lucia de S. Joseph* , todas Religiosas de buena vida , y primeras piedras de esta Fabrica Religiosa. Contradixò esta Fundacion

cion el Prelado ; porquè le pareció que feria perjuicio de la República el añadirle una pobre Familia , que se havia de sustentarse de las limosnas. Instabanle los Señores Oydores , que no pudiesse costar à la piedad Christiana, ni limites à la liberalidad Divina ; pero Dios le hizo mayor instancia à costa de una maravilla tuya : cayò un rayo en la libreria , y dormitorio del Arzobispo , haciendo en su cavalleriza mayor estrago ; por lo que se movió el Señor *Mendez* à admitir la Fundacion , la que erigieron en la Casa de Don Luis *Mercado*, à donde por estar enfermo el Arzobispo, vino su Provisor , y haviendoles destinado por Clausura Religiosa un aposento de la referida Casa, erigió à el Portal de ella en Iglesia, donde colocò, despues de haver celebrado, el SS. Sacramento de la *Eucharistia*, con grandes aplausos de esta Ciudad de *Granada*, y este fue el decimo sexto Convento de Religiosas , que se fundò en vida de la gloriosa Madre Sta. *Theresa*. Aqui habitaron siete meses , hasta que viniendo à *Granada* el P. Provincial Fr. Geronimo *Gracian* , las mudò à otra habitacion. Enfermò aqui la Fundadora , y llegó à estar debilitada en la noche del dia 4 de Octubre de 1583, en la que murió Sta. *Theresa* , la que en la misma hora se apareció à la referida Fundadora , encargandole varias cosas acerca de el gobierno de las Religiosas , y dexandola enteramente sana , cuya mejoría pareció , aun à los Medicos milagrosa. Recibió en este domicilio algunas Novicias , y haviendo tratado con los dotes de estas comprar Casa , le escribió desde *Baena* la Duquesa de *Sesa* , manifestandole, como tenia enfermo gravemente à su Primogenito el Marquès de *Hardales*, y que pidiese à Dios por la sanidad de su accidente. Respondió la M. Ana, embiando un pedazo del Avito de la Sta. Madre, con cuya Medicina recobró su salud. En accion de gracias, ofreció la Duquesa à estas Religiosas la misma Casa del Gran Capitan , que estava situada en la Calle de S. *Matthias*, frente de la Porteria del Convento, Casa Grande de S. *Francisco*. Allí se passaron , donde permanecieron con raro exemplo de virtudes, y dando en todos tiempos frutos admirables. La V.M. Ana de *Jesus*, Fundadora, passò à serlo de la Casa de Madrid, en 1586.

Domingo, desde las 12. del dia, estará el Sto. Jubileo en la Hermita, que intitula de S. Juan de *Letran*, de que se hablarà en la semana siguiente.

PERDIDAS.

EL dia ocho de Septiembre proximo pasado, se perdieron *dos varas, y media de Felpa* de Monteras: el que se las huviere hallado, acuda à Manuel de Acoſta en la Montereria, y le darà su hallazgo.

Tambien el dia quatro de este mes se perdió una *Gargantilla* de siete bueltas de Perlas de medio Roſtrillo, una vara de *Encage negro*, y una tercia de *Cinta* del mismo color: Se acudirà para su restitucion à Casa de Don Joseph Ureña, Procurador en esta Corte, que vive junto à el Convento Casa Grande de S. Francisco, donde daràn el correspondiente hallazgo.

Asimismo se han perdido, liados en un papel, *quince pesos, cinco reales, y algunos quartos*, cuyo numero dirà el Dueño junto con las especies de moneda à el sujeto que se los huviere hallado, quien podrá satisfacerlos viendo à Eugenio Navarro, Maestro de Libro en la Calle de Elvira, y le darà un buen hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

JUana Martin, de 30. años, busca Casa donde entrar à *Criar*, es vecina de Cajar: darà razon Don Blàs de Piñar, en la Calle de San Isidro.

En el Meson de la Sierpe està

de posada Juan Joseph Fornielles, de 25. años, que pretende acomodado para *Mandadero*.

Antonio Garcia, de 36. años, busca tambien Casa para hacer los *Mandados, y cuidar las bestias*: daràn razon en la Calle de la Cruz, en el Horno de Rueda.

Para servir à dos hombres solos, se pretende una Muger, de edad de 35. à 40. años, que sepa guisar, labar, y planchar, con el salario de diez y ocho reales: Don Joseph Martinez, Geliz de la Aduana de la Seda darà razon.

Para *Cocinera, y haciendas de Cuerpo de Casa*, busca una Moza de 24 años Casa donde entrar à servir: darà razon el Barbero inmediato à el Quadro de la Virgen de las Angustias, que està junto à la Iglesia Parroquial de la Magdalena.

Tambien se busca una Moza para servir la *Cocina*: daràn razon en la Barberia, que està enfrente del Hospital del Refugio.

VENTAS, Y COMPRAS.

PApel Nuevo: *Semana XVI. del Santoral Español*, compuesto por la Compañia Literaria Granadina, en la que salen à luz las Vidas de los Venerables D. Augustin Pinelo, Canonigo de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla; P. Fr. Augustin Revenga, Mer-

Mercenario Calzado: P. Fr. Agustín Ripoll, Capuchino: P. Fr. Agustín del Rosario, Agustiniانو, Martyr: P. Fr. Agustín de Sylva, del Orden de los Menores Descalzos: y Agustina Juan, Agustiniانا, Virgen.

Libro Nuevo: *Vida, y Milagros de Santa Casilda, con su Devota Novena*: se hallará todo en la Imprenta de esta Gazetilla, y en la Tienda de Eugenio Navarro, Mercader de Libros, en la Calle de Elvira.

Noticia Extraordinaria.

PARA que se tenga presente, y no se borre de la memoria lo mucho que Dios favorece à este Pueblo, se dà noticia, como à el anochecer el dia 25 del proximo mes pasado, comenzò una grande Tormenta de Relampagos, y Truenos, dexandose ver por la cumbre de Sierra Nevada, cuya duracion fue hasta las seis de la mañana del dia siguiente: experimentandose una calidad de Truenos nunca oidos, y à tiempos, recios impetus de agua, sin que todo el furor de la tenaz nube huviesse arrojado mas que un Rayo, que cayò en el Coro

de la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronimo, estando la Comunidad en los Maytines, de que quedaron algunos vestigios; pero sin conocerle grave daño allí, ni en todo el Pueblo, habiendo sucedido muchas fatalidades en los Comarcanos; por lo que agradecido à nro. Dios el Ilmo. Cabildo desta Sta. Metropolitana Iglesia, rindiò à su Magestad las debidas gracias, dedicando en el dia 9. del corriente una solemne Fiesta à la Imagen de Maria SS. de la *Antigua*, que se venera en dicha Santa Iglesia. Y en el 11. esta Excm. y M. L. Ciudad baxò à darlas à el Milagroso Simulacro de Maria SS. de las *Angustias*, como à su Patrona, y Abogada.

*Precios de Granos &c. del Sabado.
13 de Octubre.*

TRIGO, fanega de 37 à 42 Rs.
Cevada, de 19 à 21. Havas de 24 à 26. Mais, de 17 à 23. Rs.
Carnero, à 12. quartos. Lino, de 22 à 45. Cañamo, de 18 à 27. Rs.
Azucar blanca, de 52 à 56.
Terciada, de 40 à 46. Cacão de Caràcas, de 28 à 30. Guayaquil, de 25 à 26. Canela, de 58. à 60.
Azeyte à 22. Rs. la arroba.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trin. donde se hallará, y asimismo en la Libreria de la Calle de Elvira.

LUNES

22. de Octubre
de 1764.



PAPED

XXIX.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso : Serás en la virtud muy eminente,

Si procuras no serlo de repente:

Piensa que subes ,por Escala , à el Cielo,

Y que bai en ella gradas desde el suelo.



Rosigue hoy Lunes el Sto. Jubileo de 40. Horas en la insigne Hermita , que vulgarmente se llama de S. Juan de Letrán , situada en la Calle principal del Barrio de S. Lazaro , y es Capilla el Templo sobredicho de la Iglesia Parroquial de S. Ildefonso. Fundóse esta Hermita, y sus Capellanias en 1692. Fue su Ilustrissimo Fundador el Sr. Don Fr. Alonso Bernardo de los Rios y Gaz-

mán , Arzobispo de esta Ciudad de Granada , de quien ya en otros

temaneros hemos dado noticia. Este Prelado, que en la Religión, y Provincia de *Andalucía* del Orden de los PP. *Calzados* de la *SSma. Trinidad*, havia brillado, como clara Antorcha, en raros exemplos de humildad, gobierno, y literatura, quiso dexar en la Ciudad donde havia nacido, otras muestras de su agradecimiento. Hallabase enfermo en 1688 de una grave perlesia, originada no solamente de su endeblèz, à que contribuia su edad, sino de los trabajos de los Góviernos de algunas Prelacias, de la Superior de su Provincia Betica, y del viage de Indias. Acordaron los Medicos, que importaria, que su Illma. tomasse los *Baños*, que estàn cerca de *Albama*, à siete leguas de esta Ciudad, y del Arzobispado de ella, y han hecho milagrosas curas, assi en personas lisiadas, como dando fecundidad à mugeres esteriles. Sale tanta agua, para el abasto de estos Baños, como el cuerpo de un Buey, y en desaguando de ellos entra en un Arroyo, que desde entonces, ò poco antes se llama Rio-Frio, aun siendo calientes las aguas de su Baño. No se detuvo el enfermo Arzobispo en obedecer à los Medicos. Fue acaso el que huviesse tomado el primero baño en el dia de la Natividad del Precursor de Nro. Señor Jesu-Christo, à quien, como à su penitente vida professaba singular aplicacion el Prelado. El temor, y rezelo de haver de comenzar à tomar un remedio, que lo discurría para su salud muy dudoso, le hizo pentar en buscar un buen Abogado, y el dia le ofreció à el mismo de quien era Devoto. Encomendòse à aquel Santo, ofreciendole labrar, y erigir una Hermita, y Casa con el titulo de San Juan *Bautista*, donde perpetuamente se dieffe culto à Dios, y à sus Santos, y se hiciesen sufragios por el anima del Religioso Fundador, sus Padres, y Abuelos, y por la de el Illmo. Señor Don Lope de los *Rios*, que fue del Consejo Supremo de la Camara de Castilla. Prometiò tambien, para la firmeza de estos Sufragios el instituir quatro Capellanias, llamandole mayor à una de ellas.

Hizo su Illma. labrar aquel Heremitorio con un capáz domicilio, para que precisamente viviesse en èl el Capellan Mayor, y otras viviendas, para que, si quisiessen, viviesse allí los otros tres Capellanes. A la primera Capellania diò el nombre, y titulo de S. Juan *Bautista*, la que dotò con trecientos ducados de renta. A la segunda llamó del *Angel de la Guarda*, à cuya devocion se puso Capilla separada, para que el Capellan diga en ella sus pertencien-

tientes Missas : à esta señaló docientos ducados de renta. A la tercera dió el de *San Liborio* , con separada Capilla , y la misma renta. Y à la quarta dió el titulo con el nombre del glorioso Apostol *S. Bartholomè* , con igual renta. El Altar , Capilla mayor , y Hermita quilo , que se llamasse de *S. JUAN BAUTISTA* , como debe llamarse , y no *S. Juan de Letrán* , como sin titulo alguno se dice. Quiso , que fuesse obligacion de aquellos Capellanes el exercitarle en enseñar , y explicar la Doctrina Christiana à los Fieles de aquel Barrio , por escusarles , que por lo dilatado de la Ciudad , se emperezassen en las obligaciones de Religion , y perdiessen la Missa. Para este efecto mandò , q̄ segun fuesen las estaciones del tiempo , así distribuyessen en las horas los sacrificios , en los dias festivos , para beneficio de los muchos Vecinos pobres , y Forasteros , que viven en aquel Barrio. Instituyó en Patrono de dicha Hermita , y Capellanias à el Señor Don Martin de los Rios y Guzmán , su Sobrino , Cavallero del Orden de Calatrava , Veintiquatro perpetuo de la Ciudad de Cordoba , Conde de Gavia , y Vizconde de los Castellones ; y en su falta à el successor , y successores de su Ilustre Casa , y Familia. Todo consta por ante Escritura que otorgò el dicho Illmo. Señor Arzobispo , por ante Juan Antonio Loarte , Escrivano del Numero de este Pueblo en 9. de Febrero de 1692. El referido Ju bilèo està en esta Hermita hasta el Miercoles.

EL *Fueves* està en la Iglesia Parroquial de *S. Ildelfonso*. Es su Templo de los mas capaces de Granada , y siempre se mira muy bien servido por su grande numero de Ministros. Tiene su Feligresia 1105. Casas en *Granada* , con *Vecinos* 1860. Fuera de esta Ciudad , en Cortijos , Caserías , Huertas , y Carmenes 160. Casas , con 165. Vecinos. El Real Hospicio tiene 15. con su Oratorio. Compone todo el Vecindario 2040. Tiene en su distrito el Real Monasterio de *Cartuja* , el Convento de los PP. Mercenarios Calzados , dos de PP. Capuchinos , las *Hermitas del SSmo.* de quien se habló en el Papel VI. la de *S. Isidro* , *S. Juan Bautista* , de que arriba se hà tratado , la del Sto. *Christo de la Yedra* , y la de *S. Lazaro* , de la que toma nombre aquel Barrio , y en ella el Hospital Real de *Leprosos*. Fundòse este Barrio , luego que esta Ciudad fue conquistada. Desearon los Reyes Catholicos , que estuviessen sujetas , y en frenadas aquellas reliquias de *Mahoma* , que havian quedado en ella.

ella. Para cuyo efecto , fabricaron allí *Quarteles* para una *Guarnición* , y todas sus *Calles* están à cordel. Estaba mandada aquella *Tropa* por un *Gefe Militar*, y allí no podía exercerse otra *Real Jurisdicción*. Tenian su limite , y el termino , ò lindero que las dividia , era una *Cruz de Marmol blanco* , que hoi se llama la *Cruz Blanca*. Allí estaba el principal *Quartel* , donde dexaba las *Varas* qualquiera *Justicia* para entrar , declinando su *jurisdicción*. Despues de algunos años se suprimió esta suerte de *Milicia* , y los *Pobladores del Barrio* quedaron sujetos à la *Ciudad de Granada*. A el pie de esta *Cruz* entregò el cadaver de la *Emperatriz Doña Isabel*, Muger del *Maximo Emperador Carlos V.* el *Sto. Duque de Gandia S. Francisco de Borja* : y en aquel mismo sitio , à el ver tan desfigurada la singular hermosura de aquella *Princesa* , comenzò à rayar en su animo el noble pensamiento de dexar el *Mundo*.

Esta situada esta *Parroquia* en la parte *Oriental* de la mayor *Plaza de Granada*, que hoi se llama *Campo del Triunfo*. Llamase de esse modo , desde el año 1628 , en el que juraron los dos nobilissimos *Cabildos* de esta *Ciudad* la *Defensa* de la *Purissima Concepcion de Maria SSma.* Se dixo en el *Papel XVI.* de la *indiscrecion de un Christiano* , que queriendo enfervorizar à este *Pueblo* en el culto de este *Mysterio* , fixò contra el *disterios publicos* en las *Plazas* , y *Calles* , y otros sitios : y como no se deben hacer cosas malas , aunque de estas alguna vez sean producidas las buenas , el fue castigado , aunque consiguió su efecto ; porque no quedó en esta *Ciudad* *Tribunal* , ni *Cuerpo* alguno , que no celebrasse con publicas *demonstraciones* este *Mysterio Immaculado*. Para perpetuo trofeo de su *devocion* hizo esta *Ciudad* erigir el *Triunfo* de esta *Señora* en una de las mas cèlebres obras , que tiene *España* , colocandola en medio de este *Campo* , mirando à la *Puerta de Elvira*. Sobre un fuerte cimiento de seis *varas* en fondo , y otras seis en quadro , solado el pavimento de losas blancas , y de color pardo , carga un hermoso pedestal con bafa , y cornifa de *Marmol negro* , y sobre ella una escoreia de *Marmol blanco* , revestida de quatro *Ovalos* de *pedra verde* , y encima una *Urna grande* , retocada de *pedras de color* , y aqui asienta el segundo pedestal , sobre el que están quatro *basas* de *pedra blanca* con quatro *cartelas*, donde se ven las *Armas de Granada*, y las *Efigies* de los *SS. el Apostol Patron de España, Cecilio de Liberia, y Tesifon de Verja*. Allí se mirã quatro

Inferipciones con las Vidas de estos Stos. juramento de los Cabildos, y Epoca de la Dedicacion de este *Triunfo*. En cada esquina hai un Angel de Marmol blanco, sujetando a un Demonio de jaspe bermejo, con una Vandera, que tiene esta Inferipcion: MARIA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL. Sobre este pedestal està la basa que sustenta a una columna de Marmol de diez pies de alto, y dos y medio de ancho, de relieve de la misma piedra, y en ella treinta y dos atributos de Nra. Sra. con perfiles dorados. Sobre esta columna assenta un capitel de Marmol negro, y labor Corintia, con follages, y esmaltes de oro, y sobre ella otra escorcia de Marmol blanco revestida de nubes azules, y Angeles de Alabastro. Sobre esta hai una Urna de Marmol negro con quatro cartelas de bronce dorado, y encima una basa de Marmol blanco, con una Luna revestida de nubes, y Angeles con instrumentos musicos, y sobre todo la Imagen de MARIA SS. de Marmol blanco de la Sierra de *Filabres*, que es mejor que el alabastro. Tiene de alto dos varas, y quarta, sin la Corona, que es de seis rayos de oro con doce estrellas. Tiene todo de alto veinte y una varas. Hizola el celebre Alonso de Mena en 1631. Està cercado el Triunfo de un corredor de hierro en quadro, con varandas de lo mismo, y en cada lienzo hai seis hastas, que sustentan otros tantos grandes Faroles, que todas las noches se encienden, costeados por esta Ciudad nobilissima, y por otros Señores de los mas principales de España. Està regado este Campo con sangre de muchos Martyres, y es mucho mas illustre por haver dado en el animosamente la vida en defensa de la Fe Catholica, el Protomartyr de la Religion Mercenaria el V. P. Fr. Raymundo de *Blanes*.

Como la Reyna Catholica Doña Isabel, aun en el fervor de obras grandes, jamás se olvidó del alivio de los Pobres, quitó, que de aquel mismo Hospital, que havia servido en la Alhambra, para curar los heridos de la guerra, se labrasse otro fuera de la Puerta de Elvira, que es el mismo que està en el *Campo del Triunfo*, obra magnifica, que la continuó el mencionado Señor Emperador Carlos V. estando en Granada, y si no se huviera ausentado de ella, antes de concluirla, tuviera competencias con los Edificios mas bellos de nuestra España. Es la formacion del *Hospital de los Reyes* (que así se llama) en quadro, que excede a 120. varas de lado, è incluye catorce mil, y quatrocientas varas quadradas, y algo tiene mas

en el plano de la superficie : ocupan mas de siete mil , y docientas los muros principales de la fabrica , que son la parte exterior de à vara y media. Hace frente por su fachada principal à el dicho *Campo del Triunfo* , y por effortras tres queda dentro de varias Oficinas , que la circunscriben , que sirven de muchas habitaciones , Alhories , anejos , Huertos de el uso todo de esta gran Casa. Dividese lo interior del quadro de su referida principal fabrica en quatro paredes , que suben igualmente con las exteriores , y ocho distribuyendose en angulos rectos , con ellas reciben los dos suelos de quadrado de lo habitable techado , y dexan vistosamente formados quatro Patios en aquel Edificio. Dos destes tienen, el uno su Arquitectura *Dòrica*, y *Mosayca* , y effotro del orden *Corintio*. Es la portada de su Puerta de piedra muy solida , y esta sin la segunda altura de columnas : hacen correspondencia en sus techos horizontales los gruesos de sus maderos con el de sus muros , y son de firmeza , y adorno ; y lo mismo los inclinados à recibir las aguas , media naranja , y artesonados de ella.

Se estableció este famoso Hospital de los Reyes , para curar à los infestados del mal Galico , y à los inocentes locos. Concurrèn à esta Casa à curarle , con el uso del Mercurio , muchas personas de ambos sexos de todo el Reyno de España , y aun de fuera de ella. Exceden los Enfermos , que se reciben , de mas de *quinientos* , en las dos temporadas de *Abril* , y *Octubre*. La asistencia para esta especie de cura es en todas sus circunstancias muy prolixa.

El Hospital , ò Enfermeria de *Locos* tiene 27 Jaulas. Conserva una la especial memoria de haver estado en ella (tratado como si fuera Enfermo de este porte) el Gloriosíssimo Patriarca *S. Juan de Dios*, insigne Fundador del Orden de la Hospitalidad. Hoi està hecha Capilla deste Sto, y el madero, que le sirvió de Zepo forma una Cruz, que reserva una decente Caja dorada , con sus chrystales , colocada en la Capilla Parroquia de este Hospital, expuesta à la veneracion.

En esta Real Casa , por Real Decreto del Sr. D. *Fernando VI* se introduxo el Real , y general Hospicio de *Pobres*. Hai decentes separaciones , para toda suerte de sexos , y edades. Para que se exerciten , è instruyan hai Fabricas de Cañamo , y Lana , donde se hace de todo genero de labor , que piden estas especies : quedando el Publico utilizado , y la juventud con mas provecho. A todos se les enseñan las primeras letras , y à algunos se les destina , à que apren-

aprendan la Lengua Latina , y todos saben la Doctrina. Esta Fundacion Real esta inmediatamente baxo de la Real Proteccion. Para su gobierno se formò una Real Junta , cuyos nobles Individuos son el Illmo. Señor Presidente de esta Chancilleria: el Illmo. Señor Arzobispo de Granada : el Señor Corregidor , y un Superintendente, que siempre es un Señor Alcalde de *Hijosdalgo*, à cuyo ministerio està el gobierno Polytico , y Economico de la Casa , y es Juez en primera instancia de todas las Causas , y la apelacion es à la Real Junta. Se hà unido à este Hospicio el Seminario de los Niños de la Doctrina. Asisten estos con Cruz alta , Roquetes, y Sotanas azules à todos los Entierros de Pompa , que ay en esta Ciudad : y no se pueden doblar las Campanas, si ellos no dàn la licencia. Estàn tambien aqui los Niños Pobres de S. Calixto, ò de la *Providencia*, y los de la Misericordia.

El Jubilèo estarà en S. *Ildefonso*, hasta el Domingo en la tarde.

EL Domingo 28 del corriente dà principio à su annual Oçtavario de las Benditas Animas del Purgatorio , su fervorosa Hermandad, sita en la Iglesia Parroquial de los SS. Apòstoles S. Pedro, y S. Pablo, en la que predica dicho dia el Doct. D. Juan Echeverria, Beneficiado de Sta. Maria de la Alhambra; y el siguiente Domingo, ultimo del Oçtavario , el M. R. P. Fr. Francisco del Espiritu Santo , Comendador que hà sido en su Convento de N. Sra. de Belèn de esta Ciudad.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien tuviere que vender una Casa mediana en las cercanias de las Calles de las Puentezuelas , ò de las Tablas, acuda à èsta Imprenta , y se dirà el Comprador.

Papel nuevo : *Semana XVII. del Santoral Español*, donde se incluyen las Vidas de la V. *Agus-*

tina Sanchez Cutanda, *Agustina* : V. P. Fr. Alberto *Manasset*, Capuchino : V. Aldonza *Lopez*, Fundadora del Convento de Sta. Maria de Jesus de *Arevalo* : V. Aldonza de Sta. *Marta y Mendoza*, Fundadora de la Encarnacion de *Granada*: V. Condesa Aldonza *Muñoz*: V. Aldonza *Pantoja*, *Franciscana* : V. *Alexandra de Lebrija*. Remitense à el Apellido

dice *Pseudo Español* à quatro SS. *Alexandros*, y à los SS. *Alexandro*, y *Antonina*, y se excluyen otros dos SS. *Alexandros*, porque solamente se trata de ellos por sus Reliquias, que se veneran en algunas Iglesias de *España*.

AMOS, Y CRIADOS.

Juan Antonio Diaz, de 16. años, ha llegado de Baza à esta Ciudad, està en el Meson de la Granada, y pretende Casa donde entrar à servir, solo por la comida, dandole tiempo para ir à el Estudio.

Juan Gonzalez, de 30. años, y su Muger de 33. buscan Casa para servir, èl para hacer los *Mandados*, y la Muger para *Cocinera*, ò *haciendas de Cuerpo de Casa*: viven en la Calle del Angel, en la Casa frente del mismo Angel.

En el Meson de las Tablas asiste Domingo Gandulfe, de

Nacion *Genovès*, que solicita Amo à quien servir de *Lacayo*.

Feliciana de Bogas, de 21 años, tambien solicita Casa para servir las *haciendas de Cuerpo de Casa*: vive en la Calle de la Fabrica Vieja.

HALLAZGOS.

Esta Semana, ni se hà perdido, ni se han hallado cosa alguna, quando no se ha dado parte, para el logro de su restitucion, en esta Gazetilla.

Precios de Gramos &c. del Sabado 13 de Octubre.

Trigo, fanega de 38 à 44 Rs. Cevada, de 20 à 21. Havas de 24 à 26. Maïs, de 18 à 24. Rs. Carnero, à 11. quartos. Lino, de 22 à 45. Cañamo, de 18 à 27. Rs. Azucar blanca, de 52 à 56. Terciada, de 40 à 46. Cacao de Caràcas, de 28 à 30. Guayaquil, de 25 à 26. Canela, de 58. à 60. Azeyte à 22. Rs. la arroba.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trin. donde se hallarà, y asimismo en la Libreria de la Calle de Elvira:



LUNES

29. de Octubre

de 1764.



PAPEL

XXX.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : Tu Padre , Madre , tu Proximo , tu Hermano
Purgan sus culpas en fuego inhumano;
Embiales socorro à aquel Abismo,
Y haz de cuenta , que haces por ti mismo.*



Comienza hoy *Lunes* el Jubileo de las 40. Horas, y seguira hasta el *Sabado* puesto el Sol , en la Iglesia Parroquial de S. *Matthias*, por la Devota Hermandad de las Benditas Animas. Tiene esta Hermandad el privilegio , y excelencia de comenzar antes que todas el piadoso *Anniversario* , que se celebra en todas las Iglesias Parroquiales de este Pueblo , siendo muchas las Misas, que en esta Iglesia se celebran por las Benditas Animas. Erigiòse esta Parroquial , como todas , en 1505. Vino el Emperador Carlos V. à Granada , y entrò en ella en 4. de Junio del año 1526. Fue grande el recebimiento que se le hizo , y en especial las Mortificas hicieron un juego à su usanza , que se llama *Leylas* , gustoso

para quien lo miraba ; pero muy peligroso para quien lo hacia. Y aunque el Emperador mostro mucho gusto en haver visto algunas Poblaciones de las mas famosas de su Reyno, *de esta* (dice Sandoval) *en particular recibio mucho gusto.* Como aquel Principe Augusto era tan religioso , se dió en Granada por visitar los Templos. Adoró à Dios en el de S. *Mathias*, situado entonces en la Calle de *Navas*, en las Casas , que llaman de los *Espinolas* : conoció la estrechez del Templo , lo angosto de la Calle , y sitio , y quiso aquel Principe *Maximo* mudar lo à otro , por la grande devocion , que profesó siempre à este Santo , como à Patrono suyo , por haver nacido en dia de S. *Mathias* en 1500. y por haver logrado sus armas en este dia año 1525. una señaladissima victoria , haciendo prisionero de guerra à el Rey *Francisco I.* de Francia , y aun por mano de un Soldado , natural de Granada , que se llamaba *Diego de Avila* , à quien el Rey entregó por *gage* de guerra el alfange , y manopla. Acordandose *Carlos V.* de las finezas que debia à S. *Mathias*, mudó esta Iglesia Parroquial à la situacion que tiene hoi : y para eterna memoria duran en la Capilla mayor , y Portada de la Iglesia sus Armas. Es muy grande el Templo , y tiene esta Feligresia 533. Vecinos en 500. Casas.

Una de las excelencias de esta Iglesia , y Feligresia , es haver sido Parroco , ó Cura de ella el Licenciado *Francisco de Velasco*. Fue este gran Siervo de Dios natural de *Baza*, donde nació de nobles Padres a 4. de Octubre del año 1577. Estudió este V. las Artes en Alcalá de *Henares* ; mas haviendose fastidiado del estudio , cambió los Libros , por los arreos de Soldado : sentó plaza , y hallandose despues mal con la Milicia , se quedó en su Casa , sin querer jamas bolver à ella. Tenia docilissima indole , y lo preparaba Dios para que fuese suyo , y administrasse el Oficio de Cura de Almas. Inspiróle , que se Ordenasse , lo que hizo , hasta recibir el Sacerdocio. Condecorado con esta altissima dignidad se vino à Granada , donde exerció varios cargos , que le encomendaron los Prelados de ella. Fue Rector de un Hospital , y despues Cura de S. *Justo* , y San *Pastor*. Promoviolo el Sr. D. Fr. *Pedro Gonzalez de Mendoza* à el Curato de S. *Mathias*. Era de ingenio vivo , y pronto , aficionado à saynetes , y satyras , reparando poco en la dignidad que tenia. Llamaronlo una noche à confesar una Enferma , Muger de pocos años , hermosa , y muy dada à la Musica , y otros entretenimientos. Fue allí

allà el Cura, y habiendo entrado en el aposento de la Enferma, las primeras palabras que le habló aquella Señora fueron estas : *Padre, y Pastor mio, ayudeme bien en esta hora; pues sola ella tengo de vida.* Oyòla de Confesion, que la hizo la moribunda penitente con abundante copia de lagrimas, y à breve rato de haverla concludido, diò su espíritu à el Criador en manos de su Parrocho. Bolvió à su Casa, muy diferente de como havia salido de ella. Clamaba à su interior : una hora sola? una hora sola? Y si à mi no se concede media? Herido con este auxilio comenzò à mudar de vida. En la siguiente noche soñò, que era yà defunto, que veia à su cadaver amortajado, y que su Alma era llevada, y puesta à las Puertas de un grande Palacio, y que deseando entrar en el, se le estorbò la entrada, hasta que en juicio particular dieffe la cuenta de su vida. Dispertò asustado, y su nuevo proposito bastò para creer por verdadero aquel sueño. Postróse de rodillas delante de un Crucifixo, à quien rogò dirigiesse sus passos. Mandòse retratar difunto, para que sirviesse de freno à sus pasiones aquel espectáculo. Eligió Director à su Alma, y fue el P. Juan Toscano de la Compañia. Pretendiò entrar en la *Cartuja*; mas se conociò, que no era voluntad de Dios el que siguiesse aquella aspera senda; por lo que determinò retirarse à su Parroquia. En ella, à expensas de un Devoto, mandò labrar sobre la Sacristia un aposento muy estrecho, fabricado de calaveras, y canillas de difuntos. Aquí comenzò una vida muy exemplar, y mortificada, dando à su cuerpo unas disciplinas rigorosas. Distribuyò las horas en el mismo methodo, que se observa en *Cartuja*. Fue amantísimo de los pobres, por los que no perdonaba diligencia alguna en alivio de sus necesidades. No hubo practica de virtud en que no se exercitasse este siervo de Dios. Renunciò el Curato, y caminò à visitar à Nra. Sra. de la Cabeza en Sierra-Morena. Retiròse à la soledad, labrando en ella un estrecho domicilio, por sus propias manos, junto à el Lugar que se llama hoy *las Ventas de Huelma*. Allí vivió algun tiempo, hasta que dandole la ultima enfermedad, fue traído à Granada por el Sr. *Antolinez*, Dean de esta Iglesia, en cuyas Casas, y à espaldas del Colegio de S. *Cecilio* diò su Alma à Dios en 6. de Septiembre del año 1622. y à los 47. de su edad, Sepultòse en esta Iglesia de S. *Matthias*. Despues de algunos años fue hallado su cuerpo incorrupto. Trasládose à mejor sepulcro en 22. de Abril de 1624. haciendole unas memorables honras,

en las que predicò el Fenix de los Oradores de España el Bmo. P.
 M. Fr. *Hortensio Feliz Paravicino*, del Celestial Orden de la Sma.
 Trinidad, Calzados, que en aquella ocasion se hallaba en este Pue-
 blo. Diòsele este Epitafio à su sepulcro: AQUI YACE EL LI-
 CENCIADO FRANCISCO DE VELASCO, CURA QUE FUE
 DE ESTA SANTA IGLESIA, EL QUÁL POR LA SANTI-
 DAD, Y VIDA EXEMPLAR CON QUE VIVIO, FUE TRASLA-
 DADO A ESTE LUGAR, PARA MEMORIA DE SUS VIRTU-
 DES, Y EXEMPLO DE LOS FIELES. MURIO EN 6. DE SEP-
 TIEMBRE DE 1622. Y SE TRASLADO EN 18. DE ABRIL DE
 1624.

EL Domingo estará el Jubileo en el *sagrario* de esta sta. Aposto-
 lica, y Metropolitana Iglesia. Ya se hà dicho en el Papel XI.
 que en este sitio estaba situada la Mezquita mayor de los Moros, y
 despues se consagrò en ella una Iglesia con el Titulo de N. sra. de
 la O, en donde estuvo algunos años la referida Iglesia Cathedral.
 Mudòse èsta en 1560. à el sitio que hoy tiene, y le sirvió de sagra-
 rio el Templo suyo antiguo. Estuvo aqui esta antigua Parroquial,
 hasta que queriendo el Illmo. Cabildo darle la misma simetria, y
 genero de fabrica de su Iglesia, la comenzò à derribar el dia 30. de
 Abril de 1705, siendo Pontifice *Clemente XI.* Rey de España *Pheli-
 pe V.* è Illmo. Prelado de Granada el sr. Don Martin de *Ascargota*:
 se finalizò año 1759. y se dedicò en 29 de Septiembre de dicho año.
 Es la Fabrica de las mejores de Granada, toda de piedra de Cante-
 ria, con unas labores finissimas. Está en medio el Tabernaculo, don-
 de se reserva el smo. sacramento. Tiene varios Altares con la exce-
 lencia, que desde qualquiera de ellos se ven todos. Uno de los
 principales de èl es de un señor Crucificado, con su Sma. Madre, y
 el sto. Evangelista à un lado, y à otro. A este señor oraba frequen-
 temente el Patriarca del sagrado Orden de la Hospitalidad s. *Juan
 de Dios*: mereciendo un dia, que la Madre de la Gracia, y s. Juan
 Evangelista coronassen de espinas su Cabeza delante de aquellas
 Aras. Nadie se sepulta en el vulgar pavimento del Templo; porque
 estando este embobedado, se entierran en la cavidad subterranea
 los Defuntos. Es gobernada esta Iglesia por un señor Dignidad de
 la sta. Iglesia, que se llama *Arcipreste*, quien hace presencia à su Co-
 ro con la frecuente asistencia del Confessionario, y demàs Funcio-
 nes

Nes de este Templo. Se entra à él por lo interior, por una gran Puerta de la Cathedral, y otra de la Capilla Real. Estàn situadas aqui la referida Hermandad de *Animas*, que es muy fervorosa, la del santissimo, que assiste en la Cathedral à la Octava del Corpus, y la del Santo Christo de los Trabajos, de quien se habló en el Papel XVIII. Tiene esta Feligresia 1060. Vecinos, en 849. Casas.

Hai en esta misma Iglesia una Puerta, que es adonde està la Capilla de los Marqueses del *salår*, que se comunica con la Capilla Real, famoso Templo, que erigieron los Reyes Catholicos, para que sirviessè à sus huesos de descanso. Estuvieron los difuntos cuerpos de estos Monarcas *Don Fernando*, y *Doña Isabèl*, primeramente depositados en el Convento de s. Francisco, situado en la Alhambra de esta Ciudad, mientras se labrò esta preciosa Urna, que sirviessè de Caja à sus Reales Cenizas. Trasládaronse aqui los Reales Cadáveres en el año 1525. Esta incorporada con la Capilla mayor de la sta. Iglesia Cathedral, por medio de una sumptuosa Portada de singular Arquitectura. Es famoso el Edificio, aunque no como quisiera el Emperador Carlos V. nieto de estos Principes; pues así lo diò à entender quando estuvo en Granada à el año siguiente de la translacion de aquellos Reales Cuerpos, que lo fueron, el de la Reyna *Doña Isabèl*: el del Rey *Don Fernando V.* su Marido: el del Principe de España *Don Miguel de la Paz*, hijo de la Reyna de Portugal *Doña Isabèl*, hija de los Reyes Catholicos, y de *Don Alonso*, Primogenito de Portugal, è hijo de *Don Juan II.* Muriò dicho Principe en 20. de Junio del año 1500, aun no habiendo cumplido dos años. Asimismo el del Rey *Don Phelipe I.* llamado el *Hermoso*, que muriò en 25 de septiembre del año 1508. en edad de 28. años, y algunos meses. Estos fueron los Reales Cuerpos, que primeramente se sepultaron en esta Real Capilla. Despues, habiendo muerto en 11. de Abril de 1555. la Reyna *Doña Juana* (la primera que con razon debió llamarse Reyna de España) fue traído su cuerpo à este Pantheon Ilustre, para colocarlo junto à el de su Marido *Don Phelipe*.

Es el Retablo de grande valor por la materia, y por el Arte: La Reja, que divide el Cuerpo de la Iglesia de la Capilla mayor, es altissima, y de una primorosa simetria, es de dos haces, y tiene diversas figuras, todas sobredoradas. Los dos Tumulos, que se registran en medio de dicha Capilla mayor, son de Alabastro finissimo, y Filigrana, de dos varas en alto, adornados con muchas Estatuas de

Ángeles, y santos, Tableros, Trofeos, y Armas Militares de bulto, y de relieve. Uno tiene sobre sí, de la misma Piedra, los bultos de los Reyes Catholicos, y effotro, los de los Reyes *Don Phelipe, y Doña Juana*, todos de una vulgar, y ordinaria estatura. El Tumulo de los Reyes Catholicos tiene esta Inscriccion Latina, que dice así en Lengua Castellana:

LOS POSTRADORES DE LA SECTA DE MAHOMA, Y EXTINGUIDORES DE LA HERETICA PRAVEDAD DON FERNANDO REY DE ARAGON, Y DOÑA ISABEL REYNA DE CASTILLA, LLAMADOS LOS CATHOLICOS, ESTAN ENCERRADOS EN ESTE TUMULO DE MARMOL.

Debaxo de estos Reales Tumulos (rodeados de una Reja sobredorada) hai una grande pieza muy decente, donde están los Cuerpos Reales que se han referido, en cinco Caxas de plomo, riveteadas de barras de hierro.

En los dos Altares Colaterales, que hai en dicha Real Capilla, se guardan unos hermosos Relicarios con ocho llaves, que tienen dos el Illmo. señor Arzobispo de Granada: dos el Sr. Alcayde de la Alhambra: dos el señor Capellan Mayor; y dos un Capitular, que tiene el titulo de Reliquiero: cuyas Reliquias son las siguientes.

RELIQUIAS TOCANTES Parte de la Coluna en que lo azotaron.
à Christo N. Señor.

Un pedazo de su Sma. Cruz. Parte de la Sabana en que le baxaron de la Sma. Cruz.

Sangre de N. Sr. Jesu Christo. Parte de la Mesa, en que cenò con sus Discipulos.

Un Clavo de los de su Sma. Cruz. Parte del Pan de la Cena.

Once Espinas de su Sma. Corona. Parte de la Bacia donde labò los pies à sus Discipulos.

Parte de la Esponja, y Caña en que se puso para darle à beber hiel, y vinagre.

Parte de la Vestidura inconsutil.
Tierra del sitio donde orò en Gethsemani.

Tierra del lugar donde cayò con la Santa Cruz.

Tierra del sitio donde fue puesta la Santa Cruz.

Tierra del Pesebre donde nació en Belèn.

Tierra del lugar donde vino el Espiritu Santo sobre los Apostoles.

Parte de la Piedra donde se puso, quando subió a los Cielos.

Tierra del Rio Jordàn, donde fue baptizado.

Parte de la Piedra del Sepulcro.

Parte del Sudario con que fue sepultado.

Tierra del lugar donde fue ballada la Santa Cruz.

Tierra del lugar donde ayunò.

Uno de los treinta dineros en que fue vendido Christo N. Señor.

RELIQUIAS DE LA VIRGEN Santissima N. Sra.

Leche de sus Santos Pechos.

Parte de sus Cabellos.

Parte de su Vestidura.

Parte de una piedra donde estuvo sentada en Egpto.

Tierra donde fue sepultada.

Su Sagrado Retrato, que copió San Lucas.

Tierra del lugar donde fue saludada del Angel.

Parte de la mesa donde comia.

RELIQUIAS DE SANTOS Apostoles, Profetas, Martyres, y otros Santos, y Santas.

Parte de la Cruz, en que murió crucificado San Pedro.

Parte de la Cruz del Buen Ladrón.

El brazo derecho de S. Juan Baptista, y parte de su cabello.

Reliquia del Santo Profeta Zacarías su Padre.

Reliquia de Daniel Profeta.

Reliquia de Jonas Profeta.

Reliquia del Apostol S. Pedro, un hueso grande.

Otra del Apostol S. Pablo.

Otra del Apostol S. Andrés.

Otra del Apostol Santiago, Patrón de España.

Otra de Santiago el Menor.

Otra de S. Thomàs Apostol.

Otra de S. Felipe Apostol.

Otra de S. Bartholomè.

Otra de S. Matheo.

Otra de S. Mathias.

Otra de S. Bernabè.

Otra de S. Lucas.

Otra de S. Marcos.

Otra de S. Estevan Protomartyr, y una Piedra con que le apedrearon.

Parte del Manto de S. Juan Evangelista.

Vna camisa de uno de los Niños Inocentes, y tierra del lugar donde los degollaron.

Reliquia de S. Clemente Papa.

Otra de S. Silvestre Papa.

Otra

- Otra de S. Marzelo Papa, y martyr.
- Otra de S. Fabian Papa, y martyr.
- Otra de S. Calixto Papa, y martyr.
- Otra de S. Sixto Papa, y martyr.
- Otra de S. Eugenio Arzobispo de Toledo, y martyr.
- Otra de Sto. Thomàs Cantuariense, Arzobispo, y martyr.
- Otra de S. Dionisio Ob. y m.
- Otra de S. Desiderio Obispo. m.
- Otra de S. Marzelino, Obispo m.
- Otra de San Gerardo, Ob. ym.
- Otra de San Laureano martyr.
- Otra de S. Sebastian martyr, y unafecta de su martyrio.
- Otras de los Stos. S. Cosme, y San Damian, martyres.
- Otra de S. Protasio martyr.
- Otra de S. Adrian martyr.
- Otra de S. Pantaleon martyr.
- Otra de S. Mauricio martyr.
- Otra de S. Jorge martir.
- Otra de San Vicente, martyr.
- Otra de San Candido, martyr.
- Otra de S. Christoval, martyr.
- Otra de S. Superancio, martyr.
- Otra de S. Saturnino, martyr.
- Otra de S. Acaacio martyr, y otras de sus Compañeros martyres.
- Otra de San Fulgencio, martyr.
- Otra de San Archelão, martyr.
- Otra de San Amancio, martyr.
- Otra de San Pancracio, martyr.
- Otra de San Severino, martyr.
- Otra de San Rufino, martyr.
- Otra de San Laureano, martyr.
- Otra de San Gregorio, Papa.
- Otra de San Leon, Papa.
- Otra de S. Geronimo, Cardenal, Doct.
- Otra de S. Buenavent. Card. y Doct.
- Otra de S. Agustín, Obispo, y Doct.
- Otra de S. Juan, Chrysostomo, Arzobispo, y Doctor.
- Otra de San Lazaro, Obispo.
- Otra de S. Fulgencio, Obispo.
- Otra de San Blàs, Obispo.
- Otra de San Gaudencio, Obispo.
- Otra de S. Luis, Obispo.
- Otra de San Leandro, Obispo.
- Otra de San Patricio, Obispo.
- Otra de San Pacifico, Obispo.
- Otra de S. Benito Abad, y tierra del lugar donde hizo penitencia.
- Otra de San Benito, Abad.
- Otra de San Antonio, Abad.
- Otra de San Mauro, Abad.
- Otra de S. Luis, Rey de Francia.
- Otra de Santo Domingo, Patriarca, y Confessor.
- Otras de S. Francisco, Confessor, que son su silicio, su Cordón, y parte de la Capilla, parte de las suelas de sus Zandalias, parte de su Tunica, y de la Zarza donde hizo penitencia.
- Otra de S. Alberto, Confessor.
- Otra de S. Antonio de Padua, Conf.
- Otra de S. Diego, Confessor.
- Otra de S. Constancio, Confessor.
- Otra de S. Pablo, primer Hermitaño.
- Otra de S. Amaro, Confessor.
- Otra de S. Elefio, Confessor.
- Otra de Sra. Sta. Ana, Madre de la Virgen Santissima.
- Parte de los cabellos de Sta. Maria Magdalena.

Otra

- Otra de Sta. Catharina, V. y m.
 Otra de Santa Barbara, V. y m.
 Otra de Santa Agueda, Virg. y m.
 Otra de Santa Lucia, Virg. y m.
 Otra de Santa Tecla, Virg. y m.
 Otra de Sta. Margarita, V. y m.
 Otra de Sta. Ursula, V. y m. y una
 cabeza de sus Compañeras.
 Otra de Santa Eulalia, V. y m.
 Otra de Santa Lucina, Virg. y m.
 Otra de Santa Aurea, Virg. y m.
 Otra de Santa Inès, Virg. y m.
 Otra de Santa Valentina, V. y m.
 Otra de Santa Constancia, mart.
 Otra de Santa Perpetua, mart.
 Otra de Santa Candida, mart.
 Otra de Santa Quiteria, Virgen.
 Otra de Santa Maria, Virgen.
 Otra de Santa Praxedis, Virgen.
 Otras de Santa Clara, Virgen, que
 son su Gordon, y Tunica.
 Otra de Sta. Catharina de Sena, V.
 Otra de Santa Isabel, Madre de S.
 Juan Bautista.
 Otra de Santa Elena, Madre del
 Emperador Constantino.
 Otra de Sta. Photina la Samaritana
- Otra de S. Estevan, Papa, y mart.
 Otra de S. Servan, martyr.
 Otra de San Corio, martyr.
 Otra de S. Pedro Lateranense, Ob.
 Otra de S. Jacome de la Marcha, Cf.
 Otra de S. Blas, Ob. y m.
 Otras de S. Misael, y Azarias, los
 del Horno de Babylonia.
 Otra de S. Constantino Magno.
 Otras de los quarenta Martyres, y
 parte de la espada con que los
 martyrizaron.
 Otra de S. Bonifacio, Papa, y m.
 Otra de San Gil, Abad.
 Otra de San Epifanio, martyr.
 Otra de San Prospero.
 Otra de Santa Victoria.
 Otra de Santa Cecilia.
 Parte de piedra de la Puerta Au-
 rea del Templo de Salomòn.
 Parte de la Vara de Aaron.
 Tierra del lugar donde escriviò S.
 Juan Evangelista el Apocalypst.
 ¶ Ay otras muchas Reliquias
 mas de las aqui referidas, cuyos
 Titulos no se pueden leer por ha-
 verlos consumido el tiempo.

Estas Reliquias se manifiestan à los Fieles en los dias de San Juan Baptista, el de el Patrocinio de nuestra Señora, en las Honras Galanas, à siete de Mayo, y en las Visperas, y Missa mayor dia de Todos Santos.

Estàn concedidos en esta Real Capilla muchos Jubileos por los Papas Julio II. Leon X. y Paulo III. à instancia del señor Carlos V. y su serenissima Esposa. El primer Domingo de cada año se ganan visitando esta Iglesia, que se intitula de S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista, todas las Gracias, e Indulgencias, que hai concedidas à la Iglesia de Santiago de los Españoles de Roma; El primer Domi-

go de Febrero: el día de la Natividad, y Assumpcion de N. Señora: el de s. Juan Ante Portam Latinam, desde sus primeras Vísperas: el de s. Juan Bautista, todas quantas veces visitaren esta Real Capilla, desde sus primeras Vísperas: el de s. Juan Evangelista: el Domingo siguiente à la Festividad de Todos Santos, desde el sabado à Vísperas, y este dia se gana el Jubileo del Año Santo; y todos los días del año, en que caen las Fiestas, y Commemoracion de los Santos, y Santas, cuyas Reliquias quedan expressadas: además de un Jubileo que hai para todos los días del año. Estas Gracias son perpetuas, como lo dice el Papa *Paulo III.* en la Bula Apostolica de su concession. Gananse los sobredichos Jubileos con la Bula de la *Sta. Cruzada*, con solo proposito de confessar, quando el Derecho lo manda, que es una vez en el año, y en el articulo de la muerte. Y la diligencia solo es rezar un Padre Nuestro, y un Ave Maria, por las Animas de los Sres. Reyes Catholicos, y por la paz, y concordia entre los Principes Christianos.

Queriendo sus Catholicas Magestades perpetuar en la forma posible su fervorosa devocion à el Smo. Sacramento del Altar, ordenaron, que ardiessse un Cyrio sobre su Real sepulcro delante del Sagrario, que es el mismo de seis libras, que se ve encendido todo el tiempo que las Puertas de la Real Capilla están abiertas. Circundada à toda la Real Capilla un Letrero de Letras Gothicas, que dice así:

ESTA CAPILLA MANDARON EDIFICAR LOS MUY CATHOLICOS DON FERNANDO, Y DOÑA ISABEL, REY, E REYNA DE LAS ESPAÑAS, DE NAPOLES, SICILIA, JERUSALEN; ESTOS CONQUISTARON ESTE REYNO DE GRANADA, Y LO REDUXERON A NUESTRA FEE, Y EDIFICARON, Y DOTARON LAS IGLESIAS, E MONASTERIOS, Y OSPITALES DE EL, Y GANARON LAS ISLAS DE CANARIA, Y LAS INDIAS, E LAS CIUDADES DE ORAN, TRIPOL, E BUGIA, Y DESTROYERON LA HEREGIA, Y ECHARON LOS MOROS, Y JUDIOS DE ESTOS REYNOS, Y REFORMARON LAS RELIGIONES; FINO LA REYNA MARTES VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE AÑO DE MIL Y QUINIENTOS, Y QUATRO; FINO EL REY MIERCOLES VEINTE Y TRES DE ENERO AÑO DE MIL E QUINIENTOS, Y DIEZ Y SEIS; ACABOSE ESTA OBRA AÑO DE MIL, Y QUINIENTOS, Y DIEZ Y SIETE AÑOS.

Haí 19. Capellanes Reales , con su Capellan Mayor ; en este numero entran dos de estas Prebendas de Oposicion , que son *Magistral y Doctoral*. Quatro Medios Capellanes , y otros tantos Quartos Capellanes : dos Zeladores : dos Reyes de Armas , que asistien à los Divinos Oficios con Mazas de plata , y Cotas de seda , gravadas en ellas las Armas Reales : dos Porteros : dos Canicularios : una Capilla entera de Musica : un Organista : doce Acolytos : dos Sacristanes : dos Sochantres : un Secretario de Cabildo : dos Contadores , Mayor , y Menor : un Theforero de Mesa Capitular. Es Juez Conservador el Oydor Decano de esta Real Chancilleria. De este Real Cabildo han salido muchos para Obispos , que su referencia pedia volumen mas dilatado.

Hizo *nuevas Constituciones* para su Gobierno el Illmo. Sr. Don Francisco Catalàn de Ocòn , Obispo que fue de *Urgel* , que aprobò el Señor Rey Don *Fernando VI.* por su Real Cedula de 11. de Julio de 1758. Constan de un Libro de à folio , impresso en Madrid en el año 1762. En el se ve distribuido en varios Titulos , y estos en Constituciones , el buen gobierno polytico , economico , y Moral , que este distinguido Cuerpo debe tener. De las mismas leyes consta , que se restablezca un Colegio ; que mandò instituir el Emperador *Carlos V.* para mantener doce Jovenes , que asistiesen à el Culto en el Altar , y Coro. Para este efecto donò el Sr. Rey *Phelipe II.* una Casa confiscada à el Morisco *Xama* ; pero no habiendo tenido efecto , mandò el Sr. Don *Fernando VI.* , que se cùmpla aquella Imperial voluntad de su glorioso texto Abuelo , y que erigido en forma de Colegio , se le dè la advocacion , y Titulo de *S. Fernando*. Ha de ser su numero de doce , gozando ocho de estos Colegiales el ser Porcionistas. Se han de proveer en Naturales de esta Ciudad , y Arzobispado , y las Becas de Propriedad en pobres honrados , especialmente huerfanos. Ha de ser cada año Preposito de este Colegio un Capitular del mismo Cabildo , y hà de tener un Vice Prefecto Sacerdote , que viva siempre en el domicilio de los Colegiales. Hoi se està disponiendo la Casa , que ha de servir de Colegio. En la semana siguiente se hablarà de los Colegios pertenecientes à dicha Parroquia del Sagra-rio. Se desca , que estas Partes concurren con los Documentos que tuvieren à mano , que asi lo han hecho todos , como interesados en el bien publico.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere recibir à *Censo* la cantidad de dos mil ducados, sobre hypo-tecas seguras de tierras, Olivares, &c. Vease con Don Damian Navarro, Contador Mayor del Sto. Tribunal de la Inquisicion, quien tiene la comission.

Nuevo Diccionario: *Santorál Español*, Semana XVIII. que contiene las admirables Vidas del V.F. *Alexo* de Camprodón, Capuchino: del V. D. *Alonso* I. Rey de Asturias, llamado el *Catholico*; y del V. D. *Alonso* II. Rey de Asturias, y Oviedo, llamado el *Casto*. Se hallará en esta Imprenta, y en Casa de Eugenio Navarro, Mercader de Libros en la Calle de Elvira.

Libro Nuevo: *Breve Compendio de la admirable, y prodigiosa Vida de Santa Casilda, Virgen Toledana, añadido de sus Milagros, y Novena*, para que los Fieles Devotos de esta Santa puedan satisfacer su fervoroso zelo, y aumenten tu sagrado Culto, &c. Se hallarán por real y medio cada uno en dichos sitios.

AMOS, Y CRIADOS.

Pedro ligero, de edad de 12 años, pretende servir de *Paga* à algun Cavallero Eclesiastico: dará razon Don Miguel de Moya, Boticario, en la Puente del Carbon.

Quien necesitasse de un *Propio* muy fiel, y tan ligero, que este Verano lo fue à Madrid en tres dias: darán razon en la Barberia, que està frente de la Buñoleria, Calle de Melones.

Precios de Granos &c. del Sabado 27 de Octubre.

T Rigo, fanega de 36 à 43 Rs. Cevada, de 19 à 21. Havas de 24 à 26. Mais, de 16 à 24. Rs. Carnero, à 11. qs. y med. Lino, de 24 à 50. Cañamo, de 20 à 30. Rs. Azucar blanca, de 52 à 58. Terciada, de 40 à 46. Cacao de Caràcas, de 28 à 30. Guayaquil, de 25 à 26. Canèla, de 58. à 60. Azeyte à 22. Rs. la arroba, Ccàteno à 36, Rs.

Con Licencia: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallará, y asimismo en la Libreria de la Calle de Elvira.



LUNES

5. de Noviembre

de 1764.



PAPEL

XXXI.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,
NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: No cessa el Purgatorio de gritarte,
Y tú no cessas, Alma, de olvidarte.
Albacea, no duermas, cumple fino
Con lo que aquel Defunto te previno.*

NOTA. *Se previene, que aunque se escribió en el Papel XXX. antecedente, que havian de ser doce los Colegiales del nuevo Colegio de S. Fernando, y entre ellos ocho Porcionistas, fue error. Es cierto, que las Becas de propiedad serán doce, pero se podrán añadir ocho Porcionistas, que cumplan hasta el numero de veinte.*



L Santo Jubileo de 40. Horas prosigue en el Sagrario de la Santa Iglesia. Estará en este Templo toda la semana, hasta el Domingo inmediato *inclusivè*. Como el proposito, y curiosidad de este Papel, en quanto à su historia, sea hacer ver el estado antiguo, y moderno de las fundaciones todas de esta Ciudad de Granada, se prosigue este mismo rumbo, avisando à el curioso, que para haver de estampar las noticias, aun en la cortedad

de

De este Papel, sirven de norte fixo verdaderos documentos, que se tienen à mano: siendo el sencillo animo de quien la dirige no embobar à el que lee, sino instruir con la misma verdad à quien carece de la utilidad de estas curiosidades.

Una de las Fundaciones mas antiguas de este Pueblo, y que pertenece à este lugar, por estàr en la Feligresia, ò distrito de la Parroquia del Sagrario, es el Real Colegio Eclesiastico, intitulado de S. *Cecilio*, en veneracion de aquel Sto. Martyr, y I. Prelado de *Granada*. Fue su ereccion en el mismo año, que se ganò esta Ciudad, que fue en 1492. Fueron sus Reales Fundadores los Reyes Catholicos, queriendo aquellos Principes Religiosos, y pios, que tuviese nuestro Dios, y Señor el mayor culto, y esse fue su real animo. La institucion de sus Individuos fue de 30. Colegiales. Confiaron sus Reales Fundadores de la virtud, zelo, y buen gobierno del V. Señor D. Fr. Fernando de *Talavera*, I. Arzobispo de *Granada*, el que arreglase las ocupaciones de los Mancebos de este Colegio, distribuyendoles por semanas sus officios de Altar, y Coro, y que el tiempo que les sobrasse, lo aprovechassen en el estudio de Artes, Canones, y Theologia, asalariando Maestros, para el cultivo de aquella juventud, y buena enseñanza de ella. Antiguamente, quando algun Colegial se Ordenaba de Sacerdote, havia de ser Cantada su primera Misa, y el Arzobispo havia de ser su Padrino en ella. Fue este Colegio el primero que se fundò de su Instituto; pues habiendo sido 70 años antes, que la celebracion del Santo Concilio de Trento, fue por consiguiente antes de la Sesion 23. en que parece, que sirviò de norma su fundacion, para establecer otros en la Christiandad. Las primeras Cathedras, que se vieron en *Granada* de Facultades menores, y mayores, fueron en este Real Colegio Eclesiastico, y en todos tiempos han mostrado sus Individuos un notable aprovechamiento, habiendo salido muchos Doctores, y grandes Letrados.

Aunque la primera Fundacion de este *Real Colegio Eclesiastico*, fue hecha por los famosos Reyes Catholicos, conquistadores de este Reyno, y su disposicion economica, y gubernativa la encargaron aquellos Principes à el referido Señor Don Fr. Fernando de *Talavera*: fue la ereccion canonica por el gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de *Mendoza*, à quien despues los Reyes encargaron la ereccion de todas las Iglesias del Arzobispado de *Granada*, que la

hizo aquel Prelado en 1501. Mas se debe entender, que no se pudo hacer la ereccion de este Real Colegio Ecclesiastico por Bulas del Papa Innocencio VIII. en el año segundo de su Pontificado, como dice *Pedraza*; pues habiendo entrado á gobernar la Iglesia este Padre SSmo. en 29. de Agosto de 1484. su año segundo seria el 1486. y hasta 6. años despues no se ganó esta Ciudad. La serie de los tiempos, consume los caudales, y aunque no havian pasado muchos años, despues de la Fundacion de este *Real Colegio*, se vió casi extinguido, ò cerrada su Casa en 1526. Entró el Emperador en *Granada* en este mismo año, y viendo, que por la falta de Rentas, para sustentar los Individuos de esta Casa, se havia deteriorado aquella Familia, puso todo su conato en restaurarla. Así lo hizo por su Real, é Imperial Cedula, dada en esta misma Ciudad á 7. de Diciembre del referido año de 1526. Acompañó á la Cedula la Orden Imperial, dirigida á el Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Ramiro de *Alva*, 5. Arzobispo de esta Ciudad, una Orden expressa del mismo Señor Emperador, donde le dice, que de Orden, para que se recojan los Colegiales en su domicilio, ú Colegio con su Rector, como se hacia en tiempo del primer Arzobispo, donde sean enseñados en doctrina, y cosas Ecclesiasticas. Desde este tiempo se les añadieron mas rentas, y se suprimieron seis Canongias de esta Santa Iglesia Metropolitana, para la diaria sustentacion de esta Familia. Son diez los Sacerdotes, y se llaman Mancebos essotros veinte, que sirven á el Coro, y Altar, con especial asistencia, y devocion. Tienen su Rector del numero de los Individuos, que con él se cumple el numero de 31. Nombrase este Superior por el Prelado de Granada, en nombre de la Real Persona de su Magestad, que es quien lo instituye, como Patrono del *Real Colegio*. Quando el Illmo. Arzobispo dá á alguno el titulo de Colegio, habla así en él. Nos D. N. Arzobispo &c. *Por quanto de Orden de su Magestad (que Dios guarde) y en su Real Nombre está encargado á nuestra Persona el Gobierno del Colegio Real Ecclesiastico de S. Cecilio de esta Ciudad, que ES DEL REAL PATRONATO, &c.* Este Colegial, actual Rector, goza de muchos Privilegios. Tiene en su Sala, ò Quarto *Rectoral* Dosèl, donde se miran baxo dèl, y en la parte superior, los dos Retratos de D. *Fernando V.* y de su Muger la Reyna Doña *Isabel*, como Fundadores, y debaxo de estos dos el de su *Maximo* nieto, el Emperador *Carlos V.*, como Restaurador, y *Reedificador* del Colegio; y por esta misma causa son sus Armas las de

De aquellos Reyes, sus Fundadores, y añadidas las del Emperador Carlos V, con las dos Columnas, gravado en ellas el *Non plus ultra*. Tiene el referido Rector Silla en el Coro alto de la Cathedral, con los Señores Prebendados, y tiene superior lugar en las Procesiones Generales à la Universidad de Beneficiados de las Parroquias de esta Ciudad: Afsi consta de Real Cedula del Sr. Rey D. Phelipe V, dada en 7. de Julio de 1707. Disputaronles à estos Colegiales, el que pudiesen tener algunos Actos literarios, ò de Conclusiones; pero ganó este Rl. Colegio otra SobreCedula de su Magestad, para que se tuviesen, como de hecho se han tenido en varias ocasiones. Tienen los Individuos de este *Real Colegio* el bien merecido premio de optar algunas Canongias, y Beneficios de este Arzobispado: es à saber: una *Canongia*, que viene à ser la *Penitenciaria* de la Insigne Colegial de Nuestro Salvador, situada en esta Ciudad: otra en la Iglesia *Colegiata* de la Ciudad de Santa Fè. En Granada los Beneficios de *S. Luis*, uno de *S. Joseph*, otro de *Santiago*, otro de *S. Andrés*. En la Vega de esta Ciudad, uno de las *Gavias*, otro de *Albendin*, otro de la *Zubia*, y essotro de *Guejar*. Fuera de la Vega, uno de *Alabama*, otro de *Loxa*. En las Villas, uno de *Isnalloz*. En el Valle de *Lecrin*, el de *Dulcar*. El de Albazete de *Orgiba*. En la Alpujarra, el de *Pitras de Ferreyra*, que hoi se llama *Pitres*: los de *Cadian*, *Laroles*, *Lauxar de Andarax*, y el *Zoco de Berja*. A todos estos Beneficios, y Canongias, con Cedula Real, tiene igual derecho este Colegio con el de *Sta. Cruz el Real*, Universidad de Granada.

Ha havido en èl buenos Presbyteros, y grandes Ecclesiasticos, y que en muchas ocasiones dieron à conocer la doctrina santa en que se havian criado. Principalmente se manifestó en el Rebelion de los Moriscos, acaecido en 1568. Fue hijo de este Colegio el V. Beneficiado de *Cadian* Juan Diaz Gallego, que hallandose en *Portugus* el dia, que se alzaron aquellos sangrientos Apostatas le dieron tantas cuchilladas, que en pocas horas le hicieron perder la vida, muriendo como buen Sacerdote, y Padre de los Fieles, exortando à los demás Christianos, que quedaban en prisiones. Padió tambien en el mismo Lugar, en aquel dia, ò el siguiente el Licenciado Balthasar de Torres, Beneficiado de *Portugus*; pues aunque este Beneficio no es de los 18. asignados à este Real Colegio, lo poseeria por *Pilongo*, y se infiere del contexto de su martyrio; pues havien-dole acometido la tumultuada tropa de Moriscos, por ver que
aquel

aquel Sacerdote fortalecia con su predicacion à los otros Christianos , lo desnudaron de todos sus vestidos , y lo ataron con cordales , llevandolo por todos los sitios publicos. Levantaba el V. Beneficiado sus ojos à el Cielo , invocando el Dulcissimo Nombre de JESUS à el mismo tiempo. Salieronle à el camino su Madre , y Hermanas , sintiendo con naturales lagrimas su pena ; pero viendo el buen Sacerdote , que aquellos sentimientos lo impedian , y que turbaban su Oracion , les dixo así : *¿Si la Madre de los Macabeos no solo entregò sus hijos à los tormentos , sino que los exortò con animo varonil ; por la misma razon , tú , Madre mia , te debes alegrar en mi muerte , que llego à padecer por la honra de Christo mi Redemptor. Llevaronlo à la Plaza, donde à cuchilladas , y golpes rindiò animosamente su vida. No fue de menos valor el Licenciado Geronimo de Mesa , Beneficiado de Pytres , tambien de este Real Colegio. Viò este arreglado Presbytero los males con que amenazaba aquella sedicion à los Christianos , les habló desta suerte à todos: Felices vosotros, si lograis la suerte del martyrio, que muchos Santos desearon, y no consiguieron: aora teneis esta fortuna, no os atemorize la pena, que èsta brevemente se passa, y gozareis despues una immortal corona en la eterna vida. Apartaronlo los Moriscos de los Christianos, y haviendolo gravemente herido , lo arrojaron de la Torre de la Iglesia, quebrandole despues todas las canillas. Tres veces lo precipitaron, quedando siempre vivo, y quando lo miraban en lo alto, le decian: Perro, predicanos aora, di AVE MARIA, invoca à tu Dios à ver si te viene à librar. Entregaronlo despues à las Moriscas, las que con navajas , y agujas le cruzaron por muchas partes su cuerpo , y rostro , hasta que rindiò su espiritu à el Criador Soberano. Padecieron tambien en aquella persecucion el Lic. Juan Gomez, Beneficiado de Fiñana en el Obispado de Guadix, y Baza: el Lic. Bartholomè de Herrera, Beneficiado de Laroles: el Lic. Juan Lorenzo, Beneficiado de Andarax: el Lic. Bernabè Montanos, Beneficiado de las Iglesias del Barranco de Poqueyra , todos los sobredichos , Colegiales de esta Casa.*

Ha tenido este Real Colegio muchos Varones Ilustres en literatura , y han obtenido mas de treientos Individuos suyos Prebendas , y Dignidades en las Iglesias de España. Los Señores Arzobispos de Granada D. Fr. Pedro de Alva, y D. Gaspar de Avalos, fueron Individuos de este Colegio. El Illmo. D. Manuel de Herrera fue

fue Arzediano de *Burgos*, y Obispo auxiliar de aquella Santa Iglesia Metropolitana : el Doct. *Gamboa*, Abad de *Sta. Fe*, Dignidad de esta Sta. Iglesia de *Granada*: Canonigos de la misma fueron los Lic. *Valenzuela* y *Aranda*; y Arzediano de ella el Sr. D. Joseph de *Luque*: De la de *Sevilla* el Bachiller *Pereda*, y el Doct. Olalta de *Roxas*, que obtuvo la Dignidad de *Chantre* en aquella Patriarcal famosa : De la Colegiata de *Antequera*, el Lic. Alonso *Perez de Villalva*, y el Lic. *Matheo de Rivera*: de la de *Mexico* el Lic. *Montufa*: de la de *Mondoñedo* el Bachiller Juan *Gutierrez* : de la Colegial de *Baza* el Lic. *Marin*: de la Cathedral de *Almeria* el Lic. *Astorga*: de la Colegial del *Sacro-Monte* el Lic. D. *Andrés de Velasco* Marañon, uno en quien el V. Fundador de aquella Casa proveyó una de las primeras Canongias, por su virtud, y literatura, verificandose en este illustre Varon no haver baxado à la Ciudad en 19. años, que obtuvo aquel Canonicato, sino una vez, para exortar en la hora de la muerte à un Amigo suyo. Inquisidores, el Doct. *Sanchez de Cabrera*, y el Bachiller Antonio de *Aranda*, aquel de *Murcia*, y el otro de *Sicilia* y *Granada*. Capellanes Reales de S. M. en la Rl. Capilla de su Corte, los Lic. *Rios*, y *Perez* en esta de *Granada* los Lic. *Gaspar Ruiz*, y *Pedro Perez*, y el referido Inquisidor de *Murcia*, que fue Doctoral en esta misma Real Capilla: el Lic. D. *Pedro Uloa*, Colegial Sacerdote de este Real Colegio, fue Vicario General de los Reales Exercitos quando el Rebellion de los *Morisicos*, en cuyo ministerio mostrò su virtud, zelo, y animo : sin otros muchos Sugetos, que se omiten por lo corto del Papel, y que se necesitaba mayor volumen.

Es la Casa de este Real Colegio muy hermosa, y està inmediata à la Sta. Iglesia Cathedral. Sobre su puerta principal estàn las Armas del Colegio, que son las mismas de los Reyes Catholicos, y las *Aguilas*, *Columnas*, y *Non plus ultra* de su Augusto nieto. Es muy arreglado el gobierno del Colegio, y lo gobierna la Persona del Señor Arzobispo, y gozan de muchas Cédulas Reales, y Privilegios, en los que mandan sus Reales Patronos, se llame *Colegio Real* Ecclesiastico. Tienen Cédula Real, para que los Beneficios, y Canongias se les confieran por su antigüedad; y tambien, para que los que yà estàn en el goze de un Beneficio, no puedan passar à otro de los vacantes de su numero. Asimismo tienen Cédula Real, para que no obtengan Colacion de Beneficio, ò Canongia, hasta que hayan firmado la *Beca*. Son sus Mantos pardos, y las *Becas Leonadas claras*, quizá por la

sangre , que derramò por la Fè de nuestro Dueño su Titular San Cecilio.

Tambien hai en el distrito de esta Feligresia , y cerca del mismo Sagrario, una *Tribuna* sobre la Puerta principal de la *Alcayceria*, donde està colocada una Imagen de Nra. Señora con el Titulo de la *Assumpcion* , à quien todos los Sabados del año se le canta la *Salve* con toda solemnidad por medio de la Capilla de Musica de Nuestro Salvador, costeada por sus Fieles Devotos. Llamase *Alcayceria* un sitio cerrado, que hai en esta Ciudad con diez Puertas , que se abren hacia el *Zacatin*, *Plaza*, y *Lonja*. Conservaron este Edificio los Arabes con aquel nombre , por la memoria de *Julio Cesar* ; pues aunque en tiempo de este I. Emperador de los Romanos, no havia Mahometanos en el mundo , ni los hubo despues en algunos siglos; pero havia Arabes *Hamitas*, en quien se propagò la secta de Mahoma, y à cuya Nacion concedio aquel Principe, que solo en ella pudieran labrar , y beneficiar la Seda; y por esto llamaron à el Barrio, donde se recogia , y vendia la *Seda*, *Cayzàr* , que quiere decir Casa de Cesar. Esta este sitio casi en quadro, y forma en sus angostas Calles un precioso Labyrintho, con tantas bueltas, y rebueltas, que aun los Naturales de Granada se suelen perder en ellas. Vendese aqui, en mas de cien Tiendas , todo genero de Sedas sueltas, y labradas. Hai dentro de ella la Aduana de la Seda , con su Administrador por la Real Hacienda : un Contador : un Oficial de Libros : un Thesoroero ; y un Alcayde Fiel Balanzario. Hai seis Oficios de *Gelizes*, donde se despacha la Seda por la Ciudad. Dentro de la *Alcayceria* no se puede prender à alguna Persona, sin el auxilio del Alcayde, y asi lo muestran las Cadenas , que estan à la Puerta principal , que cae à la Lonja. Es jurisdiccion de la *Alhambra* , y tiene su Alcayde separado con Titulo de su Magestad. De dia tiene Guardia de Soldados en sus puertas ; y cerradas estas en la noche , guardan seis valientes perros à la *Alcayceria* , que tienen para su sustento alguna renta.

AMOS, Y CRIADOS.

PAra el Governador de Almeria se pretende un *Ayuda de Camara* , que sepa escribir bien, peynar , y afeytar : ofrece dos

pesos cada mes, Casa, y comida, y pagado el viage : en esta Imprenta se dirà con quien se ha de ver el Sugeto que tuviesse proporcion.

VEN-

SE vende un *Vestido* nuevo de Muger, de Clotù, color de borcelana, forrado todo en Tafe-tàn, y guarnecido con Galón de Gáfa de Oro ancho, y con Melindre hasta las costuras: darán razon en esta Imprenta.

Nuevo Dicionario: *Santorál Español*, Semana XIX. que contiene las admirables Vidas del V. D. *Alonso III. el Magno*: y el V. D. *Alonso I. Rey de Portugal*. Se hallará en esta Imprenta, y en Casa de Eugenio Navarro, Mercader de Libros en la Calle de Elvira.

ARRENDAMIENTOS.

Quien quisiere arrendar una Casa nueva (Lugar alto) en la Villa de los Oxijares, con un Huerto de quatro marjales cercado de Parrales, cuya uba es muy esquisita, con 33. Olivos, y otros tantos Arboles frutales: acuda en Casa de Don Manuel Fernandez de Cordoba, donde se le dará razon.

PERDIDAS.

Domingo 28. del passado se perdió una *Charratera de Oro* con la Muletilla de plata: quien se la huviere hallado, acuda à el P. Sacristan del Convento de S. Anton, quien tiene el encargo del Dueño.

SE avisa à el Publico, que D. Francisco Hernandez y Hurtado, Theniente de Cura del Sagrario de Granada, tiene antiqua da correspondencia en la Curia Romana, por medio de Persona autorizada, à cuya solicitud ha conseguido siempre el mas pronto despacho de Dispensas, Privilegios, y demás negocios que allí pertenecen: Por lo que promete à qualquier persona que necesite alguna cosa del expresado asunto, servirlo sin interès propio, haciendole constar por la Tarifa, y respectivas Cartas el mero costo de su pretension, el qual satisfecho, dexará à su prudencia el dar Limosna, que percebirà el Colector de dicho Sagrario, siendo su destino el aumento de Missas, que todos los dias hasta las 12. se celebran en el, para aliviar en sus terribles penas à las Almas del Purgatorio: Lo qual pone en noticia del Pueblo, por si se le ofrece ocasion en que pueda concurrir à esta obra de piedad, &c.

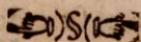
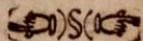
Precios de Granos &c. del Sabado 3. de Noviembre.

TRigo, de 40. à 45. Rs. Cevada, de 20. à 22. Rs. Havas, de 24. à 26. Mais, de 17. à 26. Centeno à 36. Carnero, a 11. qs. y 1. maravedì. Azucar blanca, de 53. à 58. Terciada, de 40. à 45.

Lunes 12. de Noviembre.

AÑO DE

1764:



P A P E L

XX XII:



GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: No emplees mal el tiempo, mira, advierte,
que te está amenazando yà la muerte:*

*Ni pienses, que te havrà servir de algo
el ser Papa, Rey, Rico, Noble, è Hidalgo.*



Oi Lunes comienza el Sto. Jubileo de 40. Horas en la Parroquial de *Sta. Maria Magdalena*, de cuyo Templo, y Feligresia yà se ha tratado en el Papel XV. Va este Jubileo por la famosa Hermandad de las Animas Benditas, situada en esta Parroquia, que es una de las mas esplendidas de *Granada*. Se dixeron el año pasado por las mismas Animas 59910. Missas, y de mas estipendio la mayor parte de ellas. Para este efecto se recogen todos los años, por los Hermanos de dicha Hermandad, y de la piedad de los Fieles, de 24. à 26000. Rs. Costea en dicha Iglesia Missas de mayor estipendio en todos los dias festivos del año, comenzando estas à celebrarse desde las 3. de la madrugada en el Verano, y desde las 4. en el Invierno, hasta las doce del dia, y en cada uno se celebran 40. Missas, poco mas, ò menos. Fundose esta Hermandad sola, sin la union de otras, que se ven situadas en esta Iglesia, en 1699. en el Pontificado del V. Sr. D. Martin de *Ascargota*. Para mas puntual noticia de esta division se hà de tener presente esta.

El sitio donde hoi està situada esta Parroquial de *Santa Maria Magdalena*, estava fuera de la ultima Cerca de *Granada* à el tiempo de su conquista; porque estando la Puerta de *Bibalmezán*, y la de *Bib*

Bib ramla contiguas, y baxo de un lienzo obliquo de muralla, quedaba toda la Calle de los Melones fuera de ella, que es la misma que dà el terreno à esta Parroquia. En los mismos tiempos que se ganó esta Ciudad, muchos de sus Pobladores de nacion *Montañeses*, erigieron en el sitio donde està hoi la Parroquia una Hermita, donde establecieron una Hermandad, tomando por Abogados à *Nra. Sra.* y à *S. Roque*. Fundòse despues allí la Parroquial referida, y quedó establecida en ella la Hermandad, que havian comenzado los Naturales del Principado de *Asturias*. Perfeccionaronla despues en el año 1567. y dieronla el titulo de *Purificacion, y Animas del Purgatorio*, dandola nuevas, y arregladas Constituciones, añadiendole despues la Hermandad del SSmo. que se sirve en dicho Templo, hasta que algunos años despues la separaron los Feligreses Naturales del Pueblo Granadino. La Hermandad de las Animas permaneciò muchos años en unidad, hasta que para separarse hubo un litigio, en el que pretendian los Naturales de las Montañas, que se les diese entre todas las Hermandades la antigüedad, y preferencia. Causòles aquella discordia la pèrdida de muchos papeles, y la distraccion de muchos bienes, por lo que à 24. de Febrero de 1702. acordaron los *Montañeses* hacer Congregacion aparte, en la que lograron se les diese la preeminencia de ser la primera Hermandad de esta Parroquia. Mas ellos acordandose de su Patria, y de que fue la Restauradora de España *Nra. Sra. de Covadonga*, le quisieron dàr aquel titulo, para digna memoria de la milagrosa Batalla, que en el Valle de *Cangas* logró la Christiandad Española de las Lunas Mahometanas, quando asistida de su Rey *D. Pelayo*, se vieron muertos muchos Sarracenos, aun con las mismas saetas, que ellos disparaban à los Christianos; pues rebatiendo estas desde el mismo sitio de *Covadonga*, mataban à los mismos que las disparaban. Fue un serio, y juicioso acuerdo el haverle dado à esta Señora aquel titulo; pues habiendo comenzado la Restauracion de España por *Covadonga*, y terminado en *Granada*, era preciso, q̄ huviera en esta Ciudad un Simulacro de la otra Imagen, que se adora en las Montañas, para unir el principio cõ el fin de tan santa, è importante Restauracion.

En el distrito de esta Parroquia, y cerca de la Plaza, que hoi se llama *Viva Rambla*, se mira en la Puerta, que llaman de las *Orejas*, una Tribuna, donde se adora en un Lienzo de pintura, con un primoroso Retablo de madera, que no està dorado, una Imagen, cuyo titulo es *Nra. Sra. del Consuelo*. Es copia de la Imagen de *N. Sra.*

de la Antigua, que se venera en la Iglesia Patriarcal de Sevilla, pintada en una pared de ella. Debaxo de esta Imagen de Nra. Sra. del Consuelo, se mira una Inscricion, que se lee de este modo: *A devocion de los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Isabel se puso esta Milagrosa Imagen de Nra. Sra. del Consuelo, por la Muy Noble, Leal, y gran Ciudad de Granada, y se retocò à impulsos de la cordial devocion de sus Vecinos, y Devotos Año 1761.* Juan Fernandez Bravo fundò aqui una Capellania, para que se dixesse Misa todos los dias de fiesta. El Sr. Illmo. D. Francisco de Perea mandò situarla en la dicha Parroquia, por evitar qualquiera irreverencia. Muchos años celebrò la misma Parroquia una Misa Cantada en el dia de la Assumpcion de la misma Sra. costeada à sollicitud, y devocion de los Vecinos. Esta Puerta es unica en la Plaza de Viva-Rambla; porque un Arco, que se halla junto à la Puerta baxa de las Carnicerias, no fue Puerta antigua de esta Ciudad, ni hai nombre de ella. Llamase de las Orejas, y de los Cuchillos la Puerta de que hablamos, que antiguamente se llamò de *Bib aramla* entre los Moròs, y del *Arenal* entre Christianos, por la vista que daba à el Rio *Dauro*, y por la mucha arena, que dexaba en sus margenes este Rio, por formarse en aquel sitio una especie de recodo. Llamòse despues *Puerta de los Cuchillos*; porque alli se fixaban los que aprehendia la Justicia, Pelos, Romanas, y otras cosas, que no estaban segun la Ley, y buen Gobierno de Granada. Llamòse tambien *Puerta de las Orejas*; porque en el año 1621. en la Proclamacion del Sr. Rey D. Phelipe IV. se hundì una Casa inmediata à esta Puerta en el dia 25. de Julio, consagrado à nro. Patrono, y Apostol Santiago, la que oprimiò mas de docientas personas. Hallabanse entre aquellos miserables muchas Mujeres, y viendolas ya defuntas, muchos Ladrones les cortaban las orejas, por hurtarles las arracadas, y desde entonces quedò con el nombre de *Puerta de las Orejas*.

En la misma Calle de Melones està la gran Casa de *Albondiga* de Trigo, donde se ve otra Tribuna, con el Titulo de *Nra. Sra. de Belèn*, donde diariamente se dice Misa por un Capellan nombrado por la Ciudad. Es este Edificio muy capaz, en cuyo patio, y portales se encierran muchos granos, y semillas, ademàs de 14. *Alberies*, que encierran cincuenta mil fanegas de grano. Tiene su Alcayde señalado por la Ciudad, quien dà para ello buenas fianzas, por los muchos intereses, que se guardan dentro de su cerca.

EL Sto. Jubileo està en esta Iglesia Parroquial, hasta el Domingo en la tarde puesto el Sol.

VEN

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar seis *Toneles*, los cinco para Vino, y el otro para Vinaigre, de cabida cada uno quarenta arrobas: acuda al Oficial de la Caja de esta Imprenta, quien tiene el encargo.

En la Calle de S. Geronimo, muy inmediato à la Cathedral, se vende una *Casa* principal, que gana 60. Rs. al mes; y otra en la Calle de la Concepcion, que se arrienda en 20: en esta Imprenta se darà razon del Dueño.

En la Hazera de Darro de la Carrera de la Virgen de las Angustias, se venden dos *Casas*, gana la una mensualmente 50. Rs. y essotra 40: darà razon D. Dionysio del Castillo, Colegial en el Real Ecclesiastico de S. Cecilio.

PERDIDAS.

EL dia dos del corriente se perdió un *Rosario* de Jerusalèn negro, con borlas del mismo color, Cruz de nacar, con las puntas de plata sobredorada: el que se lo huviere hallado, parezca con èl, para su restitution, à la Tercena del Tabaco, donde le daràn su hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

Una Viuda de 46. años, sola; pretende servir de *Ama* de algun Señor Ecclesiastico, ò Secular, dentro, ò fuera de esta Ciudad: darà razon D. Juan Pacz, Rector del Hospital del Refugio.

Estefania Ximenez, de 24. años, tambien busca Casa, donde acomodarse para las Haciendas de *Cuerpo de Casa*: daràn razon en la Cala que està baxo del Quadro de la SSma. Trinidad, en la Puerta de Elvira.

Un Sugeto de 24. años, pretende entrar à servir de *Ayo* de algunos Niños, à los que enseñará Grammatica, y Eloquencia, ò Rectorica: el P. Fr. Felipe de S. Ildefonso, en su Convento de los Martyres, tiene el encargo.

Francisco Alonso, de 26. años, pretende acomodo para *Oficial de Pluma*, ò de *Cuentas*: asiste en el Oficio de D. Francisco Xerez, Escrivano del Numero en esta Ciudad.

Precios de Granos &c. del Sabado 10. de Noviembre.

T Rigo, de 41. à 46. y m. Cevada, de 20. à 22. Rs. Havas, de 25. à 28. Mais, de 18. à 28. Centeno à 36. Carnero, à 11. qs. y 1. maravedi. Azucar blanca, de 53. à 58. Terciada, de 40. à 45.

LUNES

26. de Noviembre

de 1764.



PAPEL

XXXIV.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,
NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : No esperes à mudar tu mala suerte
En el trance terrible de la muerte.*

*Aora es bora, Christiano, ruega, y clama,
Que en este tiempo Dios te inspira, y llama.*



La Iglesia Parroquial de S. Gregorio và hoy Lunes el Sto. Jubileo, que estará allí hasta el Jueves en la tarde puesto el Sol. En la ereccion de Parroquias de esta Ciudad, segun Pedraza, no se menciona, que S. Gregorio sea este, que es Titular de esta Iglesia; pero adorandose en ella el gran Pontifice S. Gregorio I. llamado el Magno, y en el Altar principal de este Templo, quita un escrupulo de si sea aquella Iglesia consagrada à S. Gregorio Obispo de Granada (entonces Ilibertia) llamado el Betico: afirmamos esto mientras no se manifieste documento antiguo de haver sido su primer Patrono el segundo de estos dos Santos Gregorios. Esta situada esta Parroquia en el Albaicin, ó Albaecin de esta Ciu-

Ciudad, sitio que comenzaron à poblar los Moros de *Baeza*, desde que fueron arrojados de aquella Ciudad por *S. Fernando III. Rey de Leon, y Castilla*, en 1227. y admitidos en *Granada* por su Rey *Aberbuc Alnayar*. Agregaronse à estos nuevos Pobladores de aquel sitio, siete años despues, los Moros de *Ubeda*, y despues los de otras Poblaciones comarcanas, huyendo de las armas de los Reyes de *Castilla*: por lo que vino à ser aquel pedazo añadido à *Granada* tan rico, y de tanto comercio, que comperia con la misma Ciudad antigua: afirmando sus Naturales antiguos, que tendria diez mil Vecinos: En tiempo del Doctor *Pedraza*, dice este mismo, que tendria quatro mil; hoi tiene en 984. Casas, 1265. Vecinos, incluyendo la Alqueria del *Fargue* en este numero. Bien muestran los vacios de su despoblacion, aun permaneciendo mucha parte de su Cerca, que fue esta nueva Poblacion muy populosa. Tienen en ella los Moros *Beacienses* su Mezquita mayor, y tan grande, y de la misma simetria, que la que tenian los Moros *Granadinos* en la Ciudad. Esta, despues de conquistada la Ciudad, se consagró en Iglesia dedicada à *Nuestro Salvador* en 1499: en Parroquia en 1501: y en Colegiata en 1533: De suerte, que no es tan *boi Colegiata*, que no hayan pasado 231. años despues de su Erection Canonica. Hai en la referida Parroquia, ó Iglesia de *S. Gregorio* el *Magno* en el dicho Altar mayor una Imagen de *Maria SS.* en el Mysterio de su *Concepcion* Immaculada, que sin controversia es de las mas elegantes de *Granada*, y de hermosa, y gentil estatura. Es pequeña la Iglesia; pero es muy grande la singular devocion, que se ha establecido en ella nuevamente à el *Sagrado Corazon* de *Jesus*: Para este efecto se han juntado los Fieles, y establecido una nueva Congregacion, costeando entre todos los Cultos, para la extension devota de este en todos los *Domingos* primeros de cada mes de el año: en ellos predica el Lic. Don *Manuel Moreno*, Rector de los Niños del Real *Hospicio*. Tiene esta Feligresia en 73. Casas, 80. Vecinos.

EL *Viernes* irá el *Sto. Jubileo* de 40. Horas à la Iglesia Parroquial de *S. Andrés*, y estará allí hasta el Domingo en la tarde. Erigióse esta Parroquial en 1501. Es muy hermoso este Templo, y tiene tres espaciosas Naves, y en medio de una gran Capilla mayor está reservado el *SSmo.* en un aseado Tabernaculo. En un precioso Relicario guarda esta Iglesia muy especiales Reliquias. En los

Los quatro huecos, que forma una Cruz en forma de aspa, (así X) están situados quatro huecos de S. *Andrés* Apóstol, y Titular de este Templo: Hai en el mismo Relicario un Hueco de Sta. *Barbara*. Dos de Sta. *Lucia*. Uno de Sta. *Catalina*. Otro de S. *Julian*. Otro de Sta. *Cecilia*. Dos de S. *Blás*. Otro de S. *Sebastián*; y otro de S. *Segundo*. Así se ve en la frente del Relicario. Por el reverso se miran dos Huecos grandes de S. *Lorenzo*. Otro de S. *Román*. Dos de S. *Pantaleón*. Otro de S. *Vicente*. Otro de Sta. *Agueda*. Otro de S. *Forge*. Otro de S. *Bonifacio*. Otro de Sta. *Potenciana*. Otro de Sta. *Prisca*. Y otro de la Doctora Mística Española Sta. *Teresa* de Jesús. En uno de los Altares, que es Capilla del Marqués de Caycedo, hai otro famoso Relicario con un Hueco insigne de Sta. *Ursula* Virgen, y Martyr, y otros de las Onze mil Virgenes. Este está mejor custodiado que el otro, aunque el primero tiene mas título para estarlo, por reservar los quatro Huecos del Sto. Apóstol. Mas el segundo lo guardan dos llaves, que la una tiene el referido Marqués de Caycedo, y otra el Beneficiado mas antiguo. Tambien se adora en este Templo una Imagen del Señor, que se llama el Santo Christo de la *Salud*: cuyo Sagrado Simulacro es muy milagroso.

Está situado este Templo en la Calle de *Elvira*, casi à el principio de ella, y cerca de la Puerta de este nombre, y que se lo dà à esta famosa, y larga Calle. En esta misma Puerta está una Capilla con una Imagen del gran Fundador del Orden de la Hospitalidad, el Patriarca S. *Juan de Dios*. Siendo este Sto. Pastor en *Sevilla*, juntó algunos dineros, y se hizo Mercader de Libros, de estos, que andan por los Lugares llevando la Tienda à hombros. Vendia Libros pequeños de devoción, y otros de aquellos antiguos de *Cavalleria* (que desterró de nuestra Península el célebre escrito de las Aventuras de D. *Quijote de la Mancha*) *Coplas*, y *Cartillas*, y con esta Mercaderia viniendo de una Poblacion en otra, entró en *Granada*, y sentó su Libreria en la Puerta de *Elvira*, donde está hoy su Capilla. Era por entonces aquel sitio la Lonja de los Labradores, ó donde acudian los Jornaleros, para buscar trabajo, y por este motivo vendió aqui el Sto. algunos Libros, como el del Marqués de *Mantua*, y el de *Carlo Magno*, que andaban muy validos por aquel tiempo. Prosigue el Sto. Jubileo en S. *Andrés*, *Sabado*, y *Domingo*. Tiene esta Feligresia 396. Vecinos, en 344. Casas.

VENTAS, Y COMPRAS.

LA Persona que tenga que vender un *Breviario* en 4. Tomos bien tratados : acuda à ver à la Madre Rectora del Colegio de las Niñas Nobles desta Ciudad.

Se repite el Traspasso de la *Tienda de Pan, y Semillas*, no de Sevilla, como por yerro se dixo en la passada, y es por baxo de la Borica de la Carrera de la Virgen; y su valor, se contenta el Duño con tomar la mitad de prompto, y effotto à plazos.

Nuevo Diccionario: *Santoral Español*, Semana XXII. que habla de la Vida de los Venerables P. Fr. Alonso de Borja, Agustiniiano Observante; P. Fr. Alonso de Encinas, Mercenario Calzado, Martyr: D. Alonso Enriquez, I. Almirante de Castilla: Y P. Fr. Alonso Fusteros, Franciscano Observante.

Libro Nuevo: *Novena, y Duodenario* de la Immaculada Concepcion de Maria SSma. en gratitud à esta Sra. por el Universal Patronato de España.

Nuevo Librito: *Vida, Milagros, y Novena de la Milagrosa Santa Casilda*, Virgen Toledana:

se hallará todo en esta Imprenta, y en Casa de Eugenio Navarro, Mercader de Libros, en la Calle de Elvira.

Se avisa al Público, como esta Imprenta està ya surtida de Letra nueva, como lo muestran los Papeles del Santoral Español, y esta Gacetilla.

AMOS, Y CRIADOS.

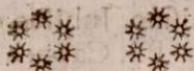
Thomasa del Castillo, de 24. años, busca Casa para servir la Cocina, ó para Doncella de Cuerpo de Casa, y tambien sabe Coser: dará razon el Maestro de Barbero, que està inmediato à el Quadro de la Virgen de las Angustias, que està en la Calle de los Melones.

Ignacio Cabanilles, Valenciano, de 29. años, solicita acomodo por la Pluma, y Cuentas: darán razon en Casa de D. Isidro de Tito; Abogado en esta Real Chancilleria.

PRECIOS DE GRANOS, &c. del Sabado 24.

TRigo, de 40. á 46. Cebada, de 22. á 24. Habas, de 27. á 28. Rs. Maiz, de 20. á 29. Centeno á 36. Carnero, á 12. qs. Baca á 9. y medio. Azucar blanca, de 52. á 54. Terciada, de 40 á 44. Lino, de 22. á 50. Cañamo, de 20 á 30. Seda, de 62. á 66. y med. Azache, de 30. á 34. Azeyte, de 21. á 22. Cacao de Caracas á 30. Guayaquil á 25. Cañela, de 58. á 59. Rs.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad.



LUNES

3. de Diciembre
de 1764.



P A P E L

XXXV.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: La ruda humana pavesa yerta, y fria,
Con alma havrá de verse en cierto dia:
Dirá el Angel: Venid, buesos pasmados
A dar cuenta de todo, á ser juzgados.*



Caba hoy *Lunes* el Santo Jubileo à el ponerse el Sol, en la Iglesia Parroquial de S. *Andrés*, de quien ya se habló. Comienza mañana *Martes* en el famoso Convento de PP. *Trinitarios Descalzos*, intitulado de Nra. Señora de *Gracia*, de quien tambien se habló con extension en el *Papel XXIII.* de esta *Gazetilla.* Buelve aora el *Sto.* y referido Jubileo à

este Templo, por la buena memoria del piadoso Don Juan de *Rivera*, que en los dias 4. 5. 6. 7. de este mes, fundó en esta Iglesia quatro *Missas Cantadas*, con la singularidad de que havia de estar en ella estos quatro dias. Pero no pudiendo ser por alguna ocurrencia, se manifieste à el *SSmo.* Sacramento en estos referidos quatro dias: y con la especialidad, de que en el dia 6. confragado à el glorioso Arzobispo S. *Nicolàs de Bari*, haya una Fiesta con las solemnidades acostumbradas de Sermon, Fuegos, y Musica. Hizose esta Fundacion en el año 1722.

EL Sabado de esta semana comenzará el mismo Jubileo en la Iglesia del Convento, *Casa Grande*, de los PP. Capuchinos, intitulado de *S. Juan Bautista*. Me ha parecido no omitir la raiz del Santo Jubileo de 40. Horas con atencion à la Casa referida, donde està los dos ultimos dias de mi semana. Son notorias à todo el mundo las guerras, y hostilidades, que hubo entre *Carlos V.* y el Rey *Francisco I.* de Francia, su cuñado, sobre la prentension del derecho à el Ducado de Milàn, que tantas calamidades causó. Quien mas lloró su ruina fue la Ciudad de *Milàn*, Cabeza de este Potentado de la Italia. Hallabase alli Conventual el V. Siervo de Dios Fr. Joseph de *Forno*, ò de *Milàn* de la misma Orden de Capuchinos. Habia sido antes Franciscano Observante, y deseoso del mayor empleo en las virtudes, transitó à la Familia Capuchina desde effotra de la Observancia. Este V. conociendo, que los males que padecia su Patria, no se remediarian, si Dios no obraba alguna de sus maravillas, solicitó los religiosos animos de aquel Pueblo, para que estos, movidos de su predicacion, buscassen el remedio de aquella lamentable ruina en los apacibles efectos de la Divina Misericordia. Este era el fin; pero el mas oportuno medio fue ganar la voluntad del Arzobispo, à que se instituyesse una Oracion continua, por el espacio de 40. horas, en memoria de las que estuvo Nro. Señor Jesu Christo en la clausura de un Sepulcro, ó en importante recuerdo de las que havia ayunado en el desierto: avisando, que en aquellos dias recibiesen los Fieles los Sacramentos de Penitencia, y Eucaristia, pidiendo à Dios misericordia: asegurandolos por este medio el suspirado bien, despues de tan adversa calamidad. Executose de este modo, y el Señor remedió à aquel Pueblo Christiano, despues de haverse comenzado aquella suerte de Rogativa, primeramente en la Cathedral, y despues en las demás Iglesias de *Milàn*, circulando, como se practica hoy. No se ciñó esta importante devocion à la cabeza del Estado: extendióse en *Bourges*, *Sena*, y *Pavia*, y en otras muchas, y grandes Ciudades de *Italia*; entonces oprimidas de la misma guerra; pero con mas especialidad en *Arezio*, desde à donde se propagó esta importante devocion à muchos Pueblos Christianos, siendo enriquecida de algunos Papas con muchas Gracias, è Indulgencias, para todos los que frequentassen el Sr. Ju-

Jubilèo de 40. Horas. Se ha dado esta noticia , no solo porque el Sto. *Jubilèo* me hà servido de Norte , para dar muchas noticias del Culto , sino porque fue Religioso *Capuchino* el Inventor de esta importante devocion para el Pueblo Christiano , y era muy conseqüiente el darla , quando huviesse de estar el referido *Jubilèo* en Convento de *Capuchinos* , por haverlo sido el que halló este modo de desenojar à Dios , y de utilizar à nuestras Almas , enmedio de una grave calamidad , y tribulacion. Comienza alli este dia Sabado 8. de Diciembre , consagrado à la Immaculada Concepcion de Maria SSma. porque esta Señora en tan Divino Mysterio es Patrona de la Provincia de Andalucía de PP. Capuchinos. Fundóse este Convento en el año 1615. habiendo conseguido Real Cedula del Señor Rey *Phelipe III.* en 1614. Vino à efectuar su Fundacion con recomendaciones del referido Monarca , y del Duque de *Lerma* , el P. Fr. Severo de *Lucena* , procreado alli de una nobilíssima Familia , de la que existen hoy muchas ramas en nuestra Provincia *Andaluz* , ó *Betica*. Presentóse la Real Cedula en el Cabildo Secular de Granada , y habiendole dado el cumplimiento debido , nombró la Ciudad por Diputados à los Capitulares Don Egas de *Gordova* , Don Fernando *Zapata* , Pedro Lopez *Ballestero* , Veintiquatro , y Francisco de la *Peña* , Jurado.

Era en aquel tiempo Arzobispo de Granada el Illmo. Señor D. Fr. Pedro Gonzales de *Mendoza* , tambien de la misma Serafica Familia , quien tenia por su Consultor à el Rmo. P. *Ramirez* , Franciscano Observante , quien acompañó , y honró à los recién venidos Capuchinos , como Varon virtuoso , y de gran literatura , y que havia tenido algunas veces el cargo , y ministerio Superior de su Provincia. Tuvo por sitio primero esta importante Fundacion unas pequeñas Casas , à espaldas del Hospital Real , que tenian puerta à el espacioso Campo , que se llama de las *Eras del Christo*. Pocos años permanecieron los PP. Capuchinos en aquel domicilio ; pues en 24. de Junio del referido año , tomaron posesion de el sitio que hoy poseen. Comenzóse à labrar el Convento en la que hoy se llama *Calle Ancha de Capuchinos* , aunque su fachada mira à el Campo del *Triunfo*.

Cerca del sitio donde tjene el grande Estanque de Agua , y donde està hoy la Huerta de esta Casa Capuchina , se dice , que ha-

havia una Torre antigua, y que estando yà en el siglo XIV. casi arruinada, quedó formada una gruta, ó cueva, que sirvió de Theatro para sus penitencias à los Stos. Juan de *Zetina*, y Pedro de *Dueñas*, Franciscanos Observantes, y Patronos de esta Provincia, quando se preparaban, para la Mision de Granada, à donde havian de conseguir la immortal corona del martyrio en la Alhambra de esta Ciudad famosa. Fue necessario derribar esta Torre, y hallaron la gruta, y se halló en ella una Lapida escrita; pero la ignorancia del Inventor le hizo arrojarla, haciendola en su despeño tan menudas particulas, que no fue posible leer una letra. Hallaron tambien una Cruz de *Olivo*, y *Encina*, que se cree fue dexada en aquel sitio por los dos Santos expressados. El V. P. Fr. Bernardino de *Granada*, por no privar à este Convento de aquel antiguo, è inestimable Theforo, la hizo colocar, sobre el Arco toral de la Capilla principal, ó mayor de esta Iglesia, donde se conserva en nuestros dias. El R.P.Fr. Pablo de *Granada*, I.Chronista de la Familia, y Provincia de Capuchinos, escribe, que se decia comunmente en este Pueblo, que se guardaba en aquel sitio un gran theforo: correspondió la voz à el efecto; pues con algunas partecitas de esta Cruz Sagrada hà obrado Dios muchas maravillas.

Durante la Obra de este Convento, y habitando los Capuchinos en su primero, ya referido domicilio, florecieron allí muchos Varones virtuosos. Entre otros fue el V. Hermano Fr. Bernardino de *Granada*. Llamóse en el siglo Alberto de *Salazar*, hijo de Lope de Salazar, y de Doña Geronima de *Castro*, una de las mas distinguidas Familias de este Pueblo. Vivió este Religioso Chorista solos 19. años, y en tan corta edad practicó mucho las virtudes, y se adelantó tanto en aceptables meritos, que por ellos obró Dios innumerables prodigios. Entre ellos fue la singular conversion de una Mora, Esclava de su casa. Amaba ésta mucho à el Joben, y este le predicaba continuamente. Sacó poco fruto de su zelo, y solo pudo conseguir de la tenaz Mahometana, que amasse mucho à Maria SSma. Viendola el V.Fr. Bernardino, que se aplicaba à este carifio, con algun conocimiento de los meritos de esta Sra. la dixo un dia: *Te bautizarás si la Señora Maria te lo manda?* Respondió que si la Mora: rogó à Dios el Apotolico Joben, porque mediante los meritos de N.Soberana Réyna,

na, inspirasse à la Mahometana, que detestasse su vana creencia, y abrazasse la Fè Catholica : y apareciendo à la Esclava la más humilde, y mas Soberana de todas las Reynas, la dixo, como su hijo Fr. Bernardino le havia suplicado, que le mandasse recibir el Sto. Bautifimo. Tomó la Mora el consejo, y siendo bautizada, le dieron el nombre de *Maria de Gracia*, viviendo, y muriendo despues con notable fama de virtud.

Concluyóse la Obra, y se dedicó la Iglesia en 2. de Agosto de 1624. Diosele el titulo de *S. Juan Bautista*, en cuyo dia havian tomado possession del terreno de aquella Casa. En aquella Funcion solemnissima costeó Altar, y Pulpito el Cabildo insigne de la Colegial del Sacro-Monte: ofició de Preste su Abad el Doctor D. Pedro *Davila*: Diaconos, los Doctores D. Gabriel de *Ledesma*, y D. Pedro *Serrano*, y el Panegyrico el Doct. D. Francisco *Varaona*, Cathedratico de Prima. Han florecido en este Convento muchos Varones señalados en virtud, y letras, y lo habitan hoi de 96. à 100. Individuos. Fuele de èl aquel Varon Apostolico, y grande Misionero el V. P. Fr. Feliciano de *Sevilla*, que le ganó à Dios muchas Almas. Fue este Varon grande Devotissimo de la SSma. Trinidad, y las mas pinturas de este Mysterio, que se adoran en muchos sitios de Granada, fueron puestas à sollicitud del V. P. *Sevilla*, executando lo mismo en las demàs Ciudades, y Lugares donde exerció por muchos años sus Misiones, logrando à costa de un prodigio, que le manifestasse el Cielo lo acepto que le seria, si vestia el Escapulario Trinitario: hizolo así el Devoto Padre, y el Señor le premió su devocion con grandes favores. Murio, y la Comunidad de la SSma. Trinidad, Calzados de esta Ciudad, fue à sepultar su cadaver, y despues à hacerle unas honras correspondientes.

Dentro de la misma Cerca de esta Casa hai otra Capuchina, cuyo Templo està dedicado à N. Sra. del *Buen Sucesso*. Erigióse èste para Casa de Novicios, costeando la fabrica la noble piedad de un Sacerdote Secular, que se llamaba D. Balthasar de *Castellanos*, y Marquina. Pusose en èl el Noviciado; pero à breve tiempo se leyantaron varias disputas, sobre la Fundacion de esta Casa, que se llama la *Pequeña*, las que duraron hasta el año 1659. que en 7. de Septiembre de este año dió el Sr. Rey D. *Phelipe IV.* su Rl. Cedula aprobando la Fundacion de esta Casa. Quitóse de ella

despues el Noviciado, y la hicieron Casa de Estudio; mas el Rmo P.Fr. Pablo de *Colindres*; actual General de los Capuchinos, hizo en el año 1763. en la Visita de estos dos Conventos, que se observasse el Instituto principal de aquel Convento, y por esta causa se bolvió alli el Noviciado. Habitan este domicilio 26. Religiosos.

Dura el referido Jubileo circular en la dicha Casa Grande de S. Juan Bautista, hasta el dia 11. deste mes *inclusivè*; pero habiendo N.S.S.P. *Clemente XIII.* que hoi gobierna la Iglesia, concedido à la Familla Capuchina, por su Bula de 15. de Abril 1761. que en los dias que señalassen los Reverendos Ordinarios, se pueda publicar en sus Iglesias la misma *Oracion de 40. Horas*, concediendo muchas Indulgencias, que constan de la Bula. El Illmo. Sr. D. Pedro Barroera, Arzobispo de Granada, hà señalado los dias 12. 13. 14. y 15. de este mes, en los que profigue en los Capuchinos el Jubileo, sin interrupcion del Circulo; pues sin embargo del, estará tambien los mismos quatro dias donde señalasse la Tabla, ó Forma distributiva.

Ventas, y Compras.

EN la Calle de S. Anton, en Casa de D. Joseph Gonzales de Castro, frente del Callejon nuevo, se hallará de venta Cacáo de Caracas à 29. Rs. el millar, y el de Guayaquil à 24.

Nuevo Diccionario: *Santoral Español*, en el que se habla de la Vida de los VV. P. Fr. Alonso Garcia, Sacerdote, y Fr. Onofre, Lego, del Orden de Predicadores: Alonso Gascón, y Antonio Medellin, Presbyteros, y Martyres, del Reyno de Granada.

Noticias Particulares.

SE dà noticia, como continuando el Rmo. P. Fr. Alonso de Jesus y Ortega, General de

la Sagrada Religion de S. Juan de Dios, en hacer mas suntuoso el Templo de la Primitiva Casa de esta Religion, situado en esta Ciudad, ha facilitado su Rma de sus Amigos, y Bienhechores, de fuera de Granada, algunas Limosnas, para dar mayor hermosura à el Templo, y Capilla mayor del. Le hà añadido el especialissimo, y singular adorno de 276. Cornucopias de varios tamaños. Se han colocado estas con bella disposicion, y simetria en las Entre-Galles, y Pilastras de los quatro Machones de la Capilla mayor, y las del cuerpo de la Iglesia. Se ven distribuidas en las 20. Pilastras

40. Cornucopias de piedra superior de las Canteras de *Luceña*, y *Malaga* : son estas hermosas piezas de vara, y dos tercias de alto : tienen su guarnicion primorosamente tallada à la Chinesca, y sobredorada. Se han colocado 18. Lienzos de igual tamaño, y de sobrefaliente pintura, con las correspondientes Cornucopias de chrystàl de 5. quartas de altura, y el ancho, que le pertenece : y otras de à vara, colocadas en las boquillas, y Entre calles cõ la latitud, que dà de sí el sitio que ocupan. Son estas tambien de varios Stos. de pintura, piedra, y chrystales, todas con sus marcos tallados, y dorados. En los intermedios, por lo que mira à la longitud, se miran diferentes ramos de oro fino, que forman una bella armonia à nro. aspecto. Se ven tambien 8. Angeles de gallarda vista, curiosamente estofados, y con Flores de oro para las 8. Lamparas, que arden en la Capilla mayor referida.

Se hà executado esta Obra, para mayor lucimiento de las Fiestas, que se celebran à la Immaculada Concepcion de Maria Sma. y para que brillen mas las iluminaciones de la Iglesia. Costease à devocion del referido Rmo. General en el dia

8. de Diciembre de cada año una suntuosa Fiesta à este Mysterio, por la salud de nros. Catholicos Monarcas los Sres. *Reyes de España*, en recompensa religiosa de la Rl. proteccion, q̄ su Sagrada Orden ha debido à tan altas Magestades. Comienzase este à las 9. de la mañana, por las muchas Fiestas à que assiste la Musica en este dia, y à las diez y media se dà la *Bendicion Papal* à el Pueblo. En la noche del mismo hai Salve Solemne con la Musica de la Sta. Iglesia, y estará la referida Iglesia iluminada, para perfeccion, y completo desahogo de la devocion de dicho Rmo. P. General.

Al siguiente dia Domingo, dedican Fiesta à el Mysterio expressado, en dicho Templo, los Dependientes del Refino de la Polivora de esta Ciudad. Es Fiesta con las solemnidades que se acostumbra, de estar el Señor Manifiesto, Sermon, y Musica, con Fuegos que se quemarán en las noches que anteceden à estos dos dias.

El Illmo. Señor Arzobispo de Granada ha concedido por su Decreto de 7. de Noviembre de este año 80. dias de indulgencias, à todos los Fieles, que mostrandose religiosa mēte amātes del Culto especial del Myf-

terio de la Inmaculada Concepcion de Maria Sma. Patrona de las Españas, pudiesen en las noches de la Víspera, y día de esta Fiesta, Luzes en las Ventanas, ó de otro qualquiera modo concurren à la mayor veneracion, y culto de esta Festividad, rogando à Dios por la exaltacion de Nra. Santa Fe Catholica &c.

Asimismo el Viernes en la noche se veràn en los Arcos altos de los Miradores de la Plaza Vivarrambra diferentes Fuegos de mano, y otros Juguetes Italianos, Moscobitas, y Chinescos, en obsequio à el referido Misterio de la Concepcion de Maria Sma. Sra. Nra. por el devoto, y fervoroso afecto de D. Bernardo Morales, quien à su costa harà ver en fogosos Artefactos, à quanto llega el Arte.

Amos, y Criados.

Maria Gabriela de Galvez, de 32. años, Viuda,

solicita Casa donde entrar à ser Ama de Leche, ó à lo menos Cria para su Casa: daràn razon donde vive, en Casa de Don Juan de Navarrete, Cura del Sagrario.

Juan Antonio Diaz, de 18. años, Estudiante, natural de la Ciudad de Baza, busca donde servir los Mandados, ó ser Page de algun Eclesiastico: daràn razon en Casa de D. Joseph de Aria, Abogado de esta Real Chancilleria.

Precios de Granos &c. del Sábado 1. de Diciembre.

TRigo, de 40. à 44. Rs. Ce- bada, de 20. à 22. Habas, de 25. à 28. Mais, de 20. à 28. Centeno à 36. Carnero, à 12. qs. Lino, de 22. à 50. Cañamo, de 20. à 30. Seda, de 62. à 66. Azache, de 30. à 34. Aceyte, de 21. à 22. Cacão en la Alcayceria, y en el Zacatin, en el Almacèn de los Sevillanos, à 30. y Guayaquil à 25.



CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallará por 4. qs. y en la Tienda de Librero de la Calle de Elvira.





LUNES

10. de Diciembre
de 1764.



P A P E L

XXXVI

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso: *Clama, no ceses, di con alegria:*

Concebida sin mancha, AVE MARIA:

Sirvan essas palabras à ti mismo,

Para vencer la astucia del Abismo.



Un està el Sto. Jubileo de 40. Horas hoy *Lunes*, hasta mañana *Martes* à el ponerse el Sol, en el Convento *Casa Grande* de Capuchinos de esta Ciudad. El *Miercoles* estarà en el Monasterio de la *Concepcion* de Religiosas de la Tercera Orden de S. Francisco de *Afisi*.

Una de las muchas gracias, y privilegios, que estàn concedidos por los Summos Pontifices à la Iglesia, y Cabildo Lateranense de Roma, Basílica dedicada à Nro. Salvador, es una grande facultad, para poder erigir Iglesias, Monasterios, y Hospitales, como miembros de aquel Cuerpo Ilustre. Havia yà en *Granada* exemplar de estas erecciones, desde el año 1517. como se dixo en el Papel V. quando se tratò del Hospital del *Corpus*. Movida de esto Doña Leonor *Ramirez*, Vecina de Granada, y muger muy piadosa, quiso hacer Monasterio una Congregacion de trece Beatas, que vivian, segun la Regla de la Orden Tercera de S. Francisco, y rraian en esta conformidad su Avito, incorporandolo con el Cabildo Lateranense. Logrò para este fin una Bula Apostolica del

Papa

Papa Leon X. su data en Roma en 15. de Marzo de 1518. dando facultad para la ereccion de este Convento, y mandando en ella, que observen la Regla del Orden Tercero de Penitencia de *S. Francisco*, con el glorioso Titulo *de la Concepcion* Immaculada de Maria SSma. N. Sra. Y el Cabildo Lateranense por su Decreto dado en 23. de Noviembre del mismo año agregó à si esta Fundacion, incorporandola, y poniendola en su proteccion. Presentó Doña Leonor estas Letras à el Illmo. Sr. D. Antonio de Roxas, Arzobispo de Granada, y Presidente de Castilla, el qual mandó à el Governador de su Arzobispado les diessè el debido cumplimiento, como lo executó en 18. de Mayo de 1523. desde cuyo tiempo se deben contar los años desta Fundacion. El Chronista de Granada escribe, que fundó este Convento *Juliana de S. Francisco*, de nacion Romana; pero en el Breve no se menciona à otra, que à Doña Leonor *Ramirez*, acaso lo diria *Pedraza*, porque dicha *Juliana* concurriria à la Fundacion espiritual con Sor Cathalina de *Fontes*, y por esso no es maravilla, que la equivoquen las Plumas con la principalissima Fundadora. Traen estas Religiosas el Avito negro por la Regla de su Orden Tercero, y el Escapulario azul por su glorioso *Titulo de la Concepcion*.

Està situado este Convento en la Parroquial de *S. Pedro*, y *S. Pablo*, cerca de la Carrera de *Darro*, y enfrente de la Casa, que hoi se llama de la *Moneda*. Es su Iglesia de buena capacidad, y en un Camarin, que hai en el Altar Mayor, se adora una Imagen de Maria SSma. en el Mysterio de su Concepcion Immaculada, de gallarda, y perfecta Estatura, y tan milagrosa, que habiendose prendido fuego varias veces en esta Casa, hà sido prontamente libre, luego que se clamó por las Religiosas à esta Imagen. Dióle gracias à la misma D. Sylvestre de Morales Noreña, porque mediante su intercessión no fue abrasado de la furia de un rayo, en ocasion, que caminaba à Morril. El mismo sugero, siendo Coadjutor de las Galeras de España, le libertó esta Señora la vida: Tiraronle con una carabina, casi à la boca del cañon; mas à el verse apuntar, invocó à Nra. Sra. en esta Imagen suya, y dandole toda la municion en el pecho, solo le quemó la ropa, cayendo las balas en el suelo. En un Altar colateral hai una Imagen tambien de Nra. Reyna Soberana, que por haver sido la primera, que hubo en esta Iglesia, tiene el *Titulo de Nra. Sra. de la*

Antigua. Quemóse el Molino de la Polvora de *Granada* en la referida Parroquia, y no muy lexos de este Convento: y con estar tan cercano à donde sucedió el estrago, y haverse arruinado otros distantes edificios, no fue maltratado: y se escribe, que fue la causa el haver sido vista esta Imagen en la Puerra del Monasterio, con su Manto azul, velo en el Rostro, y una Antorcha encendida en su mano. Sobre la Puerra de la Iglesia hai otra Imagen de Concepcion, de Piedra, de famosa estatura: *Vivia*, ò asistia en la dicha Casa de la *Moneda* D. *Alberro Lepanto*, ilustre *Genovès*; disparóse un día una pistola en la Puerta de aquella Casa, levántó los ojos à esta Imagen Sagrada, y havien-dole dado la municion en manos, pecho, y rostro, no por esto recibió algun perjuicio. En la inundacion que llaman de *S. Agustín*, que padeció *Granada* en el siglo passado, pereció enteramente el precioso Archivo de este Convento. Havia en sus Papeles memorias muy notables de muchas Religiosas, que florecieron en él en virtudes. Por instrumentos de otros Monasterios se sabe, ó se colige algo de sus antigüedades. Hija de este de la Concepcion fue Sor *Maria Ferrer*, Fundadora del Convento de *Sta. Inés* de esta Ciudad. Sor *Marcela de Herrera*, hija de *Granada*, y de este Convento entró en él en edad de quatro años: vivió ciento y quince, sin haver usado de anteojos: Nunca faltó à rezar el Oficio Divino en el Coro, llevando su Breviario, para enmendar prontamente las malas pronunciaciones. Dióla el mal de que murió, y haviendo ordenado el Medico, que le administrassen la Extréma-Uncion à la siguiente mañana, en la que hallaron à esta *V. Anciana* de rodillas, esperando, que se hiciéssse aquella diligencia. Vivió, y floreció tambien en este Convento Sor *Cathalina Doblas*, que haviendo entrado en él de cincuenta años de edad, y en el estado de Viuda, fue perfecta Religiosa. No sabia leer; pero tuvo tanta expedicion en el Oficio Divino, que no solo lo rezaba, mas solia explicar sus Mysterios. Fue muy penitente, y asombró à la Comunidad con sus asperas mortificaciones, y con ellas llegó hasta su muerte. Otras muchas Religiosas ha tenido este Convento, que han sido muy virtuosas en este siglo.

EL referido Jubileo estará aqui hasta el *Sabado* puesto el Sol. El *Domingo* irá à la Iglesia Parroquial de *Sta. Escolastica*, de que se hablara despues.

VENTAS, Y COMPRAS.

Papel nuevo : *Carta Familiar, y Politica-Apologética*, que en defensa de la verdad, y en satisfaccion al Apéndice del *Piscator Ilustrado* del Pronóstico de este año de 1764. escribe à su Autor desde el otro Mundo el Doct. D. Gonzalo Antonio Serrano, Maestro que fué de Ciencias Mathematicas, y Médico en la Ciudad de Cordoba.

Nuevo Dictionario : *Santoral Español*, que contiene las prodigiosas Vidas de los VV. el Illmo. Sr. D. Alonso Gregorio, Arzobispo de Zaragoza : P. Fr. Alonso Gutierrez, alias de la Vera-Cruz, Agustiniiano Observante, y Fundador de la Provincia Mexicana de su Orden : Y P. Fr. Alonso Lobo, del Orden de los Menores.

Libro nuevo: *Novena, y Dudenario* de la Immaculada Concepcion de Maria SS. en gratitud à esta Soberana Reyna por el Universal Patronato de España.

Otro : *Vida, Milagros, y Novena* de la Milagrosa Virgen Santa Casilda. Se hallará todo en esta Imprenta, y en casa de

Eugenio Navarro, Mercader de Libros, en la Calle de Elvira.

Amos, y Criados.

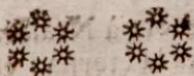
Pedro Andrés Artefero, de 22. años, natural, y vecino de Alcaraz, Arzobispado de Toledo, busca à quien servir de *Mayordomo*, ò *Page*: darán razon en la Tienda honda de la Calle de la Azacaya.

Manuel Zorraquin, natural, y vecino de Navarra, de 28. años, solicita Casa para servir de *Escriviente*, y *Mozo de Mandado*: asiste en la Posada de la Espada.

Precios de Granos &c. del Sabado 8. de Diciembre.

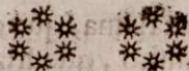
TRigo, de 39. à 45. Rs. Cebada, de 21. à 23. Habas, de 25. à 28. Mais, de 20. à 28. Centeno à 36. Carnero, à 11. qs. y med. Baca, à 9. qs. y med. Seda, de 56. à 64. Azache, de 25. à 30. Lino, de 22. à 50. Cañamo, de 20. à 28. Azucar blanca, de 52. à 63. Terciada, de 37. à 45. Cacáo de Caracas, de 29. à 30. Guayaquil, de 24. à 25. Azeyte, de 21. à 22. Rs.





LUNES

17. de Diciembre
de 1764.



P A P E L

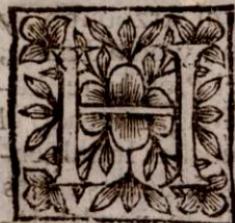
XXXVII

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : Christiano, observa lo mucho que conviene,
Que esperes à tu Dios, que cerca viene:
Prepara el corazon, y nunca dudes,
Que à él vendrà, si lo adornas de virtudes:*



Oi *Lunes* prosigue el Sto. Jubileo de 40. Horas en la Iglesia Parroquial de la Insigne Virgen Sta. *Escolastica*, hermana en la carne, y profesion de su Instituto del gran Padre, y Patriarca *S. Benito*. Erigióse esta Parroquia en 1501. Fue su primera situacion en la Plazeta, que hoi se llama de *S. Francisco*, en las Casas, que hoi son del Marquès de *Campotajar*. Trasladóse à el sitio, donde hoi està, por el Illmo. Señor Don Gaspar de *Avalos*, Arzobispo que fue de esta Ciudad, y fue casi su primera disposicion en su entrada à la Mytra en 1529. sus armas se ven en el arco toral de esta Iglesia en dos Escudos, teniendo enmedio las que manifiestan ser del Real Patronato; pues aunque se ven en ellos las Aguilas, es por haverse comenzado, y acabado la obra de este Templo, reynando en España el Sr. Emperador *Carlos V.* Es la Iglesia muy capaz, y està adornada de hermosas Capillas. En la siniestra, entrando por la Puerta principal,

cipal, haí una, que es la primera, donde se venera à Nra.Sra. en el Tránsito, que hizo de esta vida mortal para la eterna: está la Imagen amortajada, y es de singular hermosura, y estatura perfecta. La segunda Capilla inmediata à esta es de Nra.Sra.del *Socorro*, Imagen de mucha devoción, y que tiene una devota, y lucida Hermandad, que logra por Titular à este Simulacro: es su fin utilíssimo à el socorro de los vivos, y defuntos; y por esto se llama la Hermandad del *Socorro*.

El origen de esta Hermandad fue en las Indias. Tuvo presentes un Devoto Jesuíta los buenos efectos, que havia producido en el Orbe Christiano la *Concordia Espiritual*, y *Monte de Piedad*, que instituyó el P.Fr.Domingo de *Jesús Maria*, General que fue de los *PP. Carmelitas Descalzos*: No olvidó los utiles aprovechamientos de la *Hermandad Christiana*, que fundó el P. Juan *Mannet* de la Compañía de Jesús, ambas dirigidas à el socorro de los proximos; y habiendo advertido, que en estas Hermandades no se havia establecido obligacion de Míssas, que era lo mas importante para las Almas, quiso, que con poca costa tuviesen los Fieles una grande, y perpetua Capellanía. Fundó esta Hermandad en 1649: en una Capilla de la *Virgen del Socorro*, situada en la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús de la Ciudad de *Sta Fé* en las Indias Occidentales. Entraron en ella el Arzobispo, y Cabildo Eclesiástico, todos los Clerigos de uno, y otro Estado, Comunidades, y Monasterios de Religiosas, el Presidente, Audiencia, y Tribunal de los Contadores de su Mag. con todo el resto de aquella gran Poblacion. Concedióla muchas Indulgencias el Papa Innocencio X. y tiene muy loables Estatutos; pues cada Cofrade no tiene más obligacion, que decir, ó mandar decir dos Míssas, la una por vivos, y defuntos, y essotra por estos solos. De aquella Hermandad es hija esta de *Granada*, fundada en el año 1681. y aprobada por el Illmo.Sr.D.Fr.Alonso Bernardo de los *Rios*, por su Decreto dado en 17. de Agosto del referido año. Fue este Prelado Religioso el primero, que se sentó por Hermano, y à imitacion de la piedad de su buen Principe, lo hicieron los Monasterios de Regulares: Hicieron lo mismo el Sr. Presidente, y Oidores, y el Tribunal del Sto. Oficio, y todo lo restante del Pueblo. Es indecible el numero de las Míssas, que se computan cada año: de fuerte, que en este piadoso *Monte de Piedad*

dad de Missas, hallán sus Hermanos el *Socorro*, que apeteçen para sus Almas, de que la Virgen del *Socorro* es Tutelar, y Patrona.

En el Altar Mayor de esta Iglesia se veneran unas insignes Reliquias de Sta. *Escolastica*, que son un *carcañal*, ò *talón*, y una *cañilla*. Tiene tres llaves su depósito, que guardan el Marquès ya referido de *Campotejar*, y los dos Beneficiados de esta Parroquia. Hai otro Relicario en la Capilla, que se llama de *Onze mil Virgines*, Compañeras de Sta. *Ursula*, cuya llave tiene su Patrono Don Antonio de *Rivera*. Tiene este depósito la especialidad de tener cinco cabezas de aquellas Virgines, y se dice, ó se lee allí, que la una es de Sta. *Cleta*; pero en punto de nombres de las Individuas de aquella Tropa esclarecida, no se como pueda saberse con verdad bien justificada. Està bautizado en la Pila desta Parroquia el V.P. Doct. Francisco *Suarez*, Granadino ilustre, honor de la Compañia, y de su famosa Escuela. Embióle su grave Religión à Roma, en qualidad de Cathedratico de Theologia, à el insigne Colegio Romano, que acababa de edificar *Gregorio XIII*: y tuvo aquel noble Jesuíta el altísimo honor, de que fuesse su oyente en la primera leccion de su Cathedra, el mismo que regia la de la Santa Romana Iglesia, Fundador de aquella Casa. Vino à España, donde le mandó el Sr. Rey Phelipe III. que fuesse à su Reyno de Portugal, à *Coimbra*, para leer Theologia en aquella Universidad famosa. Escriviale, estando aquí, algunas Cartas el Summo Pontífice *Paulo V.* y le dió las gracias correspondientes à los servicios, que havia hecho à la Iglesia Romana, dandole tambien en uno de aquellos Escritos el titulo honroso de DOCTOR EXIMIO, con el que reconocen las Escuelas à este nobilísimo hijo de Granada.

Fue Beneficiado de esta Iglesia Parroquial el V. Lic. *Mampaso*. Fue natural desta Ciudad, y Abogado en la Rl. Chancilleria della. Dexó este camino, por inclinarse mas à la Facultad de Theologia Escolastica, y Moral, y se Ordenó de Sacerdote. Vendió sus bienes, y los repartió à pobres, quedando solo contento con el estipendio de la Missa, para su manutencion diaria. Fue Beneficiado de la Parroquia de Sta. *Isabel de los Abades*, hoy arruinada, y despues, de *Sta. Escolastica*. Fue su quotidiano empleo el pedir limosna publicamente para sustentar los pobres, y encarcelados, à quienes la repartia por su propria mano. Tuvo grandes deseos de padecer

decir por Dios, à quien pedía le embiasse trabajos, con las tres condiciones, de que no le estorvassen el decir Missa, rezar el Oficio Divino, y pedir limosna. Murió lleno de meritos, y virtudes en 17. de Diciembre de 1633: Fue sepultado en la Parroquial de Sta. *Isabel*, donde obtuvo el primer Beneficio, y de adonde fue trasladado por este Illmo. Cabildo Eclesiastico, à la Capilla de N. Sra. de la Antigua de su Sra. Metropolitana Iglesia, en cuya finiestra mano, se lee asì el Epitafio de su sepulcro:

Aquí yace el Venerable Padre Antonio Velazquez Mampaso, el exemplo de toda caridad; fue Beneficiado de la Iglesia de Santa Escolastica, y antes de la de Santa Isabel, de donde se trasladò à esta Santa Iglesia el año de 1655. y murió en el de 1633. à 17. de Diciembre, en edad de 87. años.

Prosigues el Jubileo en esta Parroquia hasta el Domingo puef- to el Sol. Tiene su Feligresía 876. Vecinos, en 638. Casas.

VENTAS, Y COMPRAS.

A La entrada de la Calle de S. Geronimo, inmediato à la Iglesia Mayor, se vende una Casa principal, que està arrendada en dos Rs. cada dia: en esta Imprenta se dirà el Dueño.

Asìsimismo otra en la Calle de Triana, inmediata à la Calle de la Duquesa: su dueño vive en ella; pero antes se arrendaba en dos pesos mensualmente: en la Tienda de Especeria, que està por baxo del Estanco de las Tablas informarán.

Quien quisiere comprar diferentes bienes muebles, como son Bufetes, Urnas, Contadores, &c. todo muy especial, acuda al Oficial desta Imprenta, y dirà donde están.

Nuevo Diccionario: *Santoràl Español*, Semana XXV. y ultima del 1. Tomo, que contiene la Vida del V. P. F. Alonso de la Madre de Dios, de los *Menores Descalzos*: y la del V. P. Fr. Alonso Madrid, del Orden de los *Minimos* de S. Francisco de Paula.

Las referidas 25. Semanas de por sí, juntas, ò enquadernadas en forma de Primero Tomo de esta Obra, se hallarán en esta Imprenta, y en la Tienda de la Calle de Elvira.

Precios de Granos del Sabado 15.

TRigo, de 39. à 45. y med. Cebada de 22. à 23. Habas, de 26. à 30. Centeno à 36. Mais, de 20. à 28. Mijo à 22. Carnero à 12. qs. Bica à 9. Azucar blanca, de 50. à 55. Terciada, de 40 à 44. Canela à 62. Cacao de Caracas, à 29. Guayaquil à 24. Y Azeyte à 22.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad.



LUNES

24. de Diciembre
de 1764.



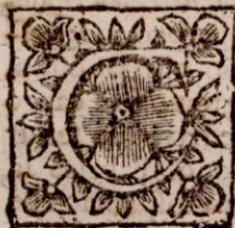
P A P E L

X X X V I I I

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : BUENAS PASQUAS: ; Què buenas las tuvieras,
Si de ofensas, y vicios te abstuvieras!
Pero el exceso, embriaguez, y Cena
Hacen mala la NOCHE, que es tan BUENA.*



Omienza hoy Lunes el Jubileo de 40. Horas en el Convento de PP. Mercenarios Descalzos, intitulado de *Belèn*. Aun estaba la Reforma, y Descalzès de esta Sagrada Religion baxò del gobierno de los PP. Provinciales Calzados, quando procuraron establecer su Fundacion en este Pueblo. Era Corregidor de el el Ilustre Cavallero D. Garcia Bravo de *Acuña*,

Comendador de la Oliva de la Orden de Santiago, y este memorable Sugeto, con bizarra generosidad, comprò una Casa en la Calle de los Molinos, para que tuviesen proprio domicilio estos PP. Descalzos. Era General de este Orden el P. Mro. Fr. Phelipe Guimeràn, y con su licencia, y la del Capitulo General, celebrado en *Galatayud* en 5. de Junio de 1615. se acabò de perfeccionar esta Fundacion en primeros de Agosto de este año; por lo que merece corregirse en *Pedraza* la epoca de esta Casa, aun con las mismas palabras fuyas; pues diciendo, que esta Fundacion

dacion obtuvo la licencia de los Superiores de su Religion en Junio de 1615. no pudo haverse hecho (como afirma en el mismo Capitulo, part. 4. cap. 142.) en 1613. Era Arzobispo entonces de Granada el Sr. D. Fr. Pedro *Gonzales de Mendoza*. Fue este Prelado tan afectuissimo à establecer Casas de Regulares en esta Ciudad, quanto tuvo de repugnancia à esto el Sr. Don Pedro de Castro, su V. antecesor. Por esta causa se fundaron en Granada, durante aqui su Pontificado, cinco Conventos de Religiosos, uno de Calzados, y quatro de Descalzos. Fue la colocacion del Santissimo en el nuevo Templo en Sabado 1. ò 2. de Agosto del año referido. Dixo la primera Missa, que lo fue del Mysterio de la Immaculada Concepcion de N. Sra. D. Pedro de Molina, Provisor de este Arzobispado, Prior de esta Santa Iglesia, y despues Dean de la misma. Despues de la solemnidad de este acto, entregò la Llave del Sagrario, donde quedò reservado el SSmo. à el P. Fr. Juan de *S. Onofre*, primer Comendador de este Convento. Dudabase sobre el titulo que havia de darse à esta Iglesia; pero el Illmo. Arzobispo fue de parecer, que se llamasse de aquel titulo, que le concediesse su buena suerte. Dispuso aquel Prelado, que se hiciesen algunas cédulas con varios Titulos de Maria SS. Executóse assi, y parece que fue especial disposicion de Dios, que se llamasse este Templo, y Casa de *Nra. Sra. de Belén*; pues haviendose forzado por tres veces las cédulas, le tocó todas esta misma: *MARIA SSma. DE BELEN*. Conociò el Arzobispo, que aquella havia sido disposicion del Cielo, y tomó à su cargo el dar la idea, y modelo para el Simulacro, que havia de servir à aquel nuevo Templo, de Titular, y Patrono. Fabricò la Imagen Alfonso de *Mena*, insigne Estatuario. Es su disposicion de una honestissima Señora, vestida en trage Egypcio, sentada en una silla, teniendo en sus brazos un hermoso Niño, à quien està embolviendo en unas mantillas, ó paños. Hà obrado Dios por esta Sra. muchas maravillas, socorriendo en diferentes necesidades à la Ciudad de Granada. Assi se vió en el año de la Peste, y en otras muchas calamidades. Singularmente se conoció su amparo en el año 1755. Vióse afligido este Pueblo con los frequentes terremotos desde aquel sucedido en 1. de Noviembre del año referido. Eran casi diarios los movimientos de la tierra, y espetaban por instantes su ruina los ya atribulados moradores de

Granada. Salió esta Imagen en Procefsion de Rogativa, yendo à la Iglesia de nuestra Reyna, y Señora María SSma. de las Angustias. Fue este acto en el dia 8. de Diciembre del mismo año, consagrado à la Concepcion Immaculada de Maria SSma: y desde este dia cesaron los temblores de tierra, dexando à los Fieles la confianza, que por la intercefsion de esta Sra. en su Imagen Sagrada de *Belèn*, detuvo su ira el Señor, que justamente se quería vengar de las ofensas frequentes, que le hacen los hombres.

Han sido en todos tiempos innumerables los prodigios, que ha obrado la Magestad de Dios por este Simulacro. No fue pequeño el que experimentó en la Corte de Madrid una niña pequeña, hija de Don Francisco Santoyo, Señor de las Villas de *Valdilecha*, *Blasco*, y *Carvana*. Recogieronse en un aposento à dormir tres Mugeres con esta niña, dexando en el medio encendida una copa llena de carbon. Era la estacion notablemente fria, y la pieza estaba sin respiración alguna. Hizo su efecto el fuego, produciendo tan nocivos estuvios, que ahogó miserablemente à las tres Criadas, dexando totalmente libre à la niña. Acudióse en la mañana, y viendo aquella maravilla, comenzaron à examinar la causa, que brevemente la hallaron en la faja, que la ceñia, en una Estampa de Nuestra Señora de Belèn, que el referido Don Garcia Bravo de Acuña, Corregidor de Granada, su cuñado le havia remitido. A esta Señora se atribuyó, y con razon, el que aquella niña no huviesse experimentado la misma suerte, que sus compañeras. Divulgóse en Madrid el prodigio, y todos lo calificaron de milagro. Agradecido el Padre à su Bienhechora, le embió una copiosa limosna à esta su Casa de Granada, y un Lienzo de pintura, que perpetuarà esta maravilla.

No fue de menor estatura la que obró tambien otra Estampa de esta Reyna con doce hombres del Campo, que se hallaban en el Termino de la Villa de Illora, Arzobispado de Granada. Dormían en una Choza, ó Ramada, y à la media noche se prendió fuego en ella, corriendo con tanta velocidad la llama, que en breve reduxo la mayor parte à cenizas. Pero quiso el Señor, que quando se juzgaba, que la

aü.

audacia de este elemento , huviesse causado mayor estrago, se vió quedar contenido à el llegar à tocar las margenes de una Estampa de Nuestra Señora de Belèn , que acató aquellos hombres tenian alli en la misma Choza. Apagóse el fuego , reconociendose rendido à la Puríssima Madre del Criador fuyo : à otro dia vinieron à dar gracias à este Convento.

Venerase tambien en esta Iglesia una Imagen prodigiosa de Christo Nro. Señor , con el Titulo de la *Humildad* , y paciencia. Traxola à este Convento un hombre peregrino , sin saberse quien era este, ni de que parte la traxo. En Martes 18. de Octubre de 1689. la entregó à dos Religiosos , y el desapareció , habiendola estos recebido. Hizose el caso notorio à el Pueblo , el que movido de tan singular maravilla , consagrò à el Señor varias Fiestas , y se han logrado muchos beneficios por la devocion à este Simulacro. No merece olvido la resurreccion de un Niño, como consta de instrumentos juridicos, que se guardan en el Archiyo de este Convento.

Contribuyó, para las medras de esta Casa , è Iglesia , la Insigne, y V. Cathalina de Jesus , natural de la Ciudad de Leon. Adornó esta Beata la Iglesia de muy buenos Altares , y de otras Imagenes muy devotas. Murió la V. por Agosto de 1624. y fue sepultado su cadaver en esta Iglesia en el hueco del Altar de la Oracion del Huerto. Habia resplandecido en todo genero de virtudes , y meritos todo el tiempo de 24. años ; y por esta causa se hizo informacion de su prodigiosa vida de orden del Sr. Cardenal *Spinola*, Arzobispo de Granada, que se guarda en el Archiyo Arzobispal de ella. Al cabo de 3. años fue hallado su cuerpo incorrupto , y entero, por lo que se trasladó en una Caja , ò Urna decente à el lateral del Evangelio. Fue esta translacion en 25 de Abril de 1627. Por un acaso se descubrió este cuerpo el año 1742. y se halló estar incorrupto , aun habiendo pasado 118. años.

Gloria es de esta Casa el haver producido en tan corto tiempo 17. Varones insignes en virtud, y letras, muchos de ellos naturales de esta Ciudad de Granada. Hallanse sus vidas escritas en las Chronicas de esta Religion , que escribió con tanto acierto el Ilustre Hijo de Granada , y Mercenario Descalzo el P. Fr. Pedro de *S. Cecilio*.

Este

Este día *Lunes* en la tarde comienza en esta Iglesia la *Noventa* à Nra. Sra. de *Belén*, la que termina en el primero dia de Enero del siguiente año : por las mañanas hai tambien Sermones en los dias festivos. Profigue aqui el *Jubilèo* hasta el *Jueves* en la tarde, puesto el Sol.

EL Vièrnes de esta semana irà el Sto. *Jubilèo* à la Iglesia de las *Colegias*, llamadas *las Niñas*. Estaba fundado en esta Ciudad un Hospicio pequeño, para Niñas Huerfanas, situado en la Porroquial de Sta. *Escolastica*, que havia dotado la noble piedad de una Ilustre Señora Granadina, que se llamaba Doña Francisca de *Mendoza*. Havia tambien pocos años despues en el Hospital del *Refugio* (de que hablè en el *Papel V.*) otra Fundacion para quatro Niñas, y que estas estuviessen con una Madre en pieza separada de las enfermas, la que tuviesse unicamente el cuydado de instruir las, no solo en las precisas enseñanzas de nuestra Religion Christiana, sino en otras materias, que constituyessen à una muger bien criada, y con bastante noticia, y practica en las labores de su uso. Entró à ser Arzobispo de Granada el Insigne Trinitario Don Fr. Alonso Bernardo de los *Rios*; y este Prelado, que en nada pensó mas que en obras piadosas, como se havrà visto en la serie de esta Gacetilla, ideò el dexar en este Pueblo otro especial monumento de su animo religioso. Observó, que ambas dotaciones de Niñas estaban pobres, y que ni aun tenian para mantenerse, y pensó no solo en unir las, sino en agregarle por principal veinte y dos mil ducados, con los que dotó algunas plazas, para Niñas nobles, huerfanas, y pobres, y les compró las Casas donde hoy viven. Instituyó en Patrono de dichas Plazas à el Conde de *Gavia*, en atencion à que el Arzobispo de la Ciudad lo era de las otras antiguas. Tuvo aquel Prelado la atencion, à que, sin embargo de ser el referido Conde el Patrono, huviesse este de hacer para la provision de las Plazas el nombramiento con la aprobacion del Illmo. Señor Arzobispo. Estableció tambien, que se llamasse Colegio, y que sus Individuas Colegias hiciesen antes de entrar aqui unas, nada ordinarias, pruebas de Nobleza. Puso en èl una Rectora, para el espiritual economico gobierno de las Ilustres Colegias, y una Maestra que las instruyesse, con una Madre Portera.

En

En breve tiempo conoció el Illmo. Fundador la utilidad que producía su bien pensado proyecto, y estableció, que pudiesen entrar en este domicilio otras Niñas, que aunque no fuesen huérfanas, viviesen entre éstas, pagando sus alimentos, ó que fuesen Niñas Colegiales Porcionistas, como en otros Colegios se estila. Don Bartholomé *Veneroso* agregó à este Colegio quarenta mil maravedis en cada un año. Doña Maria de *Espinosa*, Ilustre Señora Granadina, fundó un Patronato, para dotes de Religiosas, que precisamente se hayan de criar en esta Casa. Don Geronimo de *Herrera* fundó otro Patronato para dotes de casadas, ó Religiosas, que hayan de haver sido Colegiales. Don Diego de Rivera en un Patronato que fundó de quinientos ducados en cada un año, llama despues de sus parientes à las Niñas de este Colegio: tiene éste una Plaza segura en el Convento de Madres *Capuchinas*. La Fundadora del Convento de las Religiosas del Ángel de esta Ciudad, dispuso en la Escritura de su Fundación, que luego que este Convento tuviese dos mil ducados de renta, estuviese en la obligacion de admitir dos Colegiales.

Es singularíssima la educacion de estas *Niñas*, y en todos los estados, que despues han tomado, hà resplandecido su crianza; y se hà observado, que desde la Fundación de esta Casa han sido todas sus Rectoras de exemplaríssima vida. Son enseñadas las *Colegiales* à coser, bordar, leer, y escribir, y à otras cosas à el acomodo de su edad. Los Conventos Descalzos de Religiosas están poblados de muchas de estas *Niñas*, y aun algunos de las Calzadas, y otros de fuera de esta Ciudad. Los Señores Arzobispos de ella han mirado con especial atencion, y cuydado esta Casa, como hermoso, y espiritual plantel, donde se crían tan bellas flores del buen olor de la eterna Magestad. El Illmo. y actual Prelado hà cuydado con singular esmero de las medras, y acrecentamiento de este *Colegio*; pues con sus piadosas entrañas, y caridad, que tan notoriamente acostumbra, viendo, que aunque la Casa no era pequeña, aun era corta, le agregó otra, para que pudiese habitar en ella mayor numero de *Niñas*: y en el tiempo breve de seis meses se ocupó toda la nueva vivienda: de fuerte, que pretendiendo entrar hoy diferentes Se-

ñoras, no se pueden admitir por falta de Casa. Este mismo Illmo. les reedificó la Iglesia, dandola nueva forma de la que antes tenía, y haciendoles dos Retablos à su costa. Son instruidas tambien en el Canto Llano. Tienen su Choro, y distribuyen en el sus Horas Canonicas con el Oficio Parvo de Maria Santissima, cuya Madre Soberana, en el Mysterio de su *Presentacion* en el Templo, es la Titular de esta Casa. Tienen las Colegialas, y Madres el Avito blanco, y Escapulario azul; y tienen un Rector Eclesiastico Secular, que hoy lo es Don Agustín de Haro, Familiar del referido Señor Arzobispo: hoy se hallan 36. Colegialas.

Prosigue aqui el Jubileo hasta el Lunes en la tarde, último dia del año.

VENTAS, Y COMPRAS:

Quien quisiere comprar una *Goladura de Tapiz*, de Seda, campo blanco, para el adorno de una Sala: acuda à el Maestro de Libroero de la Calle de Elvira, que tiene el encargo.

Afirmísimo, quien quisiere comprar una *Libreria* de Leyes, que dexó por su muerte Don Bernabè Gomez Mansilla, Abogado en esta Corte: acuda à Don Joaquin de Celis, que vive à espaldas de S. Phelipe, y assiste en el Oficio del Sello, en la Chancilleria.

Libro nuevo: *Vida, y Milagros, y Novena* de la Milagrosa Virgen Santa Casilda.

Otro: *Novena, y Duodenario*

de la Immaculada Concepcion de Maria Santissima, en gratitud à esta Soberana Reyna por el Universal Patronato de España.

Nuevo Diccionario: *Santoral Español* de las 25. Semanas, que en su primer Tomo ha sacado à luz la Compañia Literaria de Granada.

Semanas sueltas del mismo Santoral, y Gazetas de todos los Papeles de este año, que han salido, y pueden furtir à los Curiosos, à fin de que logren la enquadernacion de tan importante Obra: se hallará todo lo referido en esta Imprenta, y en Casa de Eugenio Navarro, Mercader de Libros, en la Calle de Elvira.

AMOS,

AMOS, Y CRIADOS.

UN Sugeto , natural de Jaën , y Escrivano Real de la misma Ciudad , pretende una *Oficialia de Pluma* , la que riene muy aventajada : en la Barbería que hai en una esquina de la Plazeta de la Alhondiga de Granos de esta Ciudad, daran razon.

PERDIDAS:

EL Sabado en la noche de la semana antecedente, desde la Alhondiga del Trigo, hasta la Calle de Triana, se perdió un *Costal* con unos Papeles de cuydado , y un Libro de Cuentas : quien lo huviere hallado, lo llevará à Casa de Joseph Espinosa , Acarreador de la Alhondiga , que vive en dicha Calle , quien dará su hallazgo.

Noticia particular.

SE dà noticia à el Público, como se pretende saber, si hai herederos , ó descendientes de D. Pedro Martinez de Alava , Abogado que fue en esta Corte ; por haver fallecido uno de esta Familia , y dexado cierta herencia : se acudirà à el Real Monte de Piedad , à Don Isidro Sinfuegos, quien dará razon de las diligencias que se han de practicar para su entrego.

Precios de Granos &c. del Sabado 22. de Diciembre.

TRigo, de 40. à 45. Rs. Cebada, de 21. à 23. Habas, de 25. à 28. Mais , de 24. à 29. Centeno à 36. Carnero, à 12. qs Seda, de 62. à 66. Azache, de 30. à 33. Lino , de 24. à 50. Cañamo, de 18. à 30. Azucar blanca, de 50. à 55. Terciada, de 40. à 44. Cacao de Caracas, de 29. à 30. Guayaquil, de 24. à 25. Azeyte, de 21. à 22. Rs.



CON LICENCIA : En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallará por 4. qs.





MARTES

primero de Enero
de 1765.



P A P E L

XXXIX.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : Comienza el Año boi ; mas di, si sabes,
Que te serà muy cierto , que lo acabes ;
¡O quantos el passado comenzaron,
Y aun à los ocho dias no llegaron !*



Artes primero dia de este año 1765. comienza el Jubileo de 40. Horas en la Iglesia de las Madres Capuchinas.

En la Casa, que en nuestros tiempos sirvió à los Niños Expositos, llamada la Cuna, situada en la Calle de Elvira, vivió la V. Doña Lucia de Ureña, Tercera Professa de la Orden Franciscana. Esta recogidissima Doncella se sintió muchas veces inspirada de Dios, para que fundase en esta Ciudad un Convento de Religiosas, cuya observancia fuese aquel primitivo rigor, è instituto de Santa Clara. No faltó quien la desmayasse en su proposito, y aunque fue à Roma, en compañía de la V. Maria de Jesus, Carmelita Calzada, se bolvió sin poner mano à aquella importante obra. Sintióse con nuevos impulsos, y mirandolos con el aprecio que aquellas inspiraciones se merecian, determinò bolver segunda vez à Roma. Conseguió alli del SSmo. P. Sixto V. un Breve, despachado en 13. de Septiembre

bre de 1587. dirigido à el Arzobispo de Granada, que lo era entonces D. Juan Mendez de *Salvatierra*, para que este Prelado dirigiese la Fundacion del modo, que solicitaba la V. *Lucia*. No estaba determinado del Cielo, que fuese la importancia de aquella obra en este Pontificado; porque à el entrar en Granada aquella noble Doncella, oyó la señal, que hacian las Campanas por el Arzobispo, muerto en aquel dia, ó el antecedente, que fue Martes 24. de Mayo de 1588. Frustrado su viage à la V.M. no se turbó el varonil animo de aquella Muger excelente, aunque el Cabildo, que presidia la Mytra, por la Sede Vacante, la respondió, que no se podia determinar en la execucion de aquel asunto, hasta que viniese à Granada nuevo Prelado. Sucedió en esta Mytra el insigne, y Varon V.D. Pedro de Vaca, *Castro*, y Quiñones, adversísimo à las Fundaciones de Regulares. Presentole à este Arzobispo el Breve de su Santidad, y solo consiguió la V. M. el perder el tiempo, porque manifestó el Sr. *Castro* su repugnancia con decir, que aquella Bula hablaba solamente con su defunto antecesor.

Aun no desmayó el constante animo de la V. Fundadora: volvió tercera vez à Roma, y à costa de indecibles trabajos, consiguió nuevo Rescripto, que hablase con el Arzobispo; en vano todo; pues negandose à dar el cumplimiento, quedó la pobre Señora pobrísima, y desamparada; pero no vencida. Solicitó favores de algunos grandes Personages, que se interesasen con el Arzobispo, quien solo concedió, que se encerrase la V. con otras Compañeras en un Beaterio, para examinar si unas Muger, cuyo principal intento era darse à la vida mortificada, y penitencia, podrian vivir, y sustentarse con las limosnas, que les ministrase la piedad Christiana. Comenzó así la V. Fundadora, situando su primero domicilio en su referida Casa de la Calle de Elvira. Recogióse en ella, empleada con sus Beatas en una vida tan penitente, y abstraída, que era el exemplo, y admiracion de Granada, y aun de otras Poblaciones de esta Peninsula. Las bizarrías de la Divina Providencia no se descuydaron en el socorro temporal de estas nuevas plantas; pues sin el clamor, y solicitud para lograr limosnas, experimentaron así ellas, como el Pueblo, que no falta Dios à dar el sustento preciso à los que primeramente buscan el Reyno del Cielo.

Murió en su demanda la *V. Lucia*; pero dexó heredadas en sus virtudes à sus Compañeras, aunque con el dolor de no dexarlas ya profesas en su Instituto de *Capuchinas*. Ascendió el Sr. *Castro* à la Mytra de Sevilla, y obtuvo la de Granada el Sr. D. Fr. Pedro Gonzalez de *Mendoza*. Era este Prelado, Franciscano de profesion, y esto alentó à las Beatas à imaginar, que les daria mayor favor. Sucedió assi; pues en 1. de Mayo de 1614. les dió la Profesion à siete, que havian quedado, habiendo muerto hasta 18. que constan sepultadas en las Iglesias de *S. Andrés*, *Santiago*, y Real Monasterio de *S. Geronimo*. No quiso el Arzobispo que profesasen la Regla primitiva, y rigorosíssima de Sta. Clara, sino la mitigada, ó segunda; pero si concediendoles, que viviesen de limosna: dioles el Titulo, que constaba de las Bulas, que fue: *Capuchinas Descalzas del Desierto de Penitencia*, con la apreciable advocacion de *Jesus Maria*, y su Titular la Presentacion de esta Sra. siendo su primera Prelada, y Abadesa Sor Maria de la *Asuncion*, Religiosa Profesa Franciscana del Convento de Sta. Inés de esta Ciudad, en cuyas manos hicieron las Capuchinas sus primeros votos. Deseaban las nuevas Profesas el rigor de la Regla primitiva, y pudieron conseguir del Illmo. Gonzales de *Mendoza*, que viniessè à instruir las en ella una Sra. de las Descalzas Reales de Madrid, que en el siglo havia sido Marquesa de *Camarasa*; pero estando esta de partida para Granada, passó à mejor vida, y quedaron las Capuchinas con la misma ansia; y aunque configuieron, que se les embiasse otra muy anciana, se bolvió esta brevemente à Madrid, por estar muy enferma. Tampoco desmayó en este rebaño la santa porfia con que apetecian la primitiva Regla de Sta. Clara: lograron lo que anhelaban sus fatigas, en el Pontificado del Sr. D. Garcerán Alpañel: vinieron dos Religiosas Descalzas de Estepa, con cuya direccion, y practica, les dio la profesion de la Regla primitiva. Puso por Abadesa à Sor *Isabel de S. Antonio*, una de las dos, que havian venido de Estepa. Mudaronse à el sitio que hoi tienen, junto à la Pescaderia, donde comenzaron, à costa de limosnas, à labrar su Iglesia, que es muy acomodada, hacia el año 1637. Puso la primera piedra en ella el Illmo. Mercenario D. Fr. Blas *Tinco*, Obispo Titular de Termopoli, y auxiliar del Illmo. Sr. D. Fernando de Valdès y Llano, Arzobispo de Granada, que entonces se hallaba en Madrid

en el empleo de Presidente de Castilla. Continuóse aquella fábrica con crecidas limosnas , que ministró la piedad de los Fieles; así Ultramarinos , como Españoles. En 1680. se acabó aquel Templo, y fue dedicado en 29. de Junio del año referido, día de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo. Correspondió el día en que se comenzó, à el en que se acabó ; pues fue este el mismo en que 43 años antes, se havia sentado la primera piedra. Dixo la Misa de Pontifical el Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Bernardo de los Rios , gran bienhechor de este Convento, y honraron la Fundacion los Tribunales, y Cuerpos mas distinguidos de esta Ciudad.

No es razon, que olvidemos muchas Religiosas, que resplandecieron en la virtud en este abstraído Monasterio. Merecen el primer lugar las seis VV. Fundadoras del Convento de Cozentayna, en el Reyno de Valencia, llamadas Sor Adriana del *Espiritu Santo*: Sor Maria de *S. Dionysio*: Sor Maria de *Gracia*: Sor Luciana de *Jesus*: Sor Ana Maria de *S. Agustin*: y Sor Cathalina de *S. Francisco*. Y en Carta , que la Madre Abadesa de *Concentayna* escribió à este Convento de Capuchinas , fecha en 14. de Octubre de 1747. dà à entender la grande opinion de virtud con que murieron estas seis Siervas de Dios. Sin estas hai otras muchas, que han florecido casi en nros. tiempos. Es la Iglesia deste Convento de muy capáz disposicion, y aunque no tiene mas que tres Altares ; pero están adornados, y la Capilla mayor de hermosas Imagenes, diestramente esculpidas.

Mañana 2. de Enero celebran los Illmos. Cabildos el glorioso triunfo, que consiguieron los generosos Conquistadores de Granada, Reyes Catholicos, D. Fernando, y Doña Isabel, de los Mahometanos, que havian ocupado esta Ciudad 777. años. Es la Funcion muy tierna, y vistosa , y toda ella se reduce à dar à Dios gracias muy rendidas , porque librò à España de la dura opresion de los Sectarios de Mahoma. Fue muy recomendable esta Victoria, no solo para toda España , sino para fuera de ella. El SSmo. P. Innocencio VIII, que tenia entonces las llaves de San Pedro , celebrò este trofeo, con publicas demonstraciones de regocijo, saliendo en Procecion à la Iglesia de *Santiago de los Españoles*, y ordenó se le representasse en el día 21. de Abril del año referido una Fiesta Comico-Latina en prosa , en que fuesse su asunto la conquista de este famoso Pueblo. Corre impresa aque-

lla representacion , su edicion en Salamanca en 1499. No es de admirar, que se hiciesen tales alegrias, si fue Granada tan famosa, tan ancianamente Christiana, y tan dada à conocer à todo el Orbe , por el Concilio Iliberitano , el primero de quantos nos constan haverse celebrado en este Reyno. Comenzo la Christianidad de *Espana*, por esta Ciudad ; siendo su Apostol Santiago el que fundò su Iglesia , aunque corta de Individuos , hasta que pocos años despues predicò, y la restableciò con su sangre su primer Obispo S.Cecilio, como consta del Episcopologio nuevamente descubierto en 1763, el q̄ manifiesta ser el mas precioso Invento, q̄ se puede haver hallado en Espana; pues en el se lee, que la Christianidad de Granada (entonces llamada *Iberia*, nombre mas famoso) entroncaba con los Apostoles. Ninguna de esta Peninsula puede mostrar una serie de Prelados no interrumpa en mas de 1700.años ; pues en los siglos primeros, que fueron los mas obscuros, por haver dexado pocos rastros la sangrienta Persecucion de los Ethnicos, hallamos à Granada con 39. Obispos, Martyres los mas de estos Prelados : esta es la serie de aquel Episcopologio.

Siglo I. Obispos.	Muertes.	Años.
1. S.CECILIO	Quemado.	58.
2. S. MESITON.	Quemado.	59.
3. LEUVERINDEO.	Martyr.	76.
4. AMEANDO.	Truncada la cerviz.	81.
5. JUAN I.	Crucificado.	90.
II. 6. VALERIO	Degollado.	111.
7. CORNELIO.	En paz.	118.
8. ASCANIO.	Martyr.	127.
9. TURILO.	En paz.	130.
10. TITO I.	Degollado.	136.
11. FELIZ I.	Sacados los dientes, quebrados brazos, y piernas.	148.
12. VICENTE.	à la espada.	el mismo
13. TITO II.	Crucificado.	162.
14. JULIANO.	En paz.	171.
15. OPTADO.	à la Espada.	176.
16. LUXURIO.	En paz.	189.
III. 17. RESTITUTO.	En paz.	221.

18.	PEDRO I.	Crucificado.	230.
19.	AUGUSTULO. ...	En paz.	241.
20.	ANTONIO I.	Martyr.	246.
21.	ANTONINO.	Martyr.	el mismo.
22.	DARIO I.	Martyr.	248.
23.	MARTURIO.	Martyr.	250.
24.	GREGORIO II. ..	En paz.	252.
25.	ISIDORO. Cortada la lengua, manos, y pies.		254.
26.	DARIO II.	Degollado.	258.
27.	CARINO.	En paz.	260.
28.	ESTEVAN I.	Degollado.	261.
29.	CARO.	Degollado.	el mismo.
30.	LINO.	Quemado à fuego lento. ...	el mismo
31.	JUAN II.	Martyr.	el mismo.
32.	EUTIQUIANO. ...	En paz.	274.
33.	CLEMENTE.	Truncado.	280.
34.	PABLO.	Truncadas las cervices. ..	281.
35.	MARCELINO.	Martyr.	288.
36.	VICTORINO.	Martyr.	289.
37.	PEDRO II.	Martyr.	292.
IV. 38.	FLAVIO.	Quemado.	305.
39.	HONASTERIO.	En paz.	312.

Siguen los Obispos de Granada , desde la Paz de la Iglesia, y desde *Honasterio* , que fue el que quedó despues que los Gentiles arruinaron el Templo de *Jesus Nazareno* , oprimiendo , y abrafando à una multitud de Christianos.

40. OPTADO II. 330. 41. PEDRO III. 342. 42. ZOYLO 354. 43. S. GREGORIO II. llamado el *Betico*: 392. 44. JUAN II. 45. VALERIO II. 46. LUSIDIO. 47. JUAN III. 48. JUAN IV. 49. VISO. 50. JUAN V. 51. JUAN VI. 52. MANCIO. 53. RESPECTO. 54. CARITON. 55. PEDRO IV. 56. VICENTE II. 57. HONORIO. 58. ESTEVAN II.

Todos estos Prelados vivieron desde el año 492. hasta el 594. en que parece acabó este ultimo.

59. BADDO 607. 60. BISINO. 620. 61. FEL'X II. 630. 62. ETHERIO 646. 63. AGA 653. 64. ANTONIO II. 679.

65. ARGIBADO 683. 66. ARGEMIRO. 67. BAPIRIO.
68. JUAN VI. 692. 69. ETERIO 699. 70. TRAC-
TEMUNDO.

Vivia este Obispo, quando entraron los Arabes en *Granada*, se-
gun buena Chronologia en el año 715. Siguenfe aora los Prela-
dos Mozarabes, ó que vivian sujetos à la dominacion de los
Moros.

71. DADILA. 72. ADICA. 73. BALDUIGIO.

Este murió cerca del año 777. Por lo que debo distribuir à estos
quatro ultimos Obispos el tiempo de 62. años.

74 DANIEL. 75. GERVASIO I. 76. TURIBIO.

77. AGILA. 78. GEBULDO. 79. SINTILA.

Todos estos governaron la Iglesia Mozarabe de Granada, desde
cerca del año 777. hasta cerca del 850.

80 NIFRIDO. 81. SAMUEL I. 82. GERVASIO II.

83 RECAREDO. 84 MANILA. 85 SENNAION. 86.

SAMUEL II. 87. PANTALEON. 88 GUNDAFORIO.

89 PIRRICIO. 90. GAPIO, antes del año 958. Desde este

en adelante 91. REGIMUNDO. 92. TRACTEMUNDO II.

No hañ noticia de los nombres de otros, que subseguirian à estos;
pues siendo el Barrio de S. Cecilio, y la Iglesia consagrada à este
Sto. la Cathedral de los Obispos Mozarabes, y el sitio que se per-
mitia, no solo à los Cautivos, sino à otros Christianos, que desgra-
ciados con sus Soberanos, se venian à habitar, sin apostatar, a las
tierras de Moros, y principalmente à Granada por lo fecundo, y
pingue de la tierra, es consiguiente, que habiendo durado la
Iglesia, y la Christiandad hasta que fue conquistada en 1492 hu-
viera Obispos que governaran aquel Rebaño Christiano. No hañ
duda, que la entrada de los Almohades solicitò destruir en Gra-
nada el nombre de Jesu-Christo; pero este Señor, que tan de an-
tiguo havia procurado las medras, y conservacion desta Iglesia,
no permitió, que pereciesse en Granada la Grey Christiana. Al-
gun tiempo tuvo Obispos Titulares, que lo fueron:

93. S. PEDRO V, Obispo de Jaen, conocido por S. Pedro

Pasqual de Valencia. 94 GREGORIO III. 95. GONZA-

LO. 96. DIEGO I, Religioso Dominicó.

Siguen aora los Sres. Arzobispos, desde el año 1492.

97. D. Fr. FERNANDO de Talavera. 1507. 98. D. ANTONIO

Ill. de Roxas 1524. 99. D. FRANCISCO de Herrera, el mismo
 año. 100. D PEDRO V. Portocarrero 1526. 101. D. Fr. PE-
 DRO VI. Ramiro de Alva 1528. 102. D GASPAS de Avalos
 1542. 103. D. FERNANDO Niño de Guevara 1546. 103. D.
 PEDRO VII. Guerrero 1576. 104. D. JUAN VII. Mendez de
 Salvatierra 1588. 105. D. PEDRO VIII. de Castro y Quiñones.
 106. D. Fr. PEDRO IX. Gonzalez de Mendoza 1615. 107. D.
 PHELIPE I. de Tassis 1620. 108. D. GARCERAN Albanell. 1626
 109. El Emmo. Cardenal D. AGUSTIN Spinola 1630. 110. D.
 MIGUEL Santos de S. Pedro 1633. 111. D. FERNANDO de
 Valdès y Llano 1639. 112. D. MARTIN I. Carrillo Aldrete 1653
 113. D. ANTONIO Calderón electo 1654. 114. D. JOSEPH Ar-
 gaiz 1667. 115. D. DIEGO II. Escolano. 116. D. Fr. FRANCIS-
 CO II. de Rois y Mendoza. 117. D. Fr. ALONSO de los Rios
 1692. 118. El Sr. D. MARTIN II. Ascargota 1719. 119. El Sr.
 D. FRANCISCO III. de Perèa 1733. 120. El Sr. D. PHELIPE II.
 de los Tueros 1751. 121. El Sr. D. ONESIMO de Salamanca
 1758. 122. El Sr. D. PEDRO X. Antonio Barroeta y Angel, dig-
 nísimo Prelado, que actualmente gobierna esta Iglesia.

↪ Esta famosa Tropa de Prelados ennoblecen à nuestro dicho
 Pueblo. Sigue el Jubileo en las Madres Capuchinas hasta
 el Viernes puesto el Sol. Comienza el Sabado en S. Francisco de
 la Alhambra, de cuyo Convento hablarè despues.

NOTIC. EXTRAORDINAR.

SE avisa à los Fieles, como el Do-
 mingo 6 de este mes, consagrado
 à la Adoracion de los Stos. Reyes, celebra
 la Piedad de un Ilustre Devoto
 de Granada, una Fiesta particular à
 el Sto. Niño *Cbriffoval*, llamado el Ni-
 ño de la Guardia, en el Convento de
 la SS. Trinidad, Calzados desta Ciu-
 dad. Fue este Famoso Martyr en su
 Pasion una Copia de nro. Salvador,
 y tiene dedicado Altar en la Villa de
 la Guardia, Arzobispado de Toledo,
 donde se reza dél: es muy milagroso.
 Predica la Fiesta el P. Lector Jub. Fr.

Antonio de la Chica, de dicho Ordè.

Se dà noticia, como se dan 800. du-
 cados à Censo, dinero de una Cape-
 llania: la persona que los neccsite,
 parezca à esta Imprenta, y se le dirà
 donde ha de ir, y las hypotecas, y
 fianzas que ha de dar.

Precios del Sabado 29.

TRigo, de 39. à 44. Cebada, de 21.
 à 22. Carnero à 13. q.s. y medio.
 Baca, à 9. q.s. y med. Azeyte à 22. Rs.
 Seda, de 62. à 66. Azache, de 30 à 33.
 Lino, de 24. à 50. Cañamo, de 18. à
 30. Azucar blanca, de 50 à 55.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se
 hallará por 4. q.s.



LUNES

14. de Enero
de 1765.



P A P E L

XLI.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN

Como todos no entienden Latin, no perceberian la cifra del Aviso pasado: Doy ahora su descifra, para todos. La Luna en su mitad figura una C: La Luna entera una O: y la Letra primera del nombre Roma es R: estas tres letras juntas en esta orden dicen COR, cuya palabra Latina significa CORAZON en nuestra lengua Castellana. Effen lo que nuestro Dios apetece, el limpio corazon del hombre, como? Del modo, que dirà este Aviso:

La Luna por mitad no recibiera,

Si no dieras à Dios la Luna entera:

Tu Corazon entero te há pedido;

Porque en amores no se dà à partido.



Rosigue el Sto. Jubileo circular en la Parroquia de Sr. S. Joseph, de cuya Iglesia, y Feligresia se habló yà en el Papel VI. de esta Obra periodica. Estará aqui dicho Sto. Jubileo, hasta el *Miercoles* en la tarde, puesto el Sol.

Irà el *fueves* à el Convento de S. Antonio Abad, intitulado vulgarmente de San Anton, que es de Religiosos del Orden Tercero de Penitencia, y uno de

de los mas suntuosos , y graves de Granada. Está situado à el principio de la Calle , à quien dà el nombre esta Iglesia , y es una de las más principales de esta Ciudad. Fundóse este Convento el año 1530. en la antigua Hermita , que fuera de los muros de esta Ciudad sobre el Monte frontero al de los Quijones, inmediato al Rio Xenil, havia hecho edificar à honor de dicho glorioso Santo el Rey Mahomad Aben Alhamar el Primero cerca de la mitad del siglo Trece. Solicitó la Fundacion de este Convento el P.Fr. Christoval de Ubeda de la Tercera Religion de San Francisco , y el Illmo. Sr. D. Gaspar de Avalos, Arzobispo de Granada , le concedió la dicha Hermita para habitacion de sus Religiosos. Erigióse en Convento formal el sobredicho año , siendo su primer Ministro el M. R. y docto P. M. Fr. Pedro de Jodar. Confirmaron esta donacion , y Fundacion el grande Emperador Carlos V. el año 1545. y N. Ssmo. P. Paulo III. por su Bulla dada en Roma à los ocho dias de Octubre del año 1549. Despues por las muchas incomodidades , que la Comunidad padecia en aquel sitio, el P. Mro. Fr. Gabriel Lorenzo , Compañero del P. Ubeda, solicitó su translacion al sitio, que hoy tiene , siendo en el su primer Prelado. Executóse ésta el dia tercero de Octubre del año 1559. y como aun el nuevo sitio fuesse muy estrecho , el Sr. Rey Filipo II. por su Real Cedula despachada en Segovia à los seis dias de Agosto de 1565. le hizo donacion de unas Atarazanas , pertenecientes à las rentas de los Avices , en las cuales se planteó la Iglesia nueva , que hoy tiene este Convento : y luego el año 1719. dia 14. de Julio se dió principio à su famosa Capilla Mayor , concluida , y dedicada en el dia 30. de Julio de 1747.

Este Convento ha estado siempre en mucha estimacion dentro, y fuera de la Orden. En el siglo decimo sexto, en que todavia se gobernaba esta Religion por Generales de la propria Familia, y Profesion, se celebró en el un Capitulo General el año 1543. como se lee en un Manuscrito antiquissimo, que se guarda en el Archivo de este Convento. Despues de unido el Generalato de esta Familia , y Congregacion de España al de la Observancia por la Bulla de Sr. S. Pio V. quando la Religion determinó erigir en Provincia particular los Conventos , que la Tercera Or-

Orden renia en las Andalúçias , como lo executó en el Capitulo General de Toledo del año 1606. eligió por su primer Provincial al Ministro de San Anton de Granada , que lo era entonces el M. R. P. M. Fr. Ivo de Jesus. Despues se han celebrado en el ocho Capítulos Provinciales , quinze Congregaciones Intermedias , y otras muchas particulares. Ha dado este Convento à la Provincia veinte y dos Ministros Provinciales : y à la Religion Serafica dos Difinidores Generales. La Congregacion General de esta Familia Cisimontana , celebrada en Toledo el año 1673. lo declaró por Cabeza , y Convento principal de esta Provincia. Fue hijo de este Convento el Illmo. Sr. D. Fr. Andrés de Torquemada , Obispo de Dumè , que murió en la Ciudad de Braga en Portugal , y està enterrado en el Convento de Religiosas Terceras , que fundó en dicha Ciudad. Asimismo tomó el Avito , y profesó en este Convento el Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo de Figueroa , Varon de grande autoridad , y ciencia , cuyos doctísimos Manuscritos andan frèquentemente en manos de muchos Maestros , electo Obispo Auxiliar de Granada ; pero la muerte estorvó su consagracion.

Haí en este Convento Cathedras de Theologia Dogmatica ; Escolastica ; y Moral , en las quales han florecido muchos Suges- tos cèlebres por sus Escritos , y Literatura , como son los MM. RR. PP. MM. Fr. Juan Barba ; Fr. Julian de Santa Maria ; Fr. Antonio Chacón ; Fr. Agustín de Velasco ; Fr. Juan Grande ; Fr. Gabriel Maqueda ; Fr. Cypriano de Santa Maria ; Fr. Pedro Martinez del Salto ; Fr. Juan de Soto Gallegos ; Fr. Francisco Corrèas ; Fr. Bernardo de Figueroa ; Fr. Baltasar Alvarez , Difinidor General ; Fr. Miguel de la Vega ; Fr. Pedro de Soto , Predicador del Rey ; Fr. Pedro del Marmol ; Fr. Antonio de la Peña Narvaez ; Fr. Andrés Romero , Difinidor General ; y otros muchos bien conocidos en sus tiempos , Calificadores del Sto. Oficio , Doctores graduados , y Cathedraticos de Universidades. Tambien fue hijo de esta Casa el docto Poeta , y sabio Predicador P. Fr. Gaspar de Monte-Rubio , de quien tenemos las cèlebres Canciones Reales de la Impresió de Llagas de N. S. P. S. Francisco , impresas en esta Ciudad año 1649. y un Tomo de Sermones manuscritos eruditísimos , que se conserva en la Libreria comun del Convento , que esta Provincia tiene en Olluna.

Pero

Pero nada de esto ensalza tanto à esta Religiosa Casa, como los muchos Varones, que ha tenido cèlebres en virtud, para cuya relacion era necesario un Tomo grande. Baste referir solo algunos de los mas particulares en santidad, debiendo ser el primero el Rmo. y V. P. Mro. Fr. Antonio de Tablada, por haver sido el que intentó, y puso los mayores esfuerzos hasta conseguir la Fundacion de este Convento. Después de haver sido Ministro del Convento del Zerezal, y Comissario General por el Rmo. Fr. Lope de Bolaños, entró à sucederle en el Generalato de la Tercera Religion de San Francisco en la Congregacion de España, que governò prudentissimamente por espacio de veinte y quatro años, aumentandola mucho en Virtudes, Letras, y Conventos. Visitò la Religion de los Conventuales en España por commissiõ del Obispo de Coria, entonces Legado à Latere de la Silla Apostolica. Fue muy amado de los Summos Pontifices Leon X, y Clemente VII. quienes le favoreciéron mucho, y por el à toda la Religion. Estando en Roma asistió con gran zelo al Sr. Clemente VII. quando se vió aquella Capital saqueada por los Soldados del Condestable Borbón. Allí fue el total consuelo del Papa, le alentó, y animò, ayudandole hasta ponerlo en el seguzo del Castillo de Sant Angelo. Por esta causa padeciò muy mucho, porque noticiosos los Soldados le atormentaron sobre manera, sufriendolo el con indecible paciencia, y generosidad de animo. Ayunò perpetuamente los Viernes à pan, y agua. En el eran muy ordinarias las disciplinas, y asperas penitencias. Murió en fin con gran fama de santidad año 1540. à los 70. de su edad, en el Convento de Santa Maria del Valle de Benavente, donde se conserva su cuerpo incorrupto con admiracion de los Pueblos.

El V. P. Fr. Christoval de Ubeda, Fundador del primitivo Convento de S. Anton el Viejo, y el V. P. M. Fr. Gabriel Lorenzo su Compañero, y Fundador de este nuevo, fueron Varones de especialissima Virtud, y Ciencia, muy estimados de los Reyes de España Carlos V. y Filipo II. y de los Arzobispos de Granada D. Gaspar de Avalos, y Don Pedro Guerrero por su santidad, buenos exemplos, y consejos.

El primero murió en el antiguo Convento año 1550. à los 66. de su edad ; y el segundo en este Convento año 1568. à los 80. de su edad.

El V. P. Fr. Pedro de Benavides , de la Excma. Casa de los Duques de Santi-Estevan , y Tio del primer Marquès de Javalquinto. Acudian à èl como à Oraculo por consejo , y como à remedio por salud. Un dia muy llovioso creció mucho el Rio , y faltando el sustento à los Religiosos , acudió à la Oracion , y les vino del Cielo lo que havian menester. Predixo la hora de su muerte , que fue en S. Anton el Viejo año 1558. à los 44. de su edad.

El V. P. Fr. Martin de Rivilla , fue Varon de grande Virtud , y muy singular Predicador. Con su admirable doctrina convirtió à Dios muchas almas. Fue ilustre en el dòn de Profecia , y en el conocimiento de los Divinos mysterios. Murió en este Convento año 1603. à los 52. de su edad. Su cuerpo, despues de catorce años de enterrado , fue hallado incorrupto con admiracion de todos.

El V. P. M. Fr. Juan Barba , Doctor de Sagrada Theologia , y Predicador Jubilado , muchas veces Comissario Provincial , y Ministro de este Convento , Varon extatico , y pobrissimo. Fue tan versado en las Sagradas Letras , que sabia de memoria la Biblia , sin que jamàs oyessè lugar de ella , que al punto no citassè el Libro , Capitulo , y Verso , donde se leia aquel Texto. Fue muy continuo en la Oracion , y contemplacion. Asistió al Congreso , que el Illmo. Arzobispo D. Jnan Mendez de Salvatierra celebró el año 1588. para el examen de las Reliquias de la Torre Turpiana , teniendo en su compania al R. P. M. Fr. Julian de Santa Maria , Doctor Theologo de este mismo Convento. Murió en èl , año 1613.

El V. P. Fr. Ivo de Jesus , Varon de excelentes prendas , gran corazon , profundissima humildad , y prudente rectitud. De Prelado de este Convento , mereció ser primer Provincial de esta Provincia , donde sufrió muchas contradicciones en su defenfa con una constancia Indecible. Restauró en ellas Letras , amortiguadas con las continuas , y graves persecuciones , que esta Provincia , y Religion padecieron en

aquellos tiempos. Murió en este Convento año 1619. à los 76. de su edad.

El V. P. M. Fr. Gabrièl Maqueda, Varon insigne en Cathedra, y Pulpito, y tan honesto, que lloraba con amargura las ofensas, que se cometian contra Dios en las Casas Públicas de Mugeres. Por esta causa imprimió un Tratado, ò Invektiva contra ellas, que dedicó al Sr. Filipo IV. logrando poner fin à tan infernales permisiones. Murió en este Convento año 1633. à los 57. de su edad.

El V. P. M. Fr. Salvador de Olivares, Calificador del Santo Oficio, floreció en todo genero de virtud; en especial en la caridad con los Pobres. Siendo Prelado, dispuso, que la comida de los Religiosos, y la de los Pobres se fazonasse junta; y sacando la olla à la Portería, la repartía por su propia mano. Murió en este Convento año 1637. à los 65. de su edad.

El V. P. M. Fr. Juan de Segovia, austerissimo, y muy abstinento. Tres dias de la semana ayunaba à pan, y agua: y todos los dias hacia una disciplina de sangre. Passó à Roma por la Obediencia, y alli murió año 1638. à los 49. de su edad. Guardanse sus Reliquias en Sant-Iago de los Españoles, con grande veneracion de sus Capellanes.

El V. P. M. Fr. Antonio Chacón, Calificador de la Suprema, y Doctor de Sagrada Theologia, de nobilissimo Linage, pero de mucho mas nobles virtudes, por las que mereció ser quatro veces Ministro Provincial de las Andalucías. Fueron sus relevantes prendas tan conocidas en España, y fuera de ella, que en el Capitulo General Romano del año 1639. como discordassen en muy repetidos escrutiños las Provincias Observantes, y Reformadas en la designacion del Ministro General, el Eminentissimo Cardenal Protector, Francisco Barberino, Presidente del Capitulo General, lo nombro por Ministro General de todo el Orden Serafico, por autoridad del Sumo Pontifice Urbano VIII. su Tio; pero el humilde Padre cedió en favor de la Religiosissima Familia Observante, y quedó electo el Rmo. P. Fr. Juan Merinero. Murió en fin lleno de meritos en Sevilla año 1641. Es tradicion constante en esta Provincia, que fue antes

res de Religioso , Colegial en el Imperial de Santa Cathalina de esta Ciudad , afsi como el R. P. M. Fr. Juan Grande , hijo tambien de este Convento.

El V. P. M. Fr. Francisco de Arjona , Calificador de la Suprema , y Ministro Provincial , zelosissimo de la Observancia Regular. Era tan continuo en la Oracion mental, que oraba desde la media noche hasta que salia el Sol. Daba de ordinario su comida à los Pobres con licencia del Prelado. Murió lleno de virtudes año 1644. à los 75. de su edad.

El V. P. M. Fr. Antonio Perez de Castilla , Calificador de la Suprema , y dos veces Ministro Provincial , Varon insigne en virtud, y letras. Era tanta su santidad, que al tiempo de su muerte se vieron volar sobre su celda muchas Palomas , que desaparecieron al punto , que su alma voló à su Criador , que fue el año 1650. à los 60. de su edad.

El V. P. M. Fr. Cypriano de Sta. Maria, insigne Theologo, y Eseriturario, y acèrrimo Defensor del Mysterio de la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria. Dió à la prensa muchos Tomos , con cuya saludable doctrina encaminó al Cielo muchas almas. Murió en este Convento con grande fama de santidad, año 1663. à los 80. de su edad : y algunos años despues se halló su cuerpo incorrupto, y tratable.

El V. P. M. Fr. Juan Mefsia Solidèo , floreció en todo genero de virtud, y en las Theologias Escolastica, Moral, y Mytica , con que dirigió à Dios muchas almas. Fue el ultimo Novicio , que tomó el Avito en Alcalà la Real ; y habiendo quitado la Provincia el Noviciado de aquel Convento, pasó à este à concluirlo , y profesó en el. Fue Autor de la Recoleccion de esta santa Provincia : Ministro Provincial de ella : y Visitador General de las de Portugal , Leon , y Castilla. Murió en Ronda año 1689. à los 54. de su edad, con grande fama de santo, como puede verse en el Sermon de Honras, que en Cordoba le predicó el V. P. Dominicano Fr. Francisco de Possadas , y se ve impresso al fin de su Santoral. Está enterrado en el Convento de Caños Santos.

El V. P. M. Fr. Miguel de la Vega, Doctor de Sagrada Theologia, pobrissimo, y penitentissimo sobre manera ; y aunque en

las demás virtudes fue singular , pero se excedió en estas dos, como lo testificó en su muerte acacida en Offuna de vuelta de Capitulo Provincial el año 1693. ; pues habiendo sido Ministro Provincial , el peculio que dexó à sus Successores , fue un arca llena de asperísimos , y crueles cilicios , y disciplinas : como dignamente ponderò el doctísimo , è Illmo. P. D. Fr. Bernardo de Figueroa en el Sermon, que predicó en las Honras, que le hizo este su Convento.

Los Venerables Coristas Fr. Alonso de la Concepcion , y Fr. Juan Melendez ilustraron mucho esta Casa , el primero en el siglo decimo sexto , pues tomó el Avito el año 1593. y el segundo en los principios del siglo pasado. Y aunque murieron muy mozos , no teniendo el primero sino solos dos años de Profeso , y el segundo solos tres , pareció haverse epilogado en ellos la Virtud , y cumplieron en breves días muchos tiempos de Perfeccion. Sus muertes causaron grande edificacion , y universal sentimiento à toda la Provincia , que veneraba en estos dos Jovenes dos espejos exemplares , aun de los mas provechos Religiosos.

Tambien en este Convento tomaron el Avito , y florecieron entre otros muchos de la vida activa , dos Religiosos Legos de muy especial virtud. El uno es el Ven. Fr. Juan Muñoz, que floreció en S. Anton el Viejo, y despues pasó con Licencia de los Superiores al Convento de *Sancti Spiritus* del Monte , Desierto de Sierra Morena, donde vivió con tanta aspereza, que no le hicieron ventaja los antiguos Anacoretas. Allí le obedecieron las aves , y los brutos , viniendosele rendidos à las manos. Allí fue perseguidísimo del Demonio , y le venció con solo su Rosario. Murió en Sevilla en Casa del Syndico, que servia de Enfermería, à los 56. años de su edad, en el de 1542. Muestrase su cabeza en la Sacristia del dicho Convento de *Sancti Spiritus* , en el qual, segun refieren Religiosos, que le han habitado , se experimentan aun por su intercessión dos prodigios ; el uno , que las chinches no molesten à los Religiosos ; y el otro, que los conejos no hagan daño en la Huerta, siendo así , que antes de su tiempo eran allí muy penosas estas dos plagas.

El otro Ven. Lego es Fr. Christoval Galàn, Varon de singu-

Iaríssima virtud, y que guardó siempre la pureza virginal. Quiso el Demonio robarla, y se le apareció en figura de una muy hermosa Muger profana; pero el Siervo de Dios le hizo huir con la señal de la Cruz. Murió en este Convento el año 1641. à los 44. de su edad: y algunos años despues de su muerte fue hallado su cuerpo incorrupto, y flexible. Otros muchos Religiosos virtuosísimos han florecido en esta Casa así Sacerdotes, como Coristas, y Legos, que se omiten, por no alargar mas este Papel.

Se veneran en este Convento muchas Reliquias authenticas de Jesu-Christo, de Maria SSma. de algunos Apostoles, y otros Santos, como se vè en el siguiente Catalogo.

<i>Un hermoso Lignum Crucis.</i>	<i>Otro de S. Entropio M.</i>
<i>Dos pedazos de la piedra, donde orò Jesu Christo en el Huerto.</i>	<i>Otro de S. Constancio M.</i>
<i>Tierra del lugar de su SS. Ascensió.</i>	<i>Otro de S. Digno M.</i>
<i>Dos porciones de tierra del lugar del Nacimiento de Maria Sma.</i>	<i>Otro de S. Flos M.</i>
<i>Tierra del lugar de la Anunciació.</i>	<i>Cinco de S. Desiderio M.</i>
<i>Leche de N. Señora.</i>	<i>Dos de S. Felicísimo M.</i>
<i>Tierra del lugar del Nacimiento de S. Juan Bautista.</i>	<i>Dos de S. Candido M.</i>
<i>Un Huefso de S. Pedro Apostol.</i>	<i>Dos de S. Donato M.</i>
<i>Otro de S. Pablo Apostol.</i>	<i>Quatro de S. Feliz M.</i>
<i>Otro de S. Felipe Apostol.</i>	<i>Uno de S. Adaufo M.</i>
<i>Otro de S. Sebastian M.</i>	<i>Dos de S. Laurelio M.</i>
<i>Otro de S. Blàs Ob. y M.</i>	<i>Quatro de S. Pio M.</i>
<i>Otro de S. Pablo M.</i>	<i>Dos de S. Diodoro M.</i>
<i>Otro de S. Fulgencio M.</i>	<i>Dos de S. Placido M.</i>
<i>Otro de S. Aurelio M.</i>	<i>Dos de S. Liberato M.</i>
<i>Otro de S. Basilio M.</i>	<i>Otro de S. Fausto M.</i>
<i>Otro de S. Blando M.</i>	<i>Otro de S. Aetherio M.</i>
<i>Otro de S. Desdedit M.</i>	<i>Otro de S. Grato M.</i>
<i>Otro de S. Amancio M.</i>	<i>Otro de S. Crato M.</i>
<i>Otro de S. Crescencio M.</i>	<i>Otro de S. Gaudiofo M.</i>
<i>Otro de S. Clemente M.</i>	<i>Otro de S. Antonio Abad.</i>
<i>Otro de S. Fortunato M.</i>	<i>Dos de S. Antonio de Padua.</i>
	<i>Sangre, y un Huefso de S. Ignacio de Loyola.</i>
	<i>Dos de S. Francisco Xavier.</i>

Tunica de S. Joseph de Leonisa.
Dos Hueffos de S. Roque Conf.
Una Canilla de S. Severo M.
Un Hueffo de Santa Christina M.
Otro de Santa Blandina M.
Otro de Sta. Chara M.
Dos de Sta. Columba M.
Otro de Sta. Coronada M.
Otro de Sta. Benedicta M.
Otro de Sta. Beata M.
Otro de Sta. Fausta M.
Otro de Sta. Bona M.
Otro de Sta. Clara M.

Otro de Sta. Aurea M.
Dos de Sta. Constancia M.
Otro de Sta. Concordia M.
Otro de Sta. Fiel M.
Otro de Sta. Lucia V. y M.
Otro de Sta. Digna M.
Otro de Sta. Felicissima M.
Otro de Sta. Maria Magdalena.
Diferentes massas de Guerpas de Santos.

Y la Taza, en que sangrarón al V.P. Manuel Padial de la Cõpañia de Jesus, despues de muerto.

En el dia de Sr. S. Antonio Abad predica el R. P. M. Fr. Raphaël Rodriguez, Lector de Sagrada Theologia en el mismo Convento: y el Domingo inmediato, en que hacen al Santo la Fiesta los Cordoneros, predica el M. R. P. M. Fr. Joseph de Santa Theresa, Lector antiguo de Sagrada Theologia, Ex-Custodio, y segunda vez Prelado actual del dicho Convento.



Para cùmplir lo que ofrecí en mi *Papel III.* es necesario dár à ver, hasta la mas pequeña Ermita, donde se le dà à Dios culto en este Pueblo. Pertenéce la del *Santo Christo de la Fuente* à la Feligresía de nro. Salvador; pero su materia era dilatada para el *Papel XVIII.* que fue de à medio pliego, y corrà, para extenderla à uno. Hagolo aora, como lo executarè con otras Fundaciones, que ocurrieren, hasta cerrar el Cìrculo.

Junto à la *Puerta Nueva*, que es Termino de la Alcazaba, y principio del Albaecin, està la *Plaza*, que se llama *Larga*, y que sirve de manual surtimento de comestibles à el Vecindario de aquellas gentes, que habitan en este Barrio. Debo à el Historiador de Granada la noticia de que en su tiempo se conservaba en medio de esta *Plaza* (que es el sitio donde hoy se halla una Cruz, sobre

sobre una Granada, todo de piedra, hasta su pedestal) una *Fuente con dos Pilas*. Estuvo alli muchos años despues, sin que nos dixesse algun documento, que se havia hecho aquella Fuente, que alli havia edificado Granada. Fue preciso valerme de Ancianos, y alguno de ochenta años, para que me informassen el origen de la *Hermita del Santo Christo de la Fuente*, y del por què se intitulaba con aquel nombre. Contestaron los informes, en que por los años ultimos de la postrera década del siglo pasado, que sería año 1694. (vé el Papel XXI.) se havia secado una *Fuente*, que ellos mismos havian conocido en medio de esta Plaza, y que los PP. Agustinos Descalzos la pidieron à la Ciudad, quien la concedió, y es la misma, que tienen en su compàs. Sentidos los Vecinos de que se les huviesse quitado la *Fuente*, mejoraron el sitio con otra mas abundante. Fabricaron à sus expensas un SSmo. Christo Crucificado, y lo colocaron alli, comenzando desde luego à darle culto. Techaronlo, y despues de algunos años labraron un pequeño Templo, comenzando desde entonces à celebrarse Misa, y à premiar el Señor aquella piedad Christiana, obrando por sus devotos muchas maravillas, no solo en esta Ciudad, sino fuera de ella, como lo testificaban muchas presentallas de Navios, y otras cosas, que yo alcancè à ver en estos proximos dias. Quisieron extender este Templo, y se configiò con las limosnas de los Fieles, principalmente por la de un Devoto Christiano, cuyo nombre callo, y es lastima; pero su zelo lo perpetuarà en esta Iglesia; es muy hermosa; y el Cabello de la Colegial de nro. Salvador trasladò alli los Santos Sacramentos, quando amenazò su Iglesia ruina por el grande Terremoto del año 1755. Tiene Hermandad esta Imagen, y lo celebra con esmero anualmente.

(*)



VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar dos *Bufetes* de piedra muy especiales, y otras diferentes alhajas: acuda à la Casa de D. Joseph Bravo, que està en la Placeta de la Calle del Trabuco.

Tambien se venden, con mucha conveniencia, seis *Tonelles*, de cabida 40. arrobas cada uno: quien los necesitare, se podrá ver con el Despensero del Real Colegio Eclesiastico, quien tiene la comission.

AMOS, Y CRIADOS.

DE la Ciudad de Cadiz ha llegado à esta, Andres Muñoz, de 26. años de edad,

y busca acomodo para *Escriviente*, ò *Ayuda de Camara*, porque sabe peynar, y afeytar: està de posada en el Meson de la Estrella, que hai en la Calle de los Mesones.

Precios de Granos, &c. del Sabado 12.

TRigo, de 39. à 44. Cebada, de 21. à 22. Rs. Habas, de 25. à 27. Mais, de 24. à 28. Centeno à 35. Carnero, à 13. qs. Baca, à 9. y med. Seda, de 62. à 66. Azache, de 30. à 34. Lino, de 20. à 50. Cañamo, de 17. à 29. Azucar blanca, de 50. à 56. Terciada, de 40. à 45. Cacão de Caracas, de 29. à 30. Guayaquil, de 24. à 25. Azeyte, à 22. Rs.



CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallará por 6. qs.





LUNES

21. de Enero
de 1765.



P A P E R

XLII.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: Hoi te presta una Joven desengañada,
Aun no teniendo mas que trece años:
Su valor S. Ambrosio te predica,
Y la Iglesia su Fè tambien publica.*



Ominza hoi *Lunes* el Sto. Jubileo de 40. Horas en el Convento de Religiosas Descalzas Agustinas, que conoce esta Ciudad con el nombre de *MM. Agustinas de la Calle de Gracia*, donde florecen en virtud tantas Individuas de esta Virginal Familia.

Dixe en mi Papel XXIV. como habiendose aficionado algunas buenas Mugerres desta Ciudad à la observante vida, que guardaban los Religiosos Descalzos de *S. Agustin*, recien plantada en Granada esta Fundacion, idearon seguirla *Maria de S. Joseph*, y *Ana de la Encarnacion*, siendo su ilustre Capitana *Antonia de Jesus*, à quien se debió el haver sido Maestra, y principal cimiento donde se edificaron despues dos Casas Religiosas, que tiene en Granada esta Familia. Fundóse el primer Beaterio, por consejo, è influxo de los referidos PP. Agustinos Descalzos, en un domicilio situado en la Plaza de *Bibalbonut*, y frontero à el mismo Convento, que aquellos

Pa-

Padres havian comenzado à edificar, y es el mismo, que teniendo despues por titular al glorioso Arzobispo electo de Granada, y proprio de Valencia Sr. Thomàs de Villanueva se llamó *Convento de las Thomafas*. Juzgó la referida Superiora del Beaterio, que el sitio era incommodo, y pensó con algunas Beatas baxarse à unas Casas, que havian comprado en la Calle detrás del Coro de las Monjas del Angel, y son las mismas, donde se quemó el Canonigo; y sin embargo de que algun prodigio manifestó (como se dixo) la imparcialidad del Cielo, en quanto à mudar de domicilio, se dividió aquella pequeña Republica en dos iguales vandos, tan constantes en su opuesta determinacion uno, y otro, que permaneciendo 9. Beatas en aquel antiguo lugar, se baxaron à la Ciudad otras 9. ó 10. Lograron las del Alcazaba el que quedasse con ellas su V. Fundadora *Antonia de la Cruz*, y que poco despues en el año 1635. se le diessé clausura, y Profesion à aquel primer Beaterio de Mugerès, que tuvo en Granada este Sagrado Orden.

Constantes por algunos años las Beatas Agustinas de la Calle de Gracia en permanecer, aun sin clausura, en su buen exemplo, y buena vida, aun reservaron su oposicion à el Beaterio antiguo el espacio de mas de 20. años; pues teniendo ya obtenidas las licencias, para reducir su Casa à clausura, no quisieron tener Fundadora del Convento de las Thomafas de Granada; sino que à los principios del Pontificado del Illmo. Sr. D. Joseph de Argaiz, y en el año 1655. traxeron Fundadoras Agustinas Recoletas del Convento de la Encarnacion de Valladolid, para executar su Fundacion. Fueron estas las MM. *Maria de S. Francisco*, *Gregoria del Espiritu Santo*, y *Antonia de la Madre de Dios*. Llegaron estas Religiosas à este Pueblo en 21. de Enero del referido año, y agradecidas las nuevas Profesas Agustinas à la gloriosa Virgen, y Martyr Sta. Inès, cuyo triunfo celebra este dia la Sta. Madre Iglesia, de que debiessen el principio de su nueva regular vida à el dia de esta Sta. la festejan desde entonces con singularissimo culto, y por esta causa està estos dias el Jubileo en este primoroso Templo. Permanecieron en aquellas Casas, aun habiendo venido las referidas Fundadoras, hasta que se mudaron à la Calle de Gracia, donde tuvieron un domicilio pequeño, sir-

vien-

viéndoles de Iglesia la misma estancia, que hoy sirve à el Convento de Porteria. Movióse de esto la noble piedad de dos Cavalleros, que se dicen *Indianos*, y se llamaron *D. Joseph*, y *D. Lucas Aguilar y Rebellido*, los que magníficamente les edificaron aquel Templo, que es de los mayores, ó el mayor que poseen Religiosas en esta Ciudad de Granada. Tiene tres Naves, y en las de los extremos varias Capillas. Es un Cruçero muy capáz, y corona su ayrosa disposicion un precioso Tabernaculo colocado en el ambito capacissimo del Presbyterio. Diosele por Titular à este precioso Relicario, donde brillan ocultamente muchas joyas, que adornan el sagrado pecho del Divino Esposo, à esta misma Soberana Magestad en aquel dulce Mysterio en que mas se intima con las Almas, que es de la Sagrada Eucharistia. Llamase del *Corpus Christi*, y se verifica haver ya en Granada tres Templos con esta dulcissima Advocacion, para que se manifieste mas bien ser el Pueblo Granadino, el mas Devoto à este Smo. Sacramento. Los referidos, y generosos *Indianos* adornaron à este Templo de muchas alhajas de plata, y principalmente de aquellas, que sirven inmediatamente à el Santo Sacrificio de la Misa, como son Calices, y Custodia, sin otras muchas.

Entre las Imagenes, y otras cosas curiosas, que hai en este Convento de Agustinos, se dexa ver por el mes de Septiembre una Imagen de Nra. Sra. la Virgen Maria, que tienen en su Coro estas Religiosas, y tiene el titulo de *Priora* de esta Casa. Está sentada en su Silla, y la celebra este Convento el dia consagrado à el Dulce, y Sto. Nombre de Maria S^{ma}. para cuyo efecto la baxan à la Iglesia. Por devocion à esta Divina Prelada han establecido estas Religiosas el que todas tengan el nombre de *Maria*: de fuerte, que aunque no hayan gozado de este Smo. nombre en el Bautismo, se les añade à el primero, luego que professan este Instituto: venciendo con esto la dificultad, casi insuperable en España en los doce primeros siglos de Christiandad en esta Península; pues ninguna Muger se atrevió à tomar, ó dar este nombre, como ningun Varon, el Dulcissimo, y Sacrosanto de JESUS; pues aunque hai Autor que diga, que el Rey D. Sancho I. tuvo una hija, que se llamó *Maria*, no se encuentra apoyo, ni exemplar en la antigua Christiandad de este País; y por este respeto,

el Rey D. Alfonso VI. no quiso, que la Mora Zayda, hija de *Abera Abetb*, Rey de Sevilla, tomassé el nombre de *Maria*. Están situadas en este Convento las Fiestas, que hace el distinguido Colegio de Platería en el año. La primera en 25. de Junio à el glorioso Obispo S. Eloy, su Patrono. Dedicada este culto el Hermano mayor que se nombra, que viene à ser annualmente, como superior del referido Colegio. Nombranse tambien dos Mayordomos, y pertenece à estos el hacer Fiesta allí à Maria SSma. todos los dias de la Assuncion de esta Reyna. Està en este Convento el Jubileo, hasta *Jueves* en la tarde puesto el Sol.

Vernes irà à el Sagrario de esta Sta. Apostolica Metropolitana Iglesia, de quien ya hè hablado en los Papeles XVIII, y XXX. Frente de la Puerta del Templo Famoso del Sagrario, estàn las Oficinas, y Audiencia Arzobispal, dentro del mismo Palacio de esta Metropolitana Mytra: y està inmediato à ella el Colegio mayor, è Imperial, intitulado de *Sta. Cruz de la Fe*, donde està situada la Imperial Universidad, que hizo erigir el Maximo Emperador Carlos V. como se dixo en el Papel XXXIII. de este periodico.

Quando estubo este Principe siempre Augusto en Granada, determinó, à consejo de Personas doctas, que se instituyesse aquí una UNIVERSIDAD, ó Estudio general de Letras, constituyendo en Cathedraicos à dos Canonigos, y dos Capellanes Reales de las dos primeras Prebendas, que en cada Cabildo vacassen, y que se les diessé el nombre de Magistrál, y Lectoral à cada dos de los Cathedraicos, con la assignacion de Facultad, y hora precisa en que leer. Era el animo del Emperador V. acabar de desterrar de este Pueblo las sombras del Mahometismo, è instruir à la Juventud en la mejor doctrina, señalando en estos Maestros unos sabios, y preciosos Directores de la disciplina Christiana. Consta esto de la Bula, que para este efecto, y à ruego del Señor Carlos V. libró el Summo Pontifice *Clemente VII.* dada en Roma en S. Pedro en 12. de Julio de 1531. Consta tambien de la Real Cedula, que para esta ereccion dió la Reyna Emperatriz Doña *Isabel* en 12. de Octubre de 1537. Y consta tambien de la Inscricion, que se lee sobre una de las ventanas de su fachada, y es la misma,

misma , que està immediata à el referido Palacio Arzobispal , y dice así:

**AD FUGANDAS INFIDELIUM TENEBRAS HÆC DOMUS
LITTERARIA FUNDATA EST.**

Diosele comission à el Illmo. Arzobispo D. Gaspar de *Avalos*, para que instituyesse , diese facultades , y horas à los Cathedra-
ticos, arreglando aquella importante Academia con estatutos, que
dirigió hasta 49. aquel Zeloso Arzobispo. Puso en execucion
aquella grande obra , incorporando despues à la Universidad en
virtud de Bulas Pontificias , y Cédulas Reales , con las más cé-
lebres, y famosas Universidades de España. Firmaronse los Esta-
tutos en 28. de Abril del año 1542. Añadió quatro Constitucio-
nes à estas el Insigne Sr. Arzobispo D. Pedro Guerrero , por su
Decreto de 9. de Diciembre de 1548. Por manera , que ya en
aquel tiempo havia en esta Universidad cinco Cathedra-
ticos fi-
jos , à saber : *Cathedra de Prima de Theologia* en el *Magistral* de
esta Santa Metropolitana Iglesia : *Cathedra de Escritura* en el
Lectoral de la misma : *Cathedra de Canones* en el *Doctoral* de
ella : *Cathedra de Visperas* de Theologia en el *Magistral* de la Real
Capilla, y en el *Doctoral* de esta la de *Canones de Visperas*.

Cerca de un siglo contaba ya esta Fundacion , ó un siglo ca-
bal , si se le dà por epoca desde el Decreto del Sr. Emperador,
quando deseó un Individuo suyo , de su mismo Gremio , y
Claustro , del mayor acrecentamiento de esta Casa de Estudios,
quiso añadirla otros Cathedra-
ticos, que desempeñasen el Título
de Universidad, enseñando en ella otras Facultades en que apro-
vechasse la estudiosa Juventud. Este fue el Doctor D. Juan Cres-
po *Marmolejo* , Beneficiado de la Parroquia de S. Cecilio de esta
Ciudad , quien por su donacion fecha en 7. de Febrero de 1626.
por ante Bernardino Ruiz de Prado , Escrivano Publico , dió à
la Universidad la cantidad de seis mil , y quinientos ducados,
para añadir ocho Cathedras à estos primeros Estudios. Aprobó
la donacion el Sr. Rey D. *Phelipe IV.* el Grande por su Real Ce-
dula dada en Barcelona en 16. de Abril del referido año 1627.
Quedaron instituidas las 8. Cathedras , que fueron estas : la 1.

de Theologia Moral, y de Resolución de Casos de Conciencia, deseando aquel Fundador, que se leyese con mucho cuydado, y puntualidad, porque conocia bien la necesidad que de esta Cathedra havia en Granada, y era todo su religioso animo, que los *Oyentes* se aprovechassen en sus conciencias, y aprendiessen quanto pudiesse convenir, para si estos llegassen à obtener el Estado Sacerdotal. La 2. de *Decreto*, para los Juristas. La 3. de *Esforzado*, que es la Cathedra de *Prima* de Leyes. La 4. del *Codigo*. La 5. de la *Instituta*. La 6. de *Medicina*, que sea de *Prima*. La 7. de la misma Facultad, que sea de *Visperas*. Y la 8. que fuese de Medicina de *Guido*, que es *Cirurgia*, que conforme à Decretos Reales, se havia mandado leer en las Universidades nuevamente. Añadieronse despues por dotaciones, ó Fundaciones particulares, las Cathedras de *Grammatica*, *Escoto*, y *Esfera*. De fuerte, que según lo expressado, parece haver en esta utilíssima, y floreciente Casa de Estudios 17. Cathedaticos. Está muy poblada de Individuos, así Seculares, como Religiosos, y son muy loables sus Constituciones, y Estatutos. Los colores de las Muzetas de los Doctores distinguen la profesion de sus Facultades. La de el Sr. Rector de la Imperial Universidad hà de ser precíssamente de terciopelo negro. La de los Doctores en Theologia blanco. La de los Canonistas verde. La de los Juristas rosado. La de los Professores de la Medicina pagizo; y la de los Philosophos celeste. Hà producido esta Univerfidad en todas Facultades innumerables Sugetos, que han ennoblecido su Gremio, y Claustro. Seria larga la materia, si se huvieran de dar à la Estampa. Conocelos nuestra España, y es impertinente su referencia. Bastará la de uno, por poco conocido en este Reyno, y por celebrado de los Eruditos Extrangeros. Fue este el Doct. D. Francisco Solano de *Luque*, quizá el primero, que dió à conocer à los Medicos antiguos lo mismo que ellos no havian jamás examinado, que fueron las practicas observaciones del pulso, escribiendo el famoso Libro del *Lapis Lidius Apollinis*, que tanto hà dado, que aprender à los Professores de esta Facultad. Vea el curioso Erudito el 5. Tomo de las Cartas del muy Ilustre, y Rmo. D. Fr. Benito *Feyjó*, y observará las grandes luces de este Sabio Medico Andalúz, honra de nra. Universidad.

Está situada en esta Casa, que con su trabajo, è industria fabricó el referido Sr. Arzobispo D. Gaspar de *Avalos*, como aparece de otra Inscripcion, que es la que está en la ultima ventana de esta Casa, el Imperial Colegio de Sta. Cruz de la Fè, que conocemos tambien con el nombre de *Colegio Real*. Era necesario, que huviesse en Granada esta fuerte de Colegios Mayores, para que se instruyessen en las mejores disciplinas los Jovenes. No por lo que dice *Flavio Dextro*, à quien en sus adversarios sigue el Arcipreste *Juliano*, de que en el siglo II. de la Iglesia, havia un Colegio en Granada, que havian instituido los Obispos, para q̄ fuesen doctrinados los que huviesen de ser promovidos à ser del Orden Clerical, ó capaces para servir à el Culto Divino. No por esto, porque no se le halla el mas leve apoyo, à que en el año 180 de Christo, huviesse en Granada tal Seminario, ó Colegio. La razon, que mas me mueve à creer, que en Granada havia aplicacion à las letras, fue ver en los primeros siglos tantos Obispos Doctos, no solo en las Theologias, sino en la Historia, y en Chronologia, como fueron entre muchos *Leuverindeo*, *Ameanto*, *Juan I. Dario II. Flavio*, *S. Gregorio el Betico*, y otros. De quienes es preciso creer, que siendo costumbre de aquellos tiempos, que fuesen del Clero. de la misma Iglesia los electos, ó promovidos à la Mytra, éstos tendrian Maestros, que les ensenasen letras, y por consequente havia Clases, ó Aulas, donde fuesse criada la Juventud de aquella primera Christiandad. Ni obsta, que las continuadas persecuciones, que padeciò Granada en los tres primeros siglos de la Iglesia (aun quando esta Sta. Madre tuvo Emperadores pacificos, ó menos crueles en Roma) pudieran haverle impedido esta fuerte de Estudios; pues Ciudad que tenia un Clero formado, y una serie no interrupta de Doctisimos Obispos, no dexaria de tener muchos habiles Maestros.

Quiso el Emperador Carlos V. que los tuviesse tambien este antiguo Pueblo, despues que sus gloriosos Abuelos lo conquistaron de los Moros. Y por esto fundò el *Colegio Real*, de consejo de algunos Prelados, y de otros Consejeros de su Estado, y Reyno, como de Personas de buena vida, como consta de su Imperial, y Real Cedula, en la que ordena, que haya en Granada un *Colegio de Logica, Philosophia, Theologia, y Canones*, donde instituyò doce

Becas

Becas de Colegiales, y un Rector, con otros Maestros de inferiores letras, ò de primeras, así lo mandó por su Rl. Cedula dada en la Alhambra desta Ciudad en 7. de Nov. de 1526. Hà sido este Colegio muy fructuoso, y logra, que sus Individuos tengan para su entrada pruebas de Estatuto, Hà producido excelentes Varones en toda suerte de ciencias, de que dan testimonio muchas Cathedrales de España, Chancillerias, Audiencias, y Regencias della, y de sus Indias. Tienen sus Individuos el Manto *pardo*, y su beca de grana. Asisten à los Actos literarios de Conclusiones, que hai en esta Ciudad, y tienen la excelencia del primer argumento por las tardes: siendo su asiento el que està enfrente de la Cathedra.

Fundóse tambien por el mismo Sr. Emperador, el Colegio Imperial de *Sa. Cathalina Martyr* desta Ciudad. Fue desde su principio Colegio, que manifestó sus buenos productos. Han salido del Ilustres Sugetos, y gozan tambien para su entrada de las pruebas de Estatuto, y estan tenidos por Colegios mayores, segun aparece de Cedula Real. Fuera muy dilatado el haver de hacer resumen de los Sugetos, que hà producido este Colegio. Son 13. los Colegiales, con otros 2. Sacerdotes, que llaman Capellanes. Tienen Manto *pardo*, y Beca *celeste*. Turnan con las Familias Religiosas à el argumento, y tienen el ultimo asiento en el orden de las Réplicas. * Estará el Jubileo en esta Parroquial, aun el Domingo, puesto el Sol.

ARRENDAMIENTO.

EN la Puerta del Pescado se arrienda una Casa Torno de Seda, con la Rueda nueva, y es la primera que toma Agua; ha ganado 100. Rs. y oy se dará por 50. darán razon en el Convento de señoras Comendadoras de Santiago.

AMOS, Y CRIADOS.

FRancisco de Mirtos, de 20. años, natural de la Ciud. de Almeria, pretende acomodarse solo por la comida, para Page de algun Prebendado, sabe la Grammatica, y ayudar à rezar el Oficio Divino, ò en otra qualquiera Casa,

con tal, que se le dé tiempo para estudiar. Tiene quien le abone. Darán razon en el Almacen de Especia, que està junto la Banca de la Puerta Real.

Francisco Garcia, de 30. años, ha venido de su Lugar de las Albuñuelas, y solicita acomodarse para Capataz de alguna Cafeteria, ú otro exercicio de Campo. Está en el Meson que hai junto à la Iglesia de la Virg. de las Angust.

Precios del Sabado 19

TRigo, de 38. à 43. Cebada, de 21. à 22. Habas, de 24. à 28. Mais, de 26. à 28. Carnero, à 13. qrs. Baca, à 9. y medio. Aceyte, de 22. à 23.

LUNES

28. de Enero
de 1765.



P A P E L

XLIII

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: No te aslijas, inquietes, ni zozobres,
Que Dios tiene cuydado de los Pobres.
Atiende en S. Julian, porque confies,
Comò llenò el Señor sus Albories.*



Caba hoy *Lunes* el Sto. Jubileo en la Iglesia Parroquial del Sagrario. Mañana *Martes* estará en S. CECILIO. No havia ocurrido, quando publicquè el Prologo del Papel I. el hablar cõ la extençon, que he procurado de las Fundaciones de todas las Iglesias deste Pueblo; por lo que toquè brevemente alli de este Templo antiguo, tan recomẽdable entre todos los deste Reyno. Estoy en el parecer, de que aunque su fabrica no sea del tiempo de los Godos, a lo menos lo fue el sitio cercano a el; y las otras construcciones, que le antecedieron, antes, y despues de que fuesse ocupada esta Ciudad por los Mahometanos. Conservò siempre el titulo de S. Cecilio, y el mismo fue luego de la Parroquia, que se erigió en 1501. Funda esta persuasïon la tradiciõ constante de haverse conservado en Granada, durante la dominacion de los Moros, el Templo de S. Cecilio; pues siendo verdad el copioso numero de Fieles, que habitaban aqui, ó esclavos, ó libres, no es muy ageno de creer, que la cautiva Apostolica Iglesia

de Granada, que gemia cargada de cadenas, impositions, tributos, y pesadas leyes, tuviesse Obispos Mozarabes, y por configuente Templo, y Sacerdotes. Así sucedio; pues aunque à los principios de la irrupcion de los Sarracenos se les negó todo lo que pertenesiese, para permanecer en nra. Religion, se les otorgó despues en 726. ó cerca deste año el que tuviesse Iglesia, y todo lo demás q̄ contribuye à formar un Rebaño de Ovejas Christianas. Asígnóseles à estos para su vivienda toda aquella parte de la Ciudad, q̄ hoy llaman *Campo del Principe*, hasta la Puerta del Sol: sujetandolos con la immediacion de Torres Bermejas, bien que sin tener su Barrio cerrado; pues segun el Mapa, que tengo deste Pueblo, estaba incluida dentro de las cercas del aquella afligida Christianidad. Confirma esto el ser las viviendas de los Christianos, miseras, y humildes, como aun se demuestran muchas antiguas, que permanecen. Lo asegura tambien el estar inmediato el Campo donde debian sepultarse los Cautivos Christianos, que morian presos en las Mazmorras, q̄ aun duran hoy muchas de ellas. Ni obsta à esto el que se diga, por un celebre Critico de nro. siglo, que *no debe creerse, que los Moros cerrassen à los Christianos en un Barrio; pues lo contrario consta por la practica de Cordoba*. Digo, que *no obsta*; por que aquello no era *cerrarlos*, sino destinarles un Barrio separado de otras mejores porciones de la Ciudad, donde habitabã los Moros; pues no es creible, que habitassen todos juntos, sin que cada dia tuviesse muchos enojos, y à los Moros era preciso conservar sus Esclavos: esto es lo que juzgo de la Cathedral *Mozarabe*, hoy Parroquia de Granada, llamada en todos tiempos *S. Cecilio*. Tiene esta Feligresia 555. Vecinos en 439. Casas, ocho, ó nueve Carreras, y otras tantas Huertas.

Lo que tambien hace ser ventajosa esta Parroquia, y su Feligresia à las demás de Granada, es haverse visto visible el amparo, y patrocinio de *S. Cecilio*, para con los Feligreses suyos. Todos los Granadinos, y demás Fieles deste Arzobispado viven à la sombra de tan grande Patrono; pero con especialidad sus Parroquianos. En prueba desto traerè las observaciones de algunos, y q̄ las mas las estampan algunos Autores de credito. Diximos en el Papel XXXII. la desgracia, que mirò esta Ciudad en la Plaza *Bib. Aramila* en el año 1621. en la Proclamacion del Sr. Rey Phelipe IV. cayendose aquella Casa, y oprimiendo tãtas Personas. Entre otras

ma-

maravillas, que ocurrieron embueltas en aquella desgracia, fue el haver sacado del vientre de una muger muerta, un Niño vivo, que despues fue Religioso de S. Juan de Dios, señalado en virtud, y que fue *General* del Sagrado Orden de Hospitalidad. Este fue el Rmo. P. Covalada, de quien hacen esta referencia las *Chronicas* de su Orden. El otro nada menos assombroso prodigio fue, que haviendo tocado la infeliz suerte de caer la Casa que oprimió à tantos Vecinos deste Pueblo, se experimentò, q̄ haviendo muerto muchos Feligreses de todas las Parroquias, no murió, ni hirió à alguno de la *de S. Cecilio*. Pudo ser acaso; pero se averiguó el averse hallado à el pie del arruinado edificio muchos dellos. Sucedió pocos años despues el verse libres estos Vecinos de la inundacion ó *Avenida de S. Agustin*, aun estando situada esta Parroquial en las faldas, y llanura de aquel Cerro, que por mucho tiempo arroyó un copioso raudal de agua, y aun entrando èsta por tapias, y ventanas de las Casas por su parte posterior, y saliendo por las Puerttas, que miran à Xenil. Ni fue menos à los 6. años despues en 1635 el verse libres los Parroquianos de S. *Cecilio*, de aquella Epidemia de camaras de sangre, en la que perecieron muchas gentes. Viose que de todas las Parroquias fallecian muchos; pero ninguno de èsta. Dicese, que este ultimo prodigio se debió à *N. Sra. de la Mar*, à la que por esta causa dieron el titulo de la *Salud*. Pero vimos en nros. dias, ó en el año 1750. que padeciendose generalmente la calamidad, que ocasionaba la falta de la agua à los campos, la Ilustre Universidad de Beneficiados sacó en Procefsion la Reliquia de S. *Cecilio*, que son algunas Cenizas de su Cuerpo, y la llevaron à Sto. Domingo, y llovió el mismo dia, lo que no havian conseguido otras Imagenes devoras deste Pueblo. Tomóse por testimonio, y quedó anorado en los Libros del referido Cabildo de Beneficiados. * Estará aqui el Jubileo, hasta el *Viernes* de esta semana puesto el Sol, en cuyo día, y el antecedente sube la Ciudad à el *Sacro-Monte*, à celebrar à su Patrono S. *Cecilio*, à quien festeja con un solemnisimo Culto.

No era justo dexar à esta Obra periodica, sin el especialissimo adorno de una pieza, que hace mas brillante à esta Ciudad entre todas las de España. Este es el famoso descubrimiento de las sagradas Cenizas de tres Apostolicos, y nueve Discipulos suyos; Varones, que cultivaron en estos Reynos la Fè, que havia planta-

do

do, en ellos fu' Mro. el Apostol Santiago. Mucho hai escrito en esta materia, y se que se ecrivira todavia; pero fuera culpable à mi proposito el que yo dexasse defectuoso este trabajo, por seguir à algun Critico moderno, que ignora con què motivo passa por alto el descubrimiento de las Reliquias de unos Stos. à quien esta Diocesi dà culto, y sus Cenizas son veneradas de los Christianos. Fue este precioso hallazgo el principal cimiento de la Insigne Iglesia Colegial del *Monte Santo*, y de un Seminario utilissimo, conocido aun de los q̄ jamàs han venido à este Pueblo. El Illmo. Sr. Arzobispo de el *D. Pedro de Castro y Quixones* entró en Granada à tomar possession de su Mytra à ultimos de Noviembre del año 1590. dos años menos que havia passado un siglo despues de su conquista por las Armas Catholicas. Ocupóse aquel Prelado en los primeros años de su gobierno en manifestarse, no solo como un segundo Ambrosio en Granada, segundo Isidoro en Sevilla, y segundo Ildelfonso en España; sino como un Chrysofomo en Constantinopla, persiguiendo agriamente la relaxacion de las christianas costumbres. Visitó prontamente su Obispado: Reformó la Univerfidad, y Colegios, haciendo que apareciesse ya nuevo aspecto en el gobierno de su Arzobispado. Permitiase entonces, no se con què razon, una Casa de Mugeres perdidas. Dolióse el V. Arzobispo de aquel daño, y pensó quitar à sus Ovejas aquel cebo, que les preparaba la embidiosa astucia de nro. enemigo. Buscó algunas Personas timoratas, y de buen exemplo en la Congregaciõ del Espiritu Sto. situada en la Compañia de JESUS deste Pueblo. Fue christiano, y prudente el arbitrio. Ordenóles, que guardassen la puerta de aquella Casa los dias festivos, sin permitir à nadie la entrada, para evitar aun la mas leve ofensa Divina. Instruyóles, q̄ à un lado de la puerta, se pusiesse un Altar, en el que se adorasse un Smo. Crucifixo debaxo de un Dosel. Mandóles, que se ocupassen en importantes lecciones, y en Platicas espirituales, dirigidas todas à limpiar aquel feo borron, que obscurecia en Granada su antigua Christiandad. Logró con este medio el cerrar las puerttas à el Demonio, quedando desierto el mal permitido domicilio, que ocupaba el impuñissimo Espiritu de Asmodeo. Fue necesaria esta diligencia, para que respirassen en Granada los suavissimos olores, que Dios tenia reservados para el tiempo de esta Mytra.

La codicia de Sebastian Lopez, y de otros Compañeros suyos,

yos, que buscaban en el terreno de la antigua *Ilipula* un Theforo, abrió puerta, para este famoso hallazgo. Havía este hombre cabado ya el Monte, hacia el sirio, donde le guiaba una recera; pero viendo con ningun fruto à su fatiga, desistió de la empresa. Hablóle Dios à su interior, en ocasion que se ocupaba en un acto de Religion, y piedad, y determinó alli no bolverse hasta que examinasse todo el Monte. Executòlo así, y en 21. de Febrero de 1595. se hallò à las tres varas de la entrada de la caverna una faja de plomo carcomido de tres quartas de largo, y tres dedos de ancho, con tres renglones de letras, que leídas, hablaron de este modo, buelto del Latin à el Castellano:

**CUERPO QUEMADO DE S. MESTTON,
MARTYR: PADECIO EN EL POTENTADO
DE NERON EMPERADOR.**

Descubrióse esto en la entrada de aquella caverna, que siendo la primera en el descubrimiento, sería la ultima que fabricó la impiedad, estando las otras en lo mas interior de la gruta. Há sido parecer mio, que en todo sujeto à la correccion de la Sta. Romana Iglesia, y parecer de los Doctos, que *este Martyr S. MESITON fue el II. Obispo de Granada, y sucessor de S. Cecilio.* El principal apoyo de este pensamiento es, que este Sto. Martyr tuvo su martyrio en separado horno de los otros, donde fueron abrafados. Quiero decir: hallóse en parte separada, y de aqui nacen todas las razones de congruencia. La primera: que el sitio donde se halló denota ser el ultimo, que padeció alli. La segunda: porque fue hallado con lamina martyrial, que trata solamente de el. La tercera: porque se halló su cadaver no quemado del todo, como se hallaron reducidos à ceniza los cuerpos de otros Santos. La quarta: porque no se le señala otra epoca à su Martyrio, que fue haver padecido imperando Nerón. De todas estas razones verdaderas resulta una nada leve conjetura, de que no habiendo padecido en las Calendas de *Febrero, Marzo, y Abril* del año segundo de Nerón, fue su martyrio algun tiempo despues. Y habiendo, como es cierto, documento, que afirma, que hubo un Mesitón, Obispo de *Iberia, ó Granada* en el año 59. que murió quemado (*Papel XXXIX.*) no me queda duda, que el *S. Mesitón*, que celebra la Iglesia de Granada en 15. de Marzo, por haverse descubierto este dia, es el mismo que

que aparece en el Episcopologio, como segundo Obispo de *Liberia*. No me embaraza el que su lamina no diga que fue Obispo; pues tampoco lo dicen las que mencionan à los Stos. *Cecilio, Tesifon, y Hiscio*, y nos consta que estos lo fueron, y de las Sedes que gobernarón. Ni que no sea cierto el año, y día de su martyrio; pues para la fuerza de esta conjetura, basta que se nos diga, que padeció en tiempo de Nerón, no en el de su persecucion, que fue despues, sino en su *potentado*, ò durante su imperio: todo lo qual se salva en haver padecido *Mesitón*, Obispo de Granada, en el año 59. de Christo. Tengo extendido este pensamiento, y me holgaré oír à los Criticos razones en contrario; porque siendo cierta la identidad del Episcopologio, havrà de ser muy fundado este discurso.

Diose aviso de aquel nuevo hallazgo à el Sr. *Gastro*, q̄ acompañado de sus dos Provisores subió à el Monte. Descubrieronse los demás hornos. En el primero esta Lamina: *En el año segundo del Imperio de Nerón en las Calendas de Abril padeció Martyrio en este lugar Ilipulitano S. TESIFON, que antes de convertirse se llamaba Abenatár, Discipulo de Santiago Apostol, Varon docto y Santo... Y juntamente fueron martyrizados sus Discipulos S. MAXIMINO, y LUPARIO, cuyos polvos ... están con los polvos de los Stos. Martyres en las Cavernas de este Sagrado Monte; Reverenciese &c.*

Descubrióse otra mas interior, que decia así: *En el segundo año de Nerón, en las Calendas de Marzo, padeció Martyrio en este lugar Ilipulitano, escogido para este efecto, S. HISCIO, Discipulo del Apostol Santiago, con sus Discipulos TURILO, PANUNCIO, MARONIO, CENTULIO, por medio del fuego, en el qual fueron abrasados vivos, y fueron convertidos, como las piedras se convierten en cal, passaron à la vida eterna: cuyos polvos están en las cavernas de este Sagrado Monte, el qual en su memoria se reverencie, como la razon lo pide.*

Se hallò despues esta Lamina: *En el año del Imperio de Nerón en las Calendas de Febrero padeció martyrio en este lugar Ilipulitano S. CECILIO, Discipulo de Santiago, Varon dotado en lenguas, letras, y santidad. Commentò las Profecias de S. Juan Apostol, las quales están puestas con otras Reliquias en la parte alta de la Torre inhabitable Turpiana, como me lo dixeron sus Discipulos que padecieron con él, S. SENTENTRIO, y PATRICIO: los polvos están en las cavernas de este sagrado Monte, en cuya memoria se venera.*

En vista de tan preciosos Inventos, sacados con la precaución que

que pedía el negocio, à que contribuía el genio escrupuloso del Arzobispo, se commovió todo el Pueblo, que subió à adorar el venerable sítio. Avisó el Prelado à Phelipe II. y este Principe manifestó su complacencia en aquel hallazgo. Dió aviso tambien à Clemente VIII. embiandole el Proceso que para este efecto se hizo: aprobóse todo en Roma, y en el Rl. Consejo de Castilla. Congregó despues el Arzobispo un Concilio, con autoridad Apostolica, y Real, à que asistieron algunos Prelados, y casi 50. Varones doctos de ambos Estados: en él, despues de varias Sésiones, se calificaron las Reliquias, segun parece de la sentencia pronunciada en 30. de Abril del año 1600. Colocó las Reliquias en el Monte, y determinó despues fundar alli una Iglesia Colegial, para que tuviesen aquellas santas Cenizas una decente, y bien servida veneracion. Mandó labrar la Casa, y por Agosto de 1608. ideó el instituto, que havian de seguir. Pidió à Paulo V. y à el Rey de España, que admitiesen baxo de su Apostolica, y Real protección aquella Ereccion de tanta importancia, lo que hicieron uno, y otro. Dotó veinte Canongias, y un Abad, y se proveyeron en sujetos escogidos en literatura, y grados en todo el Reyno. Oy son 14. y el Abad, con quatro Canongias de aprobacion. Viven claustralmente, sin que puedan quedarse fuera de Casa de noche, sino es en caso urgente. Tienen Horas diurnas de Coro, Missa Conventual, y una hora de Oracion, y algunos ratos de Conferencia Espiritual. Hacen muy buenas obras en aprovechamiento de las Almas. Salen à Misiones tres Prebendados, y logran grandes frutos dentro, y fuera deste Pueblo. Seria muy dilatado el referir los grandes Sujetos, que ha producido esta Casa, y que han gozado muchas Dignidades en las Iglesias de nra. Peninsula. Fueron Canonigos del Sacro-Monte el Illmo. Sr. D. Pablo Ximenez *Alexandro*, Obispo de Calahorra: El Illmo. Sr. D. Martin de *Asearçota*, Arzobispo desta Ciudad: El Illmo. Sr. D. Thomàs de *Montes*, Obispo de Carragaña, en España: El *Bonete* de ella, segun las plumas Extrangeras, el Illmo. Sr. D. Joseph de *Barcia*, Obispo de Cadiz, celebre en sus provechosos Escritos, que diariamente asoman à los Pulpitos. El Illmo. Sr. D. Miguel de *Aguiar*, Obispo de Zenta. El Illmo. Sr. D. Bartholomé *Saporito*, Arzobispo, Obispo de Geneva. El Illmo. Sr. D. Juan *Santoyo de Palma*, electo Arzobispo de Mexico; y el Illmo. Sr. D. Francisco *Catalán y Ocon*, Obispo de Urgel.

Diose à esta Iglesia el titulo de la Assuncion de N. Sra. y en ella se veneran las sobredichas Cenizas. Està tambien alli en honrado sepulcro el cadaver del Illmo. Fundador, trasladado desde Sevilla, donde murió, à esta Colegial.

Este Sr. fundò tambien un Colegio dentro de esta Casa, que intituló de *S. Dioniso Areopagita*, estableciendo Cathedras de Artes, Theología Escolastica, Moral, y Escritura, y hà producido notoriamente muchos frutos en España. Despues se erigieron con Facultad Pontificia otras Cathedras de *ambos Derechos*, de *Historia Ecclesiastica*, y de *Lenguas Estrasgeras*, especialmente de la *Hebrea*, *Griega*, y *Arabiga*, segun parece de Bula del Sr. Benedicto XIV. dada en Roma à 21. de Agosto 1752. ordenando, y mandando tambien en ella este gran Pontifice, baxo de varias penas, y excomuniones, que sigan las doctrinas del glorioso Doct. Sto. Thomàs de Aquino, à quien era inclinado este Pontifice Maximo. La corteidad del Papel no me dexa extender à mas; pero con estas noticias declaro lo antiguo, y moderno desta Iglesia. * Estarà en S. Cecilio el Jubileo, hasta el *Viernes* puesto el Sol. El *Sabado*, y *Domingo* irà à la Parroquial de S. Justo, y Pastor.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere vender un Oficio de Procurador del Numero desta Ciudad, y algunas Tieras Calmas en la Vega de ella, à la distancia de dos leguas, todo hasta en cantidad de dos mil ducados: en esta Imprenta se dirà el Comprador.

AMOS, Y CRIADOS.

Para un Almacén de Especia se busca un Fator: El Alcayde de la Aduana de Especeria darà razon.

Luis Garcia, de 22 años, busca Casa donde hacer los Mandados: El Portero del Convento de la SSma. Trinidad darà razon.

NOTICIA EXTRAORDINARIA

El Rl. Monte de Piedad de Sta. Rita desta Ciudad, hà socorrido este año pasado de 1764. à veinte mil

seiscientas y ocho Personas, con dos millones, seiscientos cinquenta y nueve mil seiscientos veinte y un Rs. Hà aplicado en dicho año por las Almas de sus bienhechores, vivos, y difuntos, seiscientas cinquenta y una Misas.

El día 2. de Febrero empieza la Novena de Sr. S. Camilo, en la Hermita de la Placeta de los Lobos, y la predica el M. R. P. Fr. Fernando Moraga, Guardian en el Rl. Convento de S. Francisco, Casa Grande desta Ciudad.

Precios del Sabado 26.

Triego, de 38. à 43. Cebada, de 20. à 22. Habas, de 24. à 28. Maiz, de 26. à 28. Cáncro, à 13 qs. Baca, à 9. y medio. Aceyte, de 22. à 23. Cacao de Caracas, à 29. Guayaquil, à 24. Canela, à 62.



LUNES

4. de Febrero
de 1765.



P A P E L

XLIV.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : Tu tienes Fè : bien dices , no zozobras ;
¿ Mas què te hà de valer la Fè sin obras ?
Tu atencion estè viva , y muy alerta ,
A que la Fè sin obras es Fè muerta.*



Resigue el Sto. Jubileò Circular en la Iglesia Parroquial de los Stos. Martyres *Justo, y Pastor*. Llevan la distribucion de èl à este Templo las 4. Hermandades situadas allí : à saber , la Ilustre Hermandad del SSmo. Sacramento, cuyos Individuos son los primeros Sugetos Feligreses de la Parroquia. Este año es Hermano mayor el Sr. Conde de *Valazote*, Oydor en es-

ta Real Chancilleria de Granada. La segunda es la Esclavitud del mismo SSmo. diversa de la referida Hermandad de este Soberano Mysterio. La tercera es la de Maria SSma. de la Encarnacion, que se venera en el Altar derecho Colateral ; y la quarta , y ultima es la de las Animas , que se sirve en esta Parroquia. De esta se hà hablado yà en el Papel XXXIII. pero haviendo de bolver à este Templo el Jubileò, antes de concluir yo el Circulo, dexè para esta ocasion el hablar del fecundo Seminario , que vulgarmente se llama el *Colegio de Santiago*, ò mejor de los Stos. Apostoles S. Bartholomè, y Santiago el Mayor, que ambos le dan el titulo.

Llamóse en su primera Ereccion, de *Santiago*, por haverlo fundado, y dotado de 12. Becas propietarias el Sr. D. Diego de Rivera, instituyendo en Patrono unico à el R. P. Rector del Colegio de *S. Pablo*, que es de la *Compañia*. Abrióse el Colegio la vez primera à 20. de Noviembre de 1649. situandolo en las Casas de su Rector Eclesiastico Seglar D. Thomàs Crespo de Moya, que estaban en el Alcazaba. Mudárense à los siete dias à las Casas de D. Manuel Muñoz, inmediatas à la Calle de *S. Geronimo*, las mismas que oy vive el Doct. D. Francisco de Vera, Individuo de este Colegio, y Provisor actual de este Arzobispado. Governóse este Colegio por Rectores Seculares, que en todos fueron nueve, y ocuparon el tiempo de 29. años; pues en el de 1678. consta la ultima entrada en el primitivo Colegio. Cerróse este, hasta el año 1700. en el que se bolvió à abrir à 30. de Septiembre à influxo de la piedad del Doct. Bartholomè *Veneroso*; pues agregandole una nueva Fundacion, y dotacion, se logró con esta desempeñar la primera de su Fundador Rivera, y que fuesen desde entonces sus Rectores los PP. Jesuitas: ocuparon entonces el sitio, que hoy tienen inmediato à el expressado Colegio de la *Compañia* de *Jesus*, y aunque hai una Calle de por medio, se comunican por un passadizo. Hallate hoy con 49. Becas propietarias, y otros muchos Colegiales Porcionistas. Se cursan alli las Facultades de *Philosophia*, *Leyes*, *Sagrados Canones*, *Theologia Escolastica*, y *Escritura*. Además del P. Rector, que siempre procura la *Compañia*, que sea un Sugeto habil, para doctrinar aquella Juventud, hai dos Presidentes de la misma Religion. Quando vierten la Beca, hacen todos voto de defender la Concepcion Immaculada de *Maria Sma.* Confiesan, y Comulgan dos veces à el mes, à lo menos, y hacen una vez à el año en la Capilla del Colegio, dirigidos por el Padre Rector, y PP. Presidentes los loables, y provechosos exercicios de *S. Ignacio*. Hà tenido este Seminario muchos Sugetos distinguidos en la nobleza de todo nro. Reyno, dando muchos à las Religiones Sagradas, principalmente a la de la *Compañia*. Se han visto los Individuos deste Colegio en Chancillerias, Audiencias, Cabildos, y Mystras, y aun alguno con la Purpura: Fue este el Eminentissimo Sr. Cardenal de la Sta. Iglesia Romana D. Luis Belluga. Fue su Colegial (Papel XXXIII.) el Illmo. Sr. D. Juan de Leyva, Obispo de *Almeria*; los Illmos. Sres. D. Baltazar de la Peña y Avilès, Obis-

po de *Avila*: D. Joseph Tello de *Eslava*, electo Obispo de *Canarias*: D. Jacinto de *Aguado*, Obispo de *Osma*, que murió en esta Ciudad, su Patria, en 1764: D. Joseph de *Franquis*, Obispo de *Malaga*: O. Diego de *Roxas*, Governador, y Presidente del Supremo Consejo de *Castilla*, Obispo de *Cartagena*, y *Murcia*: Don Diego *Merino*, Zevallos, Obispo electo de *Valladolid*, que renunció, y hoy es Dean de esta Sta. Iglesia Cathedral: D. Joseph *Bellaga* y *Alcaráz*, Obispo de *Tarazona*, y despues se retiró à la *Carruja*: D. Joseph de *Rada*, Obispo de *Oribuela*. Ultimamente tiene este Colegio por una de sus apreciables honras el titulo de los Stos. Apóstoles, que así se llama, y se miran de cuerpo entero en un precioso nicho encima de la puerta principal desta Casa. Hallase S. *Bartholomé* à el lado derecho de su Co-Apóstol *Santiago*: y creo, que se fundará esta colocacion, en que aunque *Santiago* fue el primero Titular deste Colegio, fue S. *Bartholomé* quien bolvió à abrir el Colegio, que por tantos años tuvo la injuria de los tiempos cerrado. * Estará el Jubileo en la referida Parroquia hasta el *Martes* puesto el Sol.

EL *Miercoles* irá à la *Hermita de N. Sra. de la Misericordia*, situada en la Plazeta, que se intitula de los *Lobos*, dicha así, porque à una Casa de ella, que es la que vive Don Manuel de la Sota, Theorero de las Fabricas de la *Alpujarra*, y *Valle*, le llaman *la Casa de los Lobos*: Dicen algunos sugetos antiguos, à cuyo parecer me inclino, que se llamaba así esta Casa; porque à ella se traian los Lobos, que se cazaban, y se pagaban por la Ciudad quatro ducados por cabeza. Es esta Plazeta, que bien merecia, por su capacidad el nombre de Plaza, la mas vistosa de esta Ciudad, y de mejor disposicion, y simetria. Es perfectamente quadrada, y si te pones en medio, le contarás doce esquinas, tres en cada rincón de los angulos de ella; pues en cada uno se ven dos calles en forma de triangulo, que componen el sobredicho numero. En una de sus Esquinas está la *Hermita de N. Sra. de la Misericordia*. Compró este sitio, y labró Casa, para *Hospital*, la noble piedad de Diaz Sanchez *Davila*, Veintiçatros desta Ciudad, y Doña *Theresa de la Fuente* su muger, como parece de Escritura otorgada ante Pedro de *Guisa*, fecha en 8. de Noviembre de 1549. Aumentaron despues los Fundadores sus Rentas, estando en *Valladolid*, por dos Escrituras, que passaron ante Pedro Lucas, fechas en 17. de Marzo.

Marzo, y 16. de Abril de 1550. No tuvo efecto el Hospital, y sirvió despues para convalcientes del Hospital del Arzobispo, ò de Sra. Sta. Ana, y de S. Juan de Dios. Así estuvo hasta nros. dias, q̄ el Rl. Hospicio reunió à su Massa estas Rentas, como lo hà executado con otros Patronatos, y obras pias. Hà quedado en qualidad de Hermita, y sirve de gran beneficio à todo aquel Vecindario, para que cumpla con el precepto de oír Missa en los dias festivos; pues hallandose en buena disposicion, les escusa que vayan à oír-la à otros Templos, que todos están algo retirados de aquel Barrio, y Calles, que salen à el Picón. El año pasado de 1764. se dedicó en esta Hermita el primer Altar deste Pueblo à el Sto. Patriarca S. Camilo de Lelis, Abogado de los agonizantes, y Fundador de esta Orden, ò de los Clerigos Regulares, que asisten, y exortan à los Enfermos à la hora de la muerte.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar dos Papeleras, con sus Gave-tas charoladas en la Chi-na, con sobrepuestos dorados, y figuras à lo Chino, con las coronaciones de Talla dorada, y los pies de lo mismo, y son alhaj- as, que pueden estar en el E- trado mas superior: acuda à la Casa de Trucos, Calle del Agua, su Dueño D. Pedro Este- pa, quien darà razon.

AMOS, Y CRIADOS.

Josepha Perez, de 35. años, y Maria Beltrán, de 25. solici- tan Casa, la primera, para Criar, y la segunda, para Haciendas de Cuerpo de Casa: daràn razon en la Iglesia de la Parroquia de Sr. S. Luis, en el Albaecin.

En la Calle de las Moras, Sal- vador Afilla, conocido por el Malagueño, de edad 34. años, pretende acomodarse para *La- cayo*; y Maria de Afilla, su hija de 14. para Cuerpo de Casa.

En la Casa que se *necessite* una Doncella para la Labor, puede recurrir à el Oficial desta Imprenta, quien tiene el en- cargo.

Precios del Sabado 2. de Febrero

TRrigo, de 38. à 43. Cebada, de 20. à 22. Havas, de 24. à 26. Mais, de 25. à 27. Carnero à 13. qs. y med. Baca, à 9. y med. Azeyte, à 24. Rs. Azucar blanca, de 50. à 53. Terciada, de 40. à 44. Cacao de Caracas, à 29. Gua- yaquil à 24. Canela à 62.

LUNES 71. DE FEBRERO DE 1765. (PAPEL XLV.)

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN

Aviso: Què alegre! Què gustosa entona, y canta

La hermosa, eterna, y bella Corte santa:

¿Y quien à tanto gozo la ha movido?

El Pecador, que llora arrepentido.



Élde ayer Domingo està el Jubilèo de 40. Horas en la Iglesia Parroquial de Sta. Escolastica, en cuyo dia se celebrò esta gloriosa Virgen, como Titular desta Parroquia. Hablòse de èsta en el Papel XXXVII. En el distrito, y Feligresia de ella, y en el sitio, que se llaman las *Vistillas* està situado el precioso Monasterio de *Sta. Maria de los Angeles*, que es de Religiosas Francis-

canas de la segunda Orden. Gloriate de tener este Titulo, porque fue el mismo que tuvo el primer Convento Franciscano; y aunque es su situacion en uno de los extremos, hacia el mediodia de esta Ciudad, junto à la Puerta, que llaman de los *Molinos*, ha sido aquel País, uno de los mejores de Granada, el mas frequentado de los Vecinos de ella. Llamanse las *Vistillas* porque alli se labraron unos asientos muy curiosos de piedra, que dominando lo mas hermoso de la Vega de Granada, Villas, Rios, Caserías, Huertas, Carmenes, Arboledas, y viendose el promontorio de Sierra Nevada, sirve para diversion de los que quieran esparcir su animo en los dias que hallassen commodos.

Immediato à este sitio determinaron el Ilustre Cavallero Rodrigo de *Ocampo*, y Doña Leonor de *Caceres* su muger, que se edificasse à costa de su hacienda un Monasterio de Religiosas de San Francisco, à quien singularmente eran devotas, dandole el Titulo mencionado. Pusieronlo por la obra el año de 1538. Era su animo, que sirviese aquella Casa para Religiosas Profesas del Orden Tercero; pero prevenido de la muerte, quedò sin acabar aquella nue-

va fabrica , que concluyeron à su costa dos Terceras Seglares de Granada , que fueron Doña Leonor de *Saavedra* , y Doña Inès de *Jesus*. Concluyeron la Obra en 1540. y estas dos fueron las primeras que entraron Religiosas , professando la Regla de Terceras , y sujetandose à los Religiosos Terceros , que eran de su mismo Instituto , y vistiendo el Avito Leonado. Así estuvieron 29. años, hasta que con Bula de S. Pio V. professaron la Regla de Sta. Clara , sujetándose à la Observancia de esta Familia, en el Capitulo que se celebrò en Jaen en 24. de Junio de 1667. Concediò el referido Papa, que el numero de las Religiosas fuesse de 30. Vinieron à fundar la Regla de Sta. Clara à esta Casa unas Religiosas de Cordoba : no se sabe de què Convento eran ; pero si, que haviendo enfermado, se retiraron à su Pueblo, prosiguiendo en aquel empleo Sor Magdalena de *Velasco*, de Sta. Clara de la Villa de *Alcaudete* , y Sor Maria de *Mendoza*, Laço de la Vega, hermana del Conde de Portollano, que traxo otras tres Religiosas consigo , desde el Convento de N. Sta. de la Paz de la Ciudad de Malaga. Fue su primera Abadesa Sor Leonor de S. Juan y *Saavedra* , natural de Granada , Religiosa de exemplarissima vida, quien vivió , y murió en 1563. en la referida Orden Tercera. Fue devotissima de la Pasion de N. Dueño: lloraba tan de continuo , que quedò ciega , haviendole criado unas carnosidades en los ojos. Hallo en un libro manuscrito , que para en el Archivo de este Convento , que le bolviò Dios la vista à esta Religiosa, algunas horas antes de perder la vida, pero no hallo esta especie en los Autores Torres, y Pedraza. Hijas fueron tambien deste Convento las VV. Madres Maria *Mesa*, Cathalina de la *Trinidad*, Isabel de *Christo*, Cathalina de *Santiago*, Brigida de S. *Francisco*, Ana de *Jesus* , y *Hojeda* , todas naturales de Granada , y esta ultima de especialissima, y santa vida. De la primera de las referidas hace memoria el Martyrologio Franciscano de *Arturo* , por estas palabras traducidas à el Castellano : *En España en la Ciudad de Granada, la Bienaventurada Leonor de S. Juan , primera Abadesa del Monasterio de Sta. Maria de los Angeles del Tercero Orden del Serafico P. S. Francisco, la que atenta à la Oracion, y contemplacion de las cosas Divinas, tuvo tambien el don de lagrimas.* Añadete à esta la V. M. Sor Lucia Maria de la *Encarnacion*, natural del Lugar de *Concha*, ò *Conchar*, situado en el Valle de *Leclin* deste Arzob. de cuya exemplarissima vida anda un Sermon impresso , que predicò el P. Fr. Gabriel Calvo

Calvo de Ortega, donde se leen difusamente las virtudes, que practicò en su vida, que acabò año de 1709, y 47. de su edad Coronè à todas la V.M. Sor Theodora Maria de la *Encarnacion y Galdo*, natural de Malaga, y oriunda de Galicia: cuya preciosa vida està brevemente extractada en el citado M.S. que para en el Archivo deste Convento. Muriò en 25. de Marzo de 1716. Mandòle su P. espiritual, despues de difunta, que diese alguna seña del estado en que se hallaba: obedeciò prontamente aquel cadaver, abriendo los ojos, que no cerrò, hasta que la fueron à sepultar. Sangraronla despues de dos dias de haver muerto, y saliò la sangre como de un cuerpo sano, y vivo. Sin otras muchas Religiosas de exemplar vida.

Es su Iglesia muy proporcionada, y se adoran alli muchas Imagenes de pintura, y talla. Es la principal la de N. Sra. de los Angeles, por la q̄ ha obrado Dios singulares prodigios. En el año 1734. se padeciò una seca universal: clamaron estas Religiosas à su Patrona, haciendole una devota Novena, y à la hora de haverla comenzado, traxo el Rio Genil una copiosa avenida, con que se socorrieron Molinos, y Huertas. Fue lo especial del prodigio, que fue esta avenida estando el Cielo sereno, y por mas examen que se hizo, no se pudo saber la causa natural, que produjo à aquella inundacion. Entre otras Imagenes, tiene esta Comunidad en su Choro baxo una de N. Sra. de las Angustias, à quien hicieron pedazos los Moriscos en el Rebelion de Alpujarras, en un campo donde dicen que fue aparecida. Observò aquella impiedad un Christiano, que estava subido en un Arbol, que hallò para su refugio. Fueronse los Apostatas, y habiendo descendido aquel Christiano religioso, recogió todos los pedazos, que pararon en este Convento, conducidos de una Señora, que vino à ser Religiosa desta Casa, quien la aderezò à su costa. Fue aparecida esta Imagen en 1571. Tienen en esta Casa las Reliquias de los Santos Fabian, y Sebastian, Ms. una Canilla de S. Clemente Papa, y M. una Muela de S. Juan de Dios, un pedazo del Velo de Sta. Rosa de Viterbo, con su autentica, una Cruz de la Higuera de S. Pedro de Alcantara, y otra Cruz dõde hai otras diferentes Reliquias. * Estará aqui el Jubileo hasta el *Miercoles* en la tarde. El *Jueves*, por la Hermandad de las Animas, ira à la Parroquia de S. Juan de los Reyes, de quien ya hè hablado en los Papeles XIII. y XXII. Omiti en ellos una Lapida, que hai en esta Iglesia, baxo de la qual està el Cuerpo de un V. Presbytero, cuya

ya antigüedad , y el verla por su cabeza amenazando ruina , qui se perpetuarla : dice así sacada fielmente como se halla escrita , aunque con algun descalabro:

Aquí yace el Venerable Sevastian Lopez, Beneficiado de esta Iglesia. Falleció dia de Santa Ana de M.D.XX.III.

Por este tenor manifiesta ser este V. el primero , ò de los primeros Beneficiados de esta Parroquial ; pues murió à los 23. años de su erección.* Estará aquí el referido Jubileò, hasta el Domingo puefgo el Sol:

Hallazgos, y Perdidas.

Quien huviere perdido un *Relox* , su valor como de 25. doblones , acuda à D. Juan de Casafola, Canonigo del Sacro-Monte , quien lo dará, dando sus legitimas señas.

El Martes en la noche 29. del passado, se perdió una *Caxa* de plata, lisa, y dorada por dentro, que pesaba quatro onzas , poco mas, ò menos; quien se la huviere hallado acuda , para su restitucion, à Casa de D. Joseph del Corral, en la Calle de Gracia, y se le dará su hallazgo.

Amos, y Criados.

Maria Theresa de la Peña, de 53. años, Viuda, y sola , pretende acomodarse dentro, ò fuera de la Ciudad , para hacer las haciendas de Casa , y traer los Mandados : vive en la Casa de Vecindad , frente de la Tercia Arzobispal.

Noticia Extraordinaria.

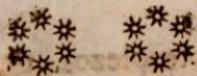
Se dà noticia al publico , como se ha fabricado en esta Ciudad un Molino de Pan, que

hace la harina, sin mas que el impulso de un hombre, q mueve una Ciguëña: se podrá ver este artif. en Casa de Antonio Mogollon, Maestro de Carpintero, que vive en la Calle de S. Juan de Dios, quien tiene trabajada dicha idea , con el adelantamiento de que se muevan hasta quatro piedras con el mismo impulso de solo un hombre, y que puedan servir , para moler Aceytuna, algunas, ò todas : cuya maquina puede dar muy utiles reditos, à menos gasto, que el que tienen de labrar se , y mantenerse los Molinos comunes , lo que hará constar dicho Maestroa el que quisiere tratar de su establecimiento.

Precios del Sabado 9. de Febrero

TRrigo, de 38. à 44. Cebada, de 20. à 21. Havas, de 26. à 27. Mais, de 26. à 28. Carnero à 12. qs. y med. Baca, à 9. y med. Azeyte, à 23. Rs. Azucar blanca, de 52. à 54. Terciada, de 40. à 44. Cacao de Caracas, à 29. Guayaquil à 24. Canela à 62.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad.



LUNES

8. de Febrero
de 1765.



P A P E L

XLVI.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

Aviso : Fuego , bebe , come , anda en alegrías ;

Pues tienes , Alma mia , muchos dias .

O necio ! Clama Dios à este insensato ,

El Alma has de pender à breve rato .

EL AUTHOR DE LA GAZETILLA A EL PUBLICO:

SOlo Dios es infalible. Las plumas humanas yerran à cada paso, ò les es muy facil el dexar caer algun borron en el pliego. Tengo tanto gusto en estampar las que juzgo verdades , segun los documentos, que examino, como complacencia en retratar me , ò desdecirme , quando los Sabios me hacen conocer mi yerro. De esta casta de ingenuidad hai poca en el Mundo , y me persuade lo excelente de su indole , à que ella ha hecho brillar mas en sus grandes Escritos à singulares Heroes. No por esta causa quiero yo hallar casilla para mi en el Arbol predicamental de Heroismo; por que sobre ser esto de mi genio, me convence en qualquier asunto la razon, que yo halle, aun en la boca de un Muchacho. El erudito Author de los *Paseos Granadinos*, hà tomado à su cargo el advertirme de mis yerros , y deshacer mis equivocaciones : Hace bien, yo le agradezco esta charidad ; pues si en el Paseo XII. (pag. 45. col. 2.) me embiò à aprender otro oficio , ya se hà consolidado de mi con alguna muestra, que le hà presentado mi aficion, y procura,

cura, como buen Maestro, darme à conocer los tropiezos. Quince dias, desde el Paseo XXV. hè aguardado la emmienda de mi plana: ya, gracias à Dios, la tengo à la vista.

Estampè en la Gazetilla de 7. de Enero de este año, que el Convento de S. Francisco de la Alhambra està fundado, ò situado en lo que fue *la principal Mezquita de los Reyes Moros.* (Plana 1.) Viò esto el Author referido, y dice, que hè padecido *una notable equivocacion, bien que esta procederia de los siniestros informes, que yo tendria, y de no haver visto el copiosissimo Archivo de la Parroquial de la Alhambra.* Si pende mi equivocacion de esto segundo, es verdad que yo no hè visto dicho Archivo, ni hè pensado en alguna necesidad de verlo, quando yo hè tenido tan à mano el Author de los Paseos, que es el mismo que me diò algunos documentos, que produce en mi Papel VIII. (plan. 1.) quando tratè de esta misma Parroquial de la Fortaleza de la Alhambra: Discurri, que siendo tan habil, è interesado, me franquearia los que yo necesitaba, para aquel asunto; pero anduvo escaso, y à la verdad no me pesa de ello. Pero si mi equivocacion resulta de los siniestros informes, aqui es preciso responder lo que alcanzo.

No hè tenido mas informes, que los Libros: ignoro si estos sean informes siniestros; porque como estos han corrido sin viento contrario, no dudè el que les dieran credito en este asunto. El primero es el Author Bermudez de Pedraza, cuya pluma, aunque en algunas cosas yerra, por haver bebido la viciada leche de los falsos Chronicones; pero no se dexa de conocer su fatiga en hacer vivir las cosas muertas, y en que se animassen los elados polvos, que yacian en las sepulturas. Este Erudito dice, que *pidiò à los Reyes* (el V. Arzobispo D. Fr. Fernando de Talavera) *le ayudassen con obreros Religiosos, fundando algunos Conventos, y fundaron en el Alhambra el Convento de S. Francisco, y este, dice el P. Siguenza, fue el primero, que se fundò en Granada. Y el P. Gonzaga añade que se situò en una Mezquita, que estava en el mismo sitio.* **CAPILLA REAL DE LOS MOROS.** (Histor. de Gran. 3. part. cap. 55. pag. 174.) El P. Fr. Alonso de Torres, Chronista cèlebre de la Provincia de Granada, de la Observancia de S. Francisco, refiere en el cap. 13. pag. 101: *Aun tenian* (los Reyes Catholicos) *la espada en la mano, quando labraron el Convento de N. P. S. Francisco de la Alhambra donde estava la MEZQUITA DE LOS REYES MOROS, consagrandola Iglesia.*

Estos documentos de Autores bien recibidos me hicieron la costa, para aquel producto. No me persuado à que estos Escritos se podrán llamar informes siniestros. Responderà à esto nuestro cèbre Erudito, que le consta lo contrario, por un testimonio, hasta aora inedito, que se conserva manuscrito en el Archivo de esta misma Parroquia, entre otros, que manifiestan lo mismo, y otras preciosidades de este gran Templo. Escribiòlo este *D. Fernando de Molina*, Beneficiado de esta Parroquia, en donde se halla lo contrario de lo que asegura la citada Gazetilla.

Dà copiado aquel documento, y aunque su Author no le señala Epoca, lo dà por ser escrito de su mano. Yo supongo, para responder à èl, que no hace perjuicio, à lo que dixe en mi Papel LX. dado en siete de Enero; porque es may diverso lo que alli dixe, citando à *Pedraza, Torres, y Gongora*, de lo que refiere de letra cursiva la relacion citada. Yo escrivi, que el sitio, donde hoi se sitúa el Convento de S. Francisco de aquella Real Fortaleza, era antes *Mezquita principal de los Reyes Moros, ò su Real Capilla*, como escriven las citadas plumas. La referida Relacion del Author de los *Paseos* dice, que el sitio de la Parroquia fue antes de la ereccion de Cathedral alli, y despues Parroquia, *Mezquita mayor de los Moros*: Digame aora este Erudito, si es todo uno? Es prudentissima conjetura, que en la Real Fortaleza de la Alhambra huviese una Mezquita mayor, donde toda fuerte de Mahometanos hiciesen sus cotidianas, y frequentes adoraciones: Así como la tenian en la Ciudad, y se llamaba la Mezquita mayor, que estava en el sitio, donde hoi està el Sagrario, y en el Albaecin, en el que hoi ocupa la Colegial de Nro. Salvador. La razon de esto es; porque en aquel tiempo se dividia este Pueblo en tres principalissimas porciones, ò Barrios. La primera era la Ciudad, la segunda el Albaecin, la tercera la Alhambra, y en todas tres partes havia Mezquita mayor; pues no es creible, que en la Mezquita de los Reyes Moros adorasse en sus ritos todo el comun de los Mahometanos, que vivian en la Alhambra; sino estos tendrian su Mezquita mayor, y los Reyes su Capilla Real, separada, y sola, para no ser molestados de la muchedumbre, y frecuencia, que concurrìa à los Zalaes, y otros ritos de la secta de Mahoma.

Aun permanece aquella division de Barrios en nuestro tiempo; pues à el hacerse en esta Ciudad la publicacion de la Bula, se

tienen por cosas muy separadas , y distintas à la Ciudad , *Albacin*, y *Alhambra* ; porque en cada una de estas , y distintos , aunque inmediatos , Domingos del mes de Enero , se promulgan en cada parte los privilegios de la dicha Bula. Ni podrá replicarse , que aquella publicacion se hace con atencion à la dignidad de la Iglesia , donde se publica ; pues cierto es , que dada à el publico en nuestra Santa Iglesia Cathedral estaba suficientemente promulgada ; pero se conoce , que aquellas publicaciones segundas miran el respeto solamente del Barrio , no la dignidad de la Iglesia ; porque en el mes de Enero de 1756. quando la Insigne Colegial de Nro. Salvador havia mudado su domicilio à la Ciudad , à la Iglesia Parroquial de S. Andrès , porque amenazaba ruina su Templo , por el gran Terremoto de 1. de Noviembre de 1755. no se hizo la publicacion à el Cabildo de la referida Colegial. De todo lo qual es consecuencia , que la Alhambra , como Barrio separado , tendria su *Mezquita mayor* para las Gentes comunes , y de èsta habla la Relacion , que cita el Paseo XXVII: y hubo alli tambien su *Mezquita principal*, ò *Capilla Real de los Reyes Moros*, y de èsta habla la Gazetilla XL.

Sin embargo , aquella Relacion que se cita , me parece muy sospechosa. Lo primero ; porque el Doctor Bermudez de *Pedraza*, que nació en Granada , cercano à el tiempo de la bendicion de aquella Piedra , que cita la Relacion , escribió su primer Libro de antigüedades de Granada en 1608 , quando solo havian pasado 27. despues de aquella solemnidad , y que vivirian muchos , que asistieron à la bendicion : Y un Sugeto , que vió tantos Archivos , y que descubrió tantos , y tan apreciables monumentos , no havia de haver dexado sin examen el copioso Archivo , que dice nuestro Erudito hai en la Parroquial de esta Fortaleza. Urge mas ; porque habiendo escrito el citado *Pedraza* la preciosa vida del Señor Don Juan Mendez de *Salvatierra*, Arzobispo de Granada , sin omitir aun la menor circunstancia de las muchas que ocurrieron , durante su Pontificado , no havia de omitir una cosa tan circunstanciada de una Parroquia tan recomendable , y en edad que no era necesario andar mucho camino para saberlo. Lo segundo ; porque en la Chronologia , que pone la Relacion en la cabeza , escribe , que el año 1581. era el 10. del Imperio de Rodolpho (II) , lo que es evidentemente falso ; pues segun Antonio Sandino , es la Epoca

Epoca del Imperio de este Augusto el año 1574. y segun el P. Florez en su Clave Historial, el 1576. y ni uno, ni otro año pueden hacer, que el 1581. sea el 10. de su Imperio. Lo tercero; porque aun el menos versado en la Historia, conocerà, que la Relacion citada parece obra moderna; pues aunque tal vez se hallen ingertas en aquel M. S. dos, ò tres palabras de nuestro antiguo Castellano, como *dò*, por *donde*, *contentamiento*, por *contento*, las demàs clausulas son de estilo nuevo, mucho mas, quando abunda en tanto numero de superlativos. Ultimamente lealo con mucho cuydado mi Amigo, y Compañero, Author de los Paseos, Jeanlo los imparciales eruditos, y cotejenlo con los Escritos de aquel tiempo, y veràn claramente como difieren en su modo, y estilo; y mas bien, quando andan alli tan abundantes los estilos, y cortesanias de *Ilustrisimos*, *muy Ilustres*, *Ilustres*, y *muy Reverendos Señores*, que les dà desde el Arzobispo, hasta los Sacristanes, y Acolytos. El dicho Beneficiado *Molina* no parece muy versado, y sobre todo aunque lo fuera, si todos los documentos que produce el Author de los Paseos son de esta casta, me haràn la misma fuerza, que el que me opondre, y siempre seràn de mayor peso los que hallo aprobados, y escritos, por hombres serios, y conocidos.



L Santo Jubileo de 40. Horas està desde hoy Lunes en el Convento de la SSma. Trinidad por la Cèbre Congregacion del Dulce Nõbre de Maria SSma. de quien ya se habló en el Papel XXII. plan.3. El motivo de llevar e Jubileo todos los años en las Carnestolendas es por llamar à los Fieles por tarde, y mañana en los tres dias, para desviarlos de lo que comunmente ofrece nuestro enemigo en este tiempo. Para cuyo fin traen à la Musica de la Capilla Real por mañana, y tarde, en cuyo tiempo se predicann seis Sermones. Prosigue aqui dicho Jubileo, hasta el *Jueves* puesto el Sol.

EL *Viernes* irá à la Parroquial de S. Mathias, de quien ya se habló en el Papel XXX. Vá el Jubileo à esta Parroquial por el glorioso Apostol Titular suyo. Festejalo, desde las primeras Vísperas, la Universidad, y Cabildo de Beneficiados de las Iglesias Parroquiales de este Pueblo: y habiendo ya hablado de esta Parroquia, me ha parecido oportuno el tratar de este distinguido Cuerpo. El maximo *Carlos V.* Rey de España manifestó siempre su imperial gratitud à Granada, por haver sido esta Ciudad fidelissima à su Magestad Cesarea, y una de las tres, que le fueron fieles entre las otras, que tienen voto en Cortes, quando aquella sedición, que hasta hoi corre con nombre de *Comunidades*. Entre otras muchas cosas, que executò aquel Principe, à favor de Granada, y sus hijos, fue mandar por su Real Cedula del año 1537. que los Beneficios de las Iglesias Parroquiales de Granada, su Arzobispado, y Reyno se diessen à los Patricios; obligandolos con este premio à el estudio de las letras, y con la residencia que pide el Beneficio à el amor à la Patria: dexando siempre salvo el derecho, que tienen los Colegios Real, y Eclesiastico à la opcion de 21. Beneficios, segun expusè en el Papel XXXI. No faltaron contradicciones; pero la Ciudad de Granada teniendo la causa de sus hijos por suya, y deseando, que lo que producía el País para sustentarlos no lo comiessen los Forasteros, acudiò à la Real Camara de Castilla, donde ganó en Juicio Contradictorio, que se observasse, y cumpliesse la Imperial Cedula, segun parece de Auto de aquel Consejo, ganado en 1539. Confirmaronse despues por los Señores Reyes Phelipes II. y III. declarando este ultimo por otra Real Cedula de 3. de Marzo de 1627. que siendo habil el natural del Lugar, ò Ciudad donde vaca el Beneficio, sea preferido à el extraño, aunque este sea mas idoneo: cumpliòse la Executoria, y así se observa.

Desde el año 1530. pensaron los Beneficiados el formar Cuerpo de Comunidad, y aunque hallaron alguna oposicion en el Prelado, el Sr. D. Gaspar de Avalos, consiguieron en algun modo su pretension, la que no tuvo formalidad hasta el Pontificado del Sr. D. Pedro Guerrero en el año 1552. quien les diò Constituciones, las que se ampliaron despues en el del Sr. D. Juan Mendez de Salvatierra, consiguiendo de los Pontifices Pio V. y Sixto V. varias Bulas, que le dan el nombre de Universidad, y Cabildo: siendo de

notar, que la Bula Apostolica de este ultimo, fue dada en 1. de Febrero, conagrado con el martyrio de su Ilustre Martyr, Obispo, y Patrono. suyo S. Cecilio, segun despues se vió en el descubrimiento del Monte Santo. Quien mas favor hizo à esta Universidad fue el Sr. Rey Phelipe II. pues haviendose propuesto los Beneficiados el hacer sin interès las Basílicas, ò las Fiestas de los Titulares de las Parroquiales de Granada, el referido Principe quiso dotar aquellas Funciones, cuya dotacion, que fue de 7. ducados dura hasta de presente. Celebran las primeras Vísperas con la solemnidad de tener Cetros, y Capas; y del mismo modo à otro dia se dice la Míssa con Sermon en todas. Son 33. en numero, à saber:

En N. Sra. de las Angustias.	¶ 2
En Santa Maria de la Alhambra.	¶ 2
En San Miguel.	¶ 1
En S. Juan Bautista, y Evangelista, llamado de los Reyes.	¶ 1
En San Joseph.	¶ 2
En San Pedro, y San Pablo.	¶ 2
En San Andrés.	¶ 2
En Santiago el Mayor.	¶ 2
En San Bartholomé.	¶ 1
En San Mathias.	¶ 2
En San Cecilio.	¶ 1
En San Christoval.	¶ 1
En San Justo, y San Pastor.	¶ 2
En San Gregorio el Magno	¶ 1
En San Nicolàs	¶ 1
En San Ildefonso.	¶ 2
En San Luis	¶ 1
En San Gil	¶ 1
En Señora Santa Ana.	¶ 2
En Santa Maria Magdalena.	¶ 2
En Santa Escolastica	¶ 2

de S. Ildefonso, en Balsain, y a un Arzobispado *in partibus*. Ha medrado mucho esta Universidad en todos tiempos, pues ha tenido muchos Sugetos, que han obtenido varias Dignidades en nuestro Reyno, y otros que han brillado en la mejor sabiduria, que es la buena, y atenta observacion de los preceptos de la Ley Divina. Tiene hoy 12. Doctores en el Gremio, y Claustro de esta Imperial Universidad con otros algunos Maestros, sin otros Sugetos doctísimos, que no estan laureados. Es notoria la asistencia à sus Basilicas. Tienen muchas Memorias, y Anniversarios, que se cumplen con aplicacion grande. Es la Cabeza fuya el *Abad*, siguiendole à este dos *Consiliarios*, que todos tres, y el Secretario se eligen del numero de estos Individuos todos los años en el dia 30. de Junio. Estará aquí el Sto. Jubileo *Sabado, y Domingo*.

Amos, y Griados.

Josepha Medel, vecina del Lugar de Maracena, de 18. años, pretende acomodo para Cuerpo de Casa, ò Cocinera, ò para servir à alguna Religiosa: quien la necesite, le avisará con qualquiera de dicho Lugar.

Miguel Ruiz, soltero, de 40. años, busca Casa donde servir para traer la Despensa, demás Mandados, y cuydar Cavallos: dará razon, donde vive, Bonifacio, Maestro de Zapatero, en el Boqueron de Darro.

Josepha Santi-Estevan, de 22 años, solicita Casa donde entrar à ser Ama de Leche: darán razon en la ultima Casa sobre la derecha, en la Calleja donde vive el Sr. Provisor; y en la Li-

bria de la Calle de Elvira darán de otra para lo mismo.

PERDIDAS.

LA semana passada se perdió una Bolsa de Redecilla con quarenta Rs: quien se la huviere hallado, parezca para su restitucion, al Mro. de Coletero, que está inmediato à la Casa del Tonelero de la Calle de Elvira, quien dirá el Dueño.

Precios del Sabado 16. de Febrero

TRrigo, de 38. à 44. Cebada, de 19. à 20. Havas, de 25. à 28. Mais, de 26. à 30. Carnero à 13. qs. y med. Baca, a 9. y med. Azeyte, à 23. Rs. Azucar blanca, de 52. à 54. Terciada, de 40. à 44. Cacao de Caracas, à 29. Guayaquil à 24. Canela à 62.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallará por 4. qs.



LUNES

25. de Febrero
de 1765.



P A P E L

XLVII

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: No busques à el Ayuno trampa alguna,
Mira que logra mucho aquel que ayuna.
Medico lisongero, di, en què piensas,
Si concedes tan facil las dispensas.*



Shoi el ultimo dia, que està el Jubileo de 40.
Horas en la Parroquial de S. Mathias. Mañana
Martes comenzara en el Real Monasterio de
Santiago de Señoras Comendadoras.

Antes, que los Reyes Catholicos comenzasen la Guerra de Granada, visitò la Reyna el Sepulcro del Patrono de España Santiago, situado en Compostèla, Ciudad insigne del Reyno de Galicia. Ofreciò alli aquella Princesa muchos dones, esperando de la intercesion del Sto. Apostol el limpiar sus Reynos de los Mahometanos; para cuyo efecto prometiò edificarle una Casa Religiosa en la Poblacion, que fuesse la ultima de su conquista. Era la Reyna muy devora, y tenia experimentado lo que importa el valimiento de los Santos, para conseguir felicidades en los sucessos. En el dicho dia, que amaneciò à Granada la luz clara Evangelica, que tantos años havia vivido en esta Ciudad entre las sombras, mandò la Reyna Doña Isabel, que con la Cruz, que servia de Guion

à el Primado de *Toledo*, se enarbolasse tambien en la principal Torre de la *Alhambra* por el Comendador mayor de *Leon*, que es donde està la Campana de Vela, el Pendòn, ò Estandarte del Apostol *Santiago*: cuya acción manifestó la gratitud de aquella famosa Heroína à su bienhechor, y de toda España. En consecuencia de esto, y de haverle edificado en Granada un Templo, erigido canonicamente en Parroquia en 1501. como dixe en el Papel XVI. plana 1. y 2. quilo en el mismo año, que se fundasse un Monasterio de Señoras calificadas, y que fuesse del Real Orden Militar de *Santiago*. En el Realejo alto, en una Calle inmediata à la de los Molinos, q̄ hoi se llama de *Santiago*, havia comprado unas Casas el V. Arzobispo D. Fr. Fernando de *Talavera*, para que sirviesse de habitacion à su hermana, y sobrinas. Hallabase este mismo año la Reyna en Granada, y juzgando, que aquel sitio seria muy à propósito, para la situacion de su bien ideado Monasterio, pidió las Casas à el Arzobispo, que las donò en 6. de Noviembre del expressado año 1501. Labróse aquel Real domicilio, y se le diò el titulo de la *Real Casa de Madre de Dios de la Espada de la Orden de Cavalleria de Santiago*. Fue su Fundadora, y primera Comendadora la Señora Doña Leonor *Lovera*, Professa del mismo Orden en el Monasterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca. Tomaron el Avito doce Señoras, q̄ las mas fueron Damas de la Sra. Reyna Catholica. Asistieron à esta solemnidad los Reyes Catholicos, y el Monarcha sentò por su misma Real mano à la Prelada Comendadora en su silla, dandole las llaves de aquella Casa, como en señal de la posesion de ella. Dixo el referido Arzobispo la Misa de Pontifical, haviendo hecho solemne, y judicial protesta de q̄ aquel acto jamàs serviria à el Monasterio de perjuicio, ni que por èl tomara la jurisdiccion de aquella Comunidad. Està guardada esta Escritura en el Archivo de esta Casa, como otras alhajas propias de aquel Prelado, como son una Imagen de N. Sra. la de un SSmo. Christo, que tienen en su Claustro, un Breviario manuscrito, una Mytra de damasco blanco, y una Tunica de frisa. Estuvieron en este Monasterio dos virtuosas Sras. sobrinas del referido Arzobispo, mugeres de grande virtud, y exemplo. Llamabanse Doña Maria de *Herrera*, y Doña Ana *Suaréz*. La primera dexò dotada una Capellania en este Monasterio, y fue Persona de trato exemplarissimo. La segunda fue de gran mortificacion en la practica de el silencio: jamàs habló con su Con-

señor otra palabra , que no fuese de la precisa materia. Fue muy devota de la Pasion de N. Sr. Jeshu-Christo; singularmente quando oia con atencion aquel Sagrado passage del Evangelio , en que se menciona el encargo de su bendita Madre , que hizo el Señor à su Discipulo : en cuya ocasion gozaba de una dulce enagenacion de sentidos. Yacen estas dos Sras. sepultadas en una Capilla de esta Iglesia, donde està tambien el cadaver del Sr. D. Francisco de *Herrera* su hermano, y sobrino tambien del Sr. *Talavera*, y Dean desta Sta. Iglesia de Granada, que pasó de esta vida en 14. de Noviembre del año 1510. Murió en este Monasterio Doña Juana de la *Cueva* con notable opinion de virtud, en el año 1644: està su cuerpo separado en la Sacristia interior de este Monasterio. Fue tambien Individua de el la Excelente Sra. Doña Antonia de *Granada*. Posseia esta Religiosa un copioso mayorazgo, cuyos reditos repartia à los pobres, y aplicaba a el Culto Divino; contenta solamente con un corto menage , y una saya de lamparilla , siendo perfectamente profesora de la pobreza. Hizo el Retablo del Altar mayor, y el Pulpito : adornó con una singular colgadura la Iglesia , y dió un Terno de Tisú à la Sacristia. Murió en el año 1723; pero en 1751. se halló su cuerpo incorrupto, à el cabar para sepultar otro: inundóse todo el Monasterio de un especialissimo olor , que despedia aquel cadaver de sí. Merece tambien perpetua memoria la Sra. Doña *Isabel Zapata*. Vivió siempre esta Religiosa muy abstraída, y en el recogimiento de su Celda, negandose, no solo a los comercios, que à estas Sras. son permitidos, sino à aquellos precisos de sus hermanos; hasta que haviendola hecho Prelada recibió las precisas visitas de ceremonia. Fue muy limosnera , quedandose tal vez sin sus ropas interiores, y sabanas , por socorrer las necesidades ajenas; y aun fue necesario , que la Superiora le mandasse no dár lo que era importante para su decencia. Tratabase , como muy pobre vistiendo miseros trapos , y aun siempre conservó las cuentas de su Rosario , enartadas en hilo. Fue muy penitente , y tomaba frequentes disciplinas de sangre. Traía en el pecho una Cruz sembrada de puntas de hierro, cuya mortificacion le originó un maligno cancro , del que murió con notoria fama de estas virtudes en 1756.

Es su Iglesia capáz , y hoi se halla renovada con 66y. reales, que libró nro. S. Rey *D. Carlos III.* (Dios le guarde.) Distribuyóse
esta

que habeis hecho ; por lo que os doy muchas gracias , por ser la obra tal , y de que N. Señor es tan servido , pues por este medio cessan las ofensas , que se le hacian , y se siguen otros buenos efectos : Y os ruego , y encargo , tengais particular cuydado , en que se continúe , y vaya cada dia en aumento , como lo espero de Vos , y avisadme eis de lo que convenga , y fuere necesario , que por ello me tendré de Vos por muy servido. De Leon , à 3. de Febrero de 1602. YO EL REY.

EmbidiOSO aquel enemigo deste bien , procurò por varios modos la ruina de aquella Casa. Havia mandado este Monarca en los principios de su Reynado , que los Alcaldes desta Corte auxiliassen à la Justicia Eclesiastica , para que esta recogiesse en el Beaterio à las Mugeres perdidas , y escandalosas. Dieron cumplimiento aquellos Jueces à la Real Cedula ; pero pensando despues , que aquello pertencia unicamente à su Jurisdiccion , negaron los auxilios , que el Provisor les pedia , y aun prohibieron aquel cumplimiento à la Justicia Ordinaria de Granada , sobre que proveyeron auto en su Acuerdo. Retentido el Sr. Castro diò cuenta à el Religioso Monarca , quien dirigió otra Cedula Real à sus Alcaldes de Corte , para que cumpliesen sus Reales Ordenes , dada en Valladolid à 30. de Septiembre de 1603.

Desde esta primitiva Fundacion se hà experimentado su importancia , haviendo sido este recogimiento el que ha escusado muchas ofensas Divinas. La entrada de las Mugeres perdidas en esta Casa no es para castigarlas , como ordinariamente se piensa , sino para retraerlas de su mala vida , hacerlas que se confiesen de sus culpas , que frequenten los Sacramentos , y que se dediquen à Dios por medio de unos diarios , y frequentes exercicios. Quatro fuertes de Recogidas , sin las Beatas que las gobiernan , hai en esta Casa. La 1. es de Mugeres perdidas , ò en Casas publicas , ò de sospecha , que convertidas por los auxilios de nro. Dios se quisieron voluntariamente recoger. La 2. es de Mugeres de todas fuertes , que por largo tiempo han vivido mal , y por las Justicias , ó sus Parientes son reducidas à vivir en este recogimiento. La 3. es de Jovenes de corta edad , que haviendo quedado sin arrimo de Padres , ò Parientes comenzaron à vivir muy libres , y las Justicias las reduxeron à esta Casa , para escusar en los principios su escandalosa vida. La 4. es de Mugeres honradas , que sus Maridos , Padres , hermanos , ù otros cercanos deudos , las recogieron para su emmenda

Ha, ò los Jueces para evitar el peligro, que amenazaba à sus vidas. Pende el gobierno de estas Personas de las Beatas, principalmente de la Rectora, y dos Coadjutoras, y Maestras. El vestido que tienen es el mas honesto de los que traen, quando las reciben. No se comunican unas con otras, y se les zela sobre que no hablen de su vida passada. Se hace inventario de sus bienes, y se les restituyen, quando salen. Duermen todas en una grande sala, y es centinela de su honestidad una Lampara. Las voluntarias tienen su habitacion, y domicilio de por si. Diariamente reparten sus horas en la labor, y en las cosas de su Alma. Se les enseña à confesar, y la Doctrina Christiana en los Domingos, y dias de Fiesta. Tienen su M. Maestra delante de quien dicen sus faltas cada semana: y aquella las corrige suavemente, y las anima à seguir el camino de la virtud. Se tiene cuidado en que no les falte el sustento. No hablan con Persona alguna de afuera, desde que se miran recogidas, aunque sea con principales, y virtuosas Señoras, y de esto pende el buen gobierno de la Casa. Muchas salen, por haver cumplido su destino, y se buelven por su gusto à el Beaterio, donde manifiestan el fruto que sacaron. Además de las quatro suertes de Mugerres, ha havido alli Niñas huérfanas, y desamparadas, que desde su niñez se criaban; y otras Doncellas con Avito de Jerga parda, à diferencia de las *Convertidas*, que con temor de perder su honra, se venian à esta Santa Casa. Es indecible el fruto, que hà conseguido la Divina Magestad de la importancia de esta Fundacion. Han muerto muchas Rectoras, y aun otras Beatas con fama de santidad, siguiendo à la primera Superiora Maria de la *Concepcion*, que murió tal dia como hoi 25. de Febrero del año 1626. que hasta esto lo ha dado el acaso. La Real Junta de Hospicio mandò en sus Ordenanzas, y Constituciones, impresas en esta Ciudad, que no se alterasse cosa alguna, en quanto à el gobierno de esta Casa, antes si les añadió algunas Constituciones de grande importancia, señalando numero à las Beatas. Instituyò alsimilito un *nuevo Colegio de la Concepcion* de cien Niñas Huérfanas, cuyo gobierno ha de pender de la Rectora, y otra Maestra, mandando, que todas vistan uniformemente, y tengan por divisa un Escapulario, y que cada año se les provea de vestido nuevo. Salen de aqui éstas para servir en Casas conocidas, ò Conventos, como todo consta largamente del citado Libro de Constituciones.

Profigue aqui el Jubileo el *Domingo*, que es el segundo de Quaresma, en cuya tarde sube todos los años la milagrosa Imagen de S. Francisco de Paula, desde su Convento de la Victoria hasta el Sacro Monte, en Procefsion de Rogativa. El motivo es, que en el año 1680. estando la tarde de este dia un numeroso concurso oyendo el Sermon en el referido Convento, cayò un rayo, quien solo quitò la vida à un inocente Niño, à quien su Madre estaba dando el pecho, dexando à èsta, y à la demàs Gente libres del peligro.

Amos, y Griados.

Maria Theresa, Viuda, de 33. años, pretende acomodarse para Criar: darà razon de su Persona, y Casa el The-niente de Cura de Santa Maria Magdalena, que vive en la misma Iglesia.

Ana Josepha Fernandez, de 19. años, Doncella, y Huersana de Padre, y Madre, busca acomodo para servir las Haciendas de Cuerpo de Casa, y si no fuere mucha familia, guisará, coserá, y hará todo lo que se ofrezca: daràn razon de su buena educacion, y crianza en la Casa frente del Corral del Pollo, donde hoy asiste.

PERDIDAS.

LA Persona que huviere perdido una Caja de plata, acuda a Casa de D. Francisco de Rivas, Notario, que vive en la Placeta del Correo Viejo, donde se la debolveràn sin algun interès, dando sus legitimas señas.

Precios del Sabado 23. de Febrero.
TRrigo, de 38. à 44. Cebada, de 19. à 20. Havas, de 25. à 28. Mais, de 26. à 30. Carnero à 13. qs. y med. Azeyte, à 23. Rs. Azucar blanca, de 52. à 54. Terciada, de 40. à 44. Cacao de Caracas, à 29. Guayaquil à 24. Canela à 62. Lino, de 24. à 50. Cañamo, de 18. à 30. Seda, de 60. à 66. Azache, de 40. à 43.



CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallará por 4. qs.



LUNES

4. de Marzo
de 1765.



P A P E L

XLVIII.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : Ruega, clama à MARIA, y tèn por fixo,
Que en sus ANGUSTIAS eres tu su hijo;
Miralá compasiva, y muy penada,
Tomar por hijos à los de GRANADA.*



Resigue hoy Lunes el Sto. Jubileo de 40. Horas en la famosa Iglesia Parroquial de N. Señora de las *Angustias*, por la Real Hermandad de esta Soberana Reyna, y en celebracion de la solemne annual Octava, que se le dedica, por la devocion de algunos distinguidos Cuerpos de esta Corte, y Granada. Contagra la primera Fiesta, que siempre es el segundo Domingo de Quaresma la Real *Maestranza* de Cavalleros de esta Ciudad. La 2. los *Relatores* de la Real Chancilleria. La 3. los *Escrivanos de Camara* de la misma. La 4. dicha *Real Hermandad* de N. Señora. La 5. los *Horquilleros* de esta Imagen milagrosa. La 6. los *Procuradores* de la misma Real Audiencia. La 7. un Devoto de esta Señora. La 8. esta M. N. y muy L. Ciudad de Granada. Añadese à estas Fiestas, que son por la mañana, una utilissima Novena por las tardes, que comienza el Sabado segundo de Quaresma, y concluye el dia oc-

tavo

ravo de estas Fiestas: Solicita siempre el Theniente de Hermano mayor , ù Mayordomo , que sean los Oradores de estas Fiestas, y Novena, escogidos entre los buenos, que tiene Granada.

En el año 1501. quando se hizo la Ereccion Canonica de las Parroquiales de Granada , por el Eminentissimo D. *Pedro Gonzalez de Mendoza* , en virtud de un Breve Apostolico , y à instancia de los Reyes Catholicos , consta en la dicha Ereccion , que tenia un anexo la Parroquial de S. Mathias, con la advocacion de *Santa Ursula*. Estaba situada esta pequeña Iglesia , inmediata à las Tinajeras , y aun perseverò algunos años despues quando en aquellas se edificò la Hermita de N. Señora de las Angustias. Era el sitio , segun consta del Libro antiguo de las Constituciones de esta Real Hermandad , escrito en pergamino , que tiene de ancianidad 220. años, *junto à el Humilladero de Xenil* , frontero à la Huerta de *Santa Cruz* ; en lo que se manifiesta, que entre la Huerta de Sta. Cruz, ò de Sto. Domingo , y Hermita de *Santa Ursula* no havia las Calles, que hoi median.

Dixe en el *Papel XIII. plan. 3.* como los Sres. Reyes Catholicos dexaron en Granada , y en la Iglesia de San Juan de los Reyes una Imagen del Descendimiento de la Cruz, que hoi se venera con algun culto por el zelo , y buen acuerdo del V. P. Presentado Fr. Luis Maldonado del Orden de Predicadores. Inspirado de Dios este Varon Apostolico , se acercò un dia à la referida Iglesia de S. Juan , preguntando à el Sacristan D. Antonio de Adame , que hoi vive, si havia en aquel Templo alguna especial, y antigua Imagen. Respondió el Sacristan , que con haver muchos años , que estaba empleado en aquel ministerio, ignoraba que huviesse en su Iglesia alguna Imagen antigua. Instò el Religioso : à que efforro prontamente se acordò, de que entre los trastos, y alhajas, que servian à la Hermandad del S^{mo}. de esta Iglesia, havia visto un Lienzo medio enrollado , arrumbado , sin bastidor, ni marco , que tal vez noabria lo que representaba su pintura. Pidiò el P. Maldonado, que se le manifestasse, y haviendolo visto , quitado el polvo , y adorado , reconociò su antigüedad , y se lastimò de que siendo tan preciosa estuviessse en tan poca estima. Conduxole su devocion, hasta conseguir , que se colocasse en la Iglesia , y se le hiciesse Altar separado, como hoi lo tiene en la Capilla de las Animas.

Este Lienzo, tan antiguo, fue el primero, que conoció Granada de las Angustias de Maria SSina, y quiza sirviendoles el mismo de motivo, se veneró en la misma Iglesia de Sta. *Ursula* otra Imagen desde los años inmediatos a la conquista de esta Ciudad: sino es que se crea, como escriven algunos, que lo dexó allí la Reyna Catholica, de que no se puede hablar con certeza, y mas habiendo dexado effortro de San Juan, en que quiza anunció a Granada con esta donacion de las primeras luyas, la tierna devocion, que havia de professar a los dolores, y Angustias de Maria Santissima, haciendo famoso su nombre, hasta en los mas remotos Países. A esta segnda Imagen se aplicaron a servir con desvelo algunos devotos Ciudadanos. Era el culto, que le dedicaban sin la formalidad de Constituciones, ni Regla, hasta que establecieron 20 Ciudadanos ceñir su devocion a 29. Constituciones, dando principio a la Hermandad de N. Señora de las Angustias, y sentando estas clausulas por cabeza de su Regla. Regla, y *Hordenanzas de la Confradia de las Angustias, y Transfixion de nra. Señora, y de Sta. Susana, y Sta Ursula.* = *Entre las Religiones que la Milit ante Iglesia, Madre nuestra, y de la Christiana Religion, aprueba, con que Dios nro. Señor es servido, y su gloriosa Madre nra. Señora la Virgen Maria, y todos los Santos, y Santas de la Corte del Cielo, en especial a devocion de algunos Santos, y Santas por quien Dios nro. Señor dió especiales rogativas, y privilegios, y por quien ha hecho, y hace muchos milagros, es unala de las Cofradias, y Hermandades, ynstituidas, y hordenadas a honor dese mismo Señor, con licencia, y abtoridad del perlado, ò perlados, que para ello facultad tienen, y sobre lo qual los Emperadores, y Jurisconsultos ainda consideracion del bien, ò utilidad, que de las tales se podia seguir, ansi para salvacion de las animas de los Fieles, como para augmento, è devocion del Culto Divino las confirmaron, è aprobaron, segund que por la Sta. Madre Iglesia aprovadas estavan, y por mas las favorecer, è augmentar les dieron, è atribuyeron ansi todos los privilegios, y gracias de que las Iglesias, è Casas de Religion gozan, ò la mayor parte dellas. Lo qual considerando Nos* ¶ *Francisco Lopez de la Fuente el Sauz. Juan de Almazan. Antonio de Barrera. Alonso de Sevilla. Pedro de Salazar. Gabriel Carrasco. Pedro Ruiz de Cordova. Pedro Caro. Domingo de Padierna. Juan Lopez. Benito Ruiz. Christoval Nuñez. Pedro Ximenez Toledano. Juan Montañes. Francisco Hortiz. Miguel de Cordova. Alonso Ruiz. Alonso Gutierrez.*

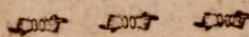
vez. *Lorenzo de Salazar. Francisco de Almazan el Viejo*: ¶ Como en
tre todos los otros Stos. y Santas de la Corte de el Cielo deve ser fecha,
y dada grande honrra à la Bienaventurada Virgen sin manzilla Madre
de Dios nro. Redemptor, y Salvador Jhesu Christo, la qual nunca cessa
de rogar à su Unigenito Hijo por el linage humano, que sea librado de
angustias, y trabajos de poder del enemigo, y los que de buen corazon à
ella se encomiendan: No es dubda sino que seràn socorridos en todas sus
tribulaciones, en especial en aquella espantosa hora, y terrible trago de
la muerte... Por tanto nos los de suso nombrados, y declarados, tenien-
do devocion, y aficion à esta tan bendita Señora, contemplando los do-
lores, y Angustias que ella padesció con su bendito Hijo, bordenamos
desde agora, y para siempre jamás una Cofradia, y Hermandad en es-
ta nombrada, ò gran Ciudad de Granada, la qual se intitule Nra. Se-
ñora de las Angustias, y juntamente con ella celebre esta Hermandad
la Fiesta de la bienaventurada Sta. Susana, y Sta. Ursula con las once
mil Virgines, à las quales con la Madre de Dios tomamos por Aboga-
das, porque nos sean favorables à la hora de la muerte, &c. Conclu-
yete esta cabeza con prometer guardar la Regla, y Constitucio-
nes, suplicando à el Sr. Arzobispo de Granada D. Fernando Niño,
Presidente asimismo de esta Real Chancilleria, apruebe sus Con-
stituciones, que son diversas, y muy loables, distribuidas en 29.
Capitulos, y el Lic. Salvador de Salazar las aprobò por su Auto
de 26. de Octubre de 1545. refrendado de Estevan Bravo, Notario,
como parece, y sus firmas originales en el citado Libro. Añadie-
ronse despues con facultad Apostolica otros seis Capitulos a esta
Regla, y en el primero de todos, que llama 30. se estableció la Pro-
cession de Disciplina, que hacia todos los años la Hermandad, en
que sacaban à un SSmo. Christo Crucificado, y à la Imagen de N.
Señora, ordenandola en ocho Estaciones: La primera à la Magda-
lena: Y la segunda à la SSma. Trinidad: Y la tercera à la Iglesia ma-
yor: Y la quarta à S. Gil. Y la quinta à S. Francisco: Y la sexta à Santa
Scolastica: Y la setima à Sta. Cruz: Y la otava à Sto. Matia, y de ad-
à nuestra à Casa. Hicieron estas Constituciones añadidas, en 1. de
Marzo de 1556. y en virtud del Breve Apostolico las aprobò el
Sr. Don Christoval de Arquellada, Obispo de Belèn, y Canonigo
de la Sta. Iglesia de Jaèn, por su Auto dado en aquella Ciudad en
7. del mismo mes, y año referidos. Brillan en esta Regla, y Consti-
titu,

tituciones muy religiosos, & importantes Estatutos, que contienen ajustadas leyes, que he leído admirado, y estoy persuadido à que fuera de los Votos principales con que las Familias Regulares se ciñen, no se extenderàn à mas observancia, que la que prescribe el rigor de ellas.

Observaronlas sus Individuos con exemplo, y edificacion de todo el Pueblo; pues aunque en aquellos principios fueron Gente pobre, y humilde, logró la Hermandad à pocos años de su Erection tener en su Numero hasta Personas Reales; pues el Sr. Rey Don Phelipe II. y el Sr. D. Juan de Austria, ambos hijos del Emperador, y Rey nuestro Carlos Quinto el Maximo, honraron à este Cuerpo devotissimo, el primero concediendo una tierra de valdido, para que aquella Hermandad edificasse à la Virgen de las Angustias un nuevo Templo, como asì se conoce de su Real Cedula dada en Aranjuez, en 21. de Octubre de 1567. Y el segundo quiso sentarse por Hermano de esta Cofradia illustre. Consta de los Retratos suyos, y de sus Inscripciones, que se miran en la Sala donde celebra esta Real Hermandad sus Cabildos, ò particulares, ò generales. Dicen asì:

EL REY PHELIPE II. Nro.
SEÑOR CONCEDIÒ A LA
HERMANDAD DE N. Sra. DE
LAS ANGUSTIAS EL SITIO
PARA LA IGLESIA, Y HOSPI-
TAL.

EL SEÑOR DON JUAN DE
AUSTRIA FUE HERMANO DE
LA COFRADIA DE N. SEÑORA
DE LAS ANGUSTIAS.



Corocese, que estas Inscripciones son modernas, y estàn algo viciadas; pues en el año de 1567. ni en muchos despues, no tuvo esta Real Hermandad Hospital alguno, hasta que despues se fundò para los Hermanos enfermos, ni hè hallado documento que lo haga mas antiguo.

En breves años tuvo la Hermandad felices progressos; pues segun un Cabildo general, y Original, que tengo à mano, siendo hecho saber por un Notario de orden, y Breve de su Santidad, y del referido Sr. Rey Phelipe II. que declarasse, que Cofradia era esta? Quien la fundò. Que tantos Hermanos tendria de presen-
ta?

te? *Què bienes gozaban, y què limosnas se recogian?* Respondieron pro Capitulo, en 8. de Diciembre de 1584. *Que Anton de la Barreda, y Alonso de Sevilla, y Francisco Lopez de la Fuente el Sauz, y Alonso Gutierrez, y Antonio de Vega, y Gabriel Carrasco, y Pablo Cabrera, que algunos de ellos son difuntos, puede haver quarenta años, un año mas, ò menos, que se fundò: la qual dicha Cofradia tiene su Regla, è Confirmaciones de ella, por el Sr. Licenciado Salazar, Provisor, siendo Arzobispo de Granada el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fernando Niño, y Presidente en esta Corte: y ansimismo por el Rmo. Sr. D. Christoval de Arquellada, Obispo de Belen, y Canonigo en la Sta. Iglesia de Jaèn, Juez Apostolico, por su Santidad: la qual dicha Cofradia es de N. Sra. de las Angustias, y Transfixion de Nra. Sra. y de Santa Susana, y Sta. Ursula, tiene Bulas de su Santidad.... Esta dicha Cofradia puede tener quinientos Hermanos, antes mas, que menos. Esta dicha Cofradia tiene una Hermita en el Campo, junto à el Humilladero de S. Sebastian, extramuros de esta Ciudad, la qual se comenzò à labrar mas hà de catorce años, è por tener necesidad, se quedò la obra empezada, hasta que puede haver tres años, que se comenzò à edificar, è hacer la labor, que falta, y de presente anda la obra en ella: lo qual si el Señor Provisor de Granada, que de presente es, no diera licencia para pedir para la obra, no se hiciera cosa alguna, y se estuviera, como antes estaba; y el solar de la dicha Casa, S. Magestad por su Zeula Real hizo merced: y de presente por no estar acabada, desde que se fundò, hà estado en Casa de alquiler, y està de presente, &c.* Prologue este documento dando noticia de los Censos, que entonces tenia, y de algunos bienes de poco valor, como eran ropas de Imagenes, y Tunicas viejas, y nuevas, para las Procepciones: Y concluye con lo que gasta en la cera del Jueves Santo, y en las Fiestas de N. Señora, y de las Virgines, como en la Memoria, que celebra en las tres Pascuas, por los Reyes Catholicos, que han sido, son, y seràn de aqui adelante.

De este precioso documento se infiere, que de Orden de tu Santidad se daria aquel Decreto pidiendo informe à los Ordinarios sobre las Hermandades, que te servian en los Templos; pues el Sr. Phelipe II. en cuyo reynado se pidió el informe, no podia haver olvidado su grande, y altissima comprehension, que les havia concedido el Solar, para edificar la Hermita de N. Señora de las Angustias.

No muchos años antes deste tiempo fue à este Templo la Venida de la Imagen de Maria SSma. de las Angustias. Y aunque dixen en mi Papel II. lo que referian algunas Relaciones impressas, sin variarlas, como son los DD. *Ojeda*, *Rojula*, *Colorado*, y el P. *Villafañe* de la Compañia, fue por no haver examinado, como debia, esta materia. Hela visto con demasiado examen, y dando à el publico los documentos, que hè hallado de mas peso, hará el juicio que guste el Critico, que yo reproduzco, que este Simulacro fue aparecido, como lo escrivi en mi Papel XXXIII.

Quien creerà, que algunas cosas bien recibidas en la opinion de los hombres se funden tal vez en falsedades. Para despreciar con fundamento una cosa de general aceptacion, y bien adoptada por el genio de la christiana piedad, son necessarias unas pruebas tan robustas, que nadie pueda contradecirlas, ò unas evidencias tan claras, que ellas mismas, sin otra demostracion, obliguen à el credito de su verdad: y aun en el caso que se descubran razones, que pesen tanto, como su opuesto extremo, es muy recomendable la antigüedad, y esta por anciana deberá ser preferida. En estas materias deberá usar el buen Critico, de la regla, que le dà el grande Doctór S. Agustin. Llamala *saludable*, y que debe observarse en cosas, que no sean contra la Fè, y buenas costumbres, porque (dice) que si en ellas se halla algo, que exorte à mejorar de vida, no solo no se han de improbar, sino que se han de alabar, y seguir, de modo, que no se siga inconveniente. (*) De esta naturaleza es la devocion especial, que se tiene à algunos Simulacros de Christo, su gloriosa Madre, y algunos Santos, nacida de sus milagros, y de que Dios extraordinariamente los manifestó para que se les diese culto, y para que nos encomendásemos à ellos. Muchos son los exemplares, que tenemos en nuestra España de Imágenes de N. Señora, que han sido aparecidas; porque como la ir-

rup-

(*) Saluberrima regula retinenda est, ut quæ non sunt contra fidem, neque contra bonos mores, & habent aliquid ad exortationem vitæ melioris, ubi cumque institui videmus, vel institutum cognoscimus, non solum NON IMPROBEMUS, SED ETIAM LAUDANDO, ET IMITANDO SECTEMUR; si aliquorum infirmitas, non ita impedit, ut amplius detrimentum sit. Epist. 55. ad Inquis. Januar. (alia Ep. 119.) cap. 18. Apud P. Florez, Esp. Sag. Tom. 3. pag. 40.

rupcion de los Moros no perdonaba los Templos, las escondian los Christianos, en donde no pudiesen ser havidas de aquellos Sectarios sacrilegos. Así fue la de *Monferrate* en Cataluña, à quien manifestaron ciertas desusadas luces en una Cueva. La de la Fuente Santa de Cordoba, aparecida en el nacimiento de una Fuente saludable, como revelò la misma Virgen, sin otras muchas, que no son del proposito de nuestra plana; y aunque estas apariciones hayan sido hechas à pobres humildes, y rusticos, como fue la de N. Sra. de la Cabeza, en Sierra Morena, à tres leguas de la Ciudad de Andujar, no por esso se hà dexado de dar fee à su aviso, y deposicion.

Lo cierto es, que la Cofradia de N. Sra. de las Angustias tuvo una Imagen, à quien desde su principio veneraba, y à quien tenia por su principal Patrona. Alguno dice, que era solamente un Lienzo, y que era el mismo, que esta Real Hermandad tiene puesto en la Contaduria de su Hospital; pero habiendose registrado por un inteligente, resolviò que aquel Lienzo solo podria tener de antigüedad como unos cien años. Y se enuncia ser verdad; porque es copia de la principal, que se adora en el Altar mayor. Ni aun otra, que se vè frente de la Puerta segunda en la entrada, por la Puerta del Hospital, y hace frente à la Puerta de la calle, que vâ à el Puente; porque esta Imagen es mas moderna, y jamàs juzgaria yo, que fuesse aquel sitio à proposito, para colocar una antigüedad de tanta recomendacion. Excluidas estas dos pinturas, de que alguna de ellas huviesse sido la primera, à quien servia la primitiva Cofradia; lei, que està en el año 1556. once despues de su fundacion, comenzó à sacar su Procecion de Disciplina en el Jueves Santo, en la que llevaban las Imagenes de Christo Crucificado, y de N. Señora, y erci, que era muy consiguiente, que fuesse de escultura aquella Imagen. Hice recuerdo de que en todos los mas Libros de Constituciones, que tienen las Hermandades, se estampa à los principios de èl la Imagen de Christo, su Sma. Madre, Santo, Santa, ò Mysterio que celebra. Busquè el antiquissimo de esta Hermandad, que es de pergamino, donde se mira su ancianidad en las firmas originales que hai en èl, fechas en 1545. y despues de la rotulata, ya referida, està el indice de los Capítulos de Constituciones, y à el fin de dos hojas en blanco està en la buelta del una

Estampa delineada con pincel en el pergamino , antes de otra de Christo N. Bien crucificado, cuya configuracion, y demàs cosas de aquella pintura estàn en este modo. Esta la Señora puesta de rodillas , clavadas en su pecho siete espadas, sobre el que tiene cruzados sus brazos , la cabeza inclinada algo sobre el hombro siniestro, elevados los ojos, toca blanca, y de color azul el manto, y tunica. Esta pintura tan antigua me persuadiò à creer, que seria del mismo modo la primera Imagen , que venerò esta Real Hermandad ; porque la experiencia muestra , que de la misma figura , que es el Simulacro, que sirve qualquiera Cofradia , asì es la que en el Libro de su Regla estampa. Ni puede ser aquella antigua , que hoi no parece, la que se venera actualmente; pues aunque pudiera persuadirlo la postura de los brazos interiores de esta Imagen Sma. que es del mismo modo que la otra , aquella estaba de rodillas , y està en pie, como examinè yo con vista , y tacto , à presencia de algunos calificados testigos , la tarde del dia 27. de Febrero proximo pasado. Es la Imagen de N. Señora de las Angustias muy distinta de la otra ; y de adonde vino èsta ?

Lo cierto es, que D. Pedro de *Espinosa*, uno de los primeros Beneficiados de esta Iglesia , viendo la desidia , que havian tenido aquellos Hermanos , en cuyo tiempo la Imagen vino à este Templo , en no autorizar , como debieran , las voces que corrian en Granada, y fuera de esta Ciudad, que el origen de esta Señora havia sido milagroso , pidiò juridicamente à el Ordinario, que se hiciesse una Informacion conforme à las Reglas del Derecho. Miraba en esto el Beneficiado à no inveterar tanto la noticia del caso, que quedassen su sustancia , y circunstancias no mas que en voz, y sin testigo alguno , que lo pudiesse deponer. Asì se practicò en el año 1633. y se mandò hacer el informe, donde declararon muchos testigos : y en un Quaderno, que tengo à mano , pieza original de estos Autos, que guarda el Archivo secreto del Sacro Monte, consta, que examinado *Alonso Garabito*, Sacristan que entonces eta de dicha Iglesia , jurò, y declaró , que:

COPIA DE LA DECLARACION ORIGINAL DE ALONSO
Garabito, Sacristan de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora
de las Angustias, sobre el origen de esta Imagen milagrosa.

Que despues que dicha Iglesia (que era Hermita) se hizo Parroquia, que avia veinte y tres años, y dicho testigo fue, avia sido, y era tal Sacristan, avia visto la Imagen de la advocacion de N. Señora de las Angustias, que entonces estaba en el Altar mayor, y antes havia tenido noticia de dicha SSma. Imagen de mas de quarenta años, y sabia era una Imagen de gran devocion, y frequentada, y visitada de los Fieles, assi bombres, como mugeres, y siempre havia oido decir, que N. Señor por su intercesion havia obrado muchas maravillas, y grandes milagros, assi como era haver refucitado criaturas ya muertas, sanando enfermos, tullidos, cojos, librando à muchas Personas de caidas peligrosas, veridas, enfermedades del articulo de la muerte; tanto, que quando entrò à ser Sacristan en la dicha Iglesia, ballo la Hermita, que solia ser, llenas las paredes de insignias de los milagros, que N. Señor havia obrado por la intercesion, è invocacion de la Sma. Imagen de N. Señora de las Angustias, como eran mortajas grandes, y chicas de bombres, y mugeres, y criaturas, muletas de tullidos, y cojos, escapularios, piernas de cera, ojos, cuerpos, madejas de cabellos, y otras insignias de milagros obrados; y oyò decir el testigo à Personas antiguas del Barrio, que de quien hace memoria es de Juan de Espinosa, vecino que fue de esta Parroquial de las Angustias, y Mayordomo de la Cofadria de la dicha advocacion, que murió de edad de mas de noventa años, avrà ocho, ò nueve años; y à Juan Sanchez, tambien de la misma Parroquia, y Mayordomo que fue de la dicha Cofadria, que murió de edad de ochenta años, avrà seis años; y à Bartholomé Garrido, que tambien fue Cofadre de la dicha Cofadria, que avrà doce años que murió de cient años, y à otras Personas antiguas, y al Doçtor Pozo, primero Beneficiado de la dicha Iglesia, que la dicha Imagen de N. Señora de las Angustias era muy antigua, los quales contaban el origen, y tradicion de dicha Imagen, y decian, que siendo Cofadres Mayordomos, siendo Hermita la dicha Iglesia, tenian en ella una Imagen de N. Señora de las Angustias, diferente de la que està en el Altar mayor, y que vinieron dos hombres ancianos, no conocidos, de buena traza, y preguntaron por los Mayordomos de la dicha

Cofadria, y haviendolos balthado, les dixerón à el Hermano mayor, y Mayordomo, que ellos eran Vecinos de Toledo, y Cofadres de una Cofadria de la advocacion de N. Señora de las Angustias, que residia en la dicha Ciudad de Toledo; y que havian tenido noticia, que en esta Ciudad, y nuevo Reyno de Granada se servia con mucha devocion una Cofadria de N. Sra. de las Angustias, y que movidos de devocion, y chavidad havian tomado el trabajo del camino tan largo, por traerles una Imagen de N. Sra. de las Angustias tan devota, y milagrosa, que seria el amparo de esta Ciudad; y el Mayordomo Prioite, y Cofadres agradecidos de esta merced, recibieron la santissima Imagen de N. Señora de las Angustias, y la colocaron, y pusieron en el Altar mayor donde està, y quitaron la otra; y reconocidos de esta amistad, en agradecimiento de ello quisieron hospedar, y regalar à las tales Personas, que traxeron la Sma. Imagen, los quales con buenas palabras se despidieron de ellos, sin querer recibir ningun dòn, ni cosa alguna de lo que les ofrecian; y que los dichos Mayordomo, y Hermano mayor con algunos Oficiales fueron à Toledo à visitar las Personas que les donaron la dicha Imagen, llevandoles en agradecimiento algunos regalos, assi como sedas, y cosas de azucar, y dulce, y que buscando con particular cuydado en la Ciudad de Toledo, en la Cofadria de la dicha advocacion de Nra. Sra. de las Angustias, entre los Oficiales, y Hermanos de ella las dos Personas, que vinieron à Granada à dexar la Sma. Imagen, dando señas, y nombres de sus Personas, no se hallò quien fuesen, ni fue posible hallar rastro de ellos por señas, ni nombres, por donde se entendió, y tuvo por caso milagroso, y de gran maravilla el haver traído esta Sma. Imagen de N. Sra. de las Angustias à esta Ciudad, y esta tradicion, y origen se ha entendido, y entiende, que fue el estar en esta Iglesia de mas de ochenta años à aquella parte; y despues havia visto, y oido grandes maravillas, y milagros, atribuidos por la intercession de N. Sra. de la advocacion de las Angustias. = Y lo firma, y fecha en 19. de Septiembre de 1633, por ante Damian Guerrero, Notario Publico.

De esta Declaracion, de otras que anteceden, y siguen en los Autos, que pàran en el Archivo secreto del Sacro-Monte, se colige, con la certeza, que puede producir aquel instrumento, y mas no haviendo documento contrario, que fue maravillosa la Venida de esta Imagen à esta Iglesia. Lo 1. porque no ay argumento positivo, que diga quien fue el Artifice de ella, ò en què parte estava

antes

antes que fuese vista en aquella Hermita, quien la donò, ni en que año ; pues solo esta oposicion pudiera hacer algun peso, si se diese probada con suficiente evidencia. Lo 2. porque la Sma. Imagen està manifestando ser antiquissima; pues se conoce no ser de aquel siglo su fabrica, en los barnices de su Rostro, y demàs estructura. No es Imagen de vestir: tiene de estatura siete quartas: es toda (al parecer) de una pieza: viste una Tunica de la misma madera, que ni bien es azul, ni morada, sino un color obscuro Franciscano: es ayrosa la caída de la falda par todas partes; pues forma alli sus rugas perfectamente: es su Rostro muy dolorido, y causa dolor, y compasión verle los ojos; porque están estos en tal disposicion, que parecen los de un moribundo, quando ya los tiene quebrados. Lo 3. por la mucha devocion, que le profesò esta Ciudad, desde los mismos tiempos de su manifestacion, y por los infinitos milagros, que hà obrado, y obra cada dia, segun lo primero consta de la declaracion citada, y lo segundo de la experiencia: y así la llaman las Naciones estrañas: *La Milagrosa Imagen de N. Sra. de las Angustias de Granada*, como las Estampas suyas lo testifican; y aunque hai otras Imagenes, que hà tenido, y tiene la Christiandad, que sin ser aparecidas, han sido, y son milagrosas; però es mas comun, querer Dios manifestar su poder, y maravillas, agradado del culto, que se le dà à las Imagenes, que han estado ocultas: esto lo vemos à cada passo en las Historias. Lo 4. por lo mismo, que enuncia la declaracion de *Garabito*: Pues diciendo este, que *Juan de Espinosa* murió de mas de 90. años, en 1621. ó en 1622. corresponde su nacimiento cerca del año 1533. veinte y dos antes que se fundara la primitiva Hermandad. Dice tambien, que *Juan Sanchez* murió de 80. años, seis antes de su declaracion, que es 1627. correspondiendo su nacimiento à el 1547. Y añade ultimamente, que *Bartholomé Garrido* murió en el año 1621. en la edad de 100. de lo que se infiere, q quando se fundò esta Hermandad tenia yà el citado 24. años. Y haviendolo oido decir à estas tres Personas antiguas, y al Doctor *Pozo*, Beneficiado, que entonces era de aquella Iglesia, no hai por donde se contradiga abiertamente su dicho, sino con demostraciones, que evidencien lo contrario; pues es muy fuerte la prueba del hecho, aunque sea de oido, y no la puede derribar tan facilmente qualquiera argumento, mucho menos el negativo, y mas quan-

no cita à los coetaneos. Lo 5. porque aunque se diga, que la Imagen no conserva la misma simetria, y disposicion, que quando vino à esta Iglesia, queda en su vigor la prueba juridica. Es cierto, que este Smo. Simulacro tiene cruzados sus brazos, y manos sobre el pecho, y que los que miramos son sobrepuestos; pero nada obsta à nro. asunto. Como no? diràn: es posible creer, que tirassen à borrar aquella disposicion, que traia esta Imagen? Tan ignorantes eran, que querrian quitar à el Sagrado Vulto aquella perfeccion suya, en que parece, que quito el Cielo que fuesse adorada? No la quisieron perfeccionar; sino apeticieron darla otra mayor perfeccion. Llegò esta Rl. Hermandad en los ultimos años del siglo XVI. à crecer en caudales, y fondos. Bien veia, que la Sma. Imagen no podia tener otro adorno, que alguna nueva pintura, ò estofado, que le podian añadir à su vestido: en una palabra: no podian vestirla, y quisieron añadirle nuevos brazos; pues desde aquel tiempo comenzaron à hacerlo de esse modo, y con el tiempo ha llegado à tener muchos, y muy buenos vestidos; y esse es el motivo de haverle añadido nuevos brazos.

Se ofrece nueva duda. Y por què le añadieron el Smo. Christo? No es facil saberlo; pero no es dificil conjeturarlo, si observo lo que resulta de los Autos referidos. Vieron los Cofrades de esta Hermandad, que fueron à Toledo, una Imagen del Descendimiento de la Cruz, que con Titulo de N. Sra. de las Angustias se veneraba alli, y quisieron darla casi la misma disposicion. Que havia tal Imagen en Toledo consta de este documento que presento, fecho en este año. Deseaba yo cotejar las dos Imagenes de N. Sra. de las Angustias de Toledo, y de Granada, y para lograrlo puse una Carta à el R. P. Ministro del Convento de la S^{ss}ma. Trinidad de aquella Ciudad, incluyendole una Estampa de N. Sra. de las Angustias de Granada, suplicandole, que la cotejasse con essotro Simulacro, que alli se venera: Y me responde, su data en 31. de Enero de este año, en estos mismos terminos. = *Ave Maria. Mi P. Lector Jubilado: Deseando complacer à V. P. en el encargo del cotejo de la Estampa de N. Sra. de las Angustias, que me incluye, con la que se venera, ò supone V. P. se venera en la Iglesia del Convento de la Concepcion de esta Ciudad, pasè à practicar la diligencia personalmente, y buscando à el Vicario de las Religiosas, me manifestò todo el Templo, en el que hoy no hai Imagen*

gen de las Angustias: y de allí fuimos à ei Locutorio donde està , como como corresponde à el sitio, que antes era parte del Templo. Le supliqué pudiesse una Esquela, la que me remitió, y yo incluyo à V. P. con la que respondo à el encargo, deseando me ordene V. P. &c. B. L. M. de V. P. su mas afecto Capellan: el Pdo. Fr. Joseph Valdenebro y Tapia. Ministro. La Etiqueta del P. Vicario, que cita, è incluye la Carta, dice de este modo. En el Templo de la Concepcion de la Ciudad de Toledo no se venera alguna Imagen de N. Sra. de las Angustias. Ni este Convento lo fundò nra. Catholica Reyna Doña Isabèl; pues solo diò el terreno, y es Patrona la Casa de Silva. En una Capilla que dà à entender su mucha antigüedad, y hoy sirve de Reja, ò Locutorio (pero se mantiene el techo encajonado, y mesa de Altar) se halla pintada una Imagen de N. Sra. con su precioso Hijo en el regazo, no con las piernas caídas, como el de la Estampa (de N. Sra. de las Angustias de Granada) sino extendidas. Su Magestad al pie de la Cruz sentada: tiene el Manto azul, el tocado de Monja: no tiene la Media Luna, ni los Angeles sosteniendola. Al lado izquierdo està la Magdalena tomando una mano de Christo. Maria Sma. tiene las manos elevadas en postura de Dominus vobiscum. No tiene corona, ni vanda por encima de la Cruz. Esta Capilla, dicen las Religiosas, se la dexaron perder, por no saber quien fuesse el Patrono de ella. En consecuencia de esto, hago juicio, de que aquellos primitivos Hermanos quisieron vestir à su Imagen, y ponerla en el modo que estava la de Toledo, y para uno, y otro efecto le suplieron brazos, manos, y Sto. Christo difunto. Es inexplicable el atractivo de esta Sra. con el que convida à su veneracion à todos los Forasteros, que vienen à esta Ciudad de Granada; pues apenas ponen los pies en ella, quando ya la hacen una de sus primeras visitas, que repiten con frecuencia: y así esto, como otras cosas que omito, por no extender este Papel periodico, convencen en esta Sma. Imagen alguna rara singularidad, que nadie entiende. Es cierto, que hai muchas Copias deste Sto. Simulacro, pero ninguna se le parece, por mas que lo ayan procurado los Artifices. Y cuyos fundamentos parecen suficientes para persuadir à la Piedad Christiana lo milagroso de la Venida à Granada esta Soberana Reyna.

Entrò el siglo XVII. y à pocos años de èl vinieron à Granada los PP. Descalzos Agustinos. Aficionaronse estos PP. à la Hermita, à el hermoso parage de su situacion, ò por mejor decir, à la Imagen de

de N. Sra. de las Angustias. Valieronse del amparo del Duque de Lerma, y por esta intercesion lograron la gracia, para fundar en la Hermita, y su sitio, del Sr. Rey D. Phelipe III Pidiò este Monarca informe à el Rl. Acuerdo, y èste informò à S. M. que el Arzobispo D. Pedro de Castro havia puesto el SSmo. Sacramento en aquella Hermita, para administrar el Viatico à las muchas Huertas, que ay, inmediatas. Que todo lo edificado, labrado, y aumentado en la Hermita, y su Imagen, era à costa de su Hermandad: Que havia vecinos muchos Monasterios, como eran Sta. Cruz, S. Anton, y S. Basilio, q̄ mejor convenian aquellos Religiosos Descalzos en el Hospital general de los Motilcos, que entonces estaba desocupado, para utilidad deste Pueblo. Pocos años estuvo la Hermita de las Angustias en calidad de Ayuda de Parroquia de Sta. Maria Magdalena; pues en 1610. fue erigida en Parroquia, sin perjuicio de los derechos de esta Rl. Hermandad, ni del establecimiento proprio de esta Hermita. Creiò en breve tiempo el Vecindario de esta Parroquia, y hoy tiene 1576. Vecinos en 1367. Casas, y algunas Huertas.

No he hallado documento antiguo, que me certifique la antiguedad, y ereccion del Hospital desta Rl. Hermandad; pero lo cierto es, que en 1664. se instituyò con la authority, y licencias ordinarias, para poner en èl siete camas, y las correspondientes oficinas, y es la distribucion de ellas muy capáz, y hermosa. Poco despues se instituyeron los Hermanos Horquilleros, que son 42. en numero, todos Sujetos distinguidos, siendo su Governador el Mayordomo desta Rl. Herm. Es su ministerio llevar à Maria Sma. sièpre que sale à la Calle esta Imagen Soberana. Ha conseguido esta Real Hermandad muchos Privilegios, y Cedula, con innumerables gracias, è Indulgencias. Ha logrado la declaracion de ser esta Hermandad, y su bella Imagen del Rl. Patronato; pues habiendo suplicado à el Sr. Rey D. Fernando VI. que los oyese, fueron atendidos los documentos que presentaron, y sin embargo de no hallarse apuntada en el Libro Becerro, aquel Monarca la hizo escribir allí, y diò al Arzobispo las facultades de Juez Conservador. Así lo mandò S. M. por su Rl. Cedula dada en Buen Retiro à 26. de Febrero de 1747. Mandò asimismo S. M. que sin quitar del sitio, donde estaban colocados los Retratos del Señor Rey D. Phelipe II. su quinto Abuelo, y del Sr. D. Juan de Austria su Tio, fuesse retratado, junto

con

con el de su Esposa la Sra. Reyna Doña Maria Barbara de Portugal, (que estèn en el Cielo): assi permanecen en la Capilla mayor. Es nro. Rey, y Sr. el Hermano mayor perpetuo desta Rl. Hermandad, y por esso se llama el Oficial, ò Mayordomo, que se elige cada año, Theniente de Hermano mayor.

Es muy capáz la Iglesia, que es primorosísima, y además de la principal Nave, tiene dos ordenes de Capillas. Está toda llena de remates de talla. Tiene mucha capacidad el Crucero, y el Presbyterio es del mismo modo. El Retablo es todo de Piedra Jaspe, y nuevo: debaxo del Altar mayor está el Panteon desta Rl. Hermandad. El Camarin es la Pieza mas seria que se puede hallar en España. Es todo de Piedra, y con la diferencia de muchas especies de ellas. Tiene de largo por su entrada 14. varas: y de su ancho 7. y media, y su altura es de 25. poco mas, ò menos. Está la SSma. Imagen en medio de 8. Columnas Salomonicas de piedra negra, las mejores, que pueden verse dentro, y fuera desta Península. Ay por un lado, y otro dos Ante-Camarines, que se dividen por dos Puertas de hermosísimos Crystales. En las paredes de estos se miran pintados de buena mano los Mysterios Dolorosos desta Sra. Hasta aqui las noticias de esta Iglesia, quedandose otras por decir, por no dar lugar el papel. * Estará aqui el Jubileo hasta el *Viernes* puesto el Sol. *Sabado, y Domingo* irá al Conv. de S. Juan de Dios, del que se hablará con alguna extension en el siguiente Papel.

PERDIDAS.

Quien se huviere hallado el boton de un Roseta de Brillantes, y Esmeraldas, con un Diamante mayor en medio, que se perdió el Sabado de Carnestolendas, por haver saltado de su engaste: acuda á las Casas del Sr. Marqués del Salar, frente de la Iglesia de S. Phelipe Neri, y darán las señas, y su hallazgo.

Assimismo se perdió, entre Domingo, y Lunes pasado, una Caxa de Oro: se acudirá á D. Juan de Espadas, Sacristan mayor de la Sta. Iglesia Cathedral, y dará su hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

Andrea Gordillo, de edad de 30. años, busca Casa donde acomodarse para Moza de Cuerpo de Casa: vive en la Lacaba, porcima de la Capilla del SSmo. Christo, frente de D. Rodrigo Guerrero.

Precios del Sabado 2.

TRigo, de 38. á 44. Rs. Cebada, de 19. á 20. Havas, de 25. á 28. Maís, de 26. á 30. Carnero, á 14. q.s. Azeyte, á 23. Rs. Azucar blanca, de 52 á 54. Terciada, de 40. á 44. Seda, de 60. á 66. Azache, de 40. á 43.

CON LICENCIA: En la Impr. de la SS. Trin. donde se hallará por 6. q.s.



LUNES

21. de Marzo
de 1765.



P A P E L

XLIX.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: Quien eres? Juan de Dios: y què, estás loco?
Manifiesto, que à el mundo estimo en poco:
Vosotros locos sois, y con deshonra,
Que la vida del Justo acaba en honra.*



Resigue hoy Lunes el Sto. Jubileo Circular en el famoso Templo del primitivo Convento Hospital del Sagrado Instituto de S. Juan de Dios: y permanecerà en esta Iglesia hasta el Martes à las doce del dia.

Una de las cosas, que hacen mas famosa à la Ciudad de Granada, es el haver sido el Theatro, donde se diò à luz el Sagrado Instituto de la Hospitalidad. Ni es de olvidar, que haviendo sido destinado del Cielo su Smo. Patriarcha, y Author, para ser la primera piedra de este edificio espiritual, no quiso Dios que haviendo nacido Portuguès, y discurrido por varias Capitales, y Pueblos de España, exerciendo diversos ministerios, como fueron los de *Pastor, Jornalero, Albañil, Soldado, y Librero*, fuesse otra Ciudad la dichota en el establecimiento de este Instituto, y la Urna de deposito de las milagrosas Reliquias de este Santo. Mostròlo así el Señor, dando una visible prueba, de que así era su voluntad, en lo mismo que

sirve.

firve à este Sagrado Orden de honroso blason , diciendole en las cercanias de la Plaza de Gibraltar : *Juan de Dios , Granada será tu Cruz.*

Dexòse llevar Juan de aquel impulso , viniendo à este Pueblo , y entrando en èl en el año 1536. à los 41. de su edad. Era entonces su honesta ocupacion el vender Libros , y Estampas , para cuyo efecto sentó su Tienda en la Puerta de Elvira ; (*Papel XXXIV. plan. 3.*) sin obstarle aquel empleo , para que se dedicasse à otras obras piadosas del Culto Divino, oir Sermones, y frequentar los Stos. Sacramentos. Predicaba el V. P. Mro. *Avila* , dia de S. Sebastian en la Hermita de este Santo , situada en las margenes de Xenil. Era S. *Juan de Dios* uno del Auditorio ; y fueron tan vivas aquellas palabras , y tan penetrantes , que saliò del Sermon herido, tomando improvisamente la resolucion , rara vez oida , de fingirse loco. Notaron sus improvisas acciones los muchachos , y otros ociosos, vieronle voltear por los cenagueros, despedazar los Libros profanos, que vendia , y discurrendo que estaba furioso le hicieron malos tratamientos. Muy contento estaba el nuevo hombre con el desprecio del Mundo; pero resolviò el no obrar sin consejo: pidiòlo à el Mro. *Avila* , quien observando , que era nuevo arte de la christiana prudencia lo que el siglo juzgaba locura , se constituyò en Director espiritual de aquella Alma. Profiguiò San Juan de Dios en su aparente demencia , y para curarlo fue llevado à una Jaula del Hospital Real , donde à los azotes , y desnudèz correspondiò el generoso espíritu con paciencia, constancia, y resignacion. Recuperòse de su accidente fingido, quando le pareciò, que seria el tiempo oportuno: saliò de aquella Casa, y buscando en Montilla à el P. Mro. *Avila* , habiendo recebido algunas instrucciones , y su bendicion , partiò à el Monasterio de N. Sra. de *Guadalupe* , de aquí à *Baeza* , y ultimamente à *Granada*. Oraba en el Sagrario de la Cathedral en el Jueves 8. de Noviembre de 1537. delante de un SSmo. Crucifixo , que tiene à sus lados à la Madre Sma. Dolorosa, y à el amado Evangelista (que es el mismo Simulacro , que se adora en el Altar del Comulgatorio de este Templo) quando se le representò , que descendian del Altar Maria SSma. y S. Juan, y que poniendole en su cabeza una Corona de espinas, le dixo la Madre de Dios estas palabras : Juan : *Por espinas , y trabajos*

que quiere mi Hijo , que alcances grandes merecimientos. Respondió Juan de Dios: *Señor mio : Trabajos , y espinas dados por vuestra mano , serán Rosas , y Claveles para mi.*

Alegre justamente salió del Templo , y llegando à la Calle de Lucena , leyó una Cedula , que estaba escrita en la puerta de una Casa , y decia así : *Esta Casa se alquila para Pobres.* No se detuvo el Santo Fundador en alquilarla en el mismo dia 8. de Noviembre , y esta es la rigorosa epoca de este Instituto. El mismo Señor , que lo movia hizo ver los rasgos de su Providencia ; pues à los dos dias ya havia puesto 46. Camas , y otras alhajas del uso de enfermeria. Admiraron los principales Sugetos del Pueblo el animo del bendito Patriarca , y le ayudaron magnificamente con buenas limosnas: advirtió su zelo el Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Presidente de esta Real Chancilleria, y Obispo de Tuy , y le vistió el Avito Religioso de su propia mano en 2. de Octubre de 1538. mandando , que uniformemente se vistiesen sus Compañeros. Dice alguno , que su primero Hospicio fue en la Pescaderia; pero no habiendo rastro alguno de esta Casa , y estando este sitio tan inmediato à la Calle de Lucena, me persuado à que seria toda una. Conoció yá S. Juan de Dios , que necesitaba de mayor domicilio , por lo que compró una gran Casa en la Calle de los Gómeres, disponiendo, y repartiendo sus oficinas, y enfermerias , capaces de tener 200. Camas. Mantuvo se en este Hospital, hasta que pasó de esta vida à la eterna.

Fueron cinco sus primeros Compañeros. El V. P. Fr. *Anton Martin*, Varon de vida admirable, y Fundador del famoso Hospital, que hai en la Corte de Madrid, y conserva su mismo nombre. El V. P. Fr. *Pedro de Velasco*, natural de Guada Fortuna, ò Guadahortuna, una de las siete Villas de Granada. El V. P. Fr. *Simon de Avila*, natural de Granada, que de vil escudriñador de la vida del Sto. Patriarcha , pasó à ser su Compañero en las enfermerias , dando muchas señales de su conversion milagrosa , y viviendo despues una rigidissima, y mortificada vida. El V. Siervo de Dios Fr. *Domingo Piola*, Genovès, y Mercader acreditado en esta Ciudad. Este V. a costa de un prodigio, viendose despues libre del Matrimonio, se aplicó à servir à Dios en el primitivo Hospital , y murió con fama de singular virtud en el año 1574. Y el V. P. Fr. *Juan Garcia*, natu-

ral

ral de la referida Villa de Guadalupe, Varon de admirable mortificacion, y penitencia. Es indecible lo que obrò este Smo. Patriarca con estos cinco Operarios, que le ayudaron à plantar, y cultivar esta fecunda Viña. Curò enfermos, libertò à algunos, à quienes las deudas tenian en las Carceles detenidos: amparò à las Viudas, y llevaba limosna de noche à las Casas de Personas honestas: buscaba labor à otras que podian trabajar: à las Doncellas recogidas daba dotes para el estado del matrimonio: acomodaba en su Hospital à los Estrangeros, y Peregrinos: pacificaba à los enemistados: convertia à muchas Personas, que estaban dadas à los vicios, y en estos, y otros actos heroycos de una santa vida, lo hallò la muerte en 8. de Marzo de 1550. (*Papel XVI. plan. 2.*)

Quedò por Hermano mayor del Hospital el expressado P. Fr. Anton Martin, el que con acuerdo del Sr. Guerrero, Arzobispo de Granada, passò el Hospital de la Calle de los Gomerres à otro, que havia en la Calle de S. Geronimo, que tenia obra pendiente, y se seguia con los haveres, que havia dexado la buena memoria del Sr. D. Fr. Garcia de Quijada, Obispo de Guadix, y estava à el cargo, y administracion de los RR. PP. Monges de S. Geronimo. Fue esta mutacion en el año 1552. Consta esto del Breve *Motu proprio* de S. Pio V. dado en Roma en 8. de Agosto de 1571. donde se leen estas palabras: *Como tengamos noticia, que en otro tiempo en la Ciudad de Granada, viviendo en ella Juan de Dios, exercitasse muchas buenas obras, y llevado de piadosa devocion, con las limosnas, que de los Fieles Christianos recibia, dexasse instituido antes de su fallecimiento cierto, pio, è insigne Hospital en la dicha Ciudad, llamado vulgarmente el Hospital de Juan de Dios, el qual, despues de su muerte, fue trasladado cerca, y fuera de los muros de ella con la mencionada invocacion, &c.* Es este titio, que expresa la Bula, el mismo que hoy tiene esta Casa; y todo se comprueba con la declaracion de quatro testigos, que los tres havian conocido, y comunicado à San Juan de Dios, desde que entrò en esta Ciudad.

La asistencia, y cuydado de los pobres enfermos corria por aquellos primeros Hermanos de este Instituto. Vivian estos juntos en Comunidad, dirigidos por el Hermano mayor. La administracion de la hacienda, y distribucion de los caudales estava por los PP. de S. Geronimo, cuyo titulo, y goze tuvieron hasta el citado año

año 1577. en que dió el Papa referido la Bula de aprobación de este Orden Sagrado, en 1. de Enero del citado año: en virtud de estas Letras Apostolicas, el Señor Arzobispo D. Juan Mendez de *Salvatierra*, vistió à el Hermano mayor Rodrigo de *Sigüenza*, y à los otros Hermanos el Escapulario de esta Orden, en cuyas manos hicieron su Profesion solemne. Mirabante ya en diferente estado los nuevos Religiosos, y pretendieron el gobierno de los caudales del Hospital con total independencia del Monasterio de San Geronimo. Consiguieronla al fin en el año 1583. seis años antes, que la Rma. Comunidad de los PP. Geronimos, deseando concurrir à el beneficio de los Pobres, hiciesse Escritura de desistimiento à el derecho de Administracion de aquellos caudales. Otorgóse este instrumento ante Diego de Lisboa, Escrivano Publico, y del Numero de esta Ciudad, en ella en 5. de Diciembre de 1589. Aun no concluido bien el expreffado litigio, los RR. PP. de S. Geronimo demandaron à el Hospital el valor de el terreno, y de la nueva fabrica, que à la verdad les pertenecia. Contextaron los Religiosos del Hospital la Demanda; pero à el fin se comprometieron en dos célebres Abogados, los que como Arbitros sentenciaron, que el Hermano mayor, y demás Individuos del Hospital de Juan de Dios devolviesen à los PP. Monges de S. Geronimo todo el sitio, y Edificio del referido Hospital, con tal, que el Monasterio pagasse, quanto de nuevo se huviesse fabricado, y en su defecto, habiendose de quedar los Hermanos del Hospital con el sitio, y Edificio, pagassen la cantidad de 12000. ducados, dando en cada año 500. hasta satisfacer todo el debito. Allandóse el Hospital à esta sentencia, y quedó por suya la propiedad del sitio, y Casa.

Prosiguió esta primera Casa de la Hospitalidad en muchos, y muy buenos aumentos, siendo favorecida de los Arzobispos, y de otros bienhechores condecorados. Há producido este Convento muchos Varones señalados, y que resplandecieron en la charidad con el proximo. El V. P. Fr. *Rodrigo de Sigüenza*, que tomó el Avito en 1555. fue admirable su zelo quando sucedió el Rebelion de los Moriscos; pues no solo siguió à el Exercito de los Christianos con el empleo de curar los enfermos, sino que se debió à su industria el que muchos Niños Moros fuesen instruidos en las doctrinas verdaderas. Murió este Varon piadoso en el año 1581. = El

V. P. Fr. *Sebastian de Arias*, que asistió tambien en los Exercitios en tiempo de los Moriscos revelados. Jamas vistió lienzo : traia solo el Avito sobre el cuerpo desnudo. Fundò à instancia de San Carlos Borromèo el Convento Hospital de Sta. Maria de *Ara Cœli*, Cabeza de la Provincia de Lombardia , y de la Congregacion de Italia. Muriò en el año 1581. lleno de virtudes , y meritos , y se han hecho varias diligencias para beatificarlo. = El V. y Rmo. P. Fr. *Pedro Soriano* : Fue muy penitente , y tuvo las confianzas del Sto. Borromèo, y del Sr. Papa Gregorio XIII. Fundò el Convento Hospital de Napoles, con el favor del Sr. D. Juan de Austria, y despues en Roma el de S. Juan Colabita. Muriò en 1588. con grande fama de fiel Siervo del Altisimo. = El V. P. Fr. *Melchor de los Reyes*, Varon Apostolico , que convirtió muchas Almas, y las redujo à el rebaño de Jesu-Christo. = El V. P. Fr. *Juan Lorenzo*, Martyr de la Charidad en esta misma Casa. = El V. P. Fr. *Andrès Garcia*. = El V. P. Fr. *Antonio Lopez*, sin otros muchos, que hà producido esta Casa, en los que han brillado las luces de la mejor Sabiduria , que es la Charidad con los proximos , y el ministerio de servir à sus propios Hermanos.

Instituyeron desde aquellos tiempos varias enfermerias , assi de hombres, como mugeres. Estàn estas separadas enteramente de aquellos , y se les ministra por un torno. Hoi se hallan muy aumentadas , y adornadas por el infatigable zelo , y aplicacion del Rmo. P. General Fr. *Alonso de Jesus y Ortega*. Hai una *Sala de Calenturas*, que tiene 39. varas de largo, y 26. Camas. Otra *Sala*, que se llama *de S. Rafaël*, que sirve para heridos : tiene 36. varas, y 31. Camas. Otra *Sala*, que es *de Incurables*, que tiene 36. varas, y 25. Camas. Otra *Sala de Necesitados* de 13. varas, y 10. Camas. La *Sala de las Mugeres* tiene 82. varas, y 72. Camas. Tambien hai junto à el Altar de èsta 16. Camas *de Mugeres Incurables*. Otra *Sala de Mugeres Necesitadas*. Hai una *Sala de Convalecientes* de 16. varas, y 8. Camas. Ultimamente hai en esta Casa un Hospital de *Viandantes*, cuya Puerta cae frente de la de S. Geronimo , que mira à la Porteria de aquel famoso Monasterio , y està en el Callejòn de este nombre. Cuydante muy bien los Pobres enfermos , y es inexplicable el cuydado del Rmo. General en este asunto.

Sirvió de Iglesia à esta Casa Solariega de la Hospitalidad lo que

que hoy es Sala Capitular , hasta que siendo Prior de esta Casa el referido Rmo. comenzò la obra de la Iglesia nueva , que es una de las mejores piezas que tiene Granada. Diose principio à ella en el año 1733: y se concluyò, y dedicò por el mismo Rmo. en 1757. Gastòse en esta Obra, Portada, Sacristia , Camarin, Ante-Camari- nes , Pantheon, è Iglesia , 2. millones , 386y688. Rs. y 22. mrs. de vellon. El Frontispicio, y Portada de este Templo es hermoso, sobre el que descuellan dos Torres , que coronan dos ayrosos Capiteles. Es la Iglesia muy capáz: tiene de latitud 48. varas y media, y su Crucero desde el un Colateral à otro, 24. y media. Tiene dos ordenes de Capillas , dos en cada lado. El Retablo del Altar mayor es de singular estructura , y así este como los otros seis , que hai en la Iglesia son primorosos , y están todos dorados. El Camarin , aunque no es muy grande , pero lo hacen una singular pieza sus singulares preciosidades. En su centro hai un Tabernaculo de madera, dorado, y en su medio una suntuosa Urna de plata, sobre repisa de lo mismo , en la que se guardan con la mejor vigilancia, y decencia los Hueffos, y Reliquias del gran Patriarcha S. Juan de Dios, Padre de Pobres, y heroyco Fundador del Orden de Hospitalidad. En sus frentes , y lados hai varios Gandeleros de plata , y un Relicario de lo mismo con las Reliquias siguientes.

*Un Lignum Crucis grande : * Una Sta. Espina : * La Cruz , que tenia en sus manos S. Juan de Dios à el tiempo de espirar : * Velo de Maria Sma. y un pedazo de Palio, ò Capa de Sr. S. Josef, ambas Reliquias grandes, y de buen porte : * De S. Pedro Apostol : * De S. Estevan, Proto Martyr : * Un diente de S. Lorenzo Martyr , Español : * De S. Pedro Mart. * Un Pedazo de Roquete de S. Carlos Borromèo. primer Protector de este Sagrado Orden : * De S. Geronimo : * De S. Antonio de Padua : * De S. Phelipe Neri : * Particula del Auito, ò ropa de S. Francisco de Sales : * Otra del Manto de S. Francisco de Paula : * De S. Pedro de Alcantara : * De S. Josef de Leonissa , Capuchino : * De Sta. Inès, Virgen, y Martyr : * De Sta. Clara, Virgen : * De Sta. Brigida, Viuda.*

Las paredes del preciosíssimo Camarin están vestidas de madera, toda tallada, no solo con Espejos, y Lamizas , sino con Re-
 li.

licarios de plata ; en donde se adoran muchas Reliquias , todas con sus autenticas. En el lado derecho del testero , ò frente principal hai un Relicario de madera, dorado , y de singular hechura, en donde està un frasquito , ò vidro de crystal , que serà su cabidad de mas de medio quartillo , en donde están las Cenizas del glorioso S. Cecilio , primer Obispo de Granada , y de sus Compañeros , que todos rindieron la vida en los hornos del Sacro-Monte desta Ciudad, imperando en Roma el cruelissimo Neròn. Grandeò el referido Rmo. la voluntad de aquel Ilustre Cabildo , y obtuvo dispensacion del Sr. Benedicto XIV. para que sin obstar el voto, que tiene hecho el expressado Cabildo de no tocar , ni llegar à las Cenizas , y Reliquias de aquellos Santos , se diessen à el Rmo. General algunas, para mayor autoridad del Relicario , que queria colocar en el Camarin de su Iglesia. Logrò tambien , para este efecto, Cedula Real de su Magestad Catholica el Sr. Don Fernando VI. y con estos requisitos, y la concurrencia de aquel Cabildo Insigne , y de otras Personas Eclesiasticas , y Seglares , y otros muchos Sujetos, que dieron testimonio, se sacaron dichas Reliquias con toda la solemnidad que pedia aquel acto, dando parte de ellas à la Iglesia Parroquial de S. Cecilio , y esotra porcion à el referido P. Rmo. General , quien las colocò en el testero derecho de este Camarin. En el siniestro lado del mismo testero, ò frente, se hallan unas Insignes Reliquias de los Sros. Medicos S. Colme , y San Damian, Martyres. En medio de ambos testeros se halla una bien dispuesta Capilla , en donde està en una Urna de crystal , el Cuerpo entero de S. Feliciano, Martyr, vestido à la Romana, y unidas primorosamente aquellas Sagradas Reliquias : Tiene tambien dicha Urna un vaso de sangre de este esclarecido Martyr.

En todo el ámbito del Camarin hai las Reliquias siguientes.

De Christo N. Señor.

Dos Lignum Crucis pequeños.

Particula de la Coluna.

De la Mesa en que se instituyò la

Eucharistia.

De la Santa Escala,

De Maria Santissima

Otro pedazo de Velo.

De San Joseph.

Otro pedazo de Capa.

De Apostoles.

S. Andrés.

Santiago el Mayor.

Santiago el Menor. S. Phelipe.
S. Bartholomè. S. Mathias.
S. Marcos Evangelista.
Martyres.
S. Lorenzo. S. Placido, su cuerpo.
S. Ignacio, su cuerpo.
S. Felice, cuerpo, y sangre.
S. Theodoso, su cuerpo.
S. Bonifacio, su cuerpo.
S. Victoriano, su cuerpo.
Sta. Saga, y Coronado sus cuerpos
Cabeza de S. Feliciano.
Cabeza de S. Benedicto.
Cabeza de S. Fausto.
Cabeza de S. Candido.
Cabeza de S. Cyriaco.
Reliquia de S. Pompiano.
De S. Aurelio. S. Pablo. S. Urbano.
De los Stos. Gervasio, y Protasio.
S. Sixto. S. Estevan Papa.
S. Juan Nepomuceno.
S. Victor. S. Eustaquio.
De los Stos. Vicente, y Anastasio.
S. Pantaleon. S. Severino.
S. Anselmo. S. Clemente.
Otro S. Severino. S. Honorato.
S. Valentin. S. Casiano. S. Blàs.
S. Gorgonio. S. Januario.
S. Maximiliano. S. Severo.
S. Simplicio. S. Reparato.
S. Modesto. S. Porfimense.
S. Merinos. S. Beato. S. Celestino.
S. Dilecto. S. Conrado, su cabeza.
Dos Relicarios de pasta, de santos
Martyres.
Papas, y Obispos.
De S. Sylvestre. S. Martin;

S. Carlos Borromeo.
S. Juan Chrystostomo. S. Pio V.
S. Gregorio. S. Damaso.
S. Andrés Corsino.
Parte del cilicio de san Pedro Ce-
lestino.
Confesores.
Reliquia de Sto. Domingo de Guz-
mán. S. Vicente Ferrer.
Ropa de S. Phelipe Neri.
san Andrés Avelino.
san Juan Capistrano.
san Bernardo Abad.
Particula del jubon de san Igna-
cio de Loyola.
san Pasqual Baylón. san Mauro.
san Antonio de Padua.
san Pedro de Alcantara.
san Roque. san Cayetano.
S. Juan de la Cruz. san Joaquina.
Un pedacito del corazon de san Cam-
ילו de Lelis. san Lucidas.
Virgines, y Viudas.
Dos Reliquias de señora Sta. Ana;
sancta Benedicta, su cabeza.
sancta Generosa, su cabeza.
Parte del Cancro de santa Ursula.
sancta Elena. santa Saga, su cabeza.
sancta Catharina, V. santa Susana.
sancta Isabel, Reyna de Ungria,
sancta Praxedes, V. y M.
sancta Biviana, V. y M.
sancta Francisca, Romana.
sancta Prixila, V. y M.
sancta Rufina, M.
Pedazo de la Tunica de Sta. Prisca
sancta Margarita.

santa Catharina de Sena.

santa Gaudencia, M.

Canilla de santa Casta.

santa Iluminata.

santa Theresa de Jesus.

Pedazo del Velo de santa Catharina de Bolonia.

santa Barbara, V. y M.

Canilla de santa Alvina.

santa Juiciosa.

santa Irene, V. y m.

santa Honesta.

santa Revocata, M.

Hai otras muchas Reliquias de Stos. Martyres, que se omiten, por no ser tan insignes como las que se expresan, y otras que estan colocadas en los Altares de la Iglesia.

Tiene esta Comunidad privilegio, para celebrar una Miffa con toda solemnidad en cada un año, en el Sabado Santo despues de celebrar los Oficios, y Miffa de aquel dia. Visitando esta Iglesia, y adorando las Reliquias deste Sto. Patriarcha, se gana diariamente una Indulgencia plenaria, concedida por el Sr. Bened. XIV. cuyo exemplar està fixado en este Templo. Hai tambien esta misma Indulgencia en todos los dias de la Novena del Arcangel San Rafael: y en seis dias del año se dà en este Templo la *Bendicion Papal*. Goza tambien de los mismos Privilegios, Indultos, y Gracias, que la Basílica Lateranense de Roma, y las lograràn los Fieles, como si visitàran personalmente aquella Basílica, como consta de la Bula de Incorporacion, en donde se expresa à la letra. Fuera necesario mas dilatado papel, para estampar las singularidades desta Casa; pero todas ellas se dicen, asegurando, que es la primitiva de este Orden, y que como à tal la ha hecho mas suntuosa el genio religioso, y liberal del P. Rmo. General Ortega.

NOTA. *El Papel XIX. es unico, por cierta incidencia, que ocurridò aquella Semana, q̄ no es mio: En la plana 2. de el se advertirà una especie que aqui no se dice, desde la lin. 27. basta la 34. sirvio de Norte à su Author la Historia del P. Siguenza: y aunque este Historiador està, como merece, bien recebido, me hacen mas peso los documentos que tengo à mano.*

Del de el *Martes* à las 12. del dia estàrà el Sto. Jubileo Circular en el Monasterio de *Sta. Inès*, situado en la Calle de S. Juan. En este sitio estuvo antiguamente un Recogimiento de Sras. virtuosas, que aunque guardaban clausura, y otras ceremonias de Comunidad; pero carecian de regla, y profelsion. Hai quien diga, que

fue

su recogimiento de Mugeres perdidas; pero no asiento à ello, en vista de que no havia de haver en Granada à un mismo tiempo la permission de un Lupanar, ò Casa publica, y un recogimiento; siendo constante, que no hubo tal Casa de Recogidas, hasta ultimos deste siglo. Antes que esta Casa tuviesse Religiosas Profesas, consta por una Lapida, que hai en la frente de un sepulcro, que està en la Capilla mayor deste Templo, el que aquella Capilla de Sta. Inès era propria del Lic. Agreda, como dice la Intercripcion.

Esta Capilla es del Lic. Martin Ruiz Agreda, del Consejo Supremo del Rey N. Señor, y de Doña Leonor de Vargas, su Muger, y de sus herederos. Año 1564.

Por lo que me persuado, que aun siendo esta Casa Beaterio, era esta Capilla su Oratorio, y que los referidos eran sus Dueños. Quisieron aquellas Sras. ceñir su buena vida à otro methodo, y pidieron à el Illmo. Sr. D. Pedro Guerrero, que les señalasse Regla, y aquel Prelado les concedió la de Sta. Clara en 1. de Agosto de 1572. Fue su primera Superiora Abadesa Sor Maria Ferrer del Convento de la Concepcion desta Ciudad. Esta con otras dos Religiosas de aquel Monasterio, y las virtuosas Sras. de aquel Recogimiento, à quienes profesò el Arzobispo, comenzò loablemente el establecimiento de su Instituto. Hà producido este Convento de Sta. Inès muchas Religiosas de especial virtud. Sor Leonor de Sta. Marta fue de admirable vida, y al tiempo de espirar se iluminò la Enfermeria de un hermoso resplandor: y fue tanta la fragancia, que los Sacerdotes, que entraron à darla sepultura, limpiaban con pañuelos las tablas donde murió, y se les comunicò aquel olor celestial. Muriò año 1611. Sor Maria Magdalena, Religiosa penitente, brillò en la tierna devocion à la Soledad de N. Sra. Acompañaba à esta Reyna desde el Viernes Santo hasta la Aleluya, costumbre que aun observa esta Casa. Diòla un accidente, de que al parecer murió; pero bolvió, diciendo: *En tal parte están las velas de la Soledad, que yo tengo dedicadas para mi entierro.* Muriò en 1612. La Hermana Ana de S. Andrés vivió mortificada, y echaba acibar en las comidas. Muriò en 1673. La Hermana Isabel Mathias, muy penitente, y de altísima contemplacion. Oraba en el Coro à el tiempo de un grande huracán: rogò à Dios por la serenidad, y fue revelado à la M. Juana del Carmen, que los meritos desta Religiosa havian conte-

nido

nido el azote. Murió en 1719. La Hermana Josepha de los Angeles fue muy virtuosa, y de gran consejo, y no se desdenaban las Preladas de recibir el suyo. La M. Juana Maria de Ungría fue muy observante, jamás faltó á el Coro, comulgó diariamente toda su vida. Hallaronle quebrado un brazo sin haver caído, de cuyo accidente murió, despues de cinco años de enfermedad, que pasó sentada, sin poder estar de otra forma. Murió en 3. de Enero de 1764.

Es este Convento de mucha capacidad, aunque la Iglesia es pequeña. En el Coro tienen una devota Imagen de un SSmo. Christo, mostrando sus Llagas á el Padre Eterno, del modo que se apareció á una Religiosa: mandólo ésta retratar, segun lo havia visto en su idéa. Enfrente de la Puerta desta Iglesia hai un Altar, donde se venera un Señor Crucificado con el titulo de la Espiracion. Es muy milagroso, y se debió á esta Imagen la conversion de un hombre, que vivia escandalosamente; pues habiendo suplicado á este Señor lo alumbrasse, para que se apartasse de un comercio deshonesto, á el acabar la suplica se desvaneció la amistad, bolviendo la complice á su Amasio varias alhajas que tenia suyas. En la Capilla mayor á el lado del Evangelio hai una piedra, donde está esculpido de medio relieve el Fundador, y Dotador de la Capilla mayor de esta Iglesia; dice así la Inscripcion, que tiene sobre su cabeza: EL Sr. D. DIEGO AGREDA VIVE TRIUNFANTE DEL MORTAL CUYDADO.
* Prosigue aqui el Jubiléo hasta el Sabado á las 12. del dia, y desde esta hora comienza en el Convento de Madres Capuchinas.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar con mucha conveniécia, y de persona segura, un Guardapiés nuevo de Tela de Oro, campo verde, acuda al Oficial de esta Imprenta, que tiene el encargo.

AMOS, Y CRIADOS.

Quien supiere de un Mozo fiel, y de buena educacion, que se quiera acomodar para hacer los Mandados, le dirá, que vaya á la Casa, que está por baxo de la Aduana de Lino.

PERDIDAS.

EL Lunes proximo pasado 4. del corriente, se perdió en el Paseo de Xenil una Caja de plata de París, labrada, y sobredorada; y en el dia 8. en el mismo sitio, un Cutó con el pu-

ño de plata: quien huviere hallado estas alhajas, acuda para su restitución á D. Antonio Davila, Calle de S. Gerónimo, y dará su hallazgo.

NOTICIA AL PUBLICO.

SE dá noticia, como se halla en esta Ciudad el raro, y célebre Geronymo de Morales, quien tiene habilidad de abrir en basto todo genero de moldes, á saber: Escudos de Armas: Sellos: Rubricas, y Firmas de Estampilla: Arboles de Genealogia: Guarniciones: Laminas, &c. con advertencia, que hace el dibujo á contéto, y arreglado á él, saca el molde en madera, ó metal. En esta Imprenta sítite.
Precios del Sabado 9.

TRigo, de 38. á 44. Cebada, de 19. á 20. Carnero, 14. qs. Aceyte á 23 Rs. Los demás, como el antecedente.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde se hallará por 4. qs.



LUNES

8. de Marzo
de 1765.



P A P E L

L.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO , Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : ¿ En què podràs ballar mayor desgracia,
Que en no tener la gala de la gracia ?
Sin la gracia de Dios , tèn por muy cierto,
Que tu merito queda como muerto.*



Resigue hoi el Jubileo de 40. Horas en el Templo de la Presentacion de MM. Capuchinas. Hable ya de esta Casa , è Iglesia en el Papel XXXIX. pian. 1. 2. 3. y 4. Estará aqui el referido Sto. Jubileo, hasta el *Martes* puesto el Sol.

El *Miercoles* comenzará en la Iglesia de el Titulo de *Sta. Catharina de Sena*, llamado vulgarmente de *Zafra*, de Religiosas Dominicás,

fujetas à los Prelados deste Orden. Algunos dicen, que es su Titular *Sta. Cathalina Martyr*; pero consta lo contrario del Libro de su Fundacion. Es uno de los Conventos de Religiosas que hai de los mas antiguos de Granada. Fue *Fernando de Zafra*, su Fundador, el mas antiguo Criado de la Casa Real de Castilla, y el de mas confianza de sus Monarcas. Fue Guarda, y Secretario del Rey *D. Henrique IV.* hijo de *D. Juan II. de Castilla*, y hermano de nra. Reyna *Doña Isabèl la Catholica*. Bien conocieron los Reyes nros. Conquistadores las prendas de este Cavallero, y conservandolo en aquel ministerio diò calificadas pruebas de su bondad en aquel Reyna-
do.

do. Fue el principal à quien los Reyes Catholicos dieron su Real poder, para efectuar las Capitulaciones, y entrega de esta Ciudad. Conserva esta Casa el que otorgò el Rey de Granada *Boabdell* en la Persona del Moro *Abul-Cacim*, y en tiempo de Pedraza paraba original este Instrumento en D. Fernando de Zafra, viznieto del referido. Fue despues de la muerte de los Reyes Catholicos, Secretario tambien de su hija la Sra. Reyna Doña *Juana*, Muger del Rey *D. Phelipe I.* y Madre del Emperador *Carlos V.* Sirviò como buen Ministro en los tres Reynados, y su industria, fidelidad, y servicios hicieron un cabal desempeño de los negocios, que le encargaron sus Soberanos. En la conquista desta Ciudad, y su Reyno fue un voto muy constante; porque siempre fue del Consejo de los Catholicos Reyes. Esta constancia le produjo muchos trabajos, è injurias, que padeciò en la Guerra de Granada. Descubriò la bella indole de su genio, el grande valor de su animo, y la fidelidad con que sirviò à sus Dueños el que descendia del famoso *Zafra*, Capitan Godo, que entrò en España, quando aquella Nacion logró su conquista. No fue menos religioso, y fundò este Convento con su Muger *Doña Leonor de Torres* en el año 1520. Situaronlo en la Carrera de Darro. Dotaron 12. Monjas en 100. ducados, bastante finca para aquellos tiempos. En los cimientos de esta Casa se hallò una Campana, que manifestò ser del tiempo de los Godos; porque los Mahometanos fueron siempre enemigos de ellos. Fue este hallazgo en el sitio, que hoy sirve de Refectorio. La Campana se supo haver sido de un Templo de Benedictinos, que havia en este sitio, entonces fuera de este Pueblo, que se intitulaba de *Sa. Catharina*, y por esta tradicion tiene esta *Sa. Altar* en esta Iglesia, y celebran todos los años su memoria con una Fiesta. La Campana referida existe en la Torre de esta Casa, y es la mas pequeña. Tienen estas Religiosas la alta devocion de velar el SSmo. de dia, y noche, mudandose segun tiempos, y horas. Han florecido muchas en virtud, y de aqui salieron Fundadoras à el Convento del Angel de Malaga, y à el de la Solana. Quemòse este Convento en el siglo pasado, y habiendo sacado el SSmo. Sacramento, se observò que la Imagen de N. Sra. de la Paz, que hoy se llama del Rosario, bolviò la cabeza hacia la puerta de la calle, en cuyo ademàn se mira hoy.

Permanecerà aqui el Jubileo, hasta el *Sabado* à las 12. del dia,

y desde esta hora comenzará en el Monasterio de Sta. Paula, cuyas Religiosas observan el Avito, y Regla de los PP. Monges de S. Geronimo. Fueron sus Fundadores D. Geronimo de Madrid, Abad de la Colegial de Sta. Fè, Dignidad de esta Sta. Iglesia Cathedral, y Antonio Vallejo en 1542. Gobiernan à estas Religiosas los Prelados de su Orden. Hace à este Convento mas famoso el voto, y juramento, que hicieron sus Individuas en el año 1654. Juntaronse en su Coro el Domingo 5. de Julio del año referido, y habiendo precedido las Licencias de sus Prelados, y estando presente el P. Niebla, Prior de S. Geronimo, en cuyas manos hicieron aquel Acto Religioso, dixeron: *Aunque hasta aora no tenemos noticia, que otra alguna Comunidad de Religiosas, ò otro Gremio de Mugeres haya hecho este voto con semejante publicidad, no por esso se ha acobardado nro. animo, antes se ha alentado mas. = Considerando, que la dicha mayor de Muger, que formò la Divina Magestad, qual fue MARIA SSma, debe singularmente ser celebrada, y aplaudida de Mugeres, à quienes por la natural semejanza les son mas cercanas las glorias de Maria.. y especialmente à Religiosas, por la nueva semejanza, que por su estado tienen con esta Soberana Sra... Por estas razones la Priora, y Religiosas deseando satisfacer en parte nra. obligacion con este pequeño obsequio à la Virgen, juntas hoy en este Coro, delante del Omnipotente Dios Trino, y Uno, à quien con la fè conocemos estar presente en todo lugar: y de Jesu Christo N. Salvador, Dios, y Hombre verdadero, à quien Sacramentado, y manifesto veneramos en el sumptuoso Altar de esta Iglesia... poniendo por testigos à los muy Ilustres Sres. del Real Acuerdo, y Consejo de su Mag. y sus Oydores en la Rl. Chancilleria de esta Ciudad de Granada, que mostrando igualmente su piedad, y nobleza, ban querido honrar esta accion con su presencia, y assistir à las honras de Maria SSma, y en presencia de todos los Fieles aqui convocados, Hacemos Voto, y promesa, y juramos por el mismo Señor Dios Omnipotente, y por esta vivifica Cruz, instrumento de nra. Redencion, y por los Sagrados Evangelios, en que se contienen las palabras de Christo, eterna verdad, y con nras. manos tocamos sentir, y creer en lo interior de nros. corazones, y defender, y apoyar exteriormente la palabra en la forma, que à nosotros es, y fuere licito, hasta derramar la sangre, y dar la vida por ello, si fuere menester, QUE LA VIRGEN SSma. MARIA, Y MADRE DE DIOS, EN EL PRIMER INSTANTE DE SU CON.*

GEPCION NO INCURRIÒ , NICONTRAXO LA MANCHA DE
PECADO ORIGINAL, &c. Por esta causa todas las Religiosas, que
han profesado desde aquel año , hacen el mismo Voto. Entre las
Imágenes , que se veneran en las Capillas de sus hermosos Claustros,
hai una, embeloso de estas Almas Religiosas, que es un Señor
de la Coluna , acompañado de otra Efigie de S. Pedro. Tienen estas
Imágenes la especialidad de haver sido halladas en un Caxon,
donde se leia un membrete, que decia : ES PARA LAS MONJAS
DE Sta. PAULA DE GRANADA : sin saber de adonde vino , ni
quien embiò este Caxon. * Prosigue aqui el Sto. Jubileo.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar una
Casa principal , que hai
en la Calle de los Gome-
res , frente de la de S. Onofre:
en el Almacèn de Aceyte , que
está en los Cuchilleros , daràn
razon.

Tambien se venden unos Co-
fres nuevos , y de bastante ca-
bida: el Maestro de Carpintero,
que hai porcima de la Botica
de la Esquina de la Calle de Lu-
cena tiene el encargo.

Amos , y Criados.

UN Mozo de 34. años, bus-
ca Casa para servir los
Mandados , ò para Ayuda de
Cocinero de alguna Comuni-
dad: en esta Imprenta se darà
razon.

Noticia particular.

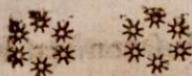
SE dà noticia , como hoi Lu-
nes 18. del presente mes,

Martes , y Miercoles , celebra
en su Iglesia la Reverenda Co-
munidad de Religiosas de S. Ber-
nardo , Orden del Cister de esta
Ciudad , las Funciones de la
Beatificacion del V. Vicente
Kadlubek de Rosas , Obispo de
Cracovia , y despues Monge
Professo en dicha Orden; en es-
tos dias hai Indulgencia plena-
ria, concedida por N. SS. P. Cle-
mente XIII.

Precios del Sabado 16.

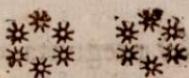
TRigo, de 38. à 43. Cebada,
de 17. à 19. Havas, de 23.
à 24. Mais, de 27. à 29. Carnero
à 14. qs. y med. Azeyte, à 23. Rs.
Azucar blanca , de 52. à 54.
Terciada, de 40. à 44. Cacao de
Caracas , à 29. Guayaquil à 24.
Canela à 62. Lino , de 24. à 50.
Cañamo , de 18. à 30. Seda , de
62. à 68. Azache, de 30. à 34.

CON LICENCIA ; En la Imprenta de la SSma. Trinidad.



LUNES

25. de Marzo
de 1765.

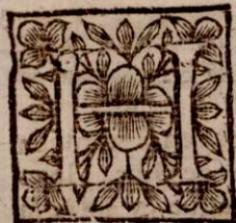


P A P E L

LI.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : Este dia te avisa aquel desvelo,
Que para remediarte tuvo el Cielos
Agradece el favor, y ve que encierra
El unir se los Cielos con la tierra.*



Oi Lunes prosigue el Sto. Jubileo de 40. Horas en el Monasterio de Religiosas de Sta. Paula. Continuará el Martes todo el dia. Miercoles comenzará en el Convento de Religiosas Dominicás, llamado de la Piedad, ò de N. Sra. de los Dolores, pues es su Titular una Señora con su Hijo Divino en el regazo, y sentada à el pie de la Cruz. Fundò este Convento la Ilustre Sra. Doña Maria Sarmiento de Mendoza, Marquesa de Camarasa, en 1589. Fueron sus Fundadoras del Convento del mismo Orden de Baena, las Madres Sor Maria de Christo, Priora: Sor Dominica de Christo, Supriora: Sor Isabèl de la Vistacion: Sor Geronima de Sto. Domingo: Sor Maria de la Paz. Dotò seis Religiosas con muy aventajados dotes. Colocò en una Capilla, à la entrada del Coro, una Imagen de Maria SSma. que hallò un Cautivo Christiano en la Africa, y la dexò esta Señora como alhaja muy preciosa. Debajo de tierra, y en la cavalleriza de un Moro la hallò cabando aquel dichoso Esclavo. Adorò este à la Santa Imagen, como era

de.

debido , y preguntado por su Amo, que entrò à la fazon, què ha-
cia ? Respondió , que adorar à la Madre de su Dios. Para que yo
creyera (replicò el Infel) que tuvo Madre tu Dios , nos haviamos
de ver aora de repente en Roma : y apenas lo hubo pronun-
ciado , quando se hallaron en aquella gran Capital los dos juntos,
afidos de este Simulacro devotissimo. Tienenla estas Religiosas
en gran veneracion , y esta Señora agradece aquel esmero execu-
tando Dios por su intercesion muchos milagros. Dexò tambien
à esta Casa la Señora Fundadora una valijita preciosa de crystal,
engastada en plata sobredorada, y guarnecida de pedreria, llena de
Reliquias de Nro. Salvador , Maria Sma , y de otros muchos Stos:
Y el gran Capitan *Gonzalo Fernandez de Cordova* , ascendiente fu-
yo la llevaba consigo , quando salia à la guerra. Tienen tambien
un *Bccc. Homo* , à quien profesan gran devocion , y fue muy espe-
cial el origen fuyo. Hallabase una Religiosa de esta Casa de espe-
cial virtud con ciertos temores escrupulosos de la seguridad de
su salvacion. Estaba notablemente afligida ; tenia el ministerio de
Torneira , y haviendo baxado una mañana à abrir el Torno, hallò
en el este tierno, y sagrado Simulacro, que tenia esta Inscricion;

SI LO MAS HIZE POR TI,
QUE FUE MORIR POR SALVARTE;
¿ POR QUE NO HE DE PERDONARTE ?

Jamàs se ha podido saber de adonde vino esta Imagen , ni quien
la puso alli. Hà logrado esta Casa muchas finezas de Dios. Huvo
un dia una formidable Tempestad de granizo , y agua , y entre la
borrasca descendió volando à el Patio del Convento una Estampa
de N. Sra. del Buen Sucesso, sin haverse mojado , la que tienen en
grande estimacion , y culto. Tienen asimismo otras Imagenes de-
votas dentro de las cercas de su Claustro , donadas à esta Casa por
algunos Devotos, que las dieron inspirados de Dios. Es costumbre
de esta Religiosa Familia , hacer eleccion de Prelada todos los
triennios en Nuestra Señora del *Rosario* , antes de passar à hacerla
en la que ha de ser *Priora*, ò *Presidenta* de aquel Convento. Digo
Presidenta ; porque siendo *Priora* del Convento de Religiosas de la
Concepcion de Madres Trinitarias de *Andajar* la Imagen de Nra.
Sra. que tienen en su Coro sentada , se llama la Prelada desta Casa
Pre-

Presidenta, ò Subpriora de Maria SSma : y de este modo debería llamarse èsta. Veneran à esta Divina Superiora en los Claùstros bajos de esta Casa , y la tienen con toda la possible riqueza , à expensas de estas particulares Individuas.

Han tenido muchas Religiosas de exemplar virtud. Murieron aun en este siglo muchas Siervas de Dios. La Madre Sor *Gregoria Iniguez* fue humildissima, y de gran paciencia. Viviò siempre abstraída , hasta del comercio con su mas inmediata Parentela. Padeció muchas tribulaciones , y en todos sus ahogos observaba grande serenidad , y silencio. Arrebatábala tal vez aquel grande amor con que quería à nuestro Dios , y vencía aquella especie de Estasis , à el oír la voz de su Prelada. Muriò en esta opinion, y fama de virtud en 23. de Septiembre de 1715. No fue menos especial en virtudes la Madre Sor *Ursula Iniguez*. Fue esta Religiosa muy aventajada en la humildad, y desprecio de sí misma , tratando su cuerpo con muy grande aspereza , sin permitir darle algun alivio, aun quando era este necessario; pues diciendole tal vez que debía hacerlo , para no quebrantar lo que le ordenaba la Ley natural , respondia , que lo haria, si se lo mandaba su Prelada , queriendo que fuesse valorado su consuelo con el merito de la obediencia. Estuvo pacientissima todo el tiempo de su enfermedad, que le durò dos años. Muriò en opinion de santa en 8. de Abril de 1718. Sor *Theresa de S. Pedro*, Religiosa de Velo blanco, y el exemplo de todas las Religiosas de este Convento. Iba delante de todas, por la aspera tenda de la penitencia. Eran frequentissimos sus ayunos , mortificaciones , cilicios , y disciplinas de sangre. Viviò absolutamente retirada del comercio de todas criaturas, y aun de las mismas compañeras. Hallòla la muerte en este teson admirable , sin haverla descaecido en su carrera una edad tan abanzada como en la que murió; pues habiendo nacido en el año 1602. Muriò en el de 1722. de 120. años. Divulgòse la noticia de su muerte; pues habiendo sucedido èsta à las dos de la mañana, quando amaneciò se hallò el Compàs lleno de un gran bullicio , diciendo que venian à vèr la Santa que havia muerto. Sangraronla , y salió líquida la sangre, como si estuviera viva. Otras muchas Religiosas han tenido especialissimas en virtud , y se vieron escritas veinte y dos vidas de Religiosas de este Convento , y siendo conducidas à Roma , perecieron en la Mar. El Jubileò permanecerà aqui hasta

el *Sabado* à las 12. del dia. * Desde esta hora comenzará en el Real Convento de Santa Cruz , Orden de Predicadores , de cuya Casa se hablarà la semana siguiente.

PERDIDAS.

Dia 27. del mes proximo pasado , se perdió en la Porteria del Convento de San Agustín un Cintero de Diges de plata , y entre ellos una Cruz grande de lo mismo : quien se lo huviere hallado , lo llevará à la Cereria , que hai en la Calle de las Tablas , donde daràn individuales señas , y su hallazgo.

Assimismo se perdieron en el dia 18. del corriente tres varas de cinta de plata fina con esmalte , y fue desde la Puerta de la Alcayceria , hasta la Puente del Carbon : se acudirà para su restitucion al Oficial de esta Imprenta , quien tiene el encargo.

Amos, y Criados.

Maria Muñoz , Viuda , de edad de 33. años , busca Casa dentro , ò fuera de la Ciudad , para servir donde huviere Labor , para amalar , guisar , &c. ò si huviere alguna Familia reducida , para Coler , guisar , y demàs haciendas de Casa. Ha sido Labradora , y es muger de gran disposicion : vive en la Casa inmediata à la Hermita del SSmo. que dà vista à el Triunfo.

Miguel Ruiz , soltero , de 40. años de edad , pretende acomodarse para hacer Mandados , y cuydar Cavallos : darà rason Bonifacio , Mro. de Zapatero en el Boqueron de Darro.

Antonia Garcia , Viuda , de edad de 37. años , y una hija suya de 13. buscan Casa para servir , la Madre para Cocinera , y la hija para ayudar las haciendas de la Casa , no ganando èsta mas que la comida : viven en una Callejuela , que hai en la Calle de S. Geronymo , en la Casa que fue Escuela.

Tambien busca donde acomodarse Joseph Delgado , de 14. à 15. años , natural de Purchil , para hacer las haciendas de cuerpo de Casa : daràn rason en la ultima Casa sobre la derecha en la Callejuela del Colegio viejo , inmediata à la Calle de S. Geronymo.

Precios del Sabado 23.

TRigo , de 38. à 45. Cebada , de 16. à 18. Havas , de 20. à 24. Maïs , de 27. à 30. Carnero à 14. qs. y med. Azeyte , à 24. Rs. Azucar blanca , de 52. à 54. Terciada , de 40. à 44. Cacao de Caracas , à 29. Guayaquil à 24.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad.



LUNES

1. de Abril
de 1765.



P A P E L

LII.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: La Pasion de JESUS siempre convida
A que dexes tu vicio, y mala vida:
Mira que aquella Sangre à voces clama
Sentenciando tu culpa à eterna llama.*



Rosigue hoy Lunes el Sto. Jubileo en la Iglesia de Sto. Domingo, intitulado de *Santa Cruz*, Orden de Predicadores, autorizando la devota, y solemne Novena, que se consagra à el glorioso Apostol de Valencia S. Vicente Ferrer. Esta especie de culto es mas debido en este Convento à este milagroso Santo, porque en su dia 5. de Abril de 1492. tomò esta Religion possession del mismo sitio que hoy goza, para edificar su Iglesia, y Casa. Fundaronla los Sres. Reyes Catholicos en el Arrabal de *Vivalfacarin*, fuera de los muros antiguos de esta Ciudad. Añadieronle à su primera pertenencia las Huertas *mayor*, y *menor*, llamadas de el *Almanjarra*. La primera de estas dos recreaciones, ò sitios fue propria de la Reyna Madre del Rey Moro *Muley*, y effortra de la Reyna Mora, Muger del Rey *Boabdeli*, que es la que està mas inmediata à la Puerta, que antiguamente llamaban *Bibmitre los Moros*, y hoy *Puerta del Pescado*. Pedraza dice, que *Bibmitre*

tre

tre la llamaron así los Moros , por estar como corona en lo mas alto de la Ciudad. Me admira , que siendo natural de Granada aquel Historiador , diga que aquella Puerta está en lo mas alto del Pueblo, estando, como se vé, en lo mas baxo ; por lo que no asiento á que se le diese por esta razon aquel nombre. Permanece el Quarto Real, obra magnífica, y en donde estaba la Casa de Recreacion de aquella ultima Princesa Mora. Hicieron los Sres. Reyes aquella donacion en la Persona del R. P. Fr. Thomás de *Torquemada*, Confessor del Rey Catholico , y Prior del Convento de este Orden de Sta. Cruz de Segovia , y tomó la posesion el P. Fr. Alonso de *Valiza* , Prior del Convento de Sto. Thomás de Avila , en el referido dia. Dotaron los Reyes á esta Casa en 1289 200. mrs. de juro perpetuo , 600. fanegas de Trigo , 200. de Cevada , y 50. de Sal, y en otras cosas. Donaronle tambien un Molino de Pan, que se llamaba *Cobavin*, situado en la *Azequia Gorda* , junto á el *Lavadero de las Negras* , que hoy se llama el *Lavadero Grande* , cuyos vestigios permanecen. Dieronle asimismo la Alqueria , y Jurisdiccion de *Otura* , hoy Villa grande de esta Vega : bolvieronla los Religiosos Dominicos á los Reyes , y éstos les dieron en equivalencia 609. mrs. de Juro perpetuo.

Dieronle el Titulo de *Santa Cruz* á esta Casa, por haver sido sus Fundadores de la referida de *Sta. Cruz de Segovia*. Se vé en el Claustro de este Convento una pintura , que manifiesta una raiz, que se halló en forma de Cruz , á el dar los primeros golpes para abrir los cimientos de esta Iglesia , y dicen algunos , que esta fue la causa de haverle dado esse titulo. Asiento mas bien á lo primero , porque si aquella Cruz fuera la *Titular* , debiera tener en esta famosa Iglesia el sitio que le correspondia, y mucho mas , quando no hai documento que lo asegure con certeza. Existe incorrupta aquella prodigiosa Cruz , aun no teniendo vidro , ni otra alguna preservacion. Hai en la Capilla primera del lado siniestro a la entrada de esta Iglesia, una Imagen de Nra. Sra. de la *Esperanza*. Es de alabastro, y el hallazgo de este Simulacro fue prodigioso. Aun viviendo los Reyes Catholicos caminaban hacia Sierra Nevada dos nobles Cavalleros, que el uno se llamaba *D. Rui Lopez de Guzmán y Toledo*. Es este País el mas peligroso de España, por la mucha nieve de que abunda , los muchos arroyos , y Rios que lo ba-

ñan, y por tantas éscarpas, pizarrales, senos, y tajos que se hallan en esta famosa Sierra. Vieronse perdidos, y amenazada su vida de muchos riesgos, y acudieron à rogar à la Madre de toda buena esperanza, que anda por los seguros caminos de la justicia. Viose à este tiempo descender una luz, à cuya claridad vieron una gruta à donde entraron, y à cuyo beneficio vieron à este Divino Vulto con su Sagrado Hijo en los brazos. Adoraronlo, y habiendolo tomado D. Rui, salieron de allí, guiados de la misma luz, que los conduxo à buen camino, y seguridad. Guardò este Cavallero à la Santa Imagen, y tuvola en gran veneracion, y habiendo quedado por su muerte à dos hijas tuyas, éstas la dexaron por su fin à esta Casa. Es esta Iglesia de las mas capaces de Granada, y de una gallarda disposicion, y simetria.

Fue esta Comunidad la primera, que quando se descubrieron las Sagradas Reliquias del *Monte Santo* adorò aquel venerable sitio. Era entonces su Prelado el P. Mro. Fr. *Gaspar de Cordoba*, descendiente de las Excelentissimas Casas de los Condes de Cabra, y Duques de Arcos, y Confessor despues del Sr. Rey *Phelipe III.* Llegò este Padre con su Comunidad à el Sacro Monte, y luego que descubrieron los hornos, se descalzò, y à su imitacion todos sus Subditos, y en esta religiosa forma subieron à adorar aquellas Santas Cavernas. Ni tampoco es de olvidar otra especialidad de estos Religiosos, sucedida en el año 1672. en el Auto publico, y general de los Judios, y otros Reos, celebrado en la Plaza Viva-Rambla en 30. de Mayo de dicho año. Eran Inquisidores de este Reyno, y su Partido los Señores D. Juan Martin *Rodezno*, Collegial mayor en el de Cuenca: D. Balthasar de *Loarte y Heredia* del mismo Colegio: D. Pedro de *Herrera y Soto*, y Fiscal D. Juan Bautista *Arzamendi*, Collegial del Mayor de Sta. Cruz de Valladolid. Comenzòse à publicar esta Funcion desde el dia dos del expressado mes. Convidaronse con toda solemnidad à los Señores Presidente, y Oydores, que en forma de Acuerdo recibieron à el referido Señor Fiscal, que hizo el convite: convidòse en el mismo dia à el Illmo. Sr. D. Diego *Escolano y Ledesma*, Arzobispo de Granada. A el siguiente se dieron publicos pregones con un muy lucido aparato en los sitios acostumbrados del Pueblo. Decia el Pregòn; *Hago saber à todos los Vecinos, residentes, y habitadores de esta*

esta Ciudad de Granada, como los Señores Inquisidores Apostolicos de ella, y su distrito, han determinado celebrar Auto publico de Fè, à honor, y reverencia de Jeshu Christo Nro. Señor, Exaltacion de la Santa Fè Catholica, y Ley Evangelica, y Extirpacion de las Heregias, el Lunes, que se contaràn 30. de Mayo de este presente año, dia del glorioso Rey Don Fernando el Santo: y se conceden las Gracias, é Indulgencias por los Summos Pontifices dadas à todos los que acompañen, y sirvan à el dicho Auto. En el inmediato dia se convidò à el Ilmo. Cabildo de esta Sta. Metropolitana, y Apostolica Iglesia, aceptando aquella urbanidad en nombre de este Cuerpo, el Doctor Don Juan Benitez Montoro, Colegial en el referido de Cuenca, Predicador de su Magestad, electo Obispo de Gaeta, y Dean de esta Sta. Iglesia. Convidòse tambien à esta M. N. y M. L. Ciudad, y à otros Cuerpos distinguidos de esta Republica. Formòse delante de los Miradores de esta Ciudad un capacissimo Cadahalso, cuyo testero se elevò hasta ocultar los referidos Miradores, por medio de un tarimòn de 36. varas de largo, y cinco de ancho. Era la altura de aquel Cadahalso de quatro varas y media: tenia de longitud 48. varas, y de latitud quarenta. Adornòse èste con el Altar, que estava en el centro de èl, donde se havia de colocar el Sacrosanto Arbol de la Cruz: disponiendo en sus lugares correspondientes los asientos de los Tribunales: y en su preciso sitio se puso el aparador, ò asiento de los Reos. Fabricaronse tambien las correspondientes oficinas, assi para ministrar la vianda, como para otros menesteres, que ocurriessen en la laboriosa tarèa de aquel dia, y para dar audiencia à los Reos, que la pidiesen, se adornò un sitio separado dentro de los Miradores. Convidòse, para llevar el Estandarte de la Fè en la solemne Procecion de la Sta. Cruz, à D. Antonio Domingo Fernandez de Cordoba, Ayala, y Castilla, Marquès de Valenzuela, y Señor del Estado de Orghva. Concurrieron à esta novedad, rara vez observada, mucho numero de Personas de ambas Andalucias, y pareciò Granada en aquellos dias una Babylonia. En la tarde del Domingo 29. del mismo mes se formò la vistosa Procecion de la Sta. Cruz, estando ricamente adornada toda la Estacion, y celebrada con un general Repique de Campanas, y tiros de Artilleria de la Real Fortaleza de la Alhambra. Asistieron à ella las Comunidades, que

que acostumbran ir en las generales Procesiones , y à mas la de los PP. Carmelitas Descalzos, y de S. Juan de Dios.

Colocada la Sta. Cruz en su Altar, que tenia tres frentes, quedò aquella noche à velarla esta Sagrada Dominicana Familia. A la mitad de las sombras cantaron solemnemente los Maytines , y haviendolos concludido , celebraron mucho numero de Missas en los tres angulos de el Altar. A la hora competente entonaron la hora de Prima , y despues de Tercia la Missa Conventual. Celebròse el Auto, comenzandose la Missa, y acabado el Introito, predicò el P. M. Fr. Antonio *Bergara* de esta misma Familia, y Prior del Convento de Cadiz ; leyeronse las Causas de 90. Reos: los 20. de ellos fueron relaxados en estatuas, y algunas con sus hueffos, unos por muertos , y otros por fugitivos , declarando assimismo à dos de ellos por admitidos à reconciliacion, y que debian gozar de las oraciones de los Fieles, y otros sufragios. Sin embargo de haverse visto la noche antecedente en el tragico Theatro del *Reyno* 15. asientos para otras tantas Personas relaxadas, amanecieron 11. y de estos quedaron 2. desocupados visiblemente, y de los 9. restantes solo se ocuparon 6. por las subitas conversiones de los 3. estando en el Acto. A las quatro de la tarde se entregaron à la Justicia Rl. 18. estatuas , y seis personas , que fueron conducidas à las llamas. Arrepintieronse las cinco, à quienes dieron garrote, quedando solo *Rafael Gomez Salceda*, à quien llama todavia el vulgo *Rafaelillo*, en edad de 19. años, al que vivo consumió aquel terrible fuego. Absolvieronse los restantes cerca de las 11. de la noche, prosiguiòse la Missa , que se acabò cerca de las doce , siendo de notar , que los Sres. Presidente, y el Inquisidor mas antiguo no dexaron en todo el dia su asiento. Aquella noche repitiò el cuydado de velar la Sma. Cruz esta Religiosissima Comunidad , con los mismos exercicios en que se havia ocupado la noche , y mañana antecedente, hasta que con no menos lucimiento fue conducida à las Casas del Santo Oficio.

Componese esta Familia de un excesivo numero de Individuos. Ocupanse 3. en leer Philosophia , que comienzan todos los años, otro en leer Theologia Moral , otro en la Cathedra de Melchor Cano, otros 3. en la Explicacion del Texto de Sto. Thomàs, y otro en la Regencia que ocupa con la leccion de Sagrada

Escritura. Hà tenido esta Casa excelentes hijos en virtud, y letras. El Illmo. Sr. D. Fr. Alonso de *Montufar*, Prior de ella, y despues Arzobispo de *Mexico*, cuya prodigiosa vida se halla estampada por otro Illmo. Sr. D. Fr. *Juan Lopez*, Obispo de *Monopoli* = D. Fr. Juan de *Adrada*, Obispo de Cartagena de *Indias*. = El P. Fr. Agustín de *Torres*, Prior del Convento de Ubeda, que murió acabando de predicar en el Convento de Madre de Dios, y por ante el Ordinario de Jaén se hizo informacion publica de su virtud. = El P. Pr. Juan de *Liehana*, que estuvo infestado, y flexible tres dias, y despues fue enterrado en una Caxa de plomo en la referida Capilla de N. Sra. de la Esperanza. = El Mro. Fr. Antonio de la *Peña*, siendo ciego fue eminente en literatura, y assi ciego, lo hicieron Cathedra- tico de Theologia desta Imperial Universidad de Granada, cuyo empleo exerció muchos años con admiraciõ de todos. = En nros. dias los VV. Martyres, el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco *Serrano*, Obispo *Tipasitano*, y el P. Fr. Juan de *Alcover*, hijos de esta Ciudad, y Con- vento, los que con otros dos Compañeros de la misma Orden pa- decieron por la profesiõ, y predicacion de la Fè Christiana, por mandado del Emperador de la China, en la Provincia de *Fokiem*. Sufrieron por mucho tiempo una penosa carcel, y despues fueron ahogados con un Dogal, cubiertos sus rostros de cal viva: Fue su martyrio en el año 1748. Del merito de estos valerosos Soldados Granadinos, habló largamente en un Consistorio secreto el Papa Benedicto XIV. en Lunes 24. de Enero de 1752. Expuso à los Emi- nentísimos aquel Smo. y gran Pontifice las Actas de estos VV. Sa- cerdotes, sin omitir circunstancia alguna, hasta expresar los años de su vida. Dixo, como el Illmo. Obispo *Serrano* tenia 52. años, y el P. *Alcover* 55. Dioles abiertamente el titulo de Martyres, y los elogia con la eloquencia, que fuele hacer en sus escritos aquel Va- ron tan erudito, y sabio. Fue tambien hijo de Granada, y de esta Casa el V. P. Fr. Luis de *Granada*, el esplendor de tan religiosa Fami- lia. Fue de Padres Christianos, y humildes. Renunciò en Portugal el Obispado de *Viseo*, y el Arzobispado de *Braga*. Diò à conocer su espíritu en los escritos suyos. Ofrecióle un Capelo el Sr. Papa Gregorio XIII. que no admitió. Sus heroicas virtudes, escritos, milagros, honras, y empleos, están copiosamente estampadas por muchos Escritores propios, y estraños. = El V. P. Presentado Fr.

Luis de Morales, de quien forman este Elogio las Actas del Capitulo General, que celebrò en Roma esta Religion en 3. de Julio de 1756. En la Provincia de Andalucia, el P. Fr. Luis Morales, nacido de honesta Familia en la Villa de la Guardia, Diocesis de Jaèn, siendo joven cayò en un Rio, y baviendo implorado el auxilio de S. Vicente Ferrer, fue libre del peligro, y se refugió à el Convento de Santa Cruz de Granada, donde abrazò el instituto de los Predicadores. Luego que profesò se portò tan verdadero, y severo en guardar las leyes à que se bavia ceñido, que jamàs faltò à su observancia en un punto. Viviò parca, y asperamente, de tal modo, que jamàs tuvo, ni apeteció para sí la mas leve comodidad. Usò siempre de un lecho desnudo, y baviendole dado la ultima enfermedad, de que murió, fue necessario traerle prestadas sabanas, &c. Hai quien diga, que despues de tomar la Sagrada Eucharistia, se bañaba su rostro en unas luces desusadas. Haviendo vivido en esta suerte de vida, sin perdonar la tarèa de la predicacion Apostolica, murió en el osculo del Señor, como lo espera nuestra piedad en el año 1748. Luego que supieron su muerte, y preciosa vida los Vecinos de Granada, concurrieron à venerar aquel Cadaver, que para desabogo de la piedad de los concurrentes estuvo 36. horas sin sepultarse. El V. P. Fr. Luis Maldonado, hijo de esta Casa, y natural de la Villa de Uxixar, Capital de las Alpujarras, fue muy insigne en virtudes, y las manifestó mas excelentes desde que entrò en la Religion de los Predicadores. Siguiò la carrera Escolastica, y aun antes de dar fin à este trabajo, fue su mayor empleo el Pulpito. Predicaba todos los dias festivos en el Templo de N. Sra. de las Angustias, adonde concurrían à oirle muchas almas. Tenia su voz como un clarín, y penetraban aquellas palabras suyas mas que una agudísima saceta: Su ayuno era diario, y tan poco lo que tomaba para su alimento, que le admiraban todos de verle vivir. Dexò escrito en una vitela dentro de su Breviario estas palabras: Desde mediado de Enero poco mas del año de 1750 vivo por la intercesion de la SSma. Virgen, Madre de Dios N. Sra; pues me vi difunto... con que debo portarme como difunto, &c. vi mis piernas tendidas muy iguales: debo ser dos columnas, esto es: firme en el Pulpito, y Confessionario hasta morir, pues para esso entiendo se me prolongò la vida. Vi à mi alma fuera de mi cuerpo. Lleno de meritos murió en 14. de Febriero de 1759. à los 63. de su edad. El V. P. Fr. Manuel de Torres fue Coleg. en

en el Mayor de Sta. Cathalina M. de esta Ciudad, y Magistral de la Colegial de Antequera. Llamòlo Dios à esta Casa, y de tempeño su vocacion perfecta, siendo exemplo de tan Sagrada Familia. Muriò en grande opinion. Tambien passan de 200. los hijos de este Conv. que han ido à predicar, y enseñar la Ley de Jesu-Christo à las Provincias de Philipinas, donde han padecido martyrio 42. dellos. Consta de las Historias de la Orden. Otros muchos se omiten por la brevedad de este Papel. * Proseguità aqui el Jubileo hasta el *Martes* puesto el Sol. Los demàs dias desta semana no lo ay. * El *Domingo* esterà en la Iglesia Parroquial de S. Miguel.

VENTAS, Y COMPRAS.

EL Sugeto que tenga que vèder un *Espadin* con puño de plata à la moda: acuda à esta Imprenta, y se le dirà el comprador.

Semaneros nuevos de la ultima impresion del Escorial de Madrid, para el Rezo de la Semana Santa, se hallaràn en Casa de Eugenio Navarro, Mercader de Libros, Calle de Elvira.

AMOS, Y CRIADOS.

MAnuela Martinez, de 19. años, pretende acomodarle para *Ama de Leche*: vive en la Casa frente del Quartel que havia en las Minas en la Puerta Nueva del Albaicin.

Ignacio Alvarez, natural, y recién llegado de Cordoba, de 24. años de edad, busca acomodo

para servir los *Mandados*: darà fugeto que lo abone, y razon de su asistencia Juan de Avila, Mro. de Barbero en la Calle de S. Juan de Dios.

Ana Rodriguez, de edad de 22. años, Viuda del Sargento Tejada en la Alhambra, pariò en el dia 18. del proximo mes passado, y muerta la cria, solicita acomodarle para *Ama de Leche*, ò *Cria* para su Casa, que està en dicha Alhambra.

Precios del Sabado 30. de Marzo

TRrigo, de 36. à 42. Cebada, de 16. à 17. Havas, de 20. à 22. Mais, de 26. à 30. Carnero à 14. qs. y med. Azeyte, à 23. Rs. Azucar blanca, de 50. à 54. Terciada, de 40. à 44. Cacao de Caracas, à 27. Guayaquil à 22. Canela à 64. Lino, de 30. à 50. Cañamo, de 20 à 28. Seda, de 60. à 66. Azache, de 30. à 33.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad.



LUNES

8. de Abril
de 1765.



P A P E L

LIII.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : Si con Christo triunfante resucitas,
¿ Para que lo terreno solicitas?
Aspire à lo de arriba tu desvelo,
Desprecia lo caduco , y busca el Cielo.*



L Sto. Jubileo Circular prosigue hoy *Lunes* en la Parroquia del Santo Arcangel *Miguel*. * Hable de esta Parroquia , y Feligresia en el Papel III. de esta Gazetilla historica. (*Plan. 1. y 2.*) Dixe alli , como cerca de ella estaba fundado el Real Monasterio de *Sta. Isabel la Real*, que erigió nra. Reyna Catholica Doña *Isabel*. Pareciome por entonces , que era suficiente aquella breve noticia ; pero habiendo despues hablado con mas extension de otras Fundaciones , he querido no defraudar à esta de lo que merece en justicia , añadiendo otras particularidades de esta Real Casa.

Deseò siempre aquella gran Princesa , que floreciese en medidas espirituales su nueva conquistada Capital del Reyno de *Granada*. Tenia extremada devocion à *Sta. Isabel*, Reyna de *Ungria*, y quiso fundar en lo mejor , que entonces era , de esta Ciudad , un Monasterio de Religiosas *Franciscanas* , atenta à que aquella San-

ta , menospreciando su Real Purpura , y Troñõ , havia vestido el grosero Sayal del gran Patriarca S. Francisco. Era su Real animo , que muchas señoras de real , è ilustre sangre siguiesen su exemplo. Para esta execucion fundò el Convento con el titulo de Sta. *Isabel*. Dotòlo de copiosas rentas , como consta de la Real Cedula , que ambos Reyes dieron en Medina del Campo en 15. de Septiembre de 1504. 72. dias antes , que huviesse fallecido la Reyna. Anularon por esta nueva provisión la Cedula , que havian librado en 1501. el primero de la Fundacion de este Convento , para aumentar las plazas , que havian de servir à estas Religiosas. Fue confirmada esta Cedula por otra de la Sra. Reyna Doña *Juana* , su danta en Valladolid en 20. de Febrero de 1509. Sujetòlas à los Religiosos de esta Orden , y ordenò , que quatro Presbyteros de ella asistiesen à estas Religiosas. No se olvidò la Reyna de instituir por Fundadora à la muy Ilustre Sra. Doña *Theresa de Torres* , llamada en el siglo de esse modo , y Sor *Luyfa de la Cruz* , despues que entrò en la Religion de S. Francisco. Era esta Sra. Viuda de D. Miguel Lucas *Manzo* , quinto Condestable de Castilla , muerto desgraciadamente en 21. de Marzo de 1473. en Jaèn estando oyendo Misa en la Cathedral. Fue el motivo de esta sacrilega traycion , el haverse opuesto el Condestable à que el comun robasse à los Christianos recien convertidos sus bienes. Sirviò esto à esta Señora , para que huyendo del mundo se retirasse à un Convento , tomando , y professando en Ezija , el Avito , y Regla de S. Francisco. Hizo este negocio con tanto sigilo , que solo pudo rastrearle su fuga por una carta , que dexò escrita à su familia , que decia , como desengada del mundo se iba à buscar à Dios Nro. Señor , y que rogaba , que nadie hiciesse inquisicion de su viage , ni vida. Mudò el nombre de *Theresa* en *Luyfa* , y el habito de Señora ilustre en el de Labradora humilde , y en esta fuerte recibì el Avito de *Santa Clara*. Manifestòle aquel secreto , siendo descubierto por un hijo suyo , que jamàs havia conocido à su Madre ; pues haviendo llegado los Reyes Catholicos à *Ezija* , y entrado en el Monasterio de Sta. Clara , salìo sor *Luyfa* , que fue conocida de su hijo Luis , que iba de Menino de la Reyna , y havia dexado casi en mantillas.

Traxeronla despues à Granada para principal Madre de esta Fami-

Familia. Floreció en exemplarísimas virtudes, y era su mayor gusto ocuparle en los actos mas humildes. Apenas hubo merito, que no exerció en grado heroico; y à exemplo de esta noble Capitana la han seguido muchas Religiosas. Sor *Isabel Gonzalez*, que tuvo espíritu de profecía, murió en 1720. = Sor *Beatriz de Belmonte*, descendiente de los Reyes de Navarra; pero humildísima en el trato de su persona. = Sor *Maria de Bobadilla*, ilustre en su nacimiento, pero mas noble en seguir las pisadas de su dulce Esposo. Fue muy mortificada, y penitente. Dos años antes de morir padeció una enfermedad muy prolixa, que la dexò enteramente valdada. Sentia la V.M. la falta de asistencia à su Coro, y por esto hizo, que le labrasen unas carretillas de ruedas, de las que sirven para enseñar à andar à los niños, y con ellas se iba à el Coro, sin hacer falta à ningua hora del Oficio Divino. Muriò en el año 1551. = Sor *Isabel Lucas*, à quien comunmente llamaban todas con el renombre de SANTA. = Otra Sor *Maria de Bobadilla*. = La hermana *Melchora de los Reyes*, Donada Professa. Fue esta sierva de Dios singularísima en la observancia de la virtud de la Castidad. Embidiosa el torpe enemigo de ella, se le mostrò una noche visible en forma de hombre, acostado en su cama, y jamás bolvió à usar de ella, siendo su lecho el duro suelo del Coro, à donde le hizo Dios especialísimos beneficios. = La hermana *Ana de Villalobos*, viviendo en el siglo, en el dia que se celebraba su desposorio, à el aderezarle para el tálamo, se atomò à un espejo, donde se viò difunta, y puesta como cadaver en un tumulo. Esta vision la hizo enamorarse de mejor Esposo, à quien sirvió en los ministerios mas humildes de este Convento, y en la practica de virtudes, y meritos muy altos. Despues de 19. años de sepultada fue hallada entera, y una llaga, que tenia en una pierna tan reciente, que le limpiaron con lienzos la sangre.

Es la Iglesia de esta Real Casa muy capaz, y se sirven los Oficios Divinos con solemnidad, y atencion. Tienen en el Altar mayor la Imagen de N. Sra. de Guadalupe muy antigua, y hermosa. Estuvo esta Imagen colocada en la clausura hasta el año 1670. Es muy milagrosa, y ha obrado muchas maravillas con muchas Religiosas enfermas. Es el Convento, y piezas interiores de su clausura el mayor que de Religiosas hai en Granada. Tiene asimismo al-

gunas Imagenes repartidas por varios sitios de la Casa : en particular una Cruz de madera, prodigiosamente hallada. Un Viernes del año 1611. estando algunas Religiosas en la Cocina , oyeron dar en una pared un estallido tan grande , que todas salieron huyendo asustadas, porque no fue menor , que el estrepito de un cañon de artilleria. Determinòlas su miedo à desamparar aquel sitio ; pero à otro dia mandò la Abadesa llamar Albañiles , los que à el primer golpe de palanqueta que dieron en el lugar donde se observò aquel ruido , descubrieron esta Sagrada Cruz , que convirtió el susto en ternura , y gozo espiritual. Adoraron el Smo. Leño , y llevaronlo en Proceſion à la Sacristia interior , obrando Dios un prodigio por esta Sta. Cruz. Havia una Mora sirvienta de esta Casa , muy enemiga de nra. Fè , y tenia tanto odio à la señal de la cruz , que en queriendola mortificar , y hacer desesperar la señalaban la Cruz con los dedos , y ella bramaba como un Leon furioso. En la ocasion que las Religiosas llevaban la Cruz en Proceſion le instò una , que fuese à verla , y repentinamente mudada por la diestra del excelso Dios , saliò dando voces por el Claustro: *To quiero ser Chriftiana, y llamarme Maria de la Cruz.* * Estarà el Jubileo en la referida Parroquia hasta el *Miercoles* à las 12. del dia. * Desde esta hora comenzarà en el Convento de Religiosas *Carmelitas Calzadas.*

Las primeras Flores del Carmelo , que se vieron en el mystico Jardin de Granada , fueron estas Religiosas. Fueron primero Beatas, y en el año 1508. se reduxeron à clausura , siendo su Fundadora Sor *Maria de S. Sebastian*, Carmelita Calzada del Convento de Ezija , y fue el tercero Convento de Monjas que hubo en Granada. Es Titular de esta Iglesia *Nra. Señora de la Encarnacion*, como así lo escribe en sus Instrumentos. Era esta Capilla propria de los Sres. *Loaysas*, los que la cedieron à esta Casa, dotandola en dos Capellanias de dos Misſas diarias , y que la una de ellas fuese en los dias festivos cantada solemnemente con Diaconos. Dotò tambien la Lampara del SSmo. un Sacristan , y dos Acolytos , à quienes formalmente les da su Titulo el Patrono. Hoi lo es por descendiente de la Casa de Loaysa el Excmo. Sr. *Conde del Arco*. Pusieron los Sres. Fundadores la precisa condicion , de que si estas Religiosas se mudassen à otro sitio, quedasse allí esta Iglesia re-

du-

ducida à Hermita con las mismas dotaciones, y advocacion. Aun-
que este Templo no es grande, es muy precioso, y està bien adorna-
do. Hai en la reja del Coro alto de este Convento una Imagen
de Christo Crucificado. Este devoto Simulacro fue dexado à guar-
dar à esta Casa por unos hombres que lo conducian a otra parte
en una carreta, los que no parecieron jamás, ni se ha podido des-
cubrir quien eran, donde lo llevaban, ni de adonde lo traian. En
el mismo Coro tienen sentada en la Silla Prioral una Imagen muy
devota de Nra. Sra. de las Angustias: y en el baxo en la Silla de
la Superiora otra bella Imagen de Nra. Señora del Carmen. Den-
tro de la clausura hai varias Capillas con Imageues de mucha de-
votion.

Desde los principios de la Fundacion de esta Casa ha produ-
cido muchas Religiosas insignes en la practica de las virtudes.
Novicia fue en ella la V. M. *Maria de Jesus*, Fundadora despues
del Convento de Carmelitas Descalzas de *Alcala de Henares*. Fue
esta Fundacion à el mismo tiempo que Sta. Theresa de Jesus esta-
ba empleada en la planta de su Descalzès. Tomò aquella sierva
de Dios el empeño, y trabajo de passar à Roma à solicitar la li-
cencia, caminando à pie, y descalza, y así lo assegura en su vida
la misma Sta. Theresa: quien dice tambien, que conociò à esta
sierva de Dios, y que tanteò su virtud, y que una con otra comu-
nicaron su intencion. Fue *Maria de Jesus* natural de Granada, hi-
ja de un Relator de esta Chancilleria. Yace en el Convento, que
fundò en Alcala de Henares de *Carmelitas Descalzas de la Imagen*,
à diferencia de otro, que se llama del *Corpus Christi*, lugeto a los
Religiosos de este Orden. = La M. Juana *Ursula de S. Joseph* fue
muy virtuosa, y murió en opinion de Santa. Escribió su vida por
obediencia, y se conserva en 142. Quadernos en el Archivo de
esta Casa, todo de su letra, sin otras cartas de consultas, que le
hacia toda suerte de Personas. Escribió para su Confessor el P.
Saravia, Dominicano, una Platica, tomando por thema el Evan-
gelio de la Samaritana, en la que se vè la prodigiosa erudicion de
esta famosa Muger. Han sido examinados sus Escritos por Suge-
tos doctos, y a el vèr la solidèz, y sanidad de sus doctrinas, han
convenido, en que son nada inferiores à los de la V. M. Sor *Maria*
de Jesus de Agreda. Mandò pintar quatro lienzos de Nro. Señor
Jesu-

Jesu-Christo, según que lo havia visto, è imaginado. El primero, de *Jesus nuestro Salvador*: el segundo, de *Jesus Nazareno*: el tercero, de *Jesus de la Coluna*: el quarto, de *Jesus de la Humildad*. Pintò el tercero la famosa Pintora Doña *Gertrudis*: y haviendolo visto la V. Madre, reconociò, que le faltaba alguna cosa para està conforme con su ideado original: Mandò la Sierva de Dios traer un pincel, y dando solo una pincelada, le descubrió perfectamente una oreja. Copia de esta pintura es el Santo Christo de la *Coluna*, que està en la Tribuna de la Plaza Nueva, à cuyo Sagrado Vulto llaman comunmente el *Santo Christo de los ahorcados*, por ponerse allí delante este suplicio. Muriò la V. M. *Juana* en 6. de Noviembre de 1683. Asistieron à su entierro el Señor *Rios*, Arzobispo de Granada, y el Real Acuerdo. = La V. M. *Maria Eugenia de Nicuesa* fue muy religiosa, y ardía su corazon en el santo zelo de la conversion de las Almas. Predicò sus honras el cèlebre P. Mro. *Lopez*, Agustiniiano, y entre otras cosas dixo, que havia tenido un rapto, que le durò siete horas, de que se siguió el vivir mas penitente, y abstraída. Originòse la enfermedad de que murió, de saber la obilnacion con que vivia un Alma por muchos tiempos en pecado mortal: oyòsele decir, juzgando que nadie la escuchaba: *Valgate Dios D. N.!* *Hasta quando? Hasta quando ha de ser esto?* Mantuvòse los últimos 30. dias de su vida con solo la Eucharistia Sagrada. Muriò en 25. de Noviembre de 1704. = La V. M. *Mariana Zegrì* vivió muy mortificada, y abstínente, y ni aun en sus enfermedades comió carne. Muriò, siendo Priora, en 14. de Abril del año 1710. = Doña *Antonía Gallegos y Mendoza* fue muger de singularissima virtud, aun viviendo en esta Casa en habito secular la mayor parte de su vida. La V. M. *Agueda Pozuelo* dexò escrita su vida, que es admirable. Viviò tan pobrissima, que no tuvo mas haveres que la Divina Providencia. Manifestò el Señor quanto era de tu agrado el desinterès de esta Religiosa; pues en su Profesion, aunque ardiò mucha cera, no se consumió ni aun media onza. Era devotissima del Mysterio de la Adoracion de los Stos. Reyes, y premiò Dios su afecto llevandola para si la vispera de esta solemnidad, que fue à 5. de Enero del año 1760. Iluminòse todo el Convento con una hermosa claridad à el tiempo que espirò esta Sierva de Dios.

EL Domingo estará el Jubileo en la Iglesia Parroquial de San Cecilio, de la que se habló en el Papel XLIII, plan. 1. 2. y 3.



VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar dos Casas, que hai en la Calle del Moral, la una pequeña, y esotra grande, acuda à el Oficial de esta Imprenta, quien tiene la comission.

El Sugeto que quiera tomar en Tratpaso el Almacèn de Azeyte, que està en la Hacera de la Pasteleria junto à Señora Santa Ana, puede verse con el Dueño, que vive en la Casa de dicho Almacèn.

AMOS, Y GRIADOS.

Ramòn Diez, de 36. años, natural de Valladolid, solicita acomodo para *Despense-ro*, solo por la comida del medio dia, y dandole lugar para trabajar en su Oficio: sabe leer, escribir, y contar. Asiste trabajando en esta Imprenta.

En la Casa, que se necesite para servir una *Doncella de Labor*, que la hace à la perfec-

cion, puede recurrir à esta Imprenta, y se dirà donde vive.

PERDIDAS.

EL Domingo de las Doctrinas se perdió un *Rosario*, *Corona*, menudo, en un Cordon verde, y una Cruz de plata con un Crucifixo: quien se lo huviere hallado, acudirá para su restitucion al Oficial de esta Imprenta, quien tiene el encargo.

HALLAZGOS.

EL Sabado Santo 6. del corriente se hallò un Sugeto en la Iglesia del Colegio de la Compania de Jesus, en la Funcion de las Aleluyas, un *Rosario* primoroso, con su Cruz de plata, y ciertas Medallas: quien lo huviere perdido, acuda por èl à la ultima Casa sobre la izquierda, que està en la Calleja sin salida, llamada del Colegio Viejo, inmediata à la de San Geronymo.

Precios del Sabado 6.

Trigo, de 35. à 42.	Cebada,	Azucar blanca , de 50. à 54.
a 16. Rs. Havas , de 18.		Terciada, de 40. à 44. Cacao de
à 20. Mais, de 25. à 30. Carnero		Caracas , a 27. Guayaquil à 22.
à 14. quartos. Azeyte, à 23. Rs.		Canela à 64. Lino , de 30. à 50.
		Cañamo, de 20 à 28. Seda , de
		60. à 66. Azache, de 30. à 33.

LISTA DE LA COMPAÑIA DE COMICOS , CONDUCTIDA
à esta Ciudad de diferentes Capitales , que ha de Representar en la
Casa de Theatro este año de 1765. y son los siguientes.

D A M A S.

1. Gertruais Guerra.... Granada : sirvió el mismo Empleo el año pasado , y el antecedente.
2. Josepha Garcia.... Jaèn.
3. Jacinta Sanchez.... Valencia.
4. Josepha Pastor.... Zaragoza.
5. Maria Barbara Aijos.... Granada : sirvió la misma Plaza el año antecedente.
6. Antonia Ramos.... Valencia.
7. Raphaela Vallès.... Zaragoza.
8. Maria Marin.... Granada.
9. Rufina Garcia.... Jaèn. *Sobresaliente de Versos* Paula Menina.... Zaragoza.

G A L A N E S.

- Autor , y
1. Francisco Galván ... Puerto de Sta. Maria.
 2. Francisco de Acuña.... Valencia.
 3. Vicente Rodrigo Galván.... Madrid.
 4. Manuel Alonso.... Jaèn.
 5. Miguel Garcia de la Torre.... Zaragoza.
 6. Luis Antonio Lopez.... Granada.
 7. Manuel Vallès.... Zaragoza.
 8. Manuel Rivero.... Granada. *Sobresaliente* Francisco Estremera.... Granada.
 1. Barba Manuel de Acuña.... Valencia.
 2. Joseph Vallès.... Zaragoza.
 1. *Gracioso* Joseph Martinez Castellò.... Guadix.
 2. Joseph Fernandez.... Granada. *Apuntador* Joseph Oñate.... Granada.
 1. *Musico* Gabriel Navarro.... Puerto de Sta. Maria.
 - Ps. Violines* Diego de la Riva, y Miguel Pelagio. *Seg* Joseph Patia, Joseph Pelagio, y Joseph Vallès. *Obuè* Narciso Parareda.
 1. *Trompa* Juan Keiner.
 2. Gerardo Keiner. *Violoncelo* Juan Luis Estremera.

CON LICENCIA : En la Imprenta de la SSma. Trinidad.



LUNES

P A P E L

15. de Abril
de 1765.

LIV.

GAZETILLA CURIOSA, O SEMANERO GRANADINO, NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : Thomàs dixo : No creo , si no veo;
Di tu : Dichoso yo , si sin ver creo.
Mas tus palabras no seràn creidas,
Si no se ven tus obras bien cumplidas.*



Resigue el Sto. Jubileo hoy *Lunes* en la Parroquia de San Cecilio. Estará en esta Iglesia hasta el *Miercoles* á las 12. del dia. Desde esta hora comenzará en el Templo, que comunmente llamamos de la Victoria, del Orden de los PP. Minimos del grande Patriarca S. *Francisco de Paula*, Fundador de esta Familia. Conlagrase á este Sto. una solemne *Novena*, que comenzò ayer Domingo 14. y tambien el util, y devoto *Trecenario* de *Viernes*, que comenzará desde el siguiente. Es Titular de esta Iglesia el Mysterio de la Encarnacion.

Fue la Fundacion deste Convento en el año 1509.ò el año antes, poco despues. Deberá ser desatendido el Historiador desta Ciudad Bermudez de *Pedraza*, que dice en la primera Historia, que dió á luz de las antigüedades Eclesiásticas de Granada, que se fundò este Convento en el año 1501; porque constando, que en el tiempo de su Fundacion era Provincial de las pocas Casas que havia en

España el P. Fr. *Marcial de Vicinis*, de Nacion Francès, este Superior no obtuvo este Oficio hasta el año 1508. Ni podrá decirse con el célebre Critico *Morales*, Historiador de esta Orden, que fue esta Fundacion en 1510. y que fue error del referido *Pedraza*, ò de su pluma, ò de la Imprenta, por la facil transposicion del 0 à el 1. y que debiendo decir 1510. se escribió con equivocacion 1501. anteponiendo el *zero* à el *uno*. Es la causa; porque à principios de este año me consta, que ya estaba fundado este Convento. Por consiguiente, no es de admitir lo que dice el referido P. *Morales*, de que esta Casa es la sexta, que tuvo en España esta Orden. Convengo en que la primera fue en *Malaga*: segunda en *Andujar*: tercera en el *Puerto de Santa Maria*: quarta en *Ezija*; pero no asiento à que fuese quinta la de *Cordoba*, y sexta la de *Granada*; sino primero esta, y luego esta otra. La razon es, porque consta de una Escritura de donacion, que à esta Religion hizo el Illmo. Señor Don *Juan Daza*, Obispo de *Cordoba*, de la Iglesia de *Santa Maria de las Huertas*, extramuros de aquella Ciudad, para el efecto de hacer la Fundacion: Otorgóse este instrumento en 18. de Febrero de 1510. Y siendo esta la precisa epoca de aquella Casa, tenemos otro documento mas antiguo, del que consta estar fundado antes este Convento: se conserva en su Archivo, en el que se dice, que por los años del Señor de 1510, y à 10. de Enero vendió Juan Fitè, Christiano nuevo, que antes se decia Mahomad, Curtidor, en la Collacion de S. Juan de los Reyes de esta Ciudad, una Casa à Francisco Botoy, y le dió por linderos este Convento, como consta de la Escritura de venta, que sobre lo dicho otorgaron el dia, mes, y año dichos, ante Juan Roel, Escrivano del Numero de esta dicha Ciudad. Son las palabras de la venta así: La qual dicha Casa, que así os vendo, es en esta Ciudad, Collacion de S. Juan de los Reyes, que alinda por la una parte con el Monasterio de Nra. Señora de la Victoria, y por la otra la Calle Real. De la data de esta Escritura consta, que fue antes la Fundacion del Convento de la *Victoria* de *Granada*, que la de *Cordoba*. Ni obsta la practica, que tienen estos Religiosos en sus Congressos Capitulares, tomando los Prelados locales su asiento, segun la antigüedad de Fundaciones; ni de que segun èsta, preceda à el de *Granada* el de *Cordoba*; pues esto fue seguir el error del Epitome de esta

esta Religión , à quien imitaron los Historiadores que despues de él escribieron ; pero en virtud de no haverse hallado hasta aora la Fundacion de esta Casa de Granada , como el mismo P. *Morales* confiesa , me parece , que es mas verosimil el parecer de esta crítica. Dice tambien *Pedraza* en su primer Tomo , que este Convento es el sexto en Europa ; y en el segundo que escribió assegura casi lo mismo , diciendo , que es el sexto de la Orden. Engañase en esto ; pues à el tiempo de la Fundacion de esta Casa , y essotras referidas , ya tenian estos PP. cerca de 30. Conventos en Italia , y Francia. De todo esto colijo ser este Convento el *sexto* en la Orden de Fundaciones en Granada , y que debo corregir lo que dixen en el Papel X. (*plana 2. linea 1.*) de que mi Convento de la Santissima Trinidad fue el *quinto* en orden de Fundacion. Sirvióme de norte el citado *Pedraza* , y hè observado despues , que èl mismo se implica , y los documentos , que hè tenido à mano , me firven de gobierno para esto mismo. El orden de Fundaciones hasta el año 1517. fue de este modo :

Real Convento de S. Francisco de la Alhambra.	1492.
Real Convento de Santa Cruz.	1492.
Real Monasterio de San Geronimo.	1492.
Real Convento de la Merced.	1492.
Real Convento de S. Francisco , Casa Grande. .	1507.
Convento de N. Señora de la Victoria.	1509.
Monasterio de la Cartuja 1. vez 1513. segunda.	1516.
Convento de la Santissima Trinidad.	1517.

Parece , que algun tiempo serviria à esta Familia de los PP. Minimos algun pequeño Templo ; porque en 1518. bendixo la Iglesia nueva , que aun hoy existe , el *Illmo. Sr. D. Diego Perez de Villa Mauriel* , Obispo de Mondoñedo , y Presidente de la Real Audiencia , por comission , y licencia que para ello diò el Bachillèr Juan Fernandez de Cantalapiedra , Racionero en la Santa Iglesia de esta Ciudad de Granada , Capellan , y Contador del Rmo. y M. Magnifico Sr. D. Anton de Rojas , Arzobispo de Granada . por el poder , que para dar dicha licencia tenia de el dicho Señor Arzobispo. Fue la bendicion en

el dia de la Presentacion de Nra. Sra. 27. de Noviembre del referido año, y todo consta por testimonio autentico, que de ello dió el Lic. *Diego de Salcedo*, Cura de la Iglesia de S. Pedro, y S. Pablo de esta Ciudad, que está escrito en pergamino, y para en el dicho Archivo de este Convento. Ni puede passar, que diga *Pedraza*, que aun vivia S. Francisco de Paula quando se fundò este Convento; pues este glorioso Patriarca passò de esta vida à la eterna en Viernes Sto. 2. de Abril del año 1507.

Es esta Iglesia muy capáz, y hasta salir de la Capilla mayor, y sus dos Colaterales, parece ser de tres naves; pero luego desde el Colateral del Evangelio se concluye aquella disposicion, y simetria, quedando reducida à dos Naves hermosas. Fundò la Capilla mayor el Capitan *Maldonado* de Salazar, Veintiquatro de esta Ciudad, y su muger Doña Maria *Xaramillo*, y en este ultimo apellido permanece hoy la possession de este Patronato. La Colateral del Evangelio fundò el noble Cavallero D. Luis de *Valdivia* y Cardenas del Avito de Santiago, y Comendador de Castro-Verde. Su correspondiente Colateral, que es del lado de la Epistola, fundò el Lic. *Piza*, en cuya Casa murió el grande Patriarca del Orden de la Hospitalidad S. Juan de Dios (*Papel XVI. plan. 2.*) y por esta causa fue sepultado el Santo en esta Capilla, en la Bodega de esta Casa, donde estuvieron sus Stos. Huelos, que hoy se veneran en el Convento primitivo de su Orden (*Pap. XLIX. plan. 7.*) el tiempo de 114. años. Predicò las honras de este admirable Varon de Dios, el P. *Romero*, segun unos, ò el P. *Ledesma*, segun otros, ambos Sujetos de grande erudicion, y literatura, y de la dicha Religion de los Minimos. Dixo la Misa en su entierro el Rmo. P. Fr. *Simon Guichardo*, General de la referida Religion. Estuvieron aqui estas Santas Reliquias hasta el año 1664. que se trasladaron à la Iglesia de San Juan de Dios, siendo General de esta Religion el Rmo. P. Fr. *Fernando de Estrella*, y de la de los Minimos el Rmo. P. Fr. *Francisco Navarro*. Sobre esta translacion andan en el vulgo unos cuentos indignos, è indecorosos, sobre la entrega falsa de otros huelos, que dan poco honor à uno, y otro Convento; pues aunque es cierto, que sobre la entrega del Sagrado Cadaver, hubo que vencer muchas dificultades, pero à el fin se hizo fielmente del legitimo cuerpo; y no es decente
creer,

tréer, que el Convento de los PP. Minimos entregasse à los de la Hospitalidad otros huesos que no fuesen los mismos, que identicamente se cree que son los que estan en publica veneracion, y que se quedassen con ellos, sin que tuviesfen el culto publico, que queda referido.

Sepultaronse en esta Iglesia algunos sugetos distinguidos. El Lic. Manzanedo de *Minchaca*, Presidente de la Audiencia de Guatimala. Sancho de *Lebrija*, Alcalde de Corte de esta Real Chancilleria, è hijo del Famoso Antonio de *Lebrija*, que floreció en esta Ciudad de Granada, y fue tan erudito en la inteligencia de la lengua Latina. La Marquesa de Villanueva de *Barcarrota*. Don Francisco *Escolano*, Oydor de esta misma Chancilleria, y Governador de la Sala del Crimen de ella, y Don Antonio de *Castro*, que ambos estàn sepultados en la hermosa Capilla de S. Francisco de Paula. Es esta Capilla muy capáz, y cada dia se adorna mas por el cuydado de los Individuos de este Convento, y por la religiosa piedad de los muchos Devotos que tiene este Santo. Es constante, que todos los Viernes del año es frequentada esta Iglesia de innumerable concurso de Granada, à lograr la intercession de este grande Siervo del Altíssimo, y las Indulgencias, que han concedido à ella los Summos Pontifices Romanos. *Gregorio XIII.* concedió el Jubileo de *Toties Quoties*, que quiere decir, que se gana siempre que se hace la diligencia, por sugeto que se haya confessado, ò que estè verdaderamente contrito. Fue su data en 11. de Abril de 1579. El mismo Papa en 1580. concedió este Jubileo aun à el dia en que se trasladasse la celebridad del Santo. *Clemente XI.* concedió Indulgencia plenaria à todos los Fieles que visitaren esta Iglesia en 29. de Enero, dia consagrado à San Francisco de Sales, Tercero que fue de este Orden. *Benedicto XIII* concedió Indulgencia plenaria *in perpetuum* à todos los Fieles de la Christiandad, que visitaren esta Iglesia los primeros Viernes de cada mes: y en los demás Viernes del año, siete años, y otras tantas Quarentenas de perdon. Añadiò por otra Bula dada en 26. de Agosto de 1728. Indulgencia plenaria à todos los Fieles, que visitassen esta Iglesia en las dos Fiestas anuales de S. Miguel, Protector especial de esta Religion. Despues de otras muchas Indulgencias que se omiten, no es de menor recomendacion la del Smo.

Pontifice *Benedicto XIV.* que concede el mismo Jubileo de *Toties Quoties* en todos los dias de la Octava de S. Francisco de Paula; por esta razon se ganará en este Templo tan grande Indulgencia desde hoi 15. de Abril, en que se celebra à este Sto. Patriarca, hasta el dia 22. inclusivè, en que se concluye su Octava. Hai tambien en esta Iglesia *Bendicion Papal* en el dia de la *Natividad del Señor, su Resurreccion, Pasqua de Espiritu Santo, Purificacion, y Assumpcion de Maria SSma. Dedicacion de S. Miguel, y Fiesta de Todos los Santos.*

Hace frente esta Iglesia à la Calle de S. Juan de los Reyes, que con diversos nombres, y sin interrupcion penetra desde Oriente à Poniente toda esta Ciudad, incluyendo en su distrito alguna porcion de Parroquias: à saber, *S. Juan de los Reyes: San Pedro, y S. Pablo: Sra. Santa Ana: S. Josef: S. Gil: Santiago: el Sagrario: Sta. Maria Magdalena: S. Justo, y S. Pastor.*

Há producido este Convento muchos Varones insignes en virtud, y letras. El V. P. Fr. *Matheo Valles*, que siendo Fiscal de esta Real Chancilleria, dexò el mundo, y vistió el Habito de los Mínimos en este Convento en el año 1603. En èl vivió con perfecto desengaño. Acudian à èl con graves consultas del Derecho, las que dissolvió siempre, como Santo, y como Docto. Murió tambien en esta Casa lleno de meritos, y virtudes el V. P. Fr. *Andrés de los Reyes*: Fue la preciosa muerte de este abstinentísimo Religioso en el año 1591. Fue tambien Individuo de èste el V. Fr. *Diego Barbudo*, Lego, que jamás vivió ocioso. Fue muy laborioso, y vivió siempre mortificado. Tuvo frequentes luchas con el Demonio: De alguna resultò el haverle sacado un ojo este enemigo; mas aunque lisiado, quedò, como Jacob, victorioso. Murió en 1330: y à pocos dias se vieron nacer de su sepulcro tres bastagos de Jazmines, llenos de flores, y en cada una estampados prodigiosamente los Nombres dulcíssimos de JESUS, y de MARIA. Buscóse el origen con algun cuydado, y se hallò, que nacia aquellas plantas de su boca. Fue tambien especialíssimo en meritos christianos, y religiosos el V. Fr. *Andrés de Mora*, de profesion Lego. Fue Pottero, y en esta ocupacion exerció admirablemente la misericordia con los Pobres. Sanó muchos enfermos, y diò la vida à un niño defunto. * Estará en esta Iglesia el

el Jubileo hasta el *Sabado* à el ponerse el Sol. * Y el *Domingo* en el Real Convento de S. Francisco, Casa Grande, en la Capilla del *Buen Pastor*.



EL AUTHOR DE LA HISTORIA DE LA
Gazetilla à el *Publico*.

HE concluido el Circulo del Jubileo. Hè hablado por este Norte de todas las Iglesias donde hà estado. No hè podido escribir de otras, porque hà faltado tiempo, y porque à ellas no hà ido el referido Jubileo Circular. Ha sido todo el intento de esta *Gazetilla*, ò *Semanero Granadino*, el dár una *Historia Eclesiastica* de *Granada*: y por esso es necesario darla cumplida. Procuraré brevemente acabarla, aunque ya desde aqui no seguiré el rumbo del Jubileo. Deberà estar entendido este famoso Pueblo, que procuraré no defraudarlo de todo lo que pertenezca à su *Christianidad*, en lo que se ofrece no pequeña materia de que escribir. Daré à lo ultimo un copioso *Indice*, para que, quien huviesse tomado, ò tomase todos los Papeles, pueda sin dificultad hallar lo que se le ofreciere.

* * *

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar un *Vestido* entero de Militar de Peñalco de lustre negro, y tan nuevo, que no ha servido à su dueño mas que una mañana, y està apreciado en 600. Rs. de cuyo aprecio se hará la baxa posible, acuda à el Mro. de Libroero de la Calle de Elvira, que tiene el encargo.

Amos, y Criados.

Pedro Rolíniol, de 20. años, de Nacion Francès, preten- de acomodo para cuydar cava- llos, Despenfero, ò para Laca- yo: atsisite en el Meson, que esta frente del Pilar del Toro.

Claudio Rolini, Italiano, de 45 años, busca Casa donde acomodarfe para Cocinero, ò Re- postero: sabe todo quanto es necessario en dichos Oficios: hace quantos generos de dulce hai en las Confiturias: Rami- lletes de todos generos, y saca Licores de todas clases à uso de Francia: sabe refinar sin fue- go, hacer de todas Aguas eladas, y lo mismo Frutas, huevos, y quesos. Todo lo qual lo acre- ditarà las grandes Funciones

que ha servido à muchos Cava- lleros de esta Ciudad. Y en de- fecto de no haver proporcion donde emplear esta habilidad, se acomodará para Ayuda de Camara, ò Mayordomo: darà razon de su asistencia Juan de Lanzas, Ropabejero, por baxo del Postigo del Real Colegio de Santa Cruz.

PERDIDAS.

Quien se huviere hallado una *Informacion Judicial* en Papel sellado, hecha en la Villa de Montejaque, la traerà à esta Imprenta, y se le darà un buen hallazgo; advir- tiendo, que se van à publicar Censuras para su descubrimien- to, en caso de no parecer por este medio.

Precios del Sabado 13.

TRigo, de 35. à 42. Cebada, à 18. Rs. Havas, de 16. à 20. Mais, de 25. à 30. Carnero à 14. quartos. Azeyte, à 24. Rs. Azucar blanca, de 50. à 54. Terciada, de 40. à 44. Cacao de Caracas, à 27. Guayaquil à 22. Canela à 62. Lino, de 30. à 50. Cañamo, de 20. à 28. Seda, de 60. à 66. Azache, de 30. à 33.



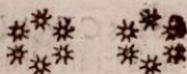
CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad.





LUNES

22. de Abril
de 1765.



P A P E L

LV.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN,

Aviso : Yo no dexo , Christiano , de avisarte,

Y tù no tratas , Alma , de enmendarte:

Mira , que mis avisos son leales,

Y alguna vez te sirven de Fiscales.



L Sto. Jubileo Circular estará en el Convento de S. Francisco , Casa Grande en la Capilla del Buen Pastor , hasta el Miercoles de esta semana à las 12. del dia , y desde esta hora comenzará en el Colegio de los PP. Clerigos Menores, de la advocacion de S. Gregorio el Betico , donde permanecerà hasta el Sabado de esta semana puesto el Sol. * El Domingo irá à la Parroquia del Sr. S. Joseph, por la Venerable Esclavitud, y en cuyo dia se comienza el famolo Septenario , adonde concurre mucho numero de gente, y predicán en el Oradores de mucha fama.

A la salida de la Ciudad, por la parte que mira à el Mediodia, ò por la mas cercana à Sierra Nevada, y sobre las arenas del Rio Genil, se vè una Capilla antigua , cuyo material es de piedra toca ; pero con alguna curiosidad en la disposicion de su fabrica. Llamase este sitio el Hamilladero de S. Sebastian, y viene à estar situado entre el Puente , que tiene inmediato , y el Paseo , que se llama

llama de los *Colegiales*. Dentro desta Pieza, y mirando hacia el Norte hai una gran Cruz de piedra, con un SS. Christo Crucificado de alabastro, y fixado en ella cerca de su pie la Imagen del glorioso Martyr S. Sebastian. Es esta Efigie de medio relieve. Lee se en su pedestal la siguiente Inscripcion: *La obra de esta Cruz, y Humilladero hicieron los Cofadres, y Hermanos de S. Sebastian con las limosnas, que para ello dieron las bueas gentes. Acabose año de 1538.* Passada esta Capilla, y siguiendo la mano derecha, se ve sobre el primer machón, y casi en el mismo pretil del Puente una Capilla pequeña, à quien cierra una gruesa reja de hierro, y tendrá pocas de una vara de alto, y casi otro tanto de profundidad en su seno. En ella se adoran de preciosa mano una Imagen pintada de Christo en la agonía de la Oracion del Huerto: S. Francisco en la Zarza: La Inuencion de la Sta. Cruz por Sta. Elena: Una Imagen de N. Sra. de las Angustias: La Negacion de S. Pedro, y penitencia de la Magdalena, y todas son pinturas de buena mano. A el extremo de ella se leen unas palabras esculpidas en una lapida, que comienzan así: *JESUS, MARIA, y JOSEPH. Aborra, y gloria de Dios, &c.* y concluye con que se hizo año 1685.

Seguendo el mismo pretil por la derecha, y antes de entrar en lo mas llano del Puente, que es de cinco ojos, se ve una columna, que sirve de vasa à una granada, y en su pedestal, y en otra semejante que tiene enfrente, se leen estas Inscripciones:

I.

Reynando nro. Catbolico Monarca el Sr. D. CARLOS III. siendo Corregidor de esta Ciudad D. Manuel Diego Escovedo, Cavallero del Orden de Santiago, Intendente, y Superintendente General de este Reyno.

II.

Y Comissario D. Pedro Pascasio de Baños y Molina, 24. de ella, à su solicitud, y direccion se costó la renovacion de este Puente, construccion de Paredones, adornos de Pasco, y Alamedas, y reedificacion de la Hermita de S. Sebastian Año del Señor de MDCCLXIII.

A corta distancia se entra yà en el Puente, en cuya entrada por uno, y otro lado se ven dos Leones sentados teniendo los Escudos de esta Ciudad, y mirando hacia ella: en los pedestales estan gravadas estas memorias:

I.

Subvertit Pontem Turgentis Fluminis ictus:

Ast renovat Granata area atque Leonibus ornat.

Illo, qui quintus reddit octogesimus anno

Post mille, & sexcentos: Prætor cum optimus esset

Dom. D. Ildefonsus Verdugo de Albornoz, & Sotomayor, è nobilissimo Alcántarenfi Militari Ordine, Comes de Torre-Palma.

II.

Granada, que llorò la mayor ruina

De esta Puente en el año de seiscientos,

Y ochenta y quatro, pronta determina

Establecer mejor sus fundamentos:

Y viendola adornada, y peregrina

Cantò el de ochenta y cinco sus Amentos,

Siendo Corregidor sabio, y zeloso

De Torre-Palma el Conde generoso.

A la salida del Puente se hallan otros dos Leones mirando à el Mediodia, de igual disposicion que los otros que estàn à la entrada. Tienen tambien sus Inscripciones; la una es latina en prosa, no escrivo mas que la castellana, porque dice lo mismo una que otra:

Granada, que experimentò el estrago de esta Puente en las inundaciones grandes del año 1614. no solo la reedificò restituyendola à su primera forma, sino la amplificò, y adornò su fabrica con esta nueva Plaza, y Leones que erigió, siendo Corregidor D. Alonso Verdugo de Albornòz y Sotomayor, Cavallero del Orden de Alcántara, Conde de Torre-Palma: Año de 1685:

Haviendo salido del Puente, y tomado hacia la siniestra por esta Casa en 1614. en el sitio que se llamó *Casa-Blanca*, extramuros de esta Ciudad, Heredad, ò Casa de recreacion de la antigua de los Sres. *Boborquez*: en cuyo sitio se dice, que havia una Hermita, ò Oratorio, pero sin expressar con que titulo; sino es que fuesse Capilla de la misma *Quinta*, ò Casa de Campo. Hizo la donacion del sitio la Sra. Doña *Francisca Girón*, Viuda del Sr. *Alonso Nuñez Boborquez* en 19. de Enero del año referido, juntamente con el Sr. D. Antonio Alvarez de Boborquez su hijo. Ratificò del.

despues esta cesion el Sr. D. Alonso Alvarez de *Boborquez*, Ma-
quès de los Truxillos, hijo, y nieto de los expresados; por lo
que goza esta Casa del Patronato de este Monasterio. Tres años
antes de efectuarse la Fundacion hubo muchas contradiciones,
por las muchas erecciones que ocurrieron en aquel tiempo, que
fue en el Pontificado del Illmo. Sr. D. Fr. Pedro *Gonzalez de Mendoza*;
porque este Prelado abrió la mano à conceder lo que havia
negado el Sr. *Castro* su inmediato antecesor. Vencieronse las
oposiciones à beneficio, y favor de la V. y Serenissima Infanta
Sor *Margarita de la Cruz*, nieta de Carlos V. Religiosa en las Def-
calzas Reales de Madrid, y Princesa de singular virtud. Embió
para la nueva Iglesia la prodigiola Imagen, que el referido Señor
Emperador, su Abuelo, traia en sus Exercitos, y à quien profes-
saba devotissimo cariño. Quiso esta Señora, que fuesse especial
Titular del nuevo Templo, y que se le diese el Titulo de Nra.
Sra. del *Destierro*. Executòle assi, y el Sr. Arzobispo colocò à el
Santissimo en la Iglesia del Monasterio, y à la dicha Real Imagen
en el dia 8. de Mayo de 1614. siendo Provincial de la Andalucia
el R. P. M. D. Francisco *Sotelo de la Cruz*, y primer Abad el R. P.
D. Antonio de *S. Basilio*, su Fundador.

Se venera tambien en esta Iglesia la milagrosa Imagen del
Sno. Christo de los Trabajos. Es de pintura. Su singularissima es-
pecialidad consta de un testimonio autentico, sacado de los Li-
bros de antigüedad, que se conservan en la Iglesia Parroquial del
Lugar de Valor en las Alpujarras, cuya copia es a la letra:

VO Don Alonso Martinez de Padilla, natural, y Vecino del Lugar
de Valor de las Alpujarras, Presbytero, y Notario Apostolico por
la Curia Romana; y Público de este Arzobispado del Reyno de Gra-
nada, doy fee, y verdadero Testimonio, como en uno de los Libros,
que hai en esta Iglesia Parroquial del Lugar de Valor, Partido del
Alpujarra, hai un Libro en donde se apuntan las limosnas, que dàn
los Fieles para el culto, y veneracion del Sno. Christo de la Yedra, y
los milagros que se experimentan de esta Santa Imagen, que son in-
numerables. Se halla un Cabildo celebrado, al parecer en 5. dias del
mes de Abril de 1650. años, en el que asistieron los Señores Licencia-
dos Don Martin Joseph de Arcovalo, Beneficiado de dicha Parroquia,
y Don Gaspar de Molina, Don Gabriel Perez de llepruscoa, Curas

de ella, y Don Julian de Almenara, Presbytero: Francisco Garzon, Soto, y Juan de Vallesteros, Alcaldes, Francisco Moreno Padilla, y Baltasar Covo, Concejo, Justicia, y Regimiento de este Lugar: Marcos Linares, y Juan Fernandez Vallesteros, Comisarios de la Hermandad del Smo. Christo de la Yedra, con otras personas de mas edad, dixeron, y certificaron diversas cosas sobre el principio de la nueva poblacion, hecha por los Christianos, despues de la expulsion de los Moriscos, y noticias que havia de esta Santa Imagen, y entre ellas hai en dicho Libro una clausula, que fiel, y verdaderamente sacada à la letra es del tenor siguiente = Y assimismo es tradicion continuada, y por tal la afirma el Lic. Don Joseph Gomez de Torres, Cura, y Beneficiado del Lugar de Cadiar de estas Alpujarras, hà mas tiempo de 30. años, y otras Personas de authoriaad, y edad, como en aquellos tiempos antiguos se dibujò un Lienzo, y Imagen de Christo Crucificado, copiandola de la Imagen del Sme. Christo de la Yedra, sita en dicha Iglesia de este Lugar: Y que uno de los Moriscos de dichos tiempos antiguos la buvo en su poder en el Expolio, y Saquò, que los Moriscos causaron en el Rebelion, que bixieron en las Casas de Christianos viejos, que entre ellos vivian, ballando en una de ellas el Lienzo de Christo Crucificado, y que la aplicò para tapar las inmundicias ordinarias, hasta que habiendo llegado el Exercito Christiano contra los Moriscos rebeldes, tuvo la fortuna uno de los Capitanes de dicho Exercito de encontrar dicho Lienzo en Casa de dicho Morisco, y lo tomò con grande veneracion, y lo remitiò à su Padre à la Ciudad de Bacza, en donde era Corregidor, con otros bienes, que havia adquirido en las guerras contra Moriscos. Y que el Cosario, que llecò dichos bienes, era de la Nacion Morisca, el qual entregò los bienes, y como infiel hurtò el referido Lienzo, quedandose con él, y lo hizo dos pedazos, partiendo-lo de medio cuerpo arriba, y el otro medio de la cintura abajo, y los puso, y cosiò por debaxo de un aparejo de un jumento con que hacia officio de Aguador en dicha Ciudad de Bacza. Y estando un dia en Casa del dicho Corregidor, dicho Morisco, teniendo en el zaguan de dicha Casa el aparejo donde estaban dichas dos mitades del dicho Lienzo, se conociò un grande resplandor en el dicho aparejo, el que pareciò ser cosa sobrenatural: à cuyo prodigio concurriò mucha gente, y se hizo reconocimiento de dicho aparejo, en el que se ballaron las dos mitades de dicho Lienzo: y tomadas con la mayor veneracion,

quedaron en dicha Casa ; y habiendo muerto una Religiosa en dicha Ciudad , llevaron el dicho Lienzo , y fue su Divina Magestad ser-vido de darle vida. Y con dicho prodigio , un Religioso del Orden y Convento de San Basilio de la Ciudad de Granada , hijo que era del Corregidor , se llevó la mitad del Lienzo de la cintura arriba , y lo colocò , y puso en su Convento de Granada , en donde desde entonces hasta hoy està estado , y està con grande veneracion con la ad-vocacion del Santo Christo de los Trabajos , por cuya devocion han sucedido admirables prodigios = Prosigue el Testimonio con otras clausulas , que no son de importancia , y concluye : Y à pe-dimento del P. Don Vicente Rodriguez ... Monge del Monasterio del Señor San Basilio Magno de la Ciudad de Granada doy este Tes-timonio fiel ; y verdadero ... en el Lugar de Valor de las Alpujarras en 8. dias del mes de Abril de 1748. cuyo Libro queda en el Archivo de esta Iglesia Parroquial , y para que conste lo signè , y firmè , de que doy fee = En testimonio de verdad : Don Alonso Martinez de Padilla.

Observarà el Critico , que median mas de 40. años entre el Rebelion de Moriscos , y Fundacion de este Monasterio ; pe-ro pudo el referido Monge haver heredado esta alhaja , y ha-viendo venido quizà de los primeros Pobladores de esta Casa de San Basilio , morir poco despues , y dexarla para que tuviese culto publico en un Altar.

Venerase tambien en este Monasterio una cabeza del Se-ñor San Juan Bautista , que es muy maravillosa en su origen. Era Conventual en èl por los años 1683. el Hermano Fr. *Alonso de San Basilio* , Lego. Adornaban raras virtudes à su Alma , y era devotísimo de la Degollacion de San Juan Bautista. De-seaba tener una cabeza del Santo Precursor , y nada hallaba su devoto gusto , segun la havia imaginado. Mandò fabricar algunas ; pero ninguna se adaptò à su idèa. Saliò una mañana à abrir la Puerta del Atrio , que lo baña la grande *Azequia* , que se llama de los *Basilios* , y viò venir nadando en la agua una cabeza sobre un plato. Tomòla en sus manos el devoto Religioso , y en ella hallò lo mismo que apetecia su deseo. Colocòla en una Urna de Evano , donde hoy permanece con admiracion de todos los que le dan culto. Hoy se està fabri-cando la Iglesia de este Monasterio , y parte de ella està fun-
da-

hada sobre la referida Azequia. Pusose la 1.^a piedra el dia 12. de Octubre de 1755. sin ser de omitir la circunstancia, que fue- se dia consagrado en España à Maria Santisima del Pilar de Zaragoza, sobre cuyo Pilar, ò cimiento se està fabricando este hermoso Edificio. Asistió à este acto el Señor Patrono Marquès de los Truxillos, con otros Cavalleros.

A Distancia de un tiro de bala de este Monasterio, y à el principio del camino del *Via-Crucis de San Anton el Viejo*, està la Hermita, que por està en la primera Cruz, se intitula del *Pretorio*. Cuyda de ella la Orden Tercera de los Padres Regulares del Tercero Orden de Penitencia, que llamamos de *San Anton* en Granada. Es muy hermosa la Hermita, y està con grande decencia en ella el Santo *Christo de la Humildad*, y *Trabajos*, que es de los mas devotos Simulacros, que se adoran en este Pueblo. Se dice Miffa aqui todos los dias festivos, à costa de los Fieles que passan, y de otros Devotos. Ha obrado este Simulacro algunos prodigios. Sanò à tres enfermos deplorables: à Lucia Hernandez en el año 1635: à Christoval de Olaria en 1684: y a Don Francisco Vallesteros en 1761. En una Targeta, que corona la Portada, se leen estos versos:

*Alma, à llorar te convida
Este lugar, pues te advierte,
Que en èl, sentencia de muerte
Dieron à el Rey de la Vida.*

En el Arco de la misma Portada se lee la siguiente Inscripcion:

Esta Via-Sacra es de la Piadosa Congregacion de los Trabajos de Jesus.

VENTAS, Y COMPRAS.

EL Sugeto, que tenga que vender alguna hacienda de Tierra calma, ò Riego, Olivar, ò Viña, cuyo valor no exceda de 28j. Rs. acuda à el Sacristan del Hospital de S. Sebastian en la Plaza Viva-Rambla, quien dirà el comprador.

Asimismo hai quien compre una Casa, ò Possesion, para imponer una Memoria, la qual sea como de unos 12j. Rs. darà razon del comprador Don Juan Ortiz, Capellan de las Madres Capuchinas.

Amos, y Criados:

FRancisca Lopez, de edad de 34. años, Viuda, y sola, busca Casa para servir las haciendas: en el Corral de la Higuera, que hai en la Calle de la Ventanilla, daràn razon.

HALLAZGOS.

Quien huviere perdido unos Autos pertenecientes à el Voto de Señor Santia-

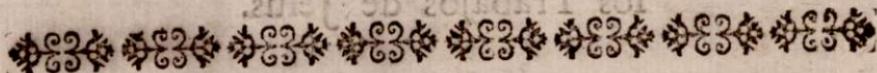
go, vaya à la Botica del Rey lejo, donde le diràn quien los tiene.

Noticia Particular.

SE dà noticia, como N. S. S. P. CLEMENTE XIII. ha concedido Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados à todos los Fieles, que havien-do Confessado, y Comulgado, visitassen la Iglesia de S. Agustin de los Descalzos, en los dias 27. 28. y 29. del presente mes, rogando à Dios por la exaltacion de nuestra Santa fè, &c. cuya concession ha venido, por ser en dichos dias la celebracion del Capitulo Provincial de Andalucia.

Precios del Sabado 20.

TRrigo, de 35. à 43. Cebada, de 17. à 18. Rs. Havas, de 17. à 20. Mais, de 25. à 28. Carnero à 13. y 1. mar. Azeyte, à 24. Rs. Azucar blanca, de 50. à 54. Terciada, de 40. à 44. Cacao de Caracas, à 27. Guayaquil à 22. Canela à 62. Lino, de 30. à 50. Cañamo, de 20. à 28. Seda, de 60. à 66. Azache, de 30. à 33.



CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad.



LUNES

29. de Abril
de 1765.



P A P E L

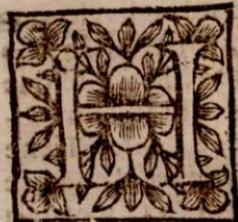
LVI.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Avilo : Tu pereza , y pecar con abundancia
Vienen ya à ser en ti , como sustancias
Y si a tu floxedad no buscas medio,
Es casi un imposible tu remedio.*



Oi , y todo el dia de mañana permanecerà en S. Joseph el Sto. Jubileo de 40. horas. * *Miercoles , Jueves , y Viernes* estarà en el Convento de Religiosas Dominicadas , que comunmente se llama *Sena*. * *Sabado , y Domingo* , en S. Gil por la Hermandad del SSmo. Christo de la *Espiracion*.

Otro Santo Christo llamado de las *Eras* se venera à la entrada de esta Ciudad , por el Noroeste , y por esso se llaman *las Eras del Christo* aquel parage , que està sobre el Barrio de S. Lazaro en la Collacion de S. Ildefonso. En el Mapa antiguo de Granada , que delineò el famoso Artifice Ambrosio de *Vico* , à ultimos del siglo XVI. ò à principios del siguiente , estava esta Cruz sin Santo Christo , y con esta Inscripcion : *La Cruz de las Eras*. No tenia por aquel tiempo techumbre , ni estava en forma de Capilla,

lla , ò *Humilladero*. No hè podido descubrir en què año se fabricò , ni si tiene otra especialidad.

A Poco trecho del Santo Christo de las *Eras* , y mas desviado de esta Ciudad, en el mismo Camino de Madrid està la Hermita de *S. Isidro Labrador*. Era Arzobispo de Granada el Sr. Don Martin Carrillo y Aldrete por el año 1650. en cuyo tiempo juntos los muchos Labradores de aqnel Pago , determinaron festejar à su grande Patrono *S. Isidro*, y dedicarle un Templo, para que los Fieles le diessen culto en este Pueblo. Executòse de este modo , y en breve tiempo erigieron la Hermita , que es de las mas preciosas de Granada. En el principal nicho de su Altar mayor hai una Imagen de Jesus Nazareno, y en el de su diestra *S. Isidro*, y en la sinietra Santa Maria de la Cabeza, Muger que fue de aquèl Santo. Hai en esta Hermita otros dos Altares colaterales , y todos con mucho aseo. Le hacen todos los años Fiesta, y algunos tienen Procecion, que executan con mucha solemnidad.

A Lo ultimo del Barrio de *S. Lazaro* està el Hospital de *Leprosos* , que fundaron los Reyes Catholicos para beneficio de este Pueblo. Estoy persuadido à que antes del año 1514. estaria esta Fundacion en otro sitio del que hoi tiene ; porque habiendolo habitado hasta este año los PP. Mercenarios , y habiendo sido fundado este Hospital antes del año referido , es consiguiente que tuviesse otra situacion. Tiene poca renta , y por esso sustenta solas quatro Camas , en que se curan los heridos de Lepra. Tiene su Administrador, que nombra el Rey, y à este se le dà el nombre de Mayorál. Tiene su Iglesia , que no es muy pequeña , y en ella todos los años el Domingo quinto de la Quaresma , que solèmos llamar de *Lazaro* , se gana un grande Jubileo , à cuyo logro acude innumerable concurso.

Junto à la *Algive del Rey*, en la Parroquia de *S. Miguel*, hai una Capilla, en que se venera una Sta. Cruz, con un Crucifixo pintado , que se llama *el Santo Christo de las Azuzenas*. Diòle este titulo el siguiente prodigio. Estaba antes esta Sta. Cruz en medio de una Plazuela , que hai alli. Tiene inmediata la gran Huerta de

Sta.

Sta. Isabèl la Real ; y el Hortelano de ella le puso un dia del mes de Mayo del año 1730. un Ramo de Azuzenas. Marchitaronse estas Flores , y permanecieron atadas à la Cruz con un hilo ya secas , sin que nadie huviesse tenido el cuydado de quitarlas. En los ultimos del mes de Agosto del mismo año brotó la vara una hermosa Azuzena, y manifestó otro botòn , que se dexò vèr à medio abrir. Admiraron todos aquella maravilla , y juntos los Vecinos le labraron una Capilla, con su Media-Naranja, donde fue colocada la Cruz sobre un pedestal , que tiene su frontal de piedra bruñida , poniendole una verja de madera para su custodia. Puedo deponer de haver visto las Azuzenas secas , y luego despues floridas. Hoi no està esta SSma. Cruz con el culto que tuvo à el principio , y solamente se le enciende todas las noches luz , por devocion del Hortelano de la expressada Huerta.

EN lo mas alto de Granada està la Cerca, que llaman *del Obispo D. Gonzalo*. Fue este Sugeto hijo de Diego Lopez de *Zuñiga*, Justicia mayor de Castilla, y de Doña Juana su muger, Señores de Bejar. Fue Obispo de *Jaèn* , y conservò lor ardimientos de buen Soldado , y de enemigo de los del nombre de Jesu-Christo. Con ochocientos Cavalleros de Jaen , Ubeda , y Baeza , hizo una entrada en tierra de Granada. Quedarou derrotados los Christianos, y el Obispo cautivo en el año 1423. ò 1424. Traxeron à este Prelado à Granada, donde se dice, por tradicion derivada de los Moriscos de este Reyno , que para adquirir su libertad labrò la Cerca del Albaecin, comenzando desde la Puerta de Guadix, que es donde hoi està la Huerta de la Victoria subiendo hasta la Torre del *Azeytuno*, descendiendo desde alli à la Puerta de *Faxalausa*, y desde aqui hasta el sitio donde hoi està el Hospital Real. Esto es lo que dice el vulgo ; Authores hai, que aunque no niegan la refriega , pero si el que el Obispo estuvo cautivo en Granada. Sea como fuere , à esta muralla le dicen la *Cerca de D. Gonzalo* , y à una Torre, que hai en su parte mas superior , la llaman del *Azeytuno*. Como todo aquel sitio quedò despoblado desde la inundacion de el dia de San Agustin , quedò la Torre desierta algunos años , sirviendo su soledad para abrigar muchos deliros. Entrò à ser Arzobispo de esta Ciudad el Illmo. Sr. D. Diego *Escolano*, Prelado, que

Si la muerte no lo huviera prevenido, havia dado brillantes muestras de su gran zelo. Consta esto de un Testimonio Original, que tengo à mano dado por Pedro Antonio Palomino, Notario mayor de Testamentos, &c. y firmado en 15. de Octubre de 1705. Después de la cabeza del referido Testimonio, comienza la del Testamento así: *En el nombre de Dios nuestro Señor: Sepan quantos esta Carta vieren, como yo el Licenciado D. Luis de Luque, Presbytero, Cura propio de las Iglesias Parociales de Señor S. Luis, y S. Gregorio, sitas en el Albaicin de esta Ciudad de Granada, y Vecino de ella à la Colacion de Sr. S. Gregorio, ballandome, como me hallo, enfermo del cuerpo, y con mi entero juicio, &c. Y entre las clausulas del dicho Testamento hai una, que es como se sigue = Y por quanto reconociendo, que el Illmo. Sr. D. Diego Escolano, Arzobispo que fue de esta Ciudad, tuvo voluntad de hacer Ermita, y Santuario en la Torre, que llamaban del Azeytuno, para quitar de aquel sitio las ocasiones que se ofrecian de ofensas de Dios nuestro Señor, y con efecto dedicò algunas cantidades para su labor, y se comenzò à hacer la obra, encargandome la asistencia, y solicitud de ella, à que asisti con todo fervor, y voluntad; y estando se labrando fue Dios nuestro Señor servido de llevarse à mejor siglo al dicho Sr. Arzobispo, con que se quedó sin acabar, y yo me dediqué à su prosecucion, y de mis propios bienes la he profeguido, y la he puesto balcones, ventanas, puertas, solerías, enlucidos, y otras cosas precisas à la obra de la Casa, y Hermita, y puse en ella la hechura del Bienaventurado Archangel Sr. S. Miguèl, que la fabricò Bernardo Franco de Mora, Vecino que fue de esta Ciudad, à quien pagué un mil y ducientos reales de vellon, que se le restaban, de que me otorgò carta de pago ante el presente Escrivano: y procurando mas conveniencias à la dicha Casa, y Hermita, &c. Prosigue diciendo, como traxo Agua à ella, plantò Arbolado, y Viña, y gastò mas de cinco mil ducados, todo à el fin de fundar dos Capellanias, de las que nombraba por unico Patrono à el Sr. Arzobispo de Granada, y lo firma en 23. de Octubre de 1684. ante Phelipe Antonio de Ochando, siendo testigos Geronimo Ferrer, el Hermano Domingo Covo, Joseph del Olmo, y Diego de Ortega.*

Aniquilaronse estas Capellanias en sus primeros poseedores, y no furtió efecto el zelo, y cuydado de aquel buen Presbytero, aun siendo sobrino suyo el primero de los llamados. De todo esto

Se colige quien fue el principal Fundador del Santuario , que hoy llamamos *San Miguel el Alto* , quien prosiguió la obra que comenzó el Arzobispo ; pero ignorariamos en qué año fue la erección, ó principio de ella, por haverse perdido el primero de los Libros de Constituciones, y Fundacion de la Hermandad de este Arcángel , si no fuera por beneficio de otro documento juridico , que tengo presente, fechada la providencia de el R. Ordinario de este Arzobispado en 2. de Mayo de 1686. Comienza eu este modo: *El Lic. D. Juan Francisco de Belvèr, Presbytero, Capellan de su Magestad en la Colegial del Salvador, Hermano mayor, Alonso de Morales, Mayordomo, y Nicolàs Ruiz Escalante, Escrivano de la Ilustre Hermandad del Arcángel S. Miguel, sita en la Hermita de S. Miguel del Monte de la Oliva de el Muro del Albaicin de esta Ciudad, en voz, y en nombre de los demás Hermanos de dicha Hermandad, decimos, que por quanto el año passado de 1671 por el Illmo. Señor Don Diego Escolano y Ledesma, que Dios baya, Arzobispo que fue de esta Ciudad, se mandò fundar por su devocion dicha Hermita, y estando la obra no acabada. y en alberca, fue Dios servido llevarse de esta presente vida à dicho Illmo. Señor el año siguiente de 72. el dia 4 de Septiembre, quedando dicha Obra suspensa, y sin renta; y para proseguir con dicha Obra nos juntamos los Devotos, y afectos del Santo Archángel, y fundamos esta Ilustre Hermandad con una regla corta, y simple, con la qual nos governamos. Prósigue este documento manifestando el Zelo del referido Cura Don Luis de Luque: de todo lo qual se infiere, que el Fundador de esta Hermandad seria el Cura, y por cuya fatiga logró la Hermita tener una Hermandad de las mas Ilustres de Granada. Celebròse por ella la primera Misa, y Fiesta en 29. de Septiembre de 1673. sirviendo un Lienzo de S. Miguel, por no estar finalizado el de Talla, siendo sus primeros Mayordomos Nicolàs Ruiz Escalante, y Basilio del Corral. Así consta de un rótulo antiguo, que estava en ella à el colateral del Evangelio en el sitio donde oy està el Aitar de N. Sra. del Carmen; pero consta el mismo de una pieza de Autos de Reconocimiento de esta Hermita, y sus pertenencias, fecha en 13. de Enero de 1687. por ante Gabriel de Flores, Notario publico. Colocòse la Imagen de S. Miguel, ya referida, en 29. de Septiembre, año de 1675. consta así de otra Inscripcion, que hai en el Arco de la Puerta de la Iglesia, que dice así:*

La Ilustre Hermandad del Arcangel San Miguel acabò esta Capilla , y colocò la hechura del Santo Arcangel , siendo Hermano mayor Alonso de Morales , y Mayordomo Joseph Angel de Burgos.

Es la Imagen referida sobremanera hermosísima , y se concibió desde luego tanto amor à los devotos del Santo Angel , que desde aquel tiempo hà tenido una Hermandad muy Ilustre , y poblada de Sugeros insignes. Son Individuos suyos los Señores Abades del Sacro Monte. El Señor Don Thomàs Joseph de *Montes*, Obispo de Cartagena , fue Hermano de ella , y no se desdeñò dirigir alguna vez sus letras , nombrandose como Hermano de esta Hermandad. El Doct. Don Balthasar *Collados* , Abad tambien del Sacro Monte , donò à este Santuario muchas alhajas , è hizo à su costa la Plazeta , que està delante de la fachada de la Hermita , poniendo para su entrada gradas de cantería , y colgareando tambien las Puertas , que son muy suntuosas. Fue tambien Cofrade el Ilustre Cavallero Don Alonso *Maza* , Marquès de Casa Blanca , yà defunto , quien mostrò unas veras muy grandes de ser tierno Devoto de este Santo ; pues no solo diò para la obra de la Capilla mayor hasta 1500. ducados , sino que comenzandose la fabrica en 16. de Agosto de 1743. fue el Marquès el primero que tomò el pico , para cabar el primero ochavo. Tiene esta Hermandad de presente hasta 140. Hermanos , hallandose en su numero algunos Canonigos de la Cathedral , de las Colegiatas de nuestro Salvador , y Monte Santo , Beneficiados , Curas , y otras Personas de titulo. Finalizòse la Capilla mayor en el año 1757. es de bella fabrica : Tiene en cada ochava una repisa de talla , y sobre ella un Angel con atributos , è inscripciones. En la derecha està San Gabriel con un Ramo de Azuzenas , y en la Tarjeta se lee:

Del Fuerte Soberano dè en un AVE MARIA fee de humano.
Enfrente San Rafael con un Pez en una mano , y en ellotra un Baculo , y en la Inscripcion esta letra:

Del hombre foy Medicina , con èl camino quando à Dios camina.

En

En el segundo ochavo hai otro Angel con un brasero, que pende de unas cadenas, como Incensario, y en la Repisa dice:

En aquel que me atiende fuego de Dios, amor, mi amor enciende.

En el ochavo correspondiente otro con un Incensario, y en el mote dice:

En humo de Oraciones, como Aroma ofrezco corazones.

En el ultimo ochavo de la diestra hai otro Angel, que tiene en su mano derecha una Corona, y en la siniestra un azote, y en la inscripcion dice:

Oyeme un fiel Scitote : ò Corona immortal, ò eterno azote.

Y enfrente hai otro con un azafate de Flores en una mano, y en esotra una de ellas, y en la Repisa este verso:

De Donas Celestiales Flores reparto à todos los mortales.

Hace esta Hermandad dos Fiestas à el año a nuestro hermosissimo Arcangel, la primera à su Aparicion en 8. de Mayo, y la segunda à su Dedicacion en 29. de Septiembre. Es esta Hermita Feligresia de S. Luis, y desde la Plazeta de esta Parroquial comienza à subir una Via-Sacra de Cruces todas de piedra, que ha costado esta Hermandad, y concluye en S. Miguel. Hai dentro de esta Casa una suficiente vivienda, para Capellan, y Sirvientes de ella: y actualmente se està labrando otra Casa para los menesteres que ocurran. En el año 1750. quando los Campos padecieron aquella gran calamidad, y falta de agua, baxaron à este Santo Arcangel para hacer una Rogativa en 11. de Abril del dicho año. Depositaronlo en San Gil, y aquella noche velò la Hermandad à la Santa Imagen con un excelsivo numero de luces. A otro dia le hicieron una Fiesta muy solemne, y por la tarde salìo la Procesion de Rogativa; y à el afomar el Sto. Arcangel à la Plaza-Nueva, le hizo una salva muy cumplida la Artilleria de la Alhambra, y se estuvo tocando la Campana de Vela todo el tiempo que durò la Procesion, en la que hubo la singularidad de que asistìo el condecorado Cuerpo de la Real Maestranza, accion nunca vista en Granada. Logróse, que quando baxaron à el Angel de su Hermita lloviese tanto, que tuvieron que àbreviar el passo, para entrarlo en S. Gil. Se omiten otras especialidades por la cortedad del Papel. Quien quisiere saber la singular hermosura de esta Esttua, oyga lo que dixo Christo à su primer Apostol San Andrés, quando este le preguntò donde habitaba : *Vèn, y lo veràs.*

VENTAS, Y COMPRAS.

EL Sugeto, que quiera comprar *Coches, Mulas, y Guarniciones*, acuda à la Casa del Sr. Marquès de los Truxillos.

AMOS, Y CRIADOS.

ISabèl Garcia, de 24. años, solicita Casa, donde entrar à *Criar*: asiste en Casa de D. Geronymo Molina, Relator, que vive mas arriba del Colegio de los PP. de S. Gregorio.

Antonia Fernandez, de 18. años, pretende acomodarse para *Cocinera*, y *Moza de Cuerpo de Casa*, es muger de mucho brio, y bella disposicion: daràn razon en la Casa de Vecindad, frente la Hermita del SSmo. que hai junto à el Triunfo.

PERDIDAS.

LA tarde del Viernes proximo pasado se perdió una *Caxa de plata*, labrada por fuera, y dorada por dentro, junto à un paderon, que hai por baxo del Humilladero en la Carrera de Genil: quien la huviere havido, acudirà con ella para su restitucion, à la Botilleria frente de la Encarnacion, donde le daràn mas individuales señas, y

razon del dueño, que darà correspondiente hallazgo.

Asimismo perdió el dia 27. de este mes un *doblòn* de carilla de 5. petos Francisco Franco, el que trabaja en la Linderia frente de la Botilleria nueva en la Calle de Melones.

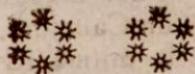
Noticia particular.

SE dà noticia, como en el dia 4. de Mayo, y en los 7. siguientes se gana Indulgencia plenaria, y remission de todos los pecados, confeslando, y comulgando, y visitando la Iglesia de los PP. Trinitarios Descalzos, rogando à Dios por la exaltacion de N. Sta. Fè, y feliz exito del Capitulo General, que en dichos dias se celebra en el Còvento de esta Religion en la Ciudad de Barcelona; cuya concession es de N. SS. P. CLEMENTE XIII.

Precios del Sabado 27.

TRrigo, de 37. à 43. Cebada, de 17. à 18. Rs. Havas, de 17. à 21. Mais, de 24. à 26. Carnero à 13. qs. y m. Azeyte, à 24. Rs. Azucar blanca, de 50. à 54. Terciada, de 40. à 44. Cacao de Caracas, à 27. Guayaquil à 22. Canela à 62. Lino, de 30. à 50.

CON LICENCIA; En la Imprenta de la SSma. Trinidad,



LUNES

6. de Mayo
de 1765.



P A P E L

L VII.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN,

*Aviso : ¿Quien havrà , que entre penas no zozobre ?
Todos tienen su Cruz , el Rico , y Pobre ;
Y entiende tù , que no podrá el dinero
Hacer à el Rico el yugo mas ligero.*



Ermìna hoi *Lunes* el Sto. Jubilèo Circular en la Iglesia Parroquial de S. *Gil*. Esta tarde, y mañana asiste el Real Acuerdo , Sto. Tribunal de la Inquisicion, y Excma. Ciudad de Granada à las Honras *Galanas*, que se hacen annualmente en la Capilla Real por los Reyes Catholicos D.Fernando, y Doña Isabel. *Martes*, *Miercoles* , y *Jueves* estará el expressado Jubilèo en la Iglesia del *Hospital del Corpus Christi*. *Viernes* , *Sabado*, y *Domingo*, en el *Hospital* de Mugerès, que se llama *el Refugio*.

PAra que lo tuviessen los habitadores, Maestros, y Oficiales de los Molinos, que hai en la Rivera de la *Azequia Gorda*, y los Labradores de muchos hermosos *Carmenes*, que hai en la misma, ideò la Piedad Christiana el fabricar una *Tribuna* , donde se celebrasse

brasse los dias festivos el Sto. Sacrificio de la Missa. Escogieron por sitio para aquella Capilla lo mas angosto de un Callejón , que descende de las *Vistillas de los Angeles* , hacia la misma Rivera. Formaron un Cobertizo en la parte superior Oriental de la antigua Puerta de los Molinos , que hoi está terraplenada , y antes se comunicaba con la Calle , que hoi se llama de los *Solares*. Sobre el Cobertizo comenzaron aquellos Vecinos à fabricar una Capilla de seis varas en quadro , con su pieza separada para Sacristia en 21. de Septiembre de 1696. Colocaron en ella una Imagen de Maria SSma. con el Titulo de *Belén*. Ofreciòle entonces una dificultad , que impidiò el religioso fin de aquellos Devotos , por algun tiempo. El Callejón donde está situada la Tribùna divide el termino de las dos Parroquias de *S. Cecilio*, y *Sta. Escolastica*. Litigaba cada qual su pertenencia , porque cada una gozaba de media Tribùna. La difìcil decision moviò à el V. Arzobispo Don Martin de *Ascargota*, à que sin perjuicio de las Partes litigantes, librasse su Decreto de 31. de Enero de 1698. concediendo en èl licencia de decir Missa , sin que tuviesse dominio en la referida Capilla alguna de las dos Parroquias. Celebròse el primer Sacrificio en 9. de Febrero del mismo año. Si huviera de sentenciarse este litis por mi parecer, diera à la Parroquial de *S. Cecilio* la posesion ; porque està la Puerta por donde se sube à la Tribùna en jurisdiccion de esta Parroquia. Dicese alli Missa todos los dias de Fiesta , y se còtèa su limosna por los Vecinos , y demàs Gentes de aquella Comarca. Reparten en una lista los que han de pedirla , y los que han de cuydar diariamente de la Lampara.

Es esta Imagen milagrosa , y consta esto de un Testimonio , que està junto à el Altar de esta Capilla. No havia cumplido un año de edad una hija de Juan de Navarrete , y de Geronima Fernandez. Teniala su Madre sentada junto à la expresada *Azequia Gorda*, y descuydandose, cayò en ella , sin que pudiesse remediarla. Viòla su Madre ir arrebatada de la corriente , y clamò à esta Soberana Imagen. Manifestò sus piedades la Madre de Misericordia , y quitò mostrar un brillante producto de la Divina Omnipotencia. Llevò à la Niña la *Azequia* aun mas de quinientas varas. Lo mas singular de aquel prodigio fue, que entrò por las canales de los Molinos , cayendo precipitada à los Rodeznos , y saliendo

liendo por los Carcabos. Sacaronla en el ultimo buena , y sana ; por lo que dieron gracias à esta generosa Reyna. Fue en el año 1725. esta grande maravilla. Tiene esta Tribúna sus Puertas ventanas , y deseára yo , que estuviera mejor tratada , y con mas limpieza.

En la sobredicha Parroquia de Sta. Escolastica , y sobre la misma Puerta *Bibmitre*, que hoi se llama del *Pescado*, hai otra Tribúna , donde se celebra Miffa los dias Festivos para beneficio de todo aquel Barrio , que tiene algo distantes los Templos , y los alejan mas los dias incommodos. Está tambien dedicada à otra Imagen de Maria SSma. que tiene el mismo titulo , que la de la antecedente Tribúna. Dicese , que esta pintura es copia de la que está en el Cuerpo de Guardia de la Fortaleza Real de la Alhambra , que tiene esta memoria:

Esta Imagen de Nra. Sra. de la Antigua, que dexò la Reyna Doña Isabèl de gloriosa memoria , una Ave Maria gana, por cada vez cien dias de perdon , por ser el segundo traslado que se sacò de Nra. Señora è la Virgen Maria.

No tiene Libro por donde nos conste su Fundacion ; pero si el tiempo no la huviera injuriado , apareciera una Inscripcion , escrita en yelo , y en una faja , que está en la parte inferior , y fachada de la Tribúna. Solo se puede leer en ella , que se erigió el año 1700. Cuydan de esta Capilla , que es preciosa , y está muy aseada , los Vecinos , que los mas son Torcedores de la Seda , proveyendola estos mensualmente de la Cera , Vino , y Hostias. De estos mismos Vecinos se nombran todos los años dos Mayordomos à quienes pertenece por mitad , cuydan de que siempre estè encendida la Lampara , y celebrar à esta Imagen con mayor numero de Miffas el dia de la Natividad de N. Señora.

A Lo ultimo de la famosa Alameda , que está entre el Rio Genil , y la grande Azequia de los Basillos , hai una antiquissima Hermita consagrada à S. Sebastian. Estuvo aqui antes situada una antigua Hermandad de este Sto. Martyr. Se dice , que la Procesion , que annualmente hacen los Cabildos de esta Ciudad en 20. de Enero , ù en otro dia , si aquel fuese incommodo , venia à esta Hermita ; mas por ser la Estacion larga , y el tiempo frio , abun-

abundante en nieves, y lluvias, y el camino lodoso se determinò, que solo llegasse la Rogacion hasta el Humilladero, que se llama de *S. Sebastian*. (*Pap. LV. plan. 2.*) Dicese Missa en esta Hermita todos los dias de Fiesta. Hai en ella un Altar consagrado à Maria SSma. con el Titulo de la Salud. Las presentallas, y otros monumentos, que alli se miran, muestran, que es una Imagen muy milagrosa. En el costado de este Templo, que mira à el Mediodia està esculpida la siguiente Inserpcion en esta Lapida.

Aviendo Muley Boaudeli, ultimo Rey Moro de Granada, entregado las Llaves de esta dicha Ciudad el Viernes dos de Enero de 1492. à las tres de la tarde en la Puerta de la Alhambra à nuestros Catholicos Monarchas Don Fernando V. de Castilla, y Doña Isabel de Aragón, despues de 777. que esta Ciudad sufría el yugo Mahometano, desde la Pérdida de España, acaecida en Domingo 2. de Noviembre del año 714. salió dicho Catbolico Rey à despedir à el expressado Boaudeli, hasta este sitio, antes Mezquita de Moros, y entonces erigida en Hermita de S. Sebastian, donde dieron las primeras gracias à Dios nuestro Señor el glorioso Conquistador, y su Exercito, entonando la Real Capilla el Te Deum, y tremolando en la Torre de la Vela el Estandarte de la Fè: en cuya memoria se toca à dicha hora la Plegaria en la Cathedral, y se gana Indulgencia plenaria, rezando tres Padre Nuestros, y tres Ave Marias.

Merecen atencion dos errores, que tiene esta Lapida. El primero es, que fue *Viernes* el dia de esta gloriosa conquista. Cierta es, que en *Viernes 6. de Enero* havia de ser la entrega de la Ciudad, segun lo capitulado entre ambos Reyes Catholico, y Boabdeli; pero aquel lance no pudo sufrir dilacion. Havianse firmado las Capitulaciones en el Viernes anterior, que fue 30. de Diciembre: quedòse acordado el que viniessen los Reyes à tomar possession de Granada à los ocho dias; pero un Moro sedicioso, constandole del trato, alborotò el Pueblo, y puso en arma mas de veinte mil Moros. Temiò el Rey Boabdeli el Tumulto, y furia popular, y se encerrò en su Alhambra hasta ver algo moderado aquel ardor. Baxò el dia 2. de Enero à el *Albaecin*, y juntando à los de su Consejo les advirtiò el yerro que cometian, que los rehenes estaban ya entregados, y entre ellos era prenda de la Ca-

pitus

pitulacion su proprio hijo , y muchos de lo principal de los Mo-
ros , y sobre todo , que ya no era tiempo. Sofegados algo , bol-
viòse el Rey Moro à la Alhambra, desde adonde avisò prontamen-
te à el Rey Catholico lo que havia sucedido , y que sin aguardar
à el dia señalado , vinièsse con su Exercito à entregarle en el Pue-
blo. Executòlo así el Rey Don Fernando en el mismo dia , en-
trando en Granada , llevando sus Gentes à punto de guerra, y re-
cibiendo las Llaves de la Ciudad en las Puertas de la Alhambra,
despues de averse tremolado el Estandarte de la Fè en la Torre
de la Vela. Bolvieronse los Reyes Catholicos à el Real aquella
misma Tarde, dexando guarnecida la Alhambra , y por Alcayde
à el Conde de *Tendilla* , y llevando consigo à el Rey de Granada,
hasta apoderarse de todas las Fortalezas. Estuvieronse alli hasta
el *Viernes 6.* de Enero , que llamamos *Dia de los Reyes* , en el que
entraron solemnemente en Granada , cantando el *Te Deum* en es-
te mismo sitio , y celebrando como era razon aquel deseado
triunfo. Celebròse la primera Misa en el Salòn del Palacio , y
quedò erigida , ò restaurada nuestra Sta. Apostolica , y Metropo-
litana Iglesia , sin ser verdad , que la Misa se dixo junto à un Ala-
mo, como pocos dias hà se escriviò por otra Pluma. Quien qui-
siere ver si era *Lunes* el dia 2. de Enero del año 1492. vea la letra
Dominical que le correspondiò à aquel año , que fue g. y año Bi-
sieto.

El segundo yerro es, que los Reyes Catholicos, que conqui-
staron nuestra famosa Ciudad, fueron D. *Fernando V. de Castilla* , y
Doña *Isabel de Aragon*. Ambos Monarcas descendieron de un
tronco ; pero debe decir de otro modo , siguiendo este Arbol Ge-
nealogico:

D. Juan I. Rey de Castilla:

<i>D. Henrique III. Rey de Castilla.</i>	<i>D. Fernando I. Rey de Aragon:</i>
I	I
<i>D. Juan II. de Castilla.</i>	<i>D. Juan II. de Aragon.</i>
I	I
<i>Doña Isabel la Catholica de Castilla.</i>	<i>D. Fernando el Catholico de Aragon.</i>

Siendo esto tan cierto, ruego à esta Excma. Ciudad mànde enmen-
dar

dar un error de tanta sustancia , que està à las Puertas de nuestra Ciudad, y que pudo ser tropiezo del cincel, que lo exarò.

EN el Papel LV. (plan.7.) di noticia del *Via-Crucis* de S. Anton el Viejo, tratando de la Hermita de Jesus del *Pretorio*. Cierra esta *Via-Sacra* la del Santo Sepulcro. La disposicion de este Templo es singularisima , y no he visto otra de semejante simetria. Componele de quatro angulos , que tienen à trecho sus columnas. Cierra el descubierto una media naranja , que es de grande altura. En cada angulo hai una Capilla con su Altar. En el 1. hai una Imagen primorosa de Jesus Nazareno ; en el 2. una Esfigie de la Soledad de N. Señora : en el 3. una Escala : y en el 4. un Simulacro de S. Francisco Llagado. En el angulo frontero à la Puerta de esta Iglesia, ocupando un arco està el Altar mayor, en el se venera una Imagen de pintura , bien executada del Descendimiento de la Cruz. En un Quadro que hai en este Templo se lee esta Inscricion : *Año de 1714. dia 23. de Marzo , estando predicando los Dolores de Nra. Señora en este Templo , se levantò una Tormenta tan formidable, que asustandose à cada trueno el Auditorio , les previno el Predicador, que no se asustassen, que Maria SSma. los libraria: quando sin saber por donde entrò una Centella , y viendola todos por cima de las columnas, se encomendaron à N Señora, y alli se desbizo, sin ofender à nadie , haviendo mucha gente en la Iglesia.* A el abrir los ciempios para ella fueron hallados dos cadaveres humanos crucificados en una cabidad subterranea. El uno permanecia en su Cruz, fixo à la pared, essotro estava crucificado ; pero en el suelo. Se ignora quien fueron estos, si Infieles, ò Christianos. Cuyda de esta Hermita la V. Orden Tercera de los Padres Terceros.

OTro santo Sepulcro hai en la falda del Monte Santo , es muy curioso, y cuyda de el la V. Orden Tercera de la Observancia de S. Francisco. Es la Iglesia pequena , aunque tiene algunos Altares ; y por esta causa està el Pulpito fuera de la Iglesia , sobre el Pozo, que se llama de la Samaritana. Esta *Via Sacra* es muy frequentada del Pueblo ; contribuyendo à ello la devocion , que se tiene a aquel sitio, y el ser el Pais tan delicioso, y ameno.

N O T A.

Nobles Granadinos, no hè olvidado lo que escriví en mi Papel III. (plan.2.) Dixe que os delineaba un breve Mapa, donde se viesse *lo que compone*, y hace à Granada una de las insignes Poblaciones de España. Era esto mucho empeño. Ayudòme el erudito Author de los Paseos à cumplir esta palabra leyendo los monumentos Arabigos, que dicen ser de la moda: alguna vez lo fueron las lecciones Griegas. A estas se les halla Grammatica; pero me dixo uno de profesion Arabe, que apenas entienden ellos lo q̄ escriven, por la voluntaria diversidad de caracteres. Por esta causa me refugiè à la Iglesia, queriendo que fuesse mi proposito el escribir lo Eclesiastico de Granada; pero sin despreciar otras cosas de su pertenencia. No hè concluido, aun habiendo hablado de todos sus Santuarios. Resta que decir, aunque escriva de este ultimo. El mas cèebre Templo de esta Ciudad fue el de JESUS NAZARENO, donde se celebrò el Concilio Nacional Iliberitano, el primero que nos consta despues de los que celebraron los Apostoles. Para cuyo desempeño, no teniendo documentos à mano, escriví al Doct. D. Juan de Flores, mi Amigo, y Prebendado de esta Cathedral, esta Esquela:

Sr. Doct. D. JUAN DE FLORES.

Muy Sr. mio: La aficion, erudicion, leccion, è inteligencia de V. en las materias descubiertas en la Alcazaba me mueven à cansarle,
à

à fin de que mi Historia Ecclesiastica de Granada no se defraude de una tan admirable pieza , como es la Relacion sencilla del famoso Invento de la Alcazaba. Solo V. puede hacer este desempeño , y me consta , que tiene escrito sobre este assunto. Estimarè, que me remita V. esse trabajo suyo , que darè en mis Papeles periodicos , en el mismo meihodo que los mios. Agradecerè à V. este favor, cuya vida, &c. De este Convento de la SSma. Trinidad Calzados de Granada , 27. de Abril de 1765. B.L.M. à V. su Amigo, y Capellan: Fr. Antonio de la Cbica, Benavides. Esta fue la respuesta del Doct. Flores.

Rmo. P. MAESTRO.

Muy mi Amigo: He recebido el mandato de V. R. y correspondo con embiarle esse producto de una fatiga de 11. años; porque siendo en honor de nuestra Patria , vencì la repugnancia que tenia en esta materia. De su referencia constarà lo autorizado de esse documento , y V. R. lo darà à el publico del mismo modo. Quedo seguro de que V. R. lo dispondrà de suerte, que yo quède gustoso, y el Público servido. De mi Estudio à 25. de Abril de 1765. Capellan de V. R. Doct. Don Juan de Flores.

Esto pienso dar en las siguientes Semanas , y para concluir las darè otros Papeles de mucha sustancia , y honra de Granada : interin , Valetè.

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar un Guardapiés de tela de oro, campo verde, nuevo, y de ocho paños, acuda à la Cereria de la Calle de las Tablas, donde informarán del Dueño.

Precios del Sabado 4.

TRrigo, de 37. à 43. Cebada, de 18. à 19. Rs. Mais, de 28. à 30. Carnero, à 12. qs. y medio. Azeyte, à 24. Rs. Azucar blanca, de 52. à 56. Terciada, de 42. à 46. Cacao de Caracas, à 27. Guayaquil à 22. Canela à 62. Lino, de 30. à 52.

CON LICENCIA: En la Imprenta de la SSma. Trinidad.



LUNES,

P A P E L

13. de Mayo
de 1765.

LVIII.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,

NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: Vives sin Dios? Pues, mira, que no vives,
que de Dios es la vida, que recibes.*

*Pues no como? (diras) No bebo, y ando?
Y que? si estàs frequentemente agonizando.*

NOTA.

SE ha suspendido por aora el dar las noticias individuales que constan del Proccesso juridico, que està formado acerca del famoso descubrimiento de antiguedades en la Alcazaba de esta Ciudad. Ha sido la causa, que ha detenido este ofrecido producto la neccsidad de vencer un legitimo, y serio reparo, cuya dificultad bago juicio, que se vencerà en este mes. Yo quisiera cumplir lo que ofreci; mas no estando en mis facultades, me vuelvo à mis Papeles, hasta concluir lo que pertenezca à esta Obra Periodica de Granada. Comenzarè desde esta Semana à hacer una breve inspeccion de aquellos Sugetos, que con justo titulo pertenezcan à Granada,
por.

por haver nacido, florecido, ò muerto en ella, en quienes ha-
ya brillado la nota de Santidad, ò de virtud. *Afsi lo han*
executado los Eſcritores, que han tomado ſu pluma, para
eſcribir Historia Eccleſiaſtica. El methodo ſerà por ſiglos,
guardando atencion à ſus años. Los que no tuvieſſen Epoca
fixa, iràn eſtampados à lo ultimo. Es mi deſſeo el hablar con
la ſinceridad, que haſta aora. Y porque he obſervado algunos
errores en la Historia de eſta Gazetilla, à que havran con-
tribuido mi pluma, preſſa, ò los ſinieltros documentos, que
ſe han tenido preſentes, ſuplico à los Eruditos, y à los que
los hayan conocido, me adviertan otros, poniendo un Papel en
eſta Imprenta, y aſianzando ſu repara con ſuficientes prue-
bas: Y ſupueſto, que yo he deſcubierto ya mi cara, eſtimarè
vèr la de quien me argue, à quien reſponderè, añadien-
do, quitando, y corrigiendo en uno, ò mas Papeles, que darè
à lo ultimo; porque eſtoi entendido en el dicho del Philoſo-
pho, que ſiguen nueſtras Eſcuelas, que la verdad, y fal-
ſedad, ſe conoce en la agregacion, ò conjuncion de
noticias.



Oi Lunes comienza el Sto. Jubileo de 40. horas
en la Iglesia Parroquial de nueſtro A poſtol
Patrono Santiago, por la Hermandad de nueſ-
tra Señora de las *Neceſſidades*. Eſtarà allí el
referido Jubileo Circular, haſta el *Miercoles*,
pueſto el Sol. *Jueves. Viernes, y Sabado*, en la
Iglesia de Madres *Capuchinas*, y el *Domín-*
go, en la Capilla del *Hospital del Arzobispo*,
que ſe intitula de la *Encarnacion*, y le llamamos vulgarmente de
Señora Santa Ana.

SIGLO I.

Haviendo de mostrar las Piedras vivas , que unió la charidad , para edificar esta Fabrica singularíffima , serà razon hacer memoria del cimientto de ella. Fue èste el referido Apostol , *Santiago el Mayor* , à quien Granada, quando era Pueblo, que habitaba en tinieblas, devió el ver la Aurora de la Luz grande Evangelica, santificando su poblacion, y campos con su pretencia. No es esta noticia , que me han comunicado los falsos Chronicones, ni otros Authores, que bebieron en sus viciadas fuentes. La devì à las noticias historicas, que en su Mystica Ciudad de Dios nos dà de Maria Santíffima la V. Sor Maria de Jesus de Agreda , cuyos escritos corren con provechoso aplauso , y piadosa creencia entre nosotros, y aprovados por el Papa Benedicto XIV.

Año de.....

SANTIAGO EL MAYOR , Patron de España;

S*antiago el Mayor, Jacobo, Jaime , ò Diego* , que con todos estos nombres llaman los Españoles à su Apostol Patrono , fue natural de Bethsaida , Villa marítima , situada en las riberas del Lago de *Genesareth* , ò *Mar de Tiberiadis* , Ciudad, que antes se llamó *Cesarea* de Palestina, en obsequio de Octaviano Augusto, despues *Tiberiaridis* , por el Emperador Tiberio, y ultimamente *Herodiadis* , por adulacion de Neròn , Principe sangriento. Fueron los Padres de Santiago, el Zebedeo, y Santa Salomè. Exercitabase el Zebedeo en el officio de Pescador, y todos los vecinos de Bethsaida, y en lo mismo ocupò à sus hijos , que fueron nuestro Apostol, y San Juan Evangelista. Reconocióse en èl desde niño un generoso , y esforzado animo ; y essa seria la causa de que le pusiesse despues su Maestro el nombre de *Boanerges* , que quiere decir *hijo del Trueno* : Manifestando su ardor èl , y Juan su hermano , quando quisieron abrafar a Samaria , por cierta desatencion , que usaron con Christo. Ya era bien adulto nuestro Apostol, quando estando con su Padre echando la Red en el Lago, lo llamó el Señor, y correspondió prontíffimo à el llamamiento. Dexò Santiago las Redes, y à su Padre, haciendose discipulo de Christo , cuyo caracter

de

desempeñò llenando las confianzas del Cielo. Fue uno de los tres Apostoles , mas familiares de nuestro Dueño , llevandolo consigo con los Santos Pedro , y Juan , à que fuesse testigo en el Monte Tabòr de sus glorias , en el Puerto de Gethsemani de sus penas , y en casa del Jayro de sus maravillas.

Despues de la admirable Ascension de Christo, y martirio de San Estevan , vino como un Rayo à España à encender el Fuego de la Luz Evangelica , trayendo consigo algunos Discipulos , que le ayudassen , que algunos dicen , que fueron doce; los conocidos son siete. En quanto à el año de su venida, no puedo dar cosa segura, por la variedad de Chronologias. Lo cierto es, que haviedo sido el primero de los Apostoles , que bebió el Caliz amargo de la Pasion de su Divino Maestro, y que quando padeciò el Martirio no estaban dispersos sus Santos Compañeros , vendria à España , poco tiempo despues del Martirio de San Estevan. Y que dirèmos à la tradicion anciana de Apolonio, que confirma el Ilustre Martir Traseas , que assegura constantemente , que ningun Apostol saliò de Jerusalem hasta que passaron doce años despues de la muerte de nuestro Salvador? No negarè la fuerza de ella; pero aun quando careciera de la mayor robustez, la tradicion de España , acerca de su venida à predicar à èsta Peninsula , aun es mas anrigna en nuestro Reyno , que èssa tradicion de Apolonio. De esto hai mucho escrito , y no quiero , que este Artículo me sirva de embarazo.

Vino à España , desembarcò en nuestra Cartagena , y à breves dias mostro su Luz en èsta Ciudad de Granada. Tenian en ella los Judios Synagoga, desde aquellos tiempos en que passaron de terrados de Palestina. Havia muchos en èsta Ciudad, enamorados de lo ameno del Pais , y por estàr mas cerca del Mediterraneo, donde lograban una buena commodidad , para la correspondencia con los de su Nacion. Quando Santiago llegò à Granada , ya estaban informados los Judios de èsta Poblacion de lo que havia pasado con Jesu Christo nuestro Señor en Jerusalem ; pero como eran de un mismo corazon , è igual dureza , no dician oidos à las Santas doctrinas, que el Apostol les predicaba, arguyendoles con sus mismas Escrituras, que ellos tenian , y aun tienen mal entendidas. Sugiriòles el enemigo de todos , que no permitiesen el que
aque-

aquellos Evangelicos Ministros predicassen à los Gentiles, ò Ethnìcos ; con el pretexto de que si los Gentiles recibian aquella nueva Ley, destruirian el Judaismo. La Gentilidad notaba , que siendo los primeros promulgadores de la Ley de Christo Judios de nacion, no la admitian los mismos suyos , y de aqui nacia la dificultad, que tuvieron de admitirla en los principios de la Iglesia.

Comenzò el Santo Apostol su predicacion en Granada. Hicieronle oposicion los Judios , desacreditando la doctrina , y el Operario Evangelico, que la predicaba. Publicaronle por hombre advenedizo, engañador, Autor de falsas Sectas, hechizero, y encantador; pero Sãtiago no desistió con sus Discipulos del Ministerio de predicar. Trabajaron en èl algunos dias , logrando la conversion de muchos infieles, que havitaban en èsta Ciudad , y su comarca. Encendiòse mas el furor de los Judios, y habiendo aprisionado à los Santos, los sacaron fuera de la Ciudad , para que perecieran à el rigor del azero. Es creible, que hiciessen los Judios èsta violencia con el permiso del Senado de Granada ; pues mucho tiempo antes havia ya en Illiberia Consules , y aun muchos centenares de años antes, que huviesse Roma, segun me consta de un documento del siglo III. de la Iglesia, que tengo à mano. Quitaronle la vida à un Discipulo, y pensaron hacer lo mismo con nuestro Patrono, y los demàs companeros. Yà estaba para executarse aquel sacrificio ; pero Dios , aunque havia destinado à nuestro Apostol , para que fuesse el Capitan de los Martires entre sus Condiscipulos , no permitió que fuesse en Granada aquel suavissimo holocausto. Inspirole , que clamase à la Madre de los desamparados, lo que hizo el zeloso Jacobo con tiernos suspiros. Oyòlos la Santissima Maria , aun estando en Jerusalèn , dentro del Cenaculo, è inclinose, como compasiva à favorecerlo; pero no pidió à el Señor, ni à los Angeles , que la llevassen à donde estaba Santiago. Atendió el Señor el piadoso desseo de su bendita Madre , y mandò à los Angeles , que tenia esta Señora para su custodia , y asistencia, que pusiessen en execucion el desseo de su Reyna. Recibieronla en un Trono à maneta de Nube, pero muy clara , y la trasladaron à un campo de nuestra famosa Illiberia. Dexòse ver de nuestro Apostol solamente , y con dulce, y cariñoso lenguaje , le dixo así : *Jacobo, Hijo mio; y carissimo de mi Señor Jesús-Christo, te-*
ned.

ned buen animo, y sed bendito eternamente del que os criò, y os llamó à su Divina Luz. Ea Siervo fiel del Altissimo, levantaos, y sed libres de las prisiones. A tan Sagradas voces quedaron Santiago, y sus Discipulos libres, y cayeron en la tierra los perleguidores. Ordenòle alli su peregrinacion, y predicacion en España, mandando à cien Angeles de su guarda, que despues de haverle defendido de peligros, lo encaminassen à Zaragoza.

Prosiguiò Santiago su legacia por muchas Poblaciones de España, y habiendo llegado à Zaragoza, le bolviò à visitar Maria Santissima, para efecto, de que à las riberas del Rio Ebro, colocase una Coluna, y sobre ella una Imagen de la misma Señora, que los Angeles traian. Así se hizo quedando edificado un pequeño Templo, que aun la injuria de los tiempos, y diversidad de fortunas, y gentes, que ha tenido despues España, lo ha conservado, para monumento de las glorias de este Reyno, en haver sido aquel el primero Templo de Maria Santissima, y de tanto agrado para la Trinidad Sacrosanta Sienten los Authores diversamente, sobre si nuestro Santo Patrono convirtiò muchos Españoles. Abstengome de responder à essa duda, y me contento con decir, que poca, ò mucha, fue de tal calidad la mies, que jamás ha faltado desde entonces en el Orbe Español el fruto, y trabajo de su bien plantada Christiandad.

Bolviòse à Jerusalèn este glorioso imitador de la gran charidad de Christo, manifestando en todas partes su predicacion, y zelo. Desde aquella Capital, segun me persuado, escriviò una Epistola Canonica à las doce Tribus de Israèl dispersas. Corte este escrito Canonico, por lo comun, à nombre de Santiago el Menor; pero es mi sentir antiquissimo, y aun de los tiempos del Maximo Doctor San Geronimo; pues aunque este Santo escribiendo à los de Galacia, movido de la authoridad de Eusebio Cesariense estè de contrario dictamen, sin embargo, no niega la antiguedad, y authoridad de su opuesto sentir. El célebre Critico Trinitario, è Ilustrissimo Señor D. Fray Miguel de S. Joseph, Obispo de Guadix, dice, que los Españoles tienen gravissimos fundamentos para sustentar, que aquella Epistola Canonica fue escrita por Santiago el Mayor, Patron de España.

Llegòse yà el tiempo en que havia de beber el Caliz con que

à el mismo le havia brindado su Maestro. Haviafe manifestado zelosissimo de la conversion de los Judios , y aunque havian mostrado en esto grande ardor los demás Condiscipulos, parece, que les sirvió à los Hebreos de singular complacencia el que huviesse sido Santiago el primero de los Apostoles, que estrenasse su rabiota perfidia. Acusaronlo à Herodes, llevandolo à su Tribunal ligado con cordeles. Mandò aquel impio Juez, que le cortasen la cabeza, como havia hecho con el Bautista, aunque hai quien diga, que fue otro Herodes, llamado Agripa. Llevado à el suplicio, sanò à un Paralytico, y convirtiò à el mismo, que lo llevaba à la confesion de la Fè de su Maestro. Llamabase aquel venturoso hombre *Josias*, segun unos, y *Zozias*, segun otros. Diòles osculo de paz, y ambos rindieron la vida por la Fè. Hai variedad en el año de su martirio; pero en el dia convienen, que fue el 25. de Marzo, y segun predicò el Papa Calixto II. en el mismo dia, y hora en que padeciò nuestro Dueño, bien cerca de la Solemnidad de la Patqua. Fue su Palsion en Jerusalèn.

Los Discipulos de Santiago viendo, que los Judios no havian querido dar sepulchro à el V. Cuerpo, ni permitir, que se lo diesen los Christianos, antes lo havian arrojado à el campo, para que lo devorasen los brutos, confiados en que el mismo Apostol les havia advertido, que cuidassen de traer su cuerpo à España, hurtaron de noche el Sagrado Cadaver, y lo llevaron à Jope, en donde surtidos de una Nave, por la Providencia Divina, lo conduxeron à España. Desembarcaron en el Puerto de Iria, depositandolo debaxo de unos arcos de marmol, en el Lugar, que se llama Compostela, y hoi llamamos Santiago de Galicia, donde fue descubiertto en el Reynado del V. Rey D. Alonso II. el Casto. Así consta de la Historia Compostelana, que se guarda en el Archivo de aquella Apostolica, y Metropolitana Iglesia. Ha sido siempre su Sepulchro glorioso, y venerado de todas las Naciones del Orbe Christiano. El voto, que hacen de visitarlo los Christianos Españoles, y Peregrinos, es igual en la sustancia, y circunstancias à essotros dos que se hacen de la Tierra Santa, y Sepulchro de los Santos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo en Roma. Es muy frequentado de todos, y dice de el S. Buenaventura, *que apenas se ballará Sepulchro en la tierra, à quien se le de tanta honra, exceptuando los de Christo, y Santos*

Pedro, y Pablo. Preguntò à Dios la Ilustre Virgen Santa Getrudis, el por què de la exaltacion del Sepulchro de nuestro Apostol, que solo à los dos referidos havia concedido? Respondiòle el Señor: *Que en premio del ardentissimo desseo, que havia tenido de propagar sus Fe, lo que no se le havia logrado por haver padecido el primero de sus Apostoles.*

Ha sido notoria en todas edades su patrocinio, acerca de los Españoles. Muchas veces fue visto en el aire Comandar el Exercito Christiano de sus Españoles, alcanzandoles muchas victorias de las armas Mahometanas. A su amparo devió la Corona de España, entonces reducida à el pequeño Reyno de Leon, la solucion del infame tributo de las cien Doncellas en que redimiò su cobardia. No fue èsta sola aquella ocasion en que se viò del mismo modo, que lo adora la Cathedral de Granada, cò la mano siniestra, y esto tra en la espada, alcàzar memorables victorias, y postrar à las menguantes Lunas. Por haver redimido el tributo, que impulso el tirano Mauregato, le consagra toda España un Voto en el que le dà ciertas especies, y numero de granos, para la conservacion de su Magnifico Culto. Este es nuestro Apostol Patrono reducida su historia à èste breve compendio, para que conozcan lo que le deve España, y el justo titulo, que tiene para ponerlo en la Cabeza de su Angulo, la antigua *Iberia.*

VENTAS, Y COMPRAS.

Quien quisiere comprar un Huerto albolado con agua propria: En Casa de D. Miguel Soriano, frente del Estanco de Tabaco de la Cruz Verde darán razon.

Se traspassa una Tienda, que hai frente de los Caños del Realejo, acudirán à su dueño, que vive en ella, que con Poder del Marido ausente se hará la Escritura.

AMOS, Y CRIADOS.

Maria Voles de edad de diez y siete años, sollicita acomodar se para Donzella de cuerpo de Casa: En Casa de Don Joseph Vidal, Musico de la Santa Iglesia Cathedral infor marán.

FIESTA PARTICULAR.

O Y Lunes, comienza en la Iglesia Parroquial de Sr. Santiago el Septenario de N. Sra. de las Necesidades, Predica las siete tardes el P. Joseph de Torres, de la Compañia de Jesus. Y el dia quince, ultimo del Jubileo, es la Fiesta principal, que se hace à èsta Señora, cuyo Orador es el Padre Lector Fr. Joachin de Travesi, del Orden de Predicadores.

Precios del Sibado 11.

TRigo de 44 à 46. Cebada de 19. à 20. Muis à 34. Habas de 22. à 24. Centeno à 35. Carnero à 12. qs. y 1 m. Azete à 24. Azucar blanca de 52. à 56. Terciada de 42. à 46. Cacao de Caracas à 27.



LUNES

20. de Mayo
de 1765.



P A P E L

LIX.

GAZETILLA CURIOSA,

O SEMANERO GRANADINO,
NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso : El obrar es vivir , y en esto advierte,
que el no obrar es imagen de la muerte.*

Yà obro , (dices :) Mis obras no son ciertas ?

Què importa , si tu obrar son obras muertas.



Rosigue oy *Lunes* el Santo Jubileo de 40. horas en la Iglesia del Hospital de Señora Santa Ana, donde estará hasta el *Martas*, puesto el Sol. *Miercoles*, *Jueves*, *Viernes*, *Sabado*, y *Domingo*, irá à el Convento de Padres Agustinos Calzados, para authorizar los Cultos, y Novena, que à la gloriosa Santa *Rita de Casia* le dedica sumptuosamente su Hermandad, y

famoso *Real Monte de Piedad*. La de nuestro Dios ha brillado siempre en España con mayores resplandores, que en otras Provincias, y esto se ha conocido desde el Siglo I. de la Iglesia; siendo de admirar, que en una Region la mas Occidental de la Europa, se fundassen las Iglesias Españolas; à el mismo tiempo casi, que la de su Apostolica Madre la Iglesia Romana; pero quien mas deve gloriarse de esto es nuestra Betica, ò Andalucía, y mucho mas, que todos el Reyno de Granada.

VENIDA A ESPAÑA DE LOS SIETE DISCIPU-
los de nuestro Apostol Santiago.

MAR de Granada, segun las Tablas, que estampan los Geografos, assi propios, como estraños, se llama aquella porcion del Mar Mediterraneo, que comienza desde los Puertos de el Promontorio, que oy se llama *Cabo de Gata*, en las cercanias de la Ciudad de Almeria, y concluye alli donde desagua el Rio Guadiaro, cerca de Algeciras, y de aquel sitio, ò Estrecho en donde se avecinan à distancia de cinco leguas los dos continentes de Africa, y Europa, cuyas playas baña el Mediterraneo, teniendo en su cabeza la Asia. Por tanto se llama este Mar de esse modo, por quanto està en medio de la tierra, ò en medio de estas tres porciones del Universo. Estàn situadas en las costas de este Mar Granadino diversas Poblaciones, que hicieron en la antigüedad su nombre famoso. A uno de estos Puertos, ò bien fuesse *Almeria*, segun unos, ò *Abdera*, (hoi *Adra*) segun otros, llegó la Nave del mejor Mercader Jesu-Christo, que conduxo à los Españoles el suave Pan, que les ha sustentado por espacio de 1713. años; para mayor inteligencia de esto me acercare mas à el proposito, tomando el rumbo de esta feliz navegacion desde mas dilatada, y alta Mar.

Con la gracia, y favor del Altissimo vencieron los Discipulos de nuestro Apostol Santiago varias dificultades, que se ofrecieron acerca de darle honrado, decente, y seguro Sepulchro, en el sitio, que dexo referido en el Papel LVIII. (*plan. 7.*) Detuviéronse algun tiempo en España, barbechando (es la voz genuina) para hacer despues en tiempo oportuno la siembra. Vieron, que el Pais Español era à proposito, y que havia parages en donde el Sagrado Grano daria à ciento por uno, y determinaron ir à Roma en donde estava la Suprema Cabeza de la Iglesia. No havia muchos dias, que San Pedro havia tomado alli possession de su segunda Cathedra, en tiempo, que el Emperador Claudio ceñia sus sienes con la Corona Augusta. Fue este Principe el que à influxo de los Judios desterrò de Roma à San Pedro en el año 51. y en este, ò el antecedente, fue quando aquel inmediato Sucessor de

Jesu Christo ordenò de Obispos à los 7. Apostolicos, y los embiò à propagar la Fè à nuestro fertilisimo Reyno.

Bien sè, que siendo èsto lo que tengo por mas fixo, me arguiràn los Criticos Modernos; y aun havra argumento, que no solo tendrà la recomendacion de ser del Siglo VI. de la Iglesia, sino tambien la authoridad, grande para mi estimacion, de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y Doctor de nuestra España. Hablaràn contra lo propuesto el Breviario Mozarabe, en el Oficio de èstos Santos, los Breviarios antiguos de particulares Iglesias de èste Reyno, los antiguos Martirologios, los escritos de los Pontifices S. Leon III. S. Gregorio VII. y Calixto II. con otros muchos. Devo venerar tan altas authoridades; pero èstas no desarmar la fuerza, y antiguedad de otras opiniones; pues ninguna Sentencia de los citados transciende à dar documentos anteriores à el Siglo V. Bien pudiera oponer la authoridad del Breviario Romano, que dice, que los 7. Apostolicos fueron solamente embiados à España por el Principe de los Apostoles San Pedro; pero asegura lo contrario el usual Martirologio Romano, ò la del Excelentisimo Condestable de Castilla D. Juan Fernandez de *Velasco*, à cuya defensa, eficacia, y pluma, debe España la honra de tener segura la identidad de su Apostol, y el ser restituídos los 7. Discipulos à su Maestro; pues conviene èste Author con lo mismo, y es su dicho, y authoridad de mucho peso. Lo que solamente me mueve es un escrito publico del año 284. ò poco despues de *Dario II.* 26. Obispo de Granada. Fuè èste Prelado mui Erudito, gran Chronologo, y escribe, que fue el martirio de San Cecilio en el año 58. y el de San Mesitòn el de 59. Imperando Neròn; pero no en el tiempo de la persecucion de èste Principe. Deve llevarse nuestra atencion èste documento tan antiguo, y que manifiesta en todos sus passages la instruccion, que tenia el Obispo *Dario* en las antiguedades. En cuya consecuencia es mi dictamen, que los 7. Discipulos de Santiago entraron en España à hacer su Mision en el año 52. de nuestra Salud, ò bien fuèsse el dia 1. de Mayo, como se celebraba en lo antiguo, ò el dia 15. del mismo mes, como solemnizamos en nuestros tiempos.

Llamabante los referidos Discipulos, *TORQUATO*, *INDALEGIO*, *CECILIO*, *EUFRASIO*, *SEGUNDO*, *TESIFON*, *E HIS-
CIO.*

CIO. Reza de los cinco primeros la Iglesia Univer'al de España, en los dias, que tiene señalados à su memoria, segun la distribucion, y meritos de sus Fiestas; pero la Santa Iglesia de *Granada* reza de todos siete, en cada dia particular, de que se le sigue à mi ver mucha honra, por ser unica en dar èste Culto en toda nuestra Peninsula, segun he observado. Estos siete primeros Obispos marcharon à España desde Roma à propagar la Ley Evangelica. No he podido rastrear el itinerario de èsta Jornada; pero si me persuado à que habiendo sido su viage por el Mediterraneo, costearon dexandose à su derecha muchos Pueblos principales de èste Reyno, donde pudieran haver predicado el Evangelio de Jesu-Christo; pero en la derrota de su viage se manifiesta, que derechamente vinieron à la Betica, ò Andalucía, y yo recelo, que à *Iberia*, ò *Granada*. No me lleva para èste juicio la passion de ser natural de èste Pueblo; solo me dirigen las circunstancias de èste viage milagroso. Apetezco, que èsta leccion guste à todos, y si huviera podido quitarla lo Critico, lo huviera hecho; pero siendo mis Papeles para todos, y deviendo arreglar mi pluma à el genio de la Historia, es necesaria mi principal atencion à guardar la devida consequencia.

Doce leguas de camino, hai desde *Adra* à *Guadix*, y 15. desde *Almeria*. Caminaron aquellos siete Discipulos la tierra adentro, por sitios montuosos, atravesando los incommodos parages, y ventiscas de *Sierra Nevada*, hasta dar vista à la Ciudad de *Acci*, oy *Guadix*, y que entonces tenia el Privilegio de llamarse Colonia Gemela. Apetecieron descansar algun rato de aquel mal camino. Hallabanse sin provision para su necessario sustento, y determinaron embiar à la Ciudad à comprarlo. Comissionaron para èste negocio à ciertos Discipulos, que los seguian, segun significa el Prefacio de la Misa Mozarave, ò à algunos Pedisequos, ò criados suyos, segun expresa el Leccionario Complutense. Ocupabate aquel dia el Pueblo Gentilico de *Guadix* en dar Culto publico à sus Dioses falsos, ò bien fuesse à la Buena-Diosa, ò *Mays*, Madre de *Mercurio*, ò fuesse à èste mismo, como Protector de las ganancias, por ser èste mes destinado para sus logros, y Ferias. Hallabate el Pueblo superficial en aquellas Calles, y Plazas. Vieron entrar por ellas à los Discipulos, y estrañando la diversidad de havito,

juzgaron , que serian de otra Religion , y Ritos , y que por tanto quedarian profanados sus Cultos, y en ninguna manera aceptos à sus mentidos Simulachros. Con este discurso se commovieron à atrojarlos del Pueblo. En breve tiempo se viò aquella apacible, y vanamente Religiosa multitud convertida en ira popular; pero los Discipulos bolviendo la espalda à el tumulto, huyeron àzia sus Maestros , que à la otra parte del Puente , y en el camino de Granada los esperaban: Siendo forzosa consequencia no ser Guadix el Pueblo à donde derechamente venian, mas si à donde llegaron por los ocultos gobiernos de la Providencia. Es para mi muy persuasible, que aquella marcha se dirigia à Illiberia, Ciudad, ò Municipio, entonces libre, è independiente del Imperio, y Consulado de Roma; yà por esta causa , ò por ser quizà amonestados de su Maestro , que viniessen à aquella Ciudad , en donde despues brillò tanto la Fè , y que jamàs perdiò de vista el Sacro-Santo nombre de Jesus.

Pudieran haverse contentado los Gentiles Accitanos , con haver arrojado de su Pueblo à los Forasteros, y Peregrinos; pero convertida la causa de su Religion en odio, los persiguieron impetuosamente hasta el Rio. Tomaron los perseguidos el Puente , y quisieron passarlo tambien los perseguidores; pero determinò el Señor, que se represe tasse allì aquel suceso tragico , que experimentaron los Egypcios, quando quedaron estos anegados entre las aguas del Mar Bermejo, en la ocasion , que injustamente perseguian à los Israelitas. Acabarõ de passar el Puente los que huian, y haviendolo ocupado la multitud de Idolatras, vencì su magnitud , y firmeza , hundiendosse , y oprimiendo à todos los que le ocupaban.

Notaron los que quedaron vivos aquel prodigio , y convirtieron en asable humanidad la aspereza de su odio. Llegò la maravilla à los oídos de una nobilissima Matrona, llamada *Luparia*, la que en nombre del Pueblo rogò à los Santos , que la permitiesen verlos. Pidiòles encarecidamente, que entrassen en la Ciudad, y se hospedassen en su casa, en donde siendo informada de la verdadera Doctrina, y erigida en ella una Iglesia, se bautizò *Luparia*, y à su exemplo la Ciudad toda. Quedò San TORQUATO por Prelado de aquella primera Silla de la Iglesia Española , haciendose en

Guadix la dispersion de los Apostolicos , que fundaron nuestra Christiandad primitiva. Repartieronse los Discipulos en esta forma : San INDALECIO à la Ciudad, que oy se llama *Almeria*. San TESIFON à *Verja*, Villa oy del Arzobispado de Granada. S. HISCIO à *Cartagena*, San EUFRASIO à *Iliturgi*, oy *Anduxar*, y S. SEGUNDO à *Abila*. Tocòle la feliz suerte à *Granada*, el que fuesse su primero Prelado

SAN CECILIO I. Obispo de Iliberia.

AÑO DE 52.

LA Nacion, y Patria de este primero Pastor de los Iliberitanos no estàn hasta aora suficientemente examinadas. Dicese, que fuè Arabe de naturaleza, y sin oponerme yo à este sentir, se opone el nombre de CECILIO, que usaron los Romanos en las Personas de uuo, y otro sexo. Sin embargo, lo principal, y que nadie duda es que le tocò en aquella primitiva distribucion la Mision, y Silla de la Ciudad de Granada. Aventajose entre todos sus Compañeros en las medras de su fortuna; pues aunque todos plantaron con su sangre su particular Iglesia, en el año 304. ya no se mostraban otras Sillas de todas siete, que las del Reyno de Granada, como esta, *Guadix*, y *Almeria*, y en cierto modo de congeturar la de *Anduxar*. pues asistiò un Presbytero suyo à el Concilio Iliberitano. Fueron destruyendose todas, y quedaba siempre la de Granada la misma, que ha permanecido hasta aora, como mostrè en mi Papel XXXIX. plan. 7.

Luego, que entrò San Cecilio en Granada, siendo Consules de este Municipio *Publio Manilco*, y *Quinto Cornelio*, comenzò à sembrar la semilla Evangelica, trayendo muchas gentes à el conocimiento de la verdadera disciplina. Viviò de este modo seis años, hasta que viendo los Idolatras los admirables frutos de su enseñanza, determinaron herir à el Pastor, para que se esparcieran las Ovejas. Conociò el Santo Martir, que se acercaba su fin, y mandò à un Sacerdote, y Discipulo suyo, que se llamaba *Patricio*, que ocultasse ciertas reliquias, y escritos, porque no viniessen à manos de los Ethnicos. Fuè adornado con el dòn de Prophecia, y fuè Varon de gravissima erudicion, y de singularissima Santidad.

Legóse yá el tiempo en el que havia de ser premiado el zelo de nuestro Insigne Apostolico. Prendieronlo , y á sus dos Discipulos SETENTRIO , y PATRICIO. Fue el sitio destinado para su custodia, una cavidad, que havia , y hai en una Muralla junto á la Puerta de *Hezna-Roman*, dicha oy *Puerta Nueva* en la Feligresia de S. Nicolàs (papel 8. plan. 3.) Sacaronlo de este sitio , llevandolo á la distancia de un quarto de legua de esta Ciudad , á el que se llama Monte de *Ilipula* , oy *Sacro Monte* , donde incluído en unas grutas , ó cabernas, á manera de Hornos de Cal, dió la vida quemado con sus dos Compañeros , en testimonio de las Doctrinas, que havia predicado.

Aquí permanecieron sus Venerables cenizas , adoradas por mas de tres Siglos de la piedad Christiana, que entonces havia en *Iberia*, hasta que destruída, aunque no del todo, la Christiandad de esta Ciudad en los tiempos de la Decima persecuci6n de la Iglesia , se fué olvidando la memoria del Deposito de estas Sagradas Reliquias, quedando muy remota yá, quando poseyeron á Granada los Sectarios del infeliz Mahoma. No se olvidó tanto , que no llamassen á aquel Cerro los Moros, quizá instruídos por los Christianos, *el Cerro del Quemado*, ó *el Cerro del Fuego*: Seria esto ultimo, porque aun en el tiempo de nuestra cautividad , se miraban en aquel Monte extraordinarias luces , y resplandores , como así consta de un Proceso Juridico , que se formó para authorizar las Reliquias, y demás preciosidades de este invento.

Havian pasado yá 1537. años, quando quiso la Providencia, que adorassen las Santas Reliquias de tu I. Obispo , y Patrono los Ciudadanos de la antigua *Iberia*. Era el año de 1595. y presidia en la Sila de Granada el V. è Ilustrisimo Señor D. Pedro Vaca de Castro , en cuyo tiempo fue el famoso descubrimiento de ellas , y de otras, con las norables circunstancias , que he dexado escritas, (vé á el Pap. XLIII. plan. 3. 4. 5. 6. 7.) Mas , por quanto quedan otras, que decir, me remito á la siguiente Semana, en donde constará mas claro lo que perteneciese á San Cecilio. Para este efecto sabia yo, que el Ilustrisimo Sr. D. Pedro Antonio Barroeta y Angel , mandó por un Decreto de su Visita Apostolica , que hizo en

la Colegiata del Sacro Monte, en el Diciembre del año proximo pasado, y principios de Enero de este año, que se hiciese un *Indice* de los legajos, y preciosidades, que se guardan en aquel Archivo secreto. En vista de este mandato aquel Insigne Cabildo acordó en 8. de Enero de este año, comisionar para este assumpto à el Doctor Don Joseph Miguèl Moreno, Canonigo de la misma, y Archivistà de aquel Archivo, Sugeto instruido en todo lo que incluye aquel Secreto. Pedile, que me diese algunos documentos pertenecientes à San Cecilio, y generosamente me ha concedido algunos, que darè la Semana, que viene.

Reza de San Cecilio toda España con Rito Doble, y el Arzobispado de Granada de Primera Clase, y con Octava. De los Santos sus Compañeros, reza esta Diocesi en 3. de Febrero con Rito Doble.

VENTAS, Y COMPRAS.

EL Ramo, y Renta de Chocolate, labrado à toda satisfacion por Francisco Reguera, Fabricante de dicha especie, se hallarà mas arriba del Postigo de Joseph de Santa Marina, Alquilador de Mulas en la Calle del Correo Viejo.

En el Almacen de Azeyte, que hai junto à la Botica de la Plaza Nueva, se vende un Peso grande de Cruz con 17. pesas de distintos Pesos, desde 4. arrobas hasta 1. quarteron, todo mui especial.

En la Calleja de la derecha, que hai en el comedio de la Calle de los Gómeros, se vende una Casa, que està pintada de colorado, y linda con la de Don

Juan Noguera; gana 30. Rs. cada mes; su Amo la vive, y se contenta pagandola à plazos.

En lo alto de la Pescaderia, se traspassa una Tienda de Merceria: El Maestro de Barbero, que està inmediato darà razon.

Quien quisiere comprar un Oficio de Jurado de la 1. Creacion, corrientes sus Titulos, y libre de toda carga, tassado en 400. ducados, de cuya cantidad se hara la baxa possible, acuda à la Imprenta de este Semanero Granadino à saber el Dueño.

AMOS, Y CRIADOS.

FRancisco Perez, de quince años, natural de Baeza, y Joseph Molina, de diez y seis, del Lugar de Beznar, buscan

En casa para servir los mandados, en qualidad de Estudiantes: Se hallarán qualquier dia de Estudio en esta Real, è Imperial Universidad.

Maria Manuela, de edad de 18 años, pretende acomodarse para donzella de cuerpo de casa: Darán razon en casa de Doña Luisa del Castillo, en la Plazeta de los Naranjos.

PRECIOS DEL SABADO 18.

TRigo, de 40. à 47. Cebada, de 21. à 22. Mais, à 35. Habas, de 23. à 24. Centeno, à 35. Mijo, à 22. Carne-ro, à 11. qs. y 1. m. Baca, à 9. y md. Azeyte, à 24. Rs. Azucar Blanca, de 52. à 56. Terciada, de 40. à 46. Cacao de Caracas, à 27. Guayaquil, à 22. Canela, à 62. Lino, de 28. à 50. Cañamo, de 20. à 30.

NOTICIA PARTICULAR.

EN la Iglesia Parroquial de S. Ildephonso de esta Ciudad, se ha establecido un nuevo Culto, para la administracion de los Santos Sacramentos à sus Feligreses, con el beneplacito del Ilustrissimo Señor Arzobispo. Este es la construccion de un Coche sumamente costoso, y magnifico. Hai en él fixados de primorosa pintura

varios atributos del Sacramento: En los remates de la caja ocho Angeles de bronce con Campanillas, y Palmas en las manos: En el juego delantero estan distribuidos quatro Faroles de Christal, con tan especial symetria, que no impiden la vista de lo interior del Coche. Esta alhaja gozará Privilegios de Sagrario, pues solo ha de servir à nuestro Soberano Duëño; està toda tallada, y dorada de fino, con las precisas preservaciones para resistir à los temporales. En ella se administrará à toda hora el Viatico, à efecto de que està con toda pròptitud, mediante à ser precisa alguna tardãza, por haver en Feligresia tan dilatada, Caserias, y Haciendas de Campo. Y para que Obra tan util tenga la debida permanencia se ha formado una Escalavitud del Santissimo, à cuyo cargo està su manutencion, y costo. Para este fin ha comprado junto à la misma Iglesia tres Casas, las que se han reedificado, y dispuesto en este modo: Una Sala baxa de 15. varas de largo, y mas de 4. de ancho para encerrar el nuevo Coche, y otro que hai para su reserva. Tiene esta su fachada, y salida à el mismo Campo del Triunfo, y en lo principal del Portico se ha

ha dispuesto una hermosa Tribuna, en donde se venera, y adora una pintura del Santísimo Sacramento, à quien se tendrá luz toda la noche, para que firviendoles de guia à los Fieles, llamen à los Curas, ò à sus Thenientes, para la administracion prompta de los Santos Sacramentos. En lo principal de esta Casa se ha dispuesto vivienda para los Curas, y sus Thenientes, y otra separada, para la Familia de la Ama, que se les ha destinado para su cuidado, y asistencia. Hai tambien otras piezas, ò vivienda separada, con total independència de las referidas, para la Persona del Cochero, a quien se le tiene señalada su renta, y no se deberá ocupar en otra cosa; Es capaz esta habitacion, para que habite en ella la Familia de esta Persona. Tiene la expresada Casa otras Oficinas, como son Pajar, y Quadra, donde estèn las Mulas: De modo, que todo estè tan prompto, y efectivo, que en nada se haga falta para la administracion de los Sacramentos. Se conceden estas habitaciones a las referidas Personas sin interès alguno, à el zelo de los Individuos de esta Feligresia se deven las expensas de esta heroyca, y aceptissima

Obra, y à otros Bienhechores, y Devotos de la Santissima Eucharistia. Para el buen gobierno, y perpetuidad de este Culto, y para la recoleccion de las limosnas, ha nombrado la nueva Esclavitud quatro Comissarios, que en qualidad de Mayordomos, cuiden annualmente con los precisos gastos de este importante Culto. Para su mejor, y mas seria formalidad se nombra un Depositario, à el tiempo, que se hace la eleccion de los referidos Mayordomos, para que entren à su cargo las limosnas, que mensualmente se recojan, y de su Depositaria salgan para su distribucion con las respectivas libranzas, dadas por los mismos Comissarios, y con la precisa intervencion de uno de los Señores Beneficiados de la referida Iglesia Parroquial. A el presente lo es el mas antiguo, quien con igual devocion, y zelo, ha promovido, y trabajado, para dár la planta à este Culto.

Y aunque ha tan poco tiempo, que se ideò esta forma de administrar el Viatico, y demás Sacramentos à los enfermos, pues se principiò en Enero de este presente año està ya el mencionado Coche concluido, y dispuesto para su estreno. Será este en la proxima visita de

enfermos, que se ha de hacer en èsta Feligresia el Domingo 26. de èste mes, y primero dia de la Fiesta de Pentecostes, ò Pasqua de la Venida del Espiritu Santo. Esta Fiesta està por èste año à cargo, y cuidado de la Hermandad antigua del Santisimo Sacramento, que se sirve en la referida Iglesia Parroquial. Serà la salida del Señor con grande aparato, y grandeza. Asistirà la Musica, è irà guarnecida la Procecion con Tropa Militar de à Caballo, y de Infanteria de Granaderos.

No es nuevo, que los Granadinos se esmeren en el Culto de nuestro Dueño Sacramentado. Ademàs de la Fiesta Principalissima, que tributa à èste Mysterio èsta Excelentissima Ciudad, son grandes las Funciones particulares, que le consagran otras Iglesias. En la Parroquial de Santa Maria Magdalena sale siempre èsta Divina Magestad para los enfermos con Caxa, y Clarin, que costèa el zelo de un Devoto. En la de Señora Santa Ana hai hecha una hermosa, y costosa Silla, que llevan dos billeteros, con uniforme encarnado, y acuden prontamente à èste ministerio, luego, que oyen el repique de las Campanas, que avilan

con especial señal. Tiene la renta de diez y seis maravedis, cada uno, por cada vez, que acuden à llevar la Silla del Santisimo Sacramento. En la de S. Mathias hai un Altar portatil, que se lleva, para la administracion de los Sacramentos, considerando la indecencia, y pobreza de algunas Casas, que no tienen comodidad de buscar alhajas, para adornarlo. En la de nuestra Señora de las Angustias hai otro Altar portatil singularissimo, que se ha fabricado èste año. Va en un Caxoneito pequeño, con todos sus menesteres, y solo tiene el peso de 17. libras. En la de los Santos Justo, y Pastor sale ordinariamente en Coche nuestro Señor, para cuyo fin està distribuidos los dias del año en todos los Señores, que tienen Coche en èsta Feligresia: De modo, que el dia, que toca està siempre Coche, y Cochero à punto, para no hacer falta luego que llegue el aviso; aunque por lo comun asisten à prevencion en la Plazeta, que hai delante de la Iglesia. Casi èsto mismo sucede en otras Parroquiales. Dichoso Pueblo, que adora con tanto esmero à el Señor

Sacramentado.



N O T A.

Se advertirá en la Historia de esta Gazetilla un yerro de Imprenta , que merece correccion. Dice en la plana 6. linea 5. Cartagena, y no se deve leer assi , sino Carteya , que es Pueblo mui distinto del otro , como dire adelante.

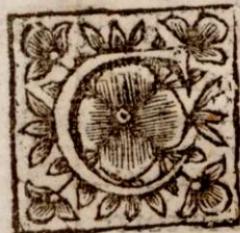
Con licencia: En la Imprenta de la Santissima
Trinidad.



Lunes 27. de Mayo de 1765. (PAPELLX)

GAZETILLA DE GRANADA

*Aviſo : Lo que del Alma nace, Alma es ſin duda,
lo que produce el cuerpo es carne ruda;
La carne ſerá polvo; mas la Alma
tendrá deſtino en tan moleſta calma.*



Comienza hoy Lunes el Santo Jubileo de 40. horas en la Iglesia del Convento de Religioſas Dominicás, intituladas de *Sti. Spiritus*. Allí permanecerá eſta Semana, haſta el *Sabado*, à el ponerſe el Sol. El *Domingo*, dia conſagrado à el Myſterio Atiſſimo de la Santiſſima Trinidad, eſtarà en el Convento de eſta Orden, en donde ſe gana la Abſolucion general, que en otros ſeis dias del año, ganan los Fieles en eſte Santo, y privilegiado Templo.

Lo fue tambien ſin duda en Granada, desde los primitivos tiempos de la Iglesia, el del Iluſtre Martyr, y Obiſpo S. Cecilio, y expreſſè ſu ſingular duracion en dos Papeles Periodicos. (Il. plan. 2. y XLIII. plan. I.) añadiòſe à eſto aquella eſpecial Providencia de nueſtro Dios en haver manifeſtado en el miſmo ſirio, donde materialmente tienen hoy ſu Silla los Iluſtriſſimos Suceſſores de eſte I. Prelado de Iliberia, aquellos venerables, y ancianos documentos, firmados de ſu mano, y que acreditaron ſu Santidad, y letras, y que hacen mas famoſa, y magnifica à la Apoſtolica, y Metropolitana Iglesia de Granada. Desde ſu ereccion, despues de la reſtauracion de eſte Pueblo, ocupò en el diverſos ſitios. ; Quièn havia de pensar, que en aquel ultimo, que ſe eligiò para aſiento de eſta Cathedral, ſe havia de hallar un tan famoſo invento, como el que ſe descubriò en el año 1588. que eſta exarado en la parte ſuperior, exterior, y diestra del Coro, frente de la Puerta, que entra desde la Cathedral à ſu nuevo Sagrario? Aſi lo expreſſa la inſcripcion, gravada en Piedra, que dice aſi:

En

En 19. de Marzo de 1233. siendo Arzobispo desta S. Iglesia el Illmo. Sr. dō Ioā Médez de Salbatierra, derrivando vna torre antiquissima, q̄ estava en este sitio (que las laminas que despues hallamos año 1292. é el Mōte Sacro, llamā torre Torpiana) hallarō vna caxa de plomo, y é ella la mitad del lienço, ò toca, cō q̄ nra. Sa. la Virgē Maria limpio sus lagrimas é la pafsion de su hijo Sagrado: vn hueso de S. Estevā, primer martyr: y vna prophecía de S. Ioā Apostol, y Evāgelista escripta por S. Cecilio, y firmada de su mano: y vnos polvos. Pusolo é la torre S. Patricio Sacerdote por mandado de S. Cecilio su Maestro. Despues cō breve de su Santidad, el Illmo. S. dō Po. de Castro y Quiñones Arzobispo de Granada qualificò estas reliquias de toca, y hueso, y declarò por Sē-tencia ser ciertas, y verdaderas. Publicola é esta S. Yglesia é 30. de Abril de 1600. siēdo Pōtifice la Santidad de Clemente 8. y Reynādo el Catholico Rey Phelipe 3. y para qe. todos las gozē y por ello den gracias à Dios nuestro Señor, y à la Virgen su madre Señora, y abogada nuestra mando escribirlo en este marmol y pide a todos rueguē a Dios por el. A primero de Julio, de 1610.

Han referido èste descubrimiento varias plumas, y alguna menos cauta, y no con la ingenuidad, que debiera, ha producido, que la leccion de un antiquissimo Pergamino, que se hallò en èste invento tan precioso està incluida en la prohibicion de la Bula Inocenciana, que despues de 94. años expidiò Innocencio XI. sobre los Libros del Monte Santo. Preciso es hacer ver à el publico, que no està incluida, y para esso constará esta verdad, segun lo que rengo ofrecido en la antecedente Semana.

En mi Papel LIX. plan. 7. y 8. dixè que ofrecia dar à el publico otras claras especialidades de nuestro Insigne Apostolico S. Cecilio. No juzguè razon dexarlas en el olvido, pues son tan visibiles las antiguas excelencias de èste milagroso Patrono. Aunque la Universal Iglesia Española canta de *San Cecilio* lo mismo, que de *San Torquato* en el principio de la Oracion de èstos dos Ilustres Compañeros, esto es, *que por la predicacion de ambos llegamos à el conocimiento del nombre Divino*; pero le añade otra cosa à nuestro Apostolico, que no la tienen esotros seis. Esta es la expresion de verdadero Apostol de nuestro Reyno, por èstas palabras: *Per quem superni muneris rudimenta suscepimus*. Comenzaré mi proposito por las

ESPECIALIDADES DEL GLORIOSO OBISPO, Y MARTYR SAN CECILIO.

LA Lamina de èste grande Apostolico fixò su memoria en el dia de Febrero. Rezabase antes de èste Santo, y de sus 6. Compañeros en el primero dia de Mayo, trasladando à otro dia la Fiesta de los Santos Apostoles, de quienes generalmente se reza. Ocupò despues el Oficio de los Apostolicos el dia 18. del mismo mes. Descubriòse despues su Lamina Martyrial, incluyendo en èlla el triunfo de sus dos Discipulos, y Compañeros San Serentrio, y San Patricio, sucedido en las Calendas del mes de Febrero, y se trasladò la Fiesta à èste dia. Determinò la Silla Apostolica el conceder à San Cecilio el Rito mas Solemne, y lo separò de sus dos Compañeros, dando à èstos el dia 3. de Febrero, como estampè en el Papel ultimo citado (plan. 8.)

Dice la citada Lamina, que San Cecilio fue Varon dotado en lenguas, letras, y Santidad. (Pap. XLIII. plan. 6.) Debemos estar à la verdad de èsta Lamina, la que en cortas clausulas nos ofrece Mysterios de grande consecuencia. Lo cierto es, que de ninguna

de los 7. Apostolicos consta la expresion de que el I. Obispo de Iliberia, ò Granada fue dotado con el especial Dòn de lenguas, el mismo con que adornò el Espiritu Santo à los Fundadores, y Predicadores de la Iglesia Primitiva. Esta expresion nos lleva à conocer que siendo *S. Cecilio* Discipulo, y Secretario de nuestro Apostol Santiago, y ordenado por el Principe de los Apostoles por Predicador de España, y dirigido por especial providencia à ser Fundador de una Iglesia, en cuyo terreno havia diversidad de idiomas, y gentes, por ser Municipio grande, y libre, era consiguiente, que nuestro Patrono San Cecilio huviesse sido adornado con esta preciosa dativa del Espiritu Divino. No consta la penetracion suya acerca del numero de los idiomas que alcanzaria; algunos se saben, y es congruencia del famoso *Aldrete*, que supo hablar nuestro Apostolico el idioma, que despues se ha hablado mas vulgar en nuestro Reyno. En prueba de todo vengamos à hablar ya en particular de este descubrimiento.

Havia en Granada varias Torres, unas de tiempo de Fenicios, como dixè en el Papel XIII. (*plan. 3.*) y otras del tiempo de los Romanos. De esta clase era la antigua *Torre Turpiana*, q̄ ocupaba el mismo sitio, que hoy el Corò de nuestra Santa Iglesia Cathedral, como ya he dicho. Fue preciso arruinar esta antigua Fabrica, para edificar un pilar. Executòse así en 18. de Marzo de 1588. y en el siguiente dia, consagrado à el mayor de los Patriarcas, se recogió todo el material, y escombro, que havia producido la ruina. Hallaron los Peones entre las piedras de aquel arruinado Edificio una caja de plomo en una como funda de barro, en que estava incluido aquel Invento. Juzgaron los Artifices, que havian descubierto algun tesoro; pero entendido el Veedor de la obra del hallazgo, reconociò, que la caja era del tamaño de la octava parte de un pliego de papel de los que llamamos de à marca. Que era de dos dedos de alto, y que dentro de ella havia un lienzo cosido de la misma estatura de la caja. Sacaron el lienzo, y notaron todos una especial fragtancia de olor no conocido. Viòse tambien dentro de aquella caja un pergamino del porte, y tamaño de un pliego de marca mayor, escrita su cabeza en letra Arabiga, y desde aqui hasta el medio de su materia de letras ordinarias, cada una dentro de una casilla. Eran estas letras unas negras, y otras encarnadas, y unas, y otras se leian de por sí, llevando algunas

afueto separado cada color. Debaxo de éstas letras havia escritos ciertos renglones Arabes, y à un lado del pergamino otros en lengua Latina, que comenzaban así: RELACION DE PATRICIO, &c. Hallóse dentro de la caxa un lienzo de tres esquinas, y en la misma figura de las que hoy se llaman *Pañoletas*. Pareció ser mitad de otro, y que estaba dividido de él à el sesgo. Havia tambien un pedazo de Canilla humana, y unos Polvos, ò Cenizas, que no pudieron determinarse lo que eran. Llevoé el Inventoà el Ilustrísimo Cabildo, donde dió fee el Secretario de él de lo que contenia, y todo se escribió con la formalidad de un Auto Capítular, y se llevó à el Ilustrísimo Señor D. Juan Mendez de *Salvatierra*, Arzobispo de esta Ciudad, quien mandò, que su Cabildo nombrase Comissarios, que con su Provisor asistiessen à mostrar juridicamente la identidad de estas Reliquias, para que constasse ser las mismas, que havian hallado los Oficiales de la obra, quando hicieron la coleccion del escombros de aquella ruina. Depusieron éstos la misma verdad, que havian tocado, y con sus dichos, y otras formalidades se hizo el Proceso. No tuvo éste el efecto, que se deseaba; porque à los 66. dias murió el oficioso, y laborioso Prelado *Salvatierra*. Embióse à el Señor Rey Don Phelipe II. una copia fiel del pergamino, y éste Principe quiso adorar la *Toca* triangular de nuestra Señora, la misma, que le havia servido de enjugar sus ojos en la lametable Pasion de su Divino Hijo. Vencióla el Rey, y manifestó que seria de su Real complacencia el quedarse con una partezita de la Santa toca. Otorgose, como lo pedia, y ésta misma le sirvió, para recuperar la salud perdida ocho años despues, que estuvo la Santa Reliquia en la Corte, y no mientras estuvo allí, como se ha escrito inconsideradamente.

Entrò à el gobierno de este Arzobispado el V. Señor *Castro*, y en el año de 1595. fue el descubrimiento de las Laminas Martyriales del Sacro Monte. Havia hecho éste Prelado varias diligencias, sobre hallar el Proceso, que se hizo, acerca del Invento de la Torre Turpiana. No pareció éste por entonces, acaso, porque le havia escondido el zizañoso, y enemigo hombre de las glorias de Granada. Formò el Arzobispo otro Proceso incluyendo en los descubrimientos famosos de su Pontificado. Comunicò el hecho con el Señor Papa *Clemente VIII.* y de autoridad suya, y por su Breve de 1. de Junio de 1598. comissionò à el Arzo-

bispo, para que en la forma devida passasse à la calificacion de Reliquias del Monte Santo , y *Torre Turpiana* , segun los documentos, que se hallaron con ellas. En vista de este Breve Apostolico, y de las facultades , que tenia el Prelado por el Concilio de Trento, perfeccionò el Proceso juridico, y lo acumulò despues à el del Señor *Sabatierra* , que pareció, quando ya no se esperaba. Convocò el V. Metropolitano à Concilio Provincial: Concurrieron à èl los Sufraganeos de Guadix, Almeria, y Abad de Alcalá la Real, y por Decreto suyo, y en virtud de la autoridad de aquèl Venerable Congreso se pronunciò Sentencia en 30. de Abril de 1600. en la Cathedral de este Arzobispado. Calificòse la verdad, y contexto del Pergamino, dando adoracion, y reconociendo por legitima la Toca de nuestra Señora, la Profecia de San Juan Apostol, el Comentario de nuestro Patrono San Cecilio , y el Hueso del Proto-Martyr San Estevan.

Es consecuencia de èsto lo que llevò expressado de estàr calificada la verdad del contexto del Pergamino ; pues si èste estuviera incluido en la proscripcion Inocenciana, lo cierto es que no merecieran adoracion èstas Santas Reliquias. Consta la identidad suya de la leccion del Pergamino firmado con caracteres Arabes, de mano, y pluma de San Cecilio ; y si èste no estuviera calificado , tampoco fueran adorables las Santas Reliquias de aquèl precioso Invento. Estando prohibida aquella Leccion se seguia , que aquèl Concilio Provincial de Granada seria de ninguna autoridad, y que lo establecido , y decretado en èl mostraria ser de ningun valor ; pero siendo cierto , que en virtud de sus Sèsiones , y establecimientos se dà Culto publico à unos Santos, que no se tenian conocidos, como son à los dos Discipulos de *San Cecilio* , y à essotros 7. de *San Tesifon*, y *San Hiscio* , estamos obligados à confesar la verdad , y autoridad de aquèl Concilio Granadino , y à venerar sus Santos estatutos. Para comprobacion de èsto puede verse aquèl Breve Apostolico , y se conocerà la legitimidad de aquèl Pergamino.

De todo lo qual se infiere , que ademàs del Dòn especialissimo de lenguas , tuvo nuestro Apostolico San Cecilio el Dòn de Profecia, y que fue Interprete de la de S. Juan Apostol, y Evangelista, pues interpretò la Profecia de aquèl Santissimo Discipulo , de lengua Hebrea , y Griega , en la Española.

pañola. Guardó seriamente toda la fidelidad de verdadero Traductor, y así se colige de sus palabras, que están escritas en el Pergamino: *Y no por esto corrompimos el phrasis, ni el modo secreto, así Hebreo, como Griego, en el qual está escrito.* Vele tambien en aquel doctísimo Comentario, que brillan en el las luces de su espíritu profetico. Certificò *San Cecilio*, que aunque havia hecho su oficio de Traductor devidamente, aun no sería facil de entenderse lo que havia escrito su pluma, hasta el tiempo, que Dios determinara: Son así sus palabras: *Y no comprehenderá su verdadero sentido, è comento della hecho por los Siervos de Dios, sino quien èl fuere servido, y en el tiempo determinado, y no antes.*

Este Pergamino en su letra, tinta, y entidad fuya, manifiesta, que es del tiempo de su Escritor, con muestras, y señales evidentes, que aunque dexen lugar à los argumentos de la Critica, pero se responde à todos ellos, como lo manifiestan Personas Doctas, y lo testifican con juramento. Puso las Reliquias en este sitio el Sacerdote, y Martyr *Patricio*, Discipulo de San Cecilio, de quien hablè en el Papel LIX. (plan. 7.) No fue aquel *Patricio* Obispo de Granada, ni ha havido alguno de su nombre en este Pueblo. Adoranse aquellas Santas Reliquias en nuestra Metropolitana, y Apostolica Iglesia, y se manifiesta la Foca solamente en el dia de la Asuncion de Maria Santísima.



VENTAS, Y COMPRAS.

SE repite la venta de un Oficio de Jurado de la 1. Creacion, corrientes sus Titulos, y libre de toda carga, tassado en 400. ducados, de cuya cantidad se hará la baxa posible: Por el libro de Caja, que hay en esta Imprenta se puede saber el Dueño.

Quien quisiere comprar dos Bufetes de Piedra mui especiales, una grande Colgadura de

sala, y algunas Hechuras de Santos, todo con mucha conveniencia, vaya à la Casa de Don Joseph Bravo, en la Plazeta del comedio de la calle del Trabuco, donde daràn razon del Dueño.

AMOS, Y CREADOS.

Joaquin de la Estrella, de edad de 30. años, forastero recién venido, busca aco- modo por la pluma, Mayordomía,

mia, ò Ayo de Niños, sabe Gramatica, y Filofofia, y tiene quien le conofca, y fie : Daràn razon de fu afsiftencia en la Tienda de Libros, que ay en la calle de Elvira.

La muger (como de unos 40. años) que fepa medianamente guifar, y coler, y quiera ir à un Lugar, (eis leguas diftante de Granada, à fervir à el Parroco, con un fuficiente faldario, acuda à la Imprenta de èfte Semanero à tomar razon.

PRECIOS DEL SABADO 25.
de Mayo.

TRigo, de 40. à 45. Cebada, de 19. à 20. Maïs, à 35. Habas, de 22. à 24. Centeno, à 35. Mijo, à 22. Carnero, à 12. qs. y 1. m. Baca, à 9. qs. y md. Azeyte, à 24. Rs. Azucar Blanca, de 52. à 56. Terciada, de 40. à 46. Cacao de Caracas, à 27. Guayaquil, à 22. Canela, à 62. Lino, de 28. à 50. Cañamo, de 20. à 30.



Con licencia: En la Imprenta de la SSma. Trinidad, donde fe hallarà, y las que hafta aora han falido.



(S)(X)(C)

Lunes 3. de Junio de 1765. (PAPEL LXI.)

GAZETILLA DE GRANADA

NOTICIOSA, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

*Aviso: La muerte, de que pende el bien, ò el daño,
ofrece cada dia un desengaño:*

El Autor de esta Obra, que vivia.

sano ayer, hoy es ya ceniza fria.

La muerte es cierta: Quieres vivir luego?

Huye del mal vivir à sangre, y fuego.

N O T A.

Con razon estarian los Curiosos Eruditos esperando, que en la Gasetilla de esta Semana prosiguiese la Historia de los Santos, y Venerables, que han muerto, ò vivido en Granada, assunto nuevamente ofrecido, y comenzado en los ultimos Papeles de ella. No es tan sensible la interrupcion de esta, como lo ha sido su causa. Esta es la muerte de su Autor, acaecida el dia 29. de el Mayo inmediato passado. El P. Fr. Antonio de la Chica Benavides, Lector Jubilado de el Orden de la SSmã. Trinidad, Calzados de esta Ciudad, fue el que ideò este Papel Periodico, y lo puso en obra, prosiguiendolo hasta el del Lunes 27. que fue el ultimo, que saliò à luz la Semana passada. Su humildad impidiò al Publico, que supiesse el Autor de los Papeles, que lo entretenian todas las Semanas con tanto aprovechamiento. No escribia para el fausto, y pompa propria, sino para la instruccion ajenã: y assi ocultò siempre su nombre, contento con que sus trabajos cedessen en utilidad publica. Murì ya, Requiescat in pace; con universal sentimiento de esta Ciudad se enterrò en este Convento dia de San Fernando, fuera del entierro comun de los Religiosos, en sepultura de tierra ante el Altar del gloriosissimo Patriarca Señor San JOSEPH, à quien tenia cordial devocion, testificandola con sus cenizas despues de su muerte. Assi lo suplicò à su Prelado, quien se la concediò para consuelo suyo: y porque este lenitivo le suavizasse las penosas tareas de su laboriosa vida, que se la quitaron en breves dias. Encomiendele à Dios todos por proximo; y como inter-

ressa.

ressados en la gloria de semejantes hombres, los Eruditos, à quienes la muerte quitò tan amable compaña. Se medita el medio mas pronto, y conducente, para que el Publico no sea defraudado de este Papel Periodico. Interin ensalzemos à Dios, que lo criò de tan buena indole, y aplicacion, y alabemos su buena correspondencia en no aver tenido oculto y ocioso el talento, que se le avia confiado. Digno Sugeto es de grande elogio: demoslo numerandolo entre los laboriosos Eruditos de nuestros tiempos; pues la muerte proporcionò el proprio de sus alabanzas, segun la Sagrada maxima de la Esçritura: *Lauda post mortem, magnifica post consummationem.*



Oy Lunes, y los dos dias siguientes prosigue el Santo Jubileo Circular de 40. Horas en la Iglesia del Convento de la S^{ma}. Trinidad. Jueves, irà à la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, donde permanecerà toda la Octava de nuestro Redentor Jesu-Christo Sacramento, en cuyos obsequios, y cultos se emplea en este dia toda la Iglesia Catholica, para excitar, è instruir à sus Fieles hijos el modo, y fervor con que deben llegar se à tan Divina Mesa.

Este Augusto Sacramento, que con tan cordial Fee, y Religioni se adora, y celebra en esta Ciudad de Granada, como acredita la experiencia, y se lee en este Papel Periodico en todos los numeros antecedentes à este, se venera con mayor singularidad en su proprio Dia, que en este presente año de 1765. cae en el sexto dia de Junio, Jueves de esta Semana. Todos los años nombra esta Catholicissima Ciudad dos de sus Individuos, uno Veintiquatro, y otro Jurado, a cuyo cargo corra el mayor lucimiento, y elmero de la Solemnidad, y aparato verdaderamente Real, con que en ella se desempeña la Devocion, y Fee Granadina. En el presente lograron esta dichosa suerte de servir al Santissimo CORPUS CHRISTI, los Señores Don Juan Isidoro Alonso de Leon, Veintiquatro, y Don Joseph de la Rosa, Jurado. Los rumbos, è hidalguia de estos Caballeros se muestran ya aun en lo poco, que se registra hoy en la Plaza Mayor: esperando todos, que sea esta

Funcion una de las mas Regias , y Magnificas , que se avrán visto en Granada en semejante Dia. Y para que esta Solemnidad lograse el ultimo perfil de la perfeccion , encargaron dichos Señores el adorno literario de la estacion de este Dia , que ha de servir de alma al material , y costoso adorno de ella , à el excelente , y acreditado ingenio del M. R. P. M. Fr. Francisco Thomas Maria de Cardera , de la Sagrada Religion Tercera del Serafico Padre San Francisco , Examinador Synodal de los Obispados de Jaen , y Guadix , Custodio actual , Padre de Provincia , y Lector de Prima de Sagrada Theologia en su Convento de Señor San Antonio Abad de esta Ciudad. El Sabio , y erudito Papel , en que se describe su admirable Pensamiento , y donde leerà el Curioso , no solo el adorno literario de la estacion , sino tambien el antiguo origen , principio , fines , motivos , y ocasion de la Institucion de esta Solemne Fiesta del CORPUS CHRISTI en la Iglesia Catolica , y en Granada : Se hallarà el Miercoles inmediato , Víspera del dia del Señor , en la Imprenta de la SSma. Trinidad , por el precio de tres reales vellon ; donde se ha procurado la Impresion de dicho Papel , por satisfacer à los deseos de muchos Eruditos , y para que todos puedan ir mirando en el con mayor commodidad lo mismo que van viendo por la estacion.

SE manifestó à el Público la Semana antecedente la Magnífica Obra de un Coche , que en la Parroquial del Señor San Ildefonso , à devocion de su Feligresia se havia construido , para que sirviese de Trono à la Magestad Divina , quando usando de sus elemencias fuese à ser alivio de sus enfermos , pero pareciendo digna de que se eternize en la memoria de todos la Sumptuosa pompa de su estreno , se ha discurrido darla à la Prensa , por contar de varias singularidades. Llegò la hora de que saliese aquel Sacramentado Dueño , y ya estaban en la puerta del referido Templo , dos Compañias de Soldados , una de Caballeria , que fuese delante haciendo camino , porque en tan dilatado Cãpo impedía el grande concurso , y la otra de Granaderos de Milicias , que cerrasen la Procession , y custodiasen à la Sacramentada Magestad. Concurrió lo mas distinguido de este Pueblo ; y cada qual daba à entender la llama que en su corazon ardia , aun mas viva , que la
acha.

acha, que sus manos ofrecia como víctima de su devocion. No era numerable la cera que concurrió, no solo de su Feligresia, sino de todo el Pueblo, esmerandose el zelo Granadino en los Cultos de su Dueño; haciendo consonancia armoniosa. Pifanos, Caxas, Trompas, y otros instrumentos musicos, que acompañados de diferentes ideas de cohetes, publicaban jubilos, y encendian mas, y mas los corazones. De el Coche tiraban seis mulas, cuyo gobierno tomaron por su cuenta, el Señor Don Diego de Bohorques, Coronel del Regimiento de Milicias, que tiene el nombre de esta Ciudad, y Hermano Mayor de la Real Maestranza de Granada, y el Señor Don Joseph Valderrama, Viz-Condé de Rias, y Caballero Maestrante, quienes desahogaron su devocion manifestandose à el Pueblo gloriosos en verse constituidos criados del Supremo Rey de la Gloria. Administrò aquel Sacramentado Pan à los enfermos el Señor Doctor Don Francisco Antonio de Vera, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por el Ilustrissimo Señor D. Pedro Antonio Barroeta y Angel, Dignissimo Arzobispo; concluyendo este aparato varios Sumptuosos Coches de recamara.

VENTAS, Y COMPRAS.

EN la Calle del Arco, que ay en la Feligresia de San Andrés, se vende una Casa doble Principal con todos sus menesteres: en el Corral del Pollo darán razon.

AMOS, Y CRIADOS,

SE avisa como una Mager, viuda, de edad de 40. años solicita acomodarse para servir casa de hombres solos: En la Libreria de la Calle de Elvira está hecho el encargo.

Un Mancebo de 18. años muy

aplicado, y honesto, q̄ sabe afeitarse muy bien, pretende acomodarse solo por la comida, dándole lugar, y tiempo para ir à la Academia à aprender la Cirugia, que solicita professar. En esta Imprenta el Oficial dará razon.

PREGIOS DEL SABADO

1. de Junio.

TRigo, de 40. à 46 y md. Cebada, de 19. à 20. Mais, à 35. Habas, de 23. à 24. Centeno, à 35. Carnero, à 12. qs. y md. Baca, à 9. qs. y md.

Con licencia: En la Imprenta de la Santissima Trinidad.

INDICE II.

DE LAS COSAS NOTABLES CONTENIDAS en las 61. Gazetillas. La P. significa el Papel, ò Gacetilla; y la pl. la plana de ella.

A

- ACUERDO:** ASSITE à la funcion de Palmas en Sant Geronymo P. 1. pl. 3. Tiene su enterramiento en el Convento de N. Señora de Gracia. P. 23. pl. 4.
- V. Fr. Adrian de S. Juan Bautista, Agustino Recolecto. P. 21. pl. 3.
- V. Fr. Agustín Nuñez Delgadillo, Carmelita Calzado. P. 15. pl. 3.
- V. Fr. Agustín de los Reyes, Carmelita Descal. P. 28. pl. 4.
- Alhambra: fu fortaleza, y fundacion. P. 8. pl. 1.
- Abondiga de Trigo. P. 32. pl. 3.
- V. Fr. Alonso Pedrosa, Carmelita Calzado. P. 15. pl. 3.
- D. Fr. Alonso Bernardo de los Rios, y Guzman, Arzobispo Trinitario Calzado. P. 29. pl. 1.
- Fr. Alonso de Jesus, y Ortega, General de la Hospitalidad y adorna su Iglesia de Granada. P. 35. pl. 6.
- V. Fr. Alonso de la Concepcion, Corista Tercero. P. 41. pl. 8.
- V. Fr. Alonso de S. Basilio, Lego Basiliano. P. 52. pl. 6.
- B. Andrés Montreal Augustiniano, es beatificado. P. 2. pl. 2.
- D. Fr. Andrés de Torquemada, Obispo Tercero. P. 41. pl. 3.
- V. Fr. Andrés de los Reyes, Minimo. P. 54. pl. 6.
- V. Fr. Andrés de Mora, Lego Minimo. P. 54. pl. 6.
- Angustias Nra. Sra. de: su Aparicion. P. 2. pl. 2. Veracidad de su Historia. P. 33. pl. 1. Fiestas, y particularidades de su Parroquia. P. 48.
- V. Sor Ana de Jesus, y otras Ven. Carmelitas Descalzas P. 28. pl. 2. V.

- V. Ana* de S. Andrés , Lega Clarissa. P. 49. pl. 11.
- V. Fr. Antonio* Cabello , Carmel. Calz. P. 15. pl. 3.
- V. Fr. Antonio* de los Reyes , Carmel. Calz. *Ibid.*
- V. Fr. Antonio* de S. Angel , Aguffino Recolecto. P. 21. pl. 2.
- V. Fr. Antonio* de la Madre de Dios, Carmel. Deseaz. P. 28. pl. 4.
- V. Fr. Antonio* de Tablada, General de los Terceros. P. 41. pl. 4.
- V. Fr. Antonio* Chacón , Tercero. P. 41. pl. 6.
- V. Fr. Antonio* Perez de Castilla , Tercero. P. 41. pl. 7.
- V. Fr. Anton* Martín , Hospitalario. P. 49. pl. 3.
- Fr. Antonio* de la Chica Benavides , Autor de estas Gazetillas , su muerte , y elogio. P. 61. pl. 1.
- Apostoliso* Siete Varones , y sus Nombres. *Vide* Santiago el Mayor.

B

- Baculo* de S. Francisco de Paula en Granada. P. 17. pl. 3.
- V. F. Bartholome* Rubio , Observ. Recolect. P. 19. pl. 6.
- V. Sor Beatriz* de Jesus , Francisca Recoleta. P. 26. pl. 3.
- Beaterio* de Sta. Maria Egypciaca. P. 47. pl. 4.
- Beneficiados* su numero en Granada, P. 46. pl. 7.
su Universidad. P. 46. pl. 6.
- Beneficios* A que tienen derecho los Colegiales Eclesiasticos. P. 31. pl. 4.
- V. Fr. Bernardino* de Granada , Corista Capuchino P. 35. pl. 4.
- D. Fr. Bernardo* de Figueroa , Obispo, Tercero. P. 41. pl. 3.
- D. Fr. Blas* Tinco , Obispo , Mercenario Calz, P. 39. pl. 3.

C

- Calle de Elvira*, su demostracion. P. 16. pl. 1.
de la Veronica P. 47. pl. 5.
- Campo* del Triunfo. P. 29. pl. 4.
- Capilla* Real de Granada. P. 30. pl. 5. Su fundacion, Cabildo, Indulgencias , y singularissimos Privilegios. *Ibid.*
- Casa* de Recogidas. *Vide* Beaterio.

- Castillo** de Vivataumbin , su fundacion , y situacion
P. 23. *pl.* 5.
- V. Cathalina** de Jesus. P. 38. *pl.* 4.
- San Cecilio** Vide Parroquia.
- Cerca, ò Cercado** del Obispo D. Gonzalo. P. 56. *pl.* 3.
- Cerro** de los Martyres. P. 28. *pl.* 1.
de Sta. Helena P. 26. *pl.* 2.
- Chancilleria** Real de Granada, su ereccion , ò translacion
P. 16. *pl.* 3. Vide Acuerdo.
- SSmo. CHRIS-** de la Buena Muerte. P. 25. *pl.* 1.
- TG** de la Humildad. P. 38. *pl.* 4.
de los Trabajos. P. 55. *pl.* 4.
de las Eras. Vide Cruz.
de San Agustin. P. 18. *pl.* 2.
de la Salud. P. 10. *pl.* 3.
de la Espiracion. P. 4. *pl.* 1.
de la Luz , su maravillosa invencion. P. 4.
pl. 2. y otras particularidades. P. 9. *pl.* 2.
- V. Fr. Christoval** Galàn , Lego Tercero. P. 41. *pl.* 8.
- V. Fr. Christoval** de Ubeda , Tercero. P. 41. *pl.* 4.
- Colegiata** insignie del Salvador. P. 18. *pl.* 1.
del Sacro Monte. P. 43. *pl.* 7.
de la Compania de Jesus. P. 17. *pl.* 1.
de S. Gregorio el Betico. P. 7. *pl.* 6.
Seminario de Gramatica. P. 19. *pl.* 4.
de Atsistentes à la Real Capilla. P. 30. *pl.* 11.
Nota acerca de este. P. 31. *pl.* 1.
Eclesiastico. P. 31. *pl.* 2.
de S. Miguèl. P. 33. *pl.* 7.
de Niñas Huerfanas. P. 38. *pl.* 5.
Mayor de Sta. Cruz de la Fee. P. 42. *pl.* 4.
Mayor de Sta. Catalina Martyr. P. 42. *pl.* 8.
de S. Dionysio del Sacro Monte. P. 43. *pl.* 8.
de S. Bartholome , y Santiago. P. 44. *pl.* 2.
de Niñas Huerfanas. p. 38. *pl.* 5.
de Niñas de la Concepcion. p. 47. *pl.* 7.
su Compania del año 1764. p. 2. *pl.* 4.
la del año 1765. p. 53. *pl.* 8.
- Comediante,**

- Congregación* de S. Felipe Neri. P. 24. *pl. 3.*
 del Dulce Nombre de Maria. P. 22. *pl. 3.*
- Conv. de Monjas*
 de S. Isabel la Rl. Clarif. P. 3. *pl. 2.* P. 53. *pl. 1.*
 de S. Catalina de Sena, Dominicas. P. 4. *pl. 1.*
 de Sti. Spiritus, Dominicas. P. 10. *pl. 1.*
 de Bernardas, Recoletas. P. 20. *pl. 1.*
 Agustinas Recol. cō tit. de S. Thomas. P. 24. *pl. 1.*
 del Angel Custodio, Clarifas. P. 26. *pl. 1.*
 Carmeliras Descalzas. P. 28. *pl. 5.*
 de la Encarnacion, Clarifas. P. 33. *pl. 6.*
 Terceras, con titulo de la Concep. P. 36. *pl. 1.*
 Capuchinas. P. 39. *pl. 1.*
 Agustinas Recoletas, con titulo del SSmo. Cor-
 pus Christi. P. 42. *pl. 1.*
 de los Angeles, hoy Clarifas, antes Terceras
 P. 45. *pl. 1.*
 de Sta. Inès, Clarifas. P. 49. *pl. 10.*
 de S. Cathalina de Zafra, Dominic. P. 50. *pl. 1.*
 de Sta. Paula Geronymas. P. 50. *pl. 3.*
 de la Piedad, Dominicas. P. 51. *pl. 1.*
 de Carmelitas Calzadas. P. 53. *pl. 4.*
- Conv. de Religiosos*. Trinitarios Calzados. P. 10. *pl. 1.*
 Carmelitas Calzados. P. 15. *pl. 2.*
 Descalzos Franciscanos. P. 17. *pl. 1.*
 Agustinos Calzados. P. 18. *pl. 2.*
 Observantes, Casa grande. P. 19. *pl. 5.*
 Agustinos Recoletos. P. 21. *pl. 1.*
 Trinitarios Descalzos. P. 23. *pl. 2.*
 Mercenarios Calzados. P. 25. *pl. 1.*
 Carmelitas Descalzos. P. 28. *pl. 1.*
 Capuchinos, Casa grande. P. 35. *pl. 5.*
 Idem, Casa pequeña. *Ibid.*
 Mercenarios Descalzos. P. 38. *pl. 1.*
 Observantes, Casa pequeña. P. 40. *pl. 1.*
 Competencia con el Autor de los Paseos so-
 bre el P. 46. *pl. 1.*
 Terceros, cō titulo de S. Antonio Abad. P. 41. *pl. 1.*

de S. Juan de Dios. P. 49:

Dominicos. P. 52. *pl.* 1.

de S. Francisco de Paula. P. 54. *pl.* 1.

de los Cautivos. P. 28. *pl.* 2. 3.

Blanca, su sitio notable. P. 29. *pl.* 4.

de las Eras. P. 56. *pl.* 1.

de S. Juan de Dios, venerada en Granada:

P. 17. *pl.* 3.

La de D. Fr. Pedro de Alba, Arzobis. Geroni-

miano P. 19. *pl.* 3.

Muy particular en el Convento Real de Santa

Cruz P. 52. *pl.* 5.

De Sta. Maria, Tercero. P. 41. *pl.* 7.

V. Fr. Cypriano

D

Defacato

De un colgador, castigado. P. 19. *pl.* 6.

Diego de Mesa

muere en Granada de 114. años. P. 1. *pl.* 4.

V. Fr. Diego

Barbudo, Lego. Minimo. P. 54. *pl.* 6.

D. Fr. Diego

Serrano, Obispo Mercenario Galz. P. 25. *pl.* 2.

V. D. Donisio

del Barrio, Filipense. P. 24. *pl.* 4.

V. Fr. Domingo

Piola, Hospitalario. P. 49. *pl.* 3.

E

Episcopologio

de Granada, nuevamēte descubierto. P. 39. *pl.* 5.

Escritores,

y Maestros Terceros. P. 41. *pl.* 3.

del Orden de los Trinitarios Descalzos de Gra-

nada. P. 23. *pl.* 2. a los cuales debe añadirse el

M. R. P. F. *Geronymo de S. Agustin*, Definidor

General, que tiene impresos dos tomos de folio.

I. *de Eccles. Militante*. II. *de autoritate Romani*

Pontificis: y actualmente está dando à luz en

esta Imprenta el primer tomo de sus colaciones

eruditas, en Latin: Obra que alcanzará à tres,

ò quatro tomos en quarto.

Exercicios

espirituales de la Cògregacion Filipense en Gra-

nada. P. 24. *pl.* 5.

*

D.

F

- D. Fr. Feliciano* Palomares, Ob. Mercenario Calz. P. 25. *pl. 2.*
V. Fr. Feliciano de Sevilla, Capuchino. P. 35. *pl. 5.*
D. Fr. Fernando de Talavera, Arzob. Geronymiano. P. 19. *pl. 5.*
Fiesta del Corpus en Granada. P. 12. *pl. 1.*
 Nota para enmendar un yerro en su relacion. P. 13. *pl. 1.*
V. P. Francisco Albotodo, Jesuita. P. 33. *pl. 9.*
V. Fr. Francisco de Arjona, Tercero. P. 41. *pl. 7.*
V. Fr. Francisco Cornejo, Agustiniiano. P. 18. *pl. 3.*
V. Fr. Francisco de Jesus Maria, Martyr Agustinio Recoletó.
 P. 21. *pl. 3.*
V. Fr. Francisco Molinero. P. 17. *pl. 3.*
V. D. Francisco Navalquez, Filipense. P. 24. *pl. 5.*
V. Fr. Francisco de Santa Maria Carm. Desc. P. 28. *pl. 5.*
Fr. Francisco de Segovia, General Geronymiano. P. 19.
pl. 5.
V. P. Francisco Suarez, Jesuita. P. 37. *pl. 3.*
V. D. Francisco de Velasco, llamado el Cura Santo. P. 30.
pl. 2.

G

- V. Fr. Gabriel* Lorenzo, Tercero. P. 41. *pl. 4.*
V. Fr. Gabriel Maqueda, Tercero. P. 41. *pl. 6.*
V. Fr. Gaspar de Santa Maria, y otros Ven. del Convento
 de los Martyres de Granada. P. 28. *pl. 4.*
V. Sor Gregoria Iñiguez, Dominica. P. 51. *pl. 3.*
S. Gregorio el Betico, Obispo de Granada. P. 7. *pl. 5.*

H

- Hermandad* de la Visitacion. *Vide* Hermita de S. Antonio
 P. 13. *pl. 3.*
 de Nra. Sra. de la Granada y S. Antonio.
 P. 14. *pl. 1.* *Her*

Hermandad

del SSmo. Christo de los Trabajos, y Via Sacra. P. 18. pl. 3.

Hermita

de Nra. Sra. de las Angustias. P. 48.

del SSmo. Sacramento. P. 6. pl. 1.

de la Visitacion. P. 13. pl. 1.

de Nra. Sra. de las Angustias: pretenden entrar en ella los PP. Agustinos Recoletos, y no lo consiguen. P. 21. pl. 1.

de Nra. Sra. del Buen-Sucesso. P. 23. pl. 5.

de S. Juan de Letran. P. 29. pl. 1.

del Sto. Christo de la Yedra. P. 40. pl. 6.

del Sto. Christo de la Fuente. P. 41. pl. 10.

de Nra. Sra. de la Misericordia. P. 44. pl. 3.

de Jesus del Pretorio. P. 55. pl. 7.

de S. Isidro Labrador. P. 56. pl. 2.

del Sto. Christo de las Azuzenas. P. 56. pl. 2.

de S. Miguèl el Alto. P. 56. pl. 5.

de S. Sebastian. P. 57. pl. 3.

del Sto. Sepulchro, de S. Antonio Abad. P. 57. pl. 6. de la Observancia. *ibid.*

Hospital

de Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza. P. 3. pl. 2.

de Sta. Sta. Ana. P. 3. pl. 3.

de los Peregrinos. P. 4. pl. 2.

del Corpus Christi. P. 5. pl. 1.

de la Caridad, y Refugio. P. 5. pl. 2.

de S. Sebastian. P. 9. pl. 2.

General antiguo, para los Moriscos, refundido hoy en el Convento de PP. Agustinos Recoletos. P. 21. pl. 2.

Real, ò de los Reyes. p. 29. pl. 5.

de S. Lazaro, para Leprosos. P. 56. pl. 2.

de Pobres, por Decreto del Sr. Fernando Sexto. P. 29. pl. 6.

de S. Sebastian. P. 55. pl. 1.

Hospital, ò Hospicio
Humilladero,

I

Iglesia

Cathedral de Granada, su antigüedad, prera
10-

- rogativas, translaciones, y fabrica magnifica. *P. 11. pl. 1.*
- Imagen* de Jesus Nazareno, en la Trinidad. *P. 10. pl. 2.*
- de Jesus de la Paciencia, en el Carmen. *P. 55. pl. 4.*
- de Jesus Crucificado, muy prodigiosa. *P. 17. pl. 3.*
- de Jesus de la Columna. *P. 50. pl. 4.*
- de Jesus de la Humildad, y Trabajos, dicho del Pretorio. *P. 55. pl. 7.*
- de S. Pedro. *P. 50. pl. 4.*
- Inundacion* formidable en Granada, año 1629. *P. 43. pl. 3.*
- V. Isabel* Mathias, Lega Clarissa de Santa Ines. *P. 49. pl. 11.*
- D. Isidro* Antonio Sanchez, Fundador del Sto. Monte de Piedad. *P. 6. pl. 1.*

J

- Fr. S. JOSEPH* su septenario. *P. 6. pl. 1.*
- V. Fr. Josefph* Xento, Carmelita Calz. *P. 15. pl. 3.*
- V. Fr. Josefph* Fernandez, Observante. *P. 19. pl. 6.*
- V. Josefph* de S. Cecilio, Congregante de S. Felipe Neri. *P. 24. pl. 4.*
- V. Fr. Josefph* Caravantes, Capuchino. *P. 24. pl. 4.*
- V. Fr. Josefph* de Torno, ú de Milan, Capuchino. *P. 35. pl. 2.*
- V. Josefpha* de los Angeles, Lega Clarissa. *P. 49. pl. 12.*
- V. Fr. Juan* de Castilla, Carmelita Calz. *P. 15. pl. 4.*
- D. Fr. Juan* de Llamas, Obispo Carmelita. *Ibid.*
- Fr. Juan* Niño, despues de Oydor, Religioso Agustiniano. *P. 18. pl. 3.*
- S. Juan de Dios:* principio de su Hospitalidad. *P. 19. pl. 2.*
- Librero en Granada. *P. 34. pl. 3.*
- sepultado en la Victoria. *P. 54. pl. 4.*
- V. Fr. Juan* Liche, Observ. Recolecto. *P. 19. pl. 6.*

- V. Fr. Juan* Bautista de la Concepcion, Fundador de los PP. Trinitarios Descalzos. *P. 23. pl. 1.*
- V. D. Juan* de Martos, Filipense. *P. 24. pl. 5.*
- D. Fr. Juan* de los Barrios, Obispo Mercenario Calz. *P. 25. pl. 2.*
- D. Fr. Juan* de la Calle, Obispo Mercenario Calz. *Ibid.*
- S. Juan* de la Cruz, Carmelita descalzo: *P. 28. pl. 4.*
- V. Fr. Juan* Barba, Tercero. *P. 41. pl. 5.*
- V. Fr. Juan* de Segovia, Tercero. *P. 41. pl. 6.*
- V. Fr. Juan* Melendez, Corista Tercero. *P. 41. pl. 8.*
- V. Fr. Juan* Melsia Solideo, Tercero Recoleta. *P. 41. pl. 7.*
- V. Fr. Juan* Muñoz, Lego Tercero. *p. 41. pl. 8.*
- V. Fr. Juan* Garcia, Hospitalario. *p. 49. pl. 3.*
- V. Fr. Juan* Lorenzo, y otros Ven. Hospitalarios. *p. 49. pl. 4.*
- V. Juana* Jubileo Maria de Ungria, Clarissa. *p. 49. pl. 12.*
- Jubileo* de las 40. horas, alcanzado por el Sr. As-
cargota. *p. 1. pl. 2.*
- V. Fr. Ivo* su origen, y extension. *p. 35. pl. 2.*
- de Jesus, Tercero. *p. 41. pl. 5.*

L

- V. Sor Leonor* de San Juan, primera Abadesa Tercera de los Angeles. *p. 45. pl. 2.*
- V. Sor Leonor* de Sta. Marta, Clarissa. *p. 49. pl. 11.*
- Letras,* apreciadas, y seguidas en Granada en los primeros Siglos de la Iglesia. *p. 42. pl. 7.*
- V. Lucia* de Ureña, Tercera, Fundadora de las Capuchinas de Granada, a costa de grandes fatigas. *p. 39. pl. 1.*
- V. Sor Lucia* Maria de la Encarnacion, Clarissa. *p. 45. pl. 2.*
- D. Fr. Luis* de Cordova, Obispo Trinitario. *p. 10. pl. 2.*
- V. D. Luis* Paz, y Medrano, llamado Padre de los Pobres. *p. 21. pl. 3.*

- D. Fr. Luis* Heredia , Obispo Mercenario Calzad:
p. 25. pl. 2.
V. P. Fr. Luis de Vilches , Mercenario Calz. *p. 25. pl. 3.*
VV. PP. Fr. Luis de Granada , Fr. Luis de Morales , y Fr.
 Luis Maldonado , Dominicanos. *p. 52.*
pl. 6. 7.
V. Sor Luisa de la Cruz , y otras Ven. Clarissas de Santa
 Isabel. *p. 53. pl. 2. 3.*

M

- Maria SSma.* de las Angustias. *Vide Angustias.*
 de las tres Necesidades. *p. 9. pl. 1.*
 de los Affigidos. *p. 10. pl. 3.*
 de la Antigua. *p. 11. pl. 3.*
 de la Buena dicha. *p. 12. pl. 3.*
 de la Granada. *p. 14. pl. 2.*
 del Carmen. *p. 15. pl. 4.*
 la Niña. *p. 17. pl. 3.*
 de Loreto. *p. 21. pl. 2.*
 de los Favores. *p. 22. pl. 1.*
 de Gracia. *p. 23. pl. 3.*
 de la Merced. *p. 25. pl. 1.*
 del Rosario. *p. 27. pl. 1. Priora de la*
 Piedad. *p. 51. pl. 2.*
 del Sepulcro. *p. 28. pl. 2.*
 del Triumpho. *p. 29. pl. 4.*
 de la Assuncion de la Alcayzeria. *p. 31.*
pl. 7.
 de la Purificacion. *p. 32. pl. 2.*
 de Covadonga. *p. 32. pl. 2.*
 del Consuelo. *p. 32. pl. 2.*
 de la Concepcion , milagrosa. *p. 36. pl. 2.*
Maria SSma. su Pureza jurada defender en Granada por
 los Carmelitas Calzados. *p. 15. pl. 3.*
 sus delagravios celebrados en la Parroquial
 de Sra. Sta. Ana. *p. 16. pl. 2.*

del Socorro. *pap.* 37. *pl.* 2.
de Belen. *pap.* 38. *pl.* 2.
de los Remedios. *pap.* 40. *pl.* 2.
de los Angeles. *pap.* 45. *pl.* 3.
de la Paz. *pap.* 50. *pl.* 2.

su veneracion en el Convento de Trinitarios
Calzados, por el milagro de Ciervo frio.
pap. 22. *pl.* 2.

V. Sor Maria de las Llagas, Clarissa Recoleta. *pap.* 26.
pl. 1.

V. Sor Maria de Sta. Clara, y otras quince Ven. Religio-
sas del Convento del Angel. *Ibid.* *pl.* 3.

V. Sor Maria de la Assuncion, Capuchina. *pap.* 39. *pl.* 3.

V. Sor Maria Magdalena, Clarissa. P. 49. *pl.* 11.

V. Sor Maria de Jesus, y otras Ven. Carmelitas Calzadas.
P. 53. *pl.* 5.

V. P. Mampasso Beneficiado de Sta. Isabel de los Abades, y
despues de Sta. Escolastica. P. 37. *pl.* 3.

Marquès de los Truxillos, muere en Granada. P. 15.
pl. 8.

V. Fr. Martin de Rivilla, Tercero. P. 41. *pl.* 5.

Martyres de Granada los BB. Fr. Juan de Cetina, y
Fr. Pedro de Dueñas. P. 7. *pl.* 5.

Sitio de sus reliquias. P. 8. *pl.* 3.

Martyres del Colegio Ecclesiastico. P. 31. *pl.* 5.
Dominicanos. P. 52. *pl.* 6.

V. Fr. Matheo de Valles, Minimo. P. 54. *pl.* 6.

V. Fr. Melchor de S. Agustin, Agustino Recol. Martyr. P.
21. *pl.* 3.

V. Fr. Melchor de los Reyes, Hospitalario. P. 49. *pl.* 4.

Microscopios celebres, su fabrica. P. 15. *pl.* 7. *Item* P.
19. *pl.* 7. *Item* P. 23. *pl.* 7.

V. Fr. Miguel de los Angeles, Carmelita Descalzo. P. 28.
pl. 5.

V. Fr. Miguel de la Vega, Tercero. P. 41. *pl.* 7.

Monte de Piedad, su fundacion, y circunstancias.
P. 7. *pl.* 1.

Mon-

- Monte*
Monasterio de piedad de Missas. P. 37. pl. 2.
de S. Geronymo. P. 19. pl. 1.
de Cartuja. P. 40. pl. 4.
de Santiago, de Señoras Comendadoras.
P. 47. pl. 1.
de S. Basilio. P. 55. pl. 3.
Mora convertida por Fr. Bernardino de Granada.
P. 35. pl. 4.
otra en Sta. Isabel la Real. P. 53. pl. 4.

N

- Novena* y Duodenario de la Inmaculada Concepcion.
P. 6. pl. 4.

O

- Obispos* del Colegio Eclesiastico. P. 31. pl. 5.
del Colegio de S. Miguel. P. 33. pl. 10.
del Colegio de Santiago. P. 44. pl. 3.
Dominicanos de Granada. P. 52. pl. 6.
los siete primeros de España, y sus Nombres. *Vide Santiago el Mayor.*
Officio Santo de la Inquisicion de Granada: su translation
de Granada, y Obispos, que han salido
de sus Inquisidores. P. 24. pl. 2.
Orden Tercera Carmelitana. p. 14. pl. 3.
de los Siervos de Maria: y su extension des-
de Granada à otras partes. p. 24. pl. 6.

P

- Palacio* de Carlos V. en Granada. p. 8. pl. 2.
Parroquia de San Cecilio, cuyo Templo se conservò
en tiempo de los Moros. p. 1. pl. 2.
su ereccion en Parroquia. p. 43. pl. 1.
venida del Santo à España, y sus prodigios
P. 59. pl. 2. sus

- sus especialidades. p. 60. pl. 3.
 de San Miguel. p. 3. pl. 2.
 de San Gil. p. 8. pl. 2.
 de Santa Maria de la Alhambra. p. 8. pl. 2.
 de San Nicolas de Bari. p. 8. pl. 3.
 de San Pedro, y S. Pablo. p. 12. pl. 3.
 de San Juan de los Reyes. p. 13. pl. 2.
 de Santa Maria Magdalena. p. 15. pl. 5.
 de Santiago el Mayor. p. 16. pl. 1.
 de Sta. Sta. Ana. p. 16. pl. 2. en su colla-
 cion està la dichosa Casa, en que murio,
 Sr. San Juan de Dios.
 de Nro. Salvador. *Vide* Colegiata.
 las de San Martin, S. Blas, y Sta. Ines re-
 fundidas en la Colegiata de Nro. Salvador
 p. 18. pl. 1.
 de S. Bartholome. p. 20. pl. 3.
 la de S. Lorenzo, refundida en San Bartho-
 lome. *Ibid.*
 de S. Luis Rey de Francia. p. 20. pl. 3.
 la de Sta. Isabel de los Abades, refundida en
 en San Luis. *Ibid.*
 de San Christoval. p. 22. pl. 2.
 la de San Ambrosio, refundida en la de Sta.
 Ana. p. 16. pl. 2.
 de San Ildefonso. p. 29. pl. 3. Sus vecinos
 devotissimos del SSmo. Sacramento. p. 59.
 pl. 9. y p. 61. pl. 3.
 de San Mathias. p. 30. pl. 1.
 del Sagrario. p. 30. pl. 4.
 de San Justo, y Pastor. p. 33. pl. 6.
 de S. Gregorio M. en el Albaycin. p. 34. pl. 1.
 de S. Andrés. p. 34. pl. 2.
 de Sta. Escolastica. p. 37. pl. 1.
 la de Sta. Ursula, anexo de S. Mathias:
 p. 48. pl. 2.
 Ilmo, D. Pedro Antonio de Barroeta, visita este su Arzobis-
 pado. p. 15. pl. 7. *V.*

- V. Fr. Pedro* de S. Antonio, Martyr Agustino Recoleta. p. 21. pl. 3.
- V. D. Pedro* de Torres, Filipense. p. 24. pl. 4.
- V. Fr. Pedro* Rodriguez, Mercenario Calzado. p. 25. pl. 3.
- V. Fr. Pedro* de Benavides, Tercero. p. 41. pl. 5.
- San Pedro* Pascual de Valencia, Obispo, y Martyr Mercenario Calzado. p. 28. pl. 2.
- D. Pedro* Soto de Roxas, Poeta Culto. p. 18. pl. 1.
- V. Fr. Pedro* de Velasco, Hospitalario. p. 49. pl. 3.
- V. Fr. Pedro* Soriano, Hospitalario. p. 49. pl. 4.
- Pintura* celebre del Sto. *Ecce Homo*. p. 18. pl. 2.
Singulares pinturas en Cartuja. p. 40. pl. 5.
- Fr. Policarpo* de Burgos, Carmelita Calzado. p. 15. pl. 4.
- Proceßion* de Jesus de las tres Caidas. p. 2. pl. 2.
de Nra. Sra. de las Angustias. *Ibid.*
- Puerta* de Bibalbomit, antigua. p. 21. pl. 2.
de Bibalmazan, p. 10. pl. 2. *antigua*,
de Elvira. p. 16. pl. 1.
de Bibaramla, y sus varios nombres antiguos,
y modernos. p. 32. pl. 2. y 3.
Nueva. p. 41. pl. 10.
- de Bibmitre. p. 52. pl. 1. hoy Puerta del
Pescado.

R

- V. Fr. Raymundo* de Blanes, Protomartyr de los Mercenarios Calzados. p. 29. pl. 5.
- Religiosas* Venerables de la Concepcion. p. 36. pl. 3.
de las Capuchinas. p. 39. pl. 4.
- Reliquias* de muchos Santos, veneradas en el Convento de Gracia. p. 23. pl. 5.
en el de los Martyres. p. 28. pl. 5.
en la Capilla Real. p. 30. pl. 6.
en San Andrés. p. 34. pl. 3.
en S. Francisco de la Alhambra. p. 40. pl. 2.
en Cartuja. p. 40. pl. 5.

en San Anton. P. 41. pl. 9.
en San Juan de Dios. P. 49. pl. 7.
las del Sacro Monte, descubiertas. P. 43. pl. 4.
Veneradas por los Dominicos. P. 52. pl. 3.
las de la Torre Turpiana. Vide Torre.
especial de Sta. Escolastica en su Parroquia.

P. 37. pl. 3.

Reliquia

Robo

del S^{mo}. hecho en Alhama: su maravilloso recobro: y castigo de los Agresores. P. 6. pl. 1.

V. Fr. Rodrigo

de Siguenza, Hospitalario. P. 49. pl. 5.

S

V. Fr. Salvador

de Sta. Maria, Carmelita Calzado. P. 15. pl. 4.

V. Fr. Salvador

de Olivares, Tercero. P. 41. pl. 6.

Santiago

el Mayor, su venida à España, y Patronato.

P. 58. pl. 3.

Venida de sus Discipulos. P. 59. pl. 2.

V. Fr. Sebastian

de Arias, Hospitalario. P. 49. pl. 6.

V. Fr. Sebastian

de Guindos, Observante. P. 19. pl. 6.

V. D. Sebastian

Lopez, Beneficiado de S. Juan de los Reyes.

P. 45. pl. 4.

V. Fr. Simons

de Avila, Hospitalario. P. 49. pl. 3.

T

Templo

antiquísimo de Jesus Nazareno. P. 57. pl. 7.

Nota à cerca de sus noticias. p. 58. pl. 1.

V. Sor Theodora

Maria de la Encarnacion, Clarissa. P. 45. pl. 3.

Santa Theresa

de Jesus, tuvo tres compañeros de los Carme-

litas Calzados de Granada. P. 15. pl. 3.

V. Sor Theresa

de S. Pedro. P. 15. pl. 3.

D. Fr. Thomàs

Paredes, Obispo Agustiniiano. P. 18. pl. 3.

Santo Thorivio

Morgrovejo, Inquisidor de Granada P. 5. pl. 2.

Torre

Turpiana antiquísima, y sus Inventos. p. 60. pl. 1.

Trivuna

de Nra. Señora de Belen, junto à las visfillas

P. 57. pl. 1. Otra de la misma Señora en la

Puerta del Pescado. p. 16. pl. 3.

Vas

V

<i>Varones</i>	ilustres de la Compañia en Granada P. 17. <i>pl.</i> 24
<i>Vela :</i>	Campana , que la toca. P. 8. <i>pl.</i> 1.
<i>Visitacion de N.</i>	<i>Señora. Vide Hermita.</i>
<i>Universidad</i>	de Letras de Granada. P. 42. <i>pl.</i> 4.
<i>V. Sor Ursula</i>	Iñiguez , Dominica. P. 51. <i>pl.</i> 3.



TODO CEDA EN HONOR DE DIOS,
que de todas las cosas es principio , y

F I N.

